

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XLIV

1971

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XLIV

1971



Academia Nacional de la Historia

Balcarce 139

Buenos Aires

Argentina

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

VOLUMEN XLIV (1971)

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Director: **Dr. ERNESTO J. FITTE**

Vocales: **Cnel. LEOPOLDO R. ORNSTEIN**

Dr. RAÚL DE LABOUGLE



Mesa Directiva de la
Academia Nacional de la Historia
(1970 - 1972)

DR. RICARDO R. CAILLET-BOIS
Presidente

DR. ERNESTO J. FITTE
Vicepresidente 2º

PROF. RICARDO PICCIRILLI
Vicepresidente 1º

CAP. DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO
Tesorero

PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ
Secretario

DR. ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA
Protesorero

DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO
Prosecretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO *

1. DR. MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO	1924 ¹	17. DR. EDMUNDO CORREAS	1957 ¹⁰
2. DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930 ⁹	18. DR. BONIFACIO DEL CARRIL	1960 ¹⁸
3. DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI	1930 ²⁴	19. DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA	1960 ¹²
4. R. P. GUILLERMO FURLONG, S. J.	1938 ³¹	20. PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ	1960 ¹⁶
5. DR. RICARDO R. CAILLET-BOIS	1942 ²³	21. DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO	1960 ¹⁴
6. PROF. RICARDO PICCIRILLI	1945 ²²	22. DR. ERNESTO J. FITTE	1962 ¹⁷
7. CAP. DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO	1946 ²⁰	23. SR. GUILLERMO GALLARDO	1962 ⁵
8. S. E. REVDMA. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO	1948 ³⁴	24. DR. ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA	1965 ⁸
9. DR. RAÚL A. MOLINA	1949 ¹¹	25. CNEL. LEOPOLDO R. ORNSTEIN	1967 ³
10. DR. LEONCIO GIANELLO	1949 ³⁵	26. DR. AUGUSTO R. CORTAZAR	1967 ³²
11. CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1955 ¹³	27. DR. RAÚL DE LABOUGLE	1968 ²
12. DR. ENRIQUE M. BARBA	1955 ²¹	28. DR. LEÓN REBOLLO PAZ	1968 ¹⁵
13. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1955 ³⁰	29. DR. JULIO IRAZUSTA	1970 ⁴
14. DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ	1957 ³⁸	30. PROF. CARLOS S. A. SEGRETI	1970 ²⁶
15. DR. ATILIO CORNEJO	1957 ³⁰	31. DR. ANDRÉS R. ALLENDE	1970 ³⁹
16. DR. CARLOS R. MELO	1957 ¹⁹	32. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰
		33. DR. HORACIO VIDELA	1970 ⁷
		34. CAP. DE NAVÍO LAURIO H. DESTEFANI	1971 ³⁷

COMISIONES ACADÉMICAS

Publicaciones:	Director:	DR. ERNESTO J. FITTE
	Vocales:	CNEL. LEOPOLDO R. ORNSTEIN — DR. RAÚL DE LABOUGLE
Biblioteca:	Director:	CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ
	Vocales:	DR. ENRIQUE DE GANDÍA — DR. AUGUSTO R. CORTAZAR
Numismática:	Director:	CAP. DE NAV. HUMBERTO F. BURZIO
	Vocales:	R. P. GUILLERMO FURLONG, S. J. — DR. LEÓN REBOLLO PAZ
Archivo:	Director:	DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA
	Vocales:	DR. RAÚL A. MOLINA — DR. ENRIQUE M. BARBA

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitio que le corresponde en la sucesión académica.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Buenos Aires:

1. DR. RAMÓN DE CASTRO ESTEVES
2. DR. HORACIO JUAN CUCCORESE
3. R. P. PASCUAL R. PAESA S. D. B.
4. DR. JOAQUÍN PÉREZ

Catamarca:

1. PROF. ARMANDO R. BAZÁN
2. PBRO. RAMÓN ROSA OLMOS

Córdoba:

1. R. P. PEDRO GRENÓN
2. SR. ARTURO G. DE LAZCANO COLDRERO
3. DR. CARLOS ANTONIO LUQUE COLOMBRES
4. SR. ANTONIO SERRANO
5. DR. FRANCISCO V. SILVA
6. DR. AURELIO TANODI

Corrientes:

1. DR. FEDERICO PALMA

Entre Ríos:

1. PROF. FACUNDO A. ARCE
2. PROF. BEATRIZ BOSCH
3. DR. MARCOS MORÍNIGO
4. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ

Mendoza:

1. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO
2. DR. JORGE COMADRÁN RUIZ

3. DR. PEDRO SANTOS MARTÍNEZ
4. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU

Misiones:

1. SR. ANÍBAL CAMBAS

Neuquén:

1. DR. GREGORIO ÁLVAREZ
2. CAP. ALBERTO D. SCUNIO

Río Negro:

1. R. P. RAÚL A. ENTRAIGAS S. D. B.

Salta:

1. MONSEÑOR MIGUEL ÁNGEL VERGARA

Santa Fe:

1. DR. JOSÉ CARMELO BUSANICHE
2. DR. FRANCISCO CIGNOLI
3. PROF. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO
4. ING. AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ
5. DR. JOSÉ MARÍA FUNES
6. R. P. AMÉRICO A. TONDA
7. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Santiago del Estero:

1. PROF. ORESTES DI LULLO

Tucumán:

1. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO
2. SR. ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO

ADHERENTE BENEMÉRITO

ARQ. CARLOS COSTA

AMÉRICA

Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

Brasil:

(Miembros de número del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro)

1. ALMIRANTE CARLOS DA SILVEIRA CARNEIRO
2. SR. VIRGILIO CORREA (FILHO)
3. DR. PEDRO CALMON MONIZ DE BITTENCOURT

4. SR. RODRIGO OCTAVIO DE LANGGAARD MENEZES (FILHO)
5. MARISCAL ESTEVAO LEITAO DE CARVALHO
6. ALMIRANTE THIERS FLEMING
7. SR. EUGENIO VILHENA DE MORALES
8. SR. LEVI CARNEIRO
9. DR. ALEXANDRE JOSÉ BARBOSA LIMA SOBRINO
10. SR. JOAQUÍN DE SOUSA LEO (FILHO)
11. DR. ARTHUR CÉSAR FERREIRA REIS
12. DR. HERBERT CANABARRO REICHARDT
13. DR. RUBEN MACHADO DA ROSA
14. DR. HELIO VIANNA

15. SR. LUIZ VIANNA (FILHO)
16. SR. AMÉRICO JACOBINA LACOMBE
17. SR. ADOLFO MORALES DE LOS RÍOS (FILHO)
18. SR. MANUEL XAVIER DE VASCONCELLOS PEDROSA
19. SR. MARCOS CARNEIRO DE MENDONCA
20. SR. JOSÉ AUGUSTO BEZERRA DE MEDEIROS
21. GENERAL ANTONIO LEONCIO PEREIRA FERRAZ
22. DR. CHRISTOVAM LEITE DE CASTRO
23. DR. RODRIGO MELO FRANCO DE ANDRADE
24. DR. FRANCISCO MARQUES DOS SANTOS
25. PROF. HAROLDO TEIXEIRA VALADAO
26. SR. JOSÉ HONORIO RODRIGUES
27. SR. AFONSO ARINOS DE MELO FRANCO
28. SR. FRANCISCO MOZART DO REGO MONTEIRO
29. SR. EDGARDO DE CASTRO REBELO
30. SR. JOSÉ ANTONIO SOARES DE SOUSA
31. SR. MUCIO LEAO
32. SR. ROBERTO DA MOTA MACEDO
33. SR. IVOLINO DE VASCONCELOS
34. DOM CLEMENTE MARÍA DA SILVA NIGRA, O. S. B.
35. GENERAL FRANCISCO JAGUARIBE GOMES DE MATOS
36. SR. ILDEFONSO MASCARENHAS DA SILVA
37. SR. MANUEL DIEGUES JUNIORS
38. SR. ALUZIO NAPOLEAO DE FREITAS REGO
39. DR. PEDRO PAULO MONIZ BARRETO DE ARAGAO
40. DR. FABIO DE MACEDO SOARES GUIMARAES
41. SR. WASHINGTON PERRY DE ALMEIDA
42. PROF. MARIO FERREIRA FRANCA
43. SR. NELSON NUNES DA COSTA
44. SR. CARLOS RIZZINI
45. SR. CARLOS XAVIER PAES BARRETO
46. SR. PAULO FERREIRA SANTOS
47. SR. ROBERTO PIRAGIBE DA FONSECA
48. SR. RAIMUNDO MAGALHAES JUNIOR
49. DR. MANUEL PAULO TELES DE MATOS (FILHO)
50. DR. GILBERTO JOAO CARLOS FERREZ
51. SR. MARIO BARATA
52. SR. FRANCISCO DE ASSIS BARBOSA
53. PROF. ANTONIO CAMILO DE OLIVEIRA
54. SR. JOSUÉ MONTELLO
55. SR. LUIZ DE CASTRO SOUZA
56. SR. ENEAS MARTINS (FILHO)
57. SR. MARCELINO MOREIRA DE IPANEMA
58. SR. HERCULANO GOMES MATHIAS
59. SR. ROBERVAL FRANCISCO BEZERRA DE MENESES
60. GEN. DE EXERCITO AURELIO DE LIRA TAVARES
61. SR. MAURICIO AMOROSO TEIXEIRA DE CASTRO

62. SR. EDUARDO CANABRAVA BARREIROS
63. CAPITÁN DE FRAGATA CARLOS MIGUEZ GARRIDO
64. GRAL. UMBERTO PEREGRINO SEABRA FAGUNDES
65. SR. NELSON OMEGNA
66. FREI VENANCIO WILLEKE, O. F. M.
67. SR. MAX JUSTO GUEDES
68. PROF. ISA ADONIAS
69. SR. THIERS MARTINS MOREIRA
70. DR. CARLOS GRANDMASSON RHEINGANTZ

Canadá:

1. DR. JEAN BRUCHÉSI

Chile:

1. DR. ALAMIRO DE AVILA MARTEL
2. DR. RICARDO DONOSO
3. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
4. DR. EUGENIO PEREIRA SALAS

Colombia:

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS

Costa Rica:

1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO

Cuba:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL

Ecuador:

1. SR. ISAAC J. BARRERA
2. DR. LUIS FELIPE BORJA
3. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO
4. DR. CARLOS MANUEL LARREA
5. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO
6. DR. JULIO TOVAR DONOSO
7. DR. HOMERO VITERI LAFRONTE
8. DR. OSCAR EFRÉN REYES
9. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA

Estados Unidos de Norteamérica:

1. DR. MAURY A. BROSMEN
2. DR. ROBERT G. CALDWELL
3. DR. ALFRED COESTER
4. DR. LEWIS HANKE
5. DR. WILLIAM H. GRAY
6. DR. GERHARD MASUR
7. SR. JAMES R. SCOBIE
8. DR. ARTHUR P. WHITAKER

Guatemala:

1. LCDO. ANTONIO VILLACORTA

Honduras:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. ALFONSO CASO
2. DR. ALFONSO PRUNEDA
3. DR. JAVIER MALACÓN BARCELÓ
4. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
5. DR. SILVIO ZAVALA

Paraguay:

1. DR. EFRAÍN CARDOZO
2. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
3. DR. JUSTO PRIETO
4. DR. R. ANTONIO RAMOS

Perú:

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. SR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN
2. SR. FELIPE BARRERA LAOS
3. GRAL. FELIPE DE LA BARRA
4. DR. JORGE BASADRE GROHMAN
5. SR. JUAN BROMLEY SEMINARIO
6. SR. CARLOS CAMPRUBI ALCÁZAR
7. SR. FÉLIX DENEGRI LUNA
8. DRA. ELLA DUMBAR TEMPLE
9. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN
10. DR. RAFAEL LARCO HOYLE
11. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
12. SR. GUILLERMO LOHMANN
13. DR. RAFAEL LOREDO
14. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
15. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
16. SR. MANUEL MOREIRA Y PAZ SOLDÁN
17. SR. JORGE MUELLE
18. SR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUNTE CANDAMO
19. DR. EMILIO ROMERO
20. DR. EVARISTO SAN CRISTÓVAL
21. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
22. DR. ALBERTO TAURO
23. GRAL. OSCAR N. TORRES
24. DR. LUIS E. VALCARCEL
25. R. P. RUBÉN VARGAS UGARTE
26. MONSEÑOR PEDRO VILLAR CÓRDOVA
27. DR. BOLÍVAR ULLOA

República Dominicana:

1. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. DR. EDUARDO ACEVEDO ÁLVAREZ
2. SR. LUIS M. ALLES
3. SR. JOSÉ G. ANTUÑA
4. SR. JUAN A. APOLANT
5. PROF. ARTURO ARDAO
6. SR. JOSÉ PEDRO ARGUL
7. PROF. FERNANDO O. ASSUNCAO
8. DR. ANÍBAL BARBAGELATA
9. SR. AGUSTÍN BERAZA
10. DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO
11. DR. LUIS BONAVITA
12. CNEL. SERVANDO CASTILLOS
13. SR. CARLOS CARBAJAL
14. SR. ALBERTO DEMICHELLI
15. SR. LEONARDO DANIERI
16. PROF. CARLOS A. ETCHECOPAR
17. PROF. ARIOSTO FERNÁNDEZ
18. CARDENAL ANTONIO GARCÍA BARBIERI
19. PROF. FLAVIO GARCÍA
20. SR. ARIOSTO GONZÁLEZ
21. SR. HÉCTOR GROS SPIELL
22. SR. JORGE GRUNDWALD RAMASSO
23. SR. WALTER LAROCHE
24. PROF. SIMÓN LUCUIX
25. DR. FERNANDO MAÑE
26. TTE. HOMERO MARTÍNEZ MONTERO
27. PROF. EDMUNDO NARANCO
28. DR. JORGE PEIRANO FACIO
29. SR. JUAN PIVEL DEVOTO
30. DR. LUIS R. PONCE DE LEÓN
31. PROF. ALBERTO REYES THEVENET
32. DR. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA
33. PROF. JUAN C. SABAT PEBET
34. PROF. J. M. TRABEL
35. PROF. DANIEL D. VIDART
36. SR. CARLOS VILA SERE
37. SR. ALBERTO ZUM FELDE

Venezuela:

1. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
2. DR. ALBERTO ZEREGA FOMBONA
3. SR. ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ
4. DR. JOSÉ NUCETE SARDI
5. DR. PEDRO GRASES
6. DR. RAMÓN DÍAZ SÁNCHEZ

E U R O P A**Alemania:**

1. DR. JORGE FRIEDERICI

Bélgica:

1. DR. FRANZ VAN KALKEN

España:

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. SR. LUIS REDONET Y LÓPEZ-DÓRIGA
2. SR. AGUSTÍN MILLARES CARLO

3. SR. JUAN DE CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
 4. SR. DIEGO ANGULO E IÑIGUEZ
 5. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
 6. SR. JULIO F. GUILLEN Y TATO
 7. SR. ANTONIO GARCÍA Y BELLIDO
 8. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
 9. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIZ Y CASTRO, Marqués de Desio
 10. P. FRAY ÁNGEL CUSTODIO VEGA, O. S. A.
 11. SR. CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
 12. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
 13. SR. JOAQUÍN MARÍA DE NAVASCUÉS Y DE JUAN
 14. SR. JESÚS PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA
 15. SR. ANTONIO MARICHALAR Y RODRÍGUEZ, Marqués de Montesa
 16. SR. ÁNGEL FERRARI Y NÚÑEZ
 17. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ, S. J.
 18. SR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
 19. SR. ARMANDO MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA
 20. PBRO. JOSÉ LÓPEZ DE TORO
 21. SR. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DÍAZ-VARELA
 22. SR. DÁMASO ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS
 23. SR. LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO Y ARCIMIS
 24. SR. JOSÉ CAMÓN AZNAR
 25. SR. JOSÉ A. MARAVALL Y CASESNOVES
 26. SR. JULIO CARO BAROJA
 27. SR. CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, Duque de la Torre, Conde de San Antonio y de Llodera
 28. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
 29. SR. FERNANDO CHUECA GOITÍA
 30. SR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
 31. SR. PEDRO SAÍNZ RODRÍGUEZ
 32. SR. JAIME OLIVER ASIN
 33. SR. LUIS DIEZ DEL CORRAL
 34. SR. JOSÉ M. LACARRA Y DE MIGUEL
 35. D. LUIS PERICOT GARCÍA
 1. SR. ALFONSO DÁVILA
 2. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
 3. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
 4. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPEQUÍ
 5. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
 6. SR. JAIME DELGADO
 7. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
 8. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
 9. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
 10. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
 11. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
 12. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
 13. R. P. FRANCISCO MATEOS, S. J.
 14. DR. CARLOS SANZ LÓPEZ
 15. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ
- Francia:**
1. PROF. OLIVIER BAULNY
 2. SR. FERDINAND BRAUDEL
 3. SR. ANDRÉ FUGIER
 4. SR. PIÈRE RENOUVIN
 5. SR. OLIVIER DE PRAT
 6. DR. PAUL VERDEVOYE
- Gran Bretaña:**
1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
 2. SR. JULIA FITZ MAURICE KELLY
 3. DR. JOHN LYNCH
 4. DR. ARNOLD J. TOYNBEE
- Italia:**
1. SR. GINO DORIA
- Portugal:**
1. DR. FIDELINO DE FIGUEREIDO
- Suecia:**
1. DR. MAGNUS MORNER
- Suiza:**
1. DR. GONZAGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America", de Nueva York

"Hakluyt Society", de Londres
 "Société des Americanistes", de París

ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS *

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	—	1893	—	1899
CARLOS BERG	1843	—	1901	—	1902
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente)	1821	—	1893	—	1906
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	—	1902	—	1908
GABRIEL CARRASCO	1854	—	1901	—	1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	—	1901	—	1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	—	1903	—	1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	—	1901	—	1912
VICENTE G. QUESADA	1830	—	1901	—	1912
ANTONIO CADELAGO	1855	—	1901	—	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	—	1902	—	1914
ADOLFO SALDIÁS	1850	—	1901	—	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	—	1903	—	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	—	1893	—	1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	—	1901	—	1914
JUAN A. PRADERE	1879	—	1914	—	1916
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	—	1893	—	1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	—	1903	—	1917
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente)	1851	—	1893	—	1917
FRANCISCO P. MORENO	1852	—	1903	—	1919
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	—	1903	—	1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	—	1903	—	1921
CARLOS I. SALAS	1864	—	1910	—	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	—	1911	—	1922
JUAN PELLESCI	1845	—	1903	—	1922
PEDRO N. ARATA	1849	—	1903	—	1922
CLEMENTE L. FREGUIRO	1853	—	1901	—	1923
JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	—	1901	—	1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	—	1901	—	1923
EDUARDO ORTIZ BASUALDO	1857	—	1903	—	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	—	1901	—	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)	1848	—	1893	—	1924
PASTOR S. OBLIGADO	1841	—	1910	—	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1842	—	1903	—	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	—	1925	—	1926
ADOLFO DECOUD	1852	—	1901	—	1928
AUGUSTO S. MALLIÉ	1872	—	1916	—	1929
DAVID PEÑA	1865	—	1906	—	1930
JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	—	1922	—	1930
SAVADOR DEBENEDETTI	1884	—	1918	—	1930
JOSÉ JUAN BIEDMA **	1861	—	1901	—	1933
GUILLERMO CORREA	1858	—	1929	—	1934
ERNESTO QUESADA	1858	—	1903	—	1934
JUAN ÁNGEL FARINÍ	1867	—	1916	—	1934
MARTINIANO LEGUIZAMÓN (Presidente)	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	—	1903	—	1935

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

R. P. ANTONIO LARROUY *	1874	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	—	1906	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1858	—	1914	—	1938
JORGE ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUEROA	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELLEPIANE (Presidente)	1864	—	1908	—	1939
— FÉLIX F. OUTES	1878	—	1901	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
— LUCAS AYARRAGARAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1910	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	1944	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO (Presidente)	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1939	—	1946
JOSÉ MARÍA SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANIBAL CARDOSO	1862	—	1924	—	1946
MARIO BELGRANO	1883	—	1932	—	1947
CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	—	1948	—	1949
ANTONIO SAGARNA	1874	—	1937	—	1949
RÓMULO ZABALA	1884	—	1923	—	1949
JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	—	1926	—	1950
LUIS MITRE	1869	—	1915	—	1950
ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ	1882	—	1950	—	1952
JUAN ÁLVAREZ	1878	—	1936	—	1954
EMILIO RAVIGNANI	1886	—	1931	—	1954
OCTAVIO R. AMADEO	1878	—	1931	—	1955
CARLOS IBARGUREN	1879	—	1924	—	1956
JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	—	1945	—	1956
ERNESTO H. CELESIA	1876	—	1940	—	1957
RICARDO ROJAS	1882	—	1916	—	1957
MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1881	—	1923	—	1958
RICARDO LEVENE (Presidente)	1885	—	1914	—	1959
ENRIQUE LARRETA	1875	—	1934	—	1961
ENRIQUE UDAONDO	1880	—	1922	—	1962
CARLOS A. PUEYRREDON (Presidente)	1887	—	1934	—	1962
MARTÍN C. NOEL	1888	—	1918	—	1963
JOSÉ M. A. TORRE REVELLO	1893	—	1937	—	1964
JOSÉ LEÓN PAGANO	1875	—	1938	—	1964
ALBERTO PALCOS	1894	—	1944	—	1965
JORGE A. MITRE	1884	—	1957	—	1966
CARLOS HERAS	1896	—	1926	—	1966
BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO	1884	—	1926	—	1967
JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA	1883	—	1943	—	1967
ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ	1882	—	1921	—	1967
ARTURO CAPDEVILA	1889	—	1922	—	1967
JOSÉ IMBELLONI	1885	—	1937	—	1967
ROBERTO LEVILLIER	1886	—	1955	—	1969
JOSÉ A. ORÍA	1896	—	1939	—	1970
MARIO J. BUSCHIAZZO	1902	—	1964	—	1970
JOSÉ LUIS MOLINARI	1898	—	1957	—	1971

* El R. P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acudiéndose a la medalla en su honor por resolución especial.

*** Idem, idem.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de La Plata (1534-1554)*. Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1903; 499 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*, obra inedita. Tomo I, *Antequera*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, XX, 45-3 pp. y facsimiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*. Obra inédita. Tomo II, *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO, *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1908. XXII, 566 pp., facsimiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires, Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912, LII, 234 pp.
- Tomo VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pilla-do y Jorge A. Echayde. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. XVI, 644 pp. Tomo I.
- Tomo VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915, 642 pp. Tomo II.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1928. 27-VIII, 400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. (1803-1804). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1928. 16-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires (1821)*. Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXII, 332 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.
- Tomo XI. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, (1804-1805). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 24-416 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo IV (1805-1806). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 52-283 pp.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V (1806-1807). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937, 24-188 pp.
- Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Aires (1822)*. Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires,

- Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1937.
- Tomo XV. — *La Moda*. Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oría. Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1938. 230 pp.
- Tomo XVI. — *El Iniciador* (1838). Reproducción facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, Casa G. Kraft Ltda., 1941. 411 pp.
- Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1939. 52 pp.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*. Volumen III (1823). Reproducción facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila, XXII-430 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1939.
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-424 pp. "Futura", 1941.
- Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto
- H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-424 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1942.
- Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, Peuser Ltda., 1943. 29-30 pp.
- Tomo XXII. — *Serie Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo I: *Teófilo Schmidt. Misionando por Patagonia Austral 1858-1865 - Usos y costumbres de los indios patagones*. Prólogo y comentarios por Milcíades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1964. 252 pp., con ilustraciones y láminas.
- Tomo XXIII. — *Serie Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo II: *Francisco González. Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro. 1798*. Prólogo y comentarios de Milcíades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1965. 124 pp. y láminas.
- Tomo XXIV. — *Serie Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo III: *Doroteo Mendoza. Diario y Memoria del Viaje al Estrecho de Magallanes. 1865-1866*. Prólogo y comentarios por Milcíades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1965. 86 pp. y láminas.
- Tomo XXV. — *Correo de Comercio* (1810-1811). Reproducción facsimilar. Introducción de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1970. 20, 488 p. retr.
- Tomo XXVI. — *Diario militar del Exto. Auxiliador del Perú*. Reproducción facsimilar. Introducción de Raúl de Labougle. Buenos Aires, 1970, 64 p. ilus.

Publicaciones dirigidas

- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado). 761 pp.
- Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.
- Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. — 1814-1816. II, 724 pp.
- Tomo V. — 1817-1819. II, 824 pp.
- Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.
- El Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsimilar ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913. XIV, 98 pp.
- Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819)*. Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819). Reimpresión facsimilar. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926. XXVII, 306 pp.

Historia de la Nación Argentina ¹

(en catorce tomos)

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: Mesa Directiva de la Academia

- Volumen I. — *Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frenguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1936. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oria, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fluss. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barrera Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraín Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figueredo, José Torre Revello, Monseñor José Anibal Verdager, Mario Falcao Espalter y R. P. Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Álvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad. 1938. 744 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín C. Noel, Juan Probst, Antonio Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, R. P. Guillermo Furlong Cardiff, S. J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fasolino y R. P. Pedro Grenón, S. J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1939. 807 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamin Villegas Basavilbaso y Abel Chaneton. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 982 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Ma-

¹ La 2ª y 3ª edición Editorial El Ateneo, Buenos Aires.
La 3ª edición lleva un tomo de **Índices**.

- rio Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredón, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1944. 1137 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI.—*La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda sección. Por Leopoldo R. OrNSTEIN, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1947. 1021 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VII.—*Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Álvarez, Antonio Salvadores, Martín C. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1949. 715 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VII.—*Rosas y su época*. Segunda sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, Antonino Salvadores, José León Pagano, José A. Oría y José M. Sarobe. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1950. 850 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VIII.—*La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Álvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1945. 875 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IX.—*Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Ángel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 772 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen X.—*Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Sáa, Reynaldo A. Pastor, Darío de la Vega Díaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Monseñor Miguel Ángel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1942. 911 pp. (con ilustraciones y mapas).

Historia Argentina Contemporánea

Editorial El Ateneo, Buenos Aires

Advertencia de Ricardo Levene, Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú

(Desde la organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930)

Volumen I: *Historia de las presidencias*

Volumen II: *Historia de las instituciones y de la cultura* - Volumen III: *Historia de las provincias y sus pueblos*.

Volumen I (primera sección). *Presidencia de Mitre* por Ricardo Levene; *Gueerra del Paraguay* por Augusto G. Rodríguez; *Presidencia de Sarmiento* por Alberto Palcos; *Presidencia de Avelleda* por Carlos Heras; *Primera presidencia de Roca* por Armando Braun Menéndez; *Presidencia de Juá-*

rez Celman por Ricardo R. Caillet-Bois; *Presidencia de Pellegrini* por Enrique Ruiz Guinazú; *Presidencia de Luis Sáenz Peña* por Andrés R. Allende; *Presidencia de Uriburu* por Roberto Levillier. Buenos Aires, 1963. 472 páginas con ilustraciones y mapas.

Volumen I (segunda sección). *Segunda presidencia de Roca* por Armando Braun Menéndez; *Presidencia de Quintana* por Carlos A. Pueyrredón; *Pre-*

sidencia de Figueroa Alcorta por Carlos R. Melo; *Presidencia de Roque Sáenz Peña* por Miguel Ángel Cárcano; *Presidencia de la Plaza* por Jorge A. Mitre; *Primera presidencia de Yrigoyen* por Arturo Capdevila; *Presidencia de Alvear* por Raúl A. Molina; *Segunda presidencia de Yrigoyen* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1964. 429 páginas con ilustraciones y mapas, e *Índice temático general*, de las dos secciones del volumen I.

Volumen II (primera sección). *Las instituciones políticas y sociales* por Ricardo Zorraquín Becú; *Los partidos políticos argentinos* por Carlos R. Melo; *La enseñanza primaria y secundaria* por Leoncio Gianello; *Historia de las universidades y de la cultura superior* por José Torre Revello; *Evolución social y censos nacionales* por Ricardo Piccirilli; *El catolicismo argentino* por Guillermo Furlong S. J.; *Historia de la medicina desde la presidencia de Mitre hasta la revolución de 1930* por José Luis Molinari; *Historia de las artes* por José León Pagano; *El folklore argentino y los estudios folklóricos. Reseña esquemática de su formación y desarrollo* por Augusto Raúl Cortazar. Buenos Aires, 1964. 494 páginas con ilustraciones y mapas.

Volumen II (segunda sección). *Reseña histórica del pensamiento científico* por Alberto Palcos; *La vida literaria argentina entre 1862 y 1930* por Raúl H. Castagnino; *El periodismo entre los años 1860 y 1930* por Guillermo Furlong, S. J.; *La arquitectura (1810-1930)* por Mario J. Buschiazio; *Ejército Nacional* por Augusto G. Rodríguez; *Armada Nacional* por Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1966. 525 páginas con ilustraciones e *Índice temático general* del volumen II.

Volumen III. *Historia económica financiera argentina (1862-1930)* por Horacio Juan Cuccorese; *Industria y comercio* por Roberto O. Fraboschi; *La agricultura* por José A. Craviotto; *La ganadería argentina (1862-1930)* por Orlando Williams Álzaga; *La minería*

y el petróleo por José A. Craviotto; *Historia de las comunicaciones* por Walter B. L. Bose. Buenos Aires, 1966. 678 páginas con ilustraciones e *Índice temático general* del volumen III.

Volumen IV (primera sección). *La provincia de Buenos Aires de 1862 a 1930* por Andrés R. Allende; *Síntesis histórica de la institución policial* por Francisco L. Romay; *Santa Fe (1862-1930)* por Leoncio Gianello; *Historia de la provincia de Entre Ríos y sus pueblos, desde 1862 hasta 1930* por Leandro Ruiz Moreno; *Corrientes (1862-1930)* por Federico Palma; *Córdoba entre 1862 y 1930* por Carlos R. Melo; *Santiago del Estero (1862-1930)* por Alfredo Gargaro; *Historia de la provincia de Tucumán y sus pueblos* por Manuel Lizondo Borda; *Historia de Mendoza (1862-1930)* por Edmundo Correas; *San Juan (1862-1930)* por Juan Rómulo Fernández; *Historia de la provincia de San Luis y sus pueblos, desde 1862 a 1930* por Reynaldo A. Pastor; *Historia de La Rioja y sus pueblos* por Armando Raúl Bazán. Buenos Aires, 1967. 95 páginas con ilustraciones.

Volumen IV (segunda sección). *Historia contemporánea de Catamarca* por el Pbro. Ramón Rosa Olmos; *Salta (1862-1930)* por Atilio Cornejo; *Provincia de Jujuy (1862-1930)* por Teófilo Sánchez de Bustamante; *Historia de la provincia de Formosa y sus pueblos (1862-1930)* por Carlos Gregorio Sosa; *Historia del Chaco y sus pueblos* por Ernesto J. A. Maeder; *Historia de la provincia de Misiones y sus pueblos (1862-1930)* por Anibal Cambas; *La Pampa* por Raúl A. Entraigas; *Historia de la provincia de Neuquén desde 1862 hasta 1930* por Gregorio Álvarez; *Río Negro (1862-1930)* por Raúl A. Entraigas; *Historia de la provincia de Chubut* por Aquiles D. Ygobone; *Historia de Tierra del Fuego* por Armando Braun Menéndez; *Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur* por Armando Braun Menéndez; *Sector antártico* por Armando Braun Menéndez. Buenos Aires, 1967. 607 páginas con ilustraciones e *Índice temático general* del volumen IV.

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 556 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 554 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1946. 629 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 620 pp. Tomo V. Buenos Aires, 1948. 768 pp. Tomo VI. Buenos Aires, 1951. 1078 pp.

Actas Capitulares de Corrientes, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 572 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 598 pp. Tomo III.

Buenos Aires, 1942. 621 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946.

Actas Capitulares de Mendoza, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1945. 584 pp. Tomo II (en preparación).

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto, con Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo V. Vitolo. Buenos Aires, 1947. 475 pp.

Actas Capitulares de San Juan (en preparación).

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

✓ Tomo I. — (1924) VIII, 224 pp., índice y 5 ilustraciones.

> Tomo II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

> Tomo III. — (1926) X, 288 pp., índice.

> Tomo IV. — (1927) XII, 394 pp., índice

> Tomo V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.

> Tomo VI. — (1929) X, 240 pp. e índice.

> Tomo VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.

✗ Tomo VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.

> Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.

> Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 pp. e índice.

cc Tomo XI. — (1937) 475 pp. e índice.

> Tomo XII. — (1938) 530 pp. e índice.

> Tomo XIII. — (1939) 570 pp. e índice.

> Tomo XIV. — (1940) 554 pp., índice e ilustraciones.

> Tomo XV. — (1941) 640 pp., índice e ilustraciones.

> Tomo XVI. — (1942) 526 pp., índice e ilustraciones.

> Tomo XVII. — (1943) 421 pp. e índice.

> Tomo XVIII. — (1944) 417 pp. e índice.

> Tomo XIX. — (1945) 592 pp. e índice.

> Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 pp. e índice.

> Tomo XXII. — (1948) 543 pp. e índice.

> Tomo XXIII. — (1949) 465 pp. e índice.

> Tomo XXIV-XXV. — (1950-1951) 834 pp., ilustraciones e índice.

> Tomo XXVI. — (1952) 496 pp., ilustraciones e índice.

> Tomo XXVII. — (1953-1956) 418 pp., ilustraciones e índice.

> Tomo XXVIII. — (1957) 566 pp., ilustraciones e índice.

> Tomo XXIX. — (1958) 576 pp.

> Tomo XXX. — (1959) 416 pp.

> Tomo XXXI. — (1960) 398 pp.

> Tomo XXXII. — (1961) 583 pp.

> Tomo XXXIII. — (1962) 840 pp. en dos Secciones.

> Tomo XXXIV. — (1963) 913 pp. en dos Secciones.

> Tomo XXXV. — (1964) 375 pp.

> Tomo XXXVI. — (1964) en dos Secciones.

> Tomo XXXVII. — (1965) 317 pp.

> Tomo XXXVIII. — (1965) en dos Secciones.

> Tomo XXXIX. — (1966) 315 pp.

> Tomo XL. — (1967) 385 pp.

> Tomo XLI. — (1968) 339 pp.

> Tomo XLII. — (1969) 380 pp.

> Tomo XLIII. — (1970) 453 pp.

✓ II Congreso Internacional de Historia de América, 1938

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires)

Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a

las Resoluciones del Congreso. Buenos Aires, 1938, 567 pp.

Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de His-

toría de América. Historia Política. Buenos Aires, 1938. 623 pp.

Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia jurídica, económica, filosofía y científica, religiosa, artística y literaria. Buenos Aires, 1938. 713 pp.

Volumen IV. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia diplomática, social, naval y militar. Buenos Aires, 1938. 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodología de la enseñanza, numismática. Buenos Aires, 1938. 555 pp.

Volumen VI. — *La Vida de Miranda* por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró). Buenos Aires, 1938. 486 pp.

Investigaciones y Ensayos

Número 1 (octubre-diciembre 1966), 455 p., índice e ilustraciones.

Número 2 (enero-junio 1967), 335 p., índice e ilustraciones.

Número 3 (julio-diciembre 1967), 521 p., índice e ilustraciones.

Número 4 (enero-junio 1968), 368 p., índice e ilustraciones.

Número 5 (julio-diciembre 1968), 427 p., índice e ilustraciones.

Número 6-7 (enero-diciembre 1969), 342 p., índice e ilustraciones.

Número 8 (enero-junio 1970), 424 p., índice e ilustraciones.

Número 9 (julio-diciembre 1970), 449 p., índice e ilustraciones. Homenaje a Belgrano.

Número 10 (enero-junio 1971), 524 p., índice e ilustraciones.

Número 11 (julio-diciembre 1971), 522 p., índice e ilustraciones. Homenaje a Mitre.

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento (1888-1938)

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene. 660 pp.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior. 446 pp.

Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Pal-

cos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani. 445 pp.

Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 445 pp.

Volumen V. — Homenaje en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia (1893-1943)

Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp.

Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Lamas*, por Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, 1944. 335 pp.

Volumen III. — *Apuntes de la Juventud de Mitre y Bibliografía de Mitre*, por Adolfo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Angel Farini. Buenos Aires, 1947. 291 pp.

Centenario de la muerte de Rivadavia (1845-1945)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Rivadavia y Mitre*; Mariano de Vedia y Mitre, *La personalidad de Rivadavia*; Mario Belgrano, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa*; Emi-

lio Ravignani, *Rivadavia y la organización política de la Provincia de Buenos Aires*; Ricardo Piccirilli, *Rivadavia y las reformas culturales*. 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

Bicentenario del nacimiento del Deán Funes (1749-1949)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *La Revolución de Mayo y el Deán Funes*; del R. P. Guillermo Furlong, S. J. *El hombre y el escritor*; de Mariano de

Vedia y Mitre, *El Deán Funes 1749 - 25 de Mayo - 1949*; de Enrique Martínez Paz, *La personalidad del Deán Funes*. 90 pp. Buenos Aires, 1930.

Centenario de la muerte de San Martín (1850-1950)

I. — La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822

Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de B. Mitre, Ariosto D. González (del Uruguay), Alamiro de Ávila Martel (de Chile), Justo Pastor Benítez (del Paraguay), Julio Cé-

sar Chaves (del Paraguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 pp.

H. — San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte, 1850-1950

Tomo I. — *Advertencia de Ricardo Levene*. Colaboraciones de Manuel Ballesteros Gaibrois, Jaime Delgado e Ismael Sánchez Bella (de España); Raymond Ronze y André Fugier (de Francia); Phillip Guedalla y R. A. Humphreys (de Inglaterra); Sverker Arnoldsson (de Suecia); Alamiro de Ávila Martell, Eugenio Orrego Vicuña y Gabriel Fagnilli Fuentes (de Chile); José Jacinto Rada y Raúl Porras Barrenechea (de Perú); Ariosto D. González, Daniel Castellanos, Gustavo Gallinal y Felipe Ferreiro (de Uruguay); William Spence Robertson, Gerhard Masur y William H. Gray (de Estados Unidos de Norteamérica); Pedro Calmón y J. Paulo de Medeiros (de Brasil); Justo Pastor Benítez y R. Antonio Ramos (de Paraguay); Joa-

quín Gantier (de Bolivia); Iso Brante Schweide y Alberto María Carreño (de México); Emeterio S. Santovena y Juan J. Remos Rubio (de Cuba); Alberto Puig Arosemena (de Ecuador); Arturo Mejía Nieto (de Honduras); y Ricardo Levene, Benjamin Villegas Basavilbaso, Alberto Palcos, Arturo Capdevila, Leoncio Gianello, Atilio Cornejo, Julio César Raffo de la Reta, Augusto Landa, Manuel Lizondo Borda, José Evaristo Uriburu y Nicanor Rodríguez del Busto (de Argentina), 598 pp., ilustr. e índice.

Tomo II. — *Numismática Sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, 314 pp., ilustr. e índice.

Centenario del nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Los primeros amigos argentinos de José Toribio Medina*; de Alamiro de Ávila Martel, *Don José Toribio Medina his-*

toriógrafo de América; y del R. P. Guillermo Furlong, S. J., *José Toribio Medina y la bibliografía rioplatense*. Buenos Aires, 1952.

Cincuentenario de la muerte de Mitre (1906-1956)

Homenaje de la Academia Nacional de la Historia

Historiadores de América: Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de: Ariosto D. González, "Mitre en el Uruguay y las concepciones democráticas de su obra histórica", Raúl Montero Bustamante, "El General Mitre y don Andrés Lamas", y Emma Maciel López, "Mitre y su formación en el Uruguay", *del Uruguay*; J. Carlos de Macedo Soares, "Mitre en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras"; Pedro Calmón, "Mitre y el Brasil"; J. Paulo de Medeiros, "Mitre"; y Walter Alexander de Azevedo, "Una amistad histórica: General Bartolomé Mitre y el Vizconde de Río Branco", *del Brasil*; Alamiro de Ávila Martel,

"Mitre y Chile", *de Chile*; Humberto Vázquez Machicado, "Mitre y la cultura boliviana", *de Bolivia*; Germán Arciniegas, "La Pola y la juventud romántica de Mitre", *de Colombia*; Emeterio S. Santovena, "Mitre y sus ideas americanas", *de Cuba*; Rafael Heliodoro Valle, "Mitre nuevo y radiante", *de México*; Arturo Mejía Nieto, "La guerra internacional de 1865 y la reivindicación de Mitre", *de Honduras*; James R. Scobie, "Las derivaciones de Pavón", *de Estados Unidos*.

Historiadores de Francia: Colaboraciones de: Paul Rivet, "Mitre y las lenguas americanas", y Raymond Ronze, "Mitre historiador de San Martín".

Historiadores de la Argentina: Colaboraciones de: Ricardo Levene, "Mitre en la Historia de las ideas argentinas"; y "Solar de lo Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "Mitre y la unión nacional"; Benjamín Villegas Basavilbaso, "La personalidad moral de Mitre"; Carlos Heras, "La prédica de Mitre en 'El nacional' de 1852"; Enrique de Gandía, "Mitre y la unidad de la Historia de América"; José Torre Revello, "Algunas referencias sobre la correspondencia de Bartolomé Mitre acerca de los libros y documentos"; Julio César Raffo de la Reta, "Mitre y el Gobernador de Mendoza Luis Molina"; Humberto F. Burzio, "Mitre numismático"; y "San Martín y Mitre. El Libertador y su Historiador"; Raúl A. Molina, "Mitre investigador. Origen de los documentos de su Archivo colonial"; Leoncio Gianello, "Mitre en Santa Fe después de Pavón"; Augusto G. Rodríguez, "Mi-

tre ante la posteridad"; Enrique M. Barba, "Centenario de la biografía de Belgrano por Mitre"; Jorge A. Mitre, "Porteños y Provincianos en la Organización Nacional"; Atilio Cornejo, "Mitre y Salta"; Anibal S. Vázquez, "Mitre en Concordia"; José Antonio González, "La Historia de Corrientes y Mitre"; Alfredo Gargaro, "La política de Mitre en el Norte Argentino"; Nicanor Rodríguez del Busto, "La actuación de Mitre hacia Tucumán"; Carlos R. Melo, "Córdoba durante el gobierno de Mitre"; Rosauro Pérez Aubone, "Una visita histórica: Mitre en San Juan"; Luis Jorge Giménez, "Mitre y el Gobernador de Buenos Aires Mariano Saavedra"; Pbro. Ramón Rosa Olmos, "Mitre y Adán Quiroga".

Noticias e informaciones sobre la celebración del acontecimiento. Buenos Aires, 1957. 603 pp., ilustraciones e índice.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957)

Memorias del Almirante Brown. Advertencia de Ricardo Levene. 240 págs., ilust. e índice, Buenos Aires, 1957.

Cuerpo documental, dos volúmenes, documentos en castellano e inglés. Buenos Aires, 1957.

Sesquicentenario de la Revolución de Mayo

(Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo)

I. — III Congreso Internacional de Historia de América, 1960

Tomo I. — 491 pp. e índice.

Tomo II. — 487 pp. e índice.

Tomo III. — 472 pp. e índice.

Tomo IV. — 496 pp. e índice.

Tomo V. — 495 pp. e índice.

Tomo VI. — 453 pp. e índice. Con Índice General de Autores por orden alfabético.

II. — Periódicos de la época de la Revolución de Mayo

Tomo I. — *El Censor* (1812). Advertencia de José Luis Molinari. Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 97 pp.

Tomo II. — *El Grito del Sud* (1812). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 273 pp.

Tomo III. — *El Sol de las Provincias Unidas* (1814). Introducción por Gui-

llermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961. 64 pp.

Tomo IV. — *El Independiente* (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 226 pp.

Tomo V. — *Los Amigos de la Patria y la Juventud* (1815-1816). Introducción por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 133 pp.

III. — Historia de la Pirámide de Mayo

Por Rómulo Zabala. Advertencia, compilación y arreglo por Humberto F.

Burzio. Buenos Aires, 1962. 86 pp., apéndice documental y LXIII láminas.

X IV. — Obras de Ricardo Levene

Tomo I. — *Ricardo Levene*, por Carlos Heras; *Ensayo sobre la obra de Ricardo Levene*, por Atilio Cornejo; *Bibliografía del Dr. Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas. Con *Advertencia* de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, Peuser S. A., 1962. 564 pp.

Tomo II. — *Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Plata*. Buenos Aires, 1962. 541 pp.

Tomo III. — *Introducción a la Historia del Derecho Indiano y Vida y escritos de Victorrián de Villalva*. Buenos Aires, 1963. 320 pp.

Sesquicentenario del 9 de Julio de 1816

(Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del Congreso de Tucumán y de la Declaración de la Independencia)

X I. — IV Congreso Internacional de Historia de América

Tomo I. — 499 pp. e índice.

Tomo II. — 500 pp. e índice.

Tomo III. — 649 pp. e índice.

Tomo IV. — 578 pp. e índice.

Tomo V. — 757 pp. e índice.

Tomo VI. — 572 pp. e índice.

Tomo VII. — 528 pp. e índice.

Tomo VIII. — 194 pp. e índice general de autores.

II. — El Pequeño Redactor. IV Congreso Internacional de Historia de América

(Director: Gervasio González Arrilli. Buenos Aires, 1966, 10 números mimeografiados). (Informativo de las actividades del Congreso)

Reivindicación de las Malvinas

I. Exposición Histórica de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur

Realizada con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el Salón Peuser, Florida 750, Buenos Aires, entre el 24 de julio y el 7 de agosto de 1964. Organizada por el Académico de Número Capitán de Navío

D. Humberto F. Burzio. Se expusieron 260 piezas y comprendió las siguientes secciones: *Bibliografía; Cartografía; Periodismo; Impresos, Manuscritos y Autógrafos; Iconografía; Medallística; y Heráldica*. Buenos Aires, 1964. 92 pp.

II. Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas

Islas Malvinas. Descubrimiento y ocupación por Enrique Ruiz Guiñazú; *Las Islas Malvinas y la cláusula secreta de 1771* por Enrique de Gandía; *La usurpación de las Malvinas* por Ricardo R.

Cailliet-Bois; *Aspectos jurídicos y morales en la historia de las Malvinas* por Ricardo Zorraquín Becú; *Dictamen* de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1964. 90 pp.

Biblioteca "Hombres representativos de la Historia Argentina"

Tomo I. — *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre; compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1943. 323 pp.

Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1944. 389 pp.

Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945. 250 pp.

Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por

Atilio Cornejo. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946. 333 pp.

Tomo V. — *Historia de Pueyrredón*, por Julio César Raffo de la Reta. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943. 412 pp.

Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949. 250 pp.

Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1950. 210 pp.

Tomo VIII. — *Historia de Echeverría*, por Alberto Palcos. Buenos Aires, Emecé, 1962. 381 pp.

Tomo IX. — *Historia de Sarmiento*, por Alberto Palcos. Buenos Aires, Emecé, 1962. 381 pp.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos* por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929. 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica Argentina* por Juan Álvarez. Buenos Aires, 1929. 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815* por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929. 248 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI* por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas* por Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1930. 344 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo* por Clemente L. Fregeiro, con Advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires, 1930. 280 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo* por Clemente F. Fregeiro (tomo II). Buenos Aires, 1930. 256 pp.

VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva* por Enrique Ruiz Guíñazú. Con prólogo del Exmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 202 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: Onomástica Indiana de Tucumán, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina* por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre* por Joaquín V. González. Con Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

XIII. — *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)* por José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1964. 409 pp.

XIV. — *Historia del Congreso de Tucumán* por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1966. 577 pp.

Biblioteca de Publicaciones Documentales

Tomo I. — *Mariano Moreno. Escritos judiciales y papeles políticos*. Prólogo *Perfil de Moreno* por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1964. 252 p.

Tomo II. — *General Juan Madariaga. Sus memorias*. Advertencia por Antonio Pérez Valiente de Moctezuma. Prólogo por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1967. 110 p.

Tomo III. — *El episodio ocurrido en Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833*. Testimonios documentales. Buenos Aires, 1967. 186 p.

Tomo IV. — *Lista alfabética de los señores capitalistas sujetos al ramo de contribución directa en esta capital y su campaña, con expresión de la calle, número de puerta o departamento donde habitan, y la cuota que a cada individuo le ha cabido con arreglo a las manifestaciones que han hecho en el año de 1825 la que se publica de orden superior para conocimiento de los interesados y satisfacción del en-*

cargado. Prólogo de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1970. 17,34 p.

Tomo V. — *Epistolario Belgraniano*. Prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois. Recopilación de María Teresa Piragino. Buenos Aires, 1970. 469 p., retr.

Tomo VI. — *Informe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata (1843-1849)*. Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971. 12 p.

Tomo VII. — *Diario de marcha del coronel Belgrano a Rosario (24 de enero a 7 de febrero de 1812)*. Comenta-do y anotado por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971. 50 p., 8 facs.

Tomo VIII. — *"Manifiesto" de la plata extraída del cerro de Potosí (1556-1800)*. Prólogo por Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1971. 56 p. ilustr.

Tomo IX. — *Bienes sucesorios del brigadier general don Juan Facundo Quiroga*. Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971. 81 p., retr., facs.

BIBLIOGRAFÍAS DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

- Nº 1.—*Bartolomé Mitre*, por Manuel Conde Montero, (Boletín II, 1925).
 „ 2.—*Alejandro Rosa*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 3.—*José Marcó del Pont*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 4.—*Enrique Peña*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 5.—*Joaquín V. González*, por Manuel Conde Montero, (IV, 1927).
 „ 6.—*Ángel Justiniano Carranza*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 7.—*Manuel F. Mantilla*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 8.—*Juan A. Pradère*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 9.—*Gregorio F. Rodríguez*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 10.—*Carlos M. Urien*, por Manuel Conde Montero, (VI, 1929).
 „ 11.—*Carlos I. Salas*, por Manuel Conde Montero, (VII, 1930).
 „ 12.—*Pedro N. Arata*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XIII, 1939).
 „ 13.—*Adolfo Saldías*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XIV, 1940).
 „ 14.—*Adolfo P. Carranza*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XV, 1941).
 „ 15.—*José Ramos Mejía*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XVI, 1942).
 „ 16.—*José Antonio Pillado*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XVII, 1943).
 „ 17.—*José Ignacio Garmendia*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XVIII, 1944).
 „ 18.—*José Gabriel Carrasco*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XIX, 1945).
 „ 19.—*Juan Monferini*, por Julián A. Vilardi, (XII, 1948).
 „ 20.—*Rómulo Zabala*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XXIII, 1949).
 „ 21.—*Mario Belgrano*, por Mario C. Belgrano, (XXIV-XXV, 1950-1951).
 „ 22.—*César B. Pérez Colman*, por Leandro Ruiz Moreno, (XXVI, 1952).
 „ 23.—*Alberto Palomeque*, por Rafael Alberto Palomeque, (XXVI, 1952).
 „ 24.—*Antonio Sagarna*, por Anibal S. Vásquez y Leandro Ruiz Moreno, (XXVII, 1956).
 „ 25.—*Juan Álvarez*, por Leoncio Gianello, (XXVIII, 1957).
 „ 26.—*Manuel Vicente Figueredo*, por José Revello, (XXIX, 1958).
 „ 27.—*Ramón José Cárcano*, por José Torre Revello, (XXXI, 1960).
 „ 28.—*Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas, (en *Obras de Ricardo Levene*, t. I, Buenos Aires, 1962).
 „ 29.—*Carlos Alberto Pueyrredón*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XXXIII, 1962).
 „ 30.—*Enrique Udaondo*, por Carlos María Gelly y Obes, (XXXIII, 1962).
 „ 31.—*Martín S. Noel*, por José Torre Revello, (XXXIV, 1963).
 „ 32.—*José Torre Revello*, por Guillermo Furlong, S. J., (XXXVIII, 1965).
 „ 33.—*Antonio Dellepiane*, por Antonio Dellepiane Avellaneda, (XXXVIII, 1965).
 „ 34.—*José Imbelloni*, por José Luis Molinari, (XLII, 1969).
 „ 35.—*Arturo Capdevila*, por Horacio Jorge Becco, (XLII, 1969).
 „ 36.—*Benjamín Villegas Basavilbaso*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XLII, 1969).
 „ 37.—*Carlos Heras*, por Horacio Enrique Timpanaro, (XLII, 1969).
 „ 38.—*Mariano de Vedia y Mitre*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XLIII, 1970).
 „ 39.—*Mario J. Buschiazzo*, por Héctor C. Morixe, (XLIV, 1971).
 „ 40.—*José Luis Molinari*, por Miguel A. Guérin y Susana M. Ramírez, (XLIV, 1971).

Folleto

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico* por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913. 72 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín* por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915. 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti*, noviembre 3 de 1918. 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín C. Noel*, junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín C. Noel). Año 1919. 15 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907 por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422, 1907. 25 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene*. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- La restauración del Himno Argentino* por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1922. 54 pp. (con retrato y facsímiles). Segunda Edición del título anterior, 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1923, 40 pp. e ilustraciones.
- Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 21 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1946. 45 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre*. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 pp.
- Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre*. Buenos Aires, 1952. 15 pp.
- Los "Comentarios a la Recopilación de Indias" del licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre* por Carlos de Alurralde. Premio "Enrique Peña", 1950. Buenos Aires, 1951. 72 pp.

- Índice Alfabético de Autores e Índice General de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, volúmenes I al XXIX* por Julio C. Núñez Lozano. Buenos Aires, 1950. 48 pp.
- Tercer Congreso Internacional de Historia de América (11 a 17 de octubre de 1960)*. [Nómina de autoridades y participantes]. Buenos Aires, 1960. 63 pp.
- Debates memorables, en el recinto histórico del viejo Congreso* por Miguel Ángel Cárcano. Buenos Aires, 1969. 22 pp.
- El antiguo Congreso Nacional 1864-1905* por María Marta Larguía de Arias. Buenos Aires, 1969. 29 pp.
- Sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú, 1820-1970*. Buenos Aires, 1970. 53 pp.
- La Casa Histórica de la Independencia*. Crónica por Guillermo Furlong, S. J. Buenos Aires, 1971. 18 pp., 2 facs.
- Crónica del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional* por Julio César González y Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires, 1971. 47 pp.

Separatas de las Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia

- Historia de la Nación Argentina (1935).** *Los nombres que usó oficialmente la República Argentina*. 11 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana. Breve noticia histórica por Enrique de Gandía*. En tomo 1º. 40 pp.
- El plan orgánico de la Historia de la Nación Argentina. Prólogo del tomo IV* por Ricardo Levene. 16 pp.
- Mitre, Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956).** 1957.
- Solar de los Mitre* por Ricardo Levene. 13 pp.
- Mitre numismático* por Humberto F. Burzio. 17 pp.
- Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo colonial"* por Raúl A. Molina. 23 pp.
- Boletín IV (1927).** Conferencias.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta*. 23 pp.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional* por Antonio Dellepiane. 72 pp. e ilustraciones.
- Boletín V (1928).** Conferencias.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña* por Carlos Correa Luna. 25 pp.
- Boletín XX-XXI (1947-48).** *El antiguo Congreso Nacional 1864-1905* por María Marta Larguía de Arias. Buenos Aires, 1969. 29 pp.
- Sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú, 1820-1970*. Buenos Aires, 1970. 53 pp.
- La Casa Histórica de la Independencia*. Crónica por Guillermo Furlong, S. J. Buenos Aires, 1971. 18 pp., 2 facs.
- Crónica del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional* por Julio César González y Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires, 1971. 47 pp.
- Los nombres que usó oficialmente la República Argentina*. 11 pp.
- Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas*. 33 pp.
- Boletín XXIV-XXV (1950-51).** *Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia (1950-1951)*. 77 pp.
- Boletín XXVII (1956).** *Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano en el 10º aniversario de su muerte. Colaboraciones de: Ricardo Levene; "La obra histórica y cultural de Ramón J. Cárcano"; y Julio César Raffo de la Reta, "Dos momentos culminantes de la vida intensa de Ramón J. Cárcano"*. 21 pp.
- Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia*. 26 pp.
- Boletín XXX (1959).** *Personalidad y misión histórica de Salta* por Atilio Cornejo. 32 pp.
- Sarmiento y los Estados Unidos* por Edmundo Correas. 64 pp.
- Boletín XXXII (1961).** *Las artes plásticas virreinales en la América Española* por Martín C. Noel. 9 pp.
- Sobremonte y la libertad de imprenta* por José Torre Revello. 7 pp.

- Historiografos del Litoral. Manuel M. Cervera por Leoncio Gianello. 10 pp.*
- Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay Gobernador del Río de la Plata (29 de octubre de 1641 al 6 de junio de 1646) por Raúl A. Molina. 13 pp.*
- Mariano Moreno forjador de las armas de la libertad por Augusto G. Rodríguez. 11 pp.*
- Sobre algunos panfletos aparecidos en 1822, contra el Tribunal de Medicina, la Academia de Medicina y el Departamento de Medicina de la Universidad por José Luis Molinari. 11 pp.*
- La supuesta anexión del Norte Argentino a Bolivia por Atilio Cornejo. 35 pp.*
- Ojeando a la historiografía comunista soviética relativa a Iberoamérica por Roberto Etchepareborda. 17 pp.*
- Doctor Antonio Aberastain en el centenario de su muerte por Rosauro Pérez Aubone. 11 pp.*
- Aspectos económicos y sociales de la década del 80 por Ricardo Rodríguez Molas. 31 pp.*
- Diccionario de Alféminos y Seudónimos de la Argentina (1800-1930) por Vicente Osvaldo Cutolo. 149 pp.*
- Boletín XXXIII (1962). Segunda sección.**
- La conquista del poder en la primera carta política que escribiera don Juan Manuel de Rosas (8 de setiembre de 1820) por Enrique Ruiz Guinazú. 13 pp.*
- La herencia de Mayo en Echeverría y en Estrada por Enrique de Gandía. 19 pp.*
- El fracaso de la expedición española preparada contra el Río de la Plata (1818-1820) por José Torre Revello. 19 pp.*
- Rivadavia, el mar, los barcos y los ríos por Ricardo Picirilli. 19 pp.*
- Don Jacinto de Lariz "El Demente". Gobernador del Río de la Plata, desde el 9 de junio de 1646 al 9 de febrero de 1653. Viaje y posesión del cargo por Raúl A. Molina. 25 pp.*
- Principales aspectos de la legislación santafesina en la época de Estanislao López por Leoncio Gianello. 11 pp.*
- Escenario de la conquista de las tierras orientales peruanas por Roberto Leveillier. 21 pp.*
- La zona de la actual Bahía Blanca en los viajeros y cartógrafos jesuitas, durante el siglo XVIII por José Luis Molinari. 31 pp.*
- El año 1877 y los destinos políticos argentinos por Carlos R. Melo. 17 pp.*
- Julián de Gregorio Espinosa y sus informes secretos (1810-1814) por Roberto Etchepareborda. 19 pp.*
- La mano de obra en la industria porteña (1810-1835) por José María Mariluz Urquijo. 41 pp.*
- Algunas costumbres interesantes del aborigen del Neuquén por Gregorio Álvarez. 21 pp.*
- Evocación de las postas en el sesquicentenario del Reglamento Provisional de 1812 por Ramón de Castro Esteves. 5 pp.*
- El mapa de Chile del P. Alonso de Ovalle por Ricardo Donoso. 19 pp.*
- Cavallero, promártir médico de la Patagonia por Raúl A. Entraigas S. D. B. 7 pp.*
- Un indio contra un alcalde por Pedro Grenón. 17 pp.*
- Belgrano y la victoria de Tucumán (a 150 años de esta magna acción) por Manuel Lizondo Borda. 15 pp.*
- La independencia mexicana por Ernesto de la Torre Villar. 13 pp.*
- La urbanización de Santa Fe la Vieja por Agustín Zapata Gollán. 15 pp.*
- La minería durante la conquista (siglo XVI) por José A. Cravioto. 19 pp.*
- Índice General de la "Revista de Buenos Aires" (1863-1871) por Ernesto J. A. Maeder. 51 pp.*
- La justicia consular en Buenos Aires (1794-1810) por Julio César Guillamondegui. (Premio Enrique Peña, año 1962). 45 pp.*

- Boletín XXXIV (1963). Primera sección.**
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1963. 5 pp.
- Boletín XXXIV (1963). Segunda sección.**
- Lord Strangford y la independencia argentina* por Enrique Ruiz Guinazú. 13 pp.
- Bernal Díaz del Castillo y su "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España"* por Enrique de Gandía. 24 pp.
- Los navios de registro en el Río de la Plata (1505-1700)* por José Torre Revello. 32 pp.
- Francisco de Paula Sanz. Gobernante probo, justo y benéfico* por Guillermo Furlong S. J. 29 pp.
- Realidad y esperanza en la Asamblea del Año XIII* por Leoncio Gianello. 22 pp.
- Problemas sociales en la Asamblea del año XIII* por Ricardo Zorraquin Becú. 30 pp.
- Los indios y los negros durante las invasiones inglesas al Río de la Plata, en 1806 y 1807* por José Luis Molinari. 34 pp.
- La frustración de la conciliación de los Partidos (1878-1879)* por Carlos R. Melo. 24 pp.
- Protección y libre comercio durante el período 1820-1835* por José M. Mariluz Urquijo. 23 pp.
- Crónica de un Cónsul oficioso británico* por Ernesto J. Fitte. 53 pp.
- La proclamación de la República del Paraguay en 1813* por Efraím Cardozo. 15 pp.
- Algunas observaciones sobre la etimología toponímica mapuche argentina* por Esteban Erize. 23 pp.
- Relaciones entre los caudillos federales Ramírez y Artigas* por Facundo A. Arce. 13 pp.
- Urquiza y la Guerra de la Triple Alianza* por Beatriz Bosch. 19 pp.
- Indice General de la "Nueva Revista de Buenos Aires"* por Ernesto J. A. Maeder. 42 pp.
- La jabonería de Vieytes* por Roberto H. Marfany. 23 pp.
- Los minerales en la América virgen* por Tulia Piñero. 13 pp.
- Boletín XXXV (1964).**
- Las ideas políticas de Rivera Indarte* por Enrique de Gandía. 41 pp.
- George Chaworth Musters y su segundo viaje a los dominios de Sayehueque* por Milcíades Alejo Vignati. 13 pp.
- El primer sabio que produce la Argentina. Reseña de la vida y de la obra del doctor Francisco Javier Muñoz* por Alberto Palcos. 15 pp.
- La Francia de Luis XVIII y la monarquía en el Plata. 1823-1824* por Ricardo Piccirilli. 98 pp.
- Los primeros oficiales reales del Río de la Plata. Hernando de Montalvo: el juicio de la historia* por Raúl A. Molina. 45 pp.
- La última declaración de Marco M. de Avellaneda* por Ricardo Zorraquin Becú. 7 pp.
- Un eclesiástico criollo sospechado de rebelde en el siglo XVII. El cordobés Dr. Adrián Cornejo, Obispo del Paraguay* por Atilio Cornejo. 13 pp.
- Relaciones luso-porteñas a comienzos de 1812* por Roberto Etchepareborda. 19 pp.
- Los primeros misioneros protestantes en la región magallánica* por Ernesto J. Fitte. 27 pp.
- Páginas de historia neuquina narradas por un aborigen* por Gregorio Álvarez. 15 pp.
- Sangre en la península Valdés. Martirio del P. Bartolomé Pogio* por Raúl A. Entraigas S. D. B. 25 pp.
- La misión de Carlos M. Ramírez al Brasil y el Convenio Sanitario de 1887* por Ariosto D. González. 29 pp.

- El monumento recordatorio de Vivero (Lugo, Galicia) y los criollos de la fragata "Magdalena". Un episodio de la guerra de la independencia española por Bernardo N. Rodríguez, 7 pp.
- Historia de un pionero. Don Francisco Halbach fue el primero en alambicar en todo su perímetro una estancia argentina por Noel H. Sbarra. 13 pp.
- Boletín XXXVI, 1ª parte. (1964).** (Comunicaciones históricas).
- El estandarte de Pizarro por Ernesto J. Fitte. 5 pp.
- El general Mansilla por Miguel Ángel Cárcano. 7 pp.
- Correspondencia de Estanislao López en un episodio de la guerra con el Imperio por Leoncio Gianello. 7 pp.
- Dr. Fernando López Aldana, agente secreto de San Martín en el Perú por Humberto F. Burzio. 79 pp.
- El baqueano Justo Estay en las vísperas de Chacabuco por Ricardo Piccirilli. 8 pp.
- Aspectos de la cultura histórica en la India actual por Roberto Etchepareborda. 5 pp.
- La epidemia de fiebre amarilla de 1871 a través de un diario de la época por José Luis Molinari. 11 pp.
- Boletín XXXVI, 2ª parte. (1964).**
- La Revolución Federal de abril de 1815 y sus consecuencias por Leoncio Gianello. 27 pp.
- Dr. Victorino de la Plaza; escribano público, abogado, juriconsulto, profesor, codificador, economista, financista, internacionalista, político, legislador, gobernante, hacendado por Atilio Cornejo. 33 pp.
- El capital y la técnica en la industria porteña (1810-1835) por José M. Mariluz Urquijo. 25 pp.
- Las elecciones presidenciales de 1859 por Beatriz Bosch. 17 pp.
- Actuaciones del Tribunal de Medicina de Buenos Aires a través de su "Libro de Acuerdos" por Francisco Cignoli. 19 pp.
- La atención religiosa del pago de la Magdalena hasta la creación de parroquias de 1780 por José A. Craviotto. 55 pp.
- D. Juan Manuel Moscoso y Peralta por R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J. 23 pp.
- La justicia consular patria por Julio César Guillaumondegui. 29 pp.
- Rousseau y la generación de mayo por Boleslao Lewin. 41 pp.
- José Manuel Estrada y las dos épocas de la "Revista Argentina" (1868-1872 y 1880-1881) por Ernesto J. A. Maeder. 27 pp.
- Manifiesto revolucionario (19 de setiembre de 1852) por Cristina V. Minutolo. 63 pp.
- Guía para utilizar los padrones de Buenos Aires de 1738 y 1744 por Federico Rayces. 35 pp.
- Córdoba y el cuerpo nacional hasta la revolución de 1828 por Carlos S. A. Segreti. 31 pp.
- Dorrego y la guerra con el Brasil por Germán O. E. Tjarks. 45 pp.
- Boletín XXXVII, (1965).**
- Las ideas histórico políticas de Fray Servando Teresa de Mier por Enrique de Gandía. 11 pp.
- Características de la emigración política argentina en la lucha contra Rosas por Ricardo Piccirilli. 21 pp.
- San Martín: soldado-granadero por Augusto G. Rodríguez. 12 pp.
- Aportaciones al conocimiento de los primeros impresos de la Real Imprenta de Niños Expósitos por José Luis Molinari, Oscar E. Carbone y Carlos G. Ursi. 41 pp.
- Repercusión en la corte lusitana de los sucesos de 1810 en el Plata por Roberto Etchepareborda. 17 pp.
- Aspectos de la política proteccionista durante la década 1810-1820 por José M. Mariluz Urquijo. 39 pp.
- La Patagonia: otra tierra que despertó codicias por Ernesto J. Fitte. 11 pp.

- La historia: considerada como ciencia instrumental* por Carlos Sanz. 19 pp.
- Un capítulo de historia del Neuquén; el esforzado derrotero de sus capitales* por Pascual R. Paesa. 23 pp.
- El agente diplomático Sir Williams Gore Ouseley en la Confederación Argentina, 1844* por Tulia Piñero. 23 pp.
- Partido de La Matanza, apuntes para su historia* por Mario D. Tesler. 55 pp.
- Las relaciones entre las provincias de Corrientes y Entre Ríos en la primera mitad de 1853* por Oscar F. Urquiza Almandoz. 23 pp.
- Boletín XXXVIII, 1ª parte. (1965).** (Comunicaciones históricas).
- Urquiza y la oposición en los años 1858-1859* por Ricardo R. Cailliet-Bois. 45 pp.
- Origen del maíz en América* por José Luis Molinari. 13 pp.
- Origen del don* por Raúl A. Molina. 7 pp.
- Antigüedad y forma de la ocupación araucana en la Argentina* por Milciades Alejo Vignati. 5 pp.
- Evocación del Dr. Ramón J. Cárcano* por Arturo Capdevila. 6 pp.
- Migraciones indígenas en la época colonial* por Ricardo Zorraquín Becú. 8 pp.
- Boletín XXXVIII, 2ª sección. (1965).**
- Iniciación de la crisis revolucionaria de 1895* por Roberto Etchepareborda. 33 pp.
- Antecedentes del levantamiento tucumano 1767* por Edberto Oscar Acevedo. 51 pp.
- Urquiza y el último levantamiento del general Peñaloza* por Beatriz Bosch. 17 pp.
- Expediciones españolas al Darién; la del ingeniero militar D. Antonio de Arévalo en 1761* por Juan Manuel Zapatero. 19 pp.
- Nuevos datos para el estudio de la Real Hacienda en Venezuela* por Analola Borges. 29 pp.
- Catalina Godoy, soldado de la tropa de línea: en la lucha por la Organización Nacional* por Marcos Estrada. 19 pp.
- Proceridad y niñez de David Peña* por Leopoldo Kanner. 17 pp.
- Un momento en la historia de Misiones 1832-1882* por Federico Palma. 31 pp.
- Algunas consideraciones acerca de la acción de los corsarios en los planes sanmartinianos* por Carlos T. de Pereira Lahitte. 11 pp.
- Noticias sobre la economía del Virreinato del Río de la Plata en la época de los virreyes Loreto y Arredondo (1784-1794)* por Héctor José Tanzi. 35 pp.
- La Junta Protectora de la libertad de imprenta en Buenos Aires* por Víctor Tau Anzoátegui. 13 pp.
- Boletín XXXIX (1966).** (Comunicaciones históricas).
- Un enigma bibliográfico: la "Reverente Súplica"* por Julio César González. 7 pp.
- La industria molinera porteña a mediados del siglo XIX* por José M. Mari-luz Urquijo. 9 pp.
- La primera ascensión en globo realizada en el país* por Ernesto J. Fitte. 9 pp.
- Los sectores políticos del Buenos Aires de 1808 a través de un nuevo y desconocido informe portugués* por Roberto Etchepareborda. 5 pp.
- San Martín durante el ostracismo (a través de un memorialista chileno)* por Armando Braun Menéndez. 7 pp.
- Semblanza de Germán Burmeister* por Milciades Alejo Vignati. 7 pp.
- El primer proyecto de galería o pasaje en el Buenos Aires de 1870* por José Luis Molinari. 7 pp.
- Homenaje de las Academias nacionales al sesquicentenario del 9 de Julio de 1816. Discursos de Luis Esteves Balado y Ricardo Zorraquín Becú.* 13 pp.

- Boletín XL (1967).** (Comunicaciones históricas).
- La Junta de Mayo y su autoridad sobre Las Malvinas* por Ernesto J. Fitte. 13 pp.
- La Existencia del Tapir en la Patagonia según el Padre Falkner* por José Luis Molinari. 39 pp.
- El Dr. Juan José Paso y la Cátedra de Filosofía en 1783* por Raúl A. Molina. 40 pp.
- Boletín XLI.** (Comunicaciones históricas).
- Dónde estuvo situada la Buenos Aires de Pedro de Mendoza* por Guillermo Furlong S.J. 9 pp.
- Influencia de las expediciones secundarias en la Campaña de los Andes de 1817* por Leopoldo R. Ornstein. 7 pp.
- Viajes poco probables, pero posibles o evolución histórica del conocimiento geográfico de ciertos ríos argentinos* por José Luis Molinari. 26 pp.
- Boletín XLII (1969).** (Comunicaciones históricas).
- Florencio Varela, padre e hijo. Un trágico destino común* por Ernesto J. Fitte. 6 pp.
- Inventario de los bienes del cacique Canuepan (1838)* por José Luis Molinari. 6 pp.
- ¿Fue alguna vez masón S. S. Pío IX?* por Guillermo Gallardo. 11 p.
- Un sacerdote realista en 1810: el doctor don Francisco Xavier de Dicido y Zamudio* por Raúl de Labougle. 11 pp. y 2 facs.
- Boletín XLIII (1970).** (Comunicaciones históricas).
- El Tratado de Alcaraz y el antirrosismo de Urquiza en las Memorias del general Iriarte* por Enrique de Gandía. 19 pp.
- Los primeros buques mercantes norteamericanos en el Río de la Plata* por Ernesto J. Fitte. 4 pp.
- La colonización boer en la Patagonia* por Armando Braun Menéndez. 5 pp.
- Estampas del brigadier general Enrique Martínez en el centenario de su desaparición - Homenaje de la Academia Nacional de la Historia* por Augusto G. Rodríguez. 4 pp.
- Boletín XLIV (1971).**
- El lugar en que se levantó la primera Buenos Aires* por Enrique de Gandía.
- Algo más sobre la primera fundación de Buenos Aires* por Guillermo Furlong S. J.
- Los últimos momentos del Ejército unido de vanguardia. Gestiones británicas* por Roberto Etchepareborda.
- Recordación de Antonio Zinny* por Enrique de Gandía.
- Apuntamientos sobre Félix de Azara* por Guillermo Furlong S. J.
- Investigaciones y ensayos 1** (octubre-diciembre 1966).
- Apuntes para el estudio del nguillatún argentino* por Milciades Alejo Vignati. 102 pp.
- El Congreso de Tucumán y la revolución de La Rioja en 1816* por Ricardo Piccirilli. 37 pp.
- Itinerario del general San Martín* por Armando Braun Menéndez. 57 pp.
- Diego Alcorta y la "Sociedad Elemental de Medicina", 1824* por José Luis Molinari y Carlos G. Ursi. 79 pp.
- Las paralelas* por Carlos R. Melo. 17 pp.
- El levantamiento chiriguano de 1799 y la controversia sobre la legitimidad de la guerra* por José M. Mariluz Urquijo. 22 pp.
- Bartolomé Muñoz y su "Día de Buenos Ayres"* por Emilio A. Breda. 27 pp.
- El primer capellán del Chubut* por Pascual R. Paesa. 19 pp.
- Argentina y la revolución uruguaya de 1870. Antecedentes y negociaciones* por Alicia Vidaurreta de Tjarks. 75 pp.

- Investigaciones y ensayos 2** (enero-junio 1967).
- La autenticidad del epistolario Vespuciano* por Enrique de Gandia. 27 pp.
- Una interpretación astronómica-religiosa de las pictografías del Cerro Colorado, Córdoba* por Milciades Alejo Vignati. 11 pp.
- El virrey Toledo y las fundaciones de Gonzalo de Abreu en el Valle de Salta* por Atilio Cornejo. 19 pp.
- Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo* por Ernesto J. Fitte. 71 pp.
- Urquiza y la guerra del Paraguay* por Efraim Cardozo. 25 pp.
- Interpretación telúrica de la guerra de la independencia en el Alto Perú* por Joaquín Gantier V. 15 pp.
- La historia* por Carlos Sanz. 49 pp.
- El alcalde de la Santa Hermandad, primera autoridad de la Capilla del Rosario* por Oscar Luis Ensínck. 17 pp.
- Luis Luiggi* por Ernesto Reguera Sierra. 9 pp.
- La actividad agropecuaria en el virreinato del Río de la Plata* por Héctor José Tanzi. 27 pp.
- La poesía del Río de la Plata en 1816* por Oscar F. Urquiza Almandoz. 45 pp.
- Investigaciones y ensayos 3** (julio-diciembre 1967).
- Capellanes malvineros y la Iglesia del Puerto de Nuestra Señora de la Soledad* por José Torre Revello. 27 pp.
- Los habitantes protohistóricos de la pampasia bonaerense y norpatagónica* por Milciades Alejo Vignati. 63 pp.
- Nombres y sobrenombres con que otra fue conocida y llamada la Argentina* por Guillermo Furlong S. J. 19 pp.
- ¿San Martín conoció a Guido en Londres en 1811?* por Ricardo Piccirilli. 7 pp.
- José Miguel Díaz Vélez, etapa entrerriana, aporte para su biografía* por Facundo A. Arce. 23 pp.
- La cuestión de Tarija (1825-1826)* por Carlos S. A. Segreti. 41 pp.
- Los indios de San Juan Bautista de la Ribera* por Armando Raúl Bazán. 19 pp.
- La Guardia Nacional Argentina en la Guerra del Paraguay* por Miguel Ángel De Marco. 27 pp.
- Fray Cayetano José Rodríguez, guía bibliográfica (1761-1823)* por Belisario Fernández. 27 pp.
- Los Jueces de Mercado en la Legislación de la ciudad de Buenos Aires (1836-1886)* por Julio César Guillamondegui. 9 pp.
- La Reducción Franciscana de Itatí* por Raúl de Labougle. 43 pp.
- Tendencias actuales en la Revolución de 1893; el caso de Bahía Blanca* por Bruno A. Passarelli y Guillermo Godio. 27 pp.
- La influencia de la poesía europea en la obra de Esteban Echeverría y la proyección del autor de "La Cautiva"; "El Matadero", en la literatura del Río de la Plata* por Tulia Piñero. 39 pp.
- El Cabildo, el Abasto de carne y la Ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII* por Hernán Asdrúbal Silva. 69 pp.
- Misiones diplomáticas de Francisco Bauzá en Buenos Aires (1875-1876)* por Germán O. E. Tjarks. 59 pp.
- Investigaciones y ensayos 4** (julio-diciembre 1967).
- El tratado de pacificación* por Miguel Ángel Cárcano. 11 pp.
- Lord Ponsonby, Woodbine Parish y la política argentina de 1827 a 1830* por Enrique de Gandia. 23 pp.
- Los sitiales de miembros numerarios de la Academia Nacional de la Historia* por Humberto F. Burzio. 23 pp.

- El Virrey Toledo y la fundación de Salta por Hernando de Lerma por Atilio Cornejo.* 19 pp.
- Puán, Comandancia de Frontera por Augusto G. Rodríguez.* 13 pp.
- La invasión portuguesa de 1811. Misión mediadora de Felipe Contucci por Roberto Etchepareborda.* 49 pp.
- Cronología marítima de las islas Malvinas por Ernesto J. Fitte.* 37 pp.
- En realidad, ¿cuándo se descubrió América? por Carlos Sanz.* 7 pp.
- Las Academias de Buenos Aires en su proyección periodística (1810-1819) por Oscar F. Urquiza Almandoz.* 69 pp.
- La evacuación española de las islas Malvinas por Laurio H. Destefani.* 23 pp.
- Luis José Chorroarín por Bernardo González Arrili.* 9 pp.
- La dominación del Chaco por Rosa Meli.* 41 pp.
- La campaña de Paunero a Córdoba por Lilians Betty Romero.* 23 pp.
- Investigaciones y ensayos 5** (julio-diciembre 1968).
- Historia del Río Salado de la provincia de Buenos Aires, Salado del Sur o Saladillo por José Luis Molinari.* 64 pp.
- Bernardo de Irigoyen y la elección de gobernador de Buenos Aires, en 1898 por Roberto Etchepareborda.* 23 pp.
- La comercialización de la producción sombrerera porteña (1810-1835) por José M. Mariluz Urquijo.* 27 pp.
- La reducción franciscana de Santa Lucía de los Astos por Raúl de Labougle.* 21 pp.
- Aportes para el estudio de los sucesos militares de 1852. Expedición de Madariaga a Entre Ríos y misión del general Paz al interior por León Rebollo Paz.* 37 pp.
- La Rioja hace dos siglos por Edberto Oscar Acevedo.* 21 pp.
- Un proyecto de organización nacional, 1828 por Beatriz Bosch.* 11 pp.
- Juan Nepomuceno Caneto (1773-1840) por Nicolás Fasolino.* 35 pp.
- ¿Belgrano, Güemes, San Martín y Pueyrredón juraron la independencia? por Emilio A. Breda.* 25 pp.
- El Cabildo eclesiástico de Buenos Aires, su gravitación en la vida ciudadana por Ludovico García de Loydi.* 17 pp.
- En torno a la herida de Mitre por Antonio Alberto Guerrino.* 13 pp.
- Toponimia del Günuna Küne por Tomás Harrington, †.* 31 pp.
- La objetividad del periodismo en las Islas Malvinas por Alberto D. H. Scunio.* 11 pp.
- El trigo en una ciudad colonial por Hernán Asdrúbal Silva.* 31 pp.
- La deposición de un virrey por Héctor José Tanzi.* 21 pp.
- Investigaciones y ensayos 6-7** (enero-diciembre 1969).
- El "misterioso" idioma Téwsen de Patagonia por Málciades A. Vignati.* 14 pp.
- A favor y en contra de Vespucio en los siglos XIX y XX por Guillermo Furlong S. J.* 27 pp.
- Algunos antecedentes sobre la enseñanza del derecho constitucional en las universidades argentinas por Carlos R. Melo.* 7 pp.
- Las Malvinas bajo la ocupación británica por Ernesto J. Fitte.* 25 pp.
- Don Juan Garrigó por Facundo A. Arce.* 9 pp.
- Las Misiones del Paraná, Uruguay y Tapé por Aníbal Cambas.* 23 pp.
- Réplica al profesor Agustín Millares Carlo por Horacio Juan Cuccorese.* 31 pp.
- El Diario del subteniente Sánchez por Raúl A. Entraigas S. D. B.* 16 pp.

- El Cuerpo Nacional desde la revolución del 1º de diciembre de 1828. Crónica de un fracaso* por Carlos S. A. Segreti y Norma L. Pavoni. 51 pp.
- Portugueses en Santa Fe la vieja* por Agustín Zapata Gollán. 36 pp.
- "*La Abeja Argentina*" (1822) primera revista porteña por Vicente Osvaldo Cutolo. 17 pp.
- Estanislao S. Zeballos por Bernardo González Arrili. 17 pp.
- Notas sobre la consolidación de vales reales en el Río de la Plata (1806-1809)* por Susana B. Liberti. 28 pp.
- La campaña de Paunero a Córdoba* por Lilians Betty Romero. 16 pp.
- Investigaciones y ensayos 8** (enero-junio 1970).
- Andrés de Argüibel y la sublevación constitucional española de 1820* por Enrique de Gandía. 25 pp.
- Las dos fundaciones: Mendoza y Garay* por Leoncio Gianello. 15 pp.
- Breves anotaciones sobre la revolución del 6 de setiembre de 1930* por Roberto Etchepareborda. 49 pp.
- Sombras en la historia sanmartiniana* por Leopoldo R. Ornstein. 17 pp.
- La Reducción franciscana de Santiago Sánchez* por Raúl de Labougle. 9 pp.
- Un debate parlamentario trascendental, y sin embargo olvidado* por León Rebollo Paz. 21 pp.
- La tierra y los guaraníes, guerra de los centauros, valor del idioma* por Joaquín Gantier V. 17 pp.
- Presencia rioplatense de San Martín en 1829* por Flavio A. García. 35 pp.
- La candidatura de San Martín a la jefatura del Estado en 1818* por Joaquín Pérez. 7 pp.
- El teatro de Buenos Aires en la época de la emancipación* por Oscar F. Urquiza Almandoz. 74 pp.
- Las ideas políticas de Florencio Varela y la organización nacional* por Graciela Facchinetti de Alvarez. 17 pp.
- La población de Corrientes según el censo provincial de 1833* por Ernesto J. A. Maeder. 30 pp.
- Tentativas de penetración chilena en la Patagonia al comenzar el siglo XX* por Bruno A. Passarelli. 18 pp.
- Córdoba y los movimientos de Juan Pablo Pérez Bulnes en los años 1816 y 1817* por Norma Leonor Pavoni. 50 pp.
- El racionalismo político en el virreinato del Río de la Plata* por Héctor José Tanzi. 14 pp.
- Investigaciones y ensayos 9** (julio-diciembre 1970). Homenaje a Belgrano.
- Belgrano, Mitre y Alberdi* por Enrique de Gandía. 18 pp.
- Manuel Belgrano, ensayo bibliográfico* por Guillermo Furlong S. J. 130 pp.
- Noticias biográficas de los alumnos de la Escuela de Náutica del Real Consulado de Buenos Aires* por Humberto F. Burzio. 13 pp.
- La influencia del pensamiento de Belgrano en la gesta revolucionaria de Mayo* por Leoncio Gianello. 15 pp.
- Belgrano, economista y soldado* por Carlos R. Melo. 26 pp.
- Manuel Belgrano y los proyectos carlotinos frente al arribo del nuevo virrey del Río de la Plata* por Roberto Etchepareborda. 26 pp.
- El proceso al general Belgrano por el fracaso de la expedición al Paraguay* por Leopoldo R. Ornstein. 20 pp.
- Belgrano, juzgado* por José María Paz por León Rebollo Paz. 8 pp.
- La bandera de Belgrano y sus lugares históricos* por Ramón de Castro Esteves. 15 pp.
- General Manuel Belgrano, su ejemplo ante la posteridad* por Nicanor Rodríguez del Busto. 9 pp.

- Cuatro notas en torno a temas belgranianos por Carlos S. A. Segreti. 37 pp.
- Belgrano, in memoriam por Ernesto J. Fitte.
- Testimonios (belgranianos) por Ernesto J. Fitte. 151 pp. (50 documentos repr. facs.).
- Investigaciones y ensayos 10 (enero-junio 1971).
- En torno al origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata por Enrique de Gandía. 53 pp.
- El informe de Francisco P. Moreno relativo a la biblioteca de Gregorio Beêche por Milciades Alejo Vignati. 13 pp.
- El "elogio fúnebre del benemérito ciudadano D. Manuel Belgrano" (1821) por Guillermo Furlong S.J. 12 pp.
- Córdoba durante el siglo XVI por Carlos R. Melo. 36 pp.
- Enfrentamiento argentino-brasileño al finalizar la guerra del Paraguay por Roberto Etchepareborda. 28 pp. 3 facs.
- El fracasado intento de toma de posesión de Puerto Deseado por el capitán inglés John Narbrough por Ernesto J. Fitte. 14 p., map.
- Revelaciones sobre la batalla de Chacabuco por Leopoldo R. Ornstein. 44 pp. 2 croquis, 8 anexos.
- Reducciones franciscanas en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe de la Veracruz por Raúl de Labougle. 12 pp.
- Juicio crítico sobre la Revolución de 1874 por León Rebollo Paz. 10 pp.
- La colonización de la Banda Oriental vista a través del epistolario de Félix de Azara por Olivier Baulny. 25 pp.
- Belgrano y la "Despedida de Washington" por Francisco Cignoli. 11 pp.
- Juan Francisco Borges y Juan Felipe Ibarra en la emancipación de Santiago del Estero por Orestes Di Lulio. 36 pp.
- Aspectos de la población de las costas patagónicas hacia 1779 por Pascual R. Paesa. 37 pp. 3 facs.
- Síntesis de la historia eclesiástica de Salta en la época colonial por Miguel Ángel Vergara. 28 pp.
- Urquiza y la administración económica-financiera-contable en el ejército nacional por Orestes Carlos Ales. 8 pp. 8 facs.
- Las Malvinas por Arnoldo Canclini. 46 pp. 3 ilus.
- Formación militar de don Juan Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano por Isais José García Enciso. 24 pp.
- De las facultades extraordinarias y la suma del poder público al gobierno vitalicio por Reynaldo A. Pastor. 58 pp.
- Maximiliano Transilvano, humanista, diplomático y promotor de la expedición de Magallanes por Ladislao Szabó. 6 pp.
- Investigaciones y ensayos 11 (julio-diciembre 1971). Homenaje a Mitre.
- Mitre y la misión del general Paz en 1852 por Enrique de Gandía. 35 pp.
- El americanismo de Bartolomé Mitre y la crítica histórica por Ricardo R. Cailliet-Bois. 17 pp.
- El general Mitre a través de cartas de la intimidad por Ricardo Piccirilli. 23 pp.
- Bartolomé Mitre, diputado nacional, 1878-1880 por Carlos R. Melo. 24 pp.
- Personalidad moral e intelectual de Mitre por Edmundo Correas. 9 pp.
- Una carta memorable del general Mitre desde la cárcel de Luján por Roberto Etchepareborda. 10 pp. retr. facs.
- La desaparición del Archivo de la Confederación por Julio César González. 19 pp.
- De cómo Mitre escribió la "Historia de San Martín", y de sus andanzas por los campos de batalla de Chile por Ernesto J. Fitte. 24 pp. facs.
- Mitre y el noventa por Guillermo Gallardo. 21 pp. retr., facs., fot.

- Prolegómenos de la guerra con el Paraguay* por León Rebollo Paz. 13 pp.
- El debate sobre el Puerto de Buenos Aires: momento estelar en la carrera de Mitre* por Julio Irazusta. 14 pp.
- El presidente Mitre y sus relaciones con los Taboada. Algunas notas para su estudio* por Carlos S. A. Segreti. 38 pp.
- Mitre en Entre Ríos* por Beatriz Bosch. 11 pp.
- Significación de Mitre y de su obra en las comunicaciones argentinas* por Ramón de Castro Esteves. 16 pp.
- Mitre y la "Asociación farmacéutica bonaerense" (1856), actual Academia de farmacia y bioquímica* por Francisco Cignoli. 8 pp.
- El general Mitre en el recuerdo de Javier Prado y Ugarteche* por Pedro Ugarteche. 6 pp.
- El general Mitre y la reorganización institucional de Santa Fe* por Agustín Zapata Gollán. 12 pp. 3 retr. facs.
- Bartolomé Mitre: el hombre, el soldado, el historiador, el político* (bibliografía) por Guillermo Furlong S.J. 198 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Primera Epoca

(Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la Ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Ángel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca

(Junta de Historia y Numismática Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Ángel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián M. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.
29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.
31. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.
34. Estanislao S. Zeballos. 1923.

35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.
40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias. 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Maillé. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa. 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Fariní. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadeo. 1935.
53. R. P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS

57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echayde. 1901.
59. De miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.
66. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Facsímil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
71. Centenario del general Mitre. 1921.
72. A Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al general Mitre. 1927.

75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
76. A Ángel J. Carranza. 1934.
77. A Martiniano Leguizamón. 1934.
78. VI Centenario de la ciudad de Lima. 1935.
79. A Enrique Peña. 1936.
80. A Pedro De Angelis. 1936.
81. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
82. A Ricardo Levene. 1937.
83. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.
99. Medalla de Académico Correspondiente. 1959*.
100. Medalla de miembro del III Congreso Internacional de Historia de América. 1960.
101. A Enrique Ruiz Guiñazú en el XL aniversario de su designación de miembro de número. 1961.
102. A Martín C. Noel en el XLIII aniversario de su designación de miembro de número. 1962.
103. A Arturo Capdevila en el XL aniversario de su designación de miembro de número. 1962.
104. A Miguel Ángel Cárcano en el XL aniversario de su designación de miembro de número. 1964.

Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS

84. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.
85. A José Marcó del Pont. 1938.
86. A Antonio Dellepiane. 1938.
87. A Ramón J. Cárcano. 1938.
88. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
89. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.
90. A Ricardo Levene, Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.
91. Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su Primer Centenario. 1943.
92. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.
93. A Rómulo Zabala al publicarse el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.
94. Al Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte. 1950.
95. Al capitán Gabriel Lafond de Lurcy, que publicó por primera vez la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. 1950.
96. A Ricardo Levene, Homenaje con motivo de terminarse la publicación de la *Historia de la Nación Argentina*. 1950.
97. Al Almirante Guillermo Brown, en el centenario de su muerte. 1957.
98. Medalla de Académico de Número. 1959.
105. Collar académico. Medalla de Académico de Número. 1968.
106. Collar académico. Medalla de Académico Correspondiente. 1968.
107. Al secretario administrativo Julio C. Núñez Lozano, al cumplir veinte años de labor en la Academia. 1968.
108. Homenaje al general Belgrano. 1770-1820-1970.

A LOS ACADÉMICOS FALLECIDOS

109. Leopoldo Lugones. 1938.
110. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.
111. Jorge A. Echayde. 1938.
112. Norberto Piñero. 1938.
113. Juan B. Terán. 1938.
114. Manuel V. Figuerero. 1938.
115. Antonio Dellepiane. 1939.
116. Félix F. Outes. 1939.
117. Rodolfo Rivarola. 1942.
118. Emilio A. Coni. 1943.
119. Juan Beverina. 1943.
120. José Luis Cantilo. 1944.
121. Lucas Ayarragaray. 1944.
122. Ismael Bucich Escobar. 1945.
123. Juan M. Monferini. 1945.
124. Ramón J. Cárcano. 1945.
125. Alejo B. González Garaño. 1946.
126. José María Sarobe. 1946.
127. Mario Belgrano. 1947.
128. Rómulo Zabala. 1950.
129. A José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento. 1952.
130. Ricardo Levene. 1964.
131. Carlos Alberto Pueyrredón. 1964.
132. Aníbal Cardozo. 1964.

* El 23 de junio de 1960 se entregaron al embajador de España en Buenos Aires, Sr. José M^o Alfaro y Polanco 40 ejemplares de la medalla de Académico Correspondiente para los numerarios de la Real Academia de la Historia de Madrid. En la sesión de 11 de agosto de 1964 se entregaron idénticas medallas al Dr. Pedro Ugarteche Tizón, embajador del Perú en Buenos Aires, destinadas a los numerarios de la Academia Nacional de la Historia del Perú.

PREMIO "ENRIQUE PEÑA"

- J. Luis Trenti Rocamora. 1945. Aldo Armando Cocca (Premio "Estímulo"). 1948.
Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone. 1946. Carlos Alberto de Alurralde, 1950.
Vicente Osvaldo Cutolo. 1947. Victor Tau Anzoátegui. 1951.
Rodolfo Trostiné. 1947. Julio César Guillamondegui. 1962.
Vicente Guillermo Arnaud. 1948.

PREMIO "RICARDO LEVENE"

- José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942. Laura Alicia Villagarcía. 1953.
Hna. Isabel Rodríguez. 1943. Jorge Laffont. 1954.
Ángel Bengochea. 1944. María Lila Zeida. 1955.
María Esther Heras. 1945. Alberto Héctor Tombari. 1956.
Raúl R. Bernardo Balestra. 1946. Fany Edit Nelson. 1957.
Eva Nilda Olazábal. 1947. Elayne Martha Martínez Errecalde. 1958.
José Portugal. 1948. Eva Rosalía Fabio. 1959.
Beatriz E. Peña. 1949. Alberto León Dain. 1960.
Günther Curt Dölling. 1950. Sara Graciela Díaz Ocampo. 1961.
Delia Elena González. 1951. Silvia Ester Busab. 1967.
Isidoro Adán Delgado. 1952. Manuel Alberto Moreira. 1968.
Daniel Ricardo Palleros. 1970.

DISTINCIONES ACORDADAS

PREMIO "ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA"

- I. 1968. Obra éditada. EDBERTO OSCAR ACEVEDO: *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*.
- II. 1968. Obra inédita. CRISTINA V. MINUTOLO: *El sitio de Buenos Aires por el coronel Hilario Lagos, 1º de setiembre de 1852*.
- III. 1970. Obra éditada. 1º HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON: *Juan Martín de Pueyrredón*.
2º ALFREDO RIZZO ROMANO: *La cuestión de límites con Chile en la zona Beagle*.
3º GUSTAVO FERRARI: *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*.

PREMIO "ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA" AL MEJOR EGRESADO EN HISTORIA ARGENTINA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES E INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO

1969. Facultad de Filosofía y Humanidades (Córdoba) SRTA. MARTA TERESA ARIAS.
Facultad de Filosofía y Letras (Buenos Aires) SRTA. NORMA CARMEN FERRUCCI.
Facultad de Filosofía y Letras (Mendoza) PROF. CHRISTIAN RAINER FRIEDRICH JOHAN MARIUS BUCHRUCKER.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (La Plata) SRTA. LILIANA ELIDA GALLETTI.
Facultad de Filosofía y Letras (Tucumán) SRTA. INÉS VILLASCUERNA.
Facultad de Filosofía (Rosario) SRTA. DORALICE LUSARDI.
Facultad de Humanidades (Resistencia) PROF. BELQUIS ELENA VAN LIERDE.
Departamento de Humanidades (Bahía Blanca) SRTA. MARÍA CRISTINA LOTTO.
Instituto Nacional Superior del Profesorado (Buenos Aires) SRTA. ANA MARÍA SALVADOR.

1970. Facultad de Filosofía y Humanidades (Córdoba) LIC. ANA MARÍA DEM-
MEL.
Facultad de Filosofía y Letras (Buenos Aires) SR. NOÉ ENRIQUE TAN-
DETER.
Facultad de Filosofía y Letras (Mendoza) SRA. ALICIA VIRGINIA GABBI
DE PADÍN.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (La Plata) SR.
CARLOS ALBERTO MAYO.
Facultad de Filosofía y Letras (Tucumán) SRTA. AMALIA JOSEFINA DE-
FANT.
Facultad de Filosofía (Rosario) SRA. OLGA LILIA PÉREZ.
Facultad de Humanidades (Resistencia) SRTA. SILVIA MABEL NOVOA.
Departamento de Humanidades (Bahía Blanca) SRA. MARÍA CRISTINA PE-
RRAMÓN DE LIBOREIRO.
Instituto Nacional Superior del Profesorado (Buenos Aires) SRTA. MER-
TA LILIANA ROSEMBERG.

MEMORIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA DOCTOR RICARDO
R. CAILLET-BOIS SOBRE LA LABOR DESARROLLADA
EN EL AÑO 1971

Señores Académicos:

Próximo a concluir el año corresponde hacer un balance de lo realizado.

No vacilo en hacer llegar a los señores Académicos, en nombre de la Mesa Directiva y en el mío propio, mi más sincero agradecimiento por la valiosa colaboración que cada uno de ustedes, con desinterés y con una ayuda permanente han prestado en todo momento. De suerte que si el balance es altamente favorable se debe al espíritu de concordia, de mutuo respeto, de sincera devoción por la labor que se realiza y por la estrecha relación que la Mesa Directiva ha mantenido con los señores Académicos.

No creo exagerar cuando puedo aludir a una obra cumplida. Por de pronto la Academia está ahora en su propia casa. El sueño ha sido realizado. Y además, hermosamente realizado. Tres personas merecen un recuerdo especial en este aspecto. El Vicepresidente 2º doctor Ernesto J. Fitte, practicamente durante la ejecución de las obras, vivió en este edificio, acicateando al personal, señalando las demoras, las necesidades de materiales y aun la elección de los mismos. Mientras tanto el arquitecto Carlos Costa daba los últimos toques a los ambientes que nos estaban destinados. Magnifico ha sido el resultado; un equilibrado sentido de la sobriedad y de la belleza impera en estas salas. La Academia por unanimidad ha premiado su ejemplar desinterés y su devoción.

Por su parte el capitán de navío contador D. Humberto F. Burzio celoso cancerbero de nuestras magras finanzas, brindó su permanente apoyo facilitando la adquisición de todo cuanto fue necesario, hallando siempre en algún recóndito lugar del presupuesto la suma que era necesaria.

En otro orden de cosas, creo que los señores Académicos no disentián con el Presidente del Cuerpo cuando destaco el nuevo esfuerzo editorial de la Corporación como un ejemplo digno de ser continuado. La Comisión de Publicaciones ha realizado una muy meritoria tarea que ejerce ya su influencia en todo el ámbito del país.

La Secretaría cumplió, a su vez, una ímproba tarea. Las innumerables notas que se enviaron, el *Boletín Académico Informativo*, sumadas a las actas, órdenes del día, son de por sí suficientes para evidenciar la delicada empresa que cumplió exitosamente el profesor Julio César González, a quien me complace en agradecerle publicamente su muy eficaz colaboración en que evidenció energía, tacto y gran competencia.

La Academia, por último, se ha agrandado. Ha aumentado notablemente su prestigio. Naturalmente contaba para ello con los sillares inmovibles colocados por sus anteriores presidentes. Lo dicho ha quedado demostrado con el éxito alcanzado por el Congreso reunido en Tucumán.

I

DECLARACIÓN DE REPUDIO POR EL ATENTADO A LA CASA HISTÓRICA

La Corporación formuló una declaración de repudio por el atentado contra la *Casa Histórica de la Independencia*. La noticia apareció en los diarios de Buenos Aires, con el texto completo que decía: "La Academia Nacional de la Historia une su emocionada protesta al clamor de la ciudadanía, por el torpe atropello cometido contra la histórica Casa de la Independencia. A su congoja se agrega el sentimiento de saber que existen quienes, llevados por mezquinas pasiones, no trepidaron en profanar un recinto que es el sagrario de la Patria, pero que ni pensaba pudiera ser recipiendario del odio y el resentimiento, que no pueden anidar en los corazones argentinos. Sólo le queda confiar en que sus autores, tras la consumación del atentado, habrán comprendido lo estéril de su actitud, afrentando el altar sagrado en que nació la Patria como Nación libre e independiente". El Académico Correspondiente doctor Nicanor Rodríguez del Busto, representó a la Corporación, en los actos de desagravio realizados en San Miguel de Tucumán. Además la Academia realizó, el 17 de agosto, con motivo del traslado de sus miembros a aquella ciudad para el Primer Congreso de Historia Argentina y Regional, un acto de desagravio y de homenaje a San Martín, en un nuevo aniversario de su fallecimiento.

II

LA CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA

La Corporación ofreció en donación al Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Alejandro Agustín Lanusse, cinco mil ejemplares del folleto: *La Casa Histórica de la Independencia*, redactado por el Académico R. P. Guillermo Furlong S. J., explicativo de las distintas modificaciones que sufrió la histórica Casona, de sus orígenes y del alto significado del trascendental hecho histórico allí ocurrido, con el fin de que sea distribuido entre los visitantes a aquel solar tucumano. La donación fue aceptada y se remitieron los ejemplares al Comandante de la 5ª Brigada de Infantería, con asiento en San Miguel de Tucumán, general Ernesto F. de la Croce, para que los entregue oficialmente al Director de la Casa Histórica, profesor Orlando Lázaro, a quien, por otra parte, la Academia le hizo llegar un cuadro con la fotocopia del *Acta de la Independencia*, cuyo manuscrito, firmado por el diputado, doctor José Mariano Serrano, se encuentra depositado en el Archivo General de la Nación, que cedió gentilmente la fotocopia. El cuadro será entregado oficialmente, por los Académicos Correspondientes en aquella provincia, señores Nicanor Rodríguez del Busto y Roberto Zavallía Matienzo. La presidencia agradeció, oportunamente, al señor Jefe de la Casa Militar, general Isaiás J. García Enciso, las atenciones que le dispensara en la tramitación de esta gestión.

III

DONACIONES A LA ACADEMIA

En el curso del año se recibieron importantes donaciones, que permitieron la habilitación de la nueva sede de la Corporación. En este sentido se agradecieron las contribuciones que realizaron prestigiosas firmas industriales, procediéndose en la sesión privada N° 914, de 22 de junio, a entregar como testimonio de reconocimiento, por parte de la Academia, de diplomas y medallas, a las siguientes instituciones y empresas: diploma al Banco de la Provincia de Buenos Aires, y medallas al Dr. Arnaldo Mignaqui Elizalde y general Héctor Solanas Pacheco; diploma a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA) y medallas a los generales Pedro F. Castiñeiras y Mario Aguilar Benítez; diploma a Petracca e Hijos S. A., y medallas a los señores Antonio A. Petracca, Ricardo P. Petracca, Luis Conde, y los hijos de Roberto Petracca, a estos últimos en testimonio de reconocimiento por las gestiones en favor de la Academia, cuando el padre de los citados señores, en vida ocupó la Secretaría de Vivienda; diploma a Santa Lucía Cristal S. A. y

medalla al ingeniero Rubén H. Giúdice; diploma al Club Boca Juniors y medalla al señor Alberto J. Armando; diploma a Siemens Argentina S. A. y medallas a los señores Helmut Flettner y Luis Stöver. Fue invitado especial de esta reunión el arquitecto Carlos Costa, director de las obras y representante técnico de la Corporación.

Asimismo la firma Santa Lucía Cristal donó un cerramiento de cristal con dibujos fijados con un procedimiento especial, que ha posibilitado el aprovechamiento de un nuevo recinto llamado el *Pórtico de las Verjas*. Solicité la anuencia de los colegas para permitir su colocación, que me fue otorgada en la sesión de 10 de agosto.

Por su parte la presidencia del Banco Hipotecario Nacional aprobó una nueva partida para realizar las tareas de aprovechamiento del calefactor destinado al Recinto Histórico, a fin de templar el ambiente del *Pórtico de las Verjas*.

El Fondo Nacional de las Artes, por iniciativa del Académico de Número, doctor Augusto R. Cortazar, donó a la Corporación nueve piezas de artesanías argentinas. La entrega fue realizada por el Excmo. señor Ministro de Cultura y Educación, doctor Gustavo Malek, en la sesión N° 920, de 20 de setiembre.

Por iniciativa del Académico de Número, doctor Miguel Ángel Cárcano, la señora Marta Navarro Viola de Herrera Vegas donó la copa de cristal que el general Sucre obsequiara al Libertador Bolívar, en el famoso brindis de Chuquisaca, en conmemoración del primer aniversario de la victoria de Ayacucho.

Con carácter de custodia, el Club Boca Juniors remitió a la Corporación, para su Biblioteca, una mesa de directorio y diez butacas.

Además la firma Santa Lucía Cristal entregará en breve, en donación, por intermedio de su Presidente, el ingeniero Rubén H. Giúdice, vitrinas especialmente diseñadas, para exhibir documentos, monedas y medallas; estos elementos se instalarán en la galería principal de la nueva sede.

La firma David Jerusalinsky hizo llegar, en donación, los estantes de cristales para la vitrina de exposición en la Presidencia de la Academia.

La señora María Angélica Pagano de Clementi legó a la Corporación por testamentaria, un retrato del Académico de Número fallecido don José León Pagano, pintado por Ferragutti Visconti.

Los Académicos de Número, doctores José Luis Molinari y Raúl de Labougle, donaron con destino a la Biblioteca de la Corporación, obras que posteriormente fueron incorporadas a sus anaqueles.

El señor Siro de Martini, miembro del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, entregó, con carácter de donación, un medallón de bronce del general Mitre, en la ancianidad, que dio origen

a la acuñación de varias medallas posteriores, del ilustre prócer. Con tal motivo se le entregó una medalla y un diploma como testimonio de reconocimiento.

El Académico de Número, doctor Armando Braun Menéndez, donó cinco mapas de gran valor histórico, editados por John Tallés & Co., en Londres, hacia 1851. Uno de ellos representa al territorio de Chile y la Argentina hasta el Río Negro; el segundo las Repúblicas del Perú y Bolivia, el tercero a la América del Norte, Central y Antillas, el cuarto a las Islas Malvinas y el quinto a la América del Sur. Los mapas fueron dibujados y grabados por J. Rapkin y las ilustraciones por J. Marchant, grabadas por J. Rogers.

El Instituto Nacional Sanmartiniano ha entregado a la Corporación un retrato al óleo del general San Martín, tomado del daguerrotipo del año 1848, que representa al Libertador en la ancianidad. Este retrato fue colocado en la Sala Académica.

El Académico Correspondiente en Santa Fe, ingeniero Augusto Fernández Díaz donó a la Corporación un grabado, en colores, que representa una escena de la Guerra del Paraguay, publicado en Europa en la *Revue du Monde*.

El doctor Osvaldo Loudet donó obras de que es autor con destino a la Biblioteca.

El señor Félix de Gaztelú hizo una donación de monedas y medallas argentinas antiguas, con destino a la Colección Numismática que posee la Corporación. En la sesión de 5 de octubre el Académico de Número, capitán de navío Humberto F. Burzio hizo un breve informe sobre las piezas recibidas.

El Académico Correspondiente en el Uruguay, profesor Ariosto Fernández ha hecho llegar a la Academia, por intermedio del Académico de Número, doctor Ernesto J. Fitte, un microfilm con documentos relacionados con la Revolución en el Río de la Plata y la Expedición de Belgrano al Paraguay, existente en el Archivo Histórico Ultramarino de Lisboa. Documentación inédita de la Campaña de Belgrano al Paraguay. Felicite, en nombre de la Academia, al doctor Fitte, por su importante intervención.

Asimismo el Académico doctor Fitte, entregó con destino a la Biblioteca: *Late military revolution in Buenos Aires, and assassination of governor Dorrego, by Dr. Manuel Moreno*. London, 1829. Fotocopia-do del original.

Por gestiones de su Director, señor Juan Ángel Fariní, el Museo Mitre entregó en custodia, con destino a la nueva sede de la Academia, un busto del general Mitre, obra del escultor Zoiza Briano, que fue colocado en el *Pórtico de las Verjas*.

IV

HOMENAJES A MITRE

Con motivo de cumplirse el sesquicentenario del nacimiento del teniente general Bartolomé Mitre, la Academia le rindió homenajes, como prócer ilustre y miembro fundador de nuestra Corporación.

Sesión pública. En la sesión N° 914, de 22 de junio, en que se inauguró la nueva sede, la Corporación celebró el acto central de homenaje, en el que tuve el honor de hacer uso de la palabra, para referirme a su personalidad y a su obra. Asistió al acto el Excmo. señor Presidente de la Nación, general Alejandro Agustín Lanusse.

Investigaciones y Ensayos. La Comisión de Publicaciones preparó un número especial de la revista de la Academia: *Investigaciones y Ensayos*, que lleva el número once, con monografías de Miembros de Número y Correspondientes, todas referidas al ilustre prócer.

En el Museo Mitre. El viernes 25 de junio, en razón de conmemorarse un año más del nacimiento del prócer, la Corporación le rindió un homenaje, como en todos los aniversarios. Colocó una palma de laureles en la Biblioteca personal del general Mitre, en el Museo que lleva su nombre. Habló en nombre de la Academia, el Miembro de Número capitán de navío Humberto F. Burzio.

V

HOMENAJES A ZINNY Y AZARA

Propuestas por el Académico de Número, doctor Raúl de Labougle, la Corporación dedicó dos sesiones privadas a rendir homenajes a Antonio Zinny y Félix de Azara, con motivo de cumplirse el sesquicentenario de su nacimiento y muerte, respectivamente. Así la sesión privada N° 921 de 5 de octubre, se dedicó a honrar la memoria del historiador y bibliófilo don Antonio Zinny. Con tal motivo el Académico, doctor Enrique de Gandía, al finalizar la sesión, usó de la palabra para referirse a la personalidad de Zinny. Y el 19 de octubre, en la sesión N° 922, se recordó la personalidad de Félix de Azara; en esta oportunidad el Académico Guillermo Furlong, S. J., dio lectura a su comunicación histórica titulada: *Apuntamientos sobre don Félix de Azara*. Ambos trabajos serán publicados en el N° 44 del Boletín de la Academia.

VI

HOMENAJE AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La sesión privada N° 918 de 31 de agosto fue dedicada a rendir homenaje al sesquicentenario de la fundación del Archivo General de la Nación, acontecimiento al que la Corporación se había adherido, como así también a las Terceras Jornadas de Archiveros de Argentina, celebrado en Buenos Aires, entre los actos de homenaje al acontecimiento celebrado.

VII

HOMENAJES A CÓRDOBA Y SANTA FE EN EL CUARTO CENTENARIO

A raíz de un proyecto del Académico de Número, profesor Carlos S. A. Segreti, respecto de los homenajes que la Corporación tributará a Córdoba, en la sesión de 14 de setiembre se designó una Comisión integrada por los Académicos señores: capitán de navío Humberto F. Burzio, doctor Víctor Tau Anzoátegui y profesor Andrés R. Allende. A propuesta del Académico doctor Enrique de Gandía la Comisión también debía estudiar los homenajes a rendirse a Santa Fe, por cuanto en 1973 se cumple el cuarto centenario de la fundación de ambas ciudades. En la sesión N° 925 de 23 de noviembre la Comisión Académica presentó un plan de homenajes que fue aprobado por unanimidad, en la citada reunión, y que consistirá en la edición de dos números de *Investigaciones y Ensayos*, siendo uno de homenaje para cada ciudad, y además dos volúmenes de documentos. Se dedicarán dos sesiones públicas, y también entre otros homenajes se editarán en facsímile las respectivas Actas de fundación.

VIII

LABOR EDITORIAL DE LA ACADEMIA

La Comisión de Publicaciones integrada por los Académicos, doctor Ernesto J. Fitte, coronel Leopoldo R. Ornstein y doctor Raúl de Labougle, como Director y vocales, respectivamente, ha editado nueve obras en el curso del año 1971, cuya nómina es la siguiente:

—*Estación naval británica en el Río de la Plata*. Prólogo del Académico doctor Ernesto J. Fitte. Pertenece a la Biblioteca de Publicaciones Documentales, donde figura con el número 6.

—*Diario de marcha del coronel Belgrano a Rosario, 24 de enero a 7 de febrero de 1812.* Reproducción facsimile. Prólogo del Académico, doctor Ernesto J. Fitte. Aparece en la Biblioteca de Publicaciones Documentales bajo el número 7.

—*Manifiesto de la plata extraída del cerro de Potosí (1556-1800).* Prólogo del Académico capitán de navío Humberto F. Burzio, corresponde al número 8 de la Biblioteca de Publicaciones Documentales.

—*Bienes sucesorios del brigadier general don Juan Facundo Quiroga.* Introducción del Académico doctor Ernesto J. Fitte. Forma parte de la Biblioteca de Publicaciones Documentales, número 9.

—*Investigaciones y Ensayos, 10.* 524 p. ilus. Con 19 colaboraciones.

—*Investigaciones y Ensayos, 11.* 526 p., retr., ilus. Con 17 colaboraciones de miembros de número y correspondientes, aparte de una bibliografía preparada por el Académico R. P. Furlong, S. J., estando todos los trabajos dedicados a estudiar la figura de Mitre, en el sesquicentenario de su nacimiento.

—*Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* volumen 43, con la labor del ejercicio 1970. 473 p. ilus.

—*La Casa Histórica de la Independencia,* crónica redactada por el Académico R. P. Guillermo Furlong, S. J., 18 p. e ilustraciones.

—*Crónica del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional,* preparada por los Académicos señores profesores Julio César González y Carlos S. A. Segreti. 47 p., con ilustraciones.

Asimismo la Comisión de Publicaciones distribuyó cientos de volúmenes editados por la Corporación, entre numerosas bibliotecas e instituciones culturales de todo el país. Además contribuyó, en forma decisiva a la gestión para la entrega a bibliotecas del interior del país, de colecciones documentales de suma importancia, tales como la *Biblioteca de Mayo* y *El Poder Legislativo de la Nación Argentina*, editadas por el H. Senado de la Nación, y la *Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, obra que fuera publicada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, y actualmente repartida por el Archivo General de la Nación. Esta iniciativa de la Comisión de Publicaciones encontró la más amplia colaboración por parte del señor Subsecretario del Interior, a cargo del Congreso de la Nación, doctor Guillermo Belgrano Rawson. Su respuesta afirmativa al requerimiento de la Academia fue inmediata, y así observamos que en estos momentos distintas entidades están recibiendo los valiosos ejemplares mencionados. También se recibieron importantes donaciones del Departamento de Estudios Navales, por intermedio del Académico, capitán de navío Humberto F. Burzio, consistentes en trabajos editados por esa repartición di-

rigida por el capitán de navío Laurio H. Destefani. El Académico, doctor Bonifacio del Carril, remitió igualmente ejemplares de su obra: *La Declaración de la Independencia*, de que es autor. La colaboración prestada por el Director del Archivo General de la Nación, nuestro distinguido colega profesor Guillermo Gallardo, en este sentido ha sido entusiasta y singularmente eficaz, poniendo a disposición de la Academia el material que forma la obra *La Revolución de Mayo en los impresos de la época*, conforme a una nómina de entidades interesadas en poseer esta utilísima recopilación documental. Además la Comisión de Publicaciones extendió sus actividades en favor de los historiadores del interior del país, creando la *Oficina de Orientación Informativa*, destinada a proporcionar información bibliográfica, adquisición de libros, obtención de fotocopias o microfilms, reproducción de documentos, trámites en archivos, suministro de bibliografías, etc.

IX

PREMIOS

En el curso del año se entregaron los siguientes premios, que otorga la Corporación:

III Premio Academia Nacional de la Historia, a obras inéditas, años 1967-1970: 1º Hjalmar Edmundo Gammalsson, por su obra: *Juan Martín de Pueyrredón*; 2º Alfredo Rizzo Romano, por su obra: *La cuestión de límites con Chile en la zona del Beagle*, y 3º Gustavo Ferrari, por su obra: *Conflicto y paz con Chile*. Integraron el Jurado, los Académicos de Número, señores: Humberto F. Burzio, José M. Mariluz Urquijo y Raúl de Labougle, a quienes agradezco tan importante colaboración. Los Premios se entregaron en la sesión pública N° 918, de 31 de agosto.

II Premio al egresado con mejor promedio en las asignaturas y seminarios de Historia Argentina y Americana en las Carreras de Historia de las Universidades Nacionales e Instituto Nacional Superior del Profesorado.

De acuerdo a la información recibida de las respectivas casas de estudio, resultaron beneficiados los siguientes egresados, que correspondieron al año 1970: Por la Facultad de Filosofía y Humanidades (Córdoba), la licenciada Ana María Demmel; por la Facultad de Filosofía y Letras (Buenos Aires), el señor Noé Enrique Tandeter; por la Facultad de Filosofía y Letras (Mendoza), la señora Alicia Virginia Gabbi de Padín; por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (La Plata), el señor Carlos Alberto Mayo; por la Facultad de Filosofía y Letras (Tucumán), la señorita Amalia Josefina Defant; por la Fa-

cultad de Filosofía (Rosario), la señora Olga Lilia Pérez; por la Facultad de Humanidades (Resistencia), la señorita Silvia Mabel Novoa; por el Departamento de Humanidades (Bahía Blanca), la señora María Cristina Perramón de Liboreiro; y por el Instituto Nacional del Profesorado (Buenos Aires), las señoritas María Beatriz Altamira y Mirta Liliana Rosemberg. Por esta última casa de estudios se procedió al sorteo correspondiente, resultando beneficiada la señorita Mirta Liliana Rosemberg.

Las respectivas medallas les fueron remitidas a los decanos de cada Facultad, para que las entreguen en nombre de la Corporación.

PREMIO RICARDO LEVENE

En la sesión N° 919 de 14 de setiembre fue entregado el *Premio Ricardo Levene*, año 1970, al señor Daniel Ricardo Palleros, egresado del Colegio Nacional N° 17 "Primera Junta", que consiste en diploma y medalla de oro.

X

AUDIENCIA CON EL SUBSECRETARIO DE CULTURA

En la sesión de 20 de julio informé de la audiencia que el señor Subsecretario de Cultura, profesor Horacio I. Carballal, mantuvo con los presidentes de las Academias Nacionales. En aquella oportunidad y por encontrarme fuera de la Capital Federal, delegué la representación en el Vicepresidente 2°, doctor Ernesto J. Fitte. En esa oportunidad el doctor Fitte puso de manifiesto ante el señor Subsecretario, de las necesidades de la Corporación para sufragar los gastos que demandaron la instalación en la nueva sede. Y el refuerzo del presupuesto permanente para poder atender las nuevas necesidades surgidas por las razones expuestas. Igualmente solicitó el subsidio de \$ 15.000 para la realización del Congreso de Historia Argentina y Regional que se celebró en Tucumán. El señor Subsecretario prometió el nombramiento de tres ordenanzas que cumplirían funciones en la Academia, que por razones reglamentarias para el personal de la Administración Pública quedaron suspendidas; hasta la fecha no hubo novedades en ese aspecto.

XI

SUBSIDIOS ACORDADOS A LA ACADEMIA

Ministerio de Bienestar Social

En el curso del año se recibió una nueva partida del Ministerio de Bienestar Social, por \$ 55.000, que sumados a los \$ 15.000, percibidos en

1969, hacen un total de \$ 70.000. Debo destacar aquí la importante gestión del general Orestes Carlos Ales para la obtención de esta partida, cuando ocupó el cargo de Secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad; asimismo agradecemos al doctor Omar Lima Quintana, quien por intermedio del Académico doctor Víctor Tau Anzoátegui, aprobó la resolución definitiva del citado subsidio. Asimismo se agradeció al doctor Jorge C. Ledesma (h.) la importante intervención que le cupo en la certificación, como escribano, para la correspondiente tramitación de este subsidio.

Comisión Nacional de Homenaje a Belgrano

Por gestiones realizadas en el Ministerio del Interior por el Secretario Académico, profesor Julio César González, se recibieron 25.000 pesos-ley, como subsidio acordado a beneficio de la Academia, para afrontar los gastos ocasionados por el pago de las publicaciones editadas en homenaje al general Manuel Belgrano.

Sociedad Mixta Siderurgia Argentina

La empresa SOMISA (Sociedad Mixta Siderurgia Argentina) otorgó a la Corporación dos subsidios de 5.000 pesos-ley cada uno, que totalizan 10.000 pesos-ley, destinados a pagar los gastos ocasionados con la instalación de la Biblioteca. La Corporación expresó su agradecimiento a las autoridades de la citada empresa, generales Pedro F. Castiñeiras y Mario Aguilar Benítez, como Presidente y Director de SOMISA, respectivamente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Igualmente destinados para la instalación de la Biblioteca se recibió del Banco de la Provincia de Buenos Aires, un subsidio por 10.000 pesos-ley. Intervinieron ampliamente en esta gestión su Presidente el Ing. Arnaldo Mignaqui Elizalde y su director, general Héctor Solanas Pacheco, a quienes se les hizo llegar el reconocimiento de la Corporación.

XII

RECONOCIMIENTO AL ARQUITECTO COSTA

La Corporación resolvió en la sesión de 6 de julio, manifestar su reconocimiento al arquitecto Carlos Costa, por la importante colaboración prestada a la Academia, en su carácter de Director técnico profesional de las obras de su nueva sede. En la sesión N° 916, de 20 de julio le hice entrega de un diploma especial y una medalla de oro, y tuve la

oportunidad de pronunciar un discurso para poner de manifiesto el agradecimiento de la Corporación, por su desinteresada labor. Estuvieron presentes en esta ceremonia, los Académicos de Número y varios miembros de la familia del arquitecto Costa, quien agradeció la demostración. Por otra parte se resolvió que en todas las publicaciones que edite la Corporación, se incluya su nombre a continuación de los miembros correspondientes argentinos, en su carácter de ADHERENTE BENEMÉRITO, distinción que se le acordó en la citada sesión de 20 de julio. Como he expresado en varias oportunidades, el arquitecto Costa ha colaborado además en la obtención de importantísimas donaciones recibidas por la Academia, de empresas industriales, como los cerramientos de cristal realizados por Santa Lucía Cristal S. A.; la mesa de directorio y butacas para la Sala de Lectura de la Biblioteca, entregadas por el Club Boca Juniors; revestimiento de cielorrasos por la firma Petracca Hnos.; instalaciones eléctricas y artefactos luminosos por la firma Siemens Argentina S. S., etc.

XIII

ASESORAMIENTO A LOS PODERES PÚBLICOS

Capitanía de Malvinas y Adyacencias

La Secretaría de Comunicaciones solicitó que la Corporación determinara la fecha exacta de la creación de la Capitanía de Malvinas y Adyacencias. En la sesión N° 912 de 18 de mayo, se acordó responder que la fecha indicada es el 10 de junio de 1829, y aclarar —por sugerencia del Académico doctor Fitte—, dos errores deslizados en las correspondientes actuaciones que acompañaron la solicitud. Primero que la consulta formulada no se había realizado por la vía correcta, pues por Decreto de 28 de febrero de 1957, fue creado el “Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas Adyacentes del Atlántico Sur”, figurando entre estas últimas el archipiélago de las Malvinas; por tal motivo, el pedido de información debió dirigirse originalmente al Ministerio del Interior. Y en segundo lugar que no existen constancias fidedignas de que don Pablo Areguati, fuera designado gobernador de Malvinas, en 1823.

Designación de Estanislao López a una estación

La Secretaría de Obras Públicas y Transportes, le hizo llegar una consulta sobre la designación de Estanislao López a la parada kilómetro 30, entre las estaciones Don Torcuato y Villa de Mayo, del Ferrocarril Belgrano. La Corporación recomendó se asignara el nombre de Estanislao López a una estación ferroviaria, como homenaje al prócer santafecino.

Reglamento para los premios nacionales

La Corporación aprobó, en la sesión de 9 de noviembre, el dictamen de la Comisión académica, integrada por los señores: doctor Enrique de Gandía y profesor Ricardo Piccirilli, respecto al proyecto de Reglamento de los Premios Nacionales, que le remitiera la Subsecretaría de Cultura. El citado dictamen, luego de algunas observaciones, particularmente la redacción, aprueba, en líneas generales, su contenido.

Efemérides para 1972

En la sesión de 10 de agosto, la Corporación aprobó la nómina propuesta por el Académico de Número, doctor Ernesto J. Fitte, de las efemérides a conmemorarse en 1972, que solicitara, oportunamente, la Comisión Asesora de Filatelia, de la Subsecretaría de Comunicaciones, para preparar el Programa de Emisión de Timbres Postales Conmemorativos, para el citado año.

Patrimonio cultural de la Nación

La Corporación designó a los Académicos, señores José M. Mariluz Urquijo, Guillermo Gallardo y León Rebollo Paz, para integrar la Comisión que estudiara el proyecto de ley sobre defensa, promoción e incremento del patrimonio cultural de la Nación, que remitiera la Subsecretaría de Cultura. En la sesión de 5 de octubre, se aprobó el dictamen de la citada Comisión, que está en un todo de acuerdo con el proyecto que hiciera llegar la Subsecretaría de Cultura.

Proyecto de tres Academias Nacionales

Las Academias Nacionales de Bellas Artes, Letras e Historia elevaron juntamente una representación al Gobierno Nacional, solicitando que la Subsecretaría de Cultura fuera elevada a Secretaría de Estado, con rango de Ministerio.

La "Manzana de las luces"

La Corporación hizo llegar al Instituto de Arte Americano "Arquitecto Mario J. Buschiazzo" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, su adhesión a la inquietud nacida en ese Instituto, referente a la restauración de la "Manzana de las luces". Con tal motivo designó una Comisión académica, que tendrá a su cargo el estudio del citado proyecto y además las investigaciones de los orígenes del recinto histórico del Antiguo Congreso Nacional, actualmente el salón de actos de nuestra Academia.

XIV

CONGRESOS

Primer Congreso de Historia Argentina y Regional

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 14 y 16 de agosto se celebró el *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*. Gracias a las diligencias puestas en la preparación, organización y desarrollo del Congreso, por los Académicos de Número, profesores Julio César González y Carlos S. A. Segreti, las esperanzas depositadas en su éxito se vieron ampliamente sobrepasadas. Concurrieron importantes y numerosas delegaciones de estudiosos e investigadores de todo el país, y particularmente de la zona Cuyo, Interior y Noroeste. La labor de las comisiones fue excelente. Y me es muy grato destacar el tono de seriedad que imperó en todas las reuniones. Fue importante la colaboración recibida de la Junta de Estudios Históricos de aquella provincia, de las autoridades provinciales, municipales y universitarias. La sesión de inauguración y clausura se llevaron a cabo en el Salón de Actos de la Caja Popular de Ahorros, y las reuniones de comisiones, en el Gymnasium Universitario. La Junta de Estudios Históricos ofreció un almuerzo a todos los delegados y la Academia retribuyó con una comida servida en el Restaurante del Lago, en ambas oportunidades reinó la mejor camaradería. La Corporación acaba de editar la *Crónica del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, que han redactado los Académicos, profesores González y Segreti, a quienes hago llegar una vez más las gracias por tan importante colaboración en este Congreso. La calidad de los trabajos presentados demuestra rotundamente su éxito.

En la sesión N° 925, de 23 de noviembre fue aprobado el temario del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional, a celebrarse en los meses de enero y febrero de 1973, en alguna ciudad patagónica, a determinarse oportunamente. El tema nacional, será: *La Patagonia y Tierras Australes en la Argentina moderna. Su aporte cultural, político, social y económico (1880-1940)*, y el tema regional: *Descubrimiento, soberanía y desarrollo de las regiones australes de la Argentina. Población y fundación de ciudades.*

V Congreso Internacional de Historia de América

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú organizó el V Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Lima, entre 30 de julio y 6 de agosto. El tema central fue el Perú y los peruanos en su independencia y en la de Hispanoamérica. La Corporación estuvo representada por el suscrito y el Secretario-Académico profesor Julio César González. Tuve el honor de hacer uso de la palabra en la solemne sesión inaugural, en nombre de las delegaciones

extranjeras. Además fui distinguido con diploma de honor por el Instituto de Cultura Peruano-Argentino.

II Jornadas de Historia del Litoral Fluvial Argentino

En la ciudad de Paraná, entre los días 12 y 16 de octubre, se realizaron las *II Jornadas de Historia del Litoral Fluvial Argentino*, que fueron presididas por el Académico Correspondiente, profesor Facundo A. Arce, quien también presidió la Comisión Organizadora. Representaron a la Corporación, sus Miembros de Número señores R. P. Guillermo Furlong S. J., doctor Leoncio Gianello, doctor Enrique M. Barba, doctor Julio Irazusta y profesor Carlos S. A. Segreti. Por su parte el Académico Ernesto J. Fitte hizo llegar ejemplares de su obra *Martín García. Historia de una isla argentina*, en cuyo colofón consta que la obra está dedicada a las citadas jornadas.

III Jornadas de Archiveros de Argentina

La Escuela de Archiveros de la Universidad Nacional de Córdoba, que dirige el Académico Correspondiente, doctor Aurelio Tanodi, organizó las *III Jornadas de Archiveros de Argentina*, que en conmemoración del sesquicentenario de la fundación del Archivo General de la Nación, se realizaron en Buenos Aires, entre los días 25 y 27 de agosto. Representaron a la Corporación varios miembros de número.

Jornadas de Estudios sobre Güemes

Se celebraron en la ciudad de Salta, las Jornadas de Estudios sobre Güemes, entre los días 15 y 17 de junio, con motivo del sesquicentenario de la muerte del prócer norteno. Representaron a la Corporación los Académicos de Número, señores: Leoncio Gianello, Julio César González, Guillermo Gallardo y Carlos S. A. Segreti. El Académico Gallardo fue designado vicepresidente 1°.

Segundo Congreso de Historia de Catamarca

Organizado por la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, se realizó el Segundo Congreso de Historia de Catamarca, entre los días 23 y 25 de setiembre. La Corporación hizo llegar su adhesión y designó al Académico profesor Carlos S. A. Segreti para que la representara. El Académico Correspondiente, R. P. Ramón Rosa Olmos fue designado presidente honorario y el actual Académico Correspondiente, profesor Armando Raúl Bazán presidente ejecutivo.

Sextas Jornadas de Historia y de Literatura

La Comisión de Intercambio Educativo de Estados Unidos y de Argentina, con el patrocinio de dos institutos de la Facultad de Filosofía

y Letras de la Universidad de Buenos Aires: el Instituto de Literatura y el Instituto de Historia Argentina, han realizado en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, las Sextas Jornadas de Historia y Literatura. Tuve el honor de ser electo Presidente de la Comisión de Historia. Las sesiones se realizaron los días 4 y 6 de noviembre.

XV

CONVENIOS

Convenio de Convivencia con el Banco Hipotecario

La Corporación designó al Académico de Número, doctor Víctor Tau Anzoátegui para que represente a la Academia en las conversaciones mantenidas con los directivos del Banco Hipotecario Nacional, con motivo de la preparación del convenio de convivencia con la citada institución bancaria. En compañía del doctor Tau Anzoátegui concurrí a entrevistar al señor Vicepresidente, doctor Gómez Carrillo, con quien departimos sobre la situación legal en que la Academia usufructúa su nueva sede.

Convenios de reciprocidad

Por moción del Académico doctor Enrique de Gandía, en la sesión N° 910, de 30 de marzo, se resolvió continuar las gestiones de los convenios de reciprocidad que oportunamente realizara el Académico doctor Miguel Ángel Cárcano, cuando ocupó la Presidencia de la Corporación, entre la Academia y el Instituto Histórico y Geográfico del Brasil. Las gestiones consistirán en la actualización de las nóminas de miembros de número de esta Corporación que son, como consecuencia de los protocolos firmados, correspondientes en la de Brasil y así recíprocamente para los del país hermano. La Corporación resolvió encomendar esta misión al Académico doctor Cárcano, quien aceptó complacido. Con la Real Academia de la Historia de Madrid, se ha regularizado por parte de la Corporación, la notificación de todos los miembros incorporados, con su correspondiente "curriculum vitae" y título de su respectiva conferencia de ingreso.

XVI

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

En la sesión N° 915, de 6 de julio fueron electos como Académicos Correspondientes, los señores: doctor José Carmelo Busaniche, en Santa Fe; doctor José María Funes, en Santa Fe; capitán Alberto D. Scunio, en Neuquén; R. P. Américo A. Tonda, en Santa Fe.

El 14 de setiembre, en la sesión N° 919, fue electo Académico Correspondiente en la provincia de Tucumán, el señor Roberto Zavalía Matienzo.

Los señores profesor Armando Raúl Bazán, de Catamarca; profesor Miguel Ángel De Marco, de Rosario, y el doctor Aurelio Tanodi, de Córdoba, fueron designados Académicos Correspondientes en sus respectivas provincias. La elección se verificó en la sesión N° 923, de 9 de noviembre.

XVII

SESIONES ACADÉMICAS

Durante 1971 la Corporación celebró 14 sesiones privadas y 10 sesiones públicas. La primera el 30 de marzo, N° 910 y la última el 14 de diciembre, N° 926. Además de las sesiones inaugural y de clausura del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional, que se celebraron en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 14 y 16 de agosto, respectivamente.

Incorporaciones de Académicos de Número

El doctor Julio Irazusta se incorporó como Académico de Número, en la sesión N° 913, de 1 de junio. Disertó sobre: *De la crítica literaria a la historia, a través de la política*. Fue recibido por el Académico de Número doctor Armando Braun Menéndez. Por encontrarme ausente de Buenos Aires, esta sesión la presidió el vicepresidente 1º, profesor Ricardo Piccirilli. Fue la última sesión realizada en el Museo Mitre.

El 10 de agosto, en la sesión N° 917, se incorporó el doctor Víctor Tau Anzoátegui como Académico de Número. Desarrolló el tema: *Imágenes de España a través de juristas argentinos (1810-1870)*. Fue recibido por el Académico de Número, doctor Ricardo Zorraquín Becú.

El profesor Carlos S. A. Segreti se incorporó como Académico de Número en la sesión N° 919, de 14 de setiembre. Fue recibido por el Académico de Número y secretario, profesor Julio César González, y disertó sobre el tema: *Algunos aspectos del federalismo argentino entre 1810-1830*. En esta sesión se entregó el *Premio Ricardo Levene*, año 1970, al egresado del Colegio Nacional N° 17 "Primera Junta", señor Daniel Ricardo Palleros.

El doctor Horacio Videla se incorporó como Académico de Número en la sesión N° 921, de 5 de octubre. Fue recibido por el Académico de Número doctor Edmundo Correas y su conferencia versó sobre el tema: *El general Mitre y San Juan*.

En la sesión N° 923, de 9 de noviembre, el profesor Andrés R. Allende se recibió de Académico de Número. Disertó sobre el tema: *Ju-*

lio A. Roca y Dardo Rocha. Una amistad y una enemistad históricas. Fue recibido por el Académico de Número, doctor Enrique M. Barba.

Incorporación de Académico Correspondiente

El profesor Facundo A. Arce se incorporó como Académico Correspondiente en la provincia de Entre Ríos, en la sesión N° 915 de 6 de julio. Fue recibido por el Académico de Número, doctor Leoncio Gianello. El profesor Arce dio lectura a su conferencia titulada: *Francisco Ramírez y la República de Entre Ríos*.

Inauguración de la nueva sede

El 22 de junio la Corporación inauguró su *nueva sede*. La sesión pública lleva el N° 914 y contó con la asistencia del Excmo. señor Presidente de la Nación, general Alejandro Agustín Lanusse, el Ministro del Interior, doctor Arturo Mor Roig, y otras altas autoridades. Ocupé la tribuna para referirme a la personalidad del general Bartolomé Mitre, a quien se había dedicado la sesión pública como homenaje, con motivo de cumplirse el sesquicentenario de su nacimiento. Finalmente se ofreció una demostración a los invitados.

Entrega del III Premio Academia Nacional de la Historia

En la sesión N° 918, de 31 de agosto, se entregó el *III Premio Academia Nacional de la Historia*, obras éditas, 1967-1970, en el siguiente orden: 1° contador Hjalmar Edmundo Gammalsson, por su obra *Juan Martín de Pueyrredón*; 2° doctor Alfredo Rizzo Romano, por su obra *La cuestión de límites con Chile en la zona del Beagle*; 3° doctor Gustavo Ferrari, por su obra *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*. Habló en nombre de los autores premiados el contador Gammalsson, para agradecer la distinción. Finalmente el director de publicaciones, doctor Ernesto J. Fitte, hizo entrega del número undécimo de *Investigaciones y Ensayos*.

Homenaje al Perú y al Libertador San Martín

El 20 de setiembre se realizó una sesión especial, N° 920, en conmemoración del sesquicentenario de la Independencia del Perú y 149° aniversario de la renuncia del general San Martín al Protectorado de aquel país. Hicieron uso de la palabra el vicepresidente 1° profesor Ricardo Piccirilli y el Excmo. señor Embajador del Perú, doctor Gonzalo Fernández Puyó. El acto se llevó a cabo en el *Pórtico de las Verjas*.

Asimismo la sesión privada de 10 de agosto fue dedicada a conmemorar el sesquicentenario de la Independencia del Perú; fue un homenaje de los miembros de número a tan magno acontecimiento del país hermano.

Inauguración de la Biblioteca

La inauguración de la Sala de lectura de nuestra Biblioteca se realizó en una sesión especial, la N° 924, de 19 de noviembre, celebrada en el *Pórtico de las Verjas*. Para referirse al acontecimiento habló el Director de la biblioteca, coronel Augusto G. Rodríguez. Luego entregué en carácter de donación, al Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, contador Ricardo Lumi, un impreso original de 1828, relacionado con el Banco Nacional, que fuera cedido a la Corporación por el Académico doctor Ernesto J. Fitte. Finalmente se ofreció una demostración a los invitados.

En todos los actos en que ocupé la presidencia, pronuncié breves discursos para abrir las sesiones y saludar a los disertantes, a nombre de la Corporación.

La placa en el Pórtico de las Verjas

Momento antes de la sesión pública de 9 de noviembre fue descubierta una placa recordatoria, en el *Pórtico de las Verjas*, en la que consta la toma de posesión de la nueva sede, durante la presidencia del doctor Miguel Ángel Cárcano, y la sesión inaugural en la actual presidencia del que suscribe. Queda constancia en la citada placa que las obras fueron proyectadas y ejecutadas por el arquitecto Carlos Costa. Para referirse a la trascendencia del acto hizo uso de la palabra el Académico Secretario, profesor Julio César González. Sus palabras serán publicadas en el Boletín N° 44.

Comunicaciones históricas

En la sesión N° 910 de 30 de marzo, el Académico doctor Enrique de Gandía, desarrolló el tema: *El lugar en que se levantó la primera Buenos Aires*.

En la sesión siguiente, N° 911, de 20 de abril, el Académico R. P. Guillermo Furlong, S. J. disertó sobre: *Algo más sobre la primera fundación de Buenos Aires*.

El Académico doctor Roberto Etchepareborda dio lectura a su trabajo titulado: *Los últimos momentos del Ejército Unido de Vanguardia, gestiones diplomáticas*, en la sesión N° 912 de 18 de mayo.

El doctor de Gandía en la sesión N° 921, de 5 de octubre, dio otra comunicación titulada: *Recordación de Antonio Zinny*.

Igualmente el R. P. Furlong S. J. leyó otra comunicación, esta vez sobre: *Apuntamientos sobre don Félix de Azara*.

Las dos últimas comunicaciones se hicieron en sesiones dedicadas a rendir homenajes a las figuras evocadas, en el sesquicentenario de su nacimiento y muerte, respectivamente.

XVIII

DISTINCIONES Y DESIGNACIONES

- La Corporación le hizo llegar al Académico de Número, cardenal doctor Antonio Caggiano, una nota de felicitación por haber cumplido recientemente, los 25 años de su designación en el Cardenalato.
- El Académico de Número, doctor Ricardo Zorraquín Becú participó en el Primer Congreso Venezolano de Historia, celebrado en Caracas, entre los días 28 de junio al 3 de julio, organizado por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, cuyo tema principal fue *El estudio de las Instituciones políticas hispanoamericanas en Venezuela*.
- La Academia Provincial de la Historia de San Juan designó Miembros Correspondientes a los Académicos de Número, señores: Edmundo Correas, Humberto F. Burzio, Augusto G. Rodríguez, León Rebollo Paz y al suscrito.
- La Corporación le entregó al Académico Correspondiente en Tucumán, doctor Nicanor Rodríguez del Busto, una medalla con motivo de cumplir cuarenta años como miembro de la Academia.
- Los Académicos de Número, señores Ricardo Piccirilli y Leopoldo R. Ornstein representaron a la Corporación en el acto de homenaje que el Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, rindió a su fundador el Académico de Número, arquitecto Mario J. Buschiazzo.
- En el Museo Histórico Nacional se organizó la “Exposición iconográfica del Libertador”, donde fue presentada la obra del Académico de Número doctor Bonifacio del Carril y del coronel Luis Leoni Housay, titulada: *Iconografía del general San Martín*. Concurrí juntamente con el Secretario Académico, profesor Julio César González, al acto para representar a la Corporación en la citada exposición.
- La Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires dio el nombre de Ricardo Levene a una arteria de la ciudad, justiciero homenaje para quien fuera por tres décadas presidente de nuestra Corporación. Se remitió una nota al señor Intendente Municipal, contador Saturnino Montero Ruiz, felicitándole por su iniciativa.
- El Académico de Número, doctor Miguel Ángel Cárcano fue designado Presidente de la Comisión Popular de Homenaje al general Bartolomé Mitre, en el sesquicentenario de su nacimiento.
- El Académico de Número, profesor Ricardo Piccirilli, fue designado por el Instituto Nacional Sanmartiniano, Director de la Colección *Documentos para la historia del Libertador general San Martín*.
- El Académico de Número, doctor Bonifacio del Carril fue designado Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes.

- El Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, ha designado Miembros Correspondientes a los Académicos de Número, señores: doctor Ricardo R. Caillet-Bois, doctor Enrique M. Barba, coronel Augusto G. Rodríguez y doctor Ernesto J. Fitte.
- El Banco de la Provincia de Buenos Aires designó a los Académicos de Número, señores: capitán de navío Humberto F. Burzio, doctor José M. Mariluz Urquijo, y doctor Ernesto J. Fitte, para integrar el jurado que tuvo a su cargo otorgar los premios a los mejores trabajos inéditos y originales sobre la historia de la citada Institución.
- El Instituto Artiguista Argentino Uruguayo constituyó la Academia de Historia Artiguista, con la presidencia del que suscribe e integrada por los Académicos, señores: Enrique de Gandía, Humberto F. Burzio, Leoncio Gianello, Enrique M. Barba, Bonifacio del Carril, Julio César González, Enrique Williams Álzaga y Carlos S. A. Segreti.

XIX

FALLECIMIENTO DE ACADÉMICOS DE NÚMERO Y CORRESPONDIENTES

Este año tuvimos que lamentar el fallecimiento del Académico de Número doctor José Luis Molinari, fallecido el 13 de mayo, en esta Capital. El Académico de Número R. P. Guillermo Furlong S. J. habló en nombre de la Corporación, para despedir sus restos en la Recoleta.

En el mes de diciembre falleció en Lima, nuestro Miembro Correspondiente en el Perú, doctor Pedro Ugarteche Tizón.

XX

EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

En el curso del año, a principios de junio y para fines de julio, en que debí ausentarme del país, delegué la presidencia en el Vicepresidente 1º, profesor Ricardo Piccirilli. Una vez más reitero mi reconocimiento por la eficacia en el desempeño de las funciones inherentes al cargo.

XXI

PLACA ACADÉMICA EN EL MUSEO MITRE

La Corporación resolvió en la sesión N° 915 de 6 de julio, devolver los locales que ocupara en el Museo Mitre, para que su Director dispusiera de aquellos salones. Se colocará más adelante una placa que recuerde el paso de la Corporación por esa histórica casona.

XXII

PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA

Los recursos y gastos de la Academia están debidamente detallados en el Informe del Señor Tesorero Académico, para el presente año, que se acompaña con esta Memoria.

XXIII

RECESO ACADÉMICO

En la primera sesión celebrada el 30 de marzo, me referí al receso de la Corporación en los primeros meses del año. Así en primer término aludí a la acentuada mejoría experimentada en la salud del Académico, coronel Augusto G. Rodríguez, quien nos ha acompañado en casi todas las sesiones del año, y en el acto de inauguración de la Sala de Lectura, como Director de Biblioteca, pronunció un discurso para referirse a tan importante acontecimiento. Informé de la visita del historiador francés Arthur Comte, a la sede de la Academia, al que recibí en compañía de los miembros de la Mesa Directiva.

XXIV

ADHESIONES RESUELTAS POR LA ACADEMIA

Sesquicentenario de la Universidad de Buenos Aires

En la sesión N° 910, de 30 de marzo, la Corporación resolvió adherir a los actos en celebración del sesquicentenario de la fundación de la Universidad de Buenos Aires. Tuve el honor de formar parte de la Comisión encargada de organizarlos, como miembro delegado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Sesquicentenario de la ciudad de Tandil

La Corporación se adhirió a los homenajes que la Comisión Oficial del Sesquicentenario de la fundación de la ciudad de Tandil, presidida por el señor Intendente Municipal, celebró con motivo de ese acontecimiento.

40° aniversario del fallecimiento de Figueroa Alcorta

Por iniciativa del Académico de Número, doctor Miguel Ángel Cárcano, la Corporación resolvió su adhesión a los homenajes que se tributaron al doctor José Figueroa Alcorta, en el 40° aniversario de su desaparición.

XXV

DEMANDA JUDICIAL

En la sesión N° 918 de 31 de agosto informé que el Juez Nacional de Primer Instancia en lo Contencioso Administrativo, doctor Valerio R. Pico remitió un oficio a la Corporación, solicitando se informara en el término de cinco días hábiles, de los fundamentos y antecedentes de la acción de amparo solicitada por el doctor Jorge Cabral Texo, a causa de un incidente de carácter personal con un Miembro de Número de la Corporación. El cuerpo designó al Académico de Número doctor Víctor Tau Anzoátegui, para que tome a su cargo las providencias necesarias para contestar la exhortación judicial. A este respecto la Mesa Directiva ya había respondido en su oportunidad, y a requerimiento de la Subsecretaría de Cultura, con motivo de las presentaciones administrativas del recurrente, quien el 19 de diciembre de 1967, iniciara un reclamo con una nota remitida a la Corporación. En tales ocasiones se había respondido que el cuerpo no había tomado resolución alguna relacionada con la cuestión mencionada, y que no existía restricción alguna para el doctor Cabral Texo, con respecto al acceso al local de la Academia, quien se hallaba en igual situación que las personas que deseen adquirir publicaciones o quisiesen asistir a los actos públicos que organiza la Corporación. En la sesión N° 919 de 14 de setiembre el doctor Tau Anzoátegui informó que con este último informe remitido por la Academia el caso quedaba cerrado. En nombre del cuerpo le agradecí sus importantes gestiones.

XXVI

EL BOLETÍN ACADÉMICO INFORMATIVO

Aparecerán este año 10 números del BAI. Boletín Académico Informativo. En el mes de diciembre se entregará el N° 20. Cumplirá así su segundo año de vida, ofreciendo toda la información académica para sus miembros, tanto de número como correspondientes.

XXVII

AGRADECIMIENTO AL PERIODISMO

La Corporación expresó en reiteradas oportunidades su agradecimiento a los principales órganos de prensa de la Capital Federal y del interior del país, por la difusión dada a las noticias referentes a la actividad académica, en el curso del presente año. El 29 de junio se

ofreció una demostración al periodismo local, y allí tuve la oportunidad de expresarles personalmente, en nombre de la Institución, nuestro permanente reconocimiento.

XXVIII

EL PERSONAL DE LA ACADEMIA

El 30 de mayo, luego de padecer durante un año las alternativas de una enfermedad, falleció el señor Julio César Núñez Lozano, que se desempeñara como Secretario Administrativo, durante 23 años continuados. El sepelio se efectuó en el Cementerio de Morón y concurrí para despedir sus restos acompañado de los miembros de la Mesa Directiva. En la sesión de 1º de junio el Vicepresidente 1º, profesor Ricardo Piccirilli, dio cuenta de su fallecimiento y tuvo palabras de elogio y sentido recuerdo de su paso por la Academia.

Desde la licencia por enfermedad que se acordó al señor Núñez Lozano, ejerce las funciones de Secretario Administrativo el que fuera bibliotecario de la Corporación Sr. Néstor Edgardo Poitevin, quien se ha desempeñado con eficiencia, poniendo de manifiesto su amplio espíritu de colaboración, que lo constituye en un excelente apoyo en las tareas administrativas del cuerpo.

Fue menester aumentar el número de los empleados de la Corporación. A los existentes en la vieja casona del Museo Mitre, señorita Ana María Portela y los señores José María Ciganda e Isidoro Ricardo Ciganda, incorporamos a la señora Dora Pinola de Elías, como auxiliar administrativa, y a la señorita María Elena Piana y los señores Alejandro Guillermo y Nicolás Femía, como ordenanzas; en el mes de noviembre ingresó la señora Graciela Barcala de Moyano como Bibliotecaria. Además contamos, como en años anteriores, con la cooperación del doctor Juan Vallés, en las tramitaciones oficiales.

Hago propicia la oportunidad para expresar el reconocimiento de la Mesa Directiva por la estrecha colaboración que todos y cada uno de ellos ha brindado, haciendo posible el normal desenvolvimiento de las múltiples actividades que desarrollamos en el año.

Buenos Aires, diciembre de 1971.

RICARDO R. CAILLET-BOIS
Presidente

MEMORIA PRESENTADA POR EL TESORERO DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, CAPITÁN
DE NAVÍO HUMBERTO F. BURZIO, SOBRE EL
MOVIMIENTO CONTABLE REALIZADO EN EL
EJERCICIO 1971

Señores Académicos:

De conformidad con la disposición estatutaria correspondiente, me es grato presentar la "Memoria" de Tesorería al 30 de noviembre de 1971, con los movimientos registrados a esa fecha, revistiendo por lo tanto un carácter provisorio, la que se completará una vez realizados los depósitos y pagos del resto del año y los pendientes a la fecha.

Para el presente año el presupuesto asignado con carácter de subsidio fue de \$ ley 149.985. El Ministerio de Cultura y Educación, de acuerdo a disposiciones administrativas de reajuste, dispuso por Decreto 3290, de 22 de noviembre, un incremento de \$ ley 47.100 al subsidio de 1971, que cubrirá futuras erogaciones, como el *Boletín XLIII*, la *Crónica del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional de Tucumán*, y las asignaciones extraordinarias del personal dado de alta para atender los servicios y mantenimiento de la Academia en la nueva sede.

Debe manifestarse, asimismo, que con el crédito del año 1971, se han atendido los gastos del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional realizado en Tucumán, cuyo costo había sido calculado en \$ ley 15.000, pero que el aumento de historiadores concurrentes, lo elevó a \$ ley 17.486,09 sin contar el folleto de su crónica.

Para el ejercicio de 1972 se ha solicitado un importante aumento del subsidio de la Academia, en vista de los gastos considerables que representa el sostenimiento de la actual sede.

En materia de subsidios, debido a gestiones de la mesa directiva ante organismos estatales, se ha conseguido incrementarlos, como el del Ministerio de Bienestar Social, que del primitivo de \$ ley 15.000, se elevó a \$ ley 70.000, y el de SOMISA, que de \$ ley 5.000 pasó a \$ ley 10.000.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, por otra gestión, acordó uno de \$ ley 10.000, para la habilitación de la biblioteca.

En cuanto al subsidio de la Comisión Nacional de Homenaje al General Belgrano de 25.000 \$ ley, cuyos gastos se habían realizado en el ejercicio anterior, a pesar de no haber sido liquidado, en el corriente año fue recibido y rendido en su totalidad, como asimismo, el del Banco de la Provincia de Buenos Aires, mencionado, invertido totalmente en la biblioteca; con este criterio, pero parcialmente, lo fue el de SOMISA, en la suma de 7.666 \$ ley.

En cuanto al del Ministerio de Bienestar Social, invertido en gran parte en el mobiliario y gastos de habilitación de la nueva sede, su saldo actual es de 3.378,55 \$ ley.

Las ventas de publicaciones han representado un ingreso de 7.409,83 \$ ley y los intereses de fondos propios de la Academia, colocados en la Cía. Financiera de Londres han reportado al vencimiento del 14 de agosto de 1971, la suma de 5.569,60 \$ ley. El capital primitivo con que comenzó a operarse en 1968 de 20.000 \$ ley, al cierre del presente ejercicio es de 33.417,60 que invertido en su totalidad, representará para el 1º de febrero de 1972 al vencimiento de los documentos en cartera, la suma de 36.750,50 \$ ley.

El balance preventivo de sumas y saldos al 30 de noviembre de 1971, registra el detalle de los rubros que han tenido movimiento en el curso del ejercicio, en sus respectivas cuentas y subcuentas y en sus dos grandes divisiones; el subsidio oficial del Ministerio de Cultura y Educación y los fondos propios de la Academia.

El citado balance que se transcribe a continuación registra los movimientos de los créditos y débitos que lo integran:

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Balance al 30 de noviembre de 1971

Cuentas y Subcuentas	S U M A S		S A L D O S	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
BCO. NAC. ARGENTINA (Cta. Oficial)	168.107,64	148.274,61	19.833,03	—
Funcionamiento de la Academia	148.274,61	168.107,64	—	19.833,03
BCO. NAC. ARGENTINA (Fondos Propios)	106.437,97	44.643,51	61.794,46	—
Acad. Nac. de la Hist. (Cta. Interna)	2.341,50	6.812,30	—	4.470,80
Hist. de la Nac. Arg. .	—	3.573,30	—	3.573,30
Hist. de la Nac. Arg. Contemporánea	11.332,11	25.923,28	—	14.591,17
Venta de Publicaciones	400,—	17.775,36	—	17.375,36
Derechos de Autor - Retención del 20 % ...	—	9.252,34	—	9.252,34
Premio Dr. Ricardo Levene	162,10	5.176,16	—	5.014,06
Premio Enrique Peña .	—	447,60	—	447,60
Cía. Financ. de Londres	33.417,60	—	33.417,60	—
Cía. Financ. de Londres (Dep. a Plazo Fijo)	—	33.417,60	—	33.417,60
Com. de homenaje al Dr. Ricardo Levene .	—	138,90	—	138,90
Homenaje al Dr. Juan Alvarez	—	2.018,38	—	2.018,38
Subsidio Min. de Bienestar Social	66.621,45	70.000,—	—	3.378,55
Subsidio Com. Nac. de Homenaje al General Belgrano	25.000,—	25.000,—	—	—
Subsidio Empresa SOMISA	7.666,—	10.000,—	—	2.334,—
Subsidio Bco. Prov. de Buenos Aires	10.000,—	10.000,—	—	—
Cuenta Transitoria ...	1.200,—	400,—	800,—	—
	<u>580.960,98</u>	<u>580.960,98</u>	<u>115.845,09</u>	<u>115.845,09</u>
Cuenta de Orden I Congreso de Historia Argentina y Regional .	15.000,—	15.000,—		

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1971.

Cuenta: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Depósitos:	\$	168.107,64
Extracciones:	„	148.274,61
Saldo:	\$	<u>19.833,03</u>

Los DEPÓSITOS se integran con el saldo del ejercicio de 1970 de \$ ley 18.122,64 y del subsidio recibido de la Tesorería General de la Nación correspondiente al ejercicio 1971 (enero a diciembre) de \$ ley 149.985,—. No se considera la partida liquidada por decreto 4312/71, girada a dicha Tesorería General de \$ ley 15.000, destinada a sufragar gran parte de los gastos del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional, realizado en Tucumán, por no haberse recibido a la fecha.

Las EXTRACCIONES con las destinadas a atender el funcionamiento de la Academia, por los conceptos siguientes, incluyendo parte de los gastos del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional.

Sueldos	\$	51.416,37
Gastos Generales	„	54.531,95
Publicaciones	„	<u>42.326,29</u>
Total	\$	<u>148.274,61</u>

Respecto al rubro “Publicaciones”, que sumaron nueve en total, se deja constancia que al costo específico de cada una, se han agregado los pagos correspondientes a “separatas”, derechos de autor y corrección de pruebas, quedando en consecuencia el verdadero costo determinado en la relación siguiente:

Investigaciones y Ensayos 10	\$	15.174,23
Investigaciones y Ensayos 11	„	16.515,46
Boletín XLII (derechos de autor)	„	260,—
Informe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata 1843-1849	„	750,—
Diario de Marcha del Cnel. Belgrano a Rosario	„	3.154,40
Bienes sucesorios del Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga	„	3.008,60
“Manifiesto” de la plata extraída del cerro de Potosí	„	1.550,—
La Casa Histórica de la Independencia	„	1.753,60
Boletín XLIII (derechos de autor)	„	160,—
	\$	<u>42.326,29</u>

Subcuenta: Funcionamiento de la Academia

Crédito:	\$	168.107,64
Débito:	„	148.274,61
Saldo:	\$	<u>19.833,03</u>

El CRÉDITO de esta subcuenta se formó con los cheques librados contra el Banco de la Nación Argentina para responder al pago de los sueldos, gastos generales y publicaciones de la Academia y el DÉBITO con la efectividad de esos pagos.

Las inversiones globales realizadas en el curso del ejercicio 1971, son las indicadas:

a) *Sueldos*

Enero	\$	3.882,72
Febrero	„	3.882,72
Marzo	„	3.895,72
Abril	„	4.394,25
Mejoras enero a abril .	„	5.148,16
Mayo	„	5.767,81
Junio	„	3.601,42
1/2 S.A.C.	„	2.344,87
Julio	„	3.667,34
Agosto	„	3.667,34
Setiembre	„	3.721,34
Octubre	„	3.721,34
Noviembre	„	3.721,34
	\$	<u>51.416,37</u>

En estos importes figura incluido el 14 % como aporte patronal a cargo de la Academia y el 8 % correspondiente a los empleados como aporte personal jubilatorio.

Respecto a "Sueldos" se deja constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones dictadas por el Gobierno en el curso del año 1971, referente a aumento de haberes, salario familiar, etc.

En el mes de abril fue nombrada como auxiliar administrativa la Sra. Dora Pinola de Elías. El 30 de mayo se produjo el lamentado fallecimiento del Secretario Administrativo Sr. Julio César Núñez Lozano y sus tareas fueron absorbidas por el Sr. Néstor E. Poitevin como Secretario Administrativo (int.) y la señora de Elías.

b) *Gastos Generales*

Librería e imprenta. Encuadernación	\$	4.476,58
Movilidad y servicio general	„	1.251,40
Teléfono	„	776,—
Personal contratado y horas extraordinarias ...	„	22.797,10
Agencia de recortes “Los Diarios”	„	165,—
Homenajes a académicos fallecidos	„	320,—
Gastos mayordomía	„	1.886,85
Premios de la Academia Nacional de la Historia ..	„	3.000,—
Correos y Telecomunicaciones	„	1.662,16
Gastos de conservación de la sede académica	„	3.296,47
Viáticos académicos	„	8.520,—
Diferencia I Congreso de Historia	„	2.486,09
Gastos de representación	„	3.565,10
Varios	„	329,20
	\$	<u>54.531,95</u>

Respecto a “Gastos Generales”, se ha producido un incremento en el ejercicio de 1971, con respecto del anterior, por el mayor costo de los elementos y servicios requeridos y sobre todo, por el cambio de sede de la Academia, que a pesar de los subsidios recibidos, muchos de aquéllos debieron ser afectados al subsidio anual del Ministerio de Cultura y Educación.

En este aspecto de la cuestión, es de conocimiento de los señores académicos las dificultades que debieron vencerse y que no han terminado, motivadas por la atención del nuevo local en cuanto a su buena presentación y mayor labor personal. Para su esmerado cumplimiento se han habilitado horas extraordinarias de carácter permanente y dado de alta a tres personas, más, dos a contar del mes de junio y uno de noviembre, para atender el servicio de limpieza y ocasionalmente la portería.

Debe destacarse, asimismo que para la realización del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional se había fijado una asignación de \$ ley 15.000,— pero el aumento del número de los miembros participantes elevaron los gastos a la suma de \$ ley 17.486,09; la diferencia de 2.486,09 \$ ley, con el crédito liquidado debió ser cubierta con el subsidio anual de la Academia.

Fondos propios

Cuenta: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Depósitos:	\$	106.437,97
Extracciones:	„	44.643,51
Saldo:	\$	<u>61.794,46</u>

Los DEPÓSITOS se han integrado con el saldo del ejercicio del año anterior de \$ ley 38.248,50, venta de publicaciones de la Academia en el país y en el extranjero que importaron 7.409,83 \$ ley retención del 20 % a los colaboradores del *Boletín e Investigaciones y Ensayos*, subsidios y otras entradas menores.

Las EXTRACCIONES con el pago de los derechos a los herederos de los colaboradores de la *Historia Argentina Contemporánea* y otros pagos menores propios de la Corporación.

Subcuenta: Academia Nacional de la Historia (interna)

Crédito:	\$	6.812,30
Débito:	„	2.341,50
Saldo:	\$	<u>4.470,80</u>

El CRÉDITO se ha formado con el saldo del ejercicio anterior y reintegro de la venta de collares académicos.

El DÉBITO con el importe de la transferencia originado por el traspaso de los títulos rescatados del “Premio Ricardo Levene” el 11 de agosto de 1967, 2 de febrero de 1968 y 28 de agosto de este último año, como asimismo, por la transferencia a la subcuenta “Derechos de autor - Retención del 20 %” por *Investigaciones y Ensayos 5 y Boletín XLI*.

En cuanto al SALDO, se encuentra afectado por el anticipo para la confección de los collares académicos, a reintegrarse por los futuros usuarios.

Subcuenta: Historia de la Nación Argentina

Crédito:	\$	3.573,30
Débito:	„	—
Saldo:	\$	<u>3.573,30</u>

Esta subcuenta no ha tenido movimiento en el ejercicio.

Subcuenta: Historia de la Nación Argentina Contemporánea

Crédito:	\$	25.923,28
Débito:	„	11.332,11
Saldo:	\$	<u>14.591,17</u>

El CRÉDITO proviene del saldo anterior y un depósito hecho por “El Ateneo” de \$ ley 403,20.

El DÉBITO se ha integrado por la transferencia a la subcuenta "Derechos de autor - Retención del 20 %" de Reajustes, Presidencias y Economía y Provincias que importan	\$	7.292,34
Transferencia a la Subcuenta "Premio Dr. R. Levene" de los derechos de autor correspondientes al mismo ..	,,	1.289,32
Transferencia a la Subcuenta "Homenaje al Dr. Juan Álvarez", de los derechos de autor correspondientes al Dr. Carlos R. Melo	,,	1.706,38
Pago a la heredera del Dr. Gargaro 3ra. y última cuota y reajuste, secciones Economía y Provincias	,,	253,36
Pago a la heredera del Dr. Lizondo Borda, secciones Economía y Provincias	,,	790,71
	\$	<u>11.332,11</u>

Su SALDO corresponde en gran parte a los derechos de autor de colaboradores fallecidos que a la fecha no han sido reclamados, pero que se encuentran en cuenta bancaria, afectados a ese único destino.

Subcuenta: Venta de Publicaciones

Crédito:	\$	17.775,36
Débito:	,,	<u>400,—</u>
Saldo:	\$	<u>17.375,36</u>

El CRÉDITO se ha formado con los siguientes conceptos:

Saldo del ejercicio anterior	\$	10.365,53
"Tres Américas"	,,	3.130,50
Venta de publicaciones al exterior	,,	1.285,15
Venta de publicaciones en la sede de la Academia	,,	2.994,18
	\$	<u>17.775,36</u>

El DÉBITO se originó en la compra a la librería Fernández Blanco de las obras de los historiadores peruanos Basadre y Valcárcel, a raíz de un trueque con obras de la Academia, del que quedó un saldo favorable a esta última.

Subcuenta: Derechos de Autor - Retención del 20 %

Crédito:	\$	9.252,34
Débito:	,,	<u>—</u>
Saldo:	\$	<u>9.252,34</u>

De acuerdo a lo resuelto en la sesión privada del día 20 de mayo de 1969 se retuvo en concepto de gastos de Administración el 20 % de los derechos de autor de las obras editadas por esta Corporación según detalle:

Historia de la Nación Argentina Contemporánea:

Reajustes	\$ 3.196,58
Presidencias 2ª y 3ª	„ 1.402,16
Economía y Provincias	„ 2.693,60
Investigaciones y Ensayos 5	„ 325,—
„ „ „ 6-7	„ 259,—
„ „ „ 8	„ 314,—
„ „ „ 9	„ 242,50
„ „ „ 10	„ 389,—
„ „ „ 11	„ 299,50
Boletín XLI	„ 47,—
„ XLII	„ 52,—
„ XLIII	„ 32,—
	<u>\$ 9.252,84</u>

Subcuenta: Premio Dr. Ricardo Levene

Crédito: \$	5.176,16
Débito: „	162,10
Saldo: \$	<u>5.014,06</u>

El CRÉDITO proviene de:

Saldo "Intereses" de 1970	\$ 949,04
Intereses devengados en el año	„ 9,18
Total de Títulos rescatados	„ 2.928,62
Derechos de autor no acreditados pertenecientes a la Historia Argentina Contemporánea	„ 1.289,32
	<u>\$ 5.176,16</u>

Análisis del CRÉDITO:

Con fecha 14 de abril de 1971 fueron rescatados en su totalidad los títulos del Crédito Argentino Interno 8 % 1961; sumados a los anteriores rescates, saldo de los Intereses y derechos de autor por la *Historia de la Nación Argentina Contemporánea* que no habían sido acreditados, la subcuenta arroja un saldo de \$ 5.176,16.

El DÉBITO proviene de la siguiente erogación:

Pago de medalla "Premio Levene" 1970	\$ 162,10
--	-----------

El SALDO de \$ ley 5.014,06 será depositado en el Banco de la Nación Argentina a "Plazo Fijo" con un interés del 17 % anual destinado a la compra de medallas correspondientes al "Premio".

Subcuenta: Premio D. Enrique Peña

Crédito:	\$	447,60
Débito:	"	—
Saldo:	\$	<u>447,60</u>

El CRÉDITO proviene de:

Saldo del ejercicio anterior	\$	190,57
Intereses devengados al 1º/4/71	"	8,54
Rescate total de los títulos corresp. al Premio	"	248,49
	\$	<u>447,60</u>

El Premio, consistente en medalla de oro, diploma y renta de títulos, se otorgaba al estudiante universitario que presentase la mejor monografía sobre temas relacionados con el período hispánico hasta la Revolución de 1810. Su costo se afrontaba con los intereses devengados por los títulos, que inicialmente alcanzaba para pagar la medalla y el saldo en efectivo.

Debido al poco crédito de este Premio que es de \$ ley 447,60, que no alcanza a mantenerlo anualmente, debe estudiarse la posibilidad de entregarlo por última vez en dos oportunidades y cancelarlo como premio de la Academia, teniendo en cuenta que la dama que lo instituyó, la Srta. Elisa Peña ha fallecido, sin dejar heredero que tome a su cargo el compromiso de mantenerlo.

Subcuenta: Compañía Financiera de Londres

Crédito:	\$	—
Débito:	"	33.417,60
Saldo (Doc en cartera)	\$	<u>33.417,50</u>

El SALDO corresponde a tres documentos en cartera, correspondiente a las operaciones realizadas en el año 1971, con vencimiento al 30 de enero de 1972.

Subcuenta: Cía. Financiera de Londres - Depósito a Plazo Fijo

Crédito:	\$	33.417,60
Débito:	"	—
Saldo:	\$	<u>33.417,60</u>

El CRÉDITO se ha formado con los intereses de \$ ley 5.569,60 devengados por el depósito de \$ ley 27.848, cobrados el 14 de agosto de 1971, que ha incrementado el capital a \$ ley 33.417,60. Este crédito se ha renovado con vencimiento al 30 de enero de 1972, cuyo nuevo interés

por los meses del presente ejercicio, no se toman en cuenta en este balance.

Subcuenta: Comisión de Homenaje al Dr. Ricardo Levene

Crédito:	\$	138,90
Débito:	"	—
Saldo:	\$	<u>138,90</u>

Como en años anteriores, esta subcuenta no ha registrado movimiento.

Subcuenta: Homenaje al Dr. Juan Álvarez

Crédito:	\$	2.018,38
Débito:	"	—
Saldo:	\$	<u>2.018,38</u>

La Academia es depositaria de este fondo que ha sido formado por los derechos de autor del Dr. Carlos R. Melo, cedidos para un futuro homenaje al Dr. Juan Álvarez. Esta subcuenta tuvo comienzo en el ejercicio anterior y en el presente se ha visto incrementada, correspondiendo su saldo de \$ ley 2.018,38, a los parciales siguientes:

Historia Argentina Contemporánea (Presidencias)	\$	751,21
" " " (Econom. y Provincias)	"	955,17
Investigaciones y Ensayos 6-7	"	24,—
" " " 9	"	92,—
" " " 10	"	110,—
" " " 11	"	86,—
	\$	<u>2.018,38</u>

Subcuenta: Subsidio Ministerio de Bienestar Social

Crédito:	\$	70.000,—
Débito:	"	66.621,45
Saldo:	\$	<u>3.378,55</u>

El CRÉDITO proviene de las sumas recibidas del Ministerio de Bienestar Social destinadas a la instalación de la Academia en su nueva sede:

17 de octubre de 1968	\$	15.000,—
2 de agosto de 1971	"	55.000,—
	\$	<u>70.000,—</u>

El DÉBITO se ha integrado con las inversiones realizadas con motivo del cambio de sede de la Academia cuyo detalle se da a conocer a continuación:

Orlando Ianonne (caja de hierro)	\$	1.800,—
La Casa de las Escaleras	"	475,—
Casa Vázquez (lámpara)	"	231,—
Usonian (seis archivadores)	"	1.500,—
Avellaneda (muebles de cocina)	"	824,—
Turbión (aspiradora)	"	1.334,50
Bossi (calefactores)	"	556,—
Ribeteado de alfombras	"	28,—
Decoraciones Darrell (moblaje)	"	12.185,—
" " (vitrea)	"	390,—
Lamberto Sacchi (carpintería)	"	11.735,—
Empresa Rodiño (mudanza)	"	850,—
Appia Atica (mesa y lámpara)	"	850,—
Lumeras (cubrecaminos)	"	70,—
D'Agnone (sillas Recinto)	"	11.000,—
Casa Piana (cuadro Mitre)	"	85,—
" " (estuches)	"	24,—
" " (medallas)	"	342,50
" " (medallas)	"	44,60
Casa Pardo (cuadros, Mapas)	"	970,—
Pigliapoco (lámparas escritorios)	"	118,50
Tel-Lavalle (altoparlantes)	"	325,—
" (teléfonos e intercomunicadores)	"	2.400,—
Lumeras (tripé de lana)	"	3.162,50
" (cordón sillones)	"	100,—
Casa Pardo (Mapas)	"	576,—
Usonian (sillas p/escritorios)	"	339,30
" (silla dactilógrafa)	"	201,60
D'Agnone (sillas)	"	6.500,—
Snobissimo (ceniceros)	"	21,—
" (varios)	"	200,—
Montecarlo (lámpara)	"	155,—
La Gran Muralla (agasajo a la prensa)	"	85,—
Propina a mozos	"	100,—
Casa Terranova (un cuero gamuzado)	"	20,—
Gath y Chaves (vasos)	"	84,—
Sra. de Vallazza (restauración de cuadros)	"	3.300,—
Mejean Hnos. (reflector de cuadro)	"	55,—
Longobardi (banderas)	"	133,—
Casa Piana (medalla Arq. Costa)	"	195,30
Vieyra Núñez (máquina de escribir Remington)	"	755,65
Lamberto Sacchi (anticipo trabajos de carpintería)	"	2.500,—
	\$	66.621,45

El SALDO de \$ ley 3.378,55 queda a disposición de nuevos gastos que requiera la habilitación de la Academia.

Subcuenta: Comisión Nacional de Homenaje al Gral. Belgrano

Crédito:	\$	25.000,—
Débito:	„	25.000,—
Saldo:	\$	—

El CRÉDITO proviene de la suma recibida de la Comisión de Homenaje al Gral. Manuel Belgrano de \$ ley 25.000,—.

El DÉBITO se origina de las siguientes erogaciones:

Isidoro Ciganda (gastos de movilidad)	\$	2,49
Forero (una foto)	„	20,—
Talleres Gráficos Mundial (imp. de “Investigaciones y Ensayos” 9)	„	15.000,—
Talleres Gráficos Mundial (grabados)	„	645,66
„ „ „ (imp. 30 ejemplares de “Investigaciones y Ensayos” 9)	„	450,—
Varsi Hnos. (sobres)	„	25,60
„ „ (sobres manila)	„	6,50
Servi-Carga (transporte de libros)	„	7,20
V. Domínguez (fotocopias)	„	10,80
Varsi Hnos.	„	38,75
„ „	„	3,—
Editorial Ergón (Correo de Comercio)	„	8.790,—
	\$	<u>25.000,—</u>

Subcuenta: Subsidio SOMISA

Crédito:	\$	10.000,—
Débito:	„	7.666,—
Saldo:	\$	<u>2.334,—</u>

El CRÉDITO se ha formado por los dos subsidios de esa prestigiosa firma de \$ ley 5.000,— c/u., entregados el 5 de octubre de 1970, como consta en el balance del ejercicio anterior y el segundo de 4 de marzo de 1971.

El DÉBITO se ha formado por las inversiones siguientes:

Librería Platero	\$	985,—
„ del Plata	„	400,—
„ Fernández Blanco	„	5.670,—
Lumeras (cortinado biblioteca)	„	611,—
	\$	<u>7.666,—</u>

Su SALDO de \$ ley 2.334, queda reservado para futuros gastos.

Subcuenta: Subsidio Banco de la Provincia de Buenos Aires

Crédito:	\$	10.000,—
Débito:	„	10.000,—
Saldo:	\$	—

El CRÉDITO proviene de la suma de \$ ley 10.000,— recibido del Banco de la Provincia de Buenos Aires destinada a la Biblioteca de la nueva sede.

El DÉBITO se origina por las siguientes inversiones:

Isidoro Ciganda (gastos de movilidad)	\$	1,—
Lamberto Sacchi (estantería biblioteca)	„	9.075,—
C.I.T.A. (estanterías)	„	95,—
Casa Pardo (banqueta)	„	200,—
Mejian Hnos. (mesa y lámpara)	„	629,—
	\$	<u>10.000,—</u>

Subcuenta transitoria

Crédito:	\$	400,—
Débito:	„	1.200,—
Saldo:	\$	<u>800,—</u>

De acuerdo a lo expresado en la memoria del año pasado se amortizó parcialmente la deuda mencionada, quedando pendiente para el próximo ejercicio la suma de 800 \$ ley.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1971.

HUMBERTO F. BURZIO
Tesorero-Académico



JOSÉ LUIS MOLINARI.
Académico de Número
1898-1957-1971.

FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR JOSÉ LUIS MOLINARI

El 13 de mayo de 1971 falleció en esta Capital el Académico de Número Dr. José Luis Molinari. Conocido el infausto suceso, el titular de la Corporación resolvió disponer los honores fúnebres y encomendó al Académico de Número R. P. Guillermo Furlong para que hiciera uso de la palabra en el acto del sepelio.

Al día siguiente fueron inhumados sus restos en el cementerio de la Recoleta.

En ese acto hicieron uso de la palabra: el R. P. Guillermo Furlong S. J. por la Academia Nacional de la Historia; el doctor Marcial I. Quiroga por el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades; el general Carlos A. Salas por la Academia Nacional Sanmartiniana; el doctor Enrique Villegas Arévalo por la Comisión Nacional de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires; y el señor Roberto Elissalde Pirovano por el Instituto Cornelio de Saavedra de Estudios Históricos.

DEL R. P. GUILLERMO FURLONG S. J.

[Por la Academia Nacional de la Historia]

Contrariando lo natural, lo habitual y lo obvio, no es el alumno, joven o viejo, el que despide al avejentado maestro, sino que es éste, ya viejo, quien despide al también ya viejo alumno. Pero el Dr. José Luis Molinari, aunque viejo en los años y en algunas fallas corporales, era joven en el espíritu y en el corazón. Hasta cabría decir de él lo que del Etna dijo el poeta:

es el anciano noble un Etna breve
que oculta ardores, aunque ostenta nieve.

Ya en sus años juveniles era tan reacio a los deportes como propenso al estudio y a la piedad, y en los anales del Colegio del Salvador

se recuerdan sus triunfos literarios, año a año, entre 1910 y 1916, y se recuerda cómo fue presidente de la Congregación Mariana, y fue vicepresidente de la Academia Literaria del Plata.

Desde aquellos lejanos tiempos, la estudiosidad y la piedad fueron fuerzas paralelas en la vivencia del doctor Molinari, hasta el día de ayer. Sed codiciosos del saber, dijo un pensador griego, y el Dr. Molinari fue en verdad codiciosísimo del saber, y fue un sabio, y lo fue con aquella sabiduría grande que, en contraste con la pequeña sabiduría, lejos de ser contenciosa, fue generosa; no ardió pero iluminó.

Médico desde 1927, fue maestro en Radiología y Fisioterapia, docente entre 1936 y 1939, jefe entre 1939 y 1951, director técnico desde 1951 hasta el día de ayer. En ese largo medio siglo de servicios, cuántas generosidades secretas, ocultas, silenciosas. Sentía el dolor ajeno como en carne propia. Por otra parte había en el doctor Molinari la ciencia del médico y la del creyente, y si aquélla, en no pocos casos, fallaba, sabía valerse de la espiritual, que nunca falla, gracias a la santa resignación a la voluntad de Dios.

Allá por 1920, le inclinamos a los estudios históricos y en particular a los relacionados con la medicina en el Río de la Plata, y, a fe, que el alumno compitió ventajosamente con el maestro, desde aquel su tan novedoso estudio sobre Tadeo Haenke, aparecido en 1932, hasta su reciente estudio sobre la fiebre amarilla en la Buenos Aires de 1871. Medio centenar de monografías de esa índole y de esa prestancia, plenas de originalidad, constituyen la herencia cultural que nos ha legado el doctor Molinari. No en vano la Academia Nacional de la Historia abrió, de par en par, sus estrechas puertas a este nobilísimo estudioso del pasado nacional.

Ni en la Academia de la Historia, de la que soy el vocero en esta coyuntura, fue tan sólo el hombre de saber, el especialista en todo lo referente a la historia de la Medicina entre nosotros, sino que fue además uno de los factores de vitalidad funcional, ya que durante años integró la Comisión Directiva, y fue tesorero de la Academia y fue director de publicaciones de la misma.

Pero el médico y el historiador quedaron eclipsados por el hombre de bien, por el caballero cristiano, por el varón de Dios que supo sujetar su entendimiento a la verdad y su voluntad a la moral, y sus pasiones al entendimiento y a la voluntad, y supo ilustrar todo eso, y dirigirlo y elevarlo por la religión. Por eso, la muerte fue para él la última de las grandes alegrías de acá abajo, ya que era consciente de que era el comienzo de la alegría infinita y eterna.

Descansa en paz, viejo y querido amigo, y, como pronto nos hemos de ver, sólo te diré: "hasta mañana".

[En nombre del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades]

En nombre del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades vengo a cumplir con el penoso deber de pronunciar las palabras del último adiós a nuestro Miembro de Número, mi viejo y querido amigo el doctor José Luis Molinari.

He aceptado tan triste misión porque me unía a él una amistad iniciada en nuestra adolescencia, durante el diario convivir de las aulas colegiales donde aprendí a admirar y respetar su auténtica modestia, su sin igual contracción al estudio, las reservas de su espíritu sensible, la rectitud de su conducta, la fina distinción de su comportamiento y actitudes que conformaban ya entonces su definitiva personalidad.

Fuimos más tarde condiscípulos en la antigua Facultad de Medicina de la calle Córdoba. José Luis Molinari continuaba con aquellos rasgos que lo habían destacado en las aulas y los patios del Colegio del Salvador. El de los exámenes brillantes. El ejemplo circunspecto de nuestra promoción, graduándose de médico con las más altas calificaciones.

Pero estas disciplinas le habían abierto un campo para el mejor conocimiento del hombre; con sus virtudes y sus flaquezas; con sus aciertos y sus errores, despertándose en él su segunda vocación, tal vez la más auténtica, la más profunda, la de los estudios históricos en el campo de la medicina manifestados ya en su tesis doctoral. Y en ella continuó hasta sus últimos días, como investigador sin descanso en las hondas raíces de las ciencias médicas y en el mejor conocimiento de los próceres de nuestra medicina.

Amó la belleza como una elevación del espíritu sobre la limitada condición humana. Bibliófilo erudito, volcó su pasión fervorosa hacia los raros ejemplares como el legado de los tiempos transcurridos. Por todo esto a lo largo de su vida entregada al estudio y a cultivar nuestras ricas tradiciones, fue distinguido, en los medios culturales más relevantes del país con merecidos galardones consagratorios.

Querido amigo José Luis: en nombre del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades al que por más de treinta años entregaste lo más fecundo de vuestra inteligencia y vuestro corazón os digo adiós. Al viejo compañero de toda la vida elevo al Todopoderoso una oración por el eterno descanso de su alma.

DEL Dr. ENRIQUE VILLEGAS ARÉVALO

[Por la Comisión Nacional de la Reconquista]

El doctor Enrique Villegas Arévalo pronunció una sentida oración que improvisó y de la que pudimos tomar una parte de su palabra emocionada y elocuente, plena de amistad, la que testimonió desde la tribuna del peristilo de la Recoleta diciendo: En este lugar de tantos adioses invoco al Señor para la inspiración que la circunstancia merece y para ello recurro al Kempis en esa oración que dice "habla tú Señor, que tu siervo escucha", para leer desde este lugar una sentida página escrita en mi corazón. Para rendir al doctor José Luis Molinari el homenaje de admiración a quien cumplió con su destino de llamado, ya que él fue por vocación médico, formado en un hogar católico, fue hombre de pensamiento y acción cristiana; su vocación lo lleva a ser prestigioso historiador de la medicina. El que fue figura por su apostolado de maestro, maestro de juventudes, hoy está reunido junto a los suyos, a sus pares y junto a sus amigos lo tenemos presente a él, no para despedirlo con el adiós, sino para prometerle seguirlo en la amistad eterna.

Hace unos minutos Molinari, presente, asiste a la asamblea del pueblo de Dios reunido en la Iglesia y allí junto a la mesa eucarística acompañado con nuestra plegaria es elevado a la Patria de Dios, tal así lo expresó el Sacerdote oficiante.

Después del pequeño tránsito desde el templo hasta aquí, en este lugar Molinari está junto a nosotros y aquí que es una parte del suelo de la patria con nuestro amigo celebrados una reunión y le rendimos el homenaje merecido. Homenaje de reconocimiento al que fue un estudioso, investigador, humanista, sociólogo y maestro de juventudes. Molinari, que a través de la historia llegó a conocer muy hondo los problemas de la vida, demostró preocupación por las necesidades individuales y sociales y demostró gran inquietud por resolver los nacionales; amaba la libertad y la justicia, lo que evidenció en las reuniones académicas, en las tertulias de amigos y publicamente con sus trabajos y conferencias. Por sus antecedentes, es recibido en la Academia Nacional de la Historia y entre muchas más, en la nuestra, la Comisión Nacional de la Reconquista donde particularmente me honré con la intimidad de su pensamiento, conocí de sus preocupaciones y el sentido profundo y actual que le daba a las épicas jornadas de 1806-1807.

Por todo ello pido al Señor por la vida y salud de sus pares, para que con sus capacidades de alta representación cultural, continuando con el pensamiento, palabra y obra de José Luis Molinari, todos juntos nos demos a dar salida argentina a esta hora que a todos nos preocupa. Y éste es el mejor tributo a la Patria y homenaje a Molinari a quien le

decimos que éste no es el último diálogo, porque lo tendremos presente en nuestra comprometida acción que todos en común debemos cumplir. Un día en el encuentro junto a Dios, con sentido trascendente de la amistad eterna, como hoy siempre estaremos juntos. Mientras como despedida de una reunión yo te saludo: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Y el doctor Villegas Arévalo, haciendo la señal de la cruz, dijo "hasta siempre".

DE ROBERTO L. ELISSALDE PIROVANO

[Por el Instituto Cornelio de Saavedra de Estudios Históricos]

La Historia está de duelo, ha muerto un maestro, un ser ejemplar.

La Historia de la Medicina ha perdido a un verdadero maestro.

En nombre de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Esteban Echeverría y del Instituto Cornelio de Saavedra de Estudios Históricos, cumplo con el doloroso deber de despedir los restos mortales de un amigo eminente, el Dr. José Luis Molinari.

Amarga es la tristeza que nos agobia. Se acaba de extinguir una vida, bondadoso, mesurado, erudito, fue un eximio ciudadano, un constante amigo y un médico eminente.

El paso del hombre por la tierra es fugaz, breve, cuando abandonamos este valle de lágrimas, solamente quedan nuestras obras, dice el Libro de los Macabeos: "Ellos descansan de sus trabajos porque sus obras los acompañan".

La vida del Dr. José Luis Molinari, fue un conjunto armonioso de virtudes, logró imprimir en todos los actos de su vida, el sello de su transparente espiritualidad.

Demostró que era capaz de elevarse por encima de la realidad cotidiana, en todos y cada uno de los momentos de su existencia.

La muerte es tremenda para aquellos con cuya vida se extinguen las cosas, no lo es ciertamente para aquellos cuya gloria no puede fenecer.

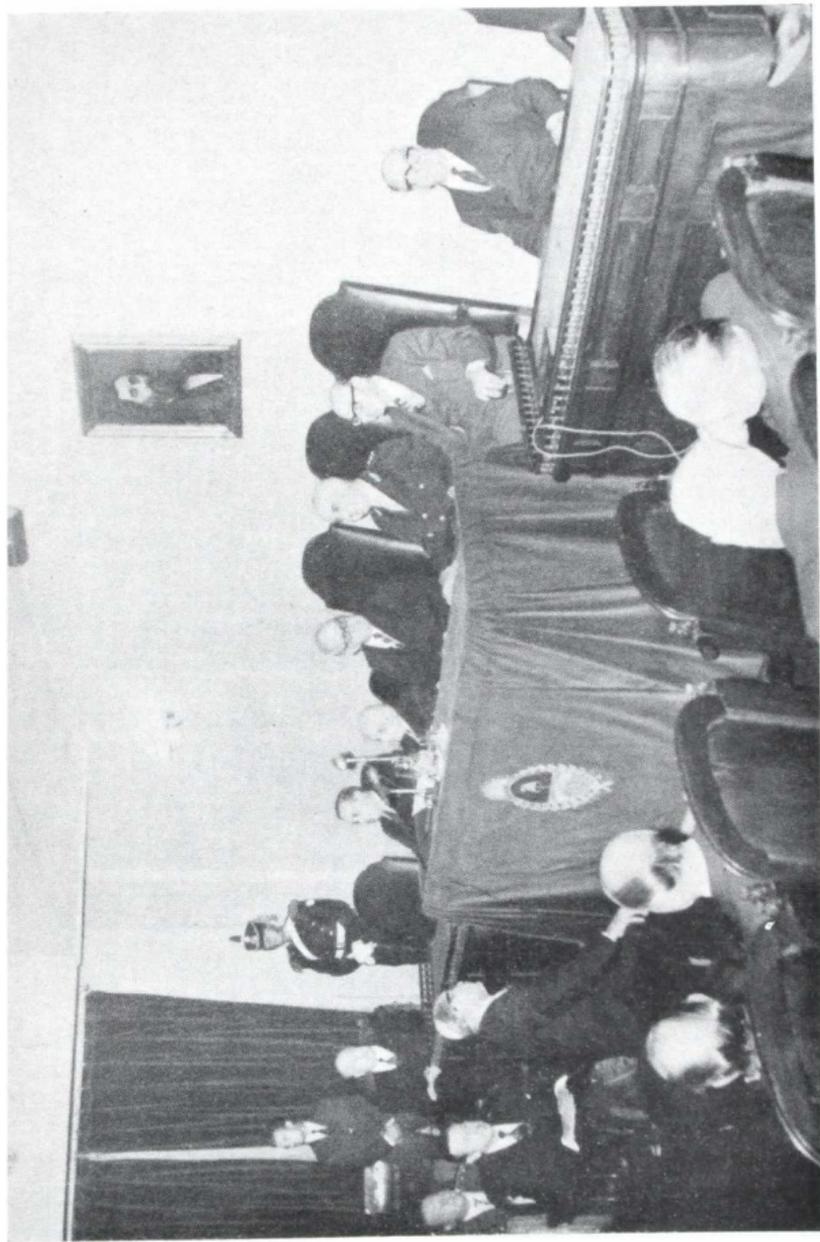
Este hombre no ha desaparecido, su ausencia es una ascensión, al lado de Aquel que nos dirige de la eternidad.

Su ejemplo servirá para modelar otras vidas, que serán a su vez el faro luminoso que mantendrá imperecederamente la luz que indicará el camino de la pureza, del sacrificio y del amor a los semejantes.

Bien puede repetir como Horacio: No moriré del todo.

Dr. José Luis Molinari: Agradezco a Ud. la amistad que me brindó, ella ha servido para modelar mi carácter.

Dr. Molinari: Paz en su tumba.



INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE.

Acto en el Recinto Histórico con la asistencia del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Tnte. Gral. Alejandro A. Lanusse.

**INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE
ACTO CONMEMORATIVO DEL 150º ANIVERSARIO
DEL NACIMIENTO DE MITRE**

Sesión pública N° 914 de 22 de junio de 1971

El martes 22 de junio la Academia Nacional de la Historia, celebró una sesión pública en homenaje al general Bartolomé Mitre, en el sesquicentenario de su nacimiento. Con esta solemne sesión inauguró su nueva sede de Balcarce 139.

El acto fue presidido por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse, asistiendo además el Excmo. Señor Ministro del Interior Dr. Arturo Mor Roig, el Subsecretario de Cultura, Prof. Horacio I. Carballal, autoridades nacionales, militares, titulares de las Academias Nacionales, diplomáticos y numeroso público.

Estuvieron presentes los Académicos de Número, señores: Miguel Ángel Cárcano, Enrique de Gandía, Guillermo Furlong, S. J., Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez, Ricardo Zorraquín Becú, Armando Braun Menéndez, Edmundo Correas, Bonifacio del Carril, Julio César González, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Leopoldo R. Ornstein, Augusto R. Cortazar, Raúl de Labougle, León Rebollo Paz, Julio Irazusta, Carlos S. A. Segreti, Andrés R. Allende y Víctor Tau Anzoátegui. Asistió también el Académico Correspondiente en Entre Ríos, profesor Oscar F. Urquiza Almandoz.

El Presidente de la Corporación, abrió el acto, con las siguientes palabras:

**DISERTACIÓN DEL PRESIDENTE DOCTOR
RICARDO R. CAILLET-BOIS**

Al declarar abierta la sesión N° 914 de la Academia Nacional de la Historia, me es particularmente grato darle una cordial bienvenida al Excmo. Señor Presidente de la Nación, en nombre del Cuerpo que tengo el honor de presidir. Su presencia nos honra y constituye al mismo tiem-

po un poderoso estímulo para redoblar los esfuerzos en pro del progreso de la Institución.

Al mismo tiempo expreso el sentir de mis honorables colegas al dejar pública constancia de nuestro sincero agradecimiento al Excmo. Señor Ministro de Bienestar Social, D. Francisco G. Manrique, a Su Excelencia el Señor Secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Dr. Omar Lima Quintana y a S. E. el Señor Secretario de Vivienda, Arq. D. Federico Ugarte, gracias a los cuales y a su decidido apoyo a la Academia, ésta ha logrado el recinto acorde con su importancia. Y esto significa además que aquello que el Dr. D. Miguel Ángel Cárcano, nuestro querido colega y ex Presidente inició con singular éxito, sea ahora una hermosa realidad, realidad que le permite a la Academia desarrollar su acción científica y cultural con el correspondiente margen de holgura. Dr. Cárcano, permítame pues, felicitarlo una vez más por su feliz iniciativa.

En 1864, en un 2 de mayo, un ciudadano —“algo encorvado, nos informa Octavio R. Amadeo— ancha frente estrellada, firme nariz de capitán, ojos glaucos ausentes”, con su inseparable y ya clásico chambergo y un habano no menos irremplazable, penetró en este recinto acompañado por altos funcionarios del Gobierno; era el Presidente de la República. Venía expresamente a inaugurar la nueva sede del Congreso Nacional, recientemente construida por el arquitecto Jonas Larguía.

Aquel presidente era D. Bartolomé Mitre, varón insigne, héroe de la democracia americana e ídolo del pueblo que se congregaba a su alrededor para victorear su nombre.

Su destino habría sido otro de no haber existido años antes un dictador al frente del país, pues “a causa de él —confesó— he tenido que vestir armas, correr los campos, hacerme hombre político, y lanzarme a la carrera impetuosa de las revoluciones sin poder seguir mi vocación literaria”.

Si para él el destino lo había hecho cambiar de derrotero, para la Nación, ese cambio constituyó una bendición.

Joven aún empuñó las armas y en vísperas de participar en un combate de gran importancia, el padre creyó necesario hacerle llegar una misiva de estilo espartano:

Espero que sabrás llenar tu deber; si mueres habrás llenado tu misión, pero cuida de que no te hieran por la espalda. Después de perderte, lo que puede suceder y para lo que estoy preparado, consolará el resto de mi triste vida la memoria honrosa que espero que me legues. Adiós, hijo querido; tú eres mi esperanza.

Artillero en el sitio de Montevideo y en Bolivia, regresó al Plata para intervenir en Caseros donde le cupo una honrosa participación. No fue un político de aquellos que se parapetan tras cómodos sillones; no esquivó



SESIÓN INAUGURAL.

El titular de la Corporación doctor Ricardo R. Caillet-Bois recibe al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Tnte. Gral. Alejandro A. Lanusse.

el peligro; estaba acostumbrado a afrontar y jugar su destino. Al producirse el sitio de Buenos Aires por el coronel Hilario Lagos, la ciudadanía no reaccionó inmediatamente y la ciudad, inerme, parecía ser presa fácil para el atacante. Pero no pensaba así aquel joven jefe, que, trocando su ropa de civil por la de militar, y al frente de “noventa corazones generosos de noventa guardias civiles”, llegó al Retiro, rechazó a las patrullas sitiadoras y estableció sobre base firme la defensa de la Patria.

Designado Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el 2 de junio de 1853 practicaba un reconocimiento del sector de ataque en la zona limitada por las calles Caseros y Montes de Oca, que pudo serle fatal pues descubierto por tiradores pertenecientes a las fuerzas sitiadoras, éstos centraron sobre el grupo un fuego graneado. Mitre, que seguía impávido el combate desde a caballo, recibió un balazo felizmente amortiguado por la escarapela del kepí, pero que sin embargo le fracturó el cráneo; operado con toda urgencia se extrajeron fragmentos óseos que presionaban la masa encefálica.

En 1855 desempeñando el cargo de Ministro de Guerra, fijó su atención en la frontera y en la lucha contra el salvaje del desierto, teatro de operaciones totalmente nuevo para él y en donde no logró recoger los éxitos que cabía esperar. En cambio puso fin a las invasiones de fuerzas revolucionarias que desde Santa Fe y Montevideo trataban de provocar el levantamiento de la campaña bonaerense.

Con el grado de General preparó la inevitable campaña de 1859; nada fácil resultó la tarea si se tiene en cuenta que debió luchar y convencer a sus mismos subordinados para lo cual a menudo recurrió a la persuasión. El episodio con el general Hornos que quería renunciar por creer inapropiada e innecesaria la instrucción militar europea, lo llevó a Mitre a expresarle por escrito esta frase: “Estoy pronto a cederle el mando en jefe y obedecer sus órdenes, que para mí es lo mismo mandar que obedecer”. Considero innecesario decir que el general Hornos desistió de su actitud.

Vencido en Cepeda, el 11 de noviembre se firmaba el célebre Convenio de Unión o Pacto de San José de Flores. Buenos Aires volvía a integrar la gran familia argentina. Mitre deja las tareas militares y se entrega a los problemas de organizar la Convención que estudiaría la reforma de la Constitución de 1853. Pero estaba escrito que la fusión no era suficientemente sólida y Pavón lo demostró.

Sin embargo, Mitre no sintió fruición, deleite, o como quiera llamarle, por la guerra. “La guerra me repugna como medio brutal —dijo—, y sólo puedo aceptarla como una necesidad... Nunca he cifrado la gloria en los más o menos lanzazos que un hombre puede dar en su vida... sólo siento verdadera y profunda simpatía por la verdadera y hermosa gloria que se conquista el hombre de Estado o el ciuda-

dano influyente en los destinos de su país, haciendo sin violencia la felicidad de sus compatriotas, y ahorrándoles dolores y sacrificios". Ese sentimiento lo demostró en el proceso seguido antes de librar la batalla de Pavón, y después de ella cuando lo incitaban desde Buenos Aires a proseguir la campaña contra Urquiza. Político hábil, y estratego sereno y dúctil, puso en evidencia el respeto que le inspiraba el adversario. Surgen así de su pluma conceptos claros y justos cuando refiriéndose al vencido en Pavón dice: "La actitud pacificadora del general Urquiza constituye un gran servicio a la Nación... La gloria del general Urquiza permanecerá inmaculada y la estrella de Caseros lucirá aún más brillante".

Antes de Pavón fijó su opinión sobre la tarea que tenía que enfrentar, diciendo: "tenemos que evitar la mala voluntad de los que no están con nosotros y las torpezas de los amigos, lo que impone proceder con la mayor cautela para no exaltar la petulancia de los que quisieran llevarnos a lo irracional".

Era cáustico en sus reflexiones, pero sólo se franqueaba así con personas de su confianza: "El nuevo redactor del *Nacional* ha resultado una especie de pollino, del cual tiene toda la gravedad. Escribe largo y feo, hace dormir a los que ven sus chorizos y rabiarse a Gelly, que creo que es el único que los lee y les da más importancia que a la cuestión de Italia".

Con Pavón se cierra el proceso de la Unión Nacional, de la cual Urquiza y Mitre han sido sus artífices.

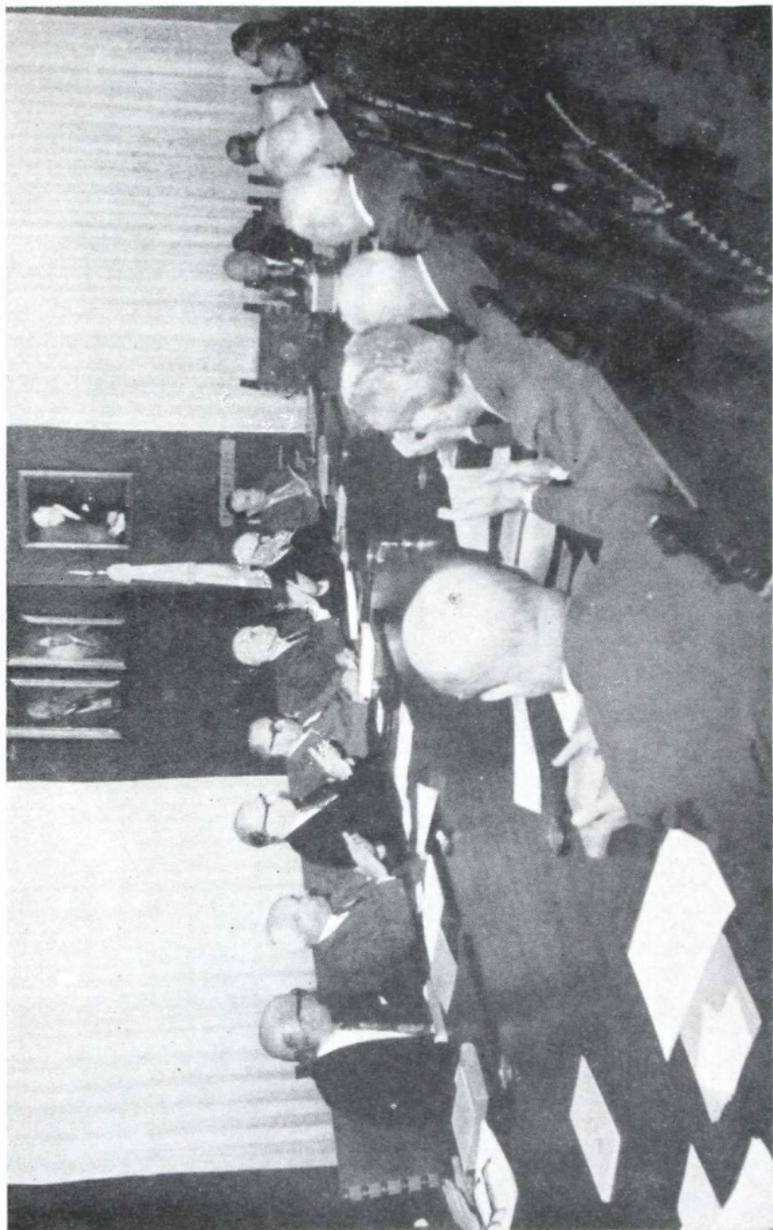
1862. Mitre ha sido electo Presidente de la Nación. Afronta una montaña de problemas internos y de complicaciones externas con una serenidad ejemplar, sin perder jamás su sangre fría, asentado sobre los principios que constituyen su guía más segura. Durante dos años de paz, el país salió del marasmo en que lo postraron las guerras civiles. La ciudadanía se sintió protegida, amparada. La Nación estaba en marcha.

Su preocupación principal era la de consolidar la unidad nacional. La instrucción pública lo mismo que para Urquiza, ocupó el primer plano en los proyectos del Gobierno. Sólo que con Mitre, además de brindarle éste un apoyo masivo, bautizó a los establecimientos secundarios con el nombre de "Colegios nacionales", es decir un calificativo que representaba la ruptura de localismos excesivos para dar paso a la formación de una conciencia nacional.

Para alcanzar la meta era menester la paz. La paz "es para el pueblo, y lo que se busca es que el pueblo esté contento. Ésta es la gran fuerza que vence al fin todas las resistencias aisladas".

Sus actos no contradicen sus palabras.

Hizo frente a las desorbitadas actitudes de altos funcionarios públicos que creían tener plena libertad para criticar los actos del Gobierno



Sesión privada en la Nueva Sede.

al cual pertenecían. Pero cuando debió enmendar los yerros en que así incurrieran hasta sus propios amigos, lo hizo con altura, con dignidad, censurando sin agraviar.

Pese a todo, dedicaba algunas horas de su bien ganado descanso a su pasión favorita: el estudio de la historia argentina y la biografía de los grandes héroes; lo hacía así porque era su natural inclinación y porque quería brindar al pueblo la fuente de donde había surgido la nacionalidad, y, la heroicidad de quienes habían acometido la tarea de hacerla y defenderla.

Su palabra medida, su voz “sonora de poco volumen pero de contagiosa simpatía; la frase se rompía reventando como una ola de encajes luminosos que arrebatava a los auditorios ardientes de su época”, se sintió en este recinto en 1864, el último año de paz de su histórica administración. En esa oportunidad, aprovechó la apertura del Congreso para hacer oír a los dos partidos su opinión: “tuve la fortuna de que me escucharan y que ante el bien de la Patria y de mantener la paz y la libertad que disfrutamos, hicieran abdicación de sus pasiones y se restableciese la unión y la concordia entre todos”.

No cree necesario intervenir en la cuestión del Pacífico donde los españoles enfrentan a peruanos, bolivianos y chilenos: “Debemos ser neutrales en esta cuestión —dijo—. Por otra parte es todo lo que podemos ser; pero ello no obsta para que como neutrales protestemos como Nación culta y americana contra el insólito proceder de la España, como protestamos antes. Argentinos ante todo, el Gobierno no dejará de ser americano y buen vecino”.

No cree en una agresión del tirano paraguayo. Tan es así, que no hay ninguna medida de gobierno, ni una carta confidencial que desmienta esta aseveración.

No entraré a replicar el error de ciertos escritores que guiados por diferentes motivos censuran a Mitre y elogian a Solano López. Efraím Cardozo, el talentoso e imparcial historiador paraguayo, ha puntualizado al respecto la vesánica ambición del tirano paraguayo que desoyendo los sabios consejos de su padre se creyó llamado a ejercer un contralor político internacional en el Río de la Plata. Esos escritores olvidan que en 1810, en 1832 y finalmente en 1865 la Argentina fue agredida e invadida por el Paraguay. A Mitre, como lo ha dicho el doctor Juan Pablo Oliver, no le quedó otra alternativa que desenvainar la espada y defender el territorio nacional. Con una pequeña diferencia que no pierde actualidad. La Argentina no estaba preparada para esa guerra. El Paraguay, sí lo estaba. Mitre no buscó la alianza brasileña. Hizo más: no la aceptó en un principio. Cambió el día en que el Tirano paraguayo invadió el territorio argentino haciéndose eco de ese modo de las incitaciones del Partido Blanco uruguayo. Para Mitre, su obligación de

soldado y de patriota era repeler al agresor. Tenía autoridad moral; fue a la guerra por necesidad, "a vengar una ofensa gratuita".

Quienes piensan en forma distinta pretenden enjuiciar a Mitre no por razones documentales sino por odio al liberalismo y por alinearse en determinadas corrientes de ideologías políticas.

Luego de Curupaity se asistió al levantamiento federal del interior que estaba más dispuesto a combatir a Buenos Aires que al invasor del territorio nacional. Lo peor fue que aquellas trágicas e indefendibles montoneras resultaron ser las fuerzas de choque de países fronterizos que mediante ellas procuraban ensanchar sus límites territoriales. ¡Y hoy se asiste a la defensa de quienes fueron los sirvientes de apetitos extranjerios en lugar de atacar la nefasta y rastrera política montonera!

Ejerció el mando de los ejércitos de la Triple Alianza y lo hizo con el aplomo, la habilidad y el espíritu tesorero que le era habitual. No fue tarea fácil armonizar el carácter guerrillero y levantisco de un Venancio Flores, el espíritu de un Porto Alegre y la rebelde actitud del Vizconde de Tamandaré. Pero como era enérgico y andaba "más arriba del agravio y del rencor" supo vencer innecesarias resistencias: "De estos males, de estos abusos, de estos dolores, y de estos peligros, cuya existencia es visible, todos somos solidarios y todos somos razonables".

Al reasumir el mando después de la inesperada muerte de su querido amigo, Marcos Paz, se enfrentó con una difícil situación financiera; la gestión de Mitre fue altamente provechosa para las finanzas nacionales disminuyendo sensiblemente los atrasos en los pagos y el monto de las deudas contraídas.

Al concluir su mandato el pueblo porteño le brindó su apoyo para ocupar una banca senatorial. No fue el parlamentario pasivo que cumple su período cobrando su dieta. Mitre está presente en todos los principales debates. Pese a ser un opositor al gobierno de Sarmiento, cuando la errónea política exterior seguida por Varela, ministro de Relaciones Exteriores, concretada en la conocida frase de: "La victoria no da derechos", casi provocó un conflicto con el Brasil, Mitre fue llamado para remediar la gravedad de la situación. Puso entonces, una vez más su ductilidad, su paciencia, su capacidad diplomática, su espíritu de observación y el conocimiento psicológico que tenía de los antiguos aliados. Logró así salir airoso y le evitó al país una contienda para el cual no estaba preparado.

1874. Al estallar la revolución que él, finalmente, debió acaudillarla, vencido en La Verde se entregó para evitar un mayor derramamiento de sangre. Condenado a la pena de muerte, ésta le fue conmutada por la de destierro y luego por la de absolución "por sus gloriosos antecedentes e importantes servicios a la Patria". En esa oportunidad quedó demostrada una vez más su entereza. "Nunca he contado con la gene-



Académicos de Número reunidos en la sala de estar.

rosidad de nadie. Me he lanzado a cumplir un deber sagrado, afrontando todas sus consecuencias como tú sabes”, le escribió a su esposa.

Finalizaba la presidencia de Avellaneda, y se enfrentaban las candidaturas de Roca y Tejedor. En un ambiente tenso, cargado de amenazas, el Parlamento celebraba el 7 de mayo de 1880 una sesión de indiscutible importancia. Los parlamentarios conciliados, reconocían como jefe al general Mitre. Los rifleros provinciales a las órdenes del coronel Montaña ocupaban las galerías de este recinto “y lo hacían sin disimular sus armas”; en un momento dramático, en plena sesión, el diputado correntino Rivera, “hombre nervioso y violento” protestó por el resultado de una votación y poniéndose de pie gritó a las galerías ocupadas por los rifleros: “¡Ya es tiempo!” En ese instante, Mitre que ocupaba una banca en la primera fila baja saltó “rapidamente sobre ella y parado cuan largo era, con sus largos brazos abiertos hacia uno y otro lado de la barra, como quien contiene a alguien”, exclamó: “¡No es tiempo todavía!” y Felipe Jofre, de quien tomo la versión, añade: “Sólo un hombre tan prominente como el general Mitre pudo con su patriótica actitud detener la borrasca que amenazaba al Congreso en tan crítica emergencia. Tan sólo él, con su gran autoridad moral, pudo salvar al país del horrible espectáculo de un Congreso disuelto a balazos”.

Pasan meses y años. Grandes acontecimientos han tenido lugar en el país: la Revolución del 80, la de 1890, la caída de Juárez Celman... Luego la alianza política con Roca teniendo como base la fórmula Mitre-Uriburu, fórmula de escasa duración puesto que Mitre poco después renuncia a integrarla.

Su prédica está claramente expresada en una carta que dirige a Bonifacio Lastra y a Juan Carballido, el 5 de mayo de 1885 y en la que incita a formar la conciencia pública para que los partidos “no apelen a los medios violentos para reivindicar sus derechos desconocidos, mientras puedan ejercer uno solo de ellos, pues las revoluciones de partido, además de no ser soluciones, serían estériles cuando no funestas en la situación que atravesamos”.

En el orden internacional estaba convencido que el mantenimiento de la paz exterior era imprescindible para la República a fin de que el progreso de ésta no sufriera ni un retroceso, ni un estancamiento.

Colaboró, en consecuencia, para resolver el problema de límites con Chile.

En resumen, Mitre fue un patriota prudente, moderado (hasta el límite que le imponía la dignidad de la Nación), generoso, leal para con sus amigos y aun para con sus adversarios; polemista, demostró poseer la esgrima necesaria para que sumada a su verdad, pudiera anular los argumentos enarbolados por sus contrincantes, como ocurrió con Mármol y con Vicente Fidel López; defendió la soberanía argentina aun en las zonas más apartadas, en las cuales él fue el primero en echar los fun-

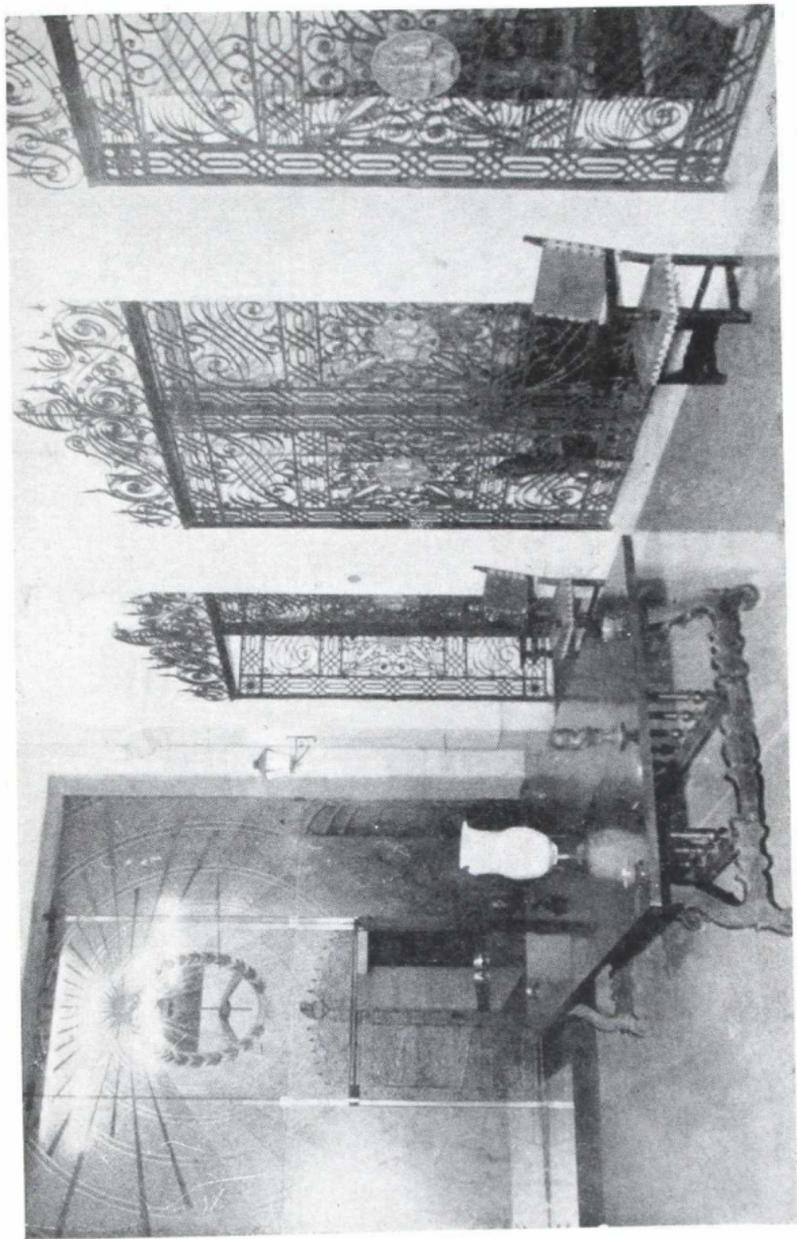
damentos de nuestro dominio (como ocurrió en el Chubut); o brindó apoyo al arriesgado marino que defendía nuestra soberanía en el lejano sur, Piedrabuena. Simple ciudadano, sin mando militar desprendido del prestigio que otorga el poder político, sin embargo el pueblo iba a su encuentro en busca de su héroe, de aquel que representaba la prolongación en el tiempo de la gesta de 1810; de aquel que había narrado dicha gesta con mano maestra; de aquel que dio prestigio a la Patria entre las naciones civilizadas; de aquel que haciendo gala de una reserva y una prudencia ejemplar negoció diplomáticamente con los ases de Itamaraty; de aquel que no ocultando sus motivos de disidencia estaba pronto para aceptar las soluciones pacíficas.

Pero no es posible referirse a Mitre sin destacar lo que la cultura le debe. Era un erudito que comenzó a elaborar en silencio y sin darse tregua las obras que le dieron justa fama. Publicada una de ellas, amasada con amor y con probidad ejemplar, no se daba por satisfecho. Seguía hurgando, tratando de aclarar aspectos y actitudes que no estaban satisfactoriamente explicados. Carbia ha dicho que es un corrector y un perfeccionador de sí mismo. Es decir que es un revisionista en el verdadero sentido de la palabra.

Su *Historia de Belgrano* alcanza cuatro ediciones, cada una de las cuales contiene modificaciones y adiciones importantes. Corona esta obra un capítulo que no puede dejar de citarse: la guerra social. Mitre no acepta lo aseverado por viejos cronistas; implacablemente somete a verificación sus aserciones. Sin embargo su obra más perfecta, la que representa mejor el caudal de conocimientos, la mejor por la aplicación de su espíritu crítico y la imparcialidad de sus juicios, es sin ninguna duda su *Historia de San Martín*.

1905. Un ciudadano transita por la calle San Martín, donde se halla su residencia. Habitualmente y en señal de profundo respeto y admiración las personas que caminan en sentido contrario, al enfrentarse con él no sólo se descubren sino que aun abandonan la vereda y descienden a la calle.

Aquel ciudadano, de cabellera larga, con su rostro "algo encendido en los pómulos", con una boca coronada por labios finos, era don Bartolomé Mitre. Falleció el 19 de enero de 1906; ese día pareció que la República hacía un alto en su marcha. La ciudad, presa de una congoja que no pudo disimular pareció preguntarse ¿es posible que haya muerto? Su deceso fue anunciado por la prensa mundial: *Le Temps*, de París, publicó una gran fotografía del busto del general, añadiéndole este comentario: "La atención y el respeto de un pueblo han velado junto a la cabecera del prócer"; en Italia el ministro Costa ordenó que una nave italiana concurriese con la bandera enlutada y que una delegación de su tripulación participase en el sepelio; el Gobierno de Londres se asoció al "duelo cruel que acaba de experimentar la Nación argentina por la muerte de su ilustre hijo".



Pórtico de las Verjas.

Sí, ya no se oiría su voz de potencia tribunicia; ya no se escucharía su opinión sensata, digna, respetuosa y patriótica. Pero pese a los años transcurridos su figura podría ser aún objeto de atentados incalificables y la historia de su vida vilipendiada por quienes se han entregado a la tarea de destruir el culto a los varones ilustres, para dejar paso a falsos héroes.

Inútilmente. Mitre aún después de muerto sigue siendo el conductor de la ciudadanía; combatió con la espada y con la pluma en defensa de la libertad; y por conseguir la unión nacional su grandeza moral no anidó en su pecho ningún odio ni rencor; ha dejado una obra inmortal, sentencias y consejos que constituyen un precioso e inextinguible legado que la Argentina jamás echará al olvido.

DISTINCIÓN A LOS BENEFACTORES DE LA ACADEMIA

Sesión especial N° 914 de 22 de junio de 1971

Sesión privada especial

A las 18, se declaró abierta la sesión privada convocada especialmente para hacer entrega de los diplomas a las empresas, y medallas a los miembros del Directorio de aquellas que contribuyeron generosamente para posibilitar la instalación de la Academia en su sede definitiva de Balcarce 139.

La reunión fue presidida por su titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois. Actuó el Secretario académico profesor Julio César González y asistieron los Académicos de Número señores: Miguel Ángel Cárcano, Enrique de Gandía, Guillermo Furlong S. J., Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez, Ricardo Zorraquín Becú, Armando Braun Menéndez, Edmundo Correas, Bonifacio del Carril, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Leopoldo R. Ornstein, Augusto R. Cortazar, Raúl de Labougle, León Rebollo Paz, Julio Irazusta, Carlos S. A. Segreti, Andrés R. Allende y Víctor Tau Anzoátegui, y el Académico Correspondiente en Entre Ríos Oscar F. Urquiza Almandoz.

Abrió el acto el titular de la Corporación profesor Caillet-Bois, quien agradeció vivamente las importantes colaboraciones que hicieron posible que la Corporación contara con su sede propia. Destacó la labor encomiable del arquitecto Carlos Costa, director de las obras y representante técnico de la Academia, y las gestiones del Vicepresidente 2° Dr. Ernesto J. Fitte, quien permanentemente se abocó a la atención de todas las tramitaciones que hicieron posible esta obra.

Seguidamente el profesor Caillet-Bois hizo entrega de los siguientes testimonios de reconocimiento: Diploma al Banco de la Provincia de Buenos Aires, y medallas al Dr. Arnaldo Mignaqui Elizalde y Gral. Héctor Solanas Pacheco; diploma a Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA) y medallas a los generales Pedro F. Castiñeiras y Mario Aguilar Benítez; diploma a Petracca e Hijos S.A. y medallas a los señores Antonio A. Petracca, Ricardo P. Petracca, Luis Conde, y los

hijos de Roberto Petracca en agradecimiento por las gestiones en favor de la Academia, cuando en vida su padre ocupó la Secretaría de Vivienda; diploma a Santa Lucía Cristal S. A. y medallas al Ing. Rubén H. Giúdice; diploma al Club Atlético Boca Juniors y medalla al Sr. Alberto J. Armando; diploma a Siemens Argentina S. A. y medallas a los Sres. Helmut Flettner y Luis Stöver. Fue invitado especial de esta reunión el Arq. Carlos Costa, director de las obras y representante técnico de la Corporación.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DOCTOR RICARDO R. CAILLET-BOIS

Las instituciones al igual que los seres humanos, experimentan transformaciones, mejoras más o menos brillantes, más o menos acertadas. Otras veces, en cambio, la suerte o el mal desempeño de quienes tienen la obligación de velar por ella, las hacen decaer, para terminar por llevar una vida lánguida o por desaparecer.

Nuestra Academia, fundada por Mitre, ha venido desarrollando la actividad que le es propia, a través de cerca de un siglo; nos enorgullecemos recordándolo pues en cierta manera somos los hijos espirituales de un prócer de la talla de Bartolomé Mitre, y hemos colaborado con notables historiadores como Ricardo Levene, Ramón J. Cárcano, Emilio Ravignani, José A. Oría, Alberto Palcos, de inolvidable recuerdo para todos nosotros.

Pero la Academia desbordaba los estrechos límites que se nos había acordado en la Casona de Mitre. Y así en cumplimiento de la ley número 17.570, y gracias a la diplomacia y acierto del Dr. Miguel Ángel Cárcano, se logró esta nueva sede.

Naturalmente no siempre quienes redactan las leyes se acuerdan de deslizarse en el texto de la ley los recursos imprescindibles para el cumplimiento de las mismas. Algo de esto es lo que ocurrió con la Academia.

Pero felizmente nuestra indigente situación no se prolongó. Por de pronto el arquitecto Carlos A. Costa, con un desinterés que nos es grato destacar, le imprimió, con notable competencia técnica, a la tarea de construcción de despachos, etc. un ritmo rápido; agilizó los trámites, acicateó a quienes debían efectuar las obras y no contento con esto hizo conocer en otras esferas, la dificultad con que tropezaba la Academia para poder trasladarse a su nueva sede.

Su inteligente y acertado criterio encontró más eco que el esperado pues a su llamado acudieron diversas empresas privadas. De más está decir que el aporte de las mismas no sólo produjo satisfacción y alegría a los Académicos sino que inyectó una confianza que antes no se tenía.

Hoy mis respetados colegas comprueban que aquello que se consideró un sueño, es una hermosa realidad.

Nada mas natural que consideremos benefactores a quienes con un gesto generoso, desprovisto de todo ribete de propaganda, que al mismo tiempo dice bien alto el señorío de los directores de las empresas que hemos invitado a participar en nuestro diario quehacer, expresa cuán grande es nuestra deuda.

Un modesto recuerdo de esta sesión excepcional en los anales de la Academia, servirá para que quede documentado el sincero agradecimiento de una institución que no olvidará jamás, la espontánea, importante y oportuna colaboración que habéis prestado.

Señor Presidente del Banco Provincia de Buenos Aires, ingeniero Arnaldo Mignaqui Elizalde y Director de la misma institución, general Héctor Solanas Pacheco:

El Banco de la Provincia, estrechamente vinculado a la historia nacional, se ha caracterizado en su progresivo desarrollo por el interés con que vela para que su acción tenga un contenido social y cultural. En nombre de la Academia os ruego aceptéis este modesto recuerdo. Él os hablará mejor que mis palabras de la sinceridad de nuestro reconocimiento.

Señores Ricardo P. Petracca, Antonio A. Petracca, Luis Conde y Roberto Petracca (hijo), que recibe la medalla que hubiera correspondido a su señor padre.

La colaboración de vuestra acreditada empresa nos ha producido honda satisfacción. Pero además, la Academia, en su nuevo local, está vinculada a vuestro nombre desde la iniciación de los trámites oficiales. Doble motivo, entonces, para que vuestro nombre sea siempre recordado por esta casa.

Señores Presidente de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, S.O.M.I.S.A., generales Pedro F. Castiñeira y Mario Aguilar Benítez. El Ejército, al que tenéis el honor de pertenecer, ya no es el que heroicamente cumplió su misión tal cual la historia lo recuerda; el ejército, consustanciado con los problemas nacionales, es la fuente desde donde se brinda apoyo a las actividades más variadas de la Nación, tal cual lo habéis demostrado con una sencillez admirable con esta institución. Al agradecer lo que por nosotros habéis realizado os ruego admitáis estos humildes presentes. Ellos os recordarán nuestro reconocimiento.

Señor ingeniero Rubén H. Giúdice, director de Santa Lucía Cristal, S.A.C.I.F.; admirable y fino trabajo de vuestros técnicos especializados, hizo posible la realización de verdaderas joyas de un nuevo arte. Por lo tanto la generosidad de la empresa que dirigís, alcanza un límite que no es fácil superar. Por vuestro amplísimo espíritu de colaboración, por vuestra exquisita cortesía, os ruego aceptéis este sincero recuerdo de una Corporación que no olvidará nunca la deuda de gratitud contraída.

Señor Presidente del Club Atlético Boca Juniors, D. Alberto J. Armando. La extraordinaria e histórica mesa que hoy adorna y enriquece nuestra biblioteca es una auténtica obra de arte que valoramos debidamente. Al facilitárnosla en custodia habéis dado muestra de que vuestro espíritu también se preocupa por los problemas culturales.

En nombre de la Academia os agradezco vuestro generoso gesto y os entrego este modesto recuerdo.

Señores D. Luis Stöver y D. Helmut Plettner de Siemens, S. A. La luz es siempre imprescindible, pero no son suficientes los haces de luz que modestamente proyectamos nosotros sobre el pasado histórico argentino. Sin vuestro auxilio poco hubiéramos hecho en medio de la oscuridad. La colaboración decidida, amplia que nos habéis brindado, la Academia os lo agradece por mi intermedio.

DISTINCIÓN AL ARQUITECTO CARLOS COSTA

Sesión privada N° 916 de 20 de julio de 1971

En la sesión privada de 20 de julio la Academia Nacional de la Historia ofreció una demostración de agradecimiento al arquitecto Carlos Costa por los importantes servicios prestados a la Corporación, en la dirección técnico-profesional de las obras para su nueva sede. Se le designó Adherente Benemérito, y se incorporará su nombre en la nómina de Miembros de Número y Correspondientes, en todas las publicaciones que en lo sucesivo edite la Corporación.

El señor Presidente doctor Caillet-Bois le hizo entrega de una medalla de oro con la leyenda: *Labores magnos suscipere, Cicerón*, y un diploma que acreditan el testimonio de la Academia por su desinteresada contribución.

Estuvieron presentes Académicos de Número y miembros de la familia del arquitecto Costa.

En primer término hizo uso de la palabra el doctor Caillet-Bois, y luego agradeció sus términos el arquitecto Costa.

ALOCUCIÓN DEL PRESIDENTE DOCTOR RICARDO R. CAILLET-BOIS

En los días que corren no son muchas las satisfacciones que se cosechan en el diario quehacer. Lo decimos apenados y en cierta medida, amargados. Se vive aceleradamente, sin tiempo para disfrutar de la amistad, a veces, para no ser en el propio hogar más que un huésped. Añádase a ello la circunstancia de que la vida ha endurecido el corazón y así no es raro descubrir que no abundan los rasgos de generosidad y que no pocas veces descubrimos deslealtad e ingratitud en personas con quienes mantenemos cordiales relaciones.

Por eso es muy grande la satisfacción y la alegría que embarga nuestra alma, al poder comprobar que todavía existen compatriotas con

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR JULIO IRAZUSTA

Sesión pública N° 913 de 1° de junio de 1971

El doctor Julio Irazusta fue electo Académico de Número en la sesión de 27 de octubre de 1970, para ocupar el sitial N° 4 que correspondía al doctor Enrique Ruiz-Guiñazú.

Se incorporó a la Academia en la sesión de 1° de junio de 1971, que fue predidada por el Vicepresidente 1° profesor Ricardo Piccirilli y con la asistencia de los Académicos de Número señores: Miguel Ángel Cárcano, Enrique de Gandía, Guillermo Furlong S. J., Humberto F. Burzio, Raúl Alejandro Molina, Enrique M. Barba, Ricardo Zorraquín Becú, Armando Braun Menéndez, Bonifacio del Carril, Roberto Etchepareborda, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Leopoldo R. Ornstein, Augusto R. Cortazar, Raúl de Labougle, León Rebollo Paz, Carlos S. A. Segreti y Víctor Tau Anzoátegui, y el Académico Correspondiente en la provincia de Buenos Aires, Raúl A. Entraigas.

En primer término abrió el acto el Vicepresidente 1°, profesor Ricardo Piccirilli, quien se refirió a la lamentable pérdida del señor Julio César Núñez Lozano, quien fuera Secretario Administrativo de la Corporación durante 23 años, desempeñándose con ejemplar aplicación y clara inteligencia, ganándose el afecto y reconocimiento de todos sus miembros.

Luego se refirió a la sesión pública convocada para recibir al doctor Julio Irazusta, como Académico de Número en la vacante dejada por fallecimiento del Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú.

Hizo entrega del diploma y medalla que acreditan al Dr. Irazusta en su carácter de Miembro de Número.

Seguidamente el Dr. Armando Braun Menéndez dio la bienvenida al recipiendario en nombre de la Corporación.

Por último el Dr. Irazusta dio lectura a su conferencia titulada: *De la crítica literaria a la historia, a través de la política.*

PALABRAS PRONUNCIADAS PARA ABRIR EL ACTO POR EL
VICEPRESIDENTE 1º EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA,
PROFESOR RICARDO PICCIRILLI

Señores Académicos; Señoras; Señores:

En ausencia del señor Presidente de la Academia doctor don Ricardo R. Caillet-Bois, tócame esta tarde presidir la sesión 913 de la entidad, dedicada exclusivamente a verificar la incorporación del doctor don Julio Irazusta como Académico de Número en la vacante dejada por fallecimiento del doctor don Enrique Ruiz-Guiñazú. El doctor Irazusta, personalidad vastamente conocida en el campo de los estudios históricos, como serio investigador y expositor de clara concepción, abordará un tema de su predilección, que ha denominado: *De la Crítica Literaria a la Historia, a través de la Política*. Nuestro recipiendario lo hará con la maestría y las calidades intelectuales que lo caracterizan. Previamente, será recibido por el Académico de Número, doctor Armando Braun Menéndez, quien pondrá de relieve las características de estudioso responsable que revela toda la dilatada labor histórica del doctor Irazusta.

En tales condiciones, me congratulo de poner en manos del nuevo Académico, doctor Julio Irazusta, el diploma y la medalla que lo acredita como Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia.

DISCURSO DE RECEPCION DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
Dr. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ

La Academia Nacional de la Historia incorpora hoy como uno de sus Miembros de Número a quien ha hecho positivos méritos para ganar su consideración: don Julio Irazusta.

Ocupará el sitial del colega ilustre, de aquel maestro que ha dejado entre nosotros el más perdurable recuerdo: el Dr. Enrique Ruiz Guiñazú.

Nuestro recipiendario es entrerriano, como fueron sus padres, nacido en Gualaguaychú. Luego de seguir las tediosas aunque necesarias etapas de la enseñanza y algunos años en el estudio del Derecho, se encontró de pronto dueño de una temprana herencia que le permitió sustraerse a cualquier metódica obligación y realizar su vida en el sentido que le dictara su espíritu curioso e inquieto. El joven Julio Irazusta decidió entonces abandonar la carrera que seguía con éxito, pero sin verdadera vocación, y buscar en Europa otras fuentes para su afán de aprender. Como se inclinara hacia el estudio de la filosofía y la humanística, buscó profundizar esas disciplinas transitando por universidades prestigiosas como la de Oxford y otros centros de estudio de

Italia, Suiza y España. En la formación intelectual de Irazusta predomina pues una predisposición filosófica, que bien le servirá cuando, de regreso a los lares, se disponga a desarrollar su ya definida vocación hacia los estudios históricos. Decidió entonces elegir, dentro del ámbito histórico nacional, un capítulo, una época limitada en el tiempo para calarla más hondo, para conocerla en profundidad; y éste fue el cautivante período controvertido, que se identifica con el nombre de aquel gobernante difícilmente definible por su complejidad: el general Juan Manuel de Rosas.

Antes de adentrarse en aquel tema candente, Irazusta habría de hacer sus primeras armas en diarios y revistas: fue así colaborador de *La Nación*, *El Hogar*, *Nosotros*, *Sur* y varias otras publicaciones nacionales y extranjeras, entre estas últimas *The new stateman*, de Londres.

Su primer libro, en que se advierte su tendencia rosista, fue escrito en colaboración con su hermano Rodolfo, en 1934: *La Argentina y el imperialismo británico*, en cuya tercera parte, *Historia de la Oligarquía Argentina* se inicia su revisionismo político, histórico y económico, en su expresión contemporánea. Su segundo libro fue *Ensayo sobre Rosas*, publicado en 1935 en ocasión de cumplirse el centenario de su advenimiento a la suma del poder. En 1938 se aparta momentáneamente de su especialidad con *Actores y Espectadores*, libro destinado a la divulgación de personalidades literarias y políticas francesas, con el cual obtuvo el primer premio en prosa otorgado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

En 1941 Julio Irazusta inicia la publicación de la obra que lo coloca en plano de notoriedad: *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, que lo obligará a treinta años de ponderable esfuerzo en los tres sentidos del método histórico: investigación, construcción y exposición, obra que acaba de terminar en ocho nutridos tomos. En medio de este trabajo absorbente, halló sin embargo tiempo y ocasión para publicar, en 1962, *La influencia económica británica en el Río de la Plata; balance de siglo y medio*, escrito con motivo del sesquicentenario de la independencia, y luego una *Biografía* de Adolfo Saldías.

Lleva así cumplida toda una vida de labor historiográfica de jerarquía y valimiento, que lo han consagrado.

Julio Irazusta es rosista sincero. Yo, que lo admiro como escritor, no lo acompaño, sin embargo, en su culto. Pudiera ser, tal vez, por ignorancia. El escenario de mis afanes como investigador abarca la jurisdicción sureña, donde me complace. Animan mi interés los mares del sur, inmensos y azules, las penosas singladuras de frágiles carabelas, los memorables descubrimientos marítimos y terrestres y la epopeya colonizadora de las regiones patagónica, magallánica y fueguina, hasta la antártida fantasmal. He tratado siempre de circunscribirme a lo mío,

eludiendo otros rastreos sobre todo en los acontecimientos de aquella era de la historia argentina llamada la "época de Rosas", que no puede mencionarse sin levantar olas de encontradas pasiones, sin que se agite tanto el ánimo fanático de los parciales como el impulso ciego de los adversarios definitivos.

Por eso si hoy ocupo este lugar, no es para referirme al discutido personaje histórico, sino al investigador de sus actos de gobierno, investigador talentoso y erudito cuya idoneidad y honradez profesional no se discuten.

En su labor historiográfica rosista, Irazusta, así como busca señalar las cualidades positivas de aquella fuerte e inquietante personalidad —que cubre más de veinte años del quehacer nacional— no oculta los ostensibles y trágicos defectos que la complementan. En una palabra: trata de establecer el saldo que resulta entre el haber de las virtudes que le encuentra y el debe de los defectos que se le adjudican y que en parte reconoce. Es por otra parte necesario considerar los hechos con objetividad, comprensión y tolerancia, evitando toda preferencia ideológica. Debemos buscar en nuestros trabajos bases de armonía para lograr una visión ponderada de los acontecimientos del pasado. Nuestro juicio sobre Rosas y su tiempo no debe ser definitivo.

La historia nos ofrece el renovado encanto de su eterna evolución. Nunca se conoce del todo un hecho o acontecimiento, nunca se agota su investigación. Siempre hay algo que se pierde, siempre tenemos la sorpresa de la novedad. La historia no es una rama estática del saber humano, sino una ciencia dinámica.

Irazusta: en nombre de la Academia Nacional de la Historia, pláceme daros la más cordial bienvenida.

DE LA CRÍTICA LITERARIA A LA HISTORIA, A TRAVÉS DE LA POLÍTICA

JULIO IRAZUSTA

Señores Académicos, Señor doctor Don Armando Braun Menéndez,
Señoras y Señores:

Agradezco al Dr. Armando Braun Menéndez las palabras con que me recibe en esta ilustre Corporación. Aunque nos conocimos aquí personalmente, cada uno había leído los libros del otro. Yo, que me precie de saber lo que son los buenos libros, estoy seguro de mi juicio al decir que mi distinguido colega es uno de los escritores más elegantes y vigorosos que cultivan entre nosotros el género histórico.

Es para mí un alto honor haber merecido de su parte los conceptos que me acaba de dedicar.

No es actitud de falsa modestia, comenzar mi presentación ante vosotros, diciendo que durante el curso de mi dilatada labor, jamás ambicioné, ni menos llegué a pensar que ella me valiera el sillón que vuestra generosidad me ha permitido ocupar. No porque desdénara las distinciones académicas, o me creyera enteramente destituido de la capacidad necesaria para aspirar a merecerlas; sino porque el ímpetu de mi trabajo me movía por otros rumbos.

Desde que empecé a leer, sin duda por imitación de mi padre, que era lector de buenos libros, y según lo mostraré algún día, gentil espíritu y excelente periodista, no recuerdo haber tenido la menor idea de ser historiador. Ciertamente, en el colegio nacional nuestra profesora de historia en los años finales del bachillerato, nos había obligado a emprender la redacción de monografías sobre la historia de Roma y de la Revolución Francesa. Tareas que en la correspondencia con mi padre, que conservo, juzgué excesivas para un alumno del ciclo secundario. Y que en las fiestas patrias de 1917 fui elegido por mis compañeros para hablar en la conmemoración del 25 de mayo. Con todo, si a mis lecturas de entonces se asociaba algún atisbo de una eventual carrera literaria, mis aficiones se orientaban, no hacia el pasado nacional, sino hacia las letras extranjeras del día. Dominaba varios idiomas antes de abandonar el colegio

nacional. Y así, en él, como en la universidad, tanto mis compañeros de generación como yo, leíamos literatura europea, pero más poesía, novela y ensayos críticos, que historia u otras disciplinas intelectuales. Conocíamos los escritores cosmopolitas de todas las capitales del viejo mundo, antes que los clásicos españoles. Jurábamos por Sainte-Beuve, Renan, Taine, Anatole France y Jules Lemaitre, sin saber que en el género los superaba a todos el santanderino Menéndez y Pelayo. Pasé cuatro años entre Inglaterra, Francia e Italia en pleno período de formación. Empecé a escribir en las revistas londinenses, y estuve tentado de quedarme a vivir al otro lado del mar océano, auspiciado por la *intelligentsia* internacional que me facilitaba iniciar una carrera literaria lejos de mi país.

Ésta había sido, hasta entonces, la de crítico de libros. Comencé a escribir para los periódicos a una edad demasiado temprana. Y no puedo quejarme de la acogida que se me dispensó desde mi estreno. A los veinte años mi nombre apareció al pie de un ensayo largo, sobre un autor francés de moda en la posguerra de 1919, cuyo título figuraba en cabeza de sumario, en la revista literaria más importante del país. Luego seguí cultivando el género en los diarios y semanarios de la capital, no con frecuencia, pero sí con regularidad, al ritmo de vastísimas lecturas. Y mis jueces naturales, mis compañeros de generación, llegaron a discernirme el primer puesto entre mis colegas del mismo oficio.

Pero en cierto momento sentí que mi trabajo carecía de base, que mi formación de fondo era incompleta, que mi falta de educación filosófica regular, y mi cultura general, forzosamente escasa, me impedían dar a mis juicios la seguridad y la elevación requeridas. Leí entonces *La Estética* de Benedetto Croce, y bajo su influjo, me interesé por el estudio de la filosofía, como no lo había hecho anteriormente. Hacia esa época el filósofo napolitano escribía para uno de nuestros grandes matutinos, artículos que habían de formar su libro titulado *Ética y Política*, los que junto con su *Filosofía de la Práctica*, me impartieron las primeras lecciones de realismo político. La prensa argentina de aquel primer cuarto del siglo XX recibía colaboraciones de los máximos escritores, y de los protagonistas de la acción en todo el mundo occidental. Era la mejor universidad accesible a los estudiantes irregulares. Y en ella adquirí el afán de completar mi cultura, antes de seguir publicando trabajos que yo tenía conciencia de que no eran sino una taracea de ideas ajenas. En Europa, los pocos escritores que visité en actitud admirativa, resultaron por fortuna para mí, verdaderos maestros, no sólo en la medida que yo los tenía por tales, sino además en el interés que mostraron por mi formación intelectual. Bajo su dirección empecé la lectura de los clásicos antiguos; y para una mejor comprensión de los mismos, me instalé en Oxford, de pensionista en casa del mejor profesor de griego, que enseñaba en la universidad, y para seguir cursos de latín y filosofía en el Colegio Balliol. Interrumpida mi experiencia oxoniense

por motivos de salud, y trasladado a Roma, proseguí allí mis estudios humanísticos y filosóficos, junto a un pensador que puede figurar en el primer rango, entre los de todos los tiempos, por el estilo si no por las ideas. Ningún lugar más apropiado para ahondar en el estudio de los clásicos griegos y romanos que la capital del mayor imperio conocido en la antigüedad. Simultáneamente me había apasionado la civilización occidental de los siglos XVII y XVIII, cuyo estudio profundizaba, a la vez que como turista visitaba los monumentos de Italia, Francia e Inglaterra. Así fue como, antes de regresar al país en 1927, mi interés por la política y la historia equilibraban mis anteriores lecturas de poetas, novelistas y ensayistas. Y circunstancias que hallé al desembarcar, me enredaron de modo que la balanza se inclinara hacia los primeros, en vez de los segundos.

Sin haber alcanzado la información necesaria para hacer una opción práctica, me vi comprometido en una empresa política. Ciertamente, para la época en que se discutía entre mis amigos la fundación de un periódico de opinión, ya tenía hechos estudios muy detenidos de los clásicos de la materia. Pero me faltaba el conocimiento del pasado argentino, indispensable para decidirme en un sentido o en otro. Para dar una idea de esa semi-ignorancia, diré que llamado con el andar del tiempo, a historiar la época de Rosas, no visité su tumba en Southampton, pese a pasar un verano en la casa de campo de un amigo, cerca de aquella ciudad, a la que viajábamos a diario en busca de provisiones.

Aquella empresa se tradujo en mi intervención en la revolución de 1920; y en lo que para nuestra generación fue un aleccionador fracaso. El hombre que había estado en el Parque, y era íntimo amigo, admirador y correligionario del líder demócrata-progresista, transformó la reacción patriótica inspirada por la juventud y realizada por todos los partidos de oposición (incluso la fracción anti-personalista del radicalismo), en un gobierno de restauración conservadora. Desengaño que me llevó a ahondar en la historia argentina como no lo había hecho hasta entonces. Hacia esa misma época leí al primer historiador de la Confederación; y sobre la base de las notas que tomé de su libro, inicié el fichero que ahora ocupa una ancha pared de mi biblioteca.

Aún distaba mucho de convertirme en historiador; ni siquiera en un escritor de carrera. Mis amigos del oficio, que ya ocupaban elevadas posiciones en los grandes órganos de opinión, me pedían colaboraciones. Y únicamente el hecho de que la crisis mundial, llegada a nuestro país, había afectado mi posición económica, influyó más que nada en decidirme a abandonar "el vicio impune de la lectura", a que me había entregado sin ánimo de enmienda.

Y fue otra vez la política lo que me sacó del aislamiento a que había quedado reducido por el fracaso de 1930. Al regreso del vicepresidente Roca de Londres, estaba yo en Gualeguaychú. En una tertulia que a

diario nos reunía con varios dilectos amigos de toda procedencia, entre ellos un maestro de que disponíamos en la ciudad, y que había sido camarada de los grandes escritores de su tiempo, tuvimos una apasionada disputa sobre el tratado que aquél acababa de firmar con Mr. Run-ciman. Y como la conversación es, según el método socrático, la partera de las ideas, de ahí surgió la idea del primer libro que escribí, en colaboración con mi hermano Rodolfo, ahora desaparecido, cuando de hecho yo había renunciado a hacer carrera como escritor profesional de ningún género.

En adelante, todos mis libros, que ya son muchos en demasía, me fueron arrancados en la misma forma, por exigencias del movimiento en que me vi comprometido por ajena persuasión, más que por propia voluntad, esclarecida desde el comienzo. Pero no se necesita mucha versación en las biografías de los que han hecho algo para merecer la atención de sus semejantes, como yo al sentarme entre vosotros, para saber que las vocaciones más decididas suelen desenvolverse entre peregrinaciones que, como decía un gran filósofo napolitano, parecen dificultades, y al cabo resultan oportunidades.

Al publicarse nuestro primer libro, fruto como lo dije antes, de la discusión con un maestro, supuse que podía caer en el vacío; jamás preví que pudiera ubicarme en dramática oposición con la mayoría de mis conciudadanos. La sorpresa recibida fue nuevo incentivo para orientar mis investigaciones en el rumbo recién descubierto. Y coincidiendo mi inquietud con la de muchos de mis contemporáneos, se formó lo que ha dado en llamarse el movimiento revisionista.

Entre tanto yo había seguido colaborando en los órganos de la prensa tradicional, la que publicó buena parte de los trabajos que integran mi segundo libro, sobre temas franceses, que en 1938 me valió la única distinción (hasta mi nombramiento en este cuerpo), recibida de procedencia oficialmente autorizada para otorgarlo. El lauro llegaba a tiempo para no prolongar la crisis de conciencia literaria de que hablé hace un momento, cuando las circunstancias iban a volver forzosa mi renuencia a escribir para el público, que hasta entonces había sido más o menos voluntaria.

Cuando el movimiento revisionista se concretó en la fundación del Instituto Juan Manuel de Rosas, en la que me cupo tanta parte, comprendí que debía retirarme de todos aquellos lugares donde podía ser considerado persona no grata. No podría decir si como causa o como efecto de la acción intelectual desarrollada por mis compañeros de lucha, hacia esa época se organizó entre nosotros una dogmática histórica, que excluía de su seno al que se apartara un ápice de las conclusiones alcanzadas por los historiadores clásicos del país. Era una ortodoxia celosísima de su verdad, y con mayor espíritu inquisitorial que la católica. Aquí, como en otros lugares donde el Estado se constituyó a raíz de

una revolución ideológica triunfante, se tocaron extremos ridículos, como el que comenta Anatole France en su *Vida literaria*, de los jacobinos que acusaron a un autor teatral de haber calumniado a la revolución francesa. Pero nuestros impugnadores del dogma religioso, pretendieron instaurar un dogma histórico y político. Sacaban el dogmatismo de las materias en que es viable, las de los universales, para aplicarlo a las de lo particular y contingente. Nuestros dogmatizadores de lo temporal y pasajero, llegaron a proyectar o hacer votar una ley que penaba hasta con prisión de varios años a los *insultadores de los próceres*, en términos vagos que dejaban el pensamiento histórico a merced de una represión enteramente arbitraria, como no lo era la del Vaticano, que en sus prohibiciones de lecturas y opiniones era de una precisión tranquilizadora, y ahora ha cesado del todo. Sin embargo más pronto que las efímeras penas para las blasfemias contra Dios, que rigieron siglos antes de caer en desuso, las que aspiraban a castigar el supuesto delito de blasfemias contra los mortales que nos precedieron en el confuso camino de la investigación histórica, no llegaron a concretarse en una prisión con rejas para los historiadores disidentes de la versión oficial sobre el pasado.

Los componentes del movimiento quedamos en un ostracismo intelectual, equivalente a una emigración en el interior. El revisionista de la historia argentina debía renunciar a la notoriedad, a los honores y emolumentos, a las cátedras universitarias, a los cargos públicos de las reparticiones culturales del Estado a que podía aspirar por su mérito, el que lo tuviese. Los casos de espíritus libres que examinaron períodos controvertidos de la historia de sus respectivos países con criterio propio sin perder su posición intelectual anterior, como el de Carlyle con su reivindicación de Cromwell, o los de Belloc y Chesterton con su restauración de los valores católicos en el pasado inglés, o el de los historiadores norteamericanos que aportaron enfoques favorables a los confederados sudistas, o el de Gabriel Hanotaux con su exaltación de Richelieu en la Francia republicana, eran impensables en nuestro país. Lo singular era que tal dogmatismo fuese mantenido por quienes se llamaban liberales, y se decían continuadores de los que fundaron el régimen imperante, personajes que si cometieron errores (como todos nosotros), no son responsables de los extremos en que incurrieron sus epígonos.

Para no citar sino dos ejemplos de opiniones ahora condenadas por la ortodoxia histórico-política, Mitre abogó en 1869 por que el puerto de Buenos Aires se hiciera por el Estado y no por una empresa privada extranjera, y citando la proficua administración de los canales yanquis (que aportaban a la República norteamericana un tercio de sus recursos) habló de *poema económico*, y combatió en su diario la venta del Ferrocarril Oeste. Vicente Fidel López dijo en 1871 que las exportaciones argentinas apenas alcanzaban a pagar los fletes de los barcos extranjeros que se las llevaban al exterior; y en 1891, que en los bancos extranjeros no había capital extranjero sino capital nacional, que unos

pocos gerentes esquilman, "para regresar a su país con beneficios asombrosos", y que esos bancos nos constituirían "en sucursal colonial de los capitales extranjeros".

Cuando la Argentina conservaba acerca de su futuro grandes ilusiones, apenas veladas por una que otra aprensión, como en *El cielo, azul; la nube, blanca* la superestructura dirigente del país parecía confiar en la libertad, admitir que se discutiera su régimen. Fue en el medio siglo posterior, cuando su mérito volvióse más discutible, que ajustó los resortes de su ortodoxia y anatematizó inexorablemente a los disidentes, menos con la réplica y el debate que con la guerra del silencio, más temible que las peores censuras; y una exclusión de toda actividad intelectual remunerada, equivalente a la muerte por hambre del obrero de cualquier especie al que el comunismo le quita su carta de trabajo.

Cuando el régimen asumió un rostro dictatorial, y el movimiento revisionista se entronizó en la política, si no en las academias tradicionales, peor aún fue la situación de los disidentes de la disidencia. Los que estábamos en medio de los partidos desgarrados por áspera lucha, quedamos en situación de verdaderos parias intelectuales. Entonces pretendi hacer imprimir, por una editorial importante, el estudio sobre un historiador de la antigüedad, que escribí como fragmento de un sistema de filosofía sobre la política. Las mejores recomendaciones de amigos personales influyentes en el mundo de las letras, fueron vanas. Y debí aceptar la oferta espontánea de uno de mis ex correligionarios nacionalistas, incorporado al oficialismo dictatorial, director de publicaciones en una universidad de provincia, para que mi libro saliera a luz. A una condición, que puse como *sine qua non*: que los nombres de la pareja gobernante no aparecieran para nada en el volumen. Como se hizo, por lo que guardo emocionada gratitud al joven brillante, que por desgracia para el país murió cuando todavía no había dado los frutos maduros que de su talento podían esperarse.

Fracasados los intentos políticos del pequeño grupo nacionalista que nos seguía en la acción, eliminado del Instituto revisionista que habíamos contribuido a fundar, quedé reducido a la investigación histórica y a la tertulia de amigos jóvenes siempre dispuestos al intercambio de ideas sobre todo lo divino y lo humano. Aquélla me deparó satisfacciones de diversa índole, que vale la pena detallar; y éstos me procuraron los medios de editar los libros que ellos mismos me pedían, cuando yo no tomaba la iniciativa para escribir ninguno más, y las editoriales no se interesaban por mi firma como autor.

El mundo en que vive el investigador ofrece un refugio, que, en épocas como las en que el famoso Sieyés dijo "haber vivido", sirven de compensación a los males de la ciudad. Ya había comenzado a publicar mi colección de documentos sobre la correspondencia de Rosas; y los diez años largos que pasé en el Archivo de la Nación, a horario com-

pleto, a la mañana en verano y a la tarde en invierno, con la regularidad de un empleado cumplidor, me dieron la ilusión de vivir en tiempos heroicos, de luchas con el extranjero agresor, alejado de las discordias civiles que desgarraban a nuestros contemporáneos, de cuyos partidos mayoritarios había quedado excluido. Por otro lado, una investigación especializada me hizo comprender el sentido profundo del consejo que me había dado uno de mis maestros europeos: a saber, que por inclinado que uno esté hacia los estudios de cultura general, conviene lograr el dominio de una especialidad, base indispensable del pensamiento tendiente a los conceptos universales.

La forma planeada para enmarcar la documentación que me propuse publicar (más que hacer una obra orgánica sobre la época), me obligó a una tarea de redacción en la que no había pensado cuando inicié la *Vida política de Rosas a través de su correspondencia*. Y me ofreció ocasiones de ejercitarme en el arte de escribir, que mi retiro de toda actividad periodística o libresca me había quitado. Así, cuando al cabo de una década, los jóvenes amigos a quienes aludí anteriormente, me pidieron esclarecimientos sobre diversos temas de la historia nacional, estaba en condiciones de reanudar una labor literaria que las circunstancias, tanto como mi inclinación a leer más que a escribir, me habían inducido a abandonar. Fue entonces cuando encaré problemas como el de la emancipación nacional, a la luz de la circunstancia histórica, o el de la revolución liberal triunfante a mediados del siglo XIX; y en uno de esos temas, transité caminos que mi ilustre antecesor en el sillón que ocupó había de explorar exhaustivamente años más tarde.

Uno de sus primeros libros, el que escribió sobre *La Magistratura Indiana* le valió, en una de las obras maestras del siglo, *Defensa de la hispanidad*, un elogio que pocos argentinos han recibido. Tan brillante estreno fue seguido por acciones y obras dignas de su capacidad y de su ambición. Pero el canciller de la neutralidad estuvo en mejores condiciones para escribir que para obrar. Una pluma como la suya, era instrumento más dócil que el Estado argentino, para una actuación destacada. En el volumen que le valió el primer premio nacional de literatura, el autor dio pruebas de una erudición consumada. Pero a mi juicio su obra cumbre será *El Presidente Saavedra*. No era el primer intento de reivindicación del personaje. Desde 1933, un colega de otra academia, gran editoralista de tradicional órgano metropolitano, había hecho un magnífico paralelo entre los dos jefes de grupo de la Primera Junta. Yo por mi parte, siguiendo esa huella, había tratado de resumir la carrera revolucionaria del presidente de aquella en la historia de sus deslumbrantes aforismos. Sainte Beuve decía que tres dichos de Sieyès jalaban la historia de la revolución francesa; antes del estallido del 89, su respuesta a la pregunta que él se formulaba: “¿Qué es el Tercer Estado? Nada. ¿Qué debe ser? Todo”; después del Terror: “He vivido”; en vísperas del 18 del Brumario: “Busco una espada”. Los de Saavedra

jalonan el período que va de la llegada de Cisneros al 25 de Mayo. Cuando sus concausantes quieren resistir la asunción del mando por el sucesor de Liniers, él se opone diciendo: "Ahora no. Dejemos que las brevas maduren y entonces las comeremos". Llegadas al Plata las noticias sobre la pérdida total de España, exclama: "Ahora digo que no sólo es tiempo, sino que no se debe perder ni una sola hora". Y al ser consultado por el virrey, sobre si consideraba que los derechos de la corona habían recaído en Cádiz o la isla de León, contesta: "No señor; no queremos seguir la suerte de España, ni ser dominados por los franceses. Hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos". Fórmulas que, a la vez de sintetizar situaciones de hecho, expresan a la perfección las decisiones de una voluntad esclarecida que se ha propuesto resolverlas.

Mi interpretación difería de la de mi ilustre predecesor, en que él daba mayor importancia al problema de la segregación, que al de un poder naciente en el concierto del mundo. Yo había intentado un paralelo entre las emancipaciones de las Américas hispana y anglosajona, del que resultaba que si ésta nos superaba apenas en población, nos era inferior en todo lo demás. Inferior al Plata, no digo siquiera a todos los hispanoamericanos juntos, incluso en capacidad política. La apertura del Oeste, la gran conquista territorial de la República norteamericana, había sido empresa británica más que de sus colonias. La tendencia hacia la frontera oriental argentina, que debió llevarnos a los límites de Tordosillas, había sido obra rioplatense más que de la corona española. De ahí nuestra superioridad militar en Venezuela, Colombia y el Plata, sobre los Estados americanos rebeldes, quienes según consenso casi universal no se habrían independizado cuando lo hicieron, sin la ayuda de poderosa coalición marítima europea; en Yorktown, el Ayacucho del Norte, el ejército francés era dos veces superior al de Washington; mientras nuestra América se emancipó sin ayuda de nadie. Caso único en la historia.

¿De dónde resultó que el paralelo se nos tornase tan desfavorable, que lejos de rivalizar, ellos están al tope de la rueda y nosotros al pie? ¿La herencia española? ¿Determinismo racial, o político? ¿La superioridad del protestantismo sobre el catolicismo? ¿Las formas de gobierno? Para no extenderme en un desarrollo imposible en poco espacio, daré mi respuesta sin analizar las ajenas. El trastrueque de los factores se produjo debido a la circunstancia histórica. Los colonos anglo-sajones se manejaron sin precedentes en acción similar, que en vez de facilitar la marcha, la estorban; nosotros tuvimos modelos que nos tentaron a imitar recetas importadas en vez de adoptar resoluciones que un espíritu desprejuiciado halla para responder a los reclamos de la realidad circundante. Ellos fueron ayudados decididamente, y nosotros, no; y esa diferencia gravita con peso enorme en pro o en contra de una autoridad nueva, para que se afiance o se disuelva en la anarquía inherente a una guerra larga y agobiadora para un Estado naciente. Ellos no fueron

estorbados en su desarrollo, como siempre lo son los nuevos poderes por las naciones preponderantes en el mundo, que vigilan el equilibrio y recelan de toda fuerza que aparece, por el mero hecho de aparecer; vivieron su primer cuarto de siglo de vida independiente mientras Europa se desangraba en las guerras revolucionarias y napoleónicas, que no le permitían distraer recursos del centro del poder (disputado ferozmente) para vigilar el desarrollo político de ultramar. Nosotros en cambio, no habíamos consumado la empresa emancipadora, cuando Europa se puso a trabajar en paz y acumular capitales, habitantes y energía espiritual durante un siglo, y a penetrar los otros continentes en exclusivo beneficio propio.

Agréguese a dichas circunstancias la de que los colonos anglosajones iniciaron la marcha guiados por una pléyade de espíritus políticos, superiores a los de la misma Europa occidental de su tiempo, que fundaron una escuela y legaron a su posteridad una tradición ambiciosa, fundada entre muchos, susceptibles de enriquecerse incluso con aportes en apariencia contradictorios con los principios iniciales, mientras nuestros próceres de la primera Junta se dividían en facciones desde el comienzo de la empresa. Y nos explicaremos cómo el aprovechamiento de la ocasión histórica por la voluntad esclarecida supo variar el panorama, entre los antecedentes y las ulterioridades de las respectivas emancipaciones. Sobran indicios seguros de que el acierto intelectual precedió, y no siguió, al éxito material de Norteamérica. Aunque para ser justos con los hombres de Mayo debemos tener en cuenta que las señaladas circunstancias adversas, de ser parecidas a las en que se hallaron los héroes a quienes emulaban, las ecuaciones personales de los nuestros habrían producido resultados igualmente favorables.

Las ventajas enumeradas en el Norte no implican que los norteamericanos nos superasen en calidad racial, ni en formación histórica, ni en genio artístico, ni en capacidad espiritual indiscriminada, sino que el azar de las matrices les dio la aptitud política en el momento de la emancipación, en coincidencia con circunstancias mundiales infinitamente mejores que las enfrentadas por nuestros padres. Roma no fue superior a Grecia en arte y filosofía por haberla superado en política. Ni siquiera es verdad que ellos administraron mejor su país que nosotros; desde la independencia hasta la crisis de 1933, pasando por la espantosa guerra civil en torno a la esclavitud y la secesión, cometieron errores garrafales, tan graves como los nuestros. Pero jamás les faltó el sentido diplomático, la ambición de adelantar y crecer y pesar en el concierto de las naciones. La gran República que disputa con el Soviet la preponderancia mundial no estaba hecha, como lo estaba la nuestra cuando nos independizamos. Pero mientras nosotros dejábamos que nuestro patrimonio se achicara en más de un tercio, ellos agrandaban el suyo en ocho novenas partes. Y esa capacidad política es lo que les permite reparar sus restantes errores. Roosevelt y su N.I.R.A. hallábanse tan fracasados como

Hoover al cabo de ocho años de su "nuevo trato" económico, cuando la guerra y el rearme para los aliados, y su intervención en la contienda le ofrecieron la ocasión dorada para zafar de sus dificultades, ocasión que podía aprovecharse o perderse. Un pueblo en su mayoría aislacionista parecía optar por lo segundo. La superestructura dirigente, el primer magistrado y sus asesores civiles y militares, decidieron lo primero, siguiendo los métodos tradicionales aun cuando parecían hacerlos a un lado.

Mi predecesor descuidó ese problema, para ocuparse exclusivamente en el que planteaba la acción de Saavedra y en su rivalidad con Moreno, al dar sus primeros pasos la República independiente. Su ecuanimidad para no disminuir al segundo en provecho del primero, es un modelo a seguir en todo enjuiciamiento de nuestros próceres. Por lo demás, si disintimos de su tesis sobre el propósito de la emancipación desde el primer día que atribuye a la mayoría de la Primera Junta, no se puede desconocer la alta competencia que despliega al examinar la acción de aquel a quien llamó el "Presidente Saavedra".

Al producirse la revolución de 1955, en cuyos preparativos, a diferencia de las anteriores, no tuve ninguna participación, abandoné los trabajos históricos, para dedicarme intensamente a la política. Los informes que en colaboración con mis compañeros de causa ofrecí a la opinión pública, no hallaron el menor eco en el gobierno, el cual sin sorpresa para nosotros, siguió la conducción nacional establecida desde antiguo en el país, y que pese a sus declamaciones en contra, había sido continuada por el dictador derrocado. El libro que dediqué a la experiencia totalitaria tampoco tuvo mejor éxito. Varias decenas de universidades norteamericanas lo pidieron. Pero los pocos miles de ejemplares que de él se editaron no podían alcanzar para hacer frente a los partidarios del caudillo, quienes como los napoleonidas en Francia, escribieron un *Memorial de Santa Elena*, dando a la experiencia dictatorial un sentido opuesto al que había tenido, sin que sus adversarios hicieran otra cosa que discusiones de forma, mientras que las de fondo en las que coincidían (por lo menos en la acción de los gobiernos) quedaban sin desflorar.

Yo había cumplido con mi deber de ciudadano, y con los llamados de mi vocación, que para ese entonces se había definido como primordialmente política. Mi empirismo no tenía lugar, en medio de la dogmática de credos contrapuestos. Esa actitud mental, que nos acarreó tantos males y nos trajo a la situación en que nos hallamos, tiene su peor defecto en la pereza intelectual, que nos inclina a descansar en la muelle almohada, no de la duda, como a Montaigne, sino de los sistemas rígidos. Ese espíritu geométrico, desconoce la realidad práctica contingente y variable, la cual requiere conocimiento minucioso y actualizado. Entre nosotros, los partidos se disputan furiosamente sobre temas ideológicos,

pero descuidan examinar los hechos de la actualidad tales como son, aquí y ahora. Dirigistas y libre-empresistas se arrojan a la cabeza argumentos teóricos, y propagan soluciones generales como panaceas infalibles, cual si las hubiera para organismos de ninguna especie, moral o física. Estas ideologías, en apariencia contrapuestas, por lo general acaban en una común política del avestruz, de no mirar la realidad de frente. Representan una tendencia al dogmatismo histórico-político que explica el anhelo de las restauraciones que ofusca a los partidos y el simplismo de sus prédicas, a base de imágenes de santones, vivientes o difuntos, más que de argumentos. Las principales agrupaciones actuantes, han quedado rotas, debido a las circunstancias provocadas por sus propios errores, presas del espíritu emigrado y sus programas rara vez proponen soluciones concretas para problemas actuales, sin ánimo de explicar sus extravíos, sino casi exclusivamente sueños de retorno al pasado; cada cual al de su lealtad partidaria. Así se explica que en 40 años hayamos vivido bajo las más diversas y opuestas formas de gobierno: república burguesa, cesarismo democrático, restauración conservadora, oligarquía minoritaria, cesarismo militarista, restauración liberal, sin que lo esencial de la conducción variase, siempre aconsejada por los mismos técnicos que empobrecieron al país. A los 90 años del dicho de Vicente Fidel López que citamos al comienzo, el régimen se asemeja a sus primeros años de existencia. Las exportaciones argentinas, ingentes aún cuando en descenso, tienen valor irrisorio, y cuestan en fletes el 40 % del mismo; lo que agregado a los restantes servicios ajenos y a las deducciones sobre el precio en el viaje de las mercaderías exportadas que se suman al débito en nuestro balance de pagos, hace que apenas cubran los gastos de su salida al exterior, y deja a un país productor de petróleo, carne, cereal, lana, pieles finas, frutas, vino, té, arroz, materiales críticos, carbón, hierro, artículos manufacturados (algunos incomparables como en materia de refrigeración) siempre endeudado, y sin las divisas indispensables para costearse la vida moderna, ni siquiera en el ramo del combustible, en el que poseemos ingentes riquezas, en explotación hace medio siglo largo, y del que la mayoría de los países civilizados carecen y adquieren sin mayor apremio financiero (hasta los que basan su economía en una monocultura), a no ser por la ayuda de un supuesto capital extranjero, que es contra toda experiencia otra de las ficciones nacionales.

Por sobre tales ventajas materiales, nuestro pueblo posee capacidades notables de orden moral. Ha descollado en todas las actividades del espíritu. Tenemos poetas a la altura de los mejores del mundo; pintores que han brillado en las grandes capitales de América y Europa; músicos y arquitectos del más alto nivel; hombres de ciencia y profesionales liberales dignos de sus colegas en los países más adelantados. Pero indudablemente en lo que hemos fracasado es en la política de poder, "en cuyo séquito", según dice Santayana, "la belleza alienta, y

en cuyo ocaso se marchita". Las naciones, como los individuos, muestran vocaciones diversas. Pero la falta de éxito en lo temporal no significará para nosotros desdoro, como no lo fue para los grandes países que descollaron en todo, menos en política, a condición de que sepamos valorizar mejor nuestras cualidades positivas.

Aunque tenía motivos para creer que el aislamiento a que había quedado reducido podía atribuirse a las circunstancias que en nuestro país condicionan la nombradía o la oscuridad de los escritores, nunca me dejé tentar por esa fácil escapatoria. Jamás creí en los genios ignorados. Quienes de veras lo son, vencen todos los obstáculos y se imponen a la consideración de sus semejantes, pese a los mayores inconvenientes. Pero aparte de las obras que sólo pueden realizar esos caracteres excepcionales, a los demás obreros del espíritu nos queda vasto campo donde cumplir tareas menos brillantes, pero cuyo conjunto forma el acervo común de la humanidad. Confinado en un empeño de esa modesta especie, el público, supremo juez de los valores intelectuales, empezó a considerar el libro que yo tenía en curso de publicación como más importante que una compilación de documentos, como una obra orgánica sobre un tema para el que no pensaba aportar sino materiales hasta entonces dispersos. Y así es cómo llegué a ser un autor encontrado por su personaje.

Pues lo que en un principio fue efecto volvióse causa. Había comenzado la recopilación de la correspondencia de Rosas, impresionado por la coherencia de pensamiento, que a lo largo de dilatada carrera, expresaba el hombre en torno al cual centrábase mi estudio. Pero a medida que acopiaba elementos de juicio, éstos aumentaban la impresión que los primeros me habían producido. Esa interacción del trabajo sobre el obrero, que ilumina mejor la conciencia del obrero sobre la índole de su trabajo, es lo que me hizo llegar a conclusiones más claras y distintas que las que tenía sobre Rosas al iniciar la tarea.

Poco a poco se me fue apareciendo, por su sentido de la repercusión que tienen las opciones prácticas, su imaginación de lo hacedero, su prudencia para decidirse y su perseverancia en la acción una vez elegido el rumbo, como por su temprano sentido del Estado, la vocación política más segura aparecida en el país hasta la época de su actuación. Esas condiciones le permitieron curar en el cargo el tiempo necesario para afianzar la autoridad nueva en el Estado naciente, hasta entonces comprometida por la inestabilidad de los gobiernos precedentes. En el cuarto de siglo que va del 25 de Mayo a la Suma del Poder, los titulares del Poder Ejecutivo habían sido veinte, contando los colegiados por sus jefes. Lo que da un promedio de duración para cada uno, de un año y unos meses, aunque Pueyrredón, Rodríguez y Las Heras alcanzaron un promedio de tres años. En tales circunstancias era difícil lograr para la primera magistratura de la nación recientemente emancipada ese mi-

lagro de la obediencia de que habla el filósofo Espinosa; y que generalmente surge de la coincidencia entre una ocasión dorada y el estadista que sabe aprovecharla. La duración de su gobierno, que para sus opositores resultaba insufrible, y que al cabo hartó a algunos de sus principales sostenedores, puede decirse providencial. Pues el país hallábase en vías de disolución, y acechado por todos los poderes codiciosos del mundo. Esta conclusión es de tal evidencia que se impuso al propio Alberdi, cuando dijo en *Bases* que Rosas había enseñado a obedecer. Concepto que el Dr. Ravignani, ilustre miembro de esta Corporación (cuya muerte prematura lamentamos), sistematizó diciendo que aquél le había dado a la Argentina personalidad internacional; que había sabido mantener en momentos graves, la dignidad y la integridad de la República, y que para eso no poco le habían valido las facultades extraordinarias y la suma del poder.

Las violencias de su gobierno se debieron a la guerra civil que él debía liquidar; y a las agresiones del extranjero. Y fue la combinación de esos factores, lo que le ofreció la ocasión de revelar su personalidad. Pues siendo la diplomacia la verdadera política, el manejo de las relaciones exteriores importa más que el orden interno. Y por lo general, son las exigencias de la conservación o el adelanto del ser nacional en el concierto del mundo, las que imponen el estilo de la organización constitucional.

Ahora bien, si no fuera por las crisis internacionales en medio de las que se desenvolvió su dilatado gobierno, los extremos a que llegó la severidad de su represión no serían para ninguna persona con espíritu ciudadano sino la de un abominable tirano, como lo calificaron sus adversarios. ¿Quién no habría preferido que la tarea realizada por Rosas se hubiese llevado con la maestría en el debate que mostraron Cavour en Italia y Bismarck en Alemania? Pero nuestro país no estaba al votarse la suma del poder en condiciones de regirse por el sistema parlamentario.

En suma, el poder excepcional, pese a sus aspectos terribles, permitió fundar una Confederación empírica, en que la adhesión de las provincias al tratado de 1831 creó "un Estado de compromiso político provisorio denominado Confederación Argentina", en el que según las palabras del Dr. Ravignani, "el Estado nacional, se hallará regido mediante delegaciones de las provincias que lo integran, por un magistrado sin atribuciones fijas y sin límite en el tiempo, que se denominará "Encargado provisorio de las Relaciones Exteriores y de los negocios generales del país". No era lo bello idea, para el formalismo organizativo de la época. Pero fue la base de la futura Constitución.

Tengo motivos para creer que mi incorporación a la Academia significa abrir, en una importante institución semi-oficial, libre debate sobre el gobernante que ocupó más tiempo una primera magistratura de

hecho al frente del Estado. Si es un comienzo de justicia para una obra positiva, hasta ahora sacrificada ante la posteridad oficial, se echa aún de menos una reparación, que no depende de las opiniones contrapuestas de los investigadores de la historia; la de algún representante de la nación que, con sus palabras, restablezca la continuidad entre los sucesivos gobiernos de la misma. Todo país que se precia de su ser nacional trata de ostentar ante el mundo un rostro sin deformaciones. Así los constitucionales ingleses que derrocaron a los Estuardos en 1688, apelaron a una familia principesca extranjera emparentada con la dinastía destronada, para restablecer el nexo entre unos y otros monarcas. Los Borbones de Francia hicieron más. A los veinticinco años de la ejecución de Luis XVI, el rey restaurado en 1815 mandó decir en el Parlamento, por boca de su ministro el Conde de Serre, que la Convención que había ordenado la muerte de su hermano, había salvado a la nación en Valmy, primera victoria de la Revolución Francesa contra los monárquicos que la combatían, entre los cuales se habían hallado los propios emigrados partidarios del rey. Una reparación de esa especie falta aún, respecto de Rosas, por parte del Estado argentino.

Por lo que reza con el editor de su correspondencia, sólo diré para terminar, que la distinción de que se lo ha hecho objeto en este cuerpo académico, es mayor que la que pudo jamás esperar. Mentiría si dijera que no ambiciono nada. Pero los fracasos políticos o la falta de renombre literario no me produjeron el resentimiento de la ambición decepcionada. Entré en la vida con el privilegio de poder dedicar todo mi tiempo al estudio. Y aunque trabajé toda mi vida con escasa recompensa, por más que trabaje como hasta ahora, jamás devolveré a la sociedad lo que de ella he recibido.

El voto de mis lectores, las distinciones que me otorgaron mis compañeros de causa en el revisionismo histórico, la solidaridad de mis correligionarios políticos en todo el país, y esta incorporación a la Academia de la Historia, sobran para colmar la ambición de quien, en el terreno del espíritu, no necesitaba otra satisfacción que la que procura el estudio en sí mismo.

Agradezco a Dios Todopoderoso lo que ha hecho por mí, pongo el destino de mi carrera en sus manos, y le pido haga por mi país más aún de lo que hizo al darnoslo tan hermoso y rico, para que reparemos el daño que le hicimos al manejarlo tan mal como ocurre en el presente.

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI

Sesión pública N° 917 de 10 de agosto de 1971

El doctor Víctor Tau Anzoátegui fue electo Académico de Número en la sesión de 27 de octubre de 1970, para ocupar el sitial N° 40 que correspondía al señor Julio César Raffo de la Reta.

La sesión pública de su incorporación fue presidida por su titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois. Actuó el Secretario-Académico, profesor Julio César González y asistieron los Académicos de Número señores: Guillermo Furlong S. J., Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Leoncio Gianello, Augusto G. Rodríguez, Ricardo Zorraquín Becú, Edmundo Correas, Bonifacio del Carril, Roberto Etchepareborda, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Leopoldo R. Ornstein, Augusto R. Cortazar, Raúl de Labougle, León Rebollo Paz, Julio Irazusta, Andrés R. Allende, Víctor Tau Anzoátegui y Horacio Videla. Y los Académicos Correspondientes, señores: Oscar F. Urquiza Almandoz, Raúl A. Entraigas y Alberto D. Scunio.

Acompañaron al doctor Caillet-Bois en el estrado, el Vicepresidente 1° profesor Ricardo Piccirilli, el Académico de Número doctor Ricardo Zorraquín Becú, el Presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, doctor Bonifacio del Carril y el Académico de Número doctor Víctor Tau Anzoátegui.

Abrió el acto el señor presidente de la Corporación doctor Ricardo R. Caillet-Bois, quien hizo entrega al beneficiario del diploma y medalla que lo acreditan como Miembro de Número. Seguidamente el Académico de Número doctor Ricardo Zorraquín Becú, en nombre de la Corporación, le dio la bienvenida.

Por último el doctor Tau Anzoátegui disertó sobre el tema: *Imágenes de España a través de juristas argentinos (1810-1870)*.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO R. CAILLET-BOIS

El Perú, nuestra querida república hermana, celebra solemnemente el sesquicentenario de su independencia.

Naturalmente la Academia, lo mismo que nuestro país, no podía permanecer indiferente frente a un acontecimiento que sobrepasa los límites de dicho país y que refleja perfectamente el resultado del magnífico plan sanmartiniano, de la hábil conducción militar del Gran Capitán de los Andes que, con una hueste muy inferior en número al Ejército realista, se atrevió a atacarlo en su propia fortaleza, y, del empeño y del tesón del pueblo peruano que desde hacía años trataba de librarse de la dominación hispánica.

En Pisco, el 6 de setiembre, comenzó la heroica epopeya.

San Martín era —como lo recuerda Espejo— el muelle real de esa gran máquina. Parecía —agrega uno de los subordinados— que la presencia del General a la cabeza del Ejército era un talismán que inspiraba nuevo aliento y valor en el alma de todos...

No era un ejército que venía en son de conquista. Argentinos, chilenos y más tarde peruanos, marcharon unidos para dar la libertad a los habitantes del Virreinato más poderoso de todo el Continente. Lo subrayó el Gran Capitán cuando expresó: “Yo vengo a poner término a esa época de dolor y humillación...”

Lo recibió un pueblo heroico, sacrificado, que conoció las torturas, las persecuciones y la muerte. El futuro general peruano José Rufino Echenique, recuerda, en efecto, en sus *Memorias*, la emoción producida por la noticia de la aparición del Ejército Libertador: “Grata en extremo —apunta— me fue esta noticia, y a no ser por mi condición y la falta de medios en que estaba, probable es que me hubiera ido donde él, pues tal era mi más ferviente deseo;...” Luego añade: “ardía en entusiasmo por incorporarme en el ejército”.

Los sentimientos y la decisión peruana están puestas de manifiesto en el recibimiento con que acogieron la columna mandada por el general Juan Antonio Álvarez de Arenal, destacado por San Martín para insurreccionar a los pueblos de la Sierra. Ningún acto de violencia necesitó Arenales para obtener los indispensables víveres. Los pobres indígenas acudían desde puntos lejanos para brindarle toda clase de alimentos. La aparición de aquella columna retempló sus corazones, la saludaron enardecidos y se dispusieron a ofrendarle algo más: su incorporación a las filas revolucionarias.

El delirante entusiasmo de la población limeña, por su parte, no reconoció límites: los habitantes “corrían electrizados de una parte a otra”; querían saludar y abrazar a aquellos héroes tan ansiosamente es-

perados. San Martín reclamó frazadas y ponchos, diciéndoles de paso: "No os dé cuidado por el estado de su vejez: los soldados de la patria no conocen el lujo sino la gloria."

Sabido es que rehuyó la pompa con que iba a ser recibido y que el 10 de julio, a caballo, acompañado por su edecán, penetró silenciosamente en la capital del Virreinato.

Sabido es, también, que no impuso la independencia. Dejó que el pueblo, libre de toda presión, diese su veredicto. Así lo hizo éste mediante un Cabildo abierto. El 28 de julio cumpliendo el mandato popular, procedió a proclamar y a jurar en la plaza principal de Lima, la independencia del Perú. Acompañado por un brillante séquito y rodeado por el pueblo, San Martín hizo tremolar la bandera que él creó en Pisco y pronunció la histórica frase:

El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende.

Ciento cincuenta años han transcurrido. El acto sanmartiniano y el coraje peruano han tenido su recompensa: una joven nación pujante, espléndida, se yergue en el concierto de naciones latinoamericanas, demostrando así ser digna heredera de aquellos que ofrendaron su vida para lograr su independencia.

Señoras y Señores:

A continuación se escucharán las palabras del Dr. Ricardo Zorraquín Becú quien con su habitual precisión y galanura presentará al nuevo Miembro de Número de la Academia, el joven y prestigioso abogado y miembro del Instituto de Historia del Derecho doctor Tau Anzoátegui.

A quien al mismo tiempo que lo felicito, le hago entrega del diploma que lo acredita como miembro de esta Corporación.

Dr. Zorraquín Becú, queda Ud. en posesión de la Tribuna.

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL DOCTOR RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

No sin una viva impresión hablo por vez primera en este histórico recinto, escenario de brillantes y decisivos debates en torno a los problemas fundamentales de la Patria, y al cual concurren los grandes presidentes argentinos, desde Mitre hasta Quintana, para exponer su política, sus proyectos y sus aspiraciones, orientados hacia la promoción del adelanto nacional.

Porque esos Congresos que aquí sesionaron en la segunda mitad del siglo pasado fueron la caja de resonancia de la República, la tribuna

de sus mejores estadistas y los cuerpos que sancionaron las leyes que perfeccionaron la organización del país hasta darle la jerarquía, la unidad y el prestigio que no había conocido antes.

Ésa fue la obra de las grandes personalidades del pasado, unidas —por encima de sus accidentales discrepancias— en la tarea común de forjar una Nación grande y poderosa, que se destacó entonces por la calidad de sus gobernantes y por la obra constructiva que realizaron. Al abandonar este recinto, quedaron en él sus sombras invisibles, para brindarnos una lección permanente de patriotismo, de dedicación y de esfuerzos orientados a imponer, en armónica conjunción de voluntades, las soluciones que se consideraban mejores para resolver los problemas nacionales.

Hoy resuenan aquí otras voces. No las de esos protagonistas de la historia argentina, sino las de quienes la estudian; no las de los políticos que lucharon a veces encarnizadamente por el triunfo de sus ideales, sino las de los hombres de ciencia disciplinados por el rigor metódico de sus investigaciones; no la palabra vibrante del tribuno parlamentario, sino la voz pausada y serena de los estudiosos del pasado. El antiguo Congreso Nacional ha cambiado su destino. Sus verjas de hierro ya no miran al exterior, brindándose a la contemplación de la ciudadanía. Han quedado enclaustradas para hacer más recoleto este recinto, para que no llegue hasta él el rumor o el bullicio de la urbe. La ciencia del pasado reemplaza al órgano parlamentario, buscando aquí un refugio silencioso para sus trabajos y sus deliberaciones. Ahora podríamos decir de este edificio: antes hizo la historia, hoy está destinado a cultivarla.

Cultivar la historia es la tarea fundamental —en el doble sentido de originaria y sobresaliente— de nuestra Academia, cuyo origen se remonta al ilustre patricio bajo cuya presidencia quedó inaugurado este Congreso. Para ello procura agrupar a los más destacados estudiosos del pasado. Entrar en ella, ser elegido por sus miembros, es siempre un honor y un motivo de legítimo orgullo, porque significa un reconocimiento a la labor intelectual. Tal es el caso de Víctor Tau Anzoátegui, que hoy se incorpora oficialmente a esta institución. Me cabe la satisfacción, que es para mí muy honda, de presentarlo ante vosotros, cumpliendo una práctica que es símbolo de respeto, de cortesía y de aprobación.

Y lo hago, no puedo ocultarlo, con una viva complacencia. Varios años de colaboración en la cátedra y en el Instituto de Historia del Derecho Dr. Ricardo Levene, han creado entre nosotros una amistad que se nutre en las comunes tareas, en la coincidencia intelectual y en la perfecta unidad de ideas y propósitos.

Víctor Tau Anzoátegui ha ido sobresaliendo por sus cualidades y por sus trabajos en la Facultad de Derecho de la Universidad bonaerense. Después de recibirse de abogado con excelentes notas, presentó su

tesis doctoral que fue recomendada al premio Facultad. Ha sido Subencargado de curso en Historia de las Instituciones Argentinas y es ahora titular de la misma cátedra en el Ciclo Básico. Y en quinto año, después de comenzar como adjunto en Historia del Derecho Argentino, ha obtenido recientemente el rango de profesor asociado. Pero estos nombramientos, con ser importantes, carecerían de trascendencia si no estuvieran acompañados por una singular dedicación a la enseñanza y una permanente inquietud por mejorarla. Rasgos ambos que ponen de relieve su espíritu de servicio en el cumplimiento del deber, su rectitud moral y su vocación científica, afianzada, como dijera el Dante, *por il lungo studio e il grande amore*.

En la vida universitaria de nuestros tiempos no es fácil mantener una disciplina académica. El nivel de la enseñanza y la profundidad de los estudios quedan subordinados, con excesiva y creciente frecuencia, a las alternativas de una mal llamada política que olvida los fines primordiales de esos centros destinados a formar científica y profesionalmente a la juventud. Tau Anzoátegui no ha olvidado su deber de contribuir al buen gobierno de la Facultad, y es hoy miembro suplente del Consejo Académico recientemente elegido. Pero sabe mantenerse apartado, al mismo tiempo, de esa política que sólo traduce, muchas veces, ambiciones de poder.

La vida universitaria conduce, cuando se la vive intensamente y con auténtica vocación, a profundizar los estudios y los conocimientos. Si de historia se trata, la tarea de investigación aparece como una necesidad del profesor, que siempre encuentra nuevos temas y se plantea nuevos interrogantes. Muchos son los trabajos que ha publicado Tau Anzoátegui, principalmente en la *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, a partir de 1953. Es en ella un colaborador asiduo y eficaz. Sólo he de referirme a algunas de esas monografías que demuestran la continuidad de su labor. En *Un documento del Congreso de Tucumán sobre las relaciones exteriores* publicó la contestación inédita del Congreso a Pueyrredón, que se había negado a cumplir un plan que consideraba deshonroso. En otro artículo analiza *Las ideas políticas y jurídicas de Antonio Sáenz*, el fundador —hace un siglo y medio— de la Universidad de Buenos Aires. Un largo estudio está dedicado a *Las facultades extraordinarias y la suma del poder público en el derecho provincial argentino*. Las *Notas al pacto federal de 1831* constituye un análisis minucioso de ese documento de tanta trascendencia en nuestra historia. Omito, para no extenderme demasiado, la mención de otras interesantes publicaciones de nuestro recipiendario, pero ya habrá podido advertirse que su interés se concentra en la historia jurídica y especialmente en la época que va desde el año 1820 hasta la caída de Rosas.

Precisamente sobre ese período versa su libro más importante, titulado *Formación del Estado federal argentino (1820-1852)*. La in-

tervención del gobierno de Buenos Aires en los asuntos nacionales. Sobre este tema poco conocido, o tratado siempre en términos muy generales, ha hecho un detallado estudio de las funciones nacionales ejercidas por los gobiernos bonaerenses en esas décadas anteriores a la Constitución. El rigor metódico, la clara presentación de los hechos, el enfoque jurídico de los problemas y la sobriedad de los comentarios hacen de este libro un modelo que se destaca, en un tema tan proclive a la controversia, por su serenidad, su precisión y su tratamiento desapasionadamente científico.

Y sobre esto conviene insistir. Tau Anzoátegui emplea un método que elimina deliberadamente toda inclinación a favor o en contra de los personajes y sucesos del pasado, para limitarse al análisis de los procesos y estructuras pretéritos. No porque no tenga ideas o simpatías personales, sino porque considera que la posición correcta es la de prescindir de ellas para estudiar solamente los acontecimientos, sus conexiones, sus motivos y sus efectos. Lo dice claramente en la introducción al libro que comentamos: "hemos procurado despojarnos de todo prejuicio histórico, de analizar con la mayor reserva aquellas opiniones y en lo posible evitar el juicio valorativo sobre los hombres y actos de la época". Tal vez sea ésta una posición menos atrayente para quienes quieren que los juicios históricos favorezcan o sostengan sus ideas actuales. Pero debe observarse, con absoluta convicción y firmeza, que aquella severidad metódica es la única postura que puede dar rigor científico a la historia, porque ésta no está destinada a fomentar las pasiones o las ideologías del presente, sino a conocer, explicar y comprender lo que ocurrió en tiempos anteriores.

Continuación de aquel libro es su estudio sobre *La delegación de poderes después de Pavón (1852-1862)*, publicado en el volumen que lleva por título *Pavón y la crisis de la Confederación*. En este trabajo se ocupa del restablecimiento de los poderes nacionales, a lo largo de un proceso que, dirigido por Mitre, condujo a la unidad definitiva de la República.

También la vocación docente condujo al doctor Tau Anzoátegui a escribir, en colaboración con Eduardo Martiré, un libro dedicado a la enseñanza. Se trata del *Manual de historia de las instituciones argentinas*, que en casi 800 páginas resume adecuadamente la formación argentina, desde la época hispánica hasta principios de este siglo. Aunque está dedicado a los estudiantes, no por ello significa un menor esfuerzo, puesto que la síntesis requiere un conocimiento cabal de multitud de procesos, de tal manera que la obra constituye un esquema metódico y didáctico que es el fruto de muy amplios estudios y de una evidente consagración.

No puedo concluir esta presentación, que es a la vez una bienvenida, sin recordar, con cierta nostalgia, que hace tres lustros se incorporaba

también a esta Academia el más joven de sus miembros, como ocurre ahora con el doctor Tau Anzoátegui; que ese Académico debía a la misma Facultad —en la que había sido estudiante y era profesor— su formación intelectual y su carrera docente; que su tesis doctoral versaba sobre el sistema federal argentino; que luego se había especializado en historia jurídica en la cátedra de Ricardo Levene; y que asimismo había trabajado en el Instituto de Historia del Derecho que hoy lleva el nombre de ese ilustre maestro.

Tales coincidencias inclinan a contemplar con gran complacencia la llegada de este nuevo colega. Tau Anzoátegui, por lo demás, no era un desconocido en nuestra Academia. En 1951 le fue conferido el premio Enrique Peña por su obra *Orígenes de la enseñanza primaria en la campaña de Buenos Aires (1722-1810)*; participó en el Tercero y en el Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, que organizamos en 1960 y 1966; y ha publicado trabajos de investigación en nuestro *Boletín*; circunstancias todas que desde tiempo atrás lo vinculaban a una institución que sabe valorar los méritos y aspira a consagrarlos dándoles la investidura que les corresponde.

Por eso, en nombre de nuestro Presidente y en el de todos mis colegas me permito felicitar al doctor Tau Anzoátegui, deseándole muy cordialmente los mejores éxitos en el porvenir.



SESIÓN PÚBLICA DE 10 DE AGOSTO DE 1971.
El doctor Víctor Tau Anzoátegui recibe el diploma de Académico de Número en el acto de su incorporación.

IMÁGENES DE ESPAÑA A TRAVÉS DE JURISTAS ARGENTINOS (1810-1870)

VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI

Llego a ocupar uno de los sillones de esta ilustre Academia con la emoción y natural timidez de sentarme al lado de grandes maestros de la historia, siendo yo todavía un aprendiz que sólo traigo el bagaje de algunos pocos trabajos y la esperanza, eso sí, de muchos más en el futuro, cuando lo regular es llegar aquí pletórico de sapiencia y de obras.

No sé qué designio ha determinado mi incorporación a esta Academia, que con razón se enorgullece de ser una de las principales del mundo hispanoamericano, ni qué virtudes han entrevisto mis ahora pares para votar en mi favor. Sólo acierto a pensar en una: la de pertenecer a una generación de jóvenes historiadores, cuya obra está aún en ciernes, pero que tiene como maduro patrimonio común, una concepción científica y moderna de la historia, libre de antiguos y modernos prejuicios, ajena a estériles polémicas, cuyos integrantes procuran en los campos de su predilección, nuevos enfoques y perspectivas, que aumenten el caudal inagotable del conocimiento histórico. Confieso que sólo he advertido su existencia como conjunto cuando he tratado de explicarme esta elección académica. A todos ellos, compañeros y amigos, mi saludo y recuerdo en este feliz momento en que tengo el honor de ingresar en tan noble cuerpo, en donde se unen el saber de los maestros y el afecto de los amigos, que me ayudarán a olvidar mi condición de "polizón" en este barco, como decía en análoga oportunidad con inefable gracejo don José María Pemán.

Permitidme que haga público en tan importante momento el agradecimiento hacia quienes me han apadrinado en mi andar por el camino de la historia. Corría el año 1950 y cursaba el quinto año en el Colegio del Salvador cuando conocí en las aulas a un profesor que transformó mi temprana afición a la historia heroica en la vocación por la investigación histórica. Ese maestro, mi primer maestro, el Padre Guillermo Furlong, es una de las figuras más venerables y queridas de esta Academia y nos acompaña hoy con sus juveniles 82 años.

Muy poco tiempo después, al ingresar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y obtener el premio "Enrique Peña" que me otorgó esta Academia por mi primer trabajo histórico, tuve oportunidad de conocer a otro de mis maestros, a don Ricardo Levene, cuya memoria evoco especialmente en este acto. Maestro por antonomasia, Levene fue anudando en mí de una manera invisible, misteriosa, la historia y el derecho. Brillante personalidad, entrelazando en su magisterio la autoridad y el afecto, me fue enseñando a través de varios años, en sus clases o cursos de seminario, a los que asistía como alumno o como ayudante, una disciplina de trabajo, bajo la cual nos hemos formado numerosos discípulos, que lo recordamos con respeto y agradecimiento.

No puedo terminar estas evocaciones sin señalar la feliz circunstancia de que haya sido Ricardo Zorraquín Becú, digno y brillante sucesor de Levene en la cátedra y en el Instituto de Historia del Derecho, quien me apadrinara en esta ceremonia. Largos años de trabajo y amistad me vinculan a este otro gran maestro que, como Levene, ha prestigiado esta Academia desde el alto sitial presidencial. Las palabras afectuosas del amigo y maestro han permitido dar a ustedes una fisonomía de mi persona que ya temo estar borrando.

•

Un día como hoy del mes de agosto de 1944 en la venerable casona de Bartolomé Mitre, nuestro fundador, se incorporaba a la Academia don Julio César Raffo de la Reta, mi antecesor en el sillón académico. Venía entonces a ocupar la vacante que dejara aquel gran jurista y humanista, que fue Rodolfo Rivarola. Era el primer cuyano que alcanzaba esta alta distinción.

La larga vida de Raffo de la Reta —murió a los 84 años— fue absorbida por tres pasiones: la educación, la política y la historia. Su vivo interés por la instrucción pública lo demostró en el ejercicio de altas funciones de gobierno y a través de su pluma, luchando tanto por elevar la educación popular como por estimular la cultura superior. Activo militante político, sus conciudadanos lo eligieron repetidas veces para representarlos en las cámaras legislativas de Mendoza y en la de Diputados de la Nación, donde brilló como tribuno talentoso y vibrante y se hizo admirar por su excepcional nobleza de espíritu. Una vez retirado del fogoso campo político, los mendocinos gozaron largos años de la figura patriarcal de Raffo de la Reta, a quien le solicitaban el consejo que siempre se espera de los hombres de vasta experiencia y cultura, de acendrado patriotismo y de mesurado juicio.

La otra gran pasión de su vida intelectual fue la historia. Acaso el tiempo que dedicó a las demás actividades le restaron horas preciosas para consagrarse plenamente a la elaboración de su obra histórica, pero

aquellas inquietudes contribuyeron, por cierto, a la formación integral de la personalidad, y a destacar el papel protagónico de la historia en la cultura de los pueblos. Todo esto llevó a Raffo de la Reta a fundar, junto con otros estudiosos, en 1934 la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, de la que fue su primer presidente, y a colaborar años después, junto a nuestro querido colega Edmundo Correas, en la creación de la Universidad Nacional de Cuyo, en donde enseñó Historia Argentina. Estas dos obras institucionales han adquirido con el transcurso del tiempo tal significación, por el prestigio nacional e internacional que esas entidades han alcanzado en el campo de los estudios históricos, que su participación en la génesis de las mismas le asegura la gloria de la inmortalidad.

Sus principales obras históricas están dedicadas, una al general José Miguel Carrera en su actuación en suelo argentino, y la otra al general Juan Martín de Pueyrredón. Destaco hoy su *Historia de Pueyrredón*, esperada ya con fundada expectativa en los días de su incorporación a esta Academia, oportunidad en la cual adelantó un fragmento de la misma. Era la primera producción de aliento dedicada a la egregia figura del Director Supremo de las Provincias Unidas en el crucial momento de la emancipación. No conocí personalmente a mi distinguido antecesor, pero confieso emocionado que aquél fue uno de los primeros libros de historia que compré, todavía en los años del colegio nacional, y penetré en el encantado mundo que se descubría a mi mente, llevado por la pluma galana que desfilaba rápidamente bajo mis ojos. ¡Pensar que recorría esas páginas sin sospechar siquiera que me estaba reservado algún día sucederle en la plaza académica! Sea éste mi más íntimo homenaje a su memoria. Tremenda responsabilidad me aguarda hoy, sentado en sitial tan ilustre.

En homenaje a mis antecesores, espléndidos maestros del derecho y de la historia, y para ser digno continuador de ellos, he resuelto dedicar esta disertación a un tema que, desenterrado del campo jurídico, presenta, sin duda, la calidez de lo humano, la ternura y a veces la aspereza que anuda toda relación filial, y ofrece tema de meditación que excede el marco de los acontecimientos a los que naturalmente me ceñiré. El tema en sí posee esos atractivos que resultaron decisivos en mi elección, estrechado por la intención de no abandonar esta tarde la historia jurídica, por un lado, pero deseoso por otro, de fatigar lo menos posible a tan selecto auditorio. Lo que no estoy seguro es que mis fuerzas puedan dar a la cuestión la expresividad que algún día imaginé recordando acaso que el Derecho no está tan lejos de la poesía.

El tema

La España se presenta en nuestro siglo XIX desde perspectivas diferentes que varían de acuerdo al tiempo, a las circunstancias y a la

misma actitud mental de quienes la observan. Más que una España geográfica, predominan las visiones librescas de varias Españas, complejas todas, muy cerca de nosotros, en el odio o en el amor. Estas imágenes, no son exclusivas de un modo de mirar argentino, ni aun americano, sino también son puntos de vista de los propios españoles. Tampoco son exclusivas de los juristas pero particularmente la óptica jurídica suele estar atenta a perfiles, que no siempre atraen la atención del observador ajeno a este campo. Así domina la mente del jurista un cierto orden, resultante de principios, fundamentos y razonamientos, que lo llevan a la prolija búsqueda y elaboración de una armoniosa construcción intelectual, que a veces se presenta a los ojos del profano como fatigosa, dogmática y estéril.

En las páginas escritas por entonces vemos desfilar distintas imágenes de España. La medieval, tenebrosa y regresiva. La España conquistadora del siglo XVI, brutal y sanguinaria, que somete forzosa e injustamente a los indígenas americanos, despojándolos del estado de libertad en que vivían. La España colonizadora, consustanciada con el odiado monopolio comercial y con la intolerancia religiosa. La España absoluta y corrupta de Carlos IV, o la represiva y empecinada España de Fernando VII son también representaciones más cercanas a aquellos días de separación, las que a menudo aparecen ocupando, naturalmente, una dimensión mayor de la que en realidad tuvieron.

A estas visiones de la España vieja, bien pronto se agrega la fisonomía de una España joven, liberal, surgida de entre las ruinas de aquélla. Pocos alcanzan a advertir entonces que también queda en América una España, distinta a la peninsular desde el propio siglo XVI, pero que tiene sentimientos, modos de ser, gestos, actitudes, palabras que denuncian a cada momento el común origen, y la persistencia de la lengua, la religión y el derecho. Esta España admitirá un desdoblamiento: por un lado, la que lleva adentro para siempre la Argentina criolla, inescrutable, que por estar en el propio ser, resulta tan difícil de apreciar como al hijo reconocer en él los rasgos de sus padres; y por otro la que, oculta en las primeras épocas, irá surgiendo, paulatinamente, en tiempos posteriores: la figura de la Madre Patria. Bajo estas nuevas luces, las antiguas imágenes son sustancialmente revisadas.

Éstas, y acaso otras, imágenes de España aparecen durante el siglo XIX, frecuentemente superpuestas, a veces algunas predominantes pero raramente excluyentes, lo que hace difícil el tratamiento del tema. Algunos juicios significativos nos permitirán empero mostrar materia tan varia a lo largo de las décadas que van desde la Revolución de Mayo hasta 1870. Me detengo en este último año, porque al entrar en vigencia el Código Civil (1º de enero de 1871) se pierde definitivamente una parte sustancial del antiguo ordenamiento jurídico español, que provenía del derecho medieval. No ignoro el interés de proseguir el análisis

en el resto del siglo anterior y principios del que vivimos, pero tal vez son aquellas décadas las que nos ofrecen un más rico caudal de representaciones intelectuales de la España, con una caracterización propia que permiten distinguirlas de los años posteriores.

Mi intención no es tratar exhaustivamente el tema, reuniendo aquí todo lo que los juristas argentinos han pensado, escrito y actuado durante seis décadas, sobre un perfil tan esquivo, como sin duda es el tema que ocupa hoy nuestra atención. Es sólo el de ofrecer un panorama de la cuestión, a la luz de algunas opiniones y actitudes que juzgo significativas, pretendiendo iluminar las principales imágenes de la España, sin ánimo de agotar opiniones y perfiles, tarea infinita que excede mis fuerzas. No podré tampoco seguir la versatilidad o la evolución ideológica de cada personaje, que muchas veces se ha producido como consecuencia natural de la circunstancia histórica o de la propia madurez del autor. Hubo quienes transitaron varias sendas, y así la juventud, madurez o ancianidad les dieron diferentes perspectivas y las expresaron.

Los alegatos políticos de la primera hora

Mientras los soldados en el campo de batalla apuntan sus armas contra los realistas peninsulares, y los poetas pasan sus vigiliass creando marchas, cantos y rimas revolucionarios, los juristas dedican sus afanes a establecer los fundamentos de una separación que, originada en la realidad de un gobierno propio, se inclina día a día hacia la total independencia. Estos escritos son verdaderos alegatos, redactados por espíritus enfervorizados al calor del clima bélico y de los tiempos que exigían perentorias definiciones y justificaciones. La España no debe ser entonces objeto de un análisis desapasionado y frío, sino por el contrario, blanco predilecto de los dardos revolucionarios, para pintar el cuadro más oscuro posible, tanto de la vieja España conquistadora como de la más cercana de Carlos IV. Para la condena de la primera, ayudan notoriamente los largos siglos transcurridos y la vigorosa "leyenda negra" anti-española, que se había hecho carne en muchos espíritus. Para la segunda, son suficientes los ejemplos ciertos de la corruptela cortesana, del absolutismo monárquico y de la falta de acierto en el gobierno indiano, cuyas consecuencias se palpan en los días de mayo de 1810. Todo ello, enmarcado y favorecido por una visión "iluminista" de la historia en la que se suceden los cuadros negros del pasado y brillantes del presente.

En esta senda es fácil advertir a los patriotas de la primera hora que adoptan una posición rígida, sin fisuras ni distinciones, exigidos por su papel protagónico en la marcha de la Revolución. Representan principalmente esta corriente las ideas de Mariano Moreno, Bernardo de Monteagudo y Juan José Paso.

Moreno en su meduloso e inmortal ensayo *Sobre la misión del Congreso*, que publica *La Gaceta de Buenos Aires* en el mismo año 1810,¹ enjuicia sin atenuantes a la España conquistadora, a la España colonizadora y a la España de Carlos IV. Sostiene que “la fuerza y la violencia son la única base de la conquista que agregó estas regiones al trono español” y que esa conquista “en trescientos años no ha podido borrar de la memoria de los hombres las atrocidades y horrores con que fue ejecutada, y que no habiéndose ratificado jamás por el consentimiento libre y unánime de estos pueblos, no ha añadido en su abono título alguno al primitivo de la fuerza y violencia que la produjeron”. Niega la existencia entre América y los monarcas españoles de un pacto social único instrumento que “puede sostener la legitimidad y el decoro de una dominación”.²

Con mayor intensidad, con más exaltado lenguaje contra España, se expide en el ardor de su fibra revolucionaria, José Bernardo de Monteagudo. Su palabra resuena, después de la muerte de Moreno, como portavoz de quienes se hallan más decididos a llevar la revolución hacia la total independencia. Surge entonces la necesidad de encontrar fundamentos para avivar la lucha y dar el gran paso. Producto de ese momento, en que más que un análisis objetivo de la situación, es preciso difundir el credo revolucionario, son las imágenes de España que Monteagudo lanza por doquier, a través de impresos sueltos, de artículos periodísticos, de discursos y arengas cargadas de encendido odio. Son imágenes exaltadas, creadas para incitar a la guerra, plenas de emotividad literaria, en las que todo lo español es objeto de condena.

La España conquistadora es, para Monteagudo, sangre, temor, violencia y destrucción de una sociedad indígena que vivía libremente bajo el pacto social.³ La España colonizadora no escapa, por cierto, a estas

¹ Este ensayo se publicó en varios números de *La Gaceta*. Reproducido en MARIANO MORENO, *Escritos políticos y económicos ordenados y con un prólogo por Norberto Piñero*, Buenos Aires, 1937, p. 261-291.

² *Ibidem*, p. 281. Es también severísimo el juicio de Moreno contra la España de Carlos IV: “Los vicios más bajos, la corrupción más degradante, todo género de delitos eran la suerte de los que rodeaban al monarca, y lo gobernaban a su arbitrio. Un ministro corrompido, capaz de mandar él solo toda la tierra, llevaba las riendas del gobierno; enemigo de las virtudes y talentos, cuya presencia debía serle insoportable, no miraba en las distinciones y empleos, sino el premio de sus delitos o la satisfacción de sus cómplices; la duración de su valimiento apuró la paciencia de todos los vasallos, no hubo uno solo que ignorase la depravación de la corte o dejase de presentir la próxima ruina del Reino; pero como el Rey presidía a todos los crímenes, era necesario respetarlo...” (*idem*, p. 280).

³ El inicio de esta campaña lo da el discurso que pronuncia el 13 de enero de 1812 al inaugurarse la Sociedad Patriótica, y no cesaría en este intento en el resto de su fogosa vida. La España conquistadora es así descripta: Fernando e Isabel “resolvieron tomar posesión por la fuerza de las armas, de unas regiones a que creían tener derecho en virtud de la donación de Alejandro VI, es decir, en virtud de las intrigas y relaciones de la Corte de Roma con la de Madrid. En fin las armas devastadoras del rey católico inundan en sangre nuestro continente; in-

representaciones fantasmagóricas: "... por el espacio de más de 300 años —dice— ha gemido la humanidad en esta parte del mundo sin más desahogo que el sufrimiento, ni más consuelo que esperar la muerte, y buscar en las cenizas del sepulcro el asilo de la opresión. La tiranía, la ambición, la codicia, el fanatismo han sacrificado millares de hombres, asesinando a unos, haciendo a otros desgraciados, y reduciendo a todos al conflicto de aborrecer su existencia, y mirar la cuna en que nacieron como el primer escalón del cadalso donde por el espacio de su vida habían de ser víctimas del tirano conquistador".⁴

funden terror a sus indígenas; los obligan a abandonar su domicilio, y buscar entre las bestias feroces la seguridad que les rehusaba la barbarie del conquistador". (*Oración inaugural pronunciada en la apertura de la Sociedad Patriótica la tarde del 13 de enero de 1812*... por el ciudadano Dr. JOSÉ BERNARDO DE MONTEAGUDO, Buenos Aires, en la Imprenta de Niños Expósitos, p. 45. Reproducción facsimilar en *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Buenos Aires, 1966, t. V, p. 3 y sgts.). Poco después aludirá a las "piraterías" de Fernando e Isabel (*La Gaceta de Buenos Aires*, 24 de enero de 1812, reproducido en BERNARDO MONTEAGUDO, *Escritos políticos*, con una introducción de Alvaro Melian Lafinur, Buenos Aires, s/f., p. 55).

Junto a esta imagen de sangre y violencia, busca Monteagudo, como tantos juristas contemporáneos, el pacto social, y he aquí la sorpresa, que lo encuentra en la América pre-hispánica: "... La América hasta el siglo xv vivía en verdad bajo un pacto expreso social, cuyas bases había sentado y conservaba por su libre voluntad: la ocupación de sus límites por las armas europeas rompió ese vínculo sagrado y desde entonces los pueblos no tenían voluntad propia o por decirlo mejor, no podían obrar según ella" (*La Gaceta de Buenos Aires*, 28 de marzo de 1812, reproducido en *Escritos políticos*... cit., p. 86). Este razonamiento le permitía calificar al período anterior a la conquista como "los siglos de su independencia" y al posterior como "la época de su esclavitud" (*Oración inaugural*... cit., p. 10).

⁴ *Oración inaugural*... cit., p. 5. Agrega que después de tres siglos nos encontramos "sin artes, sin ciencias, sin comercio, sin agricultura, y sin industria, no teniendo en este otro objeto el gobierno de España que acostumbrarnos al embrutecimiento, para que olvidásemos nuestros derechos y perdiésemos hasta el deseo de reclamarlos" (*Ídem*, p. 12). Véase también cómo compara la época colonial con el período posterior a 1810 al hacer un balance del primer decenio de la revolución. (*Escritos políticos*, cit., pp. 239-248). Y cuando alguien en el propio seno de la Sociedad Patriótica porteña sostiene que "éramos deudores a la España de las cortas luces difundidas en este Hemisferio", Monteagudo reacciona, considerando que tal expresión es un insulto y que "nuestra Ilustración lejos de haber venido de la Metrópoli, ha sido adquirida contra los positivos esfuerzos, que ella ha hecho siempre para que no la tengamos..." (Prólogo a la *Oración apologética, que en defensa del estado floreciente de España dijo en la Plaza de Toros de Madrid, don N...* *Obra Satírica contra el estado de ignorancia, y superstición en que estaba la nación española a fines del siglo pasado: y el despotismo de su gobierno. Atribuida a don Gaspar Jovellanos*. Buenos Aires, Imprenta de Niños Expósitos, 1814. Reproducción facsimilar en *La Revolución de Mayo a través de los impresos*..., cit., V. 319 y sgts.). Son dos frases, difíciles de concordar en cuanto a su verdad intrínseca, pero fáciles de compaginar en cuanto muestran una línea intransigente frente al enemigo. En realidad se trata de una táctica bélica, como lo reconocía en uno de los escritos posteriores, en el cual se pronuncia en contra de todo intento de moderación: "¡Odio eterno a esta raza impia! debe ser nuestra invariable máxima... Este resorte será el único capaz de reunir los esfuerzos de los patriotas. Por esta regla se guían todas las naciones cuando tienen que exigir del pueblo grandes sacrificios con el objeto de hacer frente a un enemigo que se opone a su felicidad o a sus proyectos" (En el periódico *El Independiente*, enero 10 de 1815. Reproducido en BERNARDO MONTEAGUDO, *Escritos políticos*, cit., p. 188-189).

Monteagudo, como ya lo había hecho Moreno, se empeña en dar una imagen negativa de la España de Carlos IV y así edita en 1814 una obra satírica, en la que se presenta "el estado de ignorancia, y superstición en que estaba la nación española a fines del siglo pasado".⁵ Contrariamente a lo expresado por Moreno, la exaltación de Monteagudo lo lleva a aplaudir la decisión de Napoleón de "regenerar —decía— a esa nación degradada por la corrupción de su corte, enervada por las pasiones de sus ministros y seducida por la ignorancia a una estúpida apatía que no le dejaba acción sino para aniquilar lo que ya había destruido su codicia".⁶

Estas imágenes de la España nos presentan tal vez el momento culminante de la rivalidad, el arco de la flecha en tensión, y posiblemente sea el nombre de Monteagudo el que más luchó contra ella a través de una intensa década.

Análoga actitud ante España adopta en 1817 otro jurista y destacado hombre público de la época: Juan José Paso. Encargado por el Congreso General Constituyente, que integraba, para proyectar el *Manifiesto* que el cuerpo enviaría a las demás naciones para justificar la independencia, declarada el año anterior, Paso se nutre, sin duda, en la literatura existente, y así justifica la emancipación en base a las imágenes de la España conquistadora y colonizadora, que ya han difundido Moreno y Monteagudo especialmente, pero que no son exclusivas de éstos.⁷

Presenta a la España del siglo XVI como un "imperio usurpador" que con violencia, crueldad y perfidia destruyó el estado paradisiaco en que vivían millones de indígenas americanos, felices, libres y ricos, regidos por soberanos "sentados sobre un trono precioso, en medio del aparato brillante de un lujo magnífico, apoyada la diestra sobre la cumbre de enormes masas de oro y plata" que "podrían haberse lisonjeado de la preeminencia de su dignidad y poder sobre los demás tronos de la tierra".

Pocos cuadros tan luminosos y quiméricos sobre la época precolombina, vivamente contrastado con las tinieblas del período siguiente, en el cual ese "Estado soberano independiente es invadido sin causa, ocupado a la fuerza sin título, y gobernado por un sistema destructor que le priva de los beneficios de la sociedad..."

⁵ *Oración apologética*... ob. cit.

⁶ *Oración inaugural*... ob. cit., p. 5-6.

⁷ Véase este proyecto de *Manifiesto* en EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Buenos Aires, 1939, t. VI, 2ª sec., p. 989-996. Me he ocupado de este documento en *Notas sobre la Revolución por la independencia en el Río de la Plata y su justificación ante las demás naciones*, en Academia Nacional de la Historia, *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1961, t. VI, p. 177 y sgts.

Frente a la luminosidad de la América anterior a Colón y la oscuridad del período hispánico se alza la Revolución con un carácter verdaderamente reparador, que “restituye el País a su dignidad y fortuna”, que restablece “las cosas al natural...”. Para nada se alude a la España de Carlos IV y a la de Fernando VII, dos imágenes preferidas por otros impugnadores, pero que no adquieren perfiles significativos en este documento.

Este *Manifiesto* proyectado por Paso es desechado por el Congreso, y en su lugar se aprueba otro. El jurista que lo redacta⁸ aligera entonces los imaginativos y grandiosos cuadros del remoto brillo indígena y de la usurpación de la conquista, para concretar su artillería literaria en otros aspectos. Es prolijo en dar una idea de la España colonizadora, la que a través de tres siglos —exclama— se opone a toda concepción de progreso material, aplicando un régimen comercial de monopolio exclusivo, postergando a los americanos en la provisión de los empleos, altos y modestos, de la burocracia indiana, y ejerciendo el más cerrado y duro absolutismo gubernativo sólo para “tenernos en una dependencia —dice—, que no nos dejará pensar ni proceder, sino según las formas españolas”.

El *Manifiesto* desarrolla luego la tesis fidelista al rey cautivo, Fernando VII. Afirma que ni los españoles, primero, ni luego el propio rey restituido supieron comprender las muestras de fidelidad de los americanos y en vez de agradecerlas decidieron intensificar la guerra en todos los frentes, lo que obligó entonces a los criollos, en defensa de sus derechos, a proclamar la independencia. Las imágenes de estas dos Españas, la de la regencia y la de Fernando VII aparecen así teñidas por la intemperancia, por la ingratitud, por la crueldad, por la inhumanidad. Son las que los congresistas de Tucumán consideran más acomodadas a la realidad o más convenientes para mostrar al mundo como justificativas de la flamante independencia.

Los *alegatos* condenatorios de España aparecen en esta época dentro de un clima estimulante. La perspectiva con que entonces se mira hacia el pasado nos parece hoy, ahistórica, porque engloba bajo un concepto único a los tres siglos anteriores. Lo que ocurre es que hoy tenemos una sensibilidad histórica que no fue patrimonio de esos años. Bajo la concepción iluminista, predominante entonces, la historia aparece enmarcada por súbitos cambios o rupturas, por grandes saltos y por racionales unificaciones, por períodos progresivos y regresivos, por soberbios cuadros de grandeza y de pesares. La perspectiva de observar la existencia de la humanidad, como algo continuo, coherente y de vincular

⁸ Véase sobre el autor, *Notas...* cit., p. 179-180 y *Las ideas políticas y jurídicas de Antonio Saenz en Revista del Instituto de Historia del Derecho* N° 11, Buenos Aires, 1960, p. 151. El texto del *Manifiesto* aprobado en *Asamblea*, cit., VI, 2°, 710-714.

el pasado inmediato con el presente, ajena a esos espectaculares cambios de lo malo a lo bueno, o viceversa, está ausente de esta mentalidad, y sólo sobreviene algo después con las tendencias del romanticismo.⁹ Así advertimos en ellos la falta de causas que expliquen la génesis del cambio. Para los iluministas, sólo la racionalidad justifica el presente estado de cosas, como la irracionalidad es suficiente para dejar en la sombra a una época histórica. El mundo ideológico en que se originan y detonan aquellos pensamientos, unido a los requerimientos de la lucha contra las armas realistas, explica esta literatura política-jurídica.

Si me limito a profundizar una veta, la de los juristas, no quiere decir que las coincidencias de imágenes no se extiendan a otros campos. En efecto, un prolijo análisis del material impreso en la época ha llegado a comprobar que tanto desde la cátedra sagrada, como en el periodismo, o en los sonoros ritmos poéticos, la coincidencia es casi total, salvo pocas excepciones, en cuanto a las estampas de la España conquistadora o de la España colonizadora, e incluso sobre la sencillez, ingenuidad y grandeza de los imperios indígenas pre-colombinos, como de las maravillosas perspectivas abiertas por la revolución emancipadora. El lenguaje del Deán Funes, al hablar de los "insaciables conquistadores que devoran las tierras y los hombres" o el de Pedro Ignacio de Castro Barros al ocuparse de la "dura esclavitud de trescientos años", no es diferente al de los alegatos de los juristas.¹⁰ Tampoco lo es la que hace aparecer a los españoles de fines del siglo XVIII como una "raza de enanos estropeados" o la que los califica de "marranos".¹¹

Estos alegatos contribuyen a formar una opinión pública, que se va mostrando en actitud de odio, desprecio o al menos indiferencia ante la España de esos días, que vive momentos de honda inquietud y de renovación política, al punto que esta situación no despierta interés alguno en el Río de la Plata, si nos atenemos al pragmático testimonio de un librero que desde Montevideo en 1821 se queja a su corresponsal español por el envío de una partida de libros sobre la política contempo-

⁹ Hay con todo excepciones. Ejemplo de ello, el pensamiento de Vicente Pazos Silva, difundido en 1812 a través de las páginas del periódico *El Censor*. Véase el estudio de ENRIQUE DE GANDÍA, en la edición facsimilar de dicho periódico publicada por la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1961.

¹⁰ Véase el interesante y agudo estudio sobre esta cuestión, que realiza EXEQUIEL ORTEGA, *La independencia y su justificación. El "Manifiesto" a las Naciones en 1817 y su clima coetáneo* en Academia Nacional de la Historia, *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, cit., t. III, p. 37-83. Sobre la concepción ilustrada de la historia, ver R. G. COLLINGWOOD, *Idea de la Historia*, México, 3ª ed., 1968, p. 82 y sgts.; GUILLERMO BAUER, *Introducción al Estudio de la Historia*, 3ª ed., Barcelona, 1957, p. 213.

¹¹ Véase estas expresiones anti-españolas en *El Independiente*, Buenos Aires, 1815, Nos. 6 y 10, p. 81-82, 141 y 143.

ránea peninsular, que considera invendibles en el Río de la Plata, ya que esos asuntos —dice— provocan el sueño de los lectores.¹²

La continuidad del ordenamiento legislativo

Junto a estos hombres de leyes preocupados por dar los fundamentos jurídicos de la emancipación y por extraer del fondo de la historia cuadros grandiosos, poblados de imaginados crímenes y contrariedades, para condenar a la antigua y a la moderna España, hay otros que observan con diferente mentalidad un sector distinto de la vida social de entonces: el ordenamiento legislativo.

Este ordenamiento que rige en toda la monarquía española a principios de la decimonónica centuria, forma parte de un derecho propiamente tradicional, integrado no sólo por antiguos cuerpos legales, algunos de los cuales provenían del medioevo, como las célebres Partidas del rey Alfonso, sino también por conceptos, principios, estilos que unen estrechamente lo jurídico al modo de ser de la comunidad, a sus costumbres, a sus sentimientos religiosos y morales. ¿Cómo podría, por ejemplo, definirse la idea de justicia, si le quitáramos sus soportes naturales, si pretendiéramos sólo referirla a la impecable opinión de un teólogo o de un jurista, omitiendo considerar el arraigado sentimiento popular de la justicia? O si silenciáramos la misma injusticia, faz negativa de aquélla, pero signo vital de que la justicia anida en quienes la reclaman, tanto sea el escritor, el abogado, el sacerdote, el hombre común, cada uno en su lenguaje o modo de expresión peculiares.

Éste era el derecho que a fines del siglo xv los conquistadores habían traído al Nuevo Mundo. Si ya entonces eran concepciones añejas ¡cuánto más lo serían tres siglos después! Pero esos tres siglos de vida americana, dan a ese derecho castellano una fisonomía propia. Para completarlo surge un nuevo ordenamiento especial para América, el derecho indiano —objeto hoy de renovadas y apasionantes investigaciones por parte de españoles y americanos—. También aquel conjunto de leyes castellanías experimenta un proceso de adaptación a la realidad varía y en todo caso diferente a la peninsular, que ofrecen las atrayentes tierras que los españoles conquistan al otro lado del Atlántico. Todo esto hace que así como los criollos sienten la fuerza telúrica de la tierra, también el derecho tiene, sin perder los vínculos que lo unen al medioevo castellano, al siglo de oro español o a la ilustración de los Borbones, un sabor americano, producto natural de su vigencia y adaptación durante tres centurias. Esta lenta, e imperceptible a veces, distinción, debe ser buscada mucho más allá de la frialdad escueta de las leyes, que constituyen sólo una parte de la vida del Derecho.

¹² Carta de don Domingo Navarro a don Manuel Campaños, Montevideo, 15 de mayo de 1821, en el copiator de cartas de aquél, perteneciente al doctor José M. Mariluz Urquijo, quien con su proverbial generosidad me proporcionó el dato.

El panorama se había complicado desde fines del siglo XVIII. España y América, cada una en forma separada, o a veces conjuntamente, son receptoras del gran cambio que conmueve al mundo occidental. Las corrientes políticas republicanas y constitucionalistas, el igualitarismo individualista, la crisis del sentimiento religioso, el reemplazo de los valores tradicionales por las construcciones racionales, marcan una transformación que el mundo jurídico, termómetro de esos cambios, acusa inmediatamente. Mientras la joven América toma más decidida el camino de las nuevas ideas, la vieja España aún sigue dividida entre las nuevas fuerzas y las dominantes tendencias absolutistas. El antiguo derecho recibe el "soplo de la libertad" y así rejuvenecido se mantiene enhiesto.

Estas imágenes de la España, estas perspectivas más recónditas de lo español tienen también expresión en aquellos días, aunque no de la manera espectacular y colorida de otras imágenes. Carecen del pensador o escritor que haga vibrar a sus lectores. Tal vez esto no interesa, acaso se presenta con la espontaneidad de la propia vida, con sus exigencias cotidianas. Son las imágenes ocultas, más difíciles de advertir, pero no menos ciertas que las otras.

Ese derecho añejo es apreciado de diferente manera. Algunos, más radicales, sólo piensan en una reforma total, inspirados en el pensamiento renovador de Jeremías Bentham, e imbuidos de aquellas imágenes negativas de España, intentan apresurar el momento en que desaparezca para siempre toda huella de lo español. Como aquel joven egresado de las aulas universitarias porteñas que sostiene que "semejante legislación debía ser condenada a una destrucción completa..." y se preguntaba: "¿Qué tiene de común la República Argentina con aquella España, que después de haber perdido más de una vez su existencia política sacó al rey don Pelayo de la esclavitud de los árabes?"¹³ Los códigos racionalistas aparecen —para los que así piensan— como la panacea social, pues ellos darán la suspirada felicidad y progreso a los pueblos.

Pero frente a esta actitud, es frecuente encontrar entre los juristas una idea más mesurada y acorde con la realidad. Son las mismas Cortes liberales peninsulares las que inspiran algunas decisiones del gobierno patrio, es el Reglamento provisorio de 1817 el que dispone conservar el antiguo orden jurídico en lo que no se oponga a los principios de la libertad civil y de la independencia. Hasta la opinión de varios juristas, partidarios de las novedades, son elocuentes muestras de que el derecho no puede ser manejado por los patrones de la literatura política.

¹³ MANUEL L. ACOSTA, *Breve revista de los defectos de nuestra legislación; o disertación sobre la necesidad de corregir nuestro código* (Original manuscrito en Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Colección Candiotti, Tesis de Jurisprudencia, t. IV).

Así, Manuel Antonio de Castro el jurista salteño de espíritu inquieto pero cauto en sus soluciones, denuncia en 1821 males y abusos, y propone remedios pero —agrega— “sin dar el paso peligroso de alterar sustancialmente el sistema de leyes”.¹⁴ Por esos años, Antonio Sáenz, espíritu revolucionario, enseña desde su cátedra en la flamante Universidad de Buenos Aires, que la tarea de mejorar o reformar la constitución de un Estado “es empresa muy delicada y peligrosa . . . que para arribar a ella es preciso atravesar un camino lleno por todas partes de escollos y riesgos. No hay materia en que una sociedad, deba ser más prudente y circunspecta”. Lo mismo ocurre con las leyes civiles, que “ni es fácil mudar, ni prever los trastornos y resultas que debe causar esta mudanza”.¹⁵

Sólo unos años después, en 1827, otro jurista, Valentín Alsina, perteneciente a una nueva generación consustanciada con el clima ilustrado porteño, pasa largas vigiliadas estudiando y extractando para su uso la Recopilación de leyes de Indias de 1680, aquellas mismas leyes que Mariano Moreno condenara años atrás considerándolas como “monumento de nuestra degradación”. Alsina no se plantea entonces el problema de si son leyes extrañas, sino todo lo contrario, parte del supuesto de que integran el orden jurídico argentino, aunque en buena parte estén derogadas.¹⁶

Nuevas perspectivas en la generación de 1837

La década del 30 abre nuevas perspectivas. Ha quedado atrás la áspera guerra de la emancipación americana. La muerte de Fernando VII en 1833 termina con la imagen de la España absolutista. Nuevas corrientes ideológicas llegan al Plata e influyen sobre las jóvenes generaciones, especialmente la que se caracteriza por el año de sus primeras manifestaciones: 1837.

La perspectiva iluminista y racional del pasado es reemplazada por una visión historicista y romántica, que concibe a la historia de manera articulada, buscando encontrar los puntos de unión entre el presente y el pasado, y valorando los elementos que conforman las antiguas civilizaciones.¹⁷

El cambio no es total ni absoluto. Así como en la primera época es posible encontrar juicios disidentes con los expuestos, en este momento

¹⁴ Texto de la nota en RICARDO LEVENE, *La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio de Castro*, Buenos Aires, 1941, p. 217.

¹⁵ ANTONIO SÁENZ, *Instituciones elementales sobre el Derecho Natural y de Gentes (Curso dictado en la Universidad de Buenos Aires en los años 1822-1823)*. Buenos Aires, 1939, p. 84.

¹⁶ VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, *Un epitome de la recopilación indiana en el siglo XIX en Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, Buenos Aires, 1970, n.º 21, p. 307-331.

¹⁷ R. G. COLLINGWOOD, *Idea de la Historia*, ob. cit., p. 92-94.

la aparición de nuevos enfoques, no excluye que se mantengan a veces las viejas imágenes. Pero la renovación está en marcha y se extiende hacia el futuro, pues no hay que olvidar que la generación de 1837 es ante todo un fermento ideológico, destinado a producir efectos mucho tiempo después. Es la generación que lleva a cabo la organización constitucional del país y que consolida el nuevo orden legislativo antes de 1870.

El cambio engendra nuevas imágenes y modifica las anteriores. Aquellas de Moreno, Monteagudo y Paso pierden actualidad. Ahora ni es necesario inflamar el espíritu patriótico contra el león de Castilla, ni tampoco justificar la emancipación. No hay en estos jóvenes de 1837 un antiespañolismo cerrado, al estilo de Monteagudo, sino que hay una crítica a la España antigua, cuyas tradiciones arraigadas en América se procura reemplazar por las nuevas ideas del siglo.

Juan María Gutiérrez, graduado en leyes y alta expresión literaria de esa generación, luego de hacer un romántico elogio de la civilización precolombina¹⁸ y de considerar que España "nunca ha salido de un puesto humilde e ignorado en la escala de la civilización europea",¹⁹ expresa: "El genio y la imaginación española pueden compararse a un extendido lago, monótono y sin profundidad; jamás sus aguas se alteran, ni perturban la indolente tranquilidad de los mares que la surcan. Crecen en su orilla árboles sin frutos nutritivos, aunque lozanos, cuya sombra, difunde un irresistible sopor". Confiesa que después de la lectura de los clásicos españoles su alma "ha salido de entre tanto volumen, vacía y sin conservar recuerdo alguno, ni rastro de secundimientos profundos". Sólo las églogas de Garcilaso o los candenciosos períodos de Solís producen en sus oídos un armonioso susurro. No es más favorable su juicio sobre el caudal intelectual de los letrados, por lo que concluye postulando el completo divorcio de la ciencia y literatura española, la emancipación de las tradiciones peninsulares y el debilitamiento del

¹⁸ "Yo me atrevería a desear —dice— que el velo del espacio ocultase aún a los ojos del otro hemisferio la existencia del que habitamos; y que para otras edades más remotas hubiese quedado reservado su descubrimiento. Si cupiera en lo posible este vano e hipotético deseo, la civilización americana original, sin influencia alguna extraña, se habría desenvuelto y crecido a la manera de la de otras naciones, de que sólo su historia y nombre conocemos". Y agrega: "La conquista corrió el hilo del desenvolvimiento intelectual americano" y esta parte del mundo "se trocó en hija adoptiva de la España" (JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Fisonomía del saber español: cuál debe ser entre nosotros*, reproducido en M. SASTRE, J. B. ALBERDI, J. M. GUTIÉRREZ, E. ECHEVERRÍA, *El Salón literario*, Estudio preliminar de FÉLIX WEINBERG, Buenos Aires, 1958, p. 135-139).

¹⁹ Luego de enumerar a los Dante, Galileo, Filangieri, Beccaria, Shakespeare, Newton y otros, afirma: "Yo busco un español que colocar al lado de los que dejo nombrados, y no le encuentro. Busco algún descubrimiento, algún trabajo inmortal de la razón española, y no le encuentro; es decir, no encuentro hombres como Newton y Galileo; descubrimientos como los de la atracción universal y el movimiento de la tierra" (*Idem*).

vínculo del idioma.²⁰ Estas expresiones juveniles se mantienen casi inalterables en Gutiérrez durante el resto de sus días y más de tres décadas después su temprana prevención contra lo español volverá a manifestarse al rechazar en términos poco amistosos el nombramiento de académico correspondiente que le efectúa la Real Academia Española.²¹

La inflexibilidad de Gutiérrez en este punto no es en cambio compartida por su amigo y compañero de generación, Juan Bautista Alberdi. Como ocurre siempre que leemos a Alberdi, nos encontramos con nuevos perfiles, singularísimos algunos, discutibles otros pero siempre provenientes de una mente abierta, lúcida, inquieta. Si de la pluma alberdiana salen expresiones tajantes, como aquellas de que “a la España le debemos cadenas, a la Francia libertades”, también brotan otras expresiones que nos muestran la España que ha quedado en América.

Ello se advierte cuando afirma que “nuestra legislación civil reposa sobre los principios más racionales y más sólidos de todo buen sistema legal” y aunque procede de “siglos tenebrosos” y exige rejuvenecerse y secularizarse, se halla “de acuerdo en cuanto a sus principios, con lo que la ciencia ofrece de más bello y filosófico en el siglo 19”. De ahí que su transformación debe ser una operación lenta, indefinida, sin apremio por someterla a forma determinada, porque es tanto más adecuada “cuando menos prematura y temprana es”.²² La imagen de la España jurídica, que América ha hecho propia, late en estas páginas del gran tucumano.

La más completa pintura alberdiana de España la encontramos en una de sus obras juveniles. Es la imagen de la España bárbara y no científica ni filosófica; fanática y supersticiosa, y no religiosa; terca, ciega y no pensativa; ocupada más de la letra legislativa que del espíritu, “más de los casos que de los principios, de lo efímero que de lo esencial; ignorante de las fuentes y de la naturaleza filosófica de los derechos del hombre moral...”. De ahí que España —sostiene Alberdi— “no sabe derecho, no conoce ni sus principios, ni su historia. Sin

²⁰ *Ibidem.*

²¹ Ver RAFAEL ALBERTO ARRIETA, *La literatura argentina y sus vínculos con España*, Buenos Aires, 1957, p. 144-151.

²² JUAN BAUTISTA ALBERDI, *Fragmento preliminar al Estudio del Derecho*, Buenos Aires, 1837. Reedición facsimilar del Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1942, p. 37-38 y 45-47 del Prefacio.

Este mismo móvil de crítica severa, pero no de exterminio de la legislación española que continúa vigente es lo que surge igualmente del *Dogma Socialista* de Esteban Echeverría, considerada como la expresión cabal del pensamiento de los jóvenes del 37. Dice allí, luego de emitir un severo juicio sobre la legislación vigente, que “la asociación de la joven generación argentina se reserva hacer una clasificación completa de todas las leyes españolas, vigentes entre nosotros, que están en oposición abierta con los principios de la igualdad y la libertad democrática, pasándolas por el crisol de una verdadera crítica filosófica” (p. 176).

filosofía, no ha podido saber derecho: sin derecho no ha podido saber jurisprudencia”.²³ Pero contrariamente a los iluministas, que se creían desprendidos por arte de magia de todas esas cargas, Alberdi reconoce que ésta es la herencia que recibimos, que debemos repudiar, apartándonos de esas tradiciones, lo que significa una perspectiva diferente de la cuestión.

Esta imagen de España no está sola, aislada, sino que toda ella lleva implícita una comparación con el resto de Europa, la civilizada, la pensadora, la racional, la de los principios, la de la libertad. No es por cierto original, sino que es la misma imagen, indudablemente deforme, que tiene la Europa protestante de la España católica, pero para quienes así observan a los españoles, sólo suponen que el pensamiento, la civilización, la libertad, la razón es patrimonio de esa Europa ilustrada y no de la España. Esa imagen había sido ampliamente difundida por los europeos desde el siglo XVI, y aun encontró eco entre los propios españoles. Por todo esto, se me ocurre que es postiza, importada y recibida por Alberdi por presión del clima libresco en que se mueve.

Tiempo después, Alberdi nos proporciona nuevas estampas de España, que surgen, del corazón y no de la razón, al llegar a suelo español. Ahora, hombre ya maduro, se confiesa ante la tierra de sus antepasados: “España —exclama—: sean cuales fuesen tus faltas hacia nosotros, eres nuestra madre, quiero lavar mi alma en este instante, de toda reliquia de antigua enemistad, y saludar las cimas de tus montañas, con los mismos ojos con que mis padres las hubiesen saludado”. Y en seguida agrega: “Cuando he visto las facciones de tu suelo y reconocido en ellas la casa de la familia de que procedo, con todos mis antecesores, he olvidado las pasiones leales, que la guerra había hecho nacer en el corazón americano, y sólo he sentido por ti impresiones amistosas y benévolas”.

Nuevas emociones le depara en 1857 otro viaje a España, ahora en misión diplomática. De Madrid, su impresión es mala: “...es ciudad sucia y todo el mundo echa ajos aun delante de señoras. Esto y la comida con aceite y cebolla me hace a Madrid un poco desagradable. Las mujeres... no son bonitas y visten mal. No usan sombrero”.

Pero cuando llega a suelo vasco sus impresiones cambian:

“He conocido el país nativo de mi padre: las provincias vascongadas. Son el jardín de España, la Suiza de la Iberia. ¡Qué prodigio de libertad eso que llaman los vascos sus fueros! No han conocido jamás aduanas, estancos, ni dependencia alguna a nadie para lo que es hacer sus caminos, erigir sus templos y servir su culto, dotar su educación, defender su orden local, etc. Los caminos de Inglaterra no están mejor cuidados que los que los vascos tienen los suyos. Y sin embargo, son

²³ JUAN BAUTISTA ALBERDI, *Fragmento...*, ob. cit., p. 130-132.

españoles siempre que se trata de altas cuestiones". Agrega admirado que España "es casi una verdadera federación de reinos independientes y soberanos que hasta idiomas distintos hablan. Y sin embargo para el extranjero la España es una e indivisible".²⁴

Alberdi descubre la pluralidad española. La figura de la España pierde el carácter, única, monótona, puramente intelectual que tenía dos décadas atrás. La nueva, es viva, variada, agradable o no, plasmada como resultado de una emoción experimental. Esta imagen distinta a las anteriores, que recoge Alberdi, es posiblemente el modelo de otras que formarían los argentinos que empiezan por entonces a recorrer, con prevención, el suelo español.

La joven España

La muerte de Fernando VII en 1833 tumba para siempre la España absolutista, enemiga de América, deseosa de reconquistar sus antiguas colonias.²⁵ Esta mutación producida en la propia imagen estudiada tiende a disipar las tensiones del clima imperante en esos días. Aquella imagen es reemplazada durante el largo y agitado reinado de Isabel II (1833-1868), por la de una España liberal, pronta a desprenderse de sus antiguas vestiduras, imperiosamente necesitada de acercarse a las luces del siglo, manifiestamente comprensiva del fenómeno americano. Los ideales de esta nueva España son casi los mismos que los de los americanos y esa compenetración de las miras comunes lleva a Alberdi a referirse a ella como "la joven España, la hermana nuestra, porque venimos del mismo siglo".²⁶

Este cambio, si bien significa un acercamiento pronunciado entre españoles y americanos, no presupone ninguna revisión del pasado. Por el contrario, es la joven España la que ahora se suma a quienes condenan a la España vieja.²⁷ Sin mayor reflexión, tomando las críticas, muchas veces ligeras, que los europeos han hecho desde un siglo atrás a la España tradicional, los peninsulares de esta nueva época juzgan a su pasado en los mismos términos absolutos que ellos se limitan a recibir sin hacerlos pasar por el tamiz de la crítica. Esta afinidad en el perfil crítico une también a españoles y americanos y es una razón más para proclamar la hermandad bajo el signo romántico.

²⁴ Véase ALBERTO PADILLA, *Alberdi en viaje por América y Europa*, Buenos Aires, 1952, p. 16-17.

²⁵ Véase JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833)*, Buenos Aires, 1958, p. 22-25.

²⁶ *La Moda*, Buenos Aires, 14 de abril de 1838, N° 22.

²⁷ "La misma joven España, la única España amiga y querida nuestra no ama a la España de Calderón y de Lope...", decían los redactores de *La Moda*, Buenos Aires, N° 6.

Así como se iluminan los campos literarios con la prosa de Mariano José de Larra o con los versos de José de Espronceda, el mundo jurídico empieza a acentuar lo que ya se había manifestado en los últimos años del reinado de Fernando: la reforma legislativa. Esta reforma es la resultante de un más amplio movimiento de reforma social y responde a las vertientes ideológicas que desde fines del siglo XVIII postulan en Europa la renovación jurídica, tanto en sus concepciones, como en sus leyes.

La ciencia jurídica española durante la primera mitad del siglo XIX no produce por sí aportes significativos y más bien se limita a recibir y amoldar a su suelo, la producción foránea, especialmente la francesa. Empero paulatinamente va alcanzando una mayor madurez ideológica, consistente no sólo en un estudio de las soluciones legales de otros países, sino en una revitalización del sentimiento tradicional, que aunque no detiene el ingreso a raudales del pensamiento, leyes, y doctrinas extranjeras, al menos sirve para tamizar tanta importación libresca. Así en 1841, un magistrado y catedrático, don Manuel Seijas Lozano, tan partidario de la reforma legislativa como que a la misma consagraba su obra, expresa la necesidad de conciliar “los adelantos de la razón” con “la línea que recorrieron los mayores” y sostiene: “La razón y la historia, he aquí los dos fundamentos capitales de la ley, las dos bases en que debe apoyarse, y las dos antorchas que han de ilustrar sus disposiciones”.²⁸ Ambos elementos, la razón y la tradición, la filosofía y la historia, con preponderancia de una u otra según los casos, constituyen de ahí en más patrimonio común de españoles y americanos en el difícil período de la reforma legislativa que sólo concluye en la segunda mitad del siglo pasado.

Entre tanto, el común ordenamiento legislativo, que no ha desaparecido ni aun en los momentos de mayor distanciamiento, tiende a mantener el vínculo permanente con lo español. Esta comunidad forzosa se estrecha más aún cuando aparece la imagen de la joven España. No son entonces sólo las obras de los prácticos del derecho las que circulan en el Río de la Plata, sino que empieza a seguirse con atención e interés el movimiento intelectual de la Península. Las nuevas leyes, que producen reformas exigidas por el siglo, los proyectos de Código —como el de la Comisión que preside Florencio García Goyena—, las revistas jurídicas, las obras destinadas a difundir la legislación comparada, forman un mundo al cual ingresa el jurista americano. En esas expresiones no hay grandes dosis de originalidad, muchas veces son nada más que la difusión de la vertiente ideológica francesa, cuyos códigos son contemplados con admiración, pero revela una imagen común, singular, como pocas veces se da en esas décadas.

²⁸ MANUEL DE SEIJAS LOZANO, *Teoría de las Instituciones judiciales con proyectos formulados de códigos aplicables a España*, Madrid, 1841, t. I, p. XXX.

Cuando de libros de enseñanza universitaria se trata, ahí está la obra de Pedro Gómez de la Serna y Juan Manuel Montalban,²⁹ cuando de prensa jurídica, la influencia de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, que encuentra incluso, por dos veces, en Buenos Aires, quienes toman casi su mismo nombre y en donde se reproducen algunos artículos de aquélla; cuando en nuestro Congreso Nacional se discute la nueva legislación, el ejemplo de la nueva España aparece a veces para avalar un proyecto o para observarlo. Y aun los rioplatenses en una actitud distinta a los de la generación anterior, tienen tiempo e interés de ocuparse de las líneas políticas de un Juan Donoso Cortés o de un Jaime Balmes.

La España medieval y las Partidas

Queda aún en esta recorrida otra imagen de España. La de la España medieval, a través de uno de los cuerpos de derecho, que aún rigen fundamentalmente nuestro ordenamiento jurídico del siglo XIX: las Partidas. Este código, considerado como una verdadera enciclopedia del Derecho recibía los poderosos influjos del derecho romano justineano y del derecho canónico. Fue objeto de varias redacciones, posiblemente entre la segunda mitad del siglo XIII y primer cuarto de la siguiente centuria. En el mismo se regulan de manera integral los aspectos más trascendentes del orden social. Entre otras materias, la familia, el matrimonio, la propiedad, los modos de contratar y obligarse, las herencias, los delitos y las penas. Se trata del más completo cuerpo de derecho del ordenamiento castellano y lleva ya a mediados del siglo XIX, más de cinco centurias de vigencia.

Que un cuerpo de leyes proceda del medioevo es al parecer suficiente argumento para un ilustrado de fines del XVIII o un liberal del siglo XIX para dictar contra el mismo la más absoluta condena. En opinión de éstos, de aquellos tiempos de barbarie nada bueno podía esperarse.³⁰ Sobre todo cuando algunas de sus disposiciones —como las relativas al orden penal— están muy lejos del humanitarismo que se percibe en el pensamiento de la ilustración y merecen la repulsa de un siglo preocupado en afianzar los derechos y la dignidad del individuo. Así por ejemplo, en aquel cuerpo medieval, para castigar y escarmentar los yerros de los hombres se prescriben penas, que van desde la muerte (que se aplica al reo de diferentes maneras, ya cortándole la cabeza con espada o con cuchillo, ya ahorcándolo, quemándolo o echándolo a las bestias bravas) hasta aquel refinado y endulzado sufrimiento de des-

²⁹ *Elementos del derecho civil y penal de España...* La 1ª edición es de 1841 y en 1865 aparece la 7ª.

³⁰ "Edad Media ¡es decir barbarie" (*La Moda*, Nº 8, p. 3, Buenos Aires, 6 de enero de 1838).

nudar al reo, exponerlo al sol, untarlo con miel y dejarlo "alguna hora del día" para que lo comieran las moscas.³¹

Pues bien, aunque nadie pretenda desde mucho tiempo atrás dar cumplida aplicación a un orden penal superado, y aunque por entonces no se intente una revisión de los tiempos medievales, lo cierto es que las Partidas, expresión jurídica de la España medieval, no sólo se salva de la implacable condena, sino que es motivo de admiración y elogio, aun entre aquellos que habitualmente emiten juicios severos contra lo español. Así Alberdi adorna nada menos que la portada de su crítica obra juvenil con la transcripción de una ley de Partida; Miguel Esteves Sagui en 1859, dice que Beccaria y Bentham, "se habrían engrdeído de tener a Alfonso de España a la cabeza de sus bellos trabajos"³²; Domingo F. Sarmiento, en ese mismo año, 1859, en plena sesión de la Cámara de Senadores del Estado de Buenos Aires, incursionando por terreno jurídico expresa que "la España antes que todas las naciones de Europa ha tenido la gloria de haber modificado las leyes en el famoso código llamado de las Partidas...".³³ Un periódico judicial porteño dice, años después, que las Partidas "por más lunares que contenga propios de su época, hace la gloria de España, por cuanto es el primer libro de su género que aparece en Europa en la primera mitad del siglo decimotercio...".³⁴

A mediados de 1869 otro integrante de la generación de 1837, que se declara historicista y opuesto al moderno sistema de los códigos racionalistas, toma la pluma para atacar el proyecto de Código Civil de Dalmacio Vélez Sarsfield y para defender el antiguo orden jurídico, vigente aún. Es don Vicente Fidel López quien plantea como cuestión de fondo la defensa de esa legislación, con particular referencia a las Partidas, sosteniendo que "por lo mismo que llevan seis siglos de escritas, seis siglos de práctica aplicación a todos los intereses de la familia y del individuo han adquirido ya en la conciencia de los pueblos la flexibilidad natural con que las cosas morales se amoldan a todos los pliegues del sentido común y de la mente popular. Sus formas, sus resoluciones, sin que sea necesario haberlas leído ni haberlas visto jamás, se hallan incorporadas al espíritu popular de las transacciones y de la vida jurídica, formando esa inestimable tradición que los hombres de raza

³¹ Leyes 4 y 6, tít. XXXI, Part. 6ª.

³² MIGUEL ESTEVES SAGUI, *Juicio crítico sobre el acuerdo extraordinario expedido por la Cámara de Justicia el 24 de Noviembre de 1854, o sea el castigo de azotes en la cárcel*, en *El Foro*, Buenos Aires, 1859, p. 206-207.

³³ Sesión del 30 de junio de 1859, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores del Estado de Buenos Aires*, 1859, Buenos Aires, 1860, p. 78.

³⁴ *El Judicial*, Buenos Aires, 5 de diciembre de 1867, N° 149.

anglosajona llaman el *common law*, y que es para ellos el paladión de la integridad y de la fuerza del cuerpo social".³⁵

Mientras de la pluma inspirada de Vicente López y Planes había surgido, en los días del alumbramiento de la patria, la marcha patriótica que hoy todos entonamos con orgullo, mientras en sus estrofas los españoles son "fieros tiranos", "tigres sedientos de sangre", que actúan con "saña tenaz"; de la pluma filial, surgen más de sesenta años después otros párrafos que, sin olvidar el fervor patriótico, nos muestran sin embargo, el cambio generacional, operado por el transcurso del tiempo y por la gravitación de otras concepciones intelectuales, que tiende a acentuar la fuerza irresistible de la tradición. Pese a esta ardorosa defensa del segundo de los López, la vigencia formal de aquel cuerpo de leyes medievales en sus partes principales, sólo se mantuvo entre nosotros, hasta fines del año siguiente, 1870. Pero sustancialmente, sus principios y sus preceptos constituyen una herencia que los historiadores del derecho dirán, en el futuro, hasta qué punto se recoge en la ímproba labor de Dalmacio Vélez Sarsfield al elaborar el hoy centenario Código Civil.

*

Las imágenes de España no terminan con las que aquí he presentado. Son inagotables, en cuanto dependen, en última instancia, de una visión subjetiva, condicionada al tiempo y a las circunstancias. En el siglo que transcurre entre la fecha en que detenemos nuestra marcha y el día que vivimos esas imágenes se han reiterado algunas, han desaparecido otras, varias se han fortalecido. Pero siempre entonces como hoy han existido, hijas del odio o del amor, de la distancia o del acercamiento.

Llego al final de esta trayectoria que me propuse, con el escrúpulo de haberos fatigado excesivamente con citas e imágenes, y de no haber en cambio, esquematizado comprensiblemente ninguna de esas vertientes. ¿Pero acaso puede el anchuroso campo del pensamiento y de los sentimientos reducirse a fáciles esquemas? ¿Acaso si ahora nos planteáramos los mismos interrogantes que ocuparon la mente de estos juristas, hoy recordados, podríamos encontrar rápidas soluciones? ¿Dónde está lo español: en nuestra raza, en nuestra lengua, en nuestro arte, en nuestra sensibilidad, en nuestra idiosincrasia, en nuestro derecho o en ninguna parte? ¿Es que los americanos no somos y hemos sido una especie de lo español, única, singular, dentro de una pluralidad infinita que Dios ha derramado sobre el mundo? Para algunos espíritus estas imágenes serán sólo un simple anecdotario de lo que fue; otras almas más sutiles verán en estas imágenes las expresiones más íntimas del ser de los pueblos, que perviven en el presente y nos pueden guiar en el incierto porvenir.

³⁵ *Juicios críticos sobre el proyecto de Código Civil argentino...*, Buenos Aires, 1920, p. 280.

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO PROFESOR CARLOS S. A. SEGRETI

Sesión pública N° 919 de 14 de setiembre de 1971

El profesor Carlos S. A. Segreti fue electo Académico de Número en la sesión de 27 de octubre de 1970, para ocupar el sitial N° 26 que correspondía al doctor Alberto Palcos.

La sesión pública de su incorporación estuvo presidida por su titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois y con la asistencia de los Académicos de Número señores: Enrique de Gandía, Guillermo Furlong S. J., Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Augusto G. Rodríguez, Ricardo Zorraquín Becú, Roberto Etchepareborda, Julio César González, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Enrique Williams Alzaga, Raúl de Labougle, León Rebollo Paz, Carlos S. A. Segreti, Andrés R. Allende y Víctor Tau Anzoátegui. El Cnel. Leopoldo R. Ornstein avisó de su ausencia.

Abrió el acto el doctor Caillet-Bois y en primer término hizo entrega del Premio Ricardo Levene, año 1970, al señor Daniel Ricardo Palleros, egresado del Colegio Nacional N° 17 "Primera Junta" de la Capital Federal.

Luego se refirió a la incorporación del profesor Segreti, haciéndole entrega del diploma, medalla de oro y collar académico.

Seguidamente presentó al nuevo Académico el Miembro de Número y Secretario-Académico, profesor Julio César González.

Por último el profesor Segreti dio lectura a su conferencia titulada: *Algunos aspectos del federalismo argentino entre 1810-1830.*

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DOCTOR RICARDO R. CAILLET-BOIS

Han transcurrido doce años... Fue un 13 de marzo de 1959, fecha en que se apagó la vida de un gran Presidente de la Academia y de un gran historiador: el doctor Ricardo Levene. El que habla tuvo el pri-

vilegio de conocerlo y aun de acompañarlo en algunas de sus variadas, útiles y desinteresadas empresas.

Incansable, se prodigó, para bien de la cultura y, en particular para hacer progresar los conocimientos históricos. No fue un Presidente o un Director que se satisfizo con sólo ocupar el puesto o cargo para el cual había sido designado. Llegaba él por méritos indiscutibles, por su autoridad científica, por su vasto saber, por las obras publicadas que enriquecían el acervo de nuestro conocimiento del pasado histórico. Vivió consagrando su vida a tan noble labor.

Movedizo, acicateaba con llamadas telefónicas, con telegramas o con esquelas al colaborador remiso. Sea en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, sea en la Academia, sea en el Instituto de Historia del Derecho, sea en la Comisión nacional de monumentos y lugares históricos, trabajó intensamente e hizo trabajar. En otro orden de cosas, a él se le debe la erección de la estatua del Cid Campeador, obra donada por un ciudadano estadounidense que yacía olvidada en un depósito y que hoy, gracias al doctor Levene, embellece un barrio de esta populosa urbe.

A él se le debe, asimismo, el premio que instituyó en abril de 1942 para estimular los estudios históricos en la juventud estudiosa del país. Por ese gesto altruista renunció a todas las remuneraciones que le correspondían como Director y colaborador de ese monumento que enorgullece a la Academia: la Historia de la Nación Argentina.

Dichos fondos forman la base de un premio anual que se otorga al mejor alumno egresado del curso de Historia de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales de Profesores.

Quiso alentar en la juventud —son sus palabras—, el amor a los estudios históricos y a las instituciones libres de nuestra patria.

Este año el premio ha correspondido al joven Daniel Ricardo Pallero.

En consecuencia, invito al estudiante Pallero a recibir el diploma y la medalla de oro que ha conquistado en buena ley y que le recordará para siempre el nombre de uno de nuestros grandes historiadores y su ejemplar conducta en la lucha por la libertad.

Al haceros entrega de este Premio, surge entre nosotros la esperanza de que en vuestro espíritu se arraigue el concepto de que la Patria no puede en ningún momento y por ningún motivo renegar de la tradición que envuelve en forma invisible a quienes habitan este suelo; somos herederos de un pasado glorioso, de una epopeya cargada de heroísmo y abnegación. Seamos, pues, dignos de ese legado, el más importante que pueda enorgullecer a un pueblo.

A continuación cederé la palabra al Académico de Número y Secretario de la Academia, profesor Julio C. González, quien presentará al

nuevo Académico, Señor Carlos S. A. Segreti, joven historiador y profesor de probados méritos en la Universidad de Córdoba, adonde ha ganado sólido prestigio y a quien la Academia le es deudora lo mismo que al profesor Julio C. González del éxito alcanzado por la Academia en el Congreso recientemente reunido en la ciudad de Tucumán.

Profesor Segreti: En los días que estamos viviendo, las satisfacciones son muy escasas. Hoy la suerte me ha favorecido, presidiendo la sesión que me permite daros la bienvenida.

DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO PROFESOR JULIO CÉSAR GONZÁLEZ

Hace seis años dimos la bienvenida al profesor Carlos S. A. Segreti, en su carácter de Académico Correspondiente en Córdoba. Esta tarde, como entonces, nos embarga un profundo sentimiento, pleno de regocijo y satisfacción, al pronunciar las palabras de ritual recibiendo como Miembro de Número.

Lo que entonces había sido una acertada designación, resulta ahora confirmada por la elección que se ha hecho en quien puede ostentar significativos méritos en los variados campos de su actividad, como docente e historiador.

Egresó del Instituto Nacional Superior del Profesorado, por cuyo Departamento de Historia pasaron, como alumnos o profesores, destacados miembros de esta Corporación. Ricardo Levene, José A. Oría, Emilio Ravignani, nuestro actual Presidente, don Ricardo R. Caillet-Bois y el estimado colega don Andrés R. Allende. Tal profesorado supo imprimirle una tónica particular a su enseñanza, forjando graduados con una clara noción de su responsabilidad como profesores e investigadores de historia, que han dado aportes de significación, que no es del caso recordar por bien conocidos. Ellos han hecho realidad la sentencia de que no hay docencia sin investigación. Predicando con el ejemplo, han formado discípulos que hoy se proyectan con relieves propios en la historiografía argentina y americana.

Aun a riesgo de repetirnos, consideramos indispensable recordar que nuestro beneficiario siente vibrar la vocación histórica en su hogar. Allí aprendió los rudimentos de nuestra evolución nacional, conjugados con los sentimientos e ideales democráticos. Tampoco podría dejar de mencionar cuánto contribuyó a formar su conciencia ciudadana frecuentar la amistad, plena de espíritu y de vivencias de lo argentino, de quien fuera don Crisólogo Larralde. Nadie que hubiera desarrollado su adolescencia en esos ambientes, de contenido genuinamente nacional, habría podido escapar a la influencia de pasiones netamente argentinas.

Segreti no fue excepción. Asimiló la enseñanza y quedó desde entonces signado su futuro. Habría de dejar que el tiempo empolvara los viejos códigos, los mismos que la ilusión paterna pusiera en sus manos. Se decidió por el profesorado y la investigación.

En 1956, con sus primeros pasos en el camino elegido, fue designado para atender los cursos de historia argentina en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, en donde lleva tres lustros enseñando.

La mayor parte de los trabajos que ha venido publicando están relacionados con sus actividades docentes. La temática abarca desde los estudios regionales, como *Córdoba y el Cuerpo Nacional hasta la Revolución de 1828*, *Las provincias argentinas del Congreso de Tucumán*, *José Javier Díaz y el plan americano*, *La independencia de Córdoba en 1815*, hasta las cuestiones de carácter nacional, como *Un año de encrucijada: 1845*, *La muerte de la Confederación Argentina*, con importantes trabajos sobre temas de historia americana, tales como *El nacimiento de Bolivia* y *La cuestión de Tarija*. No hace mucho dio en un apretado volumen su visión de Juan Bautista Bustos en el escenario nacional y provincial.

Su actividad docente trasciende la labor de la cátedra. En este campo es donde se manifiesta la personalidad de nuestro beneficiario. Alumnos y graduados continúan trabajando bajo su dirección, con la severidad que demanda la erudición, no exenta del calor y la alegría que surge de la realización de una grata tarea investigadora, que se plasma en trabajos de real importancia. Cuando las posibilidades de publicación no van parejas con las ansias del grupo, todos ellos, profesor y discípulos, se dan a la tarea de dactilografiar e imprimir sus estudios en rotaprint, integrando los *Cuadernos de la cátedra de historia argentina*, en donde aparecieron, además, las reimpresiones de raros periódicos cordobeses, como *El Montonero* y *El Ranquelino*.

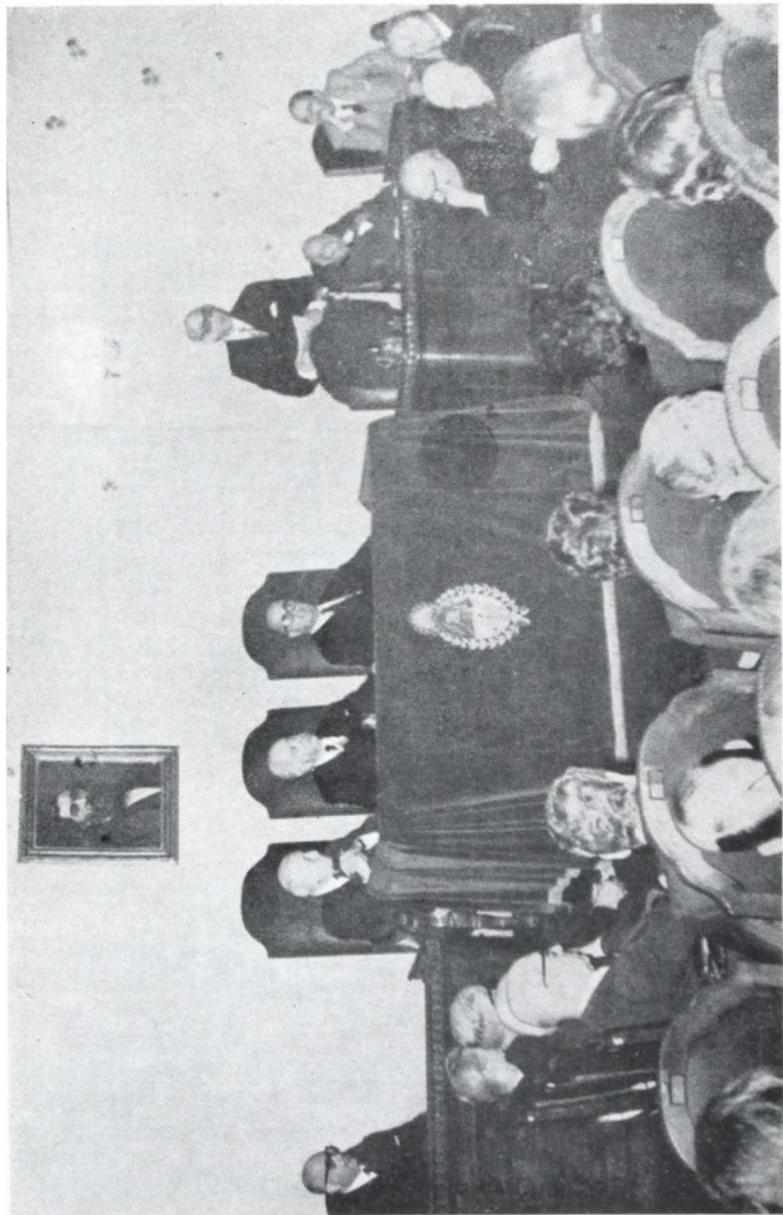
Están presentes en todos los congresos de historia, aportando, además de su juvenil entusiasmo, colaboraciones que exponen con serena habilidad y erudito conocimiento o participan en las deliberaciones, formulando oportunas preguntas o aportando sólidas argumentaciones. Tal es lo que acabamos de advertir en el reciente Congreso de Historia Argentina y Regional, que realizó la Academia Nacional de la Historia en la ciudad de Tucumán.

Si quisiéramos definir la múltiple actividad que desarrolla el profesor Segreti desde Córdoba, con proyecciones nacionales, podríamos señalar que la responsabilidad es su característica esencial que conduce su vocación histórica. Acierto en la temática de sus trabajos de investigación, que desenvuelve conforme a una rigurosa metodología, con estilo llano, en el que no está ausente el buen decir y lucen las imágenes del prosista.

Responsabilidad que aquilatamos, incluso, en la dirección del Anuario del Departamento de Historia, de la citada Facultad de Filosofía y Humanidades, para el que ha obtenido la colaboración de prestigiosos historiadores del país.

Breves debían ser nuestras palabras, por lo mismo que la atención de ustedes se centra en la exposición que nos anuncia el profesor Segreti, sobre *El federalismo argentino en la primera década de la revolución*. Por la misma razón nos hemos impuesto reducir al máximo las palabras de recepción del nuevo académico, por considerar que huelga presentar a quien, por la vastedad y jerarquía de su obra, la Academia Nacional de la Historia ha distinguido como a uno de sus Miembros de Número. De quien hubiera sido suficiente con expresar que es profesor, ejerce la docencia con rango universitario, orienta a sus alumnos en el campo de la investigación histórica y aún le resta tiempo para aportar contribuciones de real importancia y significado para el conocimiento de nuestro pasado, de suerte que no se podrá prescindir de ellas.

Profesor Segreti: la Academia Nacional de la Historia os incorpora como Miembro de Número y, por mi intermedio, os da la más cordial bienvenida.



SESIÓN PÚBLICA DE 14 DE SETIEMBRE DE 1971.
El profesor Carlos S. A. Segreti da lectura a su conferencia de incorporación.

ALGUNOS ASPECTOS DEL FEDERALISMO ARGENTINO ENTRE 1810 y 1830

CARLOS S. A. SEGRETI

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia
Señores Ex Ministros del Interior Doctores Eduardo Busso y Enrique
Martínez Paz
Señores Académicos
Señoras y Señores

Ingresar a la Academia Nacional de la Historia como Académico de Número constituye para mí una distinción de tal importancia y es un honor tan innmercido que no encuentro palabras para expresar mi agradecimiento. Convencido que los cargos antes que ocuparlos hay que merecerlos y que una vez aceptados no caben defraudaciones, todo lo que puedo decir es que me comprometo a alcanzar la jerarquía que se me ha dispensado por la generosidad de los integrantes de la Corporación y por el empeño decidido de nuestro Presidente, doctor Caillet-Bois. Acepte, pues, la Academia Nacional de la Historia aquella promesa como prueba permanente de mi sincero agradecimiento.

Las palabras que acaba de pronunciar el profesor Julio César González, por cierto que recién acabo de conocerlas; pero me cabe la profunda satisfacción de haberlas intuido, una a una, al redactar estas líneas. Sabía que en esta oportunidad el gran amigo iba a vencer nuevamente al ecuánime profesor y al severo historiador que en él coexisten. A su vez, nada puedo decirle yo en este momento de verdadera emoción que no lo piense él por anticipado. Este íntimo convencimiento, nacido y acrecentado a lo largo de 20 años, posibilita que pueda sintetizar todo cuanto quiero significarle en dos palabras: muchas gracias.

Me cabe el honor de haberseme asignado el sillón que en vida ocupara el distinguido historiador Alberto Palcos y hacia cuya memoria elevo mi respetuoso recuerdo. Fue Palcos un infatigable estudioso de nuestro pasado, por eso reproduzco con total acuerdo las palabras que pronunciara Octavio R. Amadeo cuando lo recibiera como Académico de Número:

“Palcos es un hombre que va por la vida haciendo poco ruido, en lo que demuestra buen gusto y sabiduría. Trabaja con paciencia en el silencio de los archivos y bibliotecas, y va llevando con sus propias manos los ladrillos a la obra. Es un albañil, pero también es algo más, es el arquitecto que dirige su síntesis”.

Múltiple fue su producción historiográfica, sin que el número resintiera su valor científico o lo adocenara. La misma estuvo dirigida a desentrañar el significado de tres hombres del ayer argentino —Rivadavia, Echeverría y Sarmiento— en los que vio a los fundadores en el país de un sistema de vida mejor que, también él, se esforzó para que fuera indiscutible realidad para bien de todos.

No sé de claudicaciones tuyas en el estudio continuado, ni de apostasías en sus convicciones democráticas, por eso me complace doblemente ocupar su lugar aunque lamente su desaparición prematura, porque prematuras son siempre las desapariciones de los hombres como Alberto Palcos.

*

El problema del *federalismo* cuenta, en nuestro país, con una abundante y calificada bibliografía que se actualiza constantemente; prueba categórica que su contenido es materia de permanente preocupación y centrado interés. Cuáles son algunos de los aspectos del federalismo argentino entre 1810 y 1830 y el por qué de los mismos, constituyen el tema a exponer ahora.

Es bien sabido que nuestra Constitución Nacional de 1853 estructura un Estado Federal que culmina el deseo de los pueblos argentinos; la fórmula feliz allí plasmada es producto del pasado. De ahí que, en este sentido como en otros, sea argentina a carta cabal.

Las voces *federal*, *federalismo*, son en cierta manera equívocas en tanto sirven para aludir al sistema de un Estado Federal cuanto al de una Confederación de Estados; quede desde ya en claro que, cuando me refiero al federalismo argentino, quiero expresar tanto la corriente de pensamiento que conduce directamente a la organización del Estado Federal como a las características particulares con que se estructuró en nuestra Constitución de 1853. La precisión no resulta baladí, pues también existieron fuerzas que pugnaron durante mucho tiempo por la organización de una Confederación de Estados que, en algún momento, prevalecieron como representando el sentir de todos los pueblos y que también reconocen, en buena medida, los mismos orígenes o causas. Creo no errar si afirmo que, a pesar de lo recién expresado, dichas formas confederales, como las unitarizantes, son las menos peculiares nuestras, las menos nacionales en cuanto a interpretar la voluntad de los más y la finalidad que las guía.

Nuestro pasado colonial se desarrolla a través de la ciudad. Las muy humildes concentraciones urbanas, no obstante aquella significativa denominación, arrastran una vida concentrada en sí mismas. El vacío que separa una de otra conspira contra la aparición de lazos o vínculos que produzcan las consabidas interacciones, capaces de generar un todo coherente. Así nace el *localismo* en el siglo XVI, fortificándose en el XVII para llegar consolidado al XVIII, en que las campañas comienzan a adquirir relevante importancia. Ciudad y campaña se integran definitivamente —a pesar de alguna contradicción interna— para constituir un todo de mayor pujanza. Durante los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII, las ciudades y sus jurisdicciones de campaña respectivas quedan encerradas dentro de extensas gobernaciones, incapaces éstas de crear vínculos internos de alguna trascendencia. Aún más, por razones especiales y que no hace al caso explicar ahora, la misma metrópoli evitará la comunicación entre las gobernaciones. Se sabe cómo la creación del *Virreinato del Río de la Plata* implica una reacción a la política seguida hasta ese momento y, con mayor razón, la instauración del sistema intencional. Pero ambas medidas, sobre todo la segunda, llegan demasiado tarde: los configurados localismos cuentan con casi dos siglos y medio de vigencia plena como para desaparecer al conjuro de aquellas demoradas creaciones.

Este localismo ofrece, sin embargo, dos excepciones: una, vieja y con arraigo, como es Córdoba y, otra, más reciente, cual es Buenos Aires. No necesito decir que, por razones de tiempo, debo sintetizar al máximo un proceso de suyo muy complejo y, por lo tanto, de variadas aristas.

Veamos primero el caso de Córdoba. Por lo pronto, la ciudad es fundada casi en un acto de desobediencia al mandato de la autoridad competente, pero respondiendo a una corriente de pensamiento y a efectivas fuerzas que buscan la interrelación del interior con el litoral atlántico. Impronta, ésta, a la que los cordobeses responderán siempre afirmativamente y cuyo desarrollo tracé en otra oportunidad con mayor detención. Por eso puedo afirmar que el destino de Córdoba es el de vincular extremos sirviéndose de lugares intermedios, siéndole esenciales unos y otros. De tal manera, no puede extrañar que el localismo cordobés sea tan particular, por características propias, que no he titubeado en denominarlo localismo generalizante, omnicompreensivo, a pesar de la aparente abierta contradicción de ambos términos. Tema que me era necesario volver a recordar por la importancia capital en el proceso que me ocupa. La demostración más concluyente que puedo ofrecer en abono de aquella aseveración es que, los dos caminos principales que cuenta el país, pasan por la provincia de Córdoba. Ello no obedece al azar; sin la presencia de Córdoba no podría explicarse su existencia ni el temprano afianzamiento de ambos, como la importancia de los dos reobra sobre

“Palcos es un hombre que va por la vida haciendo poco ruido, en lo que demuestra buen gusto y sabiduría. Trabaja con paciencia en el silencio de los archivos y bibliotecas, y va llevando con sus propias manos los ladrillos a la obra. Es un albañil, pero también es algo más, es el arquitecto que dirige su síntesis”.

Múltiple fue su producción historiográfica, sin que el número resintiera su valor científico o lo adocenara. La misma estuvo dirigida a desentrañar el significado de tres hombres del ayer argentino —Rivadavia, Echeverría y Sarmiento— en los que vio a los fundadores en el país de un sistema de vida mejor que, también él, se esforzó para que fuera indiscutible realidad para bien de todos.

No sé de claudicaciones tuyas en el estudio continuado, ni de apostasías en sus convicciones democráticas, por eso me complace doblemente ocupar su lugar aunque lamente su desaparición prematura, porque prematuras son siempre las desapariciones de los hombres como Alberto Palcos.

*

El problema del *federalismo* cuenta, en nuestro país, con una abundante y calificada bibliografía que se actualiza constantemente; prueba categórica que su contenido es materia de permanente preocupación y centrado interés. Cuáles son algunos de los aspectos del federalismo argentino entre 1810 y 1830 y el por qué de los mismos, constituyen el tema a exponer ahora.

Es bien sabido que nuestra Constitución Nacional de 1853 estructura un Estado Federal que culmina el deseo de los pueblos argentinos; la fórmula feliz allí plasmada es producto del pasado. De ahí que, en este sentido como en otros, sea argentina a carta cabal.

Las voces *federal*, *federalismo*, son en cierta manera equívocas en tanto sirven para aludir al sistema de un Estado Federal cuanto al de una Confederación de Estados; quede desde ya en claro que, cuando me refiero al federalismo argentino, quiero expresar tanto la corriente de pensamiento que conduce directamente a la organización del Estado Federal como a las características particulares con que se estructuró en nuestra Constitución de 1853. La precisión no resulta baladí, pues también existieron fuerzas que pugnaron durante mucho tiempo por la organización de una Confederación de Estados que, en algún momento, prevalecieron como representando el sentir de todos los pueblos y que también reconocen, en buena medida, los mismos orígenes o causas. Creo no errar si afirmo que, a pesar de lo recién expresado, dichas formas confederales, como las unitarizantes, son las menos peculiares nuestras, las menos nacionales en cuanto a interpretar la voluntad de los más y la finalidad que las guía.

Nuestro pasado colonial se desarrolla a través de la ciudad. Las muy humildes concentraciones urbanas, no obstante aquella significativa denominación, arrastran una vida concentrada en sí mismas. El vacío que separa una de otra conspira contra la aparición de lazos o vínculos que produzcan las consabidas interacciones, capaces de generar un todo coherente. Así nace el *localismo* en el siglo XVI, fortificándose en el XVII para llegar consolidado al XVIII, en que las campañas comienzan a adquirir relevante importancia. Ciudad y campaña se integran definitivamente — a pesar de alguna contradicción interna— para constituir un todo de mayor pujanza. Durante los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII, las ciudades y sus jurisdicciones de campaña respectivas quedan encerradas dentro de extensas gobernaciones, incapaces éstas de crear vínculos internos de alguna trascendencia. Aún más, por razones especiales y que no hace al caso explicar ahora, la misma metrópoli evitará la comunicación entre las gobernaciones. Se sabe cómo la creación del *Virreinato del Río de la Plata* implica una reacción a la política seguida hasta ese momento y, con mayor razón, la instauración del sistema intencional. Pero ambas medidas, sobre todo la segunda, llegan demasiado tarde: los configurados localismos cuentan con casi dos siglos y medio de vigencia plena como para desaparecer al conjuro de aquellas demoradas creaciones.

Este localismo ofrece, sin embargo, dos excepciones: una, vieja y con arraigo, como es Córdoba y, otra, más reciente, cual es Buenos Aires. No necesito decir que, por razones de tiempo, debo sintetizar al máximo un proceso de suyo muy complejo y, por lo tanto, de variadas aristas.

Veamos primero el caso de Córdoba. Por lo pronto, la ciudad es fundada casi en un acto de desobediencia al mandato de la autoridad competente, pero respondiendo a una corriente de pensamiento y a efectivas fuerzas que buscan la interrelación del interior con el litoral atlántico. Impronta, ésta, a la que los cordobeses responderán siempre afirmativamente y cuyo desarrollo tracé en otra oportunidad con mayor detención. Por eso puedo afirmar que el destino de Córdoba es el de vincular extremos sirviéndose de lugares intermedios, siéndole esenciales unos y otros. De tal manera, no puede extrañar que el localismo cordobés sea tan particular, por características propias, que no he titubeado en denominarlo localismo generalizante, omnicompreensivo, a pesar de la aparente abierta contradicción de ambos términos. Tema que me era necesario volver a recordar por la importancia capital en el proceso que me ocupa. La demostración más concluyente que puedo ofrecer en abono de aquella aseveración es que, los dos caminos principales que cuenta el país, pasan por la provincia de Córdoba. Ello no obedece al azar; sin la presencia de Córdoba no podría explicarse su existencia ni el temprano afianzamiento de ambos, como la importancia de los dos reobra sobre

ella recordándole a cada momento el sino que se le atribuyera desde su fundación en 1573.

El caso de Buenos Aires es distinto. Nacida como puerto del interior en general, desde un primer momento, sin embargo, la metrópoli buscará restringir su función al Río de la Plata y Paraguay. Pero a pesar de esa política aislacionista —que tiene adecuada explicación, pero dentro del marco imperial— el Tucumán, Cuyo y el Alto Perú van a bregar para que continúe cumpliendo su misión de puerto de las mismas y nadie puede negar que la ciudad crece, adelanta y progresa cuando ejerce esa actividad. El desarrollo experimentado por Buenos Aires a partir del último tercio del siglo XVIII es su prueba más evidente.

El papel que representa Buenos Aires es, no obstante, muy distinto al desempeñado por Córdoba. Ésta interrelaciona; aquélla une-a-sí. Medítese sobre la diferencia que existe entre ambas acciones y se comprenderá, en definitiva, que allí reside el meollo de cuanto va a ocurrir.

Si bien es cierto que Buenos Aires experimenta la necesidad de desempeñar aquella acción, no lo es menos que tampoco escapa a la tónica general de nuestras demás ciudades de poseer su propio y particular localismo. Un localismo que adquirirá caracteres tan pronunciados como para ser el último en desaparecer. Hacia 1880 todavía se piensa que la provincia de Buenos Aires puede separarse del resto de la República.

No creo que otra provincia ofrezca un ejemplo más acabado de persistente localismo. Y será este localismo el que la lleve a adoptar posiciones muy particulares a lo largo del desenvolvimiento histórico.

Razones de orden externo, no internas, determinan que Buenos Aires sea elegida para sede de las autoridades virreinales. De esta manera, por lo menos, la burocracia virreinal se ve obligada a pensar en el todo cuando, en realidad, ese todo —que es el virreinato del Río de la Plata— sólo existe en el papel. Así, por lo menos, creo haberlo demostrado en otro lugar a través de Manuel Belgrano, el hombre que mucho se preocupó para lograr el conocimiento de las distintas partes con el fin de integrarlas y poder construir así un todo coherente y homogéneo.

La cruda realidad —una realidad contundente— debía frustrar los débiles intentos integradores y centralizantes que se persiguieron con las creaciones virreinal e intendencial. Mas a pesar de esta afirmación, con lentitud no desprovista de la necesaria persistencia, el todo terminará por aparecer. Un todo, quede en claro, formado por partes debido a las razones sintéticamente expuestas.

El orden intendencial acentúa un desequilibrio destinado a entrañar, entre otras cosas, un distinto trato que las partes interesadas se esforzarán por superar. En efecto, mientras Corrientes y Santa Fe, por ejemplo, pueden comunicarse directamente con Buenos Aires para dar solución a sus problemas, Tucumán o Mendoza deben hacerlo a través

de las respectivas cabeceras. Esta diferencia, singularmente trascendente por las consecuencias que genera, por los recelos que despierta, impulsa a los pueblos subordinados de las distintas intendencias del interior a pasar por alto las respectivas capitales para entablar relaciones directas con Buenos Aires. Y si así operan es, como se descontará, porque en la ya poderosa capital pueden colmar sus deseos y encontrar una más rápida respuesta a sus inquietudes. La ciudad que une-a-sí atrae, en primer término, a los pueblos subordinados de otras jurisdicciones; por otra parte, casi todos mantienen situaciones conflictivas con las respectivas cabeceras. A tanto llega aquella práctica que el virrey Cisneros se ve obligado, el 9 de marzo de 1810, a disponer el estricto cumplimiento del orden intencional: no dará curso a ningún asunto que no llegue con informe del gobernador intendente.

Las situaciones conflictivas, a las que recién aludí, preanuncian la caída del sistema de intendencias apenas se presente la primera oportunidad. Muchas de ellas pudieron encontrar adecuada solución; sin embargo, el particular interés que se esconde detrás de cada localismo conspira contra la misma. Es indudable que las ciudades capitales no titubean en arbitrar medidas a su favor cada vez que sus intereses están en peligro frente a los de los pueblos subordinados. Conocidas son las protestas y rivalidades, en este sentido, de Catamarca y Jujuy contra Salta, de Mendoza contra Córdoba, etc., para insistir ahora. Aquella disposición de Cisneros viene a frustrar, así, muchas esperanzas. Pero más importante que esta pasajera frustración es la corriente o el impulso que lleva a los pueblos subordinados a la directa relación con Buenos Aires, a una Buenos Aires que la sienten suya —como que legítimamente creen les pertenece—; sentimiento y creencia que experimentan con igual razón las capitales de intendencia.

Así llegamos a 1810; por una parte, con un localismo —prefiero ahora comenzar a denominarlo *provincialismo*— muy arraigado todavía y, por otra, con fuerzas que pugnan por integrar un todo. La medida en que consciente e inconscientemente se desean ambas cosas explica cuanto habrá de sobrevenir.

A los hombres que toman el poder desde 1810 les cabe la enorme responsabilidad de materializar definitivamente el todo. La obra es complicadísima, como que deben comenzar por crear la Patria misma, según se dijo alguna vez. ¿Qué extensión territorial debe abarcar? A ellos les parece natural la encerrada por los límites del ex virreinato. En este sentido está a la vista la medida en que aquel propósito se cumpliera. No sé si la solución pudo o debió ser otra, me atengo a lo acontecido y busco su explicación correcta. Que la obra es muy complicada y llena de dificultades, más de lo que a veces suele creerse cuando no se tiene en cuenta el amplísimo escenario, no me cabe la menor duda. Y para dar una idea de lo que debe costar la consolidación del todo, los esfuerzos que

importa, nada mejor que transcribir un pequeño párrafo de carta de Belgrano, escrita en Tucumán en 1817:

“El orden está paliado en estas tres provincias: Córdoba, Tucumán y Salta. *Soit dit entre nous*: el egoísmo de rancho, de casa, de ciudad, de jurisdicción a lo más, está en su vigor [...]”.

Ante tal panorama, toda conducción debe resultar necesariamente ardua. Allí se describe la vigencia del más crudo localismo. Pero adviértase que este fenómeno, que tanta preocupación despierta en Belgrano y del que existen abrumadores ejemplos, no se opondrá, sin embargo, a realizar todos los sacrificios necesarios para que triunfe la empresa en común. No creo que haga falta enumerar los esfuerzos que los pueblos realizaron en ese sentido.

La Revolución de Mayo llega al poder basándose en la teoría de la retroversión de los derechos al pueblo que antes detentara el soberano. Conforme a ello, la difunde desde el gobierno a los cuatro vientos. Fácil resulta imaginar —y mucho más simple comprobar— cómo opera esa prédica ante las distintas jurisdicciones que revelan la existencia de problemas recién enunciados. Pero si por un lado es esto cierto, no debe olvidarse, por otro, que la empresa importa la creación de un Estado con los alcances, desde luego, que el mismo presenta a comienzos del siglo XIX. Una concepción provincialista puede pensar —y consiguientemente acudir a esa clave para resolver el problema— que existe contradicción entre la aplicación estricta de aquella teoría y los requerimientos del nuevo Estado. Los choques, las reacciones, los desacuerdos, necesariamente no son síntomas o evidencias de contradicciones u oposiciones irreductibles sino —y en nuestro caso creo que así es— de ajustes y ensamblamientos que es imprescindible hacer, precisamente porque se quiere la empresa común. Una empresa común que, por lo señalado, claro es que no cuenta con sólidos sostenes en el pasado.

Para hacer una revolución como la nuestra de Mayo, además del deseo, del arrojo debido y la consiguiente decisión, se necesitan muchas otras cosas más: entre éstas, no es la menos importante la de contar con adecuados recursos financieros. Pienso que esto explica suficientemente por qué la Revolución, deseada en distintos puntos del virreinato, comienza triunfando en Buenos Aires. La guerra que inmediatamente declaran los españoles, obliga a los dirigentes revolucionarios a iniciar el camino de la unitarización sin poder llevar a cabo, paralelamente, una acción integradora. La existencia de partes, con todo lo que ello implica, conspira contra una eficaz conducción militar y lo que ésta presupone detrás de ella. La fuerza y atracción del unir-a-sí encuentra un incitante aliciente —por obvias razones— para desarrollar todos sus efectos. Bien se sabe cómo la primera junta pasa por sobre las cabeceras de intendencia para comunicarse directamente con los pueblos subordinados; direc-

ción que éstos no podían rechazar por las razones antes señaladas y que ven justificada y apoyada en la teoría revolucionaria.

Pero a poco de iniciado el referido proceso, por las partes se advierte cierto desequilibrio que se agudiza en favor de otra. Es necesario comprenderse bien de la suma de problemas y situaciones disímiles que existen en cada jurisdicción del territorio para poder apreciar, en debida forma, los esfuerzos que realizan los hombres que tienen la responsabilidad de la conducción revolucionaria. Los errores cometidos no siempre son producto del capricho de los dirigentes o imposición de las fuerzas que no pueden evitar, también son consecuencia de una realidad mucho más simple pero muy poderosa: el desconocimiento de las partes a integrar. Esta comprensión no se alcanza acabadamente si se estudia la marcha revolucionaria desde su punto de partida exclusivamente porque entonces, algunas veces, se cometen errores de interpretación equivalentes a los de acción u omisión en que cayeron los revolucionarios porteños. Errores que tampoco supieron evitar muchos provincianos que alcanzaron el poder nacional con sede en Buenos Aires.

¿Cómo se organizará el nuevo Estado? He aquí el grave dilema cuya resolución se persigue mientras se sostiene una guerra que consume las pocas rentas nacionales e impone cuantiosos sacrificios de sangre a sus hijos. Los gobiernos revolucionarios con sede en Buenos Aires —la ciudad y provincia que une-a-sí, lo repito una vez más— sólo cree en las formas unitarizantes, por un error de apreciación y por desconocimiento de la situación general, y en las confederales, cuando su provincialismo ve peligrar sus intereses. Sin embargo todo hace suponer que el primer congreso convocado por la junta revolucionaria, de haberse reunido, hubiera arribado a otra solución más acorde a las preocupaciones generales. La frustración del mismo, da comienzo a un proceso que impulsará a todo gobierno nacional, de ahora en adelante, a procurar aquellas formas unitarizantes; de lo contrario el provincialismo porteño bregará por las confederales.

La incorporación de los diputados del interior y del litoral a la primera junta no es una manifestación de federalismo, mucho menos de confederalismo. Y no lo es, sencillamente, porque el lugar de nacimiento de los gobernantes no es lo que define, por cierto, a las formas de Estado o de gobierno. La incorporación de los diputados es, sí, por el sistema en que se apoya, el definido inicio de la corriente unitarizante que busca su justificación en la necesidad de ganar la guerra empeñada. El *Reglamento*, de 10 de febrero de 1811, constituye a mi entender una demostración concluyente de lo afirmado. Pero lo cierto es que, para esta época, los pueblos desean otra organización y que, si aceptan lo que se les impone, es, simplemente, porque se les ha dicho que el *Reglamento* es provisorio hasta la reunión del congreso general. Que los pueblos ya

quieren otra forma de organización es fácil probarlo con los conocidos casos de Mendoza y Jujuy y con los no menos significativos de Córdoba, Catamarca, Potosí y Santa Cruz de la Sierra, para no citar más.

Jujuy enuncia con claridad, a comienzos de 1811, la organización que cree más conveniente y allí están, a mi entender, los contenidos fundamentales del federalismo argentino. Sin embargo habrá que esperar hasta 1853 para que el litoral los acepte, pero todavía con la exclusión de Buenos Aires. Porque es evidente que la organización propugnada y sostenida por el litoral —por imposición porteña—, difiere de la ofrecida por el interior desde el comienzo de la larga y dura empresa.

Claro es que los hechos no ocurrieron caprichosamente ni fueron obra del acaso, insisto. Interior y litoral, desde el primer momento, propugnan formas de organización que algunas veces no coinciden porque así debe ser.

En la primera década revolucionaria, Buenos Aires sostiene las formas unitarizantes como la mejor manera de encontrar una adecuada respuesta a las urgencias bélicas, a las penurias financieras. Ellas, como dije, son su mejor justificación aunque no su acertada explicación. Por otra parte, parece natural, casi lógico, accionar de esa manera; lo contrario debió ocurrírsele un increíble desatino. Pero es que el problema se complica cuando, a poco andar, esos gobiernos nacionales subordinan su labor a los intereses del lugar de la sede. Los primeros levantamientos provienen de la Banda Oriental y del litoral que, como no se ignora, integran la gobernación intendencia de Buenos Aires. De allí la fuerza de la reacción de los gobiernos frente al general José Artigas, cuya influencia dentro de nuestra organización federal se viene destacando y acentuando día a día con cierta injusta y evidente preterición de las formas sostenidas en nuestro interior y, por cierto, anteriores a su prédica y verdaderamente nacionales por su contenido, alcance y dirección. La relevante figura del gran caudillo oriental y la importancia para Buenos Aires —en especial para su clase dirigente— del escenario en que desarrolla su actividad son causa en gran medida, a mi entender, de aquella equivocada inferencia.

Como quiera que sea, lo cierto es que esos gobiernos nacionales no adoptan la misma postura ante la desintegración de las intendencias del interior. Un caso típico lo constituye el de La Rioja, cuya independencia aceptan mientras gobierna en Córdoba José Javier Díaz. Esto para no aludir a la desintegración que ellos mismos provocan, pero para mejor unitarizar...

Quiero insistir en un concepto: Buenos Aires se esforzará siempre por imponer características unitarizantes a la conducción nacional. No voy a recordar ahora la política llevada a cabo, en ese sentido, en los años de la primera década revolucionaria y en 1826-1827. Pero cuando

ve peligrar las llaves de su poderío, entonces se pronuncia decididamente por la Confederación de Estados. La perspicaz solución particularista es aplicada, por primera vez, en 1815 —como afirmé en otra oportunidad— y fue expuesta con claridad meridiana en dos piezas fundamentales de nuestra literatura política: el *Manifiesto* de 1º de septiembre de 1821, cuya autoría pertenece a Bernardino Rivadavia, y la carta de Juan Manuel de Rosas a Facundo Quiroga de 20 de diciembre de 1834.

Piezas maestras por su estilo preciso, por la coherencia que hilvana su contenido, por la seguridad con que se expresa su pensamiento, porque tanta es la aparente convicción que surge de su razonamiento que obtienen los resultados previstos y propuesto; pero también —no me es grato decirlo, pues hubiera deseado poder afirmar lo contrario— pero también, digo, esos resultados constituyen un tremendo desacierto pues una y otra vez evitan la organización deseada, la organización federal de la República.

Política provincialista —no federal— que frustra los congresos que Córdoba convocara en 1820 y 1827; que inspira la ley porteña de 24 de noviembre de 1824 —cuyos últimos artículos son calificados como “anti-sociales” por la legislatura de Córdoba—; política que no puede o no quiere superar Dorrego; que impide una nueva organización con José María Paz; política, en fin, que alcanza la cumbre de su apogeo con Juan Manuel de Rosas y que innecesariamente lanza al país a una cruenta guerra civil.

La provincia de Córdoba —con su particular fuerza generalizadora, ya referida— muestra una continuidad en la brega por la organización y vigencia del sistema federal cuyas etapas claves en el siglo pasado se advierten en 1815 con José Javier Díaz, en la década de 1820 con Juan Bautista Bustos, enseguida y sin solución de continuidad hasta 1831 con José María Paz, en los días posteriores a Caseros con Alejo Carmen Guzmán y con Juárez Celman en 1880, en cuya *liga de gobernadores* descubrió un sentido más profundo que la simple finalidad electoralista que siempre se recuerda, quizá porque sea ésta su connotación más evidente. Más evidente, sí; pero no la más importante. Porque otro es el contenido profundo que puede advertir quien la integre en el proceso nacional en el que Córdoba siempre quiso hacerse presente.

La vocación federal de Córdoba —con características peculiares, según las distintas épocas— reconoce un fuerte arraigo en el pasado. No nace ni se desarrolla como oposición a algo y con esto quiero hacer directa referencia al problema de *porteños y provincianos*. Expresión siempre citada como antinomia y por lo tanto hipótesis poco feliz para tratar de explicar nuestro pasado y presente. Sólo cuando la realidad *porteños y provincianos*, sin ocultar o disimular ninguna de sus discrepancias o diferencias, sea usada para resaltar los esfuerzos y resultados en la obra de organización y permanente consolidación del país y en la

denodada y sana lucha —valores positivos que de sobra existen— habremos dado el gran paso que pondrá fin a las vacilaciones que nos aquejan no sólo en el campo historiográfico. Con este sentido —que constituye mi categórica manifestación del espíritu con que colaboraré en la tarea propia de esta Corporación que con tanta benevolencia me recibe hoy— quiero ahora recordar la contribución de Córdoba a la organización federal en nuestras dos primeras décadas de vida independiente.

Habiendo triunfado la Revolución en Córdoba, porque así debía ser, inmediatamente desea aportar su colaboración a la obra común. La empresa no es simple; no puede ser por multiplicidad de motivos. Entre otras cosas, porque el alcance de la tarea emprendida y a realizar no es igual para todos los componentes de la sociedad de la época. Una sociedad estructurada según las pautas impuestas por el orden colonial y por todos conocidas.

Si se recuerda cuanto expresé sobre el localismo o provincialismo cordobés, no debe extrañar que ya a comienzos de 1811 se solicite la creación de una junta subalterna integrada exclusivamente por hijos de su suelo y, por lo tanto, conocedores de los problemas existentes y, por obvias razones, a los que se cree más capacitados para resolverlos. Pero lo más importante —para el tema que estoy exponiendo— es que en el pedido se deja perfectamente aclarado que la erección de esa junta se hará “sin comprometer en lo más mínimo ni la tranquilidad pública, ni la estrecha alianza y unión que debe tener este pueblo con su capital”; y lo más trascendente es que se afirma, por obra de su provincialismo generalizante, que está dispuesta a ceder “sus derechos al bien general de todas las provincias”. Aquí está en embrión, para mí, la fórmula que desarrollada convenientemente triunfará en 1853: la esfera federal y la provincial armonizadas en su respectiva acción particular y concurrente general.

Así se explica que un ilustre cordobés pueda escribir en 1811:

“A nadie es lícito hablar en política sin consultar la historia. Abramos este gran libro, depósito de nuestras flaquezas y nuestras virtudes, y fijando la vista unicamente en los Estados de segundo orden con los que puede compararse el nuestro en razón de su población, desafiamos que se encuentre uno solo sin esa división y subdivisión y sin ese orden gradual de magistraturas. La más frecuente división que los legisladores han hecho de los Estados es en provincias, círculos o cosas semejantes; las provincias en ciudades y las ciudades en lugares suburbanos. Es por este medio que dando a estas diferentes porciones las mismas leyes, el mismo interés y uniéndolas unas con otras han podido formar un solo todo cuyos resortes y movimientos fuesen regulares. Su unión hace la fuerza exterior y la mediana extensión de cada territorio la armonía y la seguridad interior”.

Obsérvese que se habla de unión y no de unidad. Conceptos, como bien se sabe, distintos y cuyos alcances expusiera con exactitud el licenciado Nicolás Laguna, en 1814, en carta al cabildo de Tucumán. No necesita Laguna —de quien en 1809 se decía en Tucumán que no había otro con tantos conocimientos “en asuntos del derecho del hombre”— que aparecieran por el este afirmaciones confederales para explicar la diferencia de ambos vocablos. Como no las requieren los catamarqueños en 1812 para referirse a las demás “provincias de nuestra confederación”, ni los mendocinos para insistir, en 1811, en su separación de Córdoba, ni, demás está decir, el o los redactores del petitorio del cabildo de Jujuy de febrero del mismo año. Un petitorio mucho más cercano al sistema estructurado en 1853 que el juego de las instrucciones artiguistas de 1813...

La guerra y el deficiente estado financiero del gobierno nacional, llevan a éste a unitarizar precisamente en la época en que los gobiernos subalternos buscan sacudir el “yugo” —como graficamente se expresa— de las cabeceras de intendencia y, éstas, a su vez, el de Buenos Aires. Ante este doble desligarse —que nunca alberga o alienta el deseo de disolver el vínculo nacional pactado en 1810 sino a estructurarlo sobre otras bases más acordes con la realidad—, los gobiernos directoriales, en especial, no son capaces de aplicar la solución que los pueblos mismos se encargan de señalarles. Requerimientos nacidos de la diaria experiencia y por lo tanto nada arbitrarios. No acceder a ellos significa anular las fuerzas integradoras, que como sabemos son débiles, para vigorizar localismos prestos a ser aprovechados por quienes sólo cuidan de intereses particulares en primer lugar.

Para 1812, Córdoba revela más de un síntoma que pone de manifiesto el rechazo a aquella política. Adopta así una actitud que la conducción unitarizante se encargará de fortalecer. La misión Álvarez Jonte-Ugartecbe llega a Córdoba —como irá a otras provincias del norte— para acabar con los opositores al “sistema de unidad” y, demás está decir, que todo lo que conseguirá es prevenir aún más los espíritus partícipes del sistema federal. En 1815 los elementos federales cordobeses son tan importantes como para tomar el poder en la provincia. Si el ideario de José Javier Díaz y sus sostenedores hubiera sido el artiguista —como suele sostenerse— es claro que no podrá explicarse con mucha coherencia la razón que tuvieron para posibilitar la convocatoria al Congreso de Tucumán; un congreso, precisamente, en el que aquéllos comenzaron por depositar tanta confianza. Porque José Javier Díaz y sus partidarios son federales, ya verdaderos federales, mantienen una prudente equidistancia tanto del nuevo director supremo como de José Artigas. Nada mejor para simbolizar esa equidistancia que las sendas espadas que Córdoba obsequia al director Rondeau y al Jefe Oriental; porque así fue, aunque se insista en hacer referencia a la regalada a Artigas con olvido de la otra. Si la provincia de Córdoba

de los tiempos de Díaz no apoya al Jefe Oriental —con cuyo pensamiento no está de acuerdo, por otra parte— no es por ponerse en su contra sino porque está convencida que el éxito en la lucha por la independencia sólo puede lograrse con los recursos a movilizar por el gobierno nacional. Un gobierno cuya política interna e internacional tampoco comparte, pero problema que atinadamente posterga ante la urgente necesidad de vencer al español. Por esta simple razón José Javier Díaz apoyará la convocatoria y reunión del Congreso de Tucumán. Con este cabal sentido escribe el primer gobernador federal de Córdoba:

“Si todos somos americanos, si aspiramos a formar una Patria y una misma familia, evitemos los escollos con que hemos zozobrado tantas veces y dejemos que la justicia arregle nuestros derechos, modere nuestros deseos y consolide por este medio nuestra unión”.

Acertadas palabras que no esconden el tono admonitorio ni para las exigencias artiguistas —que no pueden satisfacer plenamente al interior—, ni para los medios de que se vale el gobierno nacional con una fuerte tonalidad porteñista. Equidistancia de los hombres, pero no de los sistemas; porque en esta materia la fórmula a que Córdoba aspira no está en el medio de la unitarizante y de la confederal. La suya es otra; peculiar en tanto nace de los requerimientos del país y original porque es deseada para satisfacer los problemas del todo sin negar las partes integrantes.

Que, como expresara en 1811, Córdoba esté dispuesta a ceder sus derechos en bien general de todas las provincias —esto es, de la Nación—, no quiere decir que se acepte su anulación. Celosa como la que más de sus prerrogativas, muestra grave preocupación, por ejemplo, cuando el Congreso de Tucumán nombra director supremo a Juan Martín de Pueyrredón sin haber dictado antes un texto legal en donde queden especificados sus deberes, facultades y obligaciones. Esta actitud de 1816 será sostenida, como se ignora, diez años después frente a la apresurada elección presidencial de Rivadavia.

Teme Díaz —y razones no le faltan— que el nuevo director supremo ejerza el poder con poca discreción. Sus vaticinios los verá cumplidos apenas enunciados. Habiendo presentado la renuncia a la gobernación ante el Congreso de Tucumán —autoridad que reconoce como la legítima representante de la soberanía—, José Javier Díaz recibe poco tiempo después una orden de Pueyrredón para que deposite el poder en el cabildo de la ciudad. Entonces su reacción en defensa de los derechos de la provincia, que siente vulnerados, no se hace esperar. En oficio al director supremo, de 13 de septiembre de 1816, pondrá las cosas en su justo punto. No hay en él exceso en las palabras, ni sentencias irreparables; simplemente una llana exposición, pero no carente de firmeza, de la falta de atribuciones del director supremo para dictar una medida como la ordenada. Oportunidad que también aprovecha para manifestar

la necesidad que el país se organice mediante el dictado de una constitución.

Con respecto a esto último, cabe advertir que una de las preocupaciones fundamentales de los sostenedores del ideario federal, en la provincia mediterránea, es la que el país cuente con una constitución nacional donde queden delimitadas las atribuciones y competencia de los distintos poderes nacionales, así como el ámbito de acción de las esferas federal y provincial. Porque, es evidente, la organización a sistematizarse en la constitución nacional no podrá ser otra que la anunciada. Pero como hay distintas formas federales, conviene detenerse a señalar, brevemente, cuál es la preconizada por Córdoba. Simplemente recordaré los aspectos fundamentales que, por cierto, quedarán consagrados en 1853.

La provincia de Córdoba concretará la fórmula del acierto de nuestra organización nacional como Estado Federal al iniciarse la segunda década de vida independiente del país. Un país —acoto de paso— que para algún cordobés de 1815 debe alcanzar hasta el río Guayaquil y que, por lo tanto, comprendería a varias actuales repúblicas hermanas.

Existen varios documentos que permiten conocer la estructura federal que la provincia de Córdoba ofrece como acertada solución para los problemas que dividen a los argentinos de aquella época, siendo el principal el *Reglamento Provisorio*, sancionado en 1821, y cuando todo hace creer que podrá materializarse el congreso nacional que Bustos convocara el año anterior para producir la ansiada reorganización. Si existe precisión en su enunciado es porque la *escuela político jurídica* de la Universidad de Córdoba —que tan bien estudiara nuestro erudito historiador doctor Carlos R. Melo —ha brindado lo mejor de su saber en la materia.

Según la fórmula preconizada por Córdoba, el gobierno nacional debe ser ejercido por los clásicos tres poderes. El ejecutivo será unipersonal y sus atribuciones, es más que seguro, las que la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica de 1787 confiere al presidente con las debidas adecuaciones a nuestro medio.

Pero son las facultades del poder legislativo las que no dejan lugar a duda para conocer lo que se pretende por la provincia mediterránea. Una de ellas es la de examinar las constituciones provinciales para armonizarlas con la nacional. La competencia me parece de fundamental importancia para caracterizar al sistema que no puede ser el unitario, ni el confederal, ni siquiera el federal estadounidense. El recurso es original y será aceptado por los constituyentes de 1853, como se sabe, y suprimido en 1860 por imposición de Buenos Aires que, por razones muy especiales, presta excesiva atención a la Constitución de los Estados Unidos . . .

Cuando se advierte que se confiere al poder legislativo la facultad de declarar la guerra y establecer la paz, fijar la moneda, pesos y medidas, arreglar y establecer postas y correos, trazar los caminos que el país necesite, etc., parece uno estar leyendo el art. 64 de la Carta Magna del 53. Repito lo que escribí no hace mucho tiempo: de los 28 incisos del artículo citado, 10 están explícitamente concebidos en Córdoba en 1821 y 11 implícitamente y, sólo 7, quizá no encuadren en su economía.

Las mismas semejanzas podría señalar en cuanto al poder judicial.

Por definición del sistema preconizado, cada provincia debe tener su propia constitución sin perjudicar los derechos de las demás ni los generales del Estado.

También el gobierno provincial queda a cargo de tres poderes. Quien recuerde el texto del art. 107 de la Constitución Nacional de 1853 —mantenido en la Reforma del 60— no podrá dejar de señalar —como ha sido anotado por los autores que se ocuparon del tema— la similitud con este artículo del *Reglamento Provisorio*.

“El poder ejecutivo de la provincia será en ella el agente natural e inmediato del poder ejecutivo federal para todo aquello que siendo de su resorte o del congreso general de los Estados, no estuviesen cometido a empleados particulares”.

No constituye ninguna novedad afirmar que la aduana, la formación del tesoro nacional, el comercio interior y exterior son temas por demás urticantes que implican problemas cuya solución en determinados momentos parece que no habrá de alcanzarse nunca. Para todos ellos, también Córdoba se adelanta, en la época a que me estoy refiriendo, al acuerdo de 1853.

De no aceptar la vocación nacional que demuestra poseer Córdoba —solidamente fundada en más de dos siglos— no encuentro otra manera satisfactoria de explicar cómo pudo prever con tanto acierto la solución definitiva.

Sólidas razones le asistieron entonces al doctor Enrique Martínez Paz para escribir hace más de 30 años:

“Las bases de la organización del país contienen, además del elemento democrático, un fuerte principio federal. Creo que estoy autorizado a afirmar, directamente, sin discusión ni prueba, que Córdoba es la más clara expresión de ese principio en el país”.

La prédica de José Javier Díaz, la insistencia de Juan Bautista Bustos para hacer triunfar la organización referida, resultan infructuosas. A este federalismo que interpreta el sentir de la mayoría de las provincias —y por lo tanto nacional— se le oponen las fuerzas localistas del pretérito que puján por una organización confederal buscando defender situaciones privilegiadas o las tendencias unitarizantes, sin arraigo en el pasado.

El gobierno de Bustos toca a su fin por obra del general José María Paz. También este destacado cordobés bregará, desde su provincia, por la reorganización constitucional del país bajo el sistema federal. Con casi total unanimidad, la historiografía denomina al pacto de 1830 firmado bajo la influencia de Paz, *liga unitaria*. Bajo este punto de vista, no se cómo puede explicarse adecuadamente que los hombres que le secundaron en su accidentado gobierno de Córdoba sean los mismos que acompañaron a Juan Bautista Bustos. El hecho es, como se comprenderá, de singular importancia, sin embargo ha pasado desapercibido para la mayoría de los estudiosos. Pero aún debo agregar que muchos de aquéllos ya tuvieron destacada actuación al lado de José Javier Díaz, quince años antes; tal el caso, para citar un ejemplo, del doctor Juan Antonio Saráchaga, muerto en Buenos Aires bajo la dictadura de Juan Manuel de Rosas, el campeón del confederalismo.

Comprendo y me explico que al general José María Paz, que inicia su campaña sobre la provincia de Córdoba desprendido de una revolución alentada por elementos unitarizantes, se le adose la denominación antes aludida. Pero ello encierra un equívoco sobre el que hoy debo conformarme con llamar la atención.

En la revolución del 1 de diciembre de 1828, por un curioso pero no inexplicable fenómeno, coexisten dos revoluciones: una, que juega dos posibilidades, la unitaria y la confederal —y en esta última habrá de resolverse en Buenos Aires—; la otra, la que alienta una solución acorde con el sentir general y que encabeza Paz.

Para un político como Rosas —que se siente satisfecho con el Pacto Confederal del 4 de enero de 1831—, la corriente de pensamiento sostenida por el general cordobés —y apoyada en los precedentes de Díaz y Bustos— necesariamente debía resultar unitaria, como así también tienen que caer en el equívoco quienes historiando el proceso a través de la provincia de Buenos Aires, no siempre distinguen el plano nacional del localista o provincialista, que el porteñismo alentó con fuerza poco menos que irresistible.

¿Convicción errónea? No puedo negarlo; pero en algunos porteños es también confusión provocada adrede para prevalecer políticamente, proteger intereses y mantener privilegios excesivos.

Tal lo que el análisis del período 1810-1830 me viene sugiriendo desde hace algunos años y que creí de interés exponer hoy sin la pretensión del acierto, pero sí con el fervor de quien cree en la virtud del estudio metódico y desapasionado.

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR HORACIO VIDELA

Sesión pública N° 921 de 5 de octubre de 1971

El doctor Horacio Videla fue electo Académico de Número en la sesión de 27 de octubre de 1970, para ocupar el sitial N° 7 que correspondía al señor Jorge A. Mitre.

La sesión fue presidida por su titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois. Actuó el Secretario Académico profesor Julio César González y asistieron los Académicos de Número señores: Miguel Ángel Cárcano, Enrique de Gandía, Guillermo Furlong S. J., Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Ricardo Zorraquín Becú, Armando Braun Menéndez, Edmundo Correas, Roberto Etchepareborda, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Enrique Williams Alzaga, Raúl de Labougle, León Rebollo Paz, Carlos S. A. Segreti, Víctor Tau Anzoátegui y Horacio Videla.

Abrió el acto el doctor Caillet-Bois, quien le hizo entrega del diploma y medalla, seguidamente presentó al nuevo Académico el doctor Edmundo Correas, y por último el doctor Videla dio lectura a su conferencia, sobre el tema: *El general Mitre y San Juan*.

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DOCTOR RICARDO R. CAILLET-BOIS

Hoy asistimos a la incorporación de un nuevo Académico de Número que llega a tan alto sitial por sus propios e indiscutibles méritos.

Proviene de una provincia lejana, poseedora de un rico historial. La inmensidad insondable de sus masas pétreas incitan en ella, con su inmovilidad a la meditación. Alguien ha dicho y con razón que "se apodera del alma un no sé qué de grave y de melancólico que lo hace a uno pensar en Dios, en la existencia y en las horas de descanso, en los seres queridos que se encuentran allá lejos, en el hogar..." Sus ríos y arroyos, sus hermosos y fértiles valles, el bramido de sus vientos, todo contribuye para moldear caracteres que brindan a la Patria personalidades buriladas por

la recia mano de la naturaleza, pero decididos propulsores de la cultura y del progreso nacional. Recordemos al pasar algunos nombres, muy pocos, pero que sirven para documentar lo que he aseverado. Domingo F. Sarmiento arquetipo inimitable e inigualable, el "cerebro más poderoso que haya producido América" según el juicio de Pellegrini; Salvador M. del Carril, talentoso político y Presidente de la Suprema Corte que "levanta" en San Juan, el "telón de la vida intelectual propia" y Guillermo Rawson hombre de ciencia, estadista ilustrado, parlamentario sagaz y agudo. Tres nombres entre los muchos que se podrían añadir. Pero tres nombres que con su obra y su ejemplo escriben páginas inmortales de nuestra historia.

La fortaleza moral sanjuanina, por otra parte, ha sido puesta a prueba más de una vez. En 1943 pareció que la espantosa destrucción de la ciudad entera y la muerte de millares de sus habitantes, significaba la desaparición definitiva de aquélla. No fue así sin embargo. Estaba de por medio el espíritu sanjuanino que inmediatamente pensó en la reconstrucción, desechando proyectos de traslado. Y así fue que la vieja ciudad fundada por Jufre surgió remozada de entre las ruinas.

Estas breves palabras sólo tienen un objetivo, representarle al doctor Horacio Videla el afecto que sentimos por su tierra natal y la satisfacción con que la Academia recibe en su seno a una de las personalidades más representativas de su provincia y del que esperamos una importante colaboración que redundará, no lo dudamos, en el progreso de la cultura nacional.

DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR EDMUNDO CORREAS

Cuando nuestro eminente colega, R. P. Guillermo Furlong, S. J., presentó al Miembro Correspondiente en San Juan, doctor Horacio Videla, deploró la orfandad intelectual que sufrían algunas provincias cuya falta de elementos de trabajo calificó de "pavorosa", y celebró a quienes en ambientes tan desprovistos y sin estímulos llegaban a ofrecer a sus compatriotas y a toda la República "los óptimos frutos de su sensibilidad estética y de sus investigaciones". Siete años han transcurrido desde entonces. Una política de alcance nacional, inspirada por nuestro Presidente, doctor Ricardo R. Caillet-Bois, está ahondando y extendiendo los vínculos de esta Academia con historiadores e institutos de historia provinciales, estimulándolos con la simpatía y generosidad fraternal de quienes trabajan en la común tarea de investigar y comprender el pasado de la patria. El reciente Congreso Regional, reunido en Tucumán, es el comienzo promisorio de un plan de integración nacional de la historiografía.

fía, como lo expresó nuestro colega, doctor Ernesto J. Fitte, en la sesión de clausura. "Lo que queremos —dijo— es que la historia adquiriera un contenido netamente argentino y una estructura homogénea en lo que atañe a sus principios fundamentales", libre de localismos estrechos, divisionismos renuentes y revisionismos con intención política.

La Academia Nacional de la Historia está, efectivamente, trascendiendo a todo el País y varias provincias ya están representadas en ella, a la que se incorpora hoy, como Miembro de Número, el doctor Horacio Videla.

Conocemos al doctor Videla, celebramos su continuada y valiosa labor intelectual, su independencia de criterio, su idealismo y su fervoroso amor al suelo nativo, a esa Provincia afortunada por sus hijos preclaros. Es, realmente asombroso que en la casi aldea sanjuanina de fines del siglo XVIII, y comienzos del XIX, una sola generación haya dado al País hombres tan notables como Sarmiento, Rawson, fray Justo Santa María de Oro, de la Roza, Laprida, del Carril, Quiroga Rosas, Domingo de Oro, Santiago Cortínez, Valentín Videla, Saturnino M. Laspiur, los Rojo, Aberastain; y más tarde: Pablo Cabrera, Nicanor Larrain, Alfonso G. Hernández, Juan Pablo Echagüe, Adán Quiroga, Juan Rómulo Fernández, todos de perdurable recuerdo en la historiografía.

Videla es representante genuino de esa tierra violenta de Sarmiento, cuna de su vida y fuente nutricia e inspiradora de su labor de historiador, pero su cultura es clásica y sus ideales espirituales vuelan más allá de su Provincia, a la que ha servido como Vicegobernador, legislador, asesor en arduos y decisivos conflictos económicos y políticos y árbitro en cuestiones de límites interprovinciales. Quizá no hay nadie que conozca con tanta precisión la geografía histórica de su provincia ni defienda con más autoridad sus límites. Lo digo con personal convicción porque fui uno de los representantes de Mendoza en el diferendo de límites con San Juan y confieso, sin rubor, que fui vencido por los sólidos y juiciosos argumentos del doctor Videla, representante sanjuanino, que dieron fin a un conflicto iniciado durante la presidencia del General Mitre.

Horacio Videla es jurista, pero prefiere las letras y, en particular, la historia. Es autor de trabajos jurídicos y literarios, y es investigador minucioso y divulgador de la historia a través de la cátedra universitaria, libros, monografías, periódicos y conferencias. Con la claridad del que sabe lo que dice, y con la entereza de quien tiene firmes convicciones, escribe, diserta y polemiza. Es profundo y responsable. Lo demostró desde sus años mozos. Apenas doctorado en la Universidad porteña, compartió el ejercicio profesional con actividades públicas de las que ha dejado memorias en sus libros sobre *Labor Legislativa, Problemas y Cuestiones de San Juan y la Provincia de San Juan y sus problemas de límites con La Rioja, San Luis y Mendoza*, testimonios de sólida versación y esforzada vocación de servicio. En sus libros, el tema sanjuanino es como

un leit-motiv o ritornelo. En *Retablo Sanjuanino*, sucesión de cuadros del terruño, desde la fundación de la ciudad (1562) hasta el terremoto que la destruyó (1944), el autor canta al yermo agrío que *el cielo apuñala en invierno con heladas nocturnas y rocíos matinales, y en estío calcina el sol abrasador*; canta a la quebrada de Zonda por donde se cuele el viento bravo que revuelve la tierra y enciende los ánimos, y dice maravillas del Valle de Tulún, poblado de chañares, algarrobos y churquis achaparrados entre ramblones secos que se transforman en *ríos violentos, arbitrarios y cambiantes* cuando bajan los terribles aluviones desde la gran cordillera nevada.

El recuerdo de su provincia acompaña a Videla en sus viajes por el mundo. No hay lugar que no suscite alguna evocación sanjuanina. En su peregrinaje por Italia divisa el Vesubio. *El Vesubio famoso* —escribe en su libro *Asomado al Mundo*— *está allí, imponente, pero apagado y tranquilo, no lo juzgo acreedor a más admiración de la que en mi San Juan se dispensa a la cumbre Villicum, testigo milenario del Valle de Tulún.*

El esteta y el creyente profundo que es Videla se emociona hasta las lágrimas en el pueblo natal de San Francisco, un villorrio enclavado en una estribación de los Apeninos. *Así es tal cual lo había soñado* —dice el viajero—. *Un suave valle con pequeñas casas alineadas al acaso en sus laderas, sobresaliendo entre ellas dos o tres campanarios; pinos de copas redondas que ponen una nota de paz religiosa en un cielo profundo, y sierras ni altas ni bajas, lo necesario apenas para aislarlo del resto del mundo. Mucha gente, pobre y sencilla, que convive en callejas, vados y campos, con sus cabrillas mansas y asnos de trabajo.* Es, en realidad, digna cuna del Poverello, encarnación de humildad, mansedumbre y amor.

Cuando Videla pasea en Roma por la Via dell'Impero, mandada abrir por Mussolini a través de foros, columnas y basílicas de la antigüedad pagana, la magnificencia del espectáculo le sugiere melancólicas reflexiones. *Pienso por contraste en mi patria* —dice—, *sin preocupación por los problemas del urbanismo, y en modo particular en mi lejana San Juan.* Y la recuerda destruida por una catástrofe y la sueña renacida de los escombros, bella, amplia, con sus calles arboladas a la vera de acequias de agua cantarina que baja desde lejos, de los glaciares del Aconcagua.

Viaja con los ojos bien abiertos y el ánimo dispuesto a ver lo que sabe por sus lecturas inmensurables. Para el esteta, el estudioso y el creyente hay en París, en Versailles y en Lourdes motivos infinitos de recreos espirituales que a Videla inspiran deleitosos capítulos, repletos de erudición y agudas reflexiones. A su regreso, sobre la cubierta del trasatlántico, bajo el cielo estrellado de la noche tropical, piensa en la patria lejana con melancólica ternura, y siente, después de haberse asomado al mundo, que la quiere más, *en su historia, en su grandeza, en sus calidades y hasta en sus defectos . . .*

En ocasión del cuarto centenario de la fundación de San Juan, Videla pronunció nueve conferencias que son otros tantos capítulos de un libro suyo sobre la historia de esa Provincia. Él sabe que la historia es ciencia y la cultiva al modo científico, fundado en documentos ciertos, y también sabe que el rigor de la verdad no excluye la belleza de la expresión, aun cuando se trate de temas áridos, como lo demuestra en sus libros sobre *La Economía de San Juan durante la época colonial* y la *Historia del Banco de San Juan*.

Si el historiador no puede despojarse de simpatías y antipatías, es de buena ley justificarlas con pruebas. Así se comporta nuestro colega cuando escribe la *Semblanza del General Nazario Benavidez, Caudillo y Gobernante* y en su *Acusación y Defensa de Sarmiento*. Videla estudia la personalidad del gran sanjuanino, múltiple, desbordante, a veces contradictoria y arbitraria, lo ubica en su tiempo y circunstancias, lo analiza, lo despoja de las exageraciones del mito, esclarece los errores de sus detractores y lo restituye al rango de hombre, de un hombre extraordinario y admirable.

Sin duda, la obra más valiosa y trascendente del nuevo Académico es su *Historia de San Juan*, escrita por encargo del gobierno provincial. Conocemos el primer tomo, correspondiente a la época colonial, al que seguirán dos más sobre la independencia y organización nacional. Es un trabajo de muchos años de paciente investigación que, a juzgar por el tomo publicado, será fundamental para conocer el pasado de esa provincia, cuna de hombres eminentes y rica en sucesos heroicos y vicisitudes que han llegado a trascender en la historia argentina.

Muchos y valiosos títulos en probanza de sus méritos y servicios tiene el doctor Horacio Videla, estimados por nuestra Academia a la que hoy se incorpora como Miembro de Número, y sería superfluo decir la satisfacción con que lo reciben sus colegas en cuya representación le doy la bienvenida fraterna y lo invito a ocupar esta tribuna que honrará con su amor a la verdad y su palabra ilustrada y desde la que nos hablará esta tarde de un tema que, sin duda, es doblemente grato para él: *El general Mitre y San Juan*.

EL GENERAL MITRE Y SAN JUAN

HORACIO VIDELA

I - Palabras preliminares

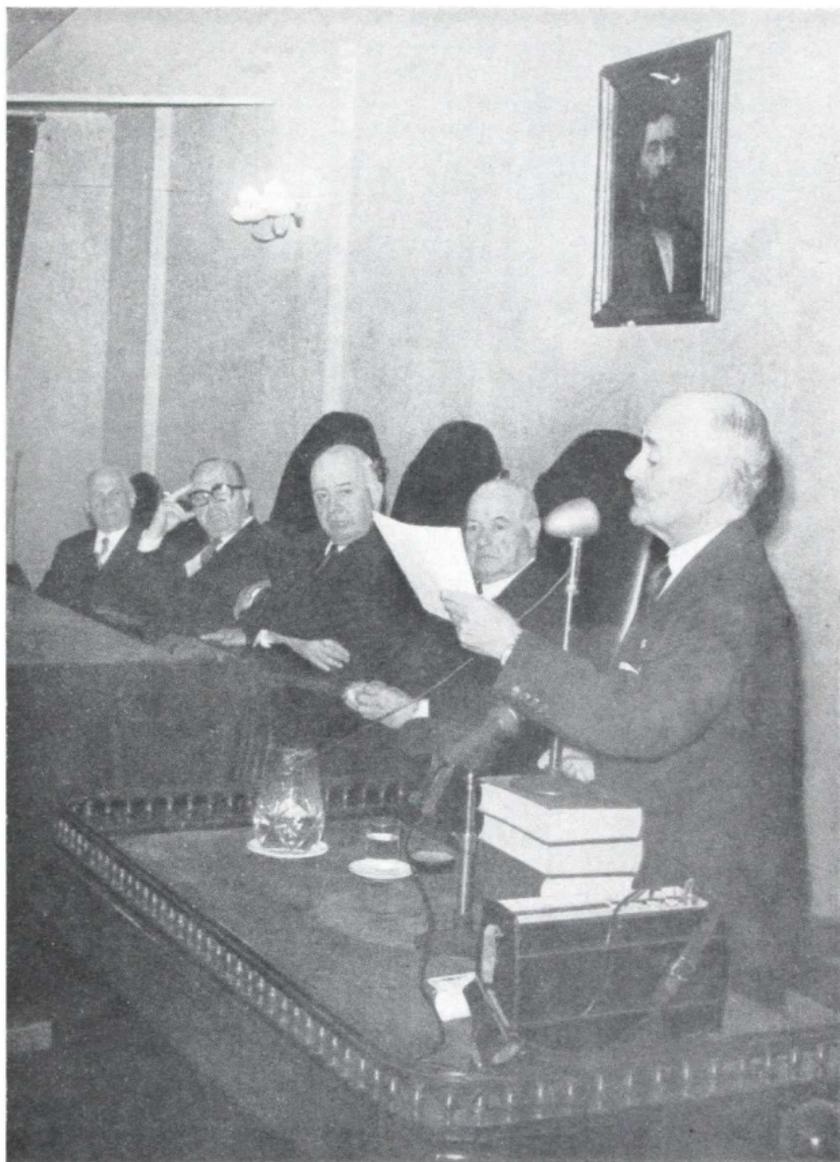
Muy difícil resulta al recipiendario en esta Corporación entroncada en su fundación con los propósitos de Mitre, designado para ocupar el sillón académico vacante por la muerte de un destacado descendiente de Mitre, en el año del sesquicentenario del nacimiento del patricio, elegir para su conferencia de recepción otro tema que no sea aquella figura en cuya pluma, como bien se ha dicho, *fueron hermanas la verdad y la belleza y en cuya espada vivieron juntas la justicia y la grandeza.*¹ Y esto rige plenamente para un hombre del interior, procedente de una provincia argentina con la cual Mitre mantuvo en distintas etapas de su vida pública, estrechos y a veces emocionantes contactos.

Si los nombres de un Byron, un Champollion o un Maurois en cualquier escrito nos asocia un poco a la Grecia de las guerras de su independencia, al Egipto de los enigmáticos jeroglíficos y a la historia de Inglaterra y su admirable monarquía constitucional, el de Mitre se me ocurre ubicado espiritualmente siempre muy cercano a San Juan: a través de sus amistades sanjuaninas, en especial las de Sarmiento y Rawson, y en ocasión de grandes problemas nacionales en momentos decisivos. No es exagerado decir que Mitre resulta, entre los prohombres del país nacidos fuera de las fronteras de aquella provincia, el más sensible al corazón sanjuanino.

Acaso, en los antecedentes de familia, se halle un anticipo de esa aproximación. Hijo del oriental Ambrosio Mitre, de estirpe oriental, comandante en la frontera de indios de San Rafael que abandonó Cuyo para casarse en Buenos Aires, donde vio la luz el primogénito. Esa cercanía geográfica de contados años de la sangre suya con tierra cuyana al momento de su nacimiento, la interpreto uno de esos evidentes lazos con los cuales Dios vincula algunos destinos.

Al recibir el diploma y la medalla de Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia, que honraron y honran personas no

¹ FRANCISCO LUIS BERNÁRDEZ, *A Mitre*, Buenos Aires, 1952.



SESIÓN PÚBLICA DE 5 DE OCTUBRE DE 1971.

El doctor Horacio Videla da lectura a su conferencia de incorporación.

tables de nuestra cultura, consagradas a la tarea de la reconstrucción y exacta interpretación del pasado argentino, para formar una elevada conciencia nacional y dar lustre a la república sobre las bases firmes de la verdad, comienzo por el recuerdo del nombre desaparecido al cual paso a reemplazar, pese a la modestia de mi labor. Don Jorge A. Mitre ha de ser evocado no tanto como hijo de Adolfo Mitre, cuarto hijo varón del general y continuador de las calidades morales de una estirpe, o por su actuación como director del Museo Mitre, o por su presidencia de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos y sucesor de don Enrique Udaondo, ni siquiera por su producción de escritor, en la que cabe mentar *El centenario de la Constitución de 1853, Porteños y provincianos en la organización nacional, Espíritu y crisis de la Constitución, La Presidencia de Victorino de la Plaza*. Es otro el quehacer carismático de aquella personalidad: el periodismo.

Por espacio de varios años director de un gran diario, con muchos de sus mejores editoriales salidos de su pluma, contribuyendo a que *La Nación* continuara siendo como lo quiso su fundador, una tribuna de doctrina, Jorge A. Mitre fue por vocación, periodista a todas horas. Dio testimonio de ello, incluso en su recepción en este cuerpo, con una conferencia sobre *La historia de la libertad de prensa en la Argentina*, tema de siempre actualidad en cualquier sociedad civilizada. Habiendo practicado yo el periodismo *amateur* en lejanas jornadas políticas en mi provincia, descubro aun a la distancia en Jorge A. Mitre y su trinchera periodística, al luchador por la libertad de prensa como manifestación de una aspiración humana más amplia: la libertad, y como tal le rindo justiciero homenaje.

Agradezco vivamente a la Academia que me ha acogido en su seno, y de modo especial a su presidente, doctor Ricardo R. Caillet-Bois, sus generosas palabras. Y no puedo dejar de contestar, conmovido, la presentación tan bondadosa de mi persona por el señor Académico de Número, doctor Edmundo Correas, señor de la cultura de Cuyo, y valor auténtico de la historiografía nacional. Precisamente él, por conocer in situ las dificultades del cometido intelectual en nuestro medio, exigiendo una voluntad casi sobrehumana y un sacrificio desapercibido a ojos de muchos, se ha excedido grandemente conmigo. Para usted también, mi querido doctor Edmundo Correas, mi reconocimiento sincero.

II - A través de la amistad con Sarmiento

No podemos fijar exactamente el momento del primer encuentro de Mitre con San Juan, pero sucedió presuntivamente en 1848 con motivo de su amistad con Sarmiento. Por las divergencias surgidas entre los emigrados unitarios de Montevideo, el joven proscrito que había abandonado su patria al consolidarse la dictadura de Rosas, después de recibir sus despachos de alférez de artillería en el cuartel general de Fruc-

tuoso Rivera, en la Banda Oriental, y de capitán y teniente coronel después de Cagancha y la campaña de Entre Ríos, pasó a Bolivia a servir al presidente Ballivián, para dejar organizado en La Paz el Colegio Militar; y a la caída de Ballivián en 1848, emigró a Chile, donde desde 1840 se hallaba radicado Sarmiento en calidad de proscripto.

Si el sanjuanino escribe bajo el cielo apacible del Pacífico sus mejores libros —*Recuerdos de Provincia*, *Facundo*, *Educación popular*—, el porteño recién llegado y diez años menor, hace como aquel periodismo en el *Mercurio* de Valparaíso y en el *Comercio* y *El Progreso* de Santiago, contribuyendo a la eclosión de ese movimiento literario comenzado en 1842, con Andrés Bello y José Joaquín de Mora a la cabeza, en el cual participarían también otros argentinos como Juan Bautista Alberdi y Vicente Fidel López.

Si tras el contacto con la realidad trasandina encarnada en la política de Manuel Montt, que llevando a la práctica el ideal de Portales pudo constituir en Chile el estado en formas, Mitre y Sarmiento fueron devueltos a su patria, hombres de gobierno —el primero en 1851 y el segundo en 1852, para permanecer el uno en el Uruguay y después pasar a Buenos Aires y el otro retornar a Chile, después de asistir a Caseros, volviendo al país en 1855—, el encuentro inicial de 1848 debió ser decisivo en aquella amistad. En los antípodas en cuanto al carácter: el porteño sereno, como el curso de los grandes ríos que ciñen a la pampa húmeda; el cuyano tormentoso, como las ráfagas huracanadas del viento del oeste y el caprichoso torrente andino, ambos, sin embargo, movidos por igual al impulso de dos pasiones: el amor a la patria y el afán de la organización nacional, y ambos aman los libros. De ahí que durante el lustro transcurrido en Buenos Aires a partir de 1855, siendo Mitre ministro del gobernador Pastor Obligado y él mismo gobernador, condicionalmente desafecto a la separación del estado de Buenos Aires, y Sarmiento director del departamento de Educación y después su ministro, absolutamente opuesto a esa separación y los dos en una línea nacional distinta a la de Obligado y Valentín Alsina, se consolidara firmemente la ocasional relación comenzada en Chile.

Decir amistad con Sarmiento y significar afecto por San Juan fue una sola cosa, hallándose de por medio un hombre desbordante y temperamental como el cuyano, en cuyos mejores libros está viva la presencia de su provincia y se expresa en sus escritos: *mi San Juan*, *mis sanjuaninos*. Ya producido Pavón, Mitre es encargado del Poder Ejecutivo Nacional y a continuación elegido presidente, en 1862, y Sarmiento gobernador de San Juan. La amistad entre ambos se pone primeramente a prueba, al darse contenido inmediato a la unidad nacional, bajo la hegemonía de Buenos Aires. Quien alguna vez aseguró en tono burlón que lo único que no admitiría era ser obispo y porteño, acepta la jefatura de Buenos Aires en calidad de estado nuclear; y es Sarmiento, amigo de

Mitre, quien mejor representa al interior en un segundo término de la fórmula presidencial, pero el lugar lo ocupa el tucumano Marcos Paz, antiguo simpatizante federal que, junto al nombre de Mitre tradujo la idea de la integración nacional. Experimenta otras pruebas la amistad, al cuestionar el gobierno nacional a la autoridad provincial, ejercida por Sarmiento, la facultad de decretar la suspensión de las garantías constitucionales y el estado de sitio, después del bárbaro e inútil crimen de Olta, en 1863, perpetrado contra Ángel Vicente Peñaloza por un torpe oficial de milicias subordinado al director de la guerra contra la montonera. *Sarmiento quería vivo al Chacho* —hemos sostenido y repetido con anterioridad—, y lo proclamó públicamente en un bando difundido en la provincia poco antes del hecho: para juzgarlo ante sus jueces naturales y condenarlo a muerte, por las fechorías que, equivocado, le atribuía muy convencido.²

Un año antes, el general Paunero, informante del presidente Mitre, había cambiado su opinión sobre el Chacho. En mayo de 1862, veía la solución del problema de la montonera en el noroeste argentino, en la separación del caudillo del teatro de los sucesos y la constitución de un gobierno en La Rioja, independiente de su influencia; en junio, después de pactar con él representado por los comisionados Bedoya y Recalde en la estancia de La Banderita, pensaba en el Chacho como un factor indispensable de la pacificación. Consideraba que la autoridad nacional, sin esa cooperación, era impotente para mantener el orden en Catamarca y La Rioja, señalando que *en Mendoza y San Juan estaban mudos ante el tratado con Peñaloza, porque querían y quieren* —recalca el general Paunero a Mitre el 29 de julio— *que se los demos colgados en algunas de sus plazas.*³

Aunque alguna gente en La Rioja empeñada en que no haya paz, acusa al caudillo de infracciones y delitos cuya responsabilidad es de otros, un nuevo giro han cobrado las cosas. *Los asuntos de La Rioja han quedado terminados y el general Peñaloza sometido* —escribe de nuevo Paunero a Mitre. Y prosigue: *Tanto Bedoya como Rivas han quedado prendados del Chacho, al punto que aseguran que es el único y mejor elemento de orden que allí se presenta. Usted recordará que hace tiempo lo he pensado así.* Y a pesar de diversos malentendidos que perturban la paz firmada y otra vez la montonera está sobre las armas, sea porque el caudillo llanista fuera un gaucho ladino y vueltero, sea porque los fondos que el gobierno nacional se comprometió a afrontar para pago de las milicias de Peñaloza, unos 75 mil pesos girados por el presidente Mitre, a los cuales sus enemigos dieron otro destino,⁴ arrojando a Peñaloza y sus

² Del conferenciante, *Sarmiento, acusación y defensa*, p. 46.

³ RICARDO LEVENE, *Presidencia de Mitre*, en *Historia argentina contemporánea (1862-1930)*, vol. I, primera sección, p. 44.

⁴ Archivo del General Mitre, cartas del 5 y 17 de junio y 21 de julio de 1862, t. XI, p. 107, 110 y 157.

huestes hambrientas sobre Caucete y Laguna Seca, en territorio sanjuanino— no es éste el momento de dilucidarlo—, lo cierto es que Peñaloza fue capturado en la casa donde había acampado, desarmado, sentado en un catre, con un mate en la mano, y se entregó sin resistencia. Arribó el sargento mayor Pablo Irrazábal, retrasado una hora, equivalente a una legua de marcha, y *llegar, preguntar por el preso y pasarlo de un lanzazo, fue obra de un segundo, dando orden a los soldados que lo custodiaban que concluyeran con el herido, como en efectivo lo verificaron con una descarga de carabina que le hicieron.*⁵

El grave error cometido y la escrupulosidad del presidente de la república, que se absolvió de la responsabilidad del hecho en una carta al gobernador de San Juan del 25 de diciembre inmediato, dejó malparado a Sarmiento, contribuyendo a suministrar apariencias a la acusación inexacta lanzada contra él de haber mandado asesinar al general Peñaloza. En la oportunidad, el general Mitre dijo, admonitivo: *Aunque comprendo la exactitud de sus vistas, sin embargo, no he podido prestar mi aprobación a tal hecho... Nuestro partido ha hecho siempre ostentación de su amor y respeto a las leyes y a las formas que ellas prescriben, y no hay a mi juicio un solo caso en que nos sea permitido faltar a ellas, sin claudicar de nuestros principios.*⁶

Singular valor y franqueza, y un ejemplo en una fundamental divergencia, los de aquellos dos hombres. Es que no obstante particularidades de la condición humana y a que por sus venas circulaba sangre apasionada, en ambos había grandeza de alma. Juicios tremendos lanzaron contra algunos caudillos, cuya actuación es al presente materia de una revisión esclarecedora, que debe llegar y debe cumplirse, honradamente, con exacta ubicación en los hechos y la circunstancia histórica. Por conocidos, casi podríamos ahorrarnos algunos: *Sombra terrible de Facundo ¡voy a evocarte!, el tigre de los Llanos, aborto de unas breñas salvajes*, escribe Sarmiento.⁷ Mitre, el reposado Mitre, en su introducción a una galería de celebridades del Río de la Plata, en realidad la presentación inicial de su *Historia de Belgrano*, también fulmina al caudillo riojano con cáusticas expresiones: *Quiroga —dice—, el flagelo de Dios en las provincias del interior.*⁸ Mas ambos, aunque parezca novedoso, son fundamentalmente los precursores de la revisión histórica en el país. Ya aparecido el *Facundo*, en carta a Valentín Alsina escrita en Yungay el 7 de abril de 1851, publicada como prólogo a la segunda edición de la obra, Sarmiento se explica con ruda franqueza: *El Facundo adoleció de los defectos de todo fruto de la inspiración del momento, sin el auxilio de documentos a*

⁵ PEDRO DELHEYE, *La muerte del Chacho*, en *Revista de La Rioja*.

⁶ MUSEO MITRE, *Sarmiento-Mitre, Correspondencia (1846-1868)*, p. 261.

⁷ DOMINGO F. SARMIENTO, *Facundo*, en *Obras completas*, t. VII, p. 5 y 59 y t. IX, p. 238.

⁸ BARTOLOMÉ MITRE, *Ensayos y polémicas*, en *Obras completas*, vol. XI, p. 22.

mano y ejecutada no bien era concebida, lejos del teatro de los sucesos, y con propósitos de acción inmediata y militante . . . Este libro, como tantos otros que la lucha por la libertad ha hecho nacer, irá pronto a confundirse con el fárrago inmenso de materiales, de cuyo caos discordante saldrá un día, depurada de todo resabio, la historia de nuestra patria. A su turno, Mitre, sin necesidad de rectificaciones, estuvo en la misma posición. Recordando que la memoria de San Martín se hallaba oscurecida en Chile en 1841, y la bandera argentina resplandecía por su ausencia, refiere que fue entonces cuando apareció en el *Mercurio* de Valparaíso, un artículo periodístico firmado por un teniente de artillería de Chacabuco, seudónimo que ocultaba el nombre de Sarmiento, *que realzaba la gloria del general San Martín ante su posteridad, recordando el nombre argentino ante la historia falsificada.* Y concluía Mitre, recalcando los frutos beneficiosos de aquella revisión: *Desde entonces —señaló—, el nombre de la República Argentina y el de San Martín empezaron a ser pronunciados en Chile con más amor y con respeto.*⁹

La gobernación de Sarmiento transcurría en su provincia dificultosamente a comienzos de 1864. Él era un hombre realista, con los pies bien asentados en la tierra, a quien menos que a nadie cabe el rótulo de visionario que como un elogio se suele endilgar a esa especie catastrófica de los gobernantes fantaseosos o utopistas. Durante su administración se vuelven realidades importantes iniciativas: la escuela después bautizada con su nombre, la Quinta Normal, el Colegio Preparatorio que muy pronto se convertirá en el Colegio Nacional, uno de los ocho primeros en su género en el país, establecido por una ley sancionada a instancias del presidente Mitre; el Departamento Topográfico, la Diputación de Minas, la explotación minera de Rickard, la rehabilitación del hospital San Juan de Dios, la aparición del segundo *Zonda*. Pero durante el lustro precedente que siguió a Benavides, en el que actúa, San Juan no ha conocido la paz y en menos de cuatro años experimenta tremendas calamidades: el asesinato del manso caudillo en su celda de prisionero, en 1858, y el de su vengador, el interventor José Antonio Virasoro, a manos de una revolución que lo asalta y le da muerte en su propia casa, en 1860; la invasión del coronel Juan Sáa al frente del ejército de línea y de los efectivos mendocinos de Nazar, con el fusilamiento del gobernador Aberastain en el Pocito, en 1861, y la ocupación humillante de la ciudad. A causa de las turbulencias, traducidas en pobreza y aun miseria, la opinión se halla descontenta y desorientada, sin saber a qué campana escuchar, si a los antiguos tañidos de Paraná o a los de Buenos Aires. Los vecinos se quejan en público del gobernador: *Están —dicen— empachados de progreso.* Mitre advierte a su amigo en dificultades, con semejantes antecedentes, teme por su vida y le brinda una salida airosa, ofreciéndole

⁹ DOMINGO F. SARMIENTO, *Facundo*, prólogo, en *Obras completas*, t. VII, p. 15. BARTOLOMÉ MITRE, *Comprobaciones históricas*, en *Obras completas*, vol. X, p. 480.

la representación argentina en Norteamérica; mas el sanjuanino a la defensiva, sin duda escaldado por la mala acogida a su llegada como proscripito a Chile y después de Pavón a Buenos Aires, desconfía, viendo en ello, injustamente, un puente tendido para sacarlo del medio. Cuando después de un rechazo inicial acepta, exclama siempre caviloso: *Te embromaste; ahora seré presidente, mejor de lejos.*¹⁰

Los caminos de la política separarán más tarde a estos hombres, pero Mitre acredita en toda instancia su ninguna mala voluntad hacia su antiguo amigo, y en la definición de la sucesión presidencial le brinda todo lo que su conciencia escrupulosa podía concederle: el juego limpio y la imparcialidad. Ha asumido la responsabilidad de vetar la aspiración de Urquiza, considerándola representativa de un pasado cerrado e irresucitable, y en el fondo íntimo sus preferencias están por Elizalde, su ministro canciller, o en su defecto, quizá, por Rawson; pero las candidaturas progresan o se deterioran libradas al curso de los acontecimientos, y triunfa la fórmula Sarmiento-Alsina en un clima de sana presidencia.

Si Mitre en su alocución dirigida al pueblo de la república, una vez practicada la elección de su sucesor, aludiendo a la inexistencia de grupos excluidos y provincias separadas, pudo proclamar que por primera vez el poder se transmitía *en toda su integridad política y territorial*, Sarmiento, a su turno, al recibir de sus manos las insignias del mando el 12 de octubre de 1868, contesta que aparte afecciones y gratitud de sus conciudadanos, el presidente saliente *lleva a su retiro grandes servicios que valen más que el poder.*¹¹

La amistad entre esos dos caracteres tan opuestos, de la cual tantos beneficios se siguieron para San Juan, parece un milagro. El sanjuanino, apasionado, volcánico como las entrañas de su tierra; el porteño, reflexivo, siempre ecuánime. Sin duda, la coyuntura la ofreció Mitre, poniendo en práctica en toda circunstancia su concepto profundo de la existencia, expresado en un bellissimo juicio suyo: *Las disidencias de los hombres en la vida son como esos vientos pasajeros que agitan la superficie de los mares, sin alterar su esencia ni turbar el inmutable equilibrio. Cuando la mano de Dios los serena, el cielo se refleja en las grandes aguas, la creación se diseña en sus transparentes abismos y se siente la armonía del principio regenerador de las cosas.*

III - En la preparación de la historia de San Martín

Una feliz circunstancia puso a San Juan, una vez más, en el camino de Mitre; esguince tan casual y afortunado, como el que la historia del

¹⁰ AUGUSTO BELIN SARMIENTO, *Sarmiento anecdótico (ensayo biográfico)*, p. 158.

¹¹ RICARDO LEVENE, *Presidencia de Mitre, en Historia argentina contemporánea (1862-1930)*, vol. I, primera sección, p. 62. ALBERTO PALCOS, *Presidencia de Sarmiento*, p. 105.

libertador de América recayera en manos del fundador de nuestra historiografía erudita.

El doctor Fitte, académico de este cuerpo, en un excelente estudio transcribe una carta de San Martín a aquel antiguo oficial que tanto distinguía con su afecto y le llamaba *mi lancero*, despachada desde Bruselas en 1826, que implícitamente representaba un ofrecimiento y un mandato a la vez: escribir la historia del ejército libertador de los Andes. En esa misiva San Martín decíale a Guido: *Cuando deje de existir, usted encontrará entre mis papeles, pues en mi última disposición hay una cláusula para que le sean entregados, documentos originales y sumamente interesantes. Ellos, y los apuntes que hallará usted ordenados, manifiestan mi conducta pública y las razones de mi retirada del Perú, explicando a continuación que la demora en darlos a luz obedecía a su convicción de que por lo general los hombres juzgan de lo pasado según la verdadera justicia, y de lo presente, según sus intereses.*¹²

San Martín nada dispuso en definitiva, en vida ni en su testamento, y cuando Guido al cabo de varias misiones diplomáticas por espacio de algunos años, escribió a Mariano Balcarce, yerno del vencedor de Maipo, solicitándole la documentación, se encontró con que aquél ignoraba el ofrecimiento, y ante un pedido anterior de Barros Arana y Mitre en el mismo sentido, la había prometido a este último. Pero el contacto personal de Mitre con aquella San Juan del nobilísimo historial, aun debía salvar otros obstáculos. Recibidos por Mitre los miles de manuscritos que debía revisar, al fallecimiento de Mariano Balcarce, la futura historia de San Martín continuó detenida; primero, por el ejercicio de la presidencia de la república y la dirección de la guerra del Paraguay; después, por las agitaciones de fines de la presidencia de Sarmiento, con una revolución de por medio.

Publicados los cuatro capítulos iniciados del tomo primero, por entregas, en las columnas de *La Nación*, en marzo de 1875, en plena turbulencia revolucionaria, transcurrió otro paréntesis de más de doce años en la maduración definitiva de la obra. Mitre, con su honestidad habitual, no quiso componer una historia sobre una base puramente documental o de apuntes, por autorizados que ellos fueren, considerando necesario trasladarse a Cuyo, escenario del nacimiento y formación del ejército de los Andes, verificar su información en los archivos locales y conocer los pasos del Valle Hermoso de la ruta de los Patos, en territorio sanjuanino, donde las vértebras de la cordillera cobran en el continente su mayor altura, por donde la columna principal con San Martín, Soler y O'Higgins a la cabeza, franquearon la gigantesca montaña; y quiso,

¹² ERNESTO J. FITTE, *Traectoria intelectual de Mitre; del poeta al historiador*, p. 15 y 16.

asimismo, conocer de visu los campos de Chacabuco, Cancha Rayada y Maipo.

Mitre llegó a San Juan el 19 de marzo de 1883, acompañado de su hijo Bartolito y de su secretario, César González, cuando gobernaba la provincia el doctor Anaeto Gil. Había recibido numerosos telegramas invitándolo, donde un pueblo sin distinción de parcialidades se preparaba a recibirlo con cariño. La posta partió de Mendoza el día anterior a las nueve de la mañana, y a las cuatro de la tarde arribó a Ramblón, en suelo sanjuanino, descansando ahí para proseguir a las nueve de la noche. Al día siguiente, desde Pocito a la capital en un trayecto de cuatro leguas, refiere Bartolito, *no había puerta de calle que no estuviese ocupada por los habitantes de la casa, jóvenes y viejos, grandes y chicos*, rindiéndole respetuoso homenaje. Pasó por los álamos de Barboza, lugar señalado con una cruz de madera, donde veintidós años antes fue fusilado Aberastain. Por haber el visitante adelantado su llegada, la comisión oficial de recepción no se hallaba allí, y el doctor Ángel D. Rojas no pronunció el discurso de bienvenida que los diarios publicaron. En casa del vecino Lorenzo Jofré, Mitre se sacudió el fino polvo salicílico de las pampas de Jocolí y Ramblón, ocupó un carruaje descubierto al lado del gobernador Gil y del presidente de la comisión de recepción, don Domingo Morón, emprendiendo hacia la capital en sesenta carruajes de toda edad y condición. *San Juan había echado a rodar —prosigue nuestro informante— cuanto vehículo bueno o medio presentable tenía en disponibilidad.*

El recorrido a través del Pocito y del suburbio de Trinidad, hasta la calle ancha del Sur, fue apoteótico. Ejecutaba la banda de música; las estrechas calles de la ciudad de fisonomía colonial profusamente embanderadas, lucían arcos de triunfo y escudos; las damas arrojaban flores, los hombres se descubrían. Al llegar a la plaza Mayor —actual plaza 25 de Mayo, así bautizada a pedido de Sarmiento en su visita al año siguiente—, esperaban representaciones del Centro Industrial, de la Sociedad Musical y de la sociedad española de Socorros Mutuos, pronunciando el doctor Segundino J. Navarro la salutación. *Llegáis simple ciudadano —dijo—, sin un ejército que os aclame triunfador, destituido de los prestigios del mando político, sin que ni siquiera próximos comicios pudieran designaros jefe de un partido. Sin embargo, el pueblo se apresura a marchar a vuestro encuentro, y a recibirnos en sus brazos con respeto y amor.*

Se alojó en casa de Morón, y en el almuerzo servido ahí al medio día, fraternizaron el ilustre huésped y todo hombre de alguna representatividad. El senador Rafael S. Igarzábal, opositor, pronunció un hermoso discurso reclamando para San Juan el honor de ser el pueblo argentino que más motivos de gratitud tenía con el visitante. Mitre, conmovido ante el homenaje tributado a quien brillaba ya solo al fulgor de

su claridad definitiva, exclamó: *Reconozco a San Juan, la mártir, en este recibimiento hecho al caído.*¹³ A la recepción de la noche —un baile ofrecido en los salones de la Casa de Justicia, después local de la Legislatura hasta su caída en el terremoto de 1944—, el huésped no concurrió por el duelo reciente por la muerte de su esposa; mas, cortés, hizo su aparición en el momento del mayor apogeo de la fiesta, conduciendo del brazo a doña Teresa Yanzi de Morón, seguido del gobernador doctor Gil, siendo objeto de una verdadera ovación.¹⁴

Los archivos provinciales en demanda de información histórica, los conventos de San Agustín y de Santo Domingo, antiguos cuarteles y mudos testigos del ejército de los Andes, bajo De la Roza, y los establecimientos de enseñanza pública y de la industria, fueron objeto de su curiosidad inteligente, en esa visita de cinco días. Después, el historiador lo recordará en varias pinceladas maestras de sus libros, con ese colorido que arriman las propias percepciones. Sobre las soberbias cumbres, los tumultuosos ríos andinos y los difíciles pasos para la invasión, Mitre señala que *el macizo principal es el Aconcagua, entre los 33 y 34 grados de latitud sur, que cubierto de eternas nieves se levanta a 6800 metros sobre el nivel del mar* (en realidad a 7140), *y divide las aguas de los ríos San Juan y Mendoza.* Advierte que la gran cordillera sólo era accesible por pasos precisos, llamados boquetes o portezuelos, de los cuales los más practicables son, al centro, los de Uspallata y de los Patos, frente a Mendoza y San Juan, al norte los de la Ramada y de Comecaballos, y al sur los del Portillo y del Planchón; agregando que San Martín había descubierto *que para verificarlo, no tenía sino dos caminos: el de Uspallata, frente a Mendoza, que es el más corto, y el de los Patos por el norte, frente a San Juan, que es el más largo.* El militar con mentalidad de estadista repara que *las poblaciones de San Juan y Mendoza eran entonces los únicos dos centros agrícolas del territorio, y a eso debían ser relativamente más civilizadas que las del resto del país, poseedoras de pequeñas propiedades regularmente divididas en lotes, como las casillas de un tablero de ajedrez, con operarios hábiles en todas las artes mecánicas, desde el herrero y el talabartero hasta el mecánico y el zapador, y mujeres industriosas que hilaban, tejían y preparaban dulces, concurriendo a la labor común de aquella colmena sanjuanino-mendocina.* En materia de estructuras políticas, señala que *el gobierno de Cuyo era esencialmente municipal, con un Cabildo en cada una de sus tres capitales que regía en lo administrativo, judicial y policial, y las poblaciones aglomeradas en espacios reducidos, se hallaban bajo la inmediata vigilancia de una autoridad paternal, que conocía el carácter y el*

¹³ BARTOLOMÉ MITRE Y VEDIA, *Hacia los Andes, de Buenos Aires a San Juan yendo a Mendoza*, en *Páginas serias y humorísticas*, p. 87 y sgts.

¹⁴ OCTAVIO GIL, *El país y sus hombres: Anacleto Gil, su vida, su obra, su época*, p. 99. Del conferenciante, *Retablo sanjuanino*, p. 33.

haber de cada habitante, pudiendo establecerse su filiación moral y el inventario de todas las fortunas en veinticuatro horas. Sobre el mando ejercido por De la Roza durante la gesta emancipadora, dice: *hombre culto, muy estimado en su localidad, pero inflexible y sin escrúpulos tratándose de arbitrar recursos para el servicio público.*

Y Mitre concluye, sobre aquella campaña libertadora de Chile cuyo rastro verificó: *Los laureles frescos de Chacabuco y Maipo brotarían de entre las viñas de Cuyo.*¹⁵

IV - A través de Rawson, su ministro del Interior

Si la amistad de Mitre con San Juan a causa de Sarmiento fue por contraste, la amistad a través de Rawson fue por afinidad. Extraordinario parecido el de esos dos hombres. De alcanzarlos, Plutarco podría haber agregado un volumen a sus *Vidas paralelas: Mitre y Rawson*, o Paul de Saint-Victor incluirlos en *Las dos carátulas*. En ambos resplandecía la serenidad, la circunspección, la mansedumbre; *los tonos grises y la vida interior*, diría Miguel Ángel Cárcano en el homenaje hace muy pocos días. Hasta la casualidad, ese modo al cual echa mano la providencia para escribir sus designios, exalta ese parentesco de tipo moral: nacieron con un día de diferencia, y salvada la duda de una enmienda en la partida de bautismo de Rawson, anotado a los ocho días de su nacimiento, quizá el mismo día.¹⁶

El conocimiento inicial entre ellos resulta difícil de precisar, aunque ciertamente no sucedió en Chile, pues Rawson, diputado en la Legislatura de San Juan durante los tiempos de Benavides, aunque objetó la prórroga de las facultades extraordinarias a Rosas, no revista entre los emigrados ni proscriptos por la dictadura. Sin duda, el primer contacto se estableció después de Caseros y antes de Cepeda, cuando Rawson representaba a su provincia, desde 1854, como diputado en el Congreso de Paraná. Se consideraban los derechos diferenciales, tendientes a acordar ventajas aduaneras a las mercancías de ultramar que llegasen directamente a los pequeños puertos del litoral de la Confederación Argentina, y a poner en entredicho, con recargos, al puerto metropolitano como plaza importadora. Prescindiendo de la legitimidad de la iniciativa, encontrándose la aduana monopolizada por Buenos Aires, Rawson denunció la inconveniencia de una medida que no solucionaría las penurias económicas del gobierno nacional, y agudizaría la tensión por la separación de Buenos Aires. *Yo creo* —dijo en la sesión del 26 de junio de 1856— *que llegamos a la discusión del proyecto, bajo impresiones*

¹⁵ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, t. I, p. 279, 377 a 379, 399, 485, 506, 530.

¹⁶ Archivo de la parroquia de La Merced, San Juan, libro N° 12 de bautismos de nobles, folio 29.

*desfavorables a la templanza y a la cordura que deben presidir deliberaciones tan trascendentales. Y al día siguiente, insistió: Es un error gravísimo . . . La Constitución ha querido, con razón, que las facultades del legislador se limitaran, no sólo por la enumeración de sus especiales atribuciones, sino también por las declaraciones de derechos y garantías que reconoce en favor de los hombres y de los pueblos . . . Finalmente, embebido su pensamiento en las doctrinas políticas y económicas de la época, concluyó: El comercio libre está palpitando en cada línea de la Constitución, como se entiende en el actual estado de la ciencia, como lo han reconocido las naciones más avanzadas, las más libres, las más ricas.*¹⁷

La ley de los derechos diferenciales no rindió los resultados esperados; no mejoró la economía de las provincias, ni logró dañar la prosperidad de Buenos Aires, convirtiéndose, en cambio, en una de las espinas más irritativas que condujeron al primer choque armado entre la Confederación y el estado de Buenos Aires. Pero, sin duda por esa actitud, Mitre reparó en la serenidad del sanjuanino, y cuando éste renunció y se alejó de Paraná para encaminarse a Buenos Aires, en abril de 1861 fue elegido, junto con Sarmiento, senador de la provincia de Buenos Aires, siendo gobernador el coronel Mitre. Por donde el episodio de los derechos diferenciales, arrojó la semilla del aprecio de Mitre hacia Rawson, y le prepararía el honor de ser cabeza del *ministerio histórico*, cuando Mitre, ya presidente, le confió en 1862 el ministerio del interior en un gabinete de notables.

Fue en el debate por la declaración del estado de sitio, cuando la identidad de Mitre con su ministro del interior lo acercó una vez más a San Juan. No podía ser de otra manera, tratándose de una ardiente polémica en relación a los intereses públicos, suscitada entre dos amigos: Rawson y Sarmiento. Gobernaba Sarmiento en su provincia, y nombrado director de la guerra en Cuyo contra la montonera, expidió dos decretos declarando el estado de sitio. Concluida la guerra con el desdichado episodio de Olta, el ministro dirigió el 13 de mayo de 1863 a los gobernadores de provincia, *por orden del presidente*, una circular calificando los decretos de *palpable irregularidad*. Sostenía la exacta doctrina constitucional. Con arreglo a los artículos 67 inciso 25 y 86 inciso 19 de la Constitución Nacional es facultad del Congreso declarar el estado de sitio en uno o más puntos del territorio del país, y del poder ejecutivo nacional solamente durante el receso, no pudiendo en ningún caso, y por consideración alguna, hacerlo un gobierno de provincia por su propia autoridad.

¹⁷ Congreso de Paraná, Cámara de Diputados, Actas de sesiones de 1854-56. ALBERTO B. MARTÍNEZ, *Escritos y discursos del doctor Guillermo Rawson*, t. II, p. 152 y sgts.

*La polémica, extensa, exhaustiva, ha quedado como la más alta lección de derecho público en la república, sobre antecedentes, responsabilidades y derechos de la nación y las provincias.*¹⁸

Rawson estaba en la verdad; Sarmiento en su verdad. Cuando él decidió el estado de sitio en su provincia, no faltaba algún antecedente a su favor, pues el año anterior lo había hecho el gobernador de Corrientes. Si la respuesta de Sarmiento era apasionada y vibrante de elocuencia, refirmando que las provincias conservan todo el poder no delegado al gobierno federal y que las facultades de declarar el estado de sitio, o en asamblea, o suspender las garantías constitucionales, *son inherentes al gobierno, cualquiera sea su forma*, porque resulta inconcebible que se haya pensado dejar a los gobiernos locales librados a la distancia y a la barbarie de las masas, la respuesta de Rawson fue no menos enérgica y fundada. Refutando una a una las razones de su contradictor, el ministro destacaba finalmente lo inconducente de semejante discusión sobre esa materia, *que sólo podía ser definida con arreglo a las prescripciones constitucionales, es decir, por el poder judicial.*¹⁹ Mas un cierto tono magistral o académico en su exposición, resultado de la formación universitaria, y alguna fruición en la desautorización, escape del subconsciente en quien era también un aspirante a la próxima presidencia de la república, hirió a ese fondo de niño que había en el corazón del gran viejo, entre cuyas preocupaciones contaban ser general y doctor, abriendo un profundo resentimiento entre ambos comprovincianos.

Quedó en el episodio a salvo la amistad de Mitre y Sarmiento. Reducido todo, con motivo de haberle devuelto el ministro a Sarmiento una nota suya, a erigirse el segundo en campeón del federalismo en una viva réplica, en agosto de 1863. *Me gusta el expediente de devolvérmela —le contestó Sarmiento al presidente—, para hacer lo mismo con la que firma Rawson ministro, a fin de acreditar también que hubo al menos un gobernador de provincia que no consintió que le dirigieran tales palabras.*²⁰

Rawson tenía la misma estatura moral de Mitre. Era como él —de quien dijo el señor presidente de nuestra Academia en un reciente homenaje al patricio—, *generoso, leal para con sus amigos y aun para con sus adversarios*. De ahí que nadie mejor que él para comprenderle.

V - En la cuestión San Juan y en otros encuentros

Una personalidad poliédrica como la de Mitre, tuvo otros contactos con San Juan, provincia de tanta influencia en los pródromos de la laboriosa y difícil organización nacional.

¹⁸ JUAN RÓMULO FERNÁNDEZ, *Sarmiento, gobernador de San Juan*, p. 61.

¹⁹ GREGORIO ARÁOZ ALFARO, *Rawson, ministro de Mitre*, p. 100.

²⁰ MUSEO MITRE, *Sarmiento-Mitre, Correspondencia (1846-1868)*, p. 214.

En primer término, su participación en 1869 en el problema de las intervenciones nacionales y la autonomía provincial, la famosa *cuestión San Juan*, una de las más explosivas controversias lanzadas a la república por la distante provincia andina, acaso como contrapartida del obsequio de tantos hijos ilustres en una etapa institucional decisiva. Gobernaba en San Juan desde 1867, don Manuel José Zavalla, confirmado en el cargo a la muerte del doctor Saturnino de la Presilla, fallecido de un síncope cardíaco al mes y días de asumir el mando en una tarde que soplaba ese *simun* o *siroco* sanjuanino llamado *viento Zonda*, tras el período difícil de don Camilo Rojo, durante la guerra del Paraguay. A la sazón Sarmiento era presidente y Mitre senador nacional. La cuestión estalló inesperadamente. Los parientes, amigos íntimos y socios, dueños de la acreditada tienda importadora de Chile Las Cinco Naciones, don Manuel José Zavalla, don Zacarías Merlo y don Valentín Videla, enemistados por un balance de su negocio, desencadenaron con su importante y vasta parentela un mayúsculo conflicto, de intensa repercusión en toda la república.

El pariente y ex socio Zavalla, gobernador de la provincia, apoya a Rawson para senador nacional; pero el pariente y ex socio Merlo, convertido en jefe de la oposición, obtiene el apoyo nada menos que del presidente Sarmiento para don Valentín Videla, su antiguo ministro de hacienda en la provincia, el actual tercer pariente y ex socio. Con igual número de bancas en la Legislatura, ambos grupos se destituyen diputados y desconocen validez a sus actos. Solicitada por la minoría rawsoniana al gobernador, la intervención contra la Legislatura, y ésta decretada, el gobernador Zavalla declaró sediciosa a la oposición y encarceló a sus más conspicuos dirigentes, desconociendo incluso los actos del interventor federal, doctor Luis Vélez. Declarado por el Poder Ejecutivo nacional en rebelión y expulsado de la Casa de Gobierno a *tambor batiente* por las fuerzas de línea, y la Legislatura constituida en Corte política, bajo la presidencia de don José María del Carril, destituyóse a Zavalla y sus ministros; mas luchador y tenaz, el ex gobernador reclamó su reposición en memorables debates en el Senado, en los cuales participaron Mitre, Rojo y Quintana en favor de Zavalla, y Vélez Sarsfield, Avellaneda y Mariano Varela, ministros del presidente Sarmiento por la Legislatura.

*Había nacido la cuestión San Juan, nombre con que ese primer juicio político en el país ha pasado a la historia.*²¹

Empeñado en áspera lucha con el presidente, el Congreso sancionó en 1869 dos proyectos de ley tendientes a limitar los poderes de intervenir en las provincias, vetadas ambos por Sarmiento. Pendientes de sanción los anteriores proyectos, el presidente sometió a la consideración del

²¹ Del conferenciante, *Retablo sanjuanino*, p. 32.

*La polémica, extensa, exhaustiva, ha quedado como la más alta lección de derecho público en la república, sobre antecedentes, responsabilidades y derechos de la nación y las provincias.*¹⁸

Rawson estaba en la verdad; Sarmiento en su verdad. Cuando él decidió el estado de sitio en su provincia, no faltaba algún antecedente a su favor, pues el año anterior lo había hecho el gobernador de Corrientes. Si la respuesta de Sarmiento era apasionada y vibrante de elocuencia, refirmando que las provincias conservan todo el poder no delegado al gobierno federal y que las facultades de declarar el estado de sitio, o en asamblea, o suspender las garantías constitucionales, *son inherentes al gobierno, cualquiera sea su forma*, porque resulta inconcebible que se haya pensado dejar a los gobiernos locales librados a la distancia y a la barbarie de las masas, la respuesta de Rawson fue no menos enérgica y fundada. Refutando una a una las razones de su contradictor, el ministro destacaba finalmente lo inconducente de semejante discusión sobre esa materia, *que sólo podía ser definida con arreglo a las prescripciones constitucionales, es decir, por el poder judicial.*¹⁹ Mas un cierto tono magistral o académico en su exposición, resultado de la formación universitaria, y alguna fruición en la desautorización, escape del subconsciente en quien era también un aspirante a la próxima presidencia de la república, hirió a ese fondo de niño que había en el corazón del gran viejo, entre cuyas preocupaciones contaban ser general y doctor, abriendo un profundo resentimiento entre ambos comprovincianos.

Quedó en el episodio a salvo la amistad de Mitre y Sarmiento. Reducido todo, con motivo de haberle devuelto el ministro a Sarmiento una nota suya, a erigirse el segundo en campeón del federalismo en una viva réplica, en agosto de 1863. *Me gusta el expediente de devolvérmela —le contestó Sarmiento al presidente—, para hacer lo mismo con la que firma Rawson ministro, a fin de acreditar también que hubo al menos un gobernador de provincia que no consintió que le dirigieran tales palabras.*²⁰

Rawson tenía la misma estatura moral de Mitre. Era como él —de quien dijo el señor presidente de nuestra Academia en un reciente homenaje al patricio—, *generoso, leal para con sus amigos y aun para con sus adversarios*. De ahí que nadie mejor que él para comprenderle.

V - En la cuestión San Juan y en otros encuentros

Una personalidad poliédrica como la de Mitre, tuvo otros contactos con San Juan, provincia de tanta influencia en los pródromos de la laboriosa y difícil organización nacional.

¹⁸ JUAN RÓMULO FERNÁNDEZ, *Sarmiento, gobernador de San Juan*, p. 61.

¹⁹ GREGORIO ARÁOZ ALFARO, *Rawson, ministro de Mitre*, p. 100.

²⁰ MUSEO MITRE, *Sarmiento-Mitre, Correspondencia (1846-1868)*, p. 214.

En primer término, su participación en 1869 en el problema de las intervenciones nacionales y la autonomía provincial, la famosa *cuestión San Juan*, una de las más explosivas controversias lanzadas a la república por la distante provincia andina, acaso como contrapartida del obsequio de tantos hijos ilustres en una etapa institucional decisiva. Gobernaba en San Juan desde 1867, don Manuel José Zavalla, confirmado en el cargo a la muerte del doctor Saturnino de la Presilla, fallecido de un síncope cardíaco al mes y días de asumir el mando en una tarde que soplaba ese *simun* o *siroco* sanjuanino llamado *viento Zonda*, tras el período difícil de don Camilo Rojo, durante la guerra del Paraguay. A la sazón Sarmiento era presidente y Mitre senador nacional. La cuestión estalló inesperadamente. Los parientes, amigos íntimos y socios, dueños de la acreditada tienda importadora de Chile Las Cinco Naciones, don Manuel José Zavalla, don Zacarías Merlo y don Valentín Videla, enemistados por un balance de su negocio, desencadenaron con su importante y vasta parentela un mayúsculo conflicto, de intensa repercusión en toda la república.

El pariente y ex socio Zavalla, gobernador de la provincia, apoya a Rawson para senador nacional; pero el pariente y ex socio Merlo, convertido en jefe de la oposición, obtiene el apoyo nada menos que del presidente Sarmiento para don Valentín Videla, su antiguo ministro de hacienda en la provincia, el actual tercer pariente y ex socio. Con igual número de bancas en la Legislatura, ambos grupos se destituyen diputados y desconocen validez a sus actos. Solicitada por la minoría rawsoniana al gobernador, la intervención contra la Legislatura, y ésta decretada, el gobernador Zavalla declaró sediciosa a la oposición y encarceló a sus más conspicuos dirigentes, desconociendo incluso los actos del interventor federal, doctor Luis Vélez. Declarado por el Poder Ejecutivo nacional en rebelión y expulsado de la Casa de Gobierno *a tambor batiente* por las fuerzas de línea, y la Legislatura constituida en Corte política, bajo la presidencia de don José María del Carril, destituyóse a Zavalla y sus ministros; mas luchador y tenaz, el ex gobernador reclamó su reposición en memorables debates en el Senado, en los cuales participaron Mitre, Rojo y Quintana en favor de Zavalla, y Vélez Sarsfield, Avellaneda y Mariano Varela, ministros del presidente Sarmiento por la Legislatura.

*Había nacido la cuestión San Juan, nombre con que ese primer juicio político en el país ha pasado a la historia.*²¹

Empeñado en áspera lucha con el presidente, el Congreso sancionó en 1869 dos proyectos de ley tendientes a limitar los poderes de intervenir en las provincias, vetadas ambos por Sarmiento. Pendientes de sanción los anteriores proyectos, el presidente sometió a la consideración del

²¹ Del conferenciante, *Retablo sanjuanino*, p. 32.

Congreso la conveniencia de adoptar en la materia la ley norteamericana de 1795, mas con las mencionadas sanciones legislativas y sus correspondientes vetos, fracasaron esos intentos de reglamentar la facultad constitucional de intervención. *Sarmiento no cuestionaba al Congreso el derecho de ese poder para autorizar las intervenciones tendientes a restablecer la forma republicana de gobierno en las provincias* —se afirma con exactitud—. *Lo que en realidad pedía Sarmiento al Congreso, era que le dejase las manos libres para luchar contra el desorden y la anarquía que imperaban en muchas provincias, obstaculizando el afianzamiento de las instituciones y la consolidación de la paz interior.*²²

Aunque el senador Mitre aclaró en el Senado: *No soy el abogado del gobernador Zavalla, sino el defensor de la dignidad y la soberanía de San Juan*, esta vez no estuvo en la razón. Si la ley sanjuanina de juicio político, admitiendo acusaciones por simple mayoría en una Legislatura de cámara única, violaba la Constitución de la provincia que exigía el voto de sus dos terceras partes, la intervención del Congreso como correctivo a una mayoría arbitraria o al ejercicio omnímodo del poder presidencial, sacaba la cuestión del ámbito propio, con menoscabo a la organización regular del gobierno federal.

Otras muy diversas cuestiones acercaban al general Mitre a San Juan: su preocupación de estudioso por las lenguas aborígenes; su mediación personal en el infortunio conyugal de Sarmiento, siendo él el único confidente del marido y el mediador en quien, por otra parte, Benita, la esposa desahogaba sus penas; su recuerdo enaltecedor en toda oportunidad para los hombres públicos de aquella provincia. Los indios moradores de Cuyo, en sus dos especies de huarpes *allentiak* o sanjuaninos y huarpes *millcayak* o mendocinos, según el cronista trasandino Alonso de Ovalle, inteligentes, mansos e industrioses, altos como varales, el único aborigen dolicocéfalos y el más hermoso de América, atrajeron su atención, y ahondando en el *Vocabulario de la lengua huarpe* del jesuita Juan Pastor y en los tres libros escritos en allentiak-castellano por el igualmente jesuita Luis de Valdivia: *Arte y Gramática de la lengua allentiak que corre por la ciudad de San Juan de la Frontera, Doctrina cristiana y catecismo*, y *Confessionario breve*,²³ les dedicó tres capítulos de un volumen suyo sobre las lenguas americanas. Una noticia completa de la labor del padre Valdivia como filólogo, los orígenes y caracteres de la raza huarpe allentiak moradora de San Juan, la lexicología e ideología idiomática del allentiak, para concluir componiendo un vocabulario razonado allentiak-castellano, complementario del de Valdivia, son los frutos de esa pasión de Mitre como filólogo por aquella

²² JUAN A. GONZÁLEZ CALDERÓN, *Derecho constitucional argentino (Historia, teoría y jurisprudencia de la Constitución)*, t. III, p. 560.

²³ Del conferenciante, *Historia de San Juan (Época colonial)*, t. I, p. 162 y 287.

edad de piedra sanjuanina, base de posteriores estudios sobre la materia de Pablo Cabrera, Desiderio Aguiar, Pedro P. Ramírez y Canals Frau.

Con amor curioso por San Juan, Mitre se acerca a sus aborígenes y nos dice que las lenguas *allentiak* y *millcayak*, una perdida y otra muerta, eran habladas por los huarpes de Cuyo. Se plantea concretamente: *Los huarpes o allentiak, ¿eran una raza autóctona del territorio de San Juan, o sería una raza emigrada del este, o una rama de la familia puelche del sur, o bien una colonia quichua o aymará del norte? ¿Tendría la lengua allentiak alguna afinidad con los idiomas araucano, quichua o aymará? Y concluye: Los huarpes eran una raza especial, aunque no autóctona, a la que los del norte daban esa denominación y los del sur y del occidente la de allentiak, que tenían lengua propia, distinta del araucano, del aymará y del quichua, con algunas afinidades con el pueblo puelche o tehuelche... extinguidos sin dejar más recuerdos de ella que los instintos atávicos de sus degenerados descendientes como rastreadores, y por única herencia, la balsa de totora en que navegaban como pescadores en las lagunas de Huanacache, con los canastillos fabricados de la paja que crece a sus márgenes, aun usados en San Juan.*²⁴

Mas, aunque como pensador, estadista y político, Mitre ha hecho y ha escrito historia en esa tierra intrépida por donde corre el Zonda, y como investigador y filólogo ha rastreado en la lengua y la raza de su población vernácula, es por sobre todo por la valoración de los sacrificios hechos por San Juan en favor de la república y por el juicio sobre sus grandes hombres; por donde su nombre y su obra se vinculan más estrechamente a aquella provincia. Honró como nadie a Rawson, honrando al máximo a sus otros hijos ilustres: *El hijo que más honor hace a sus comprovincianos* —dijo de Rawson—, *a la par de Sarmiento, de Aberastain y de Carril*. En ocasión de recibir el 25 de abril de 1890 los restos mortales de su antiguo ministro del interior, en nombre del pueblo de Buenos Aires, expresó: *Jamás encontré en la vida, en días de verdadera prueba, un ser más bellamente dotado, que más se acercase al ideal de la perfección moral. Jamás la estatua humana se asentó con más equilibrio sobre pedestal más incommovible, alumbrado por luces más apacibles.*²⁵ Y al debatirse en el Senado la cuestión San Juan, pronunció el 19 de junio de 1869 sus palabras definitivas, nunca escuchadas por ningún sanjuanino sin emoción: *La provincia de San Juan ha perdido muchas batallas, pero en todas ellas ha tenido la gloria de combatir por principios invencibles que han triunfado al fin y se han impuesto con la fuerza de una ley. Sus cuestiones internas han tenido en todo tiempo el privilegio de apasionar el corazón de los argentinos, y de con-*

²⁴ BARTOLOMÉ MITRE, *Catálogo razonado de las lenguas americanas*, IV El allentiak, en *Obras completas*, vol. XIV, p. 359 a 363.

²⁵ BARTOLOMÉ MITRE, *Arengas y discursos*, en *Obras completas*, vol. XVII, p. 351 y 354.

vertirse en grandes cuestiones nacionales, que salvando sus fronteras han recorrido la república, conmoviéndola profundamente de un extremo a otro.

Y agregó: *El artículo 6º de la Constitución Argentina —el de las intervenciones federales— no está escrito ni como se sancionó por el Congreso Constituyente de Santa Fe, ni como se halla en la Constitución que nos ha servido de modelo, porque si bien responde a las mismas exigencias tiene distinto significado histórico. Este artículo, puede decirse que ha sido ilustrado desde la tumba por las víctimas del Pocito. Sin los antecedentes que prepararon esa catástrofe, el artículo que nos ocupa no se habría reformado, y sin ella le faltaría su comentario, escrito con lágrimas y con sangre.*²⁶

En la vieja San Juan, la ciudad de las estatuas, en cuyas plazas con palmeras y calles soleadas Arturo Capdevila sintió un calor de patria en sus rincones, falta un monumento. Junto a los gloriosos broncees consagrados o a levantarse de Sarmiento, fray Justo, Rawson, Del Carril, Aberastain y Benavides, el de Mitre; hijo espiritual de aquella tierra al par de los propios.

BIBLIOGRAFÍA

- ARÁOZ ALFARO, GREGORIO, *Rawson, ministro de Mitre*, Buenos Aires, 1938.
- ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, Buenos Aires, 1911-13.
- BELIN SARMIENTO, AUGUSTO, *Sarmiento anecdótico*, 2ª edic., Saint Cloud, 1927.
- BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO, *Mitre en Chile*. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXVIII, Buenos Aires, 1957.
- CORREAS, EDMUNDO, *Sarmiento y San Juan*, conferencia pronunciada en San Juan el 11 de septiembre de 1969.
- CORREAS, EDMUNDO, *El general Mitre y su hijo Bartolomé Mitre y Vedia en Mendoza*. En *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 2ª época, VI, Mendoza, 1970.
- CORREAS, EDMUNDO, *Personalidad moral e intelectual de Mitre*. En *Investigaciones y Ensayos*, XI, Buenos Aires, 1971.
- CHIRAPOZU, JOSÉ, *Mitre en San Juan*. En *Páginas sanjuaninas*, San Juan, 1924.
- Del conferenciante, *Retablo sanjuanino (La familia, la ciudad, el hombre, la Patria chica)*, Buenos Aires, 1956.
- Del conferenciante, *Historia de San Juan*, Buenos Aires, 1962.
- Del conferenciante, *Sarmiento, acusación y defensa*, 2ª edic., San Juan, 1965.
- DELHERE, PEDRO, *La muerte del Chacho*. En *Revista de La Rioja*, La Rioja, 1890.
- Discurso en el sepelio de Mitre del ministro de Guerra, general Enrique Godoy, *Ora-ciones fúnebres y discursos oficiales*. En *Revista de Historia, Derecho y Letras*, XXIII, Buenos Aires, 1905.
- ECHAGÜE, JUAN PABLO, *Mitre, ciudadano*, Buenos Aires, 1944.
- ECHAGÜE, JUAN PABLO, *Mitre y su concepción sobre la Historia de San Martín*. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXIV-XXV, Buenos Aires, 1950-51.

²⁶ *Ibidem*, p. 300, y en vol. XVI, p. 331.

- FERNÁNDEZ, JUAN RÓMULO, *Sarmiento, gobernador de San Juan*, Buenos Aires, 1964.
- FITTE, ERNESTO J., *Trayectoria intelectual de Mitre; del poeta al historiador*, Buenos Aires, 1969.
- FITTE, ERNESTO J., *De cómo Mitre escribió la Historia de San Martín y de sus andanzas por los campos de batalla de Chile*. En *Investigaciones y Ensayos*, XI, Buenos Aires, 1971.
- FURLONG, GUILLERMO, S. J., *Bibliografía de Mitre: el hombre, el soldado, el historiador*. En *Investigaciones y Ensayos*, XI, Buenos Aires, 1971.
- GIL, OCTAVIO, *El país y sus hombres: Anacleto Gil, su vida, su obra, su época*, Buenos Aires, 1951.
- GONZÁLEZ CALDERÓN, JUAN A., *Derecho constitucional argentino (Historia, teoría y jurisprudencia de la Constitución)*, Buenos Aires, 1923.
- LEVENE, RICARDO, *Presidencia de Mitre*. En *Historia argentina contemporánea (1862-1930)*, I, Buenos Aires, 1963-64.
- MARTÍNEZ, ALBERTO B., *Escritos y discursos del doctor Guillermo Rawson*, Buenos Aires, 1891.
- MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires, 1887-88.
- MITRE, BARTOLOMÉ, *Arengas y discursos*, 2ª edic., Buenos Aires, 1889.
- MITRE, BARTOLOMÉ, *Obras completas*, Buenos Aires, 1938-60.
- MITRE Y VEDIA, BARTOLOMÉ, *Páginas serias y humorísticas*, Buenos Aires, 1909.
- MUSEO MITRE, *Sarmiento-Mitre, Correspondencia (1846-1868)*, Buenos Aires, 1911.
- OTTOLENGHI, JULIA, *Vida y obra de Sarmiento en síntesis cronológica*, Buenos Aires, 1950.
- PALCOS, ALBERTO, *Presidencia de Sarmiento*. En *Historia argentina contemporánea (1862-1930)*, I, Buenos Aires, 1963-64.
- PÉREZ AUBONE, ROSAURO, *Mitre y San Juan*. En *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de San Juan*, VII, San Juan, 1945.
- PÉREZ AUBONE, ROSAURO, *Una visita histórica: Mitre en San Juan*. En *Homenaje a Mitre*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1957.
- SARMIENTO, DOMINGO F., *Obras completas*, edic. *Luz del Día*, Buenos Aires, 1948-56.

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO DE NÚMERO PROFESOR ANDRÉS R. ALLENDE

Sesión N° 923 de 9 de noviembre de 1971

El profesor Andrés R. Allende fue electo Académico de Número en la sesión del día 27 de octubre de 1970, para ocupar el sitial N° 39 que correspondía al profesor Carlos Heras.

La sesión pública de su incorporación fue presidida por el titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois, y asistieron los Académicos de Número, señores: Miguel Ángel Cárcano, Enrique de Gandía, Guillermo Furlong S. J., Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Augusto G. Rodríguez, Enrique M. Barba, Ricardo Zorraquín Becú, Armando Braun Menéndez, Edmundo Correas, Julio César González, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Enrique Williams Alzaga, Leopoldo R. Ornstein, Roberto Etchepareborda, Raúl de Labougle, León Rebollo Paz, Julio Irazusta, Carlos S. A. Segreti, Andrés R. Allende y Víctor Tau Anzoátegui. Y el Académico Correspondiente, capitán Alberto D. Scunio.

Abrió el acto el doctor Caillet-Bois, seguidamente presentó al nuevo Académico el doctor Enrique M. Barba, y por último el profesor Allende dio lectura a su conferencia: *Julio A. Roca y Dardo Rocha. Una amistad y una enemistad históricas.*

Acompañaron al doctor Caillet-Bois en el estrado el Vicepresidente 2º, doctor Ernesto J. Fitte; el Académico de Número, doctor Enrique M. Barba; el Tesorero Académico, capitán de navío Humberto F. Burzio y el beneficiario, profesor Allende.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO R. CAILLET-BOIS

Egresó de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata, un joven estudiante que había dado pruebas muy satisfactorias a sus profesores. Ese joven tuvo el privilegio de contar entre sus profesores a los doctores Ricardo Levene, y Carlos Heras. Fue una pro-

mesa que no tardó en ser una realidad. Y desde entonces Allende —pues de él se trata— cumplió concienzudamente con sus obligaciones docentes. Su autorizada palabra la escucharon alumnos de La Plata y de Buenos Aires. Su obra se caracteriza como la de un auténtico estudioso: no se encontrarán en ella adjetivos duros, juicios lapidarios o epítetos denigrantes para los ciudadanos que ejercieron funciones de gran importancia en una determinada época, pero en cambio se hallará el juicio sereno, resultado de un análisis cuidadoso, libre de prejuicios, es decir un esfuerzo real para comprender al pasado y no anatematizarlo.

Profesor Allende: no creo que pongáis en duda mis palabras si añado a lo ya dicho, que contemplo vuestro ingreso con inocultable satisfacción; llegáis a compartir nuestras tareas con sobrados méritos y con una conducta ejemplar que os han abierto de par en par las puertas de esta Institución.

DISCURSO DE RECEPCIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Se incorpora a la Academia, en este acto, el profesor Andrés Allende. Y con esto, tan parco y escueto, estaría, para la manera de ser y de sentir del nuevo Académico, dicho todo. Poco afecto a las exteriorizaciones mundanas, se ha deslizado por la vida luchando por no llamar la atención y rehuyendo el aplauso. Entregado sin descanso y sin desmayos a una tarea a la que la honradez en el empeño confiere la máxima dignidad, ha logrado entregar a la consideración de quienes lo conocen algo más que una obra extensa y profunda; ha ofrecido el ejemplo magnífico de una vida honrada.

Acababa de recibir su grado de profesor en Historia, otorgado por la Facultad de Humanidades, cuando se incorporó al Centro de estudios históricos de la Universidad de La Plata. Desde ese entonces, en 1936, comienza en forma activa y hasta ahora nunca interrumpida su labor como investigador, publicista y docente.

En 1938 el Dr. Ricardo Levene, a la sazón Director honorario del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires lo designa para integrar el cuerpo de investigadores de ese repositorio. Aún hoy, a más de un cuarto de siglo, seguimos disfrutando quienes investigamos en ese Archivo de la ingente labor desplegada por el profesor Allende durante seis años. Advertimos sus huellas fecundas en los trazos finos y prolijos con que corregía índices y catálogos que no conducían exactamente a la documentación que intentaban reflejar; en la disposición ordenada y lógica de los papeles que habían llegado hasta él desperdigados y que los unía en cuerpos orgánicos y coherentes. Si esta in-

mersión en la rica papelería que se ponía a su cuidado hizo posible que Allende dejara saludable huella en el Archivo, éste, a su turno influyó en nuestro estudioso plasmando en forma definitiva su futuro de investigador. Desde ese instante no saldrá de su pluma ningún trabajo cuya tesis fundamental no esté firmemente asentada en una seria base documental. Siguiendo el camino trazado por dos eximios maestros, los creadores de la historia argentina contemporánea como disciplina científica: Ramón J. Cárcano y Carlos Heras, el nuevo Académico ha agotado, con paciencia benedictina, en lo que concierne a lo específico de su especialidad, la riquísima hemeroteca de la Universidad de La Plata.

Naturalmente que tarea de este linaje impone agobiantes esfuerzos y una cautela que exaspera. No se busque en la producción de Allende la página volandera y flamígera, ni la afirmación rotunda, ni juicios desafortunados. Parecería advertirse en sus avances y aportes, más que la soberbia del conquistador de verdades nuevas, al hombre sencillo y humilde que va pidiendo disculpas a medida que pone de resalto sus descubrimientos.

Dos han sido los grandes temas de su predilección: la historia argentina a partir de Caseros y la historia del desarrollo geográfico y urbano de la provincia de Buenos Aires. En ambos temas, a cuyo esclarecimiento ha contribuido con aportes definitivos y consagratorios, ha puesto de relieve su capacidad de trabajo en la búsqueda de las fuentes y su claridad de juicio en la exégesis de los textos. Quienes han seguido al profesor Allende en su larga y fecunda carrera de publicista podrán observar de qué manera toda ella es un porfiada tarea por superarse. Desde las obras primerizas, intentos de mejores logros, hasta las últimas, frutos sazonados, se advierte el triunfo de una férrea voluntad puesta al servicio de estas nobles tareas a las que se entregó sin reservas desde sus años juveniles.

Junto con su labor en el campo de la búsqueda documental y de la investigación, de la que tantas muestras elocuentes ha dado, debemos señalar como actividad permanente la de la docencia. Desde sus años juveniles que se desempeñó como maestro, llegó luego a la enseñanza secundaria pasando a la superior. En esta última, dictó cátedras en las Facultades de Ciencias Económicas de Buenos Aires y de La Plata, dedicándose en la actualidad en forma exclusiva, en la Facultad de Humanidades en esta última ciudad, a su cátedra de Historia Argentina Contemporánea y a la dirección del Instituto de Historia Argentina.

No puedo en este momento eludir la nota personal. Mis últimas palabras, y pido disculpas por ello, encierran cierta dosis de autobiografía. Me es imposible cerrar mi presentación sin recordar que ambos somos de La Plata y que ambos tuvimos los mismos maestros a quienes no hemos olvidado. Ellos hubieran visto con alegría la incorporación a la Academia del profesor Allende. Dos de ellos, por muchas razones,

estuvieron y siguen muy cerca de nosotros. Ricardo Levene y Carlos Heras marcan con el recuerdo de su obra impar, una época áurea de la historia de la Facultad de Humanidades. Ésta se honra al ver a uno de sus más dilectos egresados incorporarse a esta docta Corporación.

Profesor Allende:

La Academia, por mi intermedio, os da la bienvenida. Sé que, en el campo científico, daréis el ejemplo con vuestra palabra autorizada. Ya conocemos otro ejemplo de mucha mayor significación: la de haber sido siempre un hombre honrado.

PALABRAS DE INTRODUCCIÓN DEL PROFESOR ALLENDE

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia;
Señores Vicepresidentes;
Señores Académicos;
Señoras, Señores:

Ha transcurrido un año desde que la Academia resolvió incorporarme a su seno como Miembro de Número y debo confesar que aún no acierto a explicarme qué razones decidieron a sus ilustres miembros a colocarme a su lado, exaltándome a la mayor dignidad a que puede aspirar un estudioso del pasado argentino; tan modesta es mi labor historiográfica.

Pienso que existe una desproporción muy grande entre el premio recibido y el esfuerzo realizado, y que tal vez sólo la persistencia de este último, la buena fe con que ha sido llevado a cabo, el amor a la República, a su pasado, a sus tradiciones y a los hombres que la construyeron, que siempre lo inspiró, pueden en alguna medida salvar aquella evidente desproporción, que aparece más bien superada por el juicio benevolente de los señores Académicos de Número sobre mis merecimientos.

Se comprenderá entonces la gratitud que siento hacia esta ilustre Corporación; hacia su Presidente el doctor Ricardo Caillet-Bois, que con incansable actividad, sano patriotismo y notable acierto la dirige; hacia mi noble amigo y colega el doctor Enrique M. Barba, que con palabras tan generosas y llenas de cordialidad ha querido recibirme en nombre de la Academia.

La satisfacción que al incorporarme como Miembro de Número a la gran Institución que fundara Mitre experimento es tanto mayor, cuanto que vengo a ella a ocupar el sitio que prestigiaría quien fuera para

mí el más querido de los maestros de la vieja Facultad de Humanidades en cuyas aulas me gradué: Carlos Heras.

Imposible resultaría pretender mostrar en breves palabras las múltiples facetas de una personalidad excepcional, que por espacio de casi medio siglo extendió en forma tan silenciosa como eficaz su noble magisterio en la Universidad platense, mientras enriquecía la historiografía nacional con enjundiosas y brillantes monografías que, en plena juventud, trajéronlo a ocupar el sillón que hoy se me asigna en la Academia. Su talento guardó armonioso equilibrio con su prudencia, la rectitud insobornable de su espíritu y la bondad de su corazón. A pocos maestros se recuerda y se recordará siempre en La Plata con la admiración, el respeto y el afecto con que a él una pléyade de discípulos lo nombra. Por lo que a mí respecta, diré solamente que fue el *Don Segundo Sombra* de mi vida y aún me desangro por la herida que su partida me provocó. Señoras, señores:

El 6 de setiembre ppdo. se cumplieron cincuenta años de la muerte de Dardo Rocha, el fundador de La Plata, y en homenaje a quien fuera un gran hombre público argentino, protagonista de hechos trascendentales vinculados a la organización institucional y política de la República, he querido dedicar mi exposición a evocar su figura, como así también la del general Julio A. Roca, ambos íntimamente vinculados por una amistad y una enemistad que pertenecen ya a la Historia.

Hace algunos años, por bondadosa deferencia de una de las hijas del doctor Dardo Rocha, tuve la fortuna de penetrar en la vieja e histórica casa de la calle Lavalle que él habitara, hoy lamentablemente demolida, y de trabajar durante varios meses en su archivo privado, organizado con devoción filial por su hijo Carlos.

Resultado de esa labor es la exposición que hoy ofrezco y a la que ruego al señor Presidente y señores Académicos quieran permitirme asignarle el carácter de clase final del año respecto de mis alumnos de los cursos de Historia Argentina Contemporánea de la Facultad de Humanidades y del Instituto Nacional Superior del Profesorado, que han venido a acompañarme en este acto, y a quienes agradezco su afectuosa y juvenil presencia.

JULIO A. ROCA Y DARDO ROCHA

Una amistad y una enemistad históricas

ANDRÉS R. ALLENDE

Fue después de Ñaembé (26-I-1871) que Julio A. Roca y Dardo Rocha se conocieron, cuando el joven militar tucumano, recién ascendido a coronel, bajó a Buenos Aires, en octubre de ese año, llamado por Sarmiento, que deseaba confiarle la comandancia de la Frontera del Sud de Córdoba, con asiento en Río IV.

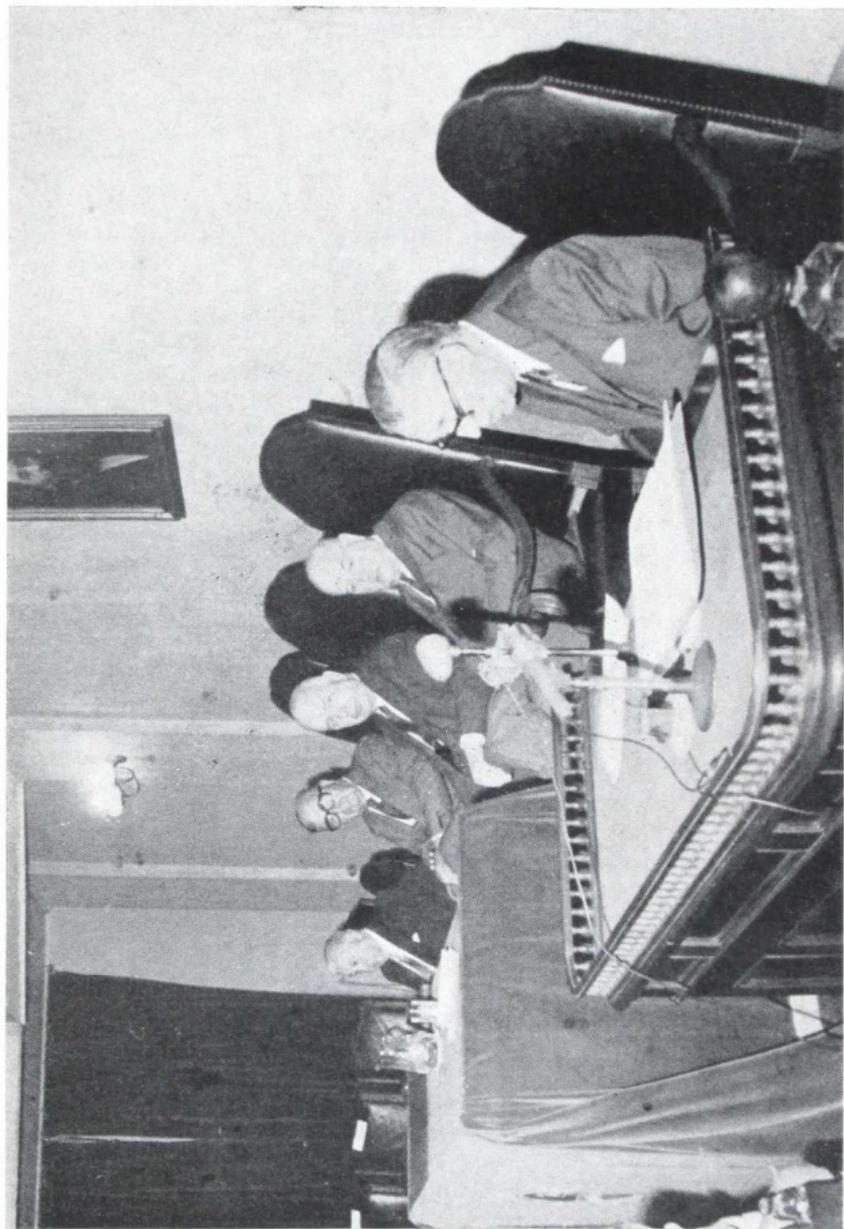
Roca permaneció en la capital porteña hasta los últimos días del citado mes. El 3 de noviembre, ya en Río IV, escribía a Eduardo Wilde para solicitarle que lo disculpara con los amigos de Buenos Aires de quienes no se había despedido al partir, aturdido —decía— como buen provinciano, por los mil asuntos que se le presentaron. Entre esos amigos recordaba de especial manera a Dardo Rocha.¹

A partir de ese instante Roca y Rocha anudaron una cordial amistad, de la que bien pronto participaron Miguel Juárez Celman y otros hombres representativos del interior, amigos del tucumano, que a través de él se vincularon con el joven y activo dirigente porteño.

Figura prestigiosa del Partido Autonomista que encabezaba Adolfo Alsina, tempranamente comprendió Rocha que para llevar adelante su carrera política, sacarla del marco bonaerense y proyectarla sobre el país, necesitaba el concurso de esos hombres del interior.

Roca, por su parte, adivinó en Dardo Rocha, instintivamente quizá, al aliado que podía ayudarlo a franquear las puertas doradas de un mundo que había entrevisto durante sus fugaces visitas a Buenos Aires, hacia el que, en su condición de provinciano, experimentaba natural recelo y hasta un poco de desdén, pero por el que se sentía irresistiblemente atraído. Bullían ya, sin duda, en el pecho del tucumano inquietudes y aspiraciones aún imprecisas, pero que lo mantenían permanentemente despierto y avizor.

¹ ARCHIVO DEL DOCTOR DARDO ROCHA (en adelante: A. D. R.), *Correspondencia Varia, 1871.*



SESIÓN PÚBLICA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1971.

El profesor Andrés R. Allende da lectura a su conferencia de incorporación.

Antes de partir hacia Río IV, Wilde, su antiguo condiscípulo del Colegio de Concepción del Uruguay, hábale aconsejado que, en el ejercicio de su nuevo cargo, no se mezclara con la política local y tuviera por único objeto digno y grande servir a la Nación. Al escribirle algún tiempo después desde la lejana localidad fronteriza, Roca le manifestaba su coincidencia con esa manera de pensar.

“Los que creyeron que yo —decía— desde esta Comandancia seguiría los antecedentes de Arredondo, Paunero, Segovia y otros jefes militares, de querer intervenir hasta en el nombramiento de porteros y sacristanes, para utilizarlos luego como instrumentos de sus caprichos, con escándalo de todo el país y prevenciones de los mismos favorecidos, se han equivocado redondamente.

He de reaccionar contra esas tradiciones reconciliando el soldado con los pueblos. Mi influencia, si la tengo, ha de ser de otro género, de otra especie, no obra de un día, de un momentáneo mando, sino la acción lenta de una conducta recta y ajena a esas pequeñeces y mezquindades, que, en las grandes ciudades como en las aldeas, hacen despreciar a los hombres . . .”

Señalaba Roca que todos los días recibía cartas, a las que apenas tenía tiempo de contestar, con las más variadas solicitudes y pedidos. “Unos me quieren para juez de sus querellas; otros para verdugo de sus enemigos; unos para su amo, otros para su instrumento; yo me hago el sordo y leo a Thiers, a Laboulaye o a Plutarco, doy mi opinión con franqueza según el caso, o me dejo hacer visitas sin fin por las eminencias de este lugar”.

“Esta es mi vida en Río IV, aparte de los deberes de mi oficio, que no son pocos”.

El reflejo de la prensa de Buenos Aires apenas llegaba a aquel lugar de la República y, según Roca, escasa influencia tenía en el interior, donde no se leían los periódicos porteños ni se comprendía la agitación diaria e incesante de la capital.

La inmensidad del desierto que se extendía ante sus ojos había impregnado, sin duda, de filosofía el espíritu del joven comandante, que concluía de este modo su carta:

“¿Qué importa ser Presidente, Rey, Millonario, Papa, Cura o Sacristán, si mañana a todo se lo ha de llevar la muerte?

¿Qué ganamos con que recuerden de nosotros? ¿Sabemos de una manera positiva que hay algo más allá de la tumba?

¿No será todo fruto del miedo, del horror a la nada? ¿O de ese sentimiento o pretensión que nos hace creer que nuestra familia, nuestro barrio, nuestro pueblo, nuestra nación, nuestro continente, nuestro planeta y nuestra raza, es lo mejor, la obra más perfecta de Dios?

¿No seremos unos necios en tomar tan a lo serio nuestros papeles y andar eternamente con aires de tragedia?"

Wilde, íntimamente satisfecho, a no dudarlo, con la carta de Roca, enviósela a Dardo Rocha, que la conservó cuidadosamente en su archivo.²

De poca tranquilidad habría de disfrutar el comandante de Río IV para continuar leyendo a los clásicos. En 1873 la lucha por la sucesión presidencial de Avellaneda se trabó de manera aguda en toda la República, entre el Partido Nacionalista, que levantó la candidatura de Mitre y las fuerzas políticas del interior que, agrupadas bajo el nombre de Partido Nacional, alzaron el nombre del provinciano Nicolás Avellaneda y pronto lograron la alianza de los autonomistas porteños, encabezados por Adolfo Alsina.

Dardo Rocha desde Buenos Aires, Juárez Celman desde Córdoba y Julio A. Roca desde Río IV, figuraron entre los sostenedores de la candidatura del joven tucumano, que meses más tarde alcanzaba, triunfante, la presidencia de la Nación.

El alzamiento del Partido Nacionalista en setiembre de 1874 que ese triunfo provocó y la espléndida victoria de Santa Rosa que le pusiera término, exaltaron la figura de Roca al primer plano de la vida militar y política de la República. Más de siete meses permaneció el nombrado en Cuyo atendiendo los asuntos nacionales, mientras obraba en favor de su partido con claro sentido político.

A Juárez Celman, su aliado ya, le informaba en enero de 1875 que habíase quedado en San Juan más tiempo del que imaginaba, porque consideró necesario "dejar bien asegurado el predominio de nuestro partido contra la legislatura mitrista, que no se da por vencida con la caída de su partido en toda la República". Logrado ese propósito Roca se despidió de los sanjuaninos, entre los cuales —decía— dejaba buenos amigos, pensando siempre en el porvenir. "No hay como sembrar con tiempo y sin apresurarse a las estaciones —concluía intencionadamente.³

El 6 de julio de 1875, después de haber asistido a numerosas fiestas realizadas en su honor en Mendoza y San Luis, el jefe tucumano hallábase de regreso en Río IV, desde donde, días más tarde, continuaba viaje hacia Buenos Aires. Su presencia en la capital porteña, en la que se le hizo también objeto de entusiastas agasajos, fue ocasión para un segundo encuentro con Dardo Rocha y para anudar nuevas e importantes relaciones.

En esos días, Adolfo Alsina, Ministro de Guerra y Marina de la Nación, planeaba ya el avance general de las fronteras de Buenos Aires,

² Carta de Roca a Wilde, Río IV, noviembre 3 de 1871, en: A. D. R., *Correspondencia Varía*, 1871.

³ Carta de Roca a Juárez Celman, San Juan, 30 de enero de 1875, en: AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, Buenos Aires, 1944, p. 65.

que habría de realizar a comienzos de 1876, y consultó a Roca sobre la conveniencia de extender ese movimiento a las fronteras de Córdoba, así como sobre otros aspectos vinculados con el mejoramiento de las líneas existentes.⁴

El parecer del tucumano fue terminantemente contrario a la iniciativa. Estimaba Roca que de no decidirse la ocupación del Río Negro para concluir con los indios de una vez, era preferible mantener la frontera donde se encontraba, transformando las guarniciones en pueblos. En lugar del avance meditado por Alsina, propuso lanzar sobre el desierto, una tras otra, divisiones bien montadas del ejército que, al hostilizar de manera permanente a los indios en sus propias guaridas, los obligarían, en breve término, a someterse o a emigrar a la Patagonia.⁵

Alsina no aceptó el parecer, por cierto autorizado, del jefe de la frontera de Córdoba; estimó que la comandancia de Río IV debía ser suprimida por haber quedado desubicada respecto de la línea existente; exigió el envío a Buenos Aires de uno de los regimientos que la guarnecían y, pese a una gran sublevación indígena, llevó a cabo su plan de avance de las líneas defensivas, cuyo punto nodal lo constituía la ocupación de Carhué.

Roca consideró las decisiones de Alsina como un ataque personal. "Temo que la situación a crearse se haga grave y que estoy destinado a hacer la guerra a muerte al doctor Alsina" —escribía a Juárez Celman en enero de 1876.⁶

Detrás de las actitudes del Ministro de Guerra y del comandante de la frontera cordobesa advertíase una secreta hostilidad, cuyas causas pueden adivinarse. Después de Santa Rosa, Roca habíase dado de lleno a una intensa actividad política que, teniendo por centro a Río IV, se extendía a todo el interior y alcanzaba, inclusive, a Buenos Aires. Fundó un periódico y abrió asidua correspondencia con hombres de las provincias, cuidando de cultivar también las relaciones logradas en la capital porteña.

Bien pronto el nombre del militar tucumano empezó a ser mencionado en círculos políticos del interior del país y aun de Buenos Aires, como el del próximo Ministro de Guerra de la República, no faltando quienes veían ya en él al sucesor de Avellaneda en la Presidencia de la Nación, lo que lo llevó a manifestar a sus amigos que no daría el fiasco

⁴ Carta de Alsina a Roca, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1875, en: MANUEL J. OLASCOAGA, *Estudio topográfico de la Pampa y Río Negro*, Buenos Aires, 1930, p. 60.

⁵ Carta de Roca a Alsina, Río IV, 1 de diciembre de 1875, en: MANUEL J. OLASCOAGA, *ob. cit.*, p. 61.

⁶ Carta de Roca a Juárez Celman, Río IV, 30 de enero de 1876, en: AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, *ob. cit.*, p. 71.

de ambiciones prematuras, aunque procuraría influir de manera importante en la elección del futuro mandatario.⁷

Meses después, en octubre de 1876, Roca viajó nuevamente a Buenos Aires invitado por Avellaneda con propósitos no claramente establecidos, pero que tal vez obedecían al secreto deseo del presidente de que se conociera mejor en la capital porteña la joven y, sin duda, cautivante personalidad de su comprovinciano, de vincularlo de algún modo ya a las tareas de su administración y de neutralizar con su presencia la creciente gravitación que Alsina, desde el Ministerio de Guerra, venía ejerciendo en el seno del Gobierno Nacional.

No de otro modo cabe interpretar la prolongada permanencia de Roca en Buenos Aires y el hecho de que Avellaneda requiriese su parecer en asuntos oficiales, inclusive en delicadas cuestiones financieras relacionadas con la grave crisis económica que afectaba al país y que el mandatario tucumano se esforzaba por dominar. Así lo revelan sus cartas de esos días a Juárez Celman.⁸

En contacto casi diario con figuras prominentes del autonomismo, especialmente con Dardo Rocha y Aristóbulo del Valle, Roca pudo advertir claramente el hondo proceso de descomposición que afectaba a ese partido, llegando a la conclusión de que las fracciones de él desprendidas no volverían a unirse si los nacionalistas dejaban de amenazar con revueltas.

La verdadera fuerza y significación de Alsina en ese momento lo decepcionó. "La figura que parecía estar imponiéndose a todo el mundo —pueblo y gobierno— mengua de talla a medida que uno se le aproxima y es casi fácil calcular la existencia que le queda" —señaló—. Por extraño presentimiento afirmó que el otrora poderoso caudillo y jefe único del autonomismo olía ya a difunto.⁹

De regreso a su puesto de observación en Río IV, Roca siguió luego con evidente interés la marcha de los sucesos políticos de Buenos Aires, acerca de los que Dardo Rocha, en continua comunicación epistolar y telegráfica con él, mantenía informado. Celebró el tucumano los éxitos alcanzados por del Valle y sus Republicanos en marzo y noviembre de 1877 frente a las huestes de Cambaceres, que Rocha habíale comunicado y supo por él de la intranquilidad en que se vivía en la capital porteña a comienzos de aquel año, a causa de la permanente conspiración de los mitristas. En retribución el dirigente porteño solicitábale que le hiciera conocer lo que ocurría en las provincias.¹⁰

⁷ Carta de Roca a Juárez Celman, Río IV, setiembre de 1875, en: AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, ob. cit., p. 80.

⁸ AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, ob. cit., p. 86.

⁹ Carta de Roca a Juárez Celman, Río IV, 8 de octubre de 1876, en: AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, ob. cit., p. 87.

¹⁰ Carta de Rocha a Roca, Buenos Aires, 28 de marzo de 1877, en: A. D. R., *Correspondencia con Roca, 1877*.

En Buenos Aires estaba en marcha ya para entonces el movimiento político que culminaría meses más tarde con la conciliación de los partidos. Auspiciada ésta por el presidente Avellaneda como una medida necesaria, que habría de contribuir a sacar a la República de la grave crisis económica y política en que se debatía, Mitre y Alsina, jefes de las dos agrupaciones más fuertes y antagónicas, la aceptaron, en tanto que el Gobernador Carlos Casares prestábale su decidido apoyo.

Distinta fue la actitud de las fracciones en que se hallaba dividido el autonomismo frente a la conciliación política buscada. Mientras quienes seguían aún a Adolfo Alsina se dispusieron a sostenerla, los republicanos de Aristóbulo del Valle la rechazaron. Vinculado a Roca, Juárez Celman y otros hombres del interior, Dardo Rocha coincidió con ellos en la conveniencia de apoyar la política de Avellaneda, si bien con recaudos que consideraban necesarios para su partido. Agudamente el militar tucumano juzgaba que quien más había ganado en la conciliación pactada era Mitre. Alsina, en cambio, con una posición envidiable, una influencia decisiva como ministro de la Nación y dueño de la más poderosa provincia, no había sabido hacer otra cosa —en concepto de Roca— que perder amigos y partidarios. El tucumano hallábase convencido de que el otrora poderoso jefe del autonomismo era ya un vencido, que nada podía esperar en las luchas electorales que se aproximaban porque su propio partido, dividido, no le ofrecía base sólida.¹¹

La muerte de Alsina el 27 de diciembre de 1877 sacudió a la República y fue un golpe demoledor para la endeble conciliación que, aceptada en Buenos Aires, no había logrado abrirse camino en las provincias; alteró de manera fundamental el equilibrio político trabajosamente conseguido por Avellaneda y dio paso a la enérgica figura de Carlos Tejedor, que llegaba en ese momento a la gobernación de Buenos Aires sostenido, precisamente, por las agrupaciones de la conciliación y aspiraba a la presidencia de la República.

Esa muerte señaló también la hora de Roca. A nadie extrañó su inmediato llamamiento por el Gobierno Nacional para desempeñar el Ministerio de Guerra vacante, tal era la gravitación política que, desde su comandancia de Río IV, el militar tucumano había comenzado a ejercer en la República. Apreciándola en toda su importancia, Aristóbulo del Valle había escrito apenas dos meses antes:

“Creo que la política del país toma nuevos rumbos y que no podrán gobernarlo los mismos que lo han encaminado en su origen, sino los que, como Ud., se mantienen en posiciones fuertes y cubiertas”.¹²

Dardo Rocha fue de los primeros en Buenos Aires en conocer la decisión de Avellaneda e inmediatamente dirigió a Roca un telegrama

¹¹ Carta de Roca a Juárez Celman, Río IV, 21 de octubre de 1876, en: AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, ob. cit., p. 87.

¹² *Ibidem*, p. 99.

de felicitación en que le expresaba: "Su nombramiento es un buen aguiñal para el país". Otros despachos telegráficos suyos llevaron la noticia a los hombres más representativos del Partido Nacional en las provincias. Desde Mendoza, donde se encontraba, el tucumano contestábele el 3 de enero: "Agradezco sus felicitaciones. Sea o no como Ud. dice, pronto tendré el gusto de estrecharle la mano".¹³

Una seria dolencia que lo afectó a poco de llegar a Buenos Aires impidió a Roca asumir inmediatamente el Ministerio de Guerra, que recién comenzaría a desempeñar en junio de 1878. Apenas tomó el cargo inició la preparación de la conquista del desierto, la gran empresa nacional de aquella hora que el destino había puesto en sus manos, pero sin perder de vista en ningún momento la marcha de los acontecimientos políticos, que entraban ya a girar, decididamente, en torno de la sucesión presidencial de Avellaneda.

Un rápido examen de la situación le permitió advertir que Tejedor, carente de un partido que lo sostuviera, se disponía a luchar para alcanzar la presidencia teniendo ante sí un serio dilema, que Roca explicaba del siguiente modo: "Si se echa en brazos de los republicanos, los mitristas le declararán la guerra a muerte. Si en los de éstos, aquéllos, que son dueños de la Legislatura, no lo dejarán gobernar. Si pretende mantenerse entre dos aguas como el producto de la "conciliación", descontentará a todos".

En otros aspectos la situación política en Buenos Aires era tan confusa aún que el Ministro de Guerra decidió aconsejar a los hombres de su partido en el interior que se mantuvieran a la expectativa, porque todo —decía— candidatos y partidos hallábanse en incubación. "Nosotros debemos seguir a la capa guardando nuestras posiciones. ¡Allá veremos! Si no somos Presidente, lo que no deseo ni remotamente, hemos de ser los que más contribuyamos a hacerlo, si sabemos, como hasta ahora, marchar sin tino".¹⁴

No obstante esa primera actitud, Roca vio con simpatía y alentó los trabajos que su amigo Dardo Rocha y otros hombres del autonomismo iniciaban en ese momento para unir las fracciones del partido. Pronto advirtió que los mitristas, alarmados por el movimiento de sus viejos adversarios, buscaban volver a la conciliación, a la vez que muchos de ellos comenzaban a agruparse alrededor de Tejedor.

El tucumano creyó entonces conveniente entrar en acción. A fines de julio de 1878 Roca analizaba con sagacidad las posibilidades de los hombres a quienes se señalaba como aspirantes a la presidencia de la República y que eran Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Sarmiento,

¹³ A. D. R., *Correspondencia con Roca, 1877*.

¹⁴ Carta de Roca a Juárez Celman, Buenos Aires, 7 de abril de 1878, en: AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, ob. cit., p. 100.

Mitre y Tejedor. Consideraba que Rocha no disponía de suficientes elementos políticos como para alentar fundadas aspiraciones. De Iriyoyen decía que era un hombre lleno de buenas cualidades y que tenía muchos amigos, pero a quien también muchos rechazaban por su subida significación federal. Sarmiento no lo aceptaría como a él tampoco lo aceptarían los antiguos federales, aparte de que el sanjuanino estaba ya bastante viejo. En cuanto a él mismo se refería, su candidatura sería eminentemente provinciana y, en Buenos Aires, todos le harían fuego. No había, pues, que hacerse ilusiones, porque aún en el interior muchos amigos le flaquearían y el mismo Avellaneda, que no era hombre de pelo en pecho —decía— al primer síntoma de descontento lo abandonarían, si es que no daba contra él, no obstante sus simpatías. Sólo quedaban, pues, Mitre y Tejedor y, entre ambos, la elección para el Partido Nacional —en concepto de Roca— no era difícil.

Consideraba el tucumano que Tejedor, si bien carecía de un partido que lo apoyase y había cometido la indiscreción de llamar “huésped” al Gobierno Nacional en su discurso de asunción del mando, era hombre recto, honrado y no tan terco ni indócil como parecía. Por sobre todo era la única carta que los provincianos podían jugar sin desventaja.

Creía el Ministro de Guerra que era riesgoso para el Partido Nacional continuar por más tiempo a la expectativa, desde que Sarmiento podía lanzar en cualquier momento su candidatura, que no habría de dejar de tener muchos partidarios, y los mitristas levantar la de Tejedor. Apoyar a Sarmiento contra Tejedor y los mitristas unidos era peligroso, y apoyar a Tejedor en colaboración con los mitristas sería deshonroso, “pues no podríamos luchar contra don Domingo Faustino —señalaba— sin inconsecuencia y deslealtad a hombres y principios consagrados.

“Daremos la Presidencia —concluía— pero conservaremos la Vicepresidencia para el doctor del Viso, ... el ministerio de Guerra y algo más si se puede”.¹⁵

En Córdoba, como era natural que ocurriese, los hombres del Partido Nacional no podían comprender ni aceptar que el militar tucumano renunciase a competir por la presidencia de la República y se hiciera a un lado para permitir que la dirección del país cayese en manos de un hombre sin arraigo en las provincias, como era Tejedor. “No es posible que después de tantos años de colaboración estrecha defeccione Ud. de sus antiguas esperanzas” —reprochábale Juárez Celman—. “¿Es que lo han seducido los porteños?”¹⁶

¹⁵ Carta de Roca a Juárez Celman, Buenos Aires, 24 de julio de 1878, en: AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, ob. cit., p. 103.

¹⁶ *Ibidem*, p. 106.

“En mi determinación hay abnegación y cálculo” —respondíale Roca—. “Con lo que a mí me pasa habría para marear a muchos”. Y a continuación le informaba que no solamente en el interior sino en Buenos Aires mismo, hombres importantes de la prensa y de los diferentes partidos se hallaban dispuestos a sostener su nombre para la presidencia. Entre ellos figuraba, en primer término, Dardo Rocha. “Pero yo no me hago ilusiones y veo que no es posible ni conveniente”.¹⁷

Sin embargo, ya para fines de setiembre de 1878 Roca estaba completamente desengañado del altivo gobernador porteño, con quien no había logrado entenderse y a quien reprochaba ser poco reservado y hasta indiscreto.

“Tejedor no hace camino —escribía a sus aliados de Córdoba— y con su política doble —que está muy lejos de responder a la idea que de su autoridad y severidad catoniana teníamos de él— está disgustado con muchísima gente. Yo que fui un partidario sincero de su candidatura, porque creía en la elevación y rectitud de su carácter, estoy arrepentido de haber pensado así. Tiene hambre canina por la presidencia y anda lleno de desconfianzas y temores de todo el mundo; tan pronto quiere hundir a los mitristas como aliarse con ellos. Quiso que los autonomistas lo proclamasen sin aflojar él prenda y que yo me le hubiese consagrado en cuerpo y alma, haciéndome su campeón, para recibirme con aire de protector y confundirme en seguida con su indiferencia, como a quien se mira en muy poca cosa”.¹⁸

Tenía indignado a Roca, sobre todo, la actitud asumida por Tejedor frente al proyecto de ley, que en esos momentos se debatía en el Congreso, para llevar las fronteras interiores al Río Negro, de que era autor el Ministro de Guerra. El Gobernador de Buenos Aires había reclamado por el propósito de fijar en el mencionado río el límite austral de la Provincia enunciado en el proyecto.¹⁹

“Es de los que creen que todo el desierto hasta el Estrecho de Magallanes pertenece a Buenos Aires” —se quejaba Roca—. “¿Cómo tener simpatías por un hombre que, a pesar de estar devorado por la ambición de ser presidente de la República, se muestra tan mezquino y localista?”²⁰

La decisión del militar tucumano de abandonar su proyectada alianza con Tejedor debió causar verdadera satisfacción a sus amigos de Córdoba, reacios a sostener la candidatura presidencial del mandatario porteño. Ya para entonces —octubre de 1878— Juárez y del Viso tenían

¹⁷ Carta de Roca a Juárez Celman, Buenos Aires, 7 de agosto de 1878, en: AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, ob. cit., p. 106.

¹⁸ *Ibidem*, p. 118.

¹⁹ Véase la nota de Tejedor en: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados [de la Nación]*, año 1878, Sesión de 13 de octubre, Buenos Aires, 1879, p. 250.

²⁰ AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, Juárez Celman, ob. cit., p. 118.

muy adelantados los trabajos iniciados algún tiempo antes para constituir una liga de gobernadores que, defendiendo los intereses provincianos, interviniese de manera decisiva en las contiendas electorales que se aproximaban. Al sospecharlo beneficiario de esa política, bien pronto *La Nación* y otros periódicos nacionalistas empezaron a atacar a Roca.

Desde ese instante el proceso político que culminaría con la revolución de 1880 comenzó a precipitarse. En enero de 1879 el partido nacionalista, frente a la decisión de Mitre de no intervenir en la contienda electoral, se dividió y, mientras sectores del mismo, invocando la "conciliación", se plegaban a la candidatura de Tejedor, otros levantaron el nombre del Ministro del Interior Saturnino Laspiur.

También el autonomismo, fracasados los intentos de unificación realizada en 1878, mostrábase, a comienzos de 1879, sumamente dividido, apoyando una de sus fracciones a Tejedor, mientras otras proponían los nombres de Sarmiento, Bernardo de Irigoyen y Dardo Rocha para suceder a Avellaneda.

Roca, desengañado de Tejedor y resuelto a luchar por su propia candidatura, buscó apoyo dentro del autonomismo porteño y bien pronto lo obtuvo del sector encabezado por Dardo Rocha, con quien mantenía siempre las más cordiales relaciones. En carta escrita a Simón de Iriondo algún tiempo después Rocha explicaba de este modo su decisión:

"En presencia de la situación de la República y de nuestro partido estoy decidido por esta candidatura y pienso que el Partido Autonomista de Buenos Aires debe apoyarla resueltamente. Trabajo con empeño en este sentido porque, de nuestro punto de vista, me parece el propósito más patriótico dadas las actuales circunstancias. Los dos grandes partidos de la República están divididos en círculos y en bien del país es necesario salir de esta política estrecha y estéril. Los grandes partidos son un bien para los pueblos libres cuando no son sediciosos, pero los círculos nada fundan y sólo sirven para producir el desconcierto y el desgobierno".²¹

Roca tenía ya preparada la expedición al Río Negro y el 16 de abril de 1879 salía de Buenos Aires para encabezarla. El éxito de la magna empresa allanó indudablemente su camino a la presidencia de la República. A escasos días de su regreso triunfal prodújose en Buenos Aires una verdadera movilización del Partido Autonomista, en la que Dardo Rocha tuvo una intervención decisiva. Alborozado el tucumano escribía a Juárez Celman el 23 de julio: "Aquí me encuentro, amigo, con un gran partido. ¡Quién lo creyera! ¡Un provinciano crudo y neto sucediendo y recogiendo el disperso partido de Adolfo Alsina!"²²

²¹ A. D. R., *Política. Varios. Candidatura Roca, 1879-1880*

²² AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, ob. cit., p. 134.

La candidatura de Roca fue proclamada por el Partido Autonomista el 27 de julio, en acto multitudinario pocas veces visto en Buenos Aires, que Dardo Rocha organizó y en el que fue el primero en usar de la palabra.²³ Ya para entonces los mitristas y los autonomistas que seguían a Tejedor habían acordado sostener el nombre del Gobernador de la Provincia como candidato a la presidencia de la República, quedando el del Ministro del Interior Saturnino Laspiur relegado al segundo término de la fórmula.

La lucha que inmediatamente se trabó entre Roca y Tejedor alcanzó a las provincias más alejadas de la República y envolvió, como se sabe, al propio gabinete nacional. Sin poder evitarla, Avellaneda vio caer derribados, uno tras otro, a dos de sus ministros, entre ellos al propio Sarmiento, ante la fuerza incontrastable del tucumano, cuyos partidarios triunfaban también, meses más tarde, en los comicios efectuados para la renovación de las Cámaras nacionales.

Tejedor, dispuesto a resistir, apresuró entonces los preparativos militares que desde tiempo atrás venía realizando y la guerra civil pareció inminente. Con el anhelo de evitarla, a mediados de febrero de 1880 se constituyó en Buenos Aires el "Comité de la Paz", que solicitó de Roca la renuncia de su candidatura, a lo que el tucumano terminantemente se negó. "Yo no renunciaré porque nada tiene que ver mi candidatura con el conflicto que las insolencias de Tejedor han provocado rebelándose contra la Nación. Pierda cuidado" —telegrafiaba el 16 de febrero a Dardo Rocha, que ansioso aguardaba su decisión.²⁴

Alejado del Ministerio de Guerra desde octubre del año anterior, Roca habíase trasladado a comienzos de enero a Córdoba, desde donde, en permanente comunicación con Rocha, seguía la marcha del proceso político. Puede afirmarse que el dinámico dirigente autonomista fue para él el aliado más leal, decidido y eficaz que pudo desear, verdadero apoderado suyo en Buenos Aires, a cuya habilidad, tacto y prudencia debió en mucho el tucumano su victoria final.

Fracasados a mediados de febrero los esfuerzos de Avellaneda por negar a un entendimiento con Tejedor, se levantaron en Buenos Aires las candidaturas de transacción de Sarmiento y Bernardo de Irigoyen, y comenzaron a sucederse ante Roca en Córdoba las misiones políticas encaminadas a obtener su renuncia, que sin éxito cumplieron Luis María Campos primero, Aristóbulo del Valle y Manuel Ocampo después.

Las cartas y despachos telegráficos entre Roca y Rocha se multiplicaron entonces. Pronto ambos advirtieron que los últimos eran abier-

²³ "Rocha fue el héroe de la fiesta y merece que Ud. le escriba felicitándolo, para alentarle en sus trabajos de aquí", decía Olegario Ojeda en carta escrita a Juárez Celman desde Buenos Aires el 28 de julio. Cfr.: AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, ob. cit., p. 205.

²⁴ A. D. R., *Candidatura Roca, 1880*.

tos y leídos, cuando no interceptados y alterados, y acordaron adoptar una clave para comunicarse.²⁵

Ducho en lides políticas y colocado en el centro mismo de los acontecimientos, desde Buenos Aires, Rocha proponía o señalaba a Roca la táctica más conveniente a seguir en cada caso y frente a las distintas circunstancias. Cuando el tucumano dudaba y parecía desfallecer era él quien lo sostenía y alentaba. Una arraigada creencia conservada por sus descendientes afirma que, en determinado momento, llegó a tener en sus manos una renuncia de Roca a su candidatura, que destruyó. Es que Rocha se jugaba también, en la batalla que se libraba, su propia suerte política. “El general Roca no renunciará —explicaba a uno de sus amigos— porque no puede ni debe hacerlo. No se pertenece a sí mismo, pertenece al partido que lo ha levantado y su renuncia importaría quizá la disolución de ese partido”.²⁶

La casa de Rocha en la calle Lavalle convirtiéndose en esos días en el principal centro político de Buenos Aires. El 6 de marzo de 1880 escribió a Roca una carta muy reservada para informarlo que se le había solicitado a nombre de Quintana y de Sarmiento, separadamente, su colaboración para decidir al tucumano a entrar en una combinación con ellos, sobre bases que le asegurarían una conveniente preponderancia en el gobierno.

Rocha se negó a prestar la colaboración solicitada y se limitó a transmitir a Roca los ofrecimientos.²⁷ Las gestiones realizadas para obtener la renuncia de este último a su candidatura en favor del sanjuanino fracasaron y la elección presidencial del 11 de abril de 1880 le dio definitivamente el triunfo.

Para Rocha y su partido, en cambio, la alianza con Roca significó la derrota frente a la coalición de los mitristas y tejedoristas en las elecciones efectuadas en Buenos Aires para la renovación de la Legislatura provincial. Al responder a la carta en que el dirigente porteño le comunicara su fracaso, el tucumano le decía desde Córdoba:

“Es Ud., mi amigo, un hombre de fé y de energía moral incontrastable.

Me explico sus temores y pesares por los peligros que amenazan a la Nacionalidad argentina y los progresos de 20 años.

Ud. ha pasado por pruebas bien duras y la caída de la legislatura a manos de los mitristas debe haber repercutido hondamente en su corazón.

²⁵ A. D. R., *Candidatura Roca, 1880*, carpeta caratulada: “Claves con el Gral. Roca”.

²⁶ A. D. R., *Candidatura Roca, 1880*.

²⁷ *Ibidem*.

Nada sería todo ésto si los hombres supieran contentarse con triunfos que aunque arrancados por medio de la violencia revisten hasta cierto punto formas legales.

Pero no es así, y esta victoria no ha de servir sino para excitar más la ambición de Tejedor, que no se detendrá ante el crimen contra la Constitución, que debiera ser la valla insalvable de todos los partidos.

Esos hombres van a la rebelión y á la guerra. Las debilidades de nuestro amigo les vienen allanando el camino desde hace mucho tiempo. Se creen fuertes y no hay duda que se han robustecido con la disciplina y organización dada por Tejedor y cada día han de ser más insolentes.

Pero nosotros no tenemos por qué desesperanzar. Si ellos se han entronizado y avasallado completamente a Buenos Aires, nuestro poder e influencia ha crecido y aumentándose en las demás provincias que animan en estos momentos un solo espíritu y un solo pensamiento.

Estamos nosotros también fuertes y bien fuertes.

¿Cuál será el desenlace de este drama?

Caiga la responsabilidad y la condenación de la historia sobre quien la tenga, sobre los que pretenden arrebatar por la fuerza los derechos políticos a sus hermanos. Los contemporáneos aplaudirán a los que venzan en los campos de batalla.

Lo único de desear sería que el Presidente, ya que no se encuentra con fuerzas para contener a los rebeldes y detener la anarquía, pusiera todos los elementos nacionales militares (la Escuadra, el Ejército, el armamento) á salvo de un golpe de mano.

Que se haga ésto y yo le garanto la victoria con mi cabeza.

Ya que lo quieren así, sellaremos con sangre y fundiremos con el sable, de una vez para siempre, esta nacionalidad argentina que tiene ya que formarse como las pirámides de Egipto y el poder de los imperios, á costa de la sangre y sudor de muchas generaciones.

Es posible que esté reservado a la nuestra el último esfuerzo y la coronación del edificio.

Que no nos falte el coraje, la energía y la resolución en el momento de la prueba".²⁸

Tejedor, como se aguardaba, no reconoció la derrota. Erigido en defensor de los fueros provinciales y apoyado decididamente por su nueva Legislatura, anunció que iba a luchar para oponerse a lo que llamó "la gran conspiración" y sólo se manifestó dispuesto a transigir si Roca desistía de ocupar la presidencia.

La resistencia de los legisladores mitristas y tejedoristas a aceptar los diplomas de los diputados electos por Córdoba y La Rioja vino en

²⁸ Carta de Roca a Rocha, Córdoba, 28 de abril de 1880, en: A. D. R., *Candidatura Roca, 1880*.

seguida a agravar la situación. Rocha, que según puede apreciarse a través de sus cartas, dirigía en el Congreso la estrategia roquista, no logró evitar, pese a sus esfuerzos, que en sesiones tumultuosas se aplazara la consideración de esos diplomas. Llamado por el Presidente Avellaneda para sugerirle que aconsejara a Roca su dimisión, a fin de salvar al Congreso y al Gobierno Nacional, cortésmente se negó. "No sé si Avellaneda ha procedido rectamente en este asunto —telegrafiaba a Roca— pero en las últimas horas parecía con vivo interés de ayudarme".²⁹

En un ambiente de creciente tensión, redobláronse en Buenos Aires los esfuerzos para evitar la guerra civil. Roca, fuertemente presionado, pareció resignado a ceder y se trasladó de Córdoba a Rosario con el propósito de facilitar las negociaciones. Desde esta última ciudad escribió a Dardo Rocha una carta, en la que, refiriéndose a su renuncia, le decía:

"Será la mayor prueba de patriotismo que pueda dar un soldado, cediendo en obsequio de la paz de la República un triunfo tan legal como sin ejemplo, ante amenazas de guerra que no tienen cómo hacerla con éxito los que la propalan.

Es tan tentadora mi posición como general, teniendo la razón, la legalidad, el número y una confianza ciega en la victoria, que no sin esfuerzos he de hacer el sacrificio, no por la Presidencia sino por perder la oportunidad de sellar con las armas esta nacionalidad efímera, que basta un atolondrado para ponerla en peligro.

Sarmiento me parece que no se ha de resistir a la gloria de fundar la capital del imperio argentino, haciendo una ciudad modelo en la América del Sud. Tiene como los varones romanos el instinto de las cosas grandes.

Nosotros nos reservamos el derecho de designar el vice Presidente" —agregaba más adelante y prevenía a Rocha que cuando todo estuviera arreglado solicitaría de Avellaneda que pusiera en sus manos el poder militar de la República. Le recomendaba, finalmente, guardar la más absoluta reserva.³⁰

El 9 de mayo Roca telegrafiaba a Rocha desde Rosario: "Dentro de pocas horas salgo con cañonera Pilcomayo para Luján adonde tendré una entrevista con Tejedor a pedido de él. Creo que lo cortés no quita lo valiente y que no debía rehusarme a ella. Amigos deben confiar en mi discreción. Allí nos veremos".³¹

Horas más tarde Tejedor partía de Buenos Aires con igual propósito, convencido de que quien había solicitado la entrevista era Roca.

²⁹ A. D. R., *Correspondencia con Roca, 1880.*

³⁰ *Ibidem.*

³¹ *Ibidem.*

Anticipándose a ésta, que habría de celebrarse el 10 de mayo sin resultado satisfactorio, Rocha salió al encuentro de Roca en un pequeño barco. Un manuscrito conservado en su archivo, que la investigadora Lía Sanucci diera a conocer,³² permite comprobar que ambos convinieron en ese momento un plan político, según el cual, Roca resignaría la presidencia en favor de Sarmiento a condición de que Mitre se comprometiera formalmente a aceptar la incorporación de los diputados por Córdoba cuyos diplomas habían sido observados, y a colaborar en paz con su partido. Sarmiento, por su lado, debía obligarse a cumplir la ley que dictara el Congreso fijando la Capital de la República y a respetar las situaciones provinciales amigas.³³ Como se advierte, el plan comprendía la federalización de Buenos Aires, ya anunciada por Roca en la carta a Dardo Rocha que antes se leyera.

Tejedor regresó de su entrevista en el Tigre más resuelto que nunca a combatir, e hizo pública una declaración por la que arrojó sobre Roca y sobre el Gobierno Nacional la responsabilidad de lo que, a partir de ese instante, sucediera.

La lucha era ya inevitable. Cuando estalló, Roca, desde Rosario, apoyó la acción del Gobierno Nacional enviándole, sin cesar, contingentes de tropas. La movilización de más de veinte mil hombres en las provincias interiores, en escasos días, que Dardo Rocha desde Belgrano pudo seguir detalladamente a través de sus telegramas, dijo de la energía y decisión del tucumano por vencer.³⁴

Dominada la rebelión de Tejedor la vida política del país quedó centrada en el pequeño pueblo de Belgrano, al que habiase trasladado en el momento de estallar la guerra el P. E. Nacional, y en el que sesionaba también el Congreso, con abrumadora mayoría roquista y provinciana a poco andar, como consecuencia de la eliminación de los legisladores mitristas que decidieran quedarse en la ciudad y la incorporación de las representaciones del interior antes resistidas.

³² Conf. el periódico *La República*, Buenos Aires, 11 de mayo de 1880, citado por Lía E. M. SANUCCI, en: *La renovación presidencial de 1880*, Buenos Aires, 1959, p. 138.

³³ A. D. R., *Correspondencia con Roca*, 1880.

³⁴ "¿Por qué no nos dá algunos detalles de los hechos de armas?" —decía Roca a Rocha en telegrama dirigido desde Córdoba el 24 de junio de 1880. "Espero que la guerra con el combate del 21 terminará de un momento a otro. Pero es necesario que los grandes esfuerzos que ha hecho el país no se esterilicen dejando en pié elementos anárquicos que puedan recomenzar mañana sus trabajos de demolición. Es necesario que la idea de un asalto sea una resolución y se tomen todas las medidas para darlo. Una vez que los de la plaza se convenzan qe esto puede suceder se han de rendir a discreción. Avise si ha sido ya aceptado Viso y declarados dimitentes los diputados ausentes. Hágame telegramas con más frecuencia. Le recomiendo todos los jefes de los cuerpos tucumanos y cordobeses" (A. D. R., *Correspondencia con Roca*, 1880).

Como era lógico que ocurriera, los vencedores impusieron su ley. Desconoció el Congreso las bases de la paz ajustada entre el Presidente Avellaneda y el gobierno revolucionario por mediación de Mitre, que había admitido la subsistencia de los poderes provinciales a condición del alejamiento de Tejedor, el desarme de las fuerzas porteñas y el reconocimiento de la autoridad nacional. Exigió y dispuso en cambio, junto con la intervención de la Provincia, la disolución de todas sus autoridades y pronto tuvo entrada en su seno un proyecto de federalización de la ciudad de Buenos Aires, de que era autor Manuel Dídimo Pizarro.

El legislador por Córdoba, siguiendo, según es muy de creer, instrucciones de Roca, asumió en Belgrano la dirección de los legisladores provincianos y elevó en el Congreso la voz tonante de la intransigencia, que exigió el sometimiento incondicional de los vencidos y la entrega a la Nación de la Capital de la Provincia. Su actitud, por momentos abusiva y violenta, desafiante y rayana en el atrevimiento ante los actos del Presidente de la República, provocó reacciones entre los hombres que habían colaborado con el Gobierno Nacional en la lucha sostenida, aun entre los que, como Dardo Rocha, actuaban hasta ese momento en estrecha colaboración con Roca.³⁵

Sostuvo Pizarro en el Congreso violentas discusiones con Pellegrini que, como Ministro, defendía la política del Ejecutivo; con Luis Vélez, senador por Córdoba, que le reprochó su intemperancia. “Los partidos —díjole este último— tienen el derecho de ser enérgicos y de ser fuertes; pero no tienen el derecho de ser implacables y mucho menos los partidos que vencen”. Se trabó en áspera polémica con Aristóbulo del Valle, que rechazó el calificativo de *ignominioso* dado por Pizarro al acuerdo celebrado con Tejedor y justificó la conducta de Avellaneda, a la vez que destacaba lo doloroso que le había sido, en su condición de porteño, salir de la ciudad para ir a ocupar su lugar en el Congreso, señalando que sólo su colega Dardo Rocha se había visto enfrentado a una situación de semejante dureza.³⁶

La intransigencia de la mayoría provinciana en el Congreso dio lugar a una reclamación de Rocha a Juárez Celman que, a través de este último, llegó a conocimiento de Roca, a la sazón en Córdoba. “Me ha tomado de sorpresa lo que le ha dicho anoche a Juárez porque lo creía

³⁵ Los telegramas de Roca conservados en el archivo de Rocha no dejan lugar a dudas sobre la activa intervención de este último en el reemplazo de los diputados opositores que habían permanecido en Buenos Aires y la incorporación de los electos por Santa Fe y Córdoba. Al respecto, el 29 de junio, desde Rosario, Roca comunicaba a Rocha: “Aquí no hay más diputado que Achaval. Pizarro está en Santa Fé y debe haber salido esta mañana en un vapor muy ligero, que en ésta tomará a Achaval y seguirá viaje a Campana. Le aviso con algunas horas para que tenga listo tren”. El 30 Roca anunciaba la partida de Rosario de los legisladores nombrados (A. D. R., *Correspondencia con Roca*, 1880).

³⁶ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, año 1880, Sesiones del 8 y 10 de julio.

francamente en rumbos contrarios" —le telegrafió inmediatamente el tucumano. Ambos cambiaron en seguida otros despachos a través de los que puede apreciarse su disentimiento acerca de cómo debía tratarse en Buenos Aires a los vencidos.³⁷ Fue la respuesta —no cabe duda— la primera desinteligencia, en los hechos, entre dos personalidades que hasta entonces habían marchado de completo acuerdo.

Es que se esbozaban ya cuestiones y actitudes que no tardarían en dividir a los hombres que se habían aliado para luchar con Tejedor, en sostenimiento de la candidatura de Roca unos; en apoyo del Gobierno Nacional otros; actitudes y cuestiones en las que se mantenían siempre latentes las viejas desconfianzas y antagonismos de porteños y provincianos. En carta escrita a Juárez Celman desde Belgrano en agosto de 1880, Antonio del Viso, que en seguida sería ministro de Roca, decía que los autonomistas, apenas habían conseguido con el apoyo de los provincianos vencer a los tejedoristas y mitristas, ya comenzaban a mostrarse tan porteños como aquéllos. "En tratándose de ciertos intereses de Buenos Aires todos son uno" —decía—. "Son y serán siempre más porteños que argentinos".³⁸

Por si los problemas nacionales que se debatían en el Congreso fueran poco, la designación del candidato que el autonomismo habría de sostener para la gobernación de la Provincia estuvo a punto de dividir el partido y ya en julio de 1880 se exigía la presencia de Roca en Buenos Aires para solucionar la cuestión.³⁹ La palabra de este último en favor de Dardo Rocha fue, sin duda, un acto de justicia y reconocimiento hacia quien, en forma tan decidida y eficaz, había contribuido a su elección presidencial.

Aún aguardaba a Rocha y demás dirigentes del autonomismo porteño la dura prueba de entregar al Gobierno Nacional la ciudad de Buenos Aires, declarada Capital de la República por ley del Congreso de

³⁷ A. D. R., *Correspondencia con Roca, 1880*.

Roca se quejó del silencio guardado por Roca sobre lo que ocurría en el Congreso. "No he guardado silencio, me he dirigido a Vd. desde que conocí el proceder de los amigos" —respondió el dirigente porteño—. "No comprendo su frase sobre que me suponía «en otros rumbos». Conoce V. bien mi pensamiento sobre las grandes cuestiones argentinas, no he variado en nada; pero no quiero, como no puede V. querer ni la violencia ni la intriga para resolverlas. No quiero tampoco abandonar a mis amigos, sobre cuya conducta V. es el mejor juez; ni quiero, por último, que sus más encarnizados enemigos organizados y armados aprovechen el momento de plantearle un dilema duro".

"Ya sabe que soy sincero aun en mis errores y que tengo el valor de ellos".

El 25 de julio Roca le contestaba: "No tiene esa frase: «rumbos contrarios» el alcance que le sospecha. No creo haya cambiado de opinión sobre las grandes cuestiones nacionales. Me refería a la manera de tratar a los vencidos, que yo lo suponía en un temperamento cuando había estado en otro. Ud. tiene la culpa por haberme mantenido en el limbo".

³⁸ AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, ob. cit., p. 210.

³⁹ *Ibidem*, p. 203.

20 de setiembre de 1880 que, para que tuviera vigencia, la Legislatura de la Provincia debía aceptar. En las elecciones efectuadas para la constitución de esta última, Rocha tuvo una intervención decisiva, apoyado firmemente por Roca, que habíase trasladado ya a Buenos Aires.

Correspondió enseguida al dirigente autonomista fundamentar y defender en el Congreso el despacho de comisión sobre el proyecto enviado por Avellaneda, por el que se declaraba a la ciudad Capital de la Nación. Esa decisión significaba para el autonomismo porteño arriar la vieja bandera que en 1862 levantara Adolfo Alsina al fundar la agrupación. No es de extrañar entonces que en el Diario de Sesiones del Senado, las páginas en que debía figurar el discurso de Rocha aparezcan en blanco, con la advertencia de que su autor habíalo retirado.

Iniciada en octubre de 1880 la presidencia de Roca y en mayo de 1881 el gobierno de Rocha en Buenos Aires, pareció que las relaciones entre ambos mandatarios se establecían sobre bases que aseguraban un buen entendimiento y cordialidad. Pero en seguida, una solicitud formulada por Roca al nuevo Gobernador, con el propósito de lograr la ampliación del Distrito Federal, que éste denegó, fue —según el propio Rocha— el punto de arranque de las futuras desinteligencias.

En carta escrita a Ismael Galíndez en noviembre de 1902,⁴⁰ el ex Gobernador recordaba que él se opuso a esa solicitud por considerarla contraria a los intereses de la Provincia e hizo notar al Presidente que el Partido Autonomista no la admitiría. “Dejando caer los párpados y mirando oblicuamente, me dijo: Bueno, mi Doctor, no lo haremos desde que Ud. se opone”. Le contesté con una broma y no volvimos a hablar del asunto; pero cuando mi sucesor fué a visitarlo después de ser proclamado candidato, le exigió el ensanche y éste se comprometió a hacerlo desgraciadamente”.

La independencia con que desde un comienzo Rocha actuó en todos los asuntos vinculados con el gobierno de la Provincia, terminaron de disgustar —a estar siempre a su versión— al presidente Roca, que se consideró defraudado por su antiguo aliado y amigo.

Otros documentos permiten, sin embargo, comprobar que, con anterioridad a ese episodio, existía ya entre los dos hombres un distanciamiento, al parecer determinado por actitudes de Rocha que disgustaron a Roca. En enero de 1881, antes de asumir la gobernación, Rocha efectuó un viaje de carácter privado a Córdoba, que, evidentemente, intrigó y disgustó a Roca. “Ni por política —se quejaba el mandatario tucumano— me mandó a preguntar que se me ofrecía. Siempre con sus aires clandestinos y haciéndose el sospechoso. Es posible que lo haya llevado la cosa más inocente” —reflexionaba después.⁴¹

⁴⁰ A. D. R., *Correspondencia política, 1902*.

⁴¹ AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, ob. cit., p. 254.

Proyectaba por esos días Juárez Celman numerosas obras públicas en Córdoba y había solicitado ayuda pecuniaria a Roca para realizarlas. El Presidente le aconsejó que se valiera de Rocha para obtener los recursos que necesitaba: “Como Rocha ha estado ahí —le decía— supongo que Ud. le habrá pedido a él, que es omnipotente en la Provincia, quien lo puede todo. Una palabra suya bastará en las Cámaras o en el Gabinete provincial. Estas gentes que tanto blasonan de libertad e independencia, conservan viva la tradición del Gobierno de Rosas. Aquí todo lo puede el Gobernador, como el parlamento inglés. No han salido todavía del gobierno personal y unitario de don Juan Manuel —concluía—, celoso indudablemente de la gravitación que el nuevo Gobernador de la Provincia ejercía en Buenos Aires.”⁴²

En respuesta a esa carta y con intenciones de hecho nada amistosas para Rocha, Juárez comunicó a Roca su creencia de que el Gobernador porteño había ido a Córdoba a iniciar trabajos políticos, con la mira puesta ya en la futura presidencia de la República, noticia que disgustó profundamente al tucumano.

“El apresuramiento y anticipación de Rocha me sorprende —contestó— cuando yo lo creía preocupado de su gobierno, de lo mucho que hay que hacer para organizar esta Provincia de Buenos Aires, viuda de su capital, con la cabeza llena de grandes cosas, dignas no solo de la gratitud y admiración de sus comprovincianos, sino de llamar la atención de la República entera.

Hay falta de tino y serenidad, de verdadera previsión política en Rocha, al empezar los trabajos de que me habla, al otro día de recibirse un Presidente. ¿Quién nos puede decir las modificaciones, qué cambios, qué transformaciones en la opinión habrá dentro de uno, dos o cinco años? Eso de contar con Catamarca, San Luis, etc., etc., con tanta anticipación, es hasta ridículo”.⁴³

Días más tarde, sin embargo, de regreso de Córdoba, Rocha fue objeto de un homenaje en Buenos Aires con motivo de su elección como Gobernador, al que Roca —aduciendo inconvenientes insuperables— no concurrió. “Pero ésto no me impide asociarme de todo corazón —expresaba— al justo homenaje que nuestros correligionarios políticos le tributan a sus calidades, a sus méritos y á sus notorios servicios á su país y á su partido.

Que sea Ud. feliz, próspero y fecundo su Gobierno para la provincia de Buenos Aires, que como campo virgen se presenta á la acción de su proverbial actividad, por motivo de haber cedido con tanta generosidad su capital para capital permanente de la Nación, y por falta

⁴² *Ibidem*, p. 254.

⁴³ *Ibidem*, p. 255.

de prácticas y tradiciones de buena administración, son los votos sinceros de su afectísimo amigo y S. S.”⁴⁴

“Mil gracias por todos los bondadosos conceptos y por sus amistosos votos” —de contestó Dardo Rocha—. “Sabe Ud. cuan sensible soy a los sentimientos privados y así no extrañará que sobre todo agradezca al amigo, por más respeto que tenga al Presidente, y por más satisfacción que me cause recibir sus plácemes.

No le diré que estoy abrumado porque me he acostumbrado a no estarlo a fuerza de golpes; pero sí estoy temeroso por las esperanzas que se manifiestan respecto de mi gobierno.

La responsabilidad se agrava y se hace más difícil la tarea, aunque no sea cierto que haya prometido un Gobierno Yankee, como lo asevera *Le Courier de La Plata*, con un propósito que no puedo fijar”.

Concluía solicitando la colaboración del presidente y del amigo.⁴⁵

Apenas iniciado su gobierno, Rocha se dio con febril actividad a la tarea ciclópea de dotar de una nueva Capital a la Provincia de Buenos Aires y a la realización de otras importantes obras públicas. Sus relaciones con el Presidente de la República fueron, durante los primeros meses de su gestión, de aparente cordialidad y entendimiento. Decenas de esquelas y tarjetas de Roca conservadas en su archivo con sus correspondientes respuestas, en que ambos mutuamente se consultaban o se agradecían atenciones así lo demuestran. Solicitó Rocha y obtuvo inmediatamente del Presidente, en forma reservada, autorización para vender al Gobierno de Bolivia una parte de las armas adquiridas por Tejedor, que se conservaban en el Parque. Requirió Roca, días más tarde, la colaboración de Rocha para resolver un incidente producido entre el Arzobispo y un grupo de mitristas y, algún tiempo después, de manera también reservada, le pidió que hiciera valer su amistad e influencia ante su Ministro de Hacienda Juan José Romero para que éste desistiera de la renuncia que le había presentado, gestión en la que el Gobernador logró completo éxito. Rocha interesó a su vez al Presidente en la marcha de las grandes obras públicas iniciadas en la Provincia.

“Mi querido Gobernador —escribíale Roca el 16 de octubre de aquel año de 1881: Recién anoche tarde, á la vuelta del teatro, he leído su cartita en la que me comunica la grata nueva de que en Abril del 84 tendremos el ferrocarril en Bahía Blanca.

Mis más ardientes felicitaciones por esta obra que tanto va a contribuir al desarrollo de la riqueza nacional.

⁴⁴ Carta de Roca a Rocha, Buenos Aires, 25 de febrero de 1881, en: A. D. R., *Correspondencia con Roca, 1881*.

⁴⁵ Carta de Rocha a Roca, Buenos Aires, 26 de febrero de 1881, en: A. D. R., *Correspondencia con Roca, 1881*.

Debemos felicitarnos, sí, que se realicen estas grandes empresas en nuestro paso por la administración pública.

Vamos a ser el país que más ferrocarriles y telégrafos tenga, en proporción a su población".⁴⁶

En diciembre del mencionado año, finalmente, Roca, que se ocupaba de organizar en esos momentos la justicia de la Capital, solicitaba de Rocha que le dijera, en forma confidencial, cuáles eran los camaristas y jueces que deseaba conservar para la Provincia, a fin de no privarlo de ellos.⁴⁷

Pero ya para entonces *Tribuna Nacional*, considerado el diario oficial del gobierno de Roca, había comenzado a criticar duramente muchos actos de la administración de Rocha, actitud que motivó una queja de este último al Presidente.

"Me permito hacerle presente, respecto de sus desahogos, que dirigidos a mí pareciera que Ud. me implicara en su responsabilidad, que yo no tengo nada que ver con los articulistas de la *Tribuna Nacional*, ni con lo que a ellos se les antoje decir, siendo yo casi siempre el primero en reprobarles los artículos en que se han hecho alusiones a Ud." —contestó inmediatamente Roca.⁴⁸

Replicaron los periódicos que apoyaban a Rocha con violentas críticas a los ministros nacionales del Viso y Pizarro, extendidas enseguida a la gestión que Juárez Celman, con beneplácito de Roca, cumplía en Córdoba, críticas y ataques que fueron adjudicados inmediatamente a Rocha por los hombres que rodeaban al magistrado tucumano.

A partir de ese instante todos los actos del Presidente y del Gobernador fueron motivo de sospechas y acusaciones por parte de quienes actuaban al lado de uno y otro. Estimó Rocha de justicia que la Provincia de Buenos Aires hiciera a Roca una donación de tierras, como la había hecho a los hijos de Adolfo Alsina, en reconocimiento por la conquista del desierto y envió a las Cámaras un mensaje y proyecto de ley con ese propósito. La iniciativa fue resistida por hombres de su propio partido; dio lugar a que publicamente se dirigieran denuestos contra el Presidente y obligó a Rocha a hacerse presente en las antecámaras de la Legislatura para contener a los exaltados y obtener la sanción de la ley, a cuyo fin hizo sustituir en el proyecto, como beneficiarios, a Roca por sus hijos.⁴⁹ Su gesto, que Roca agradeció,⁵⁰ fue señalado, sin em-

⁴⁶ A. D. R., *Correspondencia con Roca*, 1881.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ Esquela de Roca a Rocha, Buenos Aires, 23 de noviembre de 1881, en: A. D. R., *Correspondencia con Roca*, 1881.

⁴⁹ Carta sin fecha de Manuel Láinez al Gobernador Rocha, en: A. D. R., *Política. Varios*, 1881.

⁵⁰ "Acepto con gusto la honrosa demostración que me hace la Legislatura de Buenos Aires, aunque no tendrá para mí sino un alcance moral, pues yo pienso á mi vez ceder la materialidad de la cosa" —contestó Roca el 10 de junio de 1881— (A. D. R., *Correspondencia con Roca*, 1881).

bargo, por el propio Ministro del Viso como una maniobra de Rocha para hacer méritos ante el Presidente. “La comedia fué grosera —escribía el nombrado a Juárez Celman— pero él creyó con ella engañar a Roca. Rocha emprenderá campaña contra todo lo que sea provinciano, pues desde hoy se agita en las convulsiones de la ambición y de la avaricia, procurando hacerse sentir en todas partes. *El Diario* es de él y este periódico ya ha empezado a fustigar a Roca, y mañana a sus verdaderos amigos.

El dado está tirado y es preciso recogerlo a tiempo. Trabaje Ud. sin cesar en su propia reputación y la del partido de las provincias contra este Arlequín político, que se hace la ilusión que tiene ganados a varios gobernadores del interior. Se mueve sin descanso como una ardilla. Hace y deshace candidatos a su paladar, para demostrar que no quedará en la liza otro que él para la futura presidencia. A Ud. le concede más base por su influencia en Roca, pero él asegura que habrá quebrado en poco tiempo la preponderancia del Presidente sobre los elementos de Buenos Aires. Todo ésto se lo digo de muy buena tinta”.⁵¹

La tensión hizo crisis apenas llegado el año 1882, en momentos en que Rocha encontrábase absorbido por los problemas relacionados con la fundación de la nueva Capital de la Provincia, que se disponía a llevar a cabo. Declaraciones del Ministro Manuel D. Pizarro, de dura crítica a la situación electoral de la Provincia y a la conducta política del Gobernador, publicadas en el diario *La República*, dieron lugar a una vehemente reclamación de Rocha al presidente Roca.

“Permítame que le pregunte al amigo —decía— si no ha encontrado siempre en mí una cooperación decidida y una consecuencia y una lealtad libre hasta de la sospecha en los momentos más difíciles?

¿Será hoy acaso para el Presidente un obstáculo la simple residencia de las autoridades provinciales en la ciudad, que no se me dejará el tiempo indispensable para estudiar con la madurez debida la más grave cuestión que pueda presentarse a un Gobierno Provincial y en la que estoy absorbido?

Creo que en nombre de nuestra vieja amistad, y aún de los intereses públicos, puedo pedirle una palabra sobre este delicado asunto”.⁵²

“Al contestarle las preguntas que se ha servido V. dirigirme —le respondió Roca— me complazco en declararle con la mayor sinceridad, que en todos los momentos he encontrado en V. un apoyo eficaz a mi gobierno y un amigo decidido, con cuya franca e inteligente cooperación he contado siempre y muy especialmente cuando se ha tratado de resolver los grandes problemas nacionales que han completado ultimamente la organización de la República.

⁵¹ AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, ob. cit., p. 250.

⁵² A. D. R., *Correspondencia con Roca*, 1882.

Pienso, además, que nunca será un inconveniente para la marcha del Gobierno Nacional la residencia de las autoridades provinciales en esta ciudad, hasta que después del tiempo y los estudios necesarios, sea designada la nueva Capital que ha de ponerse a la cabeza de la rica y grande Provincia de Buenos Aires.

Lamento el incidente que ha motivado su carta, soy, con mi estimación de siempre, su affmo. S. S. y amigo".⁵³

El episodio determinó la inmediata salida de Pizarro del gabinete nacional, reparación que Roca creyó justo y necesario ofrecer a Rocha, y días más tarde produciábase también el alejamiento de del Viso. Yendo más lejos, para proveer a las carteras vacantes el Presidente consultó al Gobernador⁵⁴ y las relaciones entre ambos parecieron entrar en un nuevo período, en el que menudearon los actos de cordialidad y mutua colaboración, que largo resultaría enumerar.

Jubiloso anunció Rocha a Roca el 14 de marzo de 1882 que había remitido a la Legislatura el mensaje y proyecto sobre nueva Capital de la Provincia. "Creo que le será agradable esta noticia y, al dársela, le recuerdo que para la magna obra que me he atrevido a afrontar, cuento con el Presidente y con el amigo, sin cuyo concurso importante el éxito sería muy dudoso.

No olvide que la Capital en la Ensenada no será posible sin las obras del puerto realizadas brevemente y que para eso necesito la autorización nacional de que hemos hablado".⁵⁵

"Mi querido amigo" —respondíale Roca ese mismo día—: "Creo que este será el acto más trascendental de su Gobierno, y que él contribuirá muy eficazmente al afianzamiento de las instituciones y a la consolidación del gran paso dado ultimamente con la fijación de la Capital permanente de la República.

Debe y puede contar Ud. con el Presidente y el amigo para todo lo que sea ayudarlo en la patriótica tarea que se ha señalado Ud. en la ocasión presente".⁵⁶

Como era natural que ocurriera, días antes de colocarse la piedra fundamental de la ciudad de La Plata, Rocha designó a Roca padrino de la ceremonia. El mandatario tucumano aceptó aquella designación que agradeció, pero no concurrió al acto, aduciendo un impostergable viaje al interior. Designó a su ministro de la Plaza para que lo representara

⁵³ A. D. R., *Correspondencia con Roca, 1882*. Ambas cartas, la de Rocha y la de Roca, fueron publicadas por los principales diarios de Buenos Aires, en primer lugar por *El Nacional* que, bajo el título de *Documentos de actualidad*, las dio a conocer en su edición del 24 de enero de 1882.

⁵⁴ Esquela de Roca a Rocha, Buenos Aires, 11 de febrero de 1882, en: A. D. R., *Correspondencia con Roca, 1882*.

⁵⁵ A. D. R., *Correspondencia con Roca, 1882*.

⁵⁶ *Ibidem*.

y se limitó a enviar a Rocha un extenso telegrama. Estuvo, pues, ausente del acto que coronaba el esfuerzo más grande y trascendente del Gobernador porteño y en el que éste había depositado sus mejores esperanzas. Su ausencia fue, por cierto, notada.⁵⁷

Es que bajo la aparente cordialidad de las relaciones que ambos mandatarios sostenían y de las atenciones que mutuamente se dispensaban,⁵⁸ agitábanse recelos y desconfianzas profundas, visibles claramente en la correspondencia íntima de Roca. La creciente absorción de poder por el magistrado tucumano, de la que los propios hombres del Partido Nacional llegaron a quejarse,⁵⁹ encontró en el Gobernador de Buenos Aires una valla por momentos infranqueable. Ya se ha visto cómo, apenas iniciado su gobierno, este último se opuso a la ampliación del Distrito Federal que Roca pretendía. Esa misma cuestión provocó tiempo después —noviembre de 1883— un molesto incidente entre ambos, al pretender las autoridades nacionales extender, de hecho, su jurisdicción más allá del arroyo Maldonado.⁶⁰ Rocha defendió los intereses de la Provincia y de su Banco frente a la ley nacional de unificación monetaria dictada en 1881, se opuso a los proyectos de nacionalizar el establecimiento, exigió el cumplimiento de las obligaciones que la Nación tenía con el mismo e intervino en las decisiones adoptadas respecto de la conversión del papel moneda. En el aspecto político no permitió en manera alguna la ingerencia del Gobierno Nacional en las cuestiones electorales de la Provincia y su choque con el ministro Pizarro hizo ver a Roca hasta dónde era capaz de llegar su antiguo aliado en defensa de sus derechos y prerrogativas. Su partido, fuerte en Buenos Aires y con numerosas bancas en el Congreso, disputó, asimismo, a los roquistas la supremacía en las Cámaras Nacionales.

⁵⁷ La señaló *La Nación* de Buenos Aires al hacer la crónica de los actos cumplidos en La Plata, en su edición del 20 de noviembre de 1882. *El Nacional* del mismo día, en cambio, no le asignó mayor importancia.

⁵⁸ En octubre de 1882, para recordar un caso, falleció en medio de la mayor pobreza Olegario V. Andrade, por quien Roca sentía profunda estimación. El poeta dejó una deuda en el Banco, por la casa que habitara, y como la institución exigió a su viuda el pago de la misma, Rocha, a solicitud del Presidente, se interesó por ella ante el presidente del Banco José E. Uriburu y obtuvo, al parecer, la condonación de la deuda.

"Un millón de gracias por todo —escribible Roca el 18 de febrero de 1883—: por lo de Andrade que es un servicio inmenso para su viuda, y por la cooperación que me promete cuando se trata de designar el Presidente de la Cámara.

Uno tiene que meterse en estas pequeñas cosas so pena de ver esterilizarse todo un período legislativo por los manejos de grupitos de *eminencias* que nada encuentran bueno" (A. D. R., *Correspondencia con Roca*, 1882).

⁵⁹ Véase al respecto la carta escrita por el Diputado Nacional por Córdoba José Miguel Olmedo a Juárez Celman el 26 de agosto de 1882, en: AGUSTÍN RIVERA ASTENGO, *Juárez Celman*, ob. cit., p. 277.

⁶⁰ A. D. R., *Correspondencia con Roca*, 1883. La reclamación del Gobernador al Presidente tiene fecha 2 de noviembre de 1883.

La política de Rocha disgustó profundamente a Roca y, aunque el mandatario tucumano disimuló sus verdaderos sentimientos bajo una aparente cordialidad, en cartas íntimas dirigidas a Juárez Celman criticó la conducta del Gobernador porteño.

“El espíritu localista, que parece hubiera transmigrado del cuerpo de Tejedor al de nuestro amigo Rocha, renace como esos brotes de los árboles derribados; pero, como tales, durarán lo que dura la savia en éstos una vez que no están alimentados por la tierra, madre fecunda.

Esta generación de porteños, que ha estado o aparentado estar con nosotros después del triunfo sobre Tejedor, carece completamente de instinto político; no cree que los ídolos se van, que las viejas preocupaciones se disipan y que han hecho su época los usados motes y las cantinelas con que en otro tiempo se agitaba a las multitudes en esta Capital. Si no se modifican tendrán que marchar a la cola de la columna”.⁶¹

En otra carta escrita en los días en que Rocha ultimaba los preparativos para llevar a cabo la fundación de La Plata, ceremonia de la que, según se ha expresado, iba a ser designado padrino, Roca decía a Juárez Celman: “Rocha es un Catilina capaz de todo. Yo no me descuido y tomo medidas en toda la línea. Él es quien tiene agitado al parlamento, reuniendo y halagando a todos los descontentos. El vértigo de Tejedor se apodera de él y Ud. no se imagina qué soberbio e infatuado está. Se ha comprado toda la plebe de los diarios de esta Capital y derrama el dinero a manos llenas. Quiere gobernar toda la República, siguiendo la manía de todos los Gobernadores de Buenos Aires, que no se resignan a su rol de gobernadores de una provincia”.⁶² Se comprende por qué el general Roca no asistió a la fundación de La Plata.

Pero fue indudablemente la aspiración de Dardo Rocha a sucederle en la presidencia de la República lo que determinó el definitivo alejamiento y enemistad entre ambos hombres, atizada, lamentablemente, la discordia por amigos y partidarios de uno y otro.

La inauguración del puerto de La Plata en setiembre de 1883, el traslado de las autoridades bonaerenses a la nueva Capital de la Provincial el 15 de abril de 1884 y la inauguración, por esos mismos días, del ferrocarril a Bahía Blanca, constituyeron los actos finales del gobierno de Rocha que, enseguida de resignar el mando, dióse de lleno a la acción política con miras a alcanzar la presidencia de la República, en aguda pugna con Miguel Juárez Celman, cuya candidatura había sido tempranamente lanzada desde Córdoba.

Al comienzo de aquella lucha pareció que Roca adoptaba una actitud neutral o prescindente y así permitieron aguardarlo manifestacio-

⁶¹ AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, ob. cit., p. 259.

⁶² *Ibidem*.

nes suyas que se hicieron públicas. Pero bien pronto se conoció el pensamiento íntimo del mandatario tucumano, en todo contrario a las aspiraciones de su antiguo amigo. En una relación confidencial enviada a Dardo Rocha por Francisco Cordero en junio de 1884, sobre una reunión celebrada por dirigentes del Partido Nacional en Buenos Aires, de la que participara Roca, figuraban, al respecto, expresiones de este último que no dejaban lugar a dudas sobre su manera de pensar.

“Puedo asegurar a Uds. —habría manifestado Roca— de que yo no tengo candidato de mi devoción; pero también quiero asegurarles que el Dr. Rocha no será nunca mi sucesor.

Porque no conviene —explicó después de meditar un momento— que un porteño gobierne la Nación, para la seguridad misma y definitivo afianzamiento de su organización i autonomía conquistadas á costa de tantos sacrificios”.⁶³

La posibilidad de que un hombre de Buenos Aires, cualquiera fuese él, ocupara tras suyo la presidencia de la República, era, pues, considerada por Roca no sólo inconveniente sino hasta peligrosa para los intereses de la Nación. En el caso de Dardo Rocha ese peligro se agravaba por tratarse de un dirigente del autonomismo, el partido que en 1880 había arriado su vieja bandera para aceptar la federalización de Buenos Aires, mas no por convencimiento —según lo entendía Roca— sino por imposición de los hechos, existiendo, en consecuencia, el riesgo de que volviera a desplegarla si las circunstancias se lo permitían, llegando hasta el extremo de rever aquella medida. ¿Acaso Dardo Rocha no había retirado del Senado el discurso que en aquel año pronunciara para explicar ante el Congreso de Belgrano porque su agrupación aceptaba en ese instante lo que siempre había negado?

No es probable que estuviera en la mente del fundador de La Plata ese designio, pero no cabe duda que Roca llegó a sospecharlo y a temerlo, y esa sospecha que aparece de continuo en sus papeles íntimos, explica, en mucho, la conducta notoriamente dual que observó con Dardo Rocha.

Ya en una carta dirigida a Juárez Celman en los días en que Rocha asumía la Gobernación de Buenos Aires, Roca había manifestado su temor de que con él reverdeciera el viejo espíritu localista porteño. “Las ideas y preocupaciones, aún las más estúpidas, no se van así nomás con dos tirones —decía—; pero si Rocha es realmente vivo, tratará de arrancar hasta la sombra de una sospecha semejante; sino se lo llevará el diablo.

⁶³ A. D. R., *Política. Varios, 1884*. El manuscrito se encuentra en una pequeña carpeta caratulada: *Relación formada por Francisco Cordero de una reunión en la que Roca manifestó su oposición á la candidatura de D. R. para la Presidencia*.

"El que quiera ser algo tiene que navegar en la gran corriente de estos tiempos. El sentimiento nacional, la idea y la aspiración de constituir una Nación Argentina grande, fuerte, poderosa, con todos los atributos y signos de una nación, en su sentido más lato, palpita en todos los argentinos de un extremo a otro de la República".⁶⁴

El pensamiento de Roca respecto de su sucesión presidencial tomó estado público con las declaraciones que formuló al periodista Leo Walls, redactor de *Le Courier de La Plata* en enero de 1884, las que al aludir a las luchas sostenidas por porteños y provincianos, amenazaron reabrir heridas aún mal cicatrizadas y provocaron una vehemente reacción de Sarmiento.⁶⁵

La resuelta oposición del mandatario tucumano a la candidatura de Rocha fue enseguida ratificada por él en entrevista que celebró con el general Mitre, según se ve por la carta que este último dirigió a Bonifacio Lastra y Juan Carballido, en la que, al propiciar la sustitución de las candidaturas en pugna, por una lograda con el concurso de la opinión pública, les decía:

"El general Roca me ha manifestado, espontáneamente, que por su cabeza no había pasado el delirio de perpetuarse en el mando; que no tenía candidato a la Presidencia, aún cuando estaba decididamente contra la candidatura del doctor Rocha; que deseaba que su sucesor fuese elegido en paz y libertad . . .

Llegado a los nombres propios, Rocha, Irigoyen y Juárez Celman, le he dicho al general Roca que Rocha sería una calamidad para la República; que Irigoyen era moralmente imposible por cuanto representa una tradición condenada por la conciencia pública del pueblo argentino; y que Juárez Celman no respondía a ningún voto de la opinión y ni siquiera a un plan político . . .

Mi fórmula concreta: eliminación patriótica de las tres candidaturas y elaboración de una cuarta con el concurso de la opinión . . .".⁶⁶

Las declaraciones públicas y privadas de Roca, a las que se sumaron las de su ministro Wilde reclamando para el presidente de la República el derecho de elegir sucesor, fueron una declaración de guerra a la candidatura de Rocha y pusieron fin a una amistad que, indudablemente, nunca había sido sino política, al menos por lo que respecta al tucumano.

Inútil resultó la intervención de amigos comunes que, como el coronel Augusto Lasserre, procuraron llevar a cabo a un nuevo entendi-

⁶⁴ AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, ob. cit., p. 256.

⁶⁵ CARLOS HERAS, *La última campaña de Sarmiento*, en: *Sarmiento*, publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1938.

⁶⁶ TELMO MANACORDA, *Alem. Un caudillo. Una época*, Buenos Aires, 1941, p. 251.

miento. Roca se mantuvo firme en su decisión y, yendo más lejos, se empeñó en mostrar a Rocha y su partido dispuestos a lanzarse a una revolución, como lo había hecho Tejedor, acusación que el candidato porteño rechazó y aún ridiculizó.⁶⁷

La derrota en la elección de 1886, que compartió con las fuerzas políticas opositoras a Juárez Celman, significó para Rocha, a poco andar, el fin de su carrera política. En 1887 su partido intentó vanamente recuperar la Gobernación de Buenos Aires que había perdido y, fracasado el intento, comenzó a disgregarse. Rocha conservó, sin embargo, algún tiempo más su banca en el Senado de la Nación. En 1890 tuvo intervención destacada en las negociaciones que se efectuaron para restablecer la paz después de la revolución y en las sesiones del Congreso que culminaron con la renuncia de Juárez Celman.

De ahí en adelante su vida estuvo dedicada por completo a la ciudad que había fundado, a la que convirtió en el centro de sus actividades como lo era de su afecto, y a la que tuvo la satisfacción de ver crecer y prosperar vertiginosamente, hasta convertirse en una gran Capital. Apenas, sí, en esos años, abandonó la vida privada para cumplir exitosas misiones diplomáticas en el extranjero, que la República le encomendó, y el silencio que voluntariamente se había impuesto sobre los acontecimientos políticos de que fuera protagonista, para recordarlos en cartas íntimas y esclarecedoras, escritas con serenidad y sin agravios.

Un día de octubre de 1914 trajéronle la noticia de que el general Roca había muerto. Con mano temblorosa, Rocha escribió enseguida a uno de sus más íntimos amigos:

“Acabo de enterarme de la muerte de Roca. Con él se ha ido un gran argentino, por el que siempre sentí la más viva admiración. Fui su amigo **leal** y aunque creo que nunca correspondió a los sentimientos de mi afecto, hoy sólo quiero acordarme de sus grandes hechos y de sus virtudes. Deseo asistir a sus exequias y le ruego quiera acompañarme”.⁶⁸

⁶⁷ Carta de Rocha a Lasserre, febrero 2 de 1885, en: A. D. R., *Política. Varios*, 1885.

⁶⁸ Documento en poder de descendientes del doctor Faustino Jorge.

INCORPORACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN ENTRE RÍOS PROFESOR FACUNDO A. ARCE

Sesión pública N° 915 de 6 de julio de 1971

La sesión pública fue presidida por su titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois. Actuó el Secretario Académico profesor Julio César González y asistieron los Académicos de Número señores: Enrique de Gandía, Guillermo Furlong S. J., Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Leoncio Gianello, Ricardo Zorraquín Becú, Armando Braun Menéndez, Roberto Etchepareborda, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Raúl de Labougle, León Rebollo Paz, Julio Irazusta, Carlos S. A. Segreti, Andrés R. Allende y Víctor Tau Anzoátegui. Y los Académicos Correspondientes señores: Facundo A. Arce y Raúl A. Entraigas.

Abrió el acto el doctor Caillet-Bois, quien hizo entrega del diploma y medalla, luego lo recibió, en nombre de la Corporación, el Académico de Número doctor Leoncio Gianello. Finalmente el profesor Arce dio lectura a su conferencia titulada: *Francisco Ramírez y la República de Entre Ríos*.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR RICARDO R. CAILLET-BOIS

Señoras y Señores:

Declaro abierta la sesión pública N° 915.

Me es particularmente grato darle la bienvenida al señor Facundo A. Arce, cuyas investigaciones históricas le han abierto las puertas de la Academia. Hoy esta docta corporación que lo recibe como miembro Correspondiente está convencida que con el acicate que significa esta distinción, Facundo A. Arce ha de intensificar su amor por el estudio del pasado de una provincia tan importante y de tanto interés para la historia como lo es Entre Ríos.

Lamentablemente le solicito a usted quiera disimular lo que podría aparecer como una descortesía ofensiva para usted pero me veo en la obligación de retirarme, dejando la presidencia en las manos de nuestro prestigioso Vicepresidente 1º, cuya colaboración le agradezco desde ya.

DISCURSO DE RECEPCIÓN A CARGO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO Dr. LEONCIO GIANELLO

La Academia Nacional de la Historia, incorpora esta tarde como Miembro Correspondiente de la Provincia de Entre Ríos, al historiador Don Facundo Antonio Arce, correspondiéndome el honor de las palabras de presentación de este auténtico investigador que conformado en las más severas normas que rigen para nuestra disciplina, ha dado muestras de su vocación y de su tarea afanosa en múltiples trabajos que enriquecen a nuestra historiografía con mucho de aportación original.

El Profesor Arce nació en Paraná, en nuestra Entre Ríos enmarcada de ríos y arañada de arroyos donde la tierra parece moverse en la hermosura de su ondulación, donde la llanura se va elevando gradualmente hasta hacerse cuchilla y caer suavemente del otro lado de la lomada para perderse con la gradación sus verdes jugosos en el tajo lejano del crepúsculo.

Y el hombre que nació en esta Provincia, tiene una configuración anímica de profunda influencia telúrica que le dota de recios caracteres individualizadores, entre los que sobresalen: el amor terruñero que fácilmente se convierte en la decisión heroica en defensa del suelo amenazado; una honda veta de ternura nacida a conjuros de la suavidad y de la hondura del panorama geográfico, y la vocación acentuada para captar ese mensaje de belleza o para relatar los hechos del pasado glorioso. Por eso Entre Ríos tierra de soldados y de poetas, es también tierra de historiadores y bajo las normas de dos de los grandes historiógrafos del litoral como Martiniano Leguizamón y César Blas Pérez Colman, se formó este erudito de nuestra historia que ha consagrado su vida fecunda y útil al estudio y a la producción historiográfica.

Facundo Arce ha ejercido la docencia con auténtica vocación de enseñanza en todos sus niveles, y es actualmente Profesor de la Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe; ha intervenido en numerosos congresos, entre ellos el III y IV Congresos Internacionales de Historia de América, organizados por nuestra Academia; ha dictado más de diez cursillos de especialización histórica de Entre Ríos, en otras provincias argentinas y en el Instituto de Estudio Superior de Montevideo, y son múltiples las conferencias pronunciadas en nuestro país y en países hermanos.

Ha trabajado en publicaciones históricas dirigidas y sus colaboraciones en la materia son numerosísimas, entre las que cabe señalar las publicadas en Trabajos y Comunicaciones del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata; en la *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral*; en el *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani"* y en *Investigaciones y Ensayos*, publicación de nuestra Academia.

Pertenece a varias Juntas de Estudios Históricos de Provincia y es Miembro Correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; Director Ejecutivo de la Comisión de Lugares y Monumentos Históricos de Entre Ríos; Presidente de la Junta de Estudios Históricos de la Provincia; Director Honorario del Museo Histórico de Entre Ríos "Martiniانو Leguizamón"; además de otros muchos organismos que integra, relacionados con el quehacer historiográfico.

Más de treinta publicaciones dicen de la tesonera labor de este trabajador de nuestra cultura histórica, y como sería excesivo referirme a ellas ya que la sola enumeración de sus títulos llevaría un tiempo que excedería al tiempo ritual que es norma de las presentaciones en la Academia, sólo quiero citar algunas pocas pero que definen la especialidad de este estudioso que tengo el honor de presentar esta tarde: como su medular *Artigas, heraldo del federalismo rioplatense*, en colaboración con el profesor Manuel Demonte Vitali; *Entre Ríos en los albores de la Revolución de Mayo* que mereció el primer premio de la Comisión Nacional de Cultura para la Región Mesopotámica, trienio 1959/61; *Antecedentes vinculados con el movimiento independentista uruguayo en la Revolución de 1811 en la Banda Oriental*, publicado en Montevideo en 1962 en publicación dirigida por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; *Ramírez, abanderado de Mayo y adalid del federalismo*, y *En torno al origen de la provincia de Entre Ríos*.

Facundo Arce, se ha dedicado especialmente al estudio de la vida y de la obra de Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano, y ya en uno de sus primeros trabajos referido a la actuación de Ramírez en la Revolución de Mayo, le dio el nombre de "El Chasquero de la Patria", nombre ya difundido en la historiografía al referirse a ese momento de la patriótica actuación del gran Caudillo de Entre Ríos.

En esta tarde ha de referirse con la responsabilidad que avala todos sus trabajos a *Francisco Ramírez y la República de Entre Ríos*. Precisamente cuando el pueblo y Gobierno entrerrianos, se preparan a rendir su grande y emocionado homenaje al forjador de la autonomía entrerriana al cumplirse el sesquicentenario de su muerte.

En prieta síntesis he querido esbozar la labor y personalidad del Miembro Correspondiente en Entre Ríos, que hoy se incorpora; lo breve del tiempo impide hacer referencia a los trabajos que frecuentemente

han aparecido en revistas especializadas y a conferencias desde la cátedra, dadas siempre con señera docencia. Sólo me queda agradecer a la Mesa Directiva de nuestra Academia el haberme brindado la gran satisfacción de designarme para la presentación de este auténtico historiador que es al par un amigo dilecto.

Profesor Arce, esperamos escuchar su erudita palabra a través de la cual habrá de cobrar vida el forjador de la autonomía entrerriana, en vísperas del sesquicentenario de su muerte romántica y heroica como un paladín del romancero cimentado en la verdad de la Historia y llevado a la emoción de las almas en la vigencia recia de la leyenda.

Señoras y señores:

Agradezco los conceptos de mi destacado paisano, autorizado historiador e inspirado poeta, Dr. Leoncio Gianello. Con una palabra anunciadora penetró a este recinto, donde en horas felices o amargas, se buscara el camino promisorio del futuro y donde muchas veces resonara la voz bien templada y cálida, de quien también fue un caudillo, en la estricta aceptación del vocablo, prominente e ilustre: Mitre, al invocar sus manes, ríndole homenaje en este año del sesquicentenario de su nacimiento, desde esta tribuna que él fundara y que con su fecunda y luminosa labor historiográfica, contribuyera a hacerla prestigiosa. En el presente otros historiadores detentan el testimonio de su marcha, y por lo mucho y bien que hace la Academia Nacional de la Historia es una institución que honra a la República. La memoria del prócer con ello se enaltece, en este ámbito convertido en sagrario de Clío.

El 10 de julio próximo se cumplirán 150 años de la desaparición del general Francisco Ramírez, adalid federalista, que se destacó en el escenario rioplatense por su adhesión a la Revolución de Mayo y por su inquebrantable decisión de bregar por la consolidación del triunfo de la Libertad de los pueblos, contribuyendo a forjar las instituciones intuidas desde la hora genésica de la nacionalidad, por esos mismos pueblos que fueron sin claudicaciones, en derecho de la democracia republicana.

Caudillo en la verdadera acepción del vocablo, fue fiel intérprete de un pueblo que no ha sabido en su trayectoria de renunciamiento en la defensa de la causa nacional. Desde 1810 luchó en las filas de la Revolución. Fue chasquero de la Patria y alentó a las primeras guerrillas gauchas del Río de la Plata que triunfaron de la invasión realista en el territorio entrerriano, sin aprendizaje previo. Sea dicho en esta hora del aniversario de la dramática como gloriosa y romántica muerte del caudillo, en su homenaje y en la de sus soldados, que fue en nuestro continente fluvial del Entre Ríos donde por primera vez en la historia patria, fulguraron en diestras manos de guerrilleros gauchos los lazos,

las lanzas, las boleadoras y los facones, en lucha desigual pero emparejada primero y superada después gracias a la terrible determinación de vencer o morir.

En 1810 el pueblo entrerriano no se doblegó ante el avance enemigo que de haber triunfado hubiera aislado a Belgrano en el norte de la mesopotamia y consiguientemente producido un desastre de consecuencias imprevisibles para la suerte de la Revolución. Por ello al recordar al caudillo primigenio de la estirpe montielera, permítasenos destacar el grande mérito alcanzado con sus paisanos al repeler las huestes de Michelena y asegurar el imperio de la Revolución en una amplia zona del antiguo virreinato del Río de la Plata.

El espíritu individualista de los entrerrianos quedó así, palmariamente demostrado, desde el primer instante de su decisión revolucionaria. Ello permitió al pueblo, predestinado a grandes faenas, a vencer con sólo sus recursos y capacidades en circunstancias en que la Junta de Mayo, pese a sus esfuerzos sin pausa, no alcanzaba a lograr todos los recursos para destruir la confabulación contrarrevolucionaria. Los pueblos supieron además interpretar fielmente los postulados establecidos por los patriotas en el Cabildo del 22 de Mayo. Por eso entendieron con claridad que admira, que cada uno era parte integrante de la soberanía y por tanto igualmente libre e independiente.

La independencia de los pueblos

La moderna investigación, documental y crítica, tal como la practicara y enseñara Mitre entre los primeros, nos permite hoy explicarnos cabalmente la actitud de los pueblos y sus caudillos, frente al círculo gobernante de la antigua ciudad metrópoli, interesado por sus especulaciones y sordo al clamor popular. Los primeros lucharon sin desmayos por sus derechos y el segundo, por el mantenimiento del poder para sustentar el predominio secular. Los pueblos del interior por ello se alzaron y usaron un lenguaje claro que la hábil dialéctica y los subterfugios de una mal llamada "diplomacia", confundieron intencionadamente. Y por ello en cada caudillo se apuntó a un factor anárquico, disolvente, segregativo. La reacción de los pueblos ante la negación de sus derechos por los gobiernos centrales que no eligieran, se desfiguró intencionadamente con la prédica oral y escrita.

Ha llegado el tiempo de la justicia histórica. Los caudillos primigenios, Artigas, Ramírez, Güemes y López, no fueron segregativos, no bregaron para retacear la herencia recibida ni en lo material ni en lo espiritual. Si sustentaron el derecho de los pueblos a su independencia, fue porque pretendían ejercer su soberanía para restablecer el pacto social y político, cuya ruptura se había producido al proclamarse la re-

troversión de la soberanía a los pueblos. Pero, entiéndase bien, esa independencia no la apetecían para una finalidad menguada y segregativa, como todavía suele entenderse. El vocablo independencia tiene un alcance limitado, pues la soberanía que los pueblos pugnaron por ejercer y ejercieron finalmente, para formar la Nación, no tuvo jamás un sentido absoluto sino el de su vigencia para la integración nacional. El propio San Martín, en Cuyo así lo entendió en 1815.¹

Cuando Entre Ríos venció al Barón de Holmberg en el Espinillo el 22 de febrero de 1814, inauguró su etapa de la independencia provincial, como hoy la llamamos para dar una justa interpretación a ese hecho histórico.

Por la defensa de esa independencia provincial frente a la irreductible política centralista de los gobiernos de Buenos Aires, lucharon sin descanso los pueblos hasta vencer iniciando en 1853 la organización de la República, sin menoscabo de su integridad territorial y de su soberanía.

Tuvieron pues los caudillos una gran causa inscripta en sus banderolas de guerra, una gran causa que justifica ante la posteridad la cuota tremenda de los multiplicados sacrificios. Ellos no fueron unos meros peleadores, rebeldes, empequeñecidos por causa menguada. El tiempo que todo lo devela, nos está proporcionando las verdades que nos conducen a conceptos e imágenes, contrapuestas a las historias subordinadas a una tradición, hoy perimidas en parte, gracias a las indagaciones de la ciencia histórica que enriquecieron figuras prominentes de esta benemérita Academia, y de las que recordamos sin dejar de reconocer los méritos de muchos otros, a los grandes maestros de nuestra historiografía contemporánea Levene y Ravignani. Auténticos revisionistas, ellos aportaron nuevos elementos de juicios, nuevos aportes, que sin la imposible variación de los sucesos de la historia, alcanzaron una mejor apreciación de hechos y etapas de nuestro pasado. Sólo y nada menos, un objetivo: ¡la verdad servida por una honesta conducta del sagrado magisterio!

*

Concluyendo: las luchas que sostuvieron los pueblos del interior y particularmente los del Litoral contra los gobiernos directoriales, en especial, están alentadas por las ansias de ser libres y ejercer los derechos de su soberanía, con la suprema aspiración de lograr la unión nacional, de constituir una Nación. La historia lo certifica en hechos y en conductas.

¹ FACUNDO A. ARCE, *San Martín y Cuyo en la hazaña de Tucumán. La voluntad independentista de los pueblos*. En Academia Nacional de la Historia. Cuarto Congreso Internacional de Historia de América. Celebrado en Buenos Aires del 5 al 12 de octubre de 1966, Buenos Aires, 1966, t. II, p. 189-211.

Ramírez el paladín de un pueblo

Francisco Ramírez nació y creció en la margen derecha de un inmenso y bello río de América, el río de los pájaros, llamado con voz indígena, Uruguay. Sus padres, criollos de clara estirpe hispánica como está demostrado.²

Aprendió las primeras letras y aún ignoramos quién o quiénes lo instruyeron en las nuevas ideas del siglo que hicieron de él, al cabo de los años, un hombre liberal. Sus condiciones personales: valentía, inteligencia y genio natural para las cosas de la guerra, lo llevaron a descollar en el tiempo de luchas homéricas que le tocó en suerte vivir. Probó su temple en combates y en mazmorras realistas. Rompió sus cadenas y como nuevo Aquiles, volvió a empuñar la espada y la lanza, para sustentar la libertad primero y siempre y más luego, acaudillar a su pueblo en la demanda de sus derechos.

Comandante del Entre Ríos, fue puntal de la Liga de los Pueblos Libres y sostenedor de la causa federalista que personificaba el Protector Artigas. Derrotó una y otra vez a los intentos de invasión directorial; ayudó hasta más no poder a Artigas en la defensa de la soberanía argentina en la Banda Oriental y el año 19, con López suscribió el armisticio de San Lorenzo, deseoso de hallar una base de coincidencia para la paz, que no llegó, porque fue menester destruir de un solo y definitivo golpe, el plan monárquico del régimen directorial y concluir con un poder que buscaba alianza con el propio invasor portugués. Ese es el gran contenido justificativo de la guerra que llevaron los caudillos del Litoral en 1819-1820, contra un gobierno —Directorio y Congreso— que se había apartado de la filosofía de la gran Revolución y de espaldas a la realidad nacional, evidenció disposición para buscar afuera las grandes soluciones que sólo habría de hallarse con el amplio concurso de los pueblos, protagonistas y destinatarios a un tiempo.

*

La campaña que culminó en Cepeda, consagró el genio militar de Ramírez. Mitre, que no simpatizó con él, en su monumental *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, le reconoció "los instintos del genio guerrero y cierta amplitud de ideas políticas, en que el patriotismo y las selváticas tendencias democráticas se subordinaban a una estéril ambición personal".³ El ilustre historiador, afirmó todo lo que hemos

² MARTINIANO LEGUIZAMÓN, *Hombres y Cosas que pasaron*, Buenos Aires, J. Lajouane & Cía. Editores, 1926, p. 16 a 22.

³ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires. Librería La Facultad, 1928, t. III, p. 419.

transcripto con honesta convicción. Por nuestra parte, y sin desmerecer la altura de la fuente, estamos convencidos de que la ambición personal en Ramírez, se dio en la medida en que ella era imprescindible para impulsar una acción trascendente. Y honestamente creemos que de esto hubo en la gesta ramiriana.

El estudio detenido de la campaña de Cepeda prueba el espíritu nacionalista de López y Ramírez; consagra a éste como la mejor espada de su tiempo en el Río de la Plata y prueba que ellos no hicieron la guerra, para destruir al noble pueblo de Buenos Aires, sino a la minoría directorial que había cegado el cauce de la Revolución. En el Pilar, primer pacto preexistente que se invoca en el Preámbulo de nuestra Constitución Nacional, se proclama la voluntad de los pueblos por el sistema federal y se dan las bases para la pronta convocatoria de un Congreso. Las circunstancias históricas derivadas del tremendo remezón producido en el seno de la estructura virreinal, que lo hizo trizas, cambió de un solo golpe la realidad política y amenguó notablemente la capacidad para enfrentar una guerra internacional. Esto fue comprendido por los caudillos victoriosos y por ello no cumplieron la consigna del Protector de hacer la paz con Buenos Aires, solamente sobre la base de la previa declaración de la guerra a Portugal. De aquí arrancaría la discrepancia entre Artigas y Ramírez que al desembocar en lucha abierta, debilitó notablemente el frente de los caudillos y proporcionó circunstancias favorables a la reacción del partido directorial, vencido en Cepeda pero no destruido.

Guerra en la mesopotamia

El Protector de los Pueblos Libres, rechazó airado el Tratado del Pilar y no admitió explicación alguna. En previsión del conflicto inminente con Ramírez, reclamó el concurso del Gobernador Méndez de Corrientes y de sus aliados y fieles indios guaraníes de las Misiones jesuíticas. La derrota de Tacuarembó no amilanó su voluntad de hierro y sin dubitaciones se dispuso a enfrentar a su antiguo colaborador y discípulo. Para ello convocó a la reunión o Congreso de Ábalos, donde el 24 de abril de 1820 representantes de los pueblos de Corrientes y las Misiones, resolvieron aunar esfuerzos y recursos para "sostener una guerra ofensiva y defensiva por la Libertad e Independencia de estas Provincias",⁴ nombraron al caudillo oriental *Protector de la Libertad* de las Provincias de la Liga, Banda Oriental, Corrientes y Misiones y lo

⁴ MANUEL FLORENCIO MANTILLA, *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, Buenos Aires, 1928, I, p. 221-222. FEDERICO PALMA, *El Congreso de Abalos*. Montevideo, 1951. Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas. Ensayos, Estudios y Monografías, Número V. Advertencia de José M. Traibel. Serie: Cuadernos Artiguistas. Ley 11.473. Número 4.

facultaron para decidir de "la guerra y de la paz contra los enemigos exteriores e interiores". El artículo 4º del Acta de Abalos, intituló también a Artigas Protector y Director de los Pueblos y la cláusula 6ª estableció que se admitirían otras provincias en la Liga ofensiva y defensiva hasta la resolución de un Congreso General de las Provincias.⁵

Indudablemente este acuerdo fue la base para llevar la guerra al territorio entrerriano. Después de un cambio de cartas que como tiros al pecho, tanto el Protector como Ramírez, se aprestaron a luchar.⁶ Primero fueron Las Guachas, el 13 de junio de 1820 donde la suerte fue adversa a las fuerzas mandadas por Ramírez, que logró replegarse sobre Paraná a la espera de pronta recuperación pues bien sabía que Artigas, era invariable en sus resoluciones y trataría de destruirlo. El genio guerrero de Ramírez y la cooperación de jefes como Sola, García, Mansilla, Piris, Barrenechea y otros valientes, recompusieron la hueste, remontando la caballería para derrotar al vencedor de Las Guachas, en Las Tunas, a cinco kilómetros de Paraná, el 24 de junio de 1820. El ocaso del gran caudillo, del maestro de los caudillos que lo enfrentaban ahora, comenzó bajo el sol frío de aquel día de junio. En las primeras horas de la tarde, Artigas emprendía retirada en busca del apoyo de sus aliados correntinos y misioneros. Tenía la esperanza todavía de una reacción victoriosa. La dinámica enérgica de Ramírez frustró sus propósitos. Sus intentos de lucha no hicieron más que prolongar la agonía de su poder. Sauce de Luna, Mocoretá, Las Tunas, Osamenta, Abalos y finalmente Gambay, agotaron el aguante de los aguerridos pueblos aliados. Lentamente, el adalid de nuestra democracia, se fue replegando hacia el norte para recogerse en el Paraguay de donde jamás se apartaría. El 5 de setiembre de 1820 una nueva etapa en la historia de la mesopotamia argentina, dio comienzo al producirse el eclipse del astro federal en las selvas paraguayas.

Ramírez y la República Entrerriana

Situación de la Mesopotamia en setiembre de 1820. Luchas interiores

Al concluir la dura lucha contra el Patriarca de los caudillos argentinos, la situación en la mesopotamia, particularmente, Corrientes y Misiones era simplemente volcánica. La población blanca se hallaba dividida en diversas facciones. Unos, los menos se inclinaban por Buenos Aires; los más por un federalismo argentinista y finalmente el grupo de los artiguistas disconformes, por razones obvias. Las constantes luchas que trajeron con el dolor, el deterioro del comercio, la destrucción

⁵ *Ibidem.*

⁶ VICENTE F. LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*. Buenos Aires, 1926, Cuarta edición, VIII, p. 391-392. LEANDRO RUIZ MORENO, *El General Don Francisco Ramírez*, Paraná, 1955, p. 157-160.

de los bienes y la dispersión de las familias, aplacó un tanto el orgullo individualista del bravo pueblo correntino, que no retaceó apoyo a Ramírez, en quien apreció las condiciones del hombre de gobierno y del conductor fuerte, honesto y capacitado para enfrentar las tremendas conmociones del cambio que trajo aparejado la desaparición del orden político imperante hasta setiembre de 1820.

Si por una parte veía allanado su camino, Ramírez no había logrado hasta entonces sino aminorar las depredaciones que sobre la propiedad y las vidas cometían, los indios del Chaco, habituados a la lucha contra las poblaciones correntinas en tantos años de participación en las disensiones entre los blancos. Estos aborígenes asolaban los pueblos ribereños desde 1819. También tuvo Ramírez que dominar por las armas a los guaraníes de las Misiones y vencer al rebelde Francisco Xavier Siti,⁷ que de aliado contra Artigas desde fines de julio, se trocó en noviembre, en corifeo de los portugueses que espiaban desde la margen izquierda del río Uruguay y astutamente buscaban la manera de encender la discordia.

Por si esto fuera poco, en la vecina tierra paraguaya, el celoso déspota, aguardaba el momento oportuno para sustentar sus derechos sobre el territorio misionero, despachando partidas sobre la margen izquierda del Paraná que contribuían a empeorar el estado de cosas existentes.

A esto debemos agregar el constante peligro de las acometidas portuguesas, que ya habían asolado los pueblos misioneros, destruyéndolos en algunos casos, por completo.

Vale decir que al encontrarse vencedor, Ramírez, se halló también frente a muy graves problemas que resolver. Principal responsable de los hechos producidos, tuvo ánimo para asumir dictatorialmente el gobierno político y militar, a fin de arribar a la normalización apetecida. Era no sólo el vencedor sino el hombre que aquellas complejas y difíciles circunstancias reclamaban. La parte pensante de la población y los que apreciaron la situación planteada convinieron en que tenerlo a Ramírez al frente de los negocios públicos, era muy distinto a soportar a hombres del cuño de Andresito por ejemplo, que si dejó subsistir al Cabildo, no le ahorró desaires, ofensas y atropellos. Los hechos demostrarían que Ramírez aspiraba a introducir una profunda transformación para bien de estos pueblos y del propio país.

⁷ Indio guaraní de quien dice Mantilla que era "alto, joven aún, perverso como ningún otro, taimado, borracho superlativo, sanguinario, activo y muy valiente, cometió iniquidades en Goya, Santa Lucía, San Roque y Las Saladas". MANUEL F. MANTILLA, *Crónica histórica de la...*, ob. cit., I, p. 220. Siti cuando Ramírez y Artigas se trabaron en lucha, desempeñaba las funciones de Comandante General de Misiones, con sede en Cambay al sureste de Corrientes. Su valentía no corrió pareja con su lealtad.

Lucha contra los indígenas

En octubre de 1820 las invasiones de los indígenas del Chaco, abipones y guaycuruses arreciaron. Poblaciones costeras del Paraná, vivían en un constante sobresalto. El Comandante de Goya, don Juan Vicente Gómez Botello, en comunicación a Ramírez comentó el ataque de indios de San Gerónimo que el 3 de octubre penetraron en el Partido de los Manantiales, matando seis vecinos, llevándose ganado y caballos. Gómez Botello, reflexiona al respecto:

La esperiencia, el tiempo y los exemplares deven combencernos qe. la prudencia y moderación con qe. los hemos tratado a fin de atraherlos al buen orden ha sido perjudicial. Yo soy de opinión que en el día devemos negarle toda consideración y tratar de su exterminio total, para evitar un enemigo de pr. vida qe. nos tenga en continuo movimto. y nos perturbe la tranquilidad qe. deviamos gozar bajo los auspicios de V. Exa.

Tiempos ha que teníamos sobrado conosimto. qe. la introducion de estos Indios entre nosotros en calidad de soldados no era sino pa. instruirlos y prepararlos a ntra. destruccion; pro. como los Yamara y admitia el que nos havia prometido su proteccn. ya el creerlo así o ya el temor nos hacia agradable aun conosiendo qe. tomábamos el veneno.⁸

En consecuencia Gómez Botello tomó activas medidas para escarmentar a los indios ¿Qué opinó Ramírez? El documento que hemos transcrito fragmentariamente, lleva en la parte superior de la primera foja, una anotación, letra de Ramírez, perdida en gran parte por la acción del tiempo. En lo que se lee se deduce un criterio conciliador en lo posible.

El Comandante José María Segovia participó también en la defensa de Goya. Él nos informa que los indios habían repasado el Paraná por Caraguaty y los perseguía a la sazón por el Carrizal.⁹ En noviembre desde Las Garzas, Segovia comunica a Ramírez que se encuentra persiguiendo a los Guaycuruses que habían atacado a esta población, cuyas familias que están abandonadas, las transportará a Goya.¹⁰

Los correntinos en todas partes apoyaron a Ramírez en su afán de poner orden y concluir con los desmanes de los indígenas. Así fue como para enero de 1821 se llegaba a un feliz término. Los indios chaqueños fueron derrotados y la insurrección de los misioneros capitaneados por Siti fue sofocada por el hábil y denodado capitán ramirista

⁸ ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Correspondencia Oficial - Año 1820 - Leg. 8 - Octubre-Diciembre - Goya, 5 de octubre de 1820. Del Comandante de Goya, Juan Vicente Gómez Botello al Exmo. Sor. Dn. Francisco Ramírez.

⁹ *Ibidem.* Goya, 6 de Octubre de 1820. De José María Segovia al Exmo. Sor. Gral. y Gefe Supmo. de la República dn. Franco. Ramírez.

¹⁰ *Ibidem.* Las Garzas, 10 de Noviembre de 1820, del Comandante José Ma. Segovia al Gral. Francisco Ramírez.

Gregorio Piris. Siti se acogió al seno de los portugueses y las familias indígenas que lo siguieron, bien pronto regresaron a sus pagos.

*

Para prevenirse del peligro paraguayo, Ramírez redobló las guardias fronterizas y como es sabido hasta noviembre de 1820 trabajó en un vasto plan militar y político para reincorporar el Paraguay al seno de las antiguas Provincias del Virreinato del Río de la Plata. En cuanto a los portugueses, adoptó medidas de precaución en las zonas fronterizas de Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Particularmente, Ricardo López¹¹ adoptará activas medidas precaucionales y ayudará desde su asiento gubernativo entrerriano, a su hermanastro Ramírez, en su afán de prevenir las invasiones portuguesas.

En lo que atañe a la política nacional, Ramírez siguió atentamente la evolución de los sucesos que, a la postre imprimirían un giro de 360 grados a su acción histórica.

*

La creación de la República de Entre Ríos

La creación de la República de Entre Ríos no es una improvisación del momento. Por los trabajos de preparación de los Reglamentos, anteriores en meses al cambio radical producido en Corrientes en 1820, llegamos a este convencimiento. Para proyectar su plan político Ramírez tenía capacidad suficiente, pero es indudable que contó con el concurso de prestigiosos colaboradores como: don Cipriano José de Urquiza, doctor José Simón García de Cossio, graduado en Charcas, Ricardo López Jordán, Evaristo Carriego, Pedro Ferré, y muchos otros que pudieron aportar elementos de juicio con su experiencia y su opinión.

El Cabildo de Corrientes que, en la ausencia de Méndez detentó el poder delegado, rehuyó la apertura a que lo incitó Ramírez por tres veces, en el transcurso del mes de julio. Las circunstancias obligaron al cuerpo concejil a reconocer la autoridad de Ramírez el 27 de agosto de 1820. El caudillo para entonces ya había tomado sus resoluciones a fin de introducir un cambio profundo en el ordenamiento político no sólo de Corrientes sino de toda la Mesopotamia. El 28 de agosto rechazó el cambio de Comandantes Militares de la época de Artigas, dispuesto por el Cabildo, ordenándole su reposición. A los cabildantes les espectó que ellos habían sido "las cabezas que han hecho observar las órdenes

¹¹ Así firmó el Comandante de Armas de Entre Ríos. Recién cuando queda de Supremo Interino de la República de Entre Ríos en 1821, comenzó a firmar: Ricardo López Jordán.

de Artigas y en este caso los subalternos no han hecho más que un deber de su obligación cual es obedecer". La ruptura se había producido.¹²

Ramírez, aclarada la situación de la campaña, decide postergar las tratativas de paz que le solicitase el Cabildo correntino y el 10 de setiembre le escribe anunciándole su visita y efectivamente, el 19 hizo su entrada en la capital al frente de 600 hombres. Resuelto a encarar sus reformas dispuso, el 23 que a partir del 25 cesase el Cabildo Gobernador, debiendo entregar su archivo y fondos al Alcalde Mayor Ordinario, Sebastián Almirón, nuevo magistrado civil. Ramírez se reservó las facultades políticas y militares. La República de Entre Ríos estaba en desarrollo.

El Bando del 29 de setiembre de 1820

El general Ramírez palpó la necesidad de convalidar de inmediato el cambio operado, dictando normas que establecieran el ordenamiento fundamental, mientras llegaba la hora de consagrar los Reglamentos que se venían trabajando. El 29 de setiembre de 1820, fue promulgado el decreto que hoy conocemos como Bando para el gobierno de la República de Entre Ríos y que, mientras no aparezca otro documento en contrario, constituye también el primer testimonio público donde se menciona tal creación política-militar. Los 16 artículos que lo integran, establecen normas que se relacionan con la administración pública, con la economía, la justicia, la policía y materias del orden militar. El primero en analizar este Reglamento provisorio fue el Dr. Martín Ruiz Moreno, quien expresó que "revela indudablemente el carácter dictatorial; pero se revelan también condiciones de orden y de progreso, que no eran comunes en los gobernantes de aquella época, ni en los de muchos años después".¹³ Varias de sus cláusulas anticipan la legislación más detallada de los Reglamentos que regirán a partir de fines de 1820.

Entre los artículos dignos de mención están los siguientes: el 1º que declara abolidos los derechos de introducción; el art. 2º concedió una generosa amnistía a los emigrados; los arts. 3º, 4º, 6º y 9º que contienen normas de veda de la matanza de vacas y yeguas y disposiciones para aumentar el procreo a fin de poblar los campos de haciendas, casi extinguidas por las guerras y el desorden. El artículo 8º tiene una importancia especialísima, pues dispone la realización de un Censo general de la población del que nos ocuparemos más adelante; el 10º, encarga a los Comandantes y Jueces de los Departamentos, estimulen a los vecinos a cultivar la tierra estableciendo además que cada campesino debía

¹² HERNÁN FÉLIX GÓMEZ, *Historia de la Provincia de Corrientes*. Corrientes, 1926, p. 304.

¹³ MARTÍN RUIZ MORENO, *Estudio, sobre la vida pública del general D. Francisco Ramírez*, Paraná, 1894, p. 53.

REGLAMENTO

PARA EL ORDEN DE LOS

DEPARTAMENTOS

DE LA

REPUBLICA

ENTRE-RIANA,

AÑO DE 1824.

FOR M. Y. P.

CON LICENCIA SUPERIOR

COMUNES IMPRENTA FEDERAL
DE LA REPUBLICA DE ENTRE-RIOS,

poner en el "primer año cincuenta plantas de árboles frutales en sus respectivas posesiones".¹⁴ El artículo 14º da normas relacionadas con la circulación monetaria; el art. 15º establece la obligación de entregar las armas del Estado como fusiles, latones, carabinas y finalmente el art. 16º, que estableció el indulto para los desertores que se presentaran a la autoridad militar en el término de 15 días.

Este Reglamento se aplicó de inmediato en los tres Departamentos: Corrientes, Entre Ríos y Misiones que integraron la República y a cuyo frente estaban los Comandantes Generales de Armas, que por su orden fueron: Evaristo Carriego, Ricardo López Jordán y Félix Aguirre.

Los Reglamentos posteriores

Con posterioridad al Bando del 29 de setiembre de 1820, Ramírez aprobó y puso en vigencia los siguientes Reglamentos: de Orden Militar, 30 artículos; de Orden Político, 41 artículos; de Orden Económico, 51 artículos; del Papel Sellado, 28 y de los Sellos Extraordinarios de guerra 6 artículos.

Todos fueron analizados por Ramírez y más, en algunos casos, le correspondió intervenir en su redacción como el Reglamento del Orden Militar. El Reglamento para el Papel Sellado fue obra del Dr. Cossio,¹⁵ a quien también le correspondió una parte importante en el Reglamento del Orden Político. El Reglamento del Orden Económico fue obra del Ministro General de la República, D. Cipriano José de Urquiza, a quien Ramírez dice sobre el particular lo siguiente:

He leído con la detención que el asunto merece el proyecto General para las Oficinas de Hacienda de la República. Merece mi completa aprobación; y como la pobre imprenta de que podemos disponer ha de demorar mucho en imprimirlo, hagan sacar copias manuscritas y pónganlo inmediatamente en vigencia. Los que administramos rentas públicas debemos ser siempre escrupulosos en hacer saber al pueblo su inversión.¹⁶

Después de transcribir este documento, el Dr. Ruiz Moreno comenta: "Esta carta y los decretos a que acabamos de hacer referencia, prueban a la evidencia que el famoso caudillo no era *un gaucho sin cultura*, como un historiador pasionista lo ha clasificado...".¹⁷

¹⁴ ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE ENTRE RÍOS. División Gobierno. Serie I. Carpeta 1. Copia manuscrita, de época, del Bando de la República de Entre Ríos.

¹⁵ HERNÁN F. GÓMEZ, *Corrientes y la República Entrerriana - 1820-1821*, Corrientes, 1929, p. 128. Oficio de Francisco Ramírez a Evaristo Carriego, San Roque, Febrero 19 de 1821.

¹⁶ MARTÍN RUIZ MORENO, *Estudio sobre la Vida Pública del General D. Francisco Ramírez*, ob. cit., p. 54.

¹⁷ *Ibidem*, p. 54.

Los Reglamentos se aplicaron a partir de fines de 1820 y se imprimieron con retardo en Corrientes en febrero de 1821, para ser reimpresos luego por orden de Ramírez al adolecer de fallas.¹⁸ Él mismo se encargó de enmendarlos, lo que exalta su capacidad y entendimiento en las cosas del Gobierno.¹⁹

El impreso a que hemos aludido constituye una rareza. Nuestro distinguido amigo el Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno, posee uno en su archivo que perteneciera a su ilustre abuelo el Dr. Martín Ruiz Moreno. Por una gentileza que agradecemos de modo especial, hemos consultado dicha pieza, cuya portada dice así: Reglamento. Para el Orden de los Departamentos de la República Entre-Riana - Año de 1821 - Por M. Y. P. - Con Licencia Superior - Corrientes Imprenta Federal de la República de Entre-Ríos.

Cada uno de los Reglamentos de la República, contienen cláusulas que constituyeron una avanzada para su tiempo y que nos permiten señalar el espíritu progresista y reformador del caudillo.

Así por ejemplo, en lo militar se establecen normas que colocaron en lugar de privilegio al Ejército de la República. Una cláusula es digna de ser recordada: la que manda guardar consideración precisa "con los hijos únicos y de viudas". Sabias son las disposiciones políticas pero sólo destacamos los artículos 36, 37, 38 y 39 que establecen la obligatoriedad de los padres de mandar sus hijos a la escuela y de que la enseñanza sea gratuita para los pobres. Además los comandantes debían proporcionar "una casa cómoda para la enseñanza" y el gobierno proveer las cartillas y libros. Es oportuno señalar que el art. 6º dispuso formar cada dos años "un padrón general de todos los estantes y habitantes" de cada departamento con especificación de su patria, edad, estado y ejercicio. Es decir que de tal modo se continuaba la política contenida en el art. 8º del bando de creación de la República de Entre Ríos. En el orden económico se establecía un control riguroso en la percepción y administración de los recursos del Estado.²⁰

Pese a los trastornos que vino a producir el nuevo conflicto con Buenos Aires y Santa Fe, mucho de lo que estaba postulado en los Reglamentos se puso en marcha, como hemos de ver.

Interpretación de la denominación República

Ya no se puede poner en tela de juicio el sentido nacionalista de la acción realizada por Ramírez. Comprendido cabalmente el significado que tenía en boca de nuestros caudillos la palabra independencia, ha-

¹⁸ HERNÁN F. GÓMEZ, *Corrientes y la República Entrerriana*, ob. cit., p. 128-129.

¹⁹ *Ibidem*. De Francisco Ramírez al Comandante Interino de Armas, Evaristo Carriego, San Roque, 20 de Febrero de 1821, p. 129-130.

²⁰ HERNÁN F. GÓMEZ, *Corrientes y la República Entrerriana*, ob. cit., p. 161-184.

bremos de convenir en los verdaderos alcances del vocablo República, de antigua data en la legislación de Indias, que significó la cosa pública, concretamente el ámbito jurisdiccional de los Cabildos coloniales. Esta palabra República sonaba mejor al oído del caudillo y lo satisfacía porque interpretaba con más aproximación el sentido independentista de la causa federal, ya que la palabra provincia, de viejo cuño también, en esencia significaba una mera marca o división territorial, sin gobierno propio. El empleo del vocablo República, se utilizó con más propiedad que la palabra provincia, que a la postre habría que imponerse para denominar a los estados federales que integran hoy la Nación. El mismo alcance tuvo la República del Tucumán que se erigiera en el ámbito platino. Por ello sostenemos que en la creación político-militar ramiriana no hubo ni por asomos una intención segregativa, por el contrario, estuvo inspirada en los altruistas propósitos de reunir una suma de elementos que posibilitaran, primero recuperar la Provincia del Paraguay y después consolidar la unión y bregar por la Organización nacional. Ramírez fue un hombre de la Revolución de Mayo que aspiró a la gloria de hacerla triunfar contribuyendo a la institucionalización de su país.

Ramírez, gobernante

Hemos de omitir la historia política y militar para ceñirnos exclusivamente a aspectos menos conocidos de la obra de Ramírez como gobernante. De tal modo su imagen superará la que desfigurada por las pasiones, nos legaron historiadores que de tal manera se apartaron de la verdad simple y llana, disminuyendo en algunos casos, una jerarquía que le reconoce la crítica histórica.

*

La Elección de Jefe Supremo de la República

Ajustada en lo posible la nueva organización política, Ramírez procedió a convocar a los pueblos de Entre Ríos y Corrientes a la elección del Jefe Supremo. Él mismo explicó los móviles de sus acciones en los once años que llevaba luchando la "América del Sud por su libertad e independencia". Dice el caudillo: "... en la parte que me ha tocado, he hecho el esfuerzo que ha estado en la esfera de mis facultades con el decoroso deseo de ser útil al país, en la guerra que sostiene contra la España en defensa de sus sagrados derechos".²¹ Dispone luego que a la mayor brevedad el vecindario de cada pueblo, libremente y precedido de su comandante y demás autoridades, concurra a la plaza y puesta una mesa "proceda a la elección del Jefe Supremo que debe regir esta

²¹ ANÍBAL S. VÁSQUEZ, *La República de Entre Ríos, Paraná, 1930*, p. 65.

República, de cuyo sufragio se formará un acta que debe guardarse archivada en los Registros Públicos, etc.”.²²

Las elecciones se practicaron entre el 23 de noviembre y el 25 de diciembre de 1820, resultando elegido el general Ramírez, Jefe Supremo de la República de Entre Ríos. De entonces en más el líder federalista habría de ser llamado el Supremo Entrerriano.

Restablecimiento del orden

Una constante de la administración de Ramírez fue la de imponer orden, en donde el juego de las pasiones había desatado la violencia y los abusos, desquiciando los resortes sociales. Por ello a sus subordinados les ordena que celasen por el buen comportamiento de sus tropas, que éstas no cometiesen ninguna tropelía, recomendándoles que en caso que percibieran la posibilidad de algún atentado, se le debía avisar inmediatamente y “al instante —dice— mandaré una fuerza respetable que contenga en un todo sus desórdenes”.²³ Cabe consignar aquí que el Ejército Entrerriano fue de los pocos, por no decir el único, que no cometió saqueos y crímenes en los pueblos vencidos.

Con su dinamismo y energía, Ramírez logró sacar a Corrientes y Misiones del borde de la más terrible anarquía. En el Archivo Histórico de Corrientes existen testimonios de personas que se dirigen a Ramírez clamando contra las exacciones e injusticias de que fueron víctimas por los lugartenientes del orden caído. No en balde en el Bando del 29 de setiembre de 1820, a manera de puntualización de fines, se dijo:

Por qto. conviene al buen orden y prosperidad de esta República; a la recta administración de justicia y seguridad de sus habitantes, arreglar los negocios públicos en términos qe. cada magistrado, ciudad y vecino, conoscan sus respectivos deberes confundidos hasta haora pr. el desorden, y falta de un método, qe. en cierto modo supla las veces de un Reglamento formal...²⁴

El destino, que es una fuerza superior a la voluntad de los hombres, no permitió en este caso promediar la marcha, tan siquiera por la picada abierta en la selva intrincada, en el amanecer institucional mesopotámico. Cuando Ramírez cayó abatido por el plomo enemigo, su República se hallaba tranquilizada y esperanzada, trabajaba para el porvenir.

²² *Ibidem.*

²³ ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Cuartel General de los Libres, Setiembre 4 de 1820. De Francisco Ramírez al Sor. Sgto. Mayor... Año 1820 - Leg. 7.

²⁴ ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE ENTRE RÍOS, División Gobierno - Serie I - Carp. 1.

La enseñanza pública

Los preceptos establecidos en el Reglamento del Orden Político, fueron la expresión de un sentido anhelo de servir a la ilustración del pueblo, educando a los niños y a los jóvenes, e incluso a los mayores. La acción gubernativa dio traslado a la realidad el espíritu de los documentos, que muchas veces no se cumplen. Ramírez mejoró el sueldo de los maestros, los seleccionó no sólo por sus dotes intelectuales sino morales; creó escuelas y mandó construir edificios escolares. Bien es cierto que el tiempo de que dispuso fue brevísimo, menos de un año, y por ello no podemos decir cuál era su último pensamiento en materia de enseñanza pública. Comenzó esta hermosa labor por donde correspondía, por la escuela primaria. El historiador correntino Federico Palma en un enjundioso trabajo sobre la Enseñanza Primaria durante la República Entrerriana, nos dice que durante su vigencia funcionaron un total de 19 escuelas distribuidas así: 12 en Corrientes y 7 en Entre Ríos. Hoy agregamos una más a esta última pues hemos comprobado la creación de una en Concepción del Uruguay. De manera que la cifra total se eleva a 20.²⁵

Pese a las contingencias políticas y bélicas que absorbieron la atención del gobernante y reclamaron los recursos, a principios de 1821 se inició la construcción de dos edificios para escuela, uno en Gualaguaychú y otro en Nogoyá.²⁶

La escuela de Concepción del Uruguay

Concepción del Uruguay no tenía escuela pública en 1820 hasta que fue creada en setiembre, como pasamos a probarlo.

La cuna del caudillo no podía quedar huérfana de un establecimiento de esta índole y es por ello que el Comandante General de Armas de Entre Ríos, don Ricardo López Jordán, procedió a crear uno para beneficio de la juventud. Su comunicación oficial dice:

Siendo uno de los encargos de la mayor atención qe. V. S. me tiene recomendado el establecimiento de una escuela de primeras letras en esta Villa para la educación, instrucción, y enseñanza de la Juventud qe. tanto se interesa el Publico, he tenido á vien hallándose aqui el Revdo. Pe. Fr. José Funes encargarle interinariamte. su dirección vajo el mismo orden qe. obtubo su antecesor Presvitero dn. Romualdo, hasta dar parte á V. S. y esperar su deliveración, qe. aguardo en obsequio al bien tan general se dignara V. S. lo qe. fuera de su Supor. agrado.

Saludo a V. S. con.....afecto. Uruguay 23 de Sepbre. de 1820

Ricardo López

Sor. Govor y General del ejército dn. Franco Ramirez.²⁷

²⁵ FEDERICO PALMA, *La Enseñanza Primaria durante la República Entrerriana*. Corrientes, 1969, p. 41. Publicación del Archivo y Registro Oficial de la Provincia - Cuadernos de Historia - Serie I - N° 6.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ ARCHIVO Y REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Correspondencia Oficial - Leg. 7 - 1820 - En - Set. Uruguay, 23 de Setiembre de 1820, etc.

La comunicación precedente fue contestada por Ramírez de acuerdo a una anotación que lleva el original en su ángulo superior derecho, pero no hemos podido dar con ella. Sabemos que la escuela funcionaba a fines de octubre de 1820 pues don Sebastián López en carta del 31 de octubre, a Ramírez, dice que está de preceptor el Padre Funes. Se interesa además para que se le dé a éste "la colocación en propiedad y del modo que debe ser".²⁸

La Escuela Militar de Jacinta

El Parque del Ejército Entrerriano desde varios años atrás se había establecido sobre las márgenes del arroyo Jacinta, un afluente de la ribera derecha del río Gualeguay, en el actual departamento Gualeguay. En la época de que estamos tratando, allí residía generalmente el Comandante de General de Armas de Entre Ríos, don Ricardo López Jordán. Fue centro en el cual convergían personajes e informes de importancia para la existencia de la República de Entre Ríos. La condición de Jefe, hermanastro del Supremo Entrerriano, y la importancia estratégica y militar de nuestra Provincia, explican la gravitación que tuvo este centro militar y gubernativo.

En el Parque de Jacinta, se adiestraban las fuerzas bisoñas y no en forma asaz rudimentaria como puede suponerse. Un oficio que hemos exhumado, nos da cuenta que en él funcionó una Escuela Militar. Esto está diciendo por qué el Ejército Entrerriano tuvo fama de disciplinado y en alto grado, de eficiente.

El Comandante General de Armas don Ricardo López Jordán es quien nos da la información al decir a Ramírez:

Hoy tengo noticia haber llegado al Paraná los reclutas qe. V.E. se sirbe indicarme en su honorable nota 2 del corriente: los mando venir pa. que entren a la Escuela Militar.²⁹

El Parque de Jacinta fue durante todo el período de la República de Entre Ríos, un centro gubernativo y militar que estratégicamente ubicado permitió a Ricardo López Jordán apoyar con eficiencia la compleja tarea de su hermanastro, el caudillo. En una oportunidad, Ramírez ordenó el traslado de este Parque a Gualeguaychú, pero López Jordán logró que se suspendiera tal medida, abundando en razones convincentes.

Es interesante señalar que en este centro de preparación militar a mediados de diciembre de 1820, existían fuerzas para movilizar instan-

²⁸ *Ibidem.* Uruguay, Octubre 31 de 1820. De Sebastián López a Francisco Ramírez.

²⁹ ARCHIVO Y REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Correspondencia Oficial - Leg. 8 - 1820 - Oct.-Dic. Parque, Octubre 20 de 1820, De Ricardo López al Exmo. Sor. Genl. y Gefe Supo. de la Repub. a D. Francisco Ramírez.

taneamente en un caso de alarma general como tenía previsto el Supremo Entrerriano.³⁰

*

Comercio

Ramírez adoptó medidas para promocionar el comercio. Paralelamente, como se ha visto estimuló el desarrollo de la ganadería y la agricultura. Puede afirmarse que al intentar una apertura epistolar con el dictador Francia, no perseguía solamente objetivos políticos, sino la habilitación de los puertos paraguayos. En una carta, al invitar a Francia a iniciar relaciones le manifiesta "con respecto al comercio, que desde hoy puede girar libremente y con toda seguridad que le ofrece un gobierno establecido por principio de justicia".³¹ Si bien Francia no contestó jamás a las invitaciones amigables de Ramírez, el dictador por el mes de noviembre de 1820 franqueó los puertos paraguayos al tráfico comercial con la República de Entre Ríos, lo que produjo un efecto benéfico en la economía. Particularmente en Corrientes y Paraná, se reflejaron las consecuencias de la reactivación comercial. El 20 de noviembre, por ejemplo, arribó a este último puerto la sumaca *Mercedes* con mercaderías paraguayas que descargó para vender a comerciantes y al público, según disposiciones expresas de Ramírez.³² Así en otros puertos del río Paraná. Esto duró poco, hasta marzo de 1821, en que otra vez la guerra alteró la marcha laboriosa de los pueblos. En épocas normales el comercio mayor se hizo con Buenos Aires y Montevideo.

Comerciantes y agentes de comercio

Entre los comerciantes más caracterizados de la República, corresponde citar a los siguientes: D. Francisco Martínez Nieto, relacionado con la firma Lynch Zimmermann y Cía. de Buenos Aires, fuerte importadora de armas; D. Domingo Cullen, que actúa en el comercio del Litoral y mantiene vinculación estrecha con los comerciantes de Paraná, Santa Fe y Montevideo; D. Pedro Ferré, que llegaría a ser un prominente hombre público, se ocupa del comercio en los puertos del Paraná y es un decidido colaborador de Ramírez; Salvador Espeleta, y muchos otros, entre los que se puede citar al propio Aimé Bonpland y a su

³⁰ De Ricardo López a Ramírez, Parque, 17 de diciembre de 1820. En Archivo General y Registro Oficial de la Provincia de Corrientes, ob. cit.

³¹ ANIBAL S. VÁSQUEZ, *La República de Entre Ríos*, ob. cit., p. 119.

³² ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Año 1820. Oficio de Romualdo García al General Francisco Ramírez, Paraná, 20 de noviembre de 1820.

paisano y compañero Filiberto Voulquin que eran agentes comerciales en Corrientes de los comerciantes de Buenos Aires Roguin y Breard.³³

Muchos de estos comerciantes, amigos de Ramírez, lo mantenían informado de las novedades producidas en el litoral y particularmente Buenos Aires.

La misión Urdinarrain en Montevideo

En fecha que ignoramos y con fines que no hemos podido establecer suficientemente, Ramírez envió a Montevideo a su bravo oficial Manuel Antonio Urdinarrain. La documentación localizada, por su mal estado de conservación no permite su lectura pero en documentos relacionados hemos constatado que Urdinarrain cumplió por lo menos funciones de agente comercial, desde el mes de setiembre de 1820. Esta desconocida misión prueba una vez más la necesidad de ahondar la investigación de nuestro pasado.³⁴

Por razones obvias cabe pensar que la actuación de Urdinarrain tiene que haber abarcado otras esferas, aparte de la comercial.

Censo de la población

Ramírez apreció en todo su valor el levantamiento de un censo de la población. La cláusula 8ª del Bando dispuso que todos los habitantes de la República fueran empadronados en el término de un mes. Si hubiera subsistido el organismo, esta operación se habría repetido cada dos años.³⁵ Es evidente que el caudillo perseguía fines políticos, militares y socio-económicos.

Sancionado el Bando, de inmediato se hicieron las comunicaciones de estilo a los comandantes para que procedieran a levantar el padrón de los habitantes de su distrito. Sobró la buena voluntad y sólo faltó en muchos casos, el conocimiento y capacitación técnica para realizar un trabajo de tal índole, por lo que las consultas se hicieron y se dilató así el plazo señalado. Algunos censos se realizaron antes del término establecido como el de Itatí, que se concluyó el 8 de octubre de 1820. El de la ciudad de Corrientes fue hecho en noviembre y presentado el 27 de diciembre de 1820.³⁶

³³ Cfr.: Carta de Bonpland al Exmo. Sor. Dn. Francisco Ramírez, Jefe Supremo de la República de Entre Ríos, Caá caty, Mayo 25 de 1821. En JUAN A. DOMÍNGUEZ, *Aime Bonpland - su vida en la América del Sur y principalmente en la República Argentina (1817-1858)*. En Ciclo de Conferencias (1928), publicado en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*. CVIII, p. 407 y sgts. Buenos Aires. Imprenta y Casa Editora Coni, 1929, p. 22-23.

³⁴ ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, año 1820.

³⁵ HERNÁN F. GÓMEZ, *Corrientes y la República Entrerriana*, ob. cit., p. 166.

³⁶ ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Comandancia de Armas de la Ciudad de Corrientes. Padrón que comprende el Distrito de dicha Comandancia hecho en Noviembre de 1820 - Legajo 57.

Los padrones de Entre Ríos se realizaron entre noviembre de 1820 a enero de 1821.³⁷ Cabe consignar que esta tarea no pudo llevarse a cabo en Misiones por hallarse convulsionada por el levantamiento de Siti y otros factores debidos a la presión externa.

El Censo de 1820 arrojó para Corrientes una población total de 36.697 habitantes y para Entre Ríos, 20.056.³⁸ Señalamos que dentro del área entrerriana figura el padrón de los habitantes que contiene al pueblo de Santa Rita de la Esquina y su jurisdicción. En cambio, el de Curuzú-cuatiá, está comprendido en el de Corrientes.³⁹ Generalmente se sostiene que Ramírez dispuso la anexión a Entre Ríos de los actuales departamentos de La Esquina y Curuzú-cuatiá, pero sobre esto no hemos hallado disposición alguna, solamente el que hemos referido respecto a Esquina.

El Censo de la República de Entre Ríos de 1820, honra al gobernante que lo dispuso. En circunstancias particularmente difíciles, logró con el concurso de sus colaboradores, llevarlo a cabo en contados meses. Merced a ello hoy disponemos de un precioso caudal documental para los estudios históricos demográficos, sociales, económicos, toponomásticos, lingüísticos, etc. Por otra parte, constituye una obra singular que no realizara ningún otro gobernante en el país hasta entonces y años después. Además es el primer censo de población efectuado en la etapa independiente, de alcance mesopotámico. En lo particular de Corrientes, en el señalado período se dispuso el levantamiento de un censo en 1814, pero quedó trunco. En cuanto a Entre Ríos, en lo que va de 1810 a 1820, es el primero.

La población total censada ascendió a 56.753. Si tenemos en cuenta que no se censó a la población misionera, no es exagerado calcular que incluida ésta, el total superaría con holgura las 60.000 almas. Lo expuesto indica el importante potencial humano con que contó Ramírez para realizar sus vastos planes que fueron frustrados por la coalición pactada en el tratado de Benegas.⁴⁰

Los Gobiernos de Corrientes y Entre Ríos han convenido en 1970 la publicación del Censo a que hemos aludido, lo que al par que constituirá una contribución para los estudios históricos, será un testimonio incontrovertible de la obra de un caudillo argentino que no sólo fue genio como estratega, sino un gobernante con atributos superiores. El

³⁷ ERNESTO J. A. MAEDER, *La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos, en 1820*. Corrientes, 1969. Publicación del Archivo General de la Provincia y Registro Oficial - Cuadernos de Historia - Serie I, N° 4, p. 11.

³⁸ *Ibidem*, p. 21 y 27.

³⁹ ARCHIVO GENERAL Y BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, ob. cit.

⁴⁰ FACUNDO ANTONIO ARCE, *Las luchas federales y el Supremo Entrerriano - Benegas, una paz para la guerra*. En Buenos Aires - Revista de Humanidades, Año II, N° 2, Julio de 1962, p. 133-146.

corpus documental del Censo asciende a 1.654 fojas, y se guarda en el Archivo General y Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

La imprenta

Ramírez introdujo la primera imprenta en Corrientes. Ésta no fue otra que la imprentita portátil que en 1819 trajera consigo a Entre Ríos el chileno José Miguel Carrera. Fue este elemento un poderoso aliado del caudillo pues en ella se imprimieron documentos públicos, proclamas y, según lo afirman algunos historiadores, el primer periódico del Litoral *La Gaceta Federal*, aparecido en Entre Ríos en 1819.

La imprenta sirvió para imprimir los Reglamentos de la República de Entre Ríos y el Bando del 29 de setiembre de 1820, entre otros papeles célebres de aquel tiempo. Durante el período gubernativo de Ramírez y en el posterior de Lucio Mansilla en Entre Ríos, regentó la imprenta Indalecio de la Palma a quien se denomina en la documentación respectiva *impresor o compositor de la imprenta del Gobierno*.⁴¹

Ramírez dejó testimonios de su clara valoración del rol de la imprenta como medio civilizador. Por ello al poseer una, creció en él el anhelo de promover la venida a Entre Ríos de hombres ilustrados. Para ejemplo el pedido que le hiciera a José Miguel Carrera en el sentido de lograr el concurso del padre Camilo Henríquez u otra persona de igual jerarquía. "Haga todo lo posible, le dice, pr. traer á el Camilo, y pa. la imprenta, otro".⁴²

La imprenta a que hemos aludido, fue trasladada nuevamente desde Corrientes a Paraná en 1821, con motivo de la última campaña militar del Supremo Entrerriano. En ésta siguió funcionando y sirvió posteriormente para la publicación del *Correo Ministerial del Paraná*. Más tarde fue a dar en las manos del celeberrimo fraile Castañeda que la instala en Santa Fe y no la tuvo ociosa, por cierto.

El sabio Aimé Bonpland y Ramírez

El sábado 1º de febrero de 1817, *La Crónica Argentina* anunció la llegada a Buenos Aires del sabio naturalista Amado Bonpland. Con su característica sed de saber y su laboriosidad empedernida, se abocó a su tarea científica en Buenos Aires, sus alrededores, en el Tigre y en el delta del Paraná. Su presencia trascendió al mundo rioplatense. En 1820 cuando Ramírez, después de Cepeda llegó a Buenos Aires, trabajó sin duda relación con Bonpland. Una prueba lo constituye la acuarela original pintada por el sabio, de un soldado de la montonera de Ramírez

⁴¹ ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE ENTRE RÍOS, Hacienda - I - Carp. 3.

⁴² JOAQUÍN PÉREZ, *Ramírez y Artigas - Elevación y ocaso*. La Plata, 1949. De Ramírez a Carrera, Pilar, 4 de marzo de 1820, p. 57.

y que se conserva en el Museo Histórico de Entre Ríos "Martiniano Leguizamón". La pieza tiene la siguiente leyenda, de puño y letra de Bonpland: / (Notes sur l'Amérique du Sud, 1817, 18, 19, 20) - (Febr^o 1820) - Soldat de la montonera (los Orientales) Commandés par Ramirez - Plume d'autruche au shako de cuir, veste bleue, carabine, sabre." / (traducción: "Notas sobre la América del Sud, 1817, 18, 19, 20 - Febrero 1820 - Soldado de la montonera (los orientales) mandados por Ramirez - Pluma de avestruz en el morrión de cuero. Blusa azul, carabina, sable.")

Uno de los propósitos de Bonpland al venir a Buenos Aires era conocer "como naturalista los pueblos de Misiones de América del Sud".⁴³ El predominio de Ramírez en la mesopotamia, dio oportunidad a Bonpland a realizar su anhelado viaje. El 1^o de octubre de 1820 salió del puerto de Buenos Aires en la sumaca *Bombardera*. El 21 llegó a la Bajada del Paraná, solicitando y obteniendo pasaporte para pasar a Corrientes, donde llega a las 6.30 de la tarde del 28 de noviembre. Es indudable que Bonpland llevaba una finalidad científica y un objetivo comercial. Para esto último viajó en compañía de compatriotas con quienes se asoció para las actividades comerciales y empresarias.

Bien pronto mantuvo conversaciones con el Supremo Entrerriano, en quien encontró la mejor disposición y el más amplio y decidido apoyo para el plan que le presentara y que a estar a lo manifestado por Bonpland, habría consistido en lo siguiente: a) realizar estudios científicos; b) reconocer el estado en que se hallaban los pueblos de Misiones; c) informar sobre el estado de los yerbales y señalar la forma de restaurarlos; d) fundar una colonia agrícola. El propio Bonpland en una carta a Ricardo López Jordán, dice entre otras cosas que el Supremo le "pidió de examinar con suma atención los yerbales, el modo más provechoso de beneficiarlos; la cantidad de yerba que se podría sacar anualmente; el número de los indios reunidos por el capitán Nicolás Aripé; los que se podrían sacar de los montes, ayudar a dicho Aripé si lo juzgaba con buenas disposiciones, etc."⁴⁴

Las circunstancias influyeron para retrasar el esperado viaje. Recién pudo partir Bonpland hacia Misiones, el 11 de mayo de 1821, cuando ya Ramírez se encontraba del otro lado del Paraná, para enfrentar a una formidable coalición integrada por Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. A pesar de ello, siempre contó el sabio con el apoyo del gobernante y sus colaboradores. Cumplió en parte su cometido y alcanzó a

⁴³ JUAN A. DOMÍNGUEZ, *Aimé Bonpland - Su vida en la América del Sur y principalmente en la República Argentina (1817-1858) - Ciclo de Conferencias (1928)*, publicado en los Anales de la Sociedad Científica Argentina, Buenos Aires, 1929, CVIII, p. 407 y sgts.

⁴⁴ *Ibidem*.

fundar la colonia Santa Ana, a dos leguas de distancia del río Paraná y unos kilómetros al norte de Candelaria. Su presencia por muchos motivos no fue bien vista por el dictador Francia del Paraguay, de ahí que éste lo hiciera atacar barbaramente el 8 de diciembre de 1821, destruyendo todo lo que el trabajo fecundo había forjado en breve tiempo, en las hermosas tierras misioneras y se llevara como trofeo al propio sabio para retenerlo en el mayor aislamiento hasta marzo de 1832, en que fue liberado.⁴⁵

La última voluntad de Ramírez

Mientras Bonpland realizaba su primer viaje a Misiones, Ramírez, empeñado en desigual lucha, iba en pos de su destino trágico y heroico, como cruzado de un elevado ideal político y caballero enamorado de su dama hasta el extremo de darle la libertad con la ofrenda de su propia vida.

Era el 24 de mayo de 1821. Faltaban 48 horas para el decisivo encuentro de las Lomas de Coronda, cuando el caudillo evidenciando ánimo templado, apartando su pensamiento de los enemigos que lo circun- daban, celebró la noticia que le trajeron los periódicos de Buenos Aires. La misma era referente al reconocimiento, por parte de las autoridades competentes, del título de Médico de Amado Bonpland. No demoró un instante en escribir al sabio para felicitarlo y decirle que es el "honor que se le hace al mérito de su profesión", agregando: "He dicho a V. qe. entre nosotros será igualmte. apreciable, y acaso mas provechoso. Por este deber he ofertado a V. mi amistad y cuanto depende de mis facultades en su obsequio".⁴⁶ Cuán distante estaba Ramírez de saber que su suerte se había echado, no por los enemigos, sino por quienes no supieron llenar sus obligaciones militares y de hombres. El sabio contestó desde Caá-Cati, el 7 de junio, lleno de agradecimiento y anunciándole que al día siguiente reanudaría el viaje a Misiones esperando cumplir el plan convenido y ser de "alguna utilidad a las ciencias mediante la alta protección de Vuestra Excelencia".⁴⁷ Posteriormente, el 21 de junio de 1821, desde las proximidades de Candelaria, Bonpland informó a Ramírez con amplitud sobre la situación de los pueblos misioneros, sus riquezas y sus miserias. Ignoramos si esta carta llegó tan siquiera a manos de su destinatario. Sólo debemos agregar que Bonpland, después

⁴⁵ GUILLERMO FURLONG, S. J., *Nuevos datos sobre Bonpland en Buenos Aires (1818)*. En *Anales de la Universidad del Salvador*, 1967 - 5 - 1969, p. 159-171.

⁴⁶ Cfr.: III - *Documentos para la Historia de la República Entrerriana*. Del *Archivo de Aimé Bonpland* - Con prólogo del Doctor Antonio Sagarna, Buenos Aires, 1939. En *Trabajos del Instituto Nacional de Botánica y Farmacología "Julio A. Rocca"* (Instituto de Botánica y Farmacología - Facultad de Ciencias Médicas) Serie II - Nº I.

⁴⁷ JUAN A. DOMÍNGUEZ, *Aimé Bonpland*, ob. cit., p. 26-28.

de muerto Ramírez, contó con el inalterable apoyo del nuevo Supremo, Ricardo López Jordán.

*

El Rdo. Padre Furlong, en un original y meduloso aporte sobre Bonpland, ha calificado a Ramírez de criollo de acendrado e ilustrado patriotismo "a quien se debió la salvación de la esencia nacional en un momento de terrible crisis".⁴⁸ El concepto del eminente historiador califica ajustadamente al caudillo entrerriano que fue un hombre de Mayo, por sus ideas, por su espíritu progresista y el sentido argentinista impreso en sus acciones en la guerra y en sus obras, en la paz.

⁴⁸ GUILLERMO FURLONG, S. J., *Nuevos datos sobre...*, ob. cit., p. 165.

ENTREGA DEL III PREMIO ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Sesión pública N° 918 de 31 de agosto de 1971

La Academia Nacional de la Historia hizo entrega del *III Premio Academia Nacional de la Historia*, en la sesión pública N° 918, de 31 de agosto de 1971, fue presidida por su titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois. Actuó el Secretario-Académico profesor Julio César González y asistieron los Académicos de Número, señores: Miguel Ángel Cárcano, Enrique de Gandía, Guillermo Furlong S. J., Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Enrique M. Barba, Ricardo Zorraquín Becú, Edmundo Correas, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Enrique Williams Álzaga, Leopoldo R. Ornstein, Raúl de La-bougle, León Rebollo Paz, Carlos S. A. Segreti, Víctor Tau Anzoátegui. Y el Académico Correspondiente Cap. Alberto D. Scunio.

Abrió el acto el doctor Caillet-Bois e hizo entrega de los diplomas y asignaciones en el siguiente orden:

- 1° HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON por su obra: *Juan Martín de Pueyrredón*.
- 2° ALFREDO RIZZO ROMANO por su obra: *La cuestión de límites con Chile en la zona del Beagle*.
- 3° GUSTAVO FERRARI por su obra: *Conflicto y paz con Chile*.

Luego el doctor Caillet-Bois hizo uso de la palabra para referirse a este acontecimiento.

Seguidamente habló el Señor Hjalmar Edmundo Gammalsson en nombre de los premiados.

Por último el Vicepresidente 2° y Director de Publicaciones, doctor Ernesto J. Fitte, usó de la palabra para referirse a la entrega del número undécimo de *Investigaciones y Ensayos*.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO R.
CAILLET-BOIS

En el *Prefacio* escrito por el benemérito patricio que se llamó Bartolomé Mitre, para su *Historia de Belgrano*, el autor deslizó una sen-

tencia que merece ser reproducida en este acto: "Uno de los grandes bienes que produce el estudio de la historia es dar fundamentos racionales a la admiración por los hombres ilustres del pasado".

Esta frase con un contenido conceptual que nunca pierde actualidad, merecería ser repetida por aquellos que valiéndose de la justificada inexperiencia juvenil multiplican sus mañas y sus diabólicos procedimientos mediante los cuales tratan de destruir lo indestructible.

Pero de ahí a convertir a la Historia en una servidora de una ideología e instrumentar toda la explicación de los acontecimientos para satisfacer un determinado credo político o económico, hay una gran diferencia.

Con toda desenvoltura, asistimos a la destrucción sistemática de la historia de personalidades sobresalientes de nuestro pasado, personalidades de las cuales está de más decirlo, nos sentimos orgullosos. Sirva para el caso la Guerra de la Triple Alianza. Mitre es atacado ferozmente, atacado por todos los flancos, atacado sin tregua. Y es curioso, son argentinos quienes lo hacen. Le niegan todas las condiciones, todas las cualidades. Al mismo tiempo entonan himnos de alabanza para Francisco Solano López, curioso ¿no? Pero en el Paraguay ¿se realiza una tarea similar? ¿Se consiente, se tolera que se lleve a cabo revisionismo de ese tipo?

Le reconocen a Melgarejo, dictador de Bolivia, condiciones de estadista. ¡A Melgarejo, ebrio consuetudinario! ¡A Melgarejo, a quien Bolivia debe la pérdida de la mitad de su territorio cedido al Brasil! Melgarejo... ¿pero por qué? ¡Porque estuvo vinculado a Felipe Varela!

Lo repito, no nos negamos a reever nuestros conceptos, o nuestras conclusiones, siempre que se nos exhiban nuevos documentos y no únicamente frases que le convienen a la tesis de tal o cual autor. Negarnos equivaldría a renegar de nosotros mismos. A creer que lo que hemos construido es indestructible. No. Ése no es nuestro credo.

Pero hagamos a un lado estas disquisiciones.

La Academia Nacional de la Historia se ha impuesto la tarea desde hace tiempo de impulsar el conocimiento de la historia argentina.

Estimula, en la medida de sus fuerzas, el interés por la historia en los jóvenes estudiantes de los Colegios secundarios y de las Universidades. Siembra así con mano pródiga semillas que en un futuro lejano han de fructificar.

Pero no satisfecho con esto, premia obras inéditas, luego premia, asimismo, obras editas. Tal como ha sido anunciado, la sesión pública que hoy realizamos se vincula con los premios acordados para las obras editas.

El primer premio ha sido acordado a Hjalmar Edmundo Gammalsson por su obra *Juan Martín de Pueyrredón*. Si bien es cierto que Pueyrredón había merecido dos biografías, una escrita por Adrián Béccar Varela y otra por nuestro siempre recordado colega y amigo Julio César Raffo de la Reta, lo cierto es que quedaba bastante por decir y por esclarecer a este respecto.

Con paciencia benedictina, con pasión de verdadero investigador, Gammalsson consultó todo lo que cabía consultar, frecuentó diariamente Archivos y Museos, y finalmente sintetizó la copiosa información en un volumen que representa un notable progreso, un conocimiento más documentado, y un análisis más lógico.

Por esta razón la obra del señor Gammalsson, juzgada por mis pares, ha merecido justicieramente, el primer premio.

Doblemente meritorio por ser —si se me permite utilizar la frase— un autodidacta. Tanto más meritorio su esfuerzo, y por lo tanto razón más valedera para distinguirlo.

El segundo premio ha sido discernido al Dr. Alfredo Rizzo Romano por su obra *La cuestión de límites con Chile en la zona del Beagle*. El libro de Rizzo Romano llega en momento oportuno. Fiscal Federal del Chubut, con una permanencia de cinco años en Tierra del Fuego, se compenetró en el terreno de la importancia del problema. Realizó entonces un esfuerzo notable para investigar en los archivos y en las colecciones de periódicos y diarios. Con un estilo preciso y claro, condensa el resultado de sus lecturas y conduce al lector por los vericuetos de las prolongadas negociaciones diplomáticas que juzga con acierto e imparcialidad. Es una excelente obra que deberá hallar el eco que ella merece en el público culto.

El tercer premio ha sido acordado al doctor Gustavo Ferrari, por su libro *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*. Profesor universitario, autor con Alberto Paz de una obra titulada *Política exterior argentina 1930-1962* (traducida al inglés en 1966), donde ha revelado ser también un excelente historiador. No era fácil tarea mostrarle al lector el momento crítico en que estuvo a punto de encenderse la guerra entre Argentina y Chile. El doctor Ferrari analiza ese momento crucial, estudia la solución diplomática encontrada por los estadistas de los dos países y concretada en los Pactos de Mayo.

En la Argentina, bueno es recordarlo, el conflicto fue la causa de la reelección de Roca, del servicio militar obligatorio y de la ampliación de la red ferroviaria a zonas entonces comercialmente improductivas.

Las dos políticas, es decir la política "continental" de sentido hemisférico, y el "magnífico aislamiento" basado en la fuerte tendencia europeísta son las que chocan en 1902. Ferrari resume con claridad y perfecto conocimiento de las posiciones que eligieron los defensores de

ambas. Y con razón dice al final de su obra: "La política de los Pactos se impuso gracias al visible y firme respaldo que le brindó el Presidente" es decir Roca.

Al igual que el anterior en un libro básico que deberá ser leído con detención por la ciudadanía argentina.

En nombre de la Academia felicito a los autores premiados y los incito para que prosigan brindando a la cultura argentina trabajos tan merecedores del aplauso y útiles como los que han dado motivo para este acto académico.

Por último dejo expresa constancia de nuestro agradecimiento por la tarea realizada con loable objetividad y conciencia por los señores Académicos: Burzio, Mariluz Urquijo y Labougle.

DISCURSO DEL SEÑOR CONTADOR HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON

Señor Presidente. Señores Académicos. Señoras y Señores:

En nombre del doctor Alfredo Rizzo Romano, del profesor Gustavo Ferrari y en el mío propio, cumplo con la grata comisión de formular nuestro agradecimiento por las distinciones acordadas a las obras que hemos presentado.

La Academia Nacional de la Historia conforma en nuestra patria la más alta autoridad en la materia, no solamente por la investidura oficial y conductora que le compete y las funciones inherentes que desempeña, sino también por la dinámica actuación esclarecedora, cumplida en distintas formas y vías, merced a la erudición y capacidad de sus componentes, desde los comienzos hasta nuestros días, con el General Bartolomé Mitre a la cabeza.

Precisamente dentro de la fecunda labor desplegada por la Academia se cuenta la feliz iniciativa, eminentemente didáctica, de otorgar premios, periódica y alternadamente a trabajos éditos e inéditos que hayan merecido el dictamen favorable del Jurado Académico y la aprobación de la Corporación.

Inicialmente fue discernido entre obras éditas, en la segunda ocasión le cupo a las inéditas, tornando ahora a las éditas, con el agregado de haber ampliado a tres los números de distinciones.

De tal suerte el Premio Academia Nacional de la Historia, brinda el mayor y más halagüeño de los estímulos a quienes por su profesión o vocación intentan penetrar en el intrincado y áspero camino que conduce a la investigación histórica.

Esta disciplina no ofrece dones materiales apetecibles ni los fulgores de la notoriedad, exigiendo en cambio una dedicación constante para acrecentar el bagaje de conocimientos, abundante dosis de paciencia y tenacidad, metódica organización en la tarea, equidad objetiva en el juicio, constante ejercitación de la autocrítica, exagerada prodigalidad en las constataciones, prudencia en el empleo de los epítetos, y muchos otros atributos poseídos por aquellos que Dios mediante, logran ubicarse en el pasado para interpretar fielmente el pensamiento y la acción de los hombres en función exclusiva al momento en que vivieron, sin pretender encasillarlos artificiosamente en tendencias políticas, escuelas filosóficas, doctrinas sociales o costumbres actuales.

Conviene también confesar que cuando se ha podido avanzar un paso en la investigación se llega a comprender con serena humildad que la vida no alcanza para cumplir metas ambiciosas.

Sin embargo, los trabajos en equipo, la multiplicación de obras excelentes, el acrecentamiento de los materiales e índices bibliográficos, incluyendo los coloniales señalan notables avances que se ampliarán sin duda en el futuro mediante el auxilio de la computación electrónica, el microfilmado selectivo y otros adelantos técnicos, con los que se llegará a absorber los caudales documentales provenientes de archivos privados y oficiales, americanos y europeos.

La divulgación de la historia patria a nivel popular, honesta y fidedignamente expuesta, constituye en nuestro país una obligación permanente ya que su conocimiento entraña uno de los medios más eficaces para avivar el sentido de la nacionalidad.

En tal orden el trabajo presentado por el Dr. Alfredo Rizzo Romano *La cuestión de límites con Chile en la zona del Beagle*, contiene en sus nueve capítulos una precisa reseña histórica del litigio desde sus orígenes hasta el presente, abarcando en su conjunto un aporte de sustantivo valor, al que se añade la mención bibliográfica y varios croquis y mapas aclaratorios. El fervor patriótico, la pluma ágil y el estilo diáfano del autor posibilitan que esta obra, de estricta esencia técnica, sea accesible al lector no avezado, instruyéndolo acabadamente en un asunto de actualidad.

En cuanto al libro del profesor Gustavo Ferrari *Conflicto y Paz con Chile*, encara la divergencia durante el período crítico 1898-1903, en su faz diplomática y política, señalando con singular acierto la posición de los países vecinos y las potencias mundiales de entonces, consignando actuaciones personales y de diversas instituciones, hasta converger en los Pactos de Mayo, describiendo con precisa objetividad la fijación de la política exterior argentina. La amenidad y claridad de la exposición y la armonía en que se aúnan los asuntos, aguzan el interés, además de

la información bibliográfica que contiene una valiosa guía para los estudiosos del tema.

En lo que atañe a mi trabajo, diversos factores favorecieron su concreción. La circunstancia de pertenecer por línea materna a una familia de cepa criolla fundadora me permitió asimilar desde la infancia una copiosa tradición histórica, oral, acrecentada después por lazos de parentesco.

Al acumular materiales extraídos de los archivos para escribir la historia de los Santos Lugares, hoy General San Martín, obtuve una abundante cosecha de antecedentes afines. La sorpresa de Perdriel se libró en dicha zona, el Dr. Feliciano Pueyrredón fue el primer cura del pueblo, en la chacra mencionada vivió y murió la benefactora de la población doña Victoria Pueyrredón de Pueyrredón y precisamente allí nació Don José Hernández que también era un Pueyrredón.

El elemento incentivo lo estableció la vida misma del prócer por confluir en su persona, en grado superlativo, un cúmulo de condiciones positivas. Su capacidad de organizador y de estadista, la extensión y claridad de sus escritos, la actuación protagónica en hazañas singulares sorprendentes y su intenso y extremado amor a la patria, facilitaron la tarea del biógrafo. De tal manera debo hoy aceptar sin ambages que este premio, en definitiva, es un homenaje al primer gobernante que tuvo la nación argentina.

No puedo dejar de mencionar en este acto al Dr. Carlos Alberto Pueyrredón que en mis primeros pasos de investigador me prodigó sus consejos y enseñanzas. Igualmente al padre Furlong, al profesor Piccirilli y al doctor Braun Menéndez. El eficaz intercambio informativo con el doctor César A. García Belsunce, el profesor Olivier Baulny de la Universidad de Pau, Don Alejandro Barbich de Baradero y el capitán de fragata Jorge Enrico. El apoyo del Instituto Histórico Juan Martín de Pueyrredón y el del Fondo de la Legua. La Fundación del Banco Popular y del Museo Histórico, el Ateneo Iberoamericano, San Isidro Tradicional, Peña Santos Vega, Museo José Hernández, Círculo San Martinenses de Antaño, Asociación Cultural Sanmartiniana de San Isidro y el de los sucesivos jefes y oficiales del 10 de Caballería. Y las atenciones de funcionarios y personal del Archivo General de la Nación y del Museo Mitre.

Agradezco la presencia de los miembros de la familia Pueyrredón, encabezados por la Sra. Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón y los de Hernández, por las Srtas. Isabel y Sara González del Solar y la de todos los que nos acompañan, a quienes les doy las más efusivas gracias.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE PUBLICACIONES DOCTOR ERNESTO J. FITTE,
AL PRESENTAR "INVESTIGACIONES Y ENSAYOS 11"

La voz de Bartolomé Mitre, a la sazón Presidente de la Nación, fue la primera que resonó en este ámbito histórico.

Ello ocurrió el 2 de mayo de 1864. Ese día y desde este mismo estrado, declaraba inaugurado el flamante edificio construido especialmente para sede del Congreso Nacional. La obra había sido resuelta dos años atrás, a raíz de votarse la Ley de Compromiso, mediante la cual la provincia de Buenos Aires cedía por cinco años la ciudad para residencia de las autoridades nacionales. Mientras estuviese todavía sin resolver el espinoso problema de la capital de la República, el jefe de Estado y sus ministros —vale decir el Superior Gobierno de la Nación—, no podían aparecer como huéspedes de uno de los miembros del pacto constitucional de 1853.

Habilitado físicamente el nuevo Congreso, aún faltaba que empezase a desarrollar sus actividades. Los días 4, 8 y 9 de mayo los diputados realizan sesiones preparatorias en las antecámaras de la Cámara, a objeto de designar la mesa directiva del cuerpo; de su lado, los senadores reunidos en minoría y también en antecámaras, proceden de modo análogo y aprueban los diplomas de los representantes del interior, recientemente electos.

Es una carrera contra el tiempo, pues la fecha de iniciación del período de sesiones —que se había establecido fuese el 1º de mayo de cada año en recordación al pronunciamiento de Urquiza— se encuentra vencida con exceso.

Por fin ambas ramas legislativas convienen que ya están listas para constituirse en Asamblea, y así se lo comunican al Poder Ejecutivo el 10, el cual sobre la marcha fija por decreto la jornada del 12 a la una de la tarde, como fecha y hora destinada a llevar a cabo la solemne apertura del Congreso Nacional.

El día señalado, con anticipación de diez minutos, Mitre salía de la casa de gobierno y recorría a pie la corta distancia que lo separaba de las verjas de hierro de la entrada. Una guardia al mando del general Wenceslao Paunero le rinde honores. Las comisiones de recepción —para las puertas exteriores y puertas interiores— le dan la bienvenida y lo acompañan hasta su sitial. El Dr. Marcos Paz preside la magna ceremonia.

Por segunda vez la palabra de Mitre iba a hacerse oír en este recinto ese 12 de mayo, ahora frente a los hombres más conspicuos del quehacer político del país. Lo escucharán 21 senadores y 28 diputados. Se advierten dos ausencias significativas; el senador don Valentín Alsina y

su hijo el diputado don Adolfo Alsina, se han excusado de asistir. El Partido autonomista no hace buenas migas con el oficialismo.

Superfluo decir que el discurso de Mitre era esperado con impaciencia por la opinión pública. Negros nubarrones cerraban el horizonte; a un año de la invasión paraguaya a Corrientes, cierta incertidumbre empezaba a inquietar a la ciudadanía.

Mitre, cabeza de un pueblo al que había conducido a la unidad nacional, ocultó sus prevenciones, y expuso sus sueños de idealista incorregible. Empieza su *Mensaje* con este cántico a la conquista institucional lograda:

Al cumplir por tercera vez los deberes que la Constitución me señala en este acto solemne, me siento poseído de las mismas emociones que ahora dos años, cuando me tocó el honor y la fortuna de inaugurar esta nueva era de unión, declarando instalada la Representación Nacional en toda su integridad, reunida entonces por la primera vez, en paz y libertad, bajo el amparo de una ley común.

Al promediar su disertación, que más se asemejaba a un himno, dijo:

La República Argentina, despedazada y casi exámine después de cincuenta años de calamidades, se ha levantado al fin del polvo sangriento de la guerra civil, más joven y vigorosa que nunca, con todos los elementos de vida y de poder que son necesarios para glorificar su nombre y hacer la felicidad de todos sus hijos, y de todos los que con nosotros vengan a habitar este suelo al amparo de sus leyes hospitalarias.

Empero, los años, las guerras y las muertes se sucedieron sin piedad.

No está muy claro, pero al parecer un misterioso destino había asociado la suerte del recinto del Congreso Nacional a la vida de Mitre, o dicho en otra forma, la vida de Mitre habría de correr paralela a la del Congreso Nacional.

Envejecieron a la par. El 15 de diciembre de 1905, apenas media hora después de la medianoche, el presidente de la Cámara de Diputados, Don Ángel Sastre, anuncia que queda levantada la última sesión, a celebrarse en este venerable recinto. El año próximo se reanudarán en el Palacio actual, erigido en Rivadavia y Entre Ríos. Es pues el adiós definitivo a un pasado lleno de gloria, y exponente de una generación que se distinguió por su talento; ya no habrá más debates memorables en el viejo Congreso ubicado en la ochava de los tres arcos enrejados.

Simultáneamente, el silencio va sellando los labios de Mitre. Muerto el Parlamento que él inaugurara, treinta y cinco días después, el alma de Mitre no lo sobrevive, y vuela a la inmortalidad el 19 de enero de 1906. El histórico Congreso a quien él diera vida con su verbo y con su acción, lo arrastra consigo al desaparecer; mueren, virtualmente juntos.

Señores:

La Academia Nacional de la Historia ha querido rendirle homenaje a Mitre en el sesquicentenario de su nacimiento, editando un número especial de su revista *Investigaciones y Ensayos*, en cuya estructuración han colaborado miembros de la Corporación exclusivamente. Por sus páginas transitan semblanzas, perfiles y evocaciones del ilustre patricio, fundador de nuestra institución.

Para lanzar la obra a la circulación, nada más indicado entonces que reabrir las puertas de este foro memorable de antaño, tan unido a Mitre por ese sino fatal. Muchas cosas han cambiado, pero en el fondo todo sigue igual. El escenario es el mismo, la decoración no ha variado.

Sólo se advierte ahora una mudanza; al ardor de las apasionadas controversias políticas, ha sucedido la paz académica, y los duelos verbales cedieron paso a la serena exposición científica.

Señor Presidente: la Comisión de Publicaciones se hace un honor en entregaros este primer ejemplar, que acaba de salir de las prensas.

Dr. Bartolomé Mitre: os ruego que en nombre de los descendientes del prócer aceptéis este tributo.

Señores Periodistas: ponemos en vuestras manos el esfuerzo de la Academia, para que la crítica evalúe los alcances del trabajo realizado.



HOMENAJE A MITRE.

Acto celebrado en la Biblioteca personal del prócer.

HOMENAJE A MITRE EN UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

Acto recordatorio de 25 de junio de 1971

La Academia Nacional de la Historia rindió un homenaje al general don Bartolomé Mitre, con motivo de cumplirse el sesquicentenario de su nacimiento, en la Biblioteca personal del prócer, que se conserva en el Museo que lleva su nombre, en donde funcionara la Corporación hasta mediados del mes de junio del corriente año.

El homenaje fue presidido por el titular de la Corporación, doctor Caillet-Bois y asistieron los Académicos de Número señores: Humberto F. Burzio, Ricardo Piccirilli, Guillermo Furlong S. J., Ricardo Zorraquín Becú, Ernesto J. Fitte, Raúl de Labougle y León Rebollo Paz.

Luego de colocarse una palma de laureles, hizo uso de la palabra para referirse a la personalidad del general Mitre, el Académico de Número capitán de navío Humberto F. Burzio.

DISCURSO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO CAPITAN DE NAVÍO HUMBERTO F. BURZIO

Ante su mesa de trabajo ennoblecida por su talento y embellecida por su espíritu, la Academia Nacional de la Historia está presente para rendir exultado homenaje, en el día víspera de cumplirse el 150º aniversario del nacimiento del ilustre patricio, que con la pluma libertó espíritus sumidos en las tinieblas del despotismo, educó al ciudadano en el ejercicio de sus derechos y dio forma institucional a la patria, pues todo pueblo para entrar en el concierto de la sociedad civilizada debe estar organizado; no basta la independencia política, es necesario que se presente con formas orgánicas de constitución, que tenga personalidad jurídica que le da el derecho de tratar internacionalmente con otros pueblos, que en el curso de la evolución de la humanidad se han adelantado en organización, cultura y poder económico y militar.

Pero sobre toda su compleja labor de estadista y de educación cívica, brilla en su vida la del eminente historiador, que hizo conocer con su paciente y copiosa obra de investigador y artífice del pasado argentino y americano, la vida de dos excelsos hijos de la patria, San Martín y

Belgrano, que con el método crítico y de exégesis empleado las convirtieron, no en sendas biografías, sino en la historia de la época de un pueblo y de un continente.

El principio de utilizar la crítica del documento como método de investigación histórica, lo convirtió en el creador de la escuela científica que nos guía, al que puso a su servicio el asombroso talento que poseía y sus virtudes.

Acertadamente entendió que esas paradigmáticas vidas las necesitaban por el puro ideal que las habían animado, que, transmitieron sus hechos a la tierra argentina, para que la historia contara con todos los elementos que la hiciesen digna de figurar entre los libros que sirven de guía y ejemplo a un pueblo en los días de prueba.

Cumplió con esos dos magistrales trabajos la sentencia de otro gran argentino, el Dr. Nicolás Avellaneda, cuando en su juventud manifestó: "Regociyémonos porque nuestros muertos ilustres no han caído en el olvido".

Toda la obra histórica, literaria y poética de Mitre está signada por su insobornable pasión por las causas nobles; por ello no es de extrañar que la libertad ocupe el primer plano en el desarrollo de ellas, sentimiento que lo estampara en su mocedad, en el poema *El Corsario*, en los dos últimos versos de una de sus estrofas:

Vivo en el mar, desprecio los tiranos
Nunca con ellos enlacé mis manos.

Mitre de la escuela de la historia como lucha por la libertad, dio a los argentinos obras que son un canto permanente de la defensa del hombre como ser racional y libre, siendo un convencido del principio de que si los pueblos elevasen su cultura histórica, haciéndola más universal y librándola de falsos nacionalismos, comprenderían mejor ciertos fenómenos políticos y sociales que demagogos oportunistas conquistadores del poder, les ofrecen como panacea de sus males, que no son sino repetición de engañosos espejismos, que periódicamente, a través de distintas épocas y ambientes y con nombres distintos, se les presentan como tablas de salvación, para llegar como humanos a la perfectibilidad social y económica, celada en la que cae especialmente la juventud inexperta.

Con sus trabajos históricos Mitre hizo conocer a sus compatriotas una cosa que tenían, pero que ignoraban, por la pasión puesta en sus luchas intestinas: la razón de su existencia nacional, no la de los fragmentos de las patrias chicas.

Su imponderable ascendiente moral y espiritual infundió cálida vida a la sencilla creación de la Junta de Numismática Americana, que se

transformaría con el tiempo, en la actual Academia Nacional de la Historia, concedor como era de la fundamental importancia que tiene la historia honradamente escrita y la tradición, en la formación del alma nacional, que él ejemplarizaría con su acendrada vocación por los estudios del pasado, concretada con vigorosa savia después de Caseros y al impulso que le infundió con la libertad reconquistada, no obstante los apremios de la política y el periodismo.

Sus glorias en el campo de la cultura y de las ciencias las debió Mitre a su trabajo intelectual que en todo tiempo ha honrado al ser humano en la lucha por el perfeccionamiento espiritual, aun en la oscura época actual en que muchos de sus falsos cultores niegan o traicionan sus excelsas virtudes, poniéndola al servicio de crueles materialismos con corruptos escritos que llevan el estigma de la esclavitud, cumpliendo consignas antinacionales recibidas de remotas estepas, de tierras donde impera la ley de la selva o de dictadores fugados sin honor por delitos comunes, olvidando que no obstante momentáneos contrastes, aquélla es duradera y ésta efímera y así lo reconocerá la posteridad, aplicando la exacta observación de Lord Byron: "La diferencia entre la gloria real y la ficticia, consiste en sobrevivir en la historia o en una historia".

Mitre ha sobrevivido con auténtico valor, pasando por la prueba de fuego de la crítica, a la que el pueblo y el gobierno en 1901, en el octogésimo aniversario de su nacimiento, anticipándose a la posteridad, habíanle acordado honores de extraordinaria magnitud, como nunca hasta entonces se habían rendido en vida a ciudadano alguno en nuestro país. La Junta de Numismática Americana por él fundada, batió en esa ocasión una medalla de homenaje, con su patricia y consular efigie en el anverso y en el reverso, estampada la precisa y justiciera leyenda: "Escribió e hizo la historia de la Nación Argentina", que en su laconismo encierra toda su fecunda vida al servicio de las causas más nobles de la República.

Hoy recordamos el día feliz de su advenimiento a la vida, que a su término llegó en edad avanzada con la cabeza cubierta de blancos cabellos por los años y los embates de la vida, que son como la espuma que dejan las crestas de las olas después de la tempestad. Recordamos su amor al país, a la cultura y a las bellas manifestaciones del espíritu, que fueron los rasgos salientes que ennoblecieron su vida, que se contó por sus obras y no con años del calendario, cumpliendo en su magnífica trayectoria vital el pensamiento de Plauto: "Si se vive bien, se vive mucho tiempo", que fue la mejor y más bella herencia que pudo dejar a la patria, a sus descendientes y a los compatriotas que veneran su memoria.

UNA VALIOSA DONACIÓN

Sesión especial N° 920 de 20 de setiembre de 1971

La Corporación celebró el 20 de setiembre de 1971, previa a la sesión especial de homenaje a la República del Perú y al Libertador general San Martín, una reunión privada para recibir al Excmo. Señor Ministro de Cultura y Educación, doctor Gustavo Malek, al Presidente del Fondo Nacional de las Artes, doctor Juan Carlos Pinasco, los directores, señores: Victoria Ocampo, Delia Garcés y los señores: Juan F. Camilo Darthes y el Académico de Número, doctor Augusto R. Cortazar, y al Secretario General profesor Viviano Parravicini, quienes hicieron entrega en nombre del citado Fondo Nacional de las Artes, de nueve piezas artesanales argentinas consistentes en cuatro piezas de plata, una manea de cuero, y cuatro mantas, destinadas a decorar nuestra nueva sede, por constituir expresiones del folklore nacional.

Agradeció la donación con breves palabras el titular de la Corporación, doctor Ricardo R. Caillet-Bois, y contestó el señor Presidente del Fondo Nacional de las Artes, doctor Juan Carlos Pinasco.

SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y 149º ANIVERSARIO DEL RENUNCIAMIENTO DEL GENERAL SAN MARTÍN

Sesión pública N° 920 de 20 de setiembre de 1971

La Academia Nacional de la Historia celebró una reunión especial en el *Pórtico de las Verjas*, de su nueva sede, presidida por su titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois y asistieron los Académicos de Número señores: Enrique de Gandía, Guillermo Furlong S. J., Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio, Antonio Caggiano, Augusto G. Rodríguez, Armando Braun Menéndez, Edmundo Correas, Julio César González, Ernesto J. Fítte, Guillermo Gallardo, Enrique Williams Álzaga, Leopoldo R. Ornstein, Augusto R. Cortazar, Raúl de Labougle, León Rebollo Paz, Julio Irazusta y Andrés R. Allende.

Abrió el acto el doctor Caillet-Bois, quien se refirió a la trascendencia del acto en que se conmemoraba el sesquicentenario de la Independencia del Perú y el 149º aniversario del renunciamiento del general San Martín al Protectorado de aquel país hermano. Seguidamente hicieron uso de la palabra el Vicepresidente 1º, profesor Ricardo Piccirilli y el Excmo. Señor Embajador del Perú, doctor Gonzalo Fernández Puyó.

Previamente se escucharon los himnos nacionales de Argentina y Perú. Dos soldados del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", y dos conscriptos de la Armada Argentina, uno de marinería y otro de infantería, todos con uniformes de época, hicieron guardia en el acto representando a las fuerzas militares de la Campaña Libertadora del Perú que dirigiera el Libertador.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DOCTOR RICARDO R. CAILLET-BOIS

Excmo. Señor Embajador del Perú:

Una fecha de gran trascendencia histórica ha sido providencial para que el Sr. Embajador del Perú honrase con su visita a la nueva sede de la Academia.

Es conocida por todos la simpatía que ha sabido conquistar Vd. Sr. Embajador por la labor cultural que, inteligentemente, ha desarrollado para consolidar los vínculos de afecto, de simpatía que, desde el nacimiento a la vida independiente peruana ha unido al Perú y a la Argentina.

Añadiremos a ello que la magnífica y espléndida acogida con que fuimos recibidos en Lima por las autoridades y por los colegas en ocasión del V Congreso Internacional de Historia de América es de aquellas en que ninguno de los que tuvimos el honor de participar en sus sesiones, podrá jamás olvidar.

Pero como dije antes, la fecha que hoy recordamos es de aquellas que no solamente gravitan decisivamente en la vida de un hombre sino en la de todos los pueblos americanos.

La llegada de San Martín a las costas del Perú, fue un acontecimiento verdaderamente fundamental pues tonificó con su sola aparición el espíritu de los peruanos. Sin San Martín, la independencia habría sido postergada, solamente postergada, pues los habitantes del Virreinato más rico y poderoso de la América Meridional —si no todos, en gran mayoría— estaban ya dispuestos a derribar el dominio ejercido por España.

Pero también es cierto que todas las rebeliones, hasta entonces, habían sido aplastadas. Necesitaban pues la presencia de un Ejército organizado. Ese Ejército fue el de San Martín.

Acantonado en Huaura, a unos 150 kilómetros al norte de Lima, la Ciudad de los Reyes, interceptando las comunicaciones de la Capital, allá está el Gran Capitán junto a su pequeño pero disciplinado Ejército. Pero el vencedor de Chacabuco y Maipú no ha contado con la presencia de un temible enemigo: las fiebres palúdicas. El clima de Huaura se ceba en aquellos valientes. Muchos de ellos mueren víctimas de las fiebres y yacen enterrados en el improvisado campamento.

No pocas veces la campana de Huaura recordó al Ejército el triste momento de despedir los despojos mortales de aquellos héroes anónimos que duermen allí su sueño eterno. Otras veces llamó a silencio cuando el sacerdote elevaba sus preces invocando la protección del Altísimo. Por último su sonido metálico adquirió una resonancia especial cuando echada al vuelo esparció por todos los ámbitos que la independencia del Perú era un hecho y que el nuevo Estado ingresaba en el concierto mundial como nación soberana.

Esta pequeña campana es la réplica de la que en Huaura cumplió tan variados cometidos. Nos fue obsequiada por un gran amigo de la Academia y gran Embajador del Perú, don Pedro Ugarteche Tizón. Nada más justo, pues, que ella presida esta ceremonia, pues invisiblemente y a través del tiempo nos vincula con aquel estupendo general y con sus heroicos soldados.

Hace 150 años que ella, en un 28 de julio, como otras, saludaron alborozadas la declaración de la independencia.

La Academia, que ha participado en las provechosas jornadas del Congreso reunido en Lima y ha dedicado una sesión para conocer y dar su total adhesión a la labor que desarrollaron sus delegados, completa hoy su adhesión con esta sesión especial.

Pero debo abreviar, pues como todos los presentes, estoy ansioso por escuchar la autorizada, medulosa y brillante disertación con que nos deleitará nuestro querido colega y Vicepresidente de la Academia, el profesor Ricardo Piccirilli y, posteriormente, la que con su conocida galanura nos obsequiará el Excmo. Señor Embajador del Perú.

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE 1º, ACADÉMICO DE NÚMERO PROFESOR RICARDO PICCIRILLI

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia; Señor Embajador de la República del Perú, doctor Don Gonzalo Fernández Puyó; Señores Académicos;

Señoras; Señores:

Tengo a honra y a grata misión dejar oír mi voz ante tan ilustrado concurso como el aquí reunido, que de manera singular recuerda y distingue con reiterado patriotismo y probidad los acontecimientos históricos, en esta circunstancia de la epopeya sanmartiniana y por extensión de sus luchas gloriosas por la libertad. Es así como hoy al ruedo del calendario, dos pueblos hermanos: Argentina y el Perú ven surgir nítida e imperecedera en el recuerdo como la imagen de un destino común aquel lejano 20 de septiembre de 1822, fecha con características simbólicas de anhelos y empresas comunes acometidos simultáneamente por un conductor providencial y un pueblo con deseos de ser libre; 20 de septiembre de 1822, sesquicentenario de la declaración de la independencia de la República del Perú y el ciento cuarenta y nueve aniversario de la renuncia del general José de San Martín al Protectorado de la libertad del Perú; 20 de septiembre de 1822, límite cierto de la cesación del poder sanmartiniano en la patria hermana y nacimiento a la vida institucional de un pueblo americano que instala Cámara en tanto la soberanía reside en la nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente lo representa.

Semejante breve esbozo indica que la hazaña de la libertad en tierra peruana costó muchos sacrificios, muchas lágrimas, muchas vidas; San Martín, que como conductor tenía tomado el pulso de la vasta empresa en tierra americana, pasó concibiendo el fin de la guerra con su táctica

original de espera y oportunidad; excedido sin embargo por los acontecimientos se vio obligado a esperar, preparar y realizar con Bolívar la célebre entrevista de Guayaquil, que a través de las diversas alternativas que presentó la cuestión, San Martín encontró una velada reticencia, y a veces discrepancias, en las varias entrevistas que ambos mantuvieron.

De regreso de su viaje sin ventura San Martín llegó a Lima el 20 de agosto de 1822, a la una y media de la tarde, después de haber estado ausente desde el 14 de julio hasta el 19 de agosto. A poco de ponerse en contacto con las personas que había dejado en la partida, sorprendía en el arribo sin esplendor las mudanzas causadas por la ausencia. Una sobre todo le llenaba de penetrada reflexión y contrariedad. La continuidad de Monteagudo en el gobierno del Perú, engendró al poco andar emulaciones políticas que se tornaron insalvables. En casa de Tramarría unos cincuenta vecinos de Lima encabezados por Riva-Agüero tramaron la conjuración. Mariátegui y Manuel Cogoí pasaron la noticia a Torre Tagle y al Municipio de la ciudad, el cual sostenía, que "... por las muchas vejaciones que han sufrido los verdaderos patriotas se halla justamente irritado este pueblo, y pide que este odiado Ministro sea removido en el instante, bajo el supuesto que si no lo consigue antes de cumplirse el día, se convocará un Cabildo abierto..." Monteagudo previo al golpe de estado del 25 de julio de 1822, consignó: "Yo renuncié por decoro antes de ser depuesto; bien conocía —agrega— el teatro en que estaba y la impaciencia con que algunos de los espectadores deseaban figurar en él. A los tres días recibí un pliego del Supremo Delegado en que ordenaba que saliese para embarcar en el Callao porque así convenía..." Aunque San Martín apuró en silencio la separación de Monteagudo debió dolerle aquella caída.

Por aquellos días no era la anotada la única desazón que acibaraba su existencia. Como imágenes estereotipadas se agolpaban en su mente los hombres, los diálogos, la pompa del recibimiento y las entrevistas sucesivas y sin testigos mantenidas con el Libertador del norte sobre el destino futuro de esta parte del continente, en tanto San Martín indicaba con dignidad continuar la guerra bajo las órdenes de Bolívar. Preso posiblemente de ansiedades midió la esquivia presencia de su suerte, mostró con su regreso silencioso a Lima la fortaleza incorruptible de su carácter. Estuvo en sus medios resistirse y cedió; pudo encender la hoguera de las pasiones políticas internas del Perú, y se mantuvo equidistante; después de la caída de Monteagudo ensayar la dictadura y prefirió el alejamiento definitivo. Selló su destino con aquella serena verdad brotada de su corazón y contenida en la carta de 29 de agosto de 1822 dirigida al general Bolívar, y que se ha dado en constituir su testamento político, y que en la actualidad —frente a su ausencia documental originaria— resulta controvertido y negado, sin obtener de parte de sus

impugnadores, constancias fehacientes que los autorice a escribir sobre la publicación y versión al francés del mencionado documento hecha por Gabriel Lafond, llamándola "infame leyenda forjada por un francés sin conciencia contra Bolívar".

Un hijo de Venezuela del siglo pasado, el Marqués José María Rojas, eminente figura de las letras de su país, diplomático experto y fundador de la Academia de Letras de su patria, inclinado a los estudios históricos produjo entre sus ensayos biográficos además de su estudio sobre *El General Miranda*, su obra, *Simón Bolívar*, trabajos ambos saludados por el general Mitre en el comentario bibliográfico de *La Nación* de Buenos Aires, de 15 de mayo de 1884. El libro sobre Bolívar no es un mero ensayo, responde al conocimiento histórico y documental de la hora en que fue escrito. La observación de los personajes, los sucesos son objetivos y la reflexión que emana de sus páginas es serena, aunque a veces, no muchas, la prosa se torna admirativa; mas a cierta altura del relato, se refiere a la entrevista de Guayaquil, que narra con buen acopio de antecedentes, y cuando llega el tercer enunciado de su proposición, se yergue el historiador y Rojas emplea un solo documento para explicar la entrevista famosa: *la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822* publicada por Gabriel Lafond; carta que al decir del historiador Mitre constituye de San Martín: "El documento más sincero que haya brotado de su pluma y de su alma". Vertida al francés, por el escritor francés, circunstancia fundamental es ésta para filiar otros aspectos relacionados con la veracidad del documento impugnado. San Martín en el lapso de 1844 a 1850, fecha de su muerte, debió poseer referencias, o quizá conocimiento de la carta para ese entonces dada a conocer por el viajero francés en su obra. ¿Cómo no considerarlo así, cuando San Martín y Lafond se escribieron en otras oportunidades? ¿Hubiera San Martín soportado una patraña?

En aquellos días de septiembre de 1822, San Martín colocado a la cabeza del gobierno del Perú cumplió con exactitud las amigables sugerencias que desde Santiago de Chile en carta de 21 de marzo de 1821, habíale señalado García del Río sobre la manera de efectuar el mutis definitivo de la vida política, y acogerse luego al seno de la vida privada. Uno de los primeros y fundamentales trabajos que emprendió fue la instalación del Congreso como expresión de la soberanía nacional, donde a su turno él depondría por propia voluntad las insignias del poder. El histórico 20 de setiembre de 1822 contando con la presencia de cincuenta y un representantes electos se reunieron todos en el recinto de la Universidad, y tras haber sido revisados y aceptados sus poderes, según nos lo dice el frecuentemente bien informado Mariano Felipe Paz Soldán, asistidos por el Protector de la libertad del Perú, que marchaba seguido por sus ministros, se dirigieron a la Iglesia Catedral a oír misa de gracias; acto seguido el Deán Gobernador Eclesiástico pronunció un

discurso alusivo; a su término el Ministro de Estado y Relaciones Exteriores "en alta y sonora voz" tomó el juramento, y luego fueron pasando "de dos en dos a tocar el libro de los Santos Evangelios". Después fue oficiado el Te Deum, y en las guarniciones y fortalezas fue salvada de artillería que indicaban la inminente reunión del Congreso. San Martín con sus ministros tomó ubicación en la primera fila de asientos de la sala. El instante fue solemne; un minuto de silencio se fugó a la eternidad; el Protector se puso de pie, avanzó, se quitó la banda bicolor, atributo del poder, y expresó: "Al deponer la insignia que caracteriza el Supremo del Estado, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del supremo poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al ser supremo, que conceda a este congreso el acierto, luces y tino que necesita para la felicidad de sus representados. Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes". Pronunciadas estas palabras dejó sobre la mesa seis pliegos cerrados, y erguido, sereno se retiró del recinto camino a su casa de campo de la Magdalena. Poco después de su arribo empezó a preparar sus maletas y disponer el viaje, sin que pudieran disuadirlo las reflexiones muy juiciosas que le hacía al respecto el general Guido, su lancero amado. De espaldas al renombre, la figuración y la fama penetraba sin vacilaciones en la autenticidad inmortal de su destino histórico; cumplía un voto de su corazón; entreveía la posibilidad de "disfrutar de su vejez".

El Congreso peruano mientras tanto, el mismo 20 de septiembre, apenas nacido con su presidente el Dr. D. Francisco de Luna Pizarro y sus miembros dirigentes Conde Vista Florida Salazar y Baquijano, y los doctores José Sánchez Carrión y Francisco Javier Mariátegui, después de informar que "la soberanía reside en la nación y su ejercicio en el Congreso que legitimamente la representa", procedió recién instalado en un sentimiento nacional acorde, y pasó a considerar los honores que debían ser tributados al general San Martín. El Congreso determinó nombrarlo *Generalísimo de las armas del Perú*, y horas después le confirió el título de *Fundador de la libertad del Perú*; le otorgó asimismo el uso de la banda bicolor y el goce de una pensión vitalicia. El Libertador sólo prefirió, halagado, poseer el título de Generalísimo.

La determinación estaba tomada. Se despidió de Guido y se embarcó en la noche y dirigió a los peruanos su famosa proclama, ejemplo sin par de la abnegación, la voluntad y el triunfo de la moral del varón integérrimo, que pudo escribir sin temblores en el pulso y sin reproches en el alma: "Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra, están cumplidas; hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado por más

desprendimiento que tenga, es temible a los Estados que de nuevo se constituyen: por otra parte, ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo siempre estaré pronto a hacer el último sacrificio por la libertad del país, pero en clase de simple particular y *no más...*”

Señores: queda bosquejado en estas páginas a grandes rasgos el significado histórico del 20 de septiembre de 1822, para las patrias americanas de Argentina y del Perú; quiera la pujanza de sus hijos, al amparo del genio titular de San Martín, ganar las victorias del hombre en los dominios de la paz y la concordia.

DISCURSO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR EMBAJADOR DEL PERÚ, DOCTOR GONZALO FERNÁNDEZ PUYÓ

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia

Señores Académicos

Señores:

Con sincero agradecimiento concuro hoy a este recinto doblemente prestigioso, por haber sido sede del Congreso de la Nación en épocas preteritas y por ser hoy la de la Academia Nacional de la Historia, cuyo brillo ganado por los méritos personales de sus ilustres miembros, constituye uno de los foros más relevantes de la América Hispánica.

Como Embajador del Perú me siento profundamente honrado por la realización de esta reunión especial destinada a conmemorar el Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia de mi Patria y el 149º aniversario de la renuncia del General Don José de San Martín al título de Protector que mi país le otorga y con el que inicia la rectoría del Gobierno, victoriosa ya su campaña libertaria. Por eso, señores, este homenaje que se tributa al Perú, es un homenaje al país que ansía y se debate por siglos, entre conspiraciones y levantamientos por obtener su emancipación; es un homenaje a las mentes de esclarecidos ciudadanos de cuyas almas fluye la llama de la libertad; es un homenaje a nuestro Libertador común, en el triple aspecto de su ser: en el de estratega y militar; en el de visionario político; y en el de su inmaculada y ascética vida espiritual.

Esa es la razón de nuestra presencia en esta augusta casa donde se rinde culto a la vida misma, porque la Historia no es sino la vivificación permanente de los hechos que yo diría que van encendiendo los colores remarcables de un tapiz gigantesco por los que va transitando el mundo.

Dentro de este concepto va también mi reconocimiento y aprecio como peruano y como americano a las palabras del señor Presidente de la Academia, eminente historiador Ricardo Caillet-Bois y al magnífico trabajo del infatigable y tan valioso investigador e historiador, don Ricardo Piccirilli, dos figuras argentinas que han patentizado, una vez más, con su esfuerzo, con sus conocimientos, con su presencia y con su generosa contribución intelectual, a que los actos de esta conmemoración histórica en mi Patria, hayan obtenido mayor relevancia.

La orientación visionaria de nuestro Libertador, no la dirige sólo al Perú sino hacia América. Desde luego, la brújula está enrumbada hacia la tierra del antiguo Imperio de los Incas y hacia el Virreinato más importante de esta parte del Continente americano, cuna, señores, de dos civilizaciones que alcanzaron una influencia poderosa en este sector del hemisferio. Es consciente de que sin el derrumbe del más poderoso baluarte realista, todo esfuerzo de la independencia americana será vano, y los sueños de libertad, sólo continuarán en las mentes puras como nubes blancas en un cielo diáfano.

No hay duda ninguna de ese pensamiento amplio y de ese concepto sanmartiniano. Allí está la carta que dirige a Godoy Cruz en Mendoza: "Voy a hacer el último esfuerzo en beneficio de América. Si esto no puede realizarse por la continuación de los desórdenes y anarquía, abandonaré el país, pues mi alma no tiene temple para presenciar su ruina".

Y en octubre de 1820, se dirigía a sus soldados instándolos a que el cumplimiento de "su deber —dice— es consolar a la América". Y en la reunión de Punchauca con el Virrey La Serna, cuando éste brinda, después de esa entrevista, que es digna de esculpirse en letras de bronce en murales inmensos de esta América tan profundamente conmovida hoy, para que se aprecie cómo las formas, no hacen perder la firmeza de las convicciones, ni la templanza de un luchador, San Martín al responder las palabras del Virrey concentradas en el éxito de la reunión, expresa: "Por la prosperidad de España y América; por la fraternidad entre europeos y americanos".

Y cuando San Martín comunica a su entrañable amigo y a su colaborador de la empresa, don Bernardo O'Higgins ya su entrada y su acogida triunfal por los peruanos en Lima, manifiesta en una memorable carta: "Nuestros desvelos han sido recompensados con los santos fines de ser asegurada la independencia de la América del Sur. El Perú es libre".

Cuando San Martín se encamina a Guayaquil a realizar aquella entrevista histórica, para encontrarse con esa otra gran figura americana don Simón Bolívar, declara desde Lima: "La causa del Continente americano me lleva a realizar un designio que halaga mis más caras esperanzas. Voy a encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia. Los intereses generales del Perú y de Colombia, la enérgica terminación de

la guerra que sostenemos y la estabilidad del destino a que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria, ya que el orden de los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa”.

Su visión y su objetivo eran irreversibles. El 28 de agosto de 1822, ya después de aquella reunión de Guayaquil, San Martín escribe a Bolívar una larga carta en la que también insiste en poner de relieve la continuación de sus esfuerzos por la causa americana. En uno de los párrafos, al referirse que ha reasumido el mando en el Perú, separando a Torre Tagle a quien se lo entregó antes de ir a Guayaquil, le comunica que recién sus tareas le permiten escribirle con mayor amplitud y que lo hará no sólo con la franqueza de su carácter, “sino —dice— con la que exigen los grandes intereses de la América.

Y un año antes de su desaparición, tan profundamente triste para el pueblo que lo amó, pero que lo conserva inmortal en el espíritu e inmortal en la gloria, dirige desde Francia una carta a su amigo el Mariscal Ramón Castilla en la que en uno de cuyos párrafos sostiene: “Si algún servicio tiene que agradecerme la América es el de mi retirada de Lima . . .”

Vuelvo a repetir, señores, que en el pensamiento de San Martín estaba permanentemente la libertad de América y es porque, como ya lo dije en julio pasado en el augusto recinto del Instituto Nacional Sanmartiniano, cuando se conmemoraba 150 años de vida azarosa pero libre, de quienes sentimos y queremos una libertad plena dentro de un concepto cristiano de justicia y humanismo, que fue sin lugar a dudas el pensamiento de nuestros Libertadores: “Llevaba San Martín en la profundidad de su alma, la simiente de un Yapeyú enraizado en él. Por eso sintió la necesidad de la libertad de América, porque la América la llevaba adentro de su ser” y agregaba también que: “Aunque por sus venas corría sangre hispana, éstos eran territorios que correspondían a las Indias españolas. Y los que hemos nacido acá, aún con ascendencia europea, tenemos el orgullo de ser americanos y hemos sentido y sentimos como sintió nuestro prócer y como siente quien tiene vibraciones patrióticas en su espíritu, el amor al terruño y la responsabilidad de saberlo querer bien”.

La lucha de San Martín por una América libre es la misma que coincide en el pensamiento que envuelve la *Carta a los españoles de América*, del ilustre arequipeño Juan Pablo Viscardo y Guzmán, de 1791, y que tanta influencia logra en los espíritus libertarios de nuestro Continente, cuando él se refiere a la formación de una gran familia de hermanos, como objetivo fundamental. Esa semilla germina y los frutos los encontramos después repartidos en diferentes suelos de tierras fértiles. Ahí están los ilustres peruanos en 1809, en México, Fray Melchor de Talamantes y Salvador y Baeza; en La Paz, Buenaventura Bue-

no, Manuel Cossío, Tomás Orrantía y Fray Andrés José del Castillo; en Quito, Manuel Guisado. En 1810 encontramos a José Sota y Bussy, como animador de la Primera Junta Revolucionaria de Caracas; luego a Manuel Alejo Álvarez y a don José Antonio Rospigliosi, en Chuquisaca, en los movimientos juntistas; en la "Patria Vieja", en Chile, a Miguel Astarria y a Juan Egaña; y a Toribio de Luzuriaga, a Ignacio Álvarez Thomas y a José Darragueira en el proceso emancipador de la República Argentina, desde la Junta de Mayo de 1810, en Buenos Aires, y en el Congreso de Tucumán de 1816, hasta la consolidación de la gesta.

Y la familia de hermanos de que hablaba Viscardo y Guzmán era la misma, pero más amplia, dentro de ese espíritu generoso de José de San Martín patentizada en la proclama donde anuncia su desembarco y se dirige a los realistas en el Perú. Les dice entre otros conceptos: "A las íntimas relaciones que os unen a los americanos, no falta sino vuestro deseo y conducta para formar una gran familia de hermanos". ¡Qué extraordinaria actitud de político!; pero, ¡qué extraordinaria blancura de alma!

Sin embargo, la gran unión hispanoamericana, en esos momentos, y en territorio peruano, no la entienden los jefes realistas y así San Martín se ve obligado a realizar su campaña y a demostrar al mundo que si en su alma abrigaba sentimientos de paz y de concordia, en su espíritu y en su mente estaban latentes sus condiciones de estratega y de guerrero. Y así después de las campañas de la costa, del centro, de la sierra, entra triunfante a Lima, aclamado por un pueblo que ansiaba y se debatía por la libertad, y proclama un 28 de julio de 1821, la Independencia de mi Patria, cuya causa está convencido que Dios defiende.

Cumple así la misión que él mismo se ha impuesto y comienza la etapa de su renunciamento. A O'Higgins le dice: "El Perú es libre". "Preveo el término de mi vida pública... voy a retirarme a vivir como hombre". Había vivido, señores, como un mártir. Como un mártir flagelado por la falta de comprensión de su visión libertaria, de su objetivo pacificador, de su aspiración a que el sable glorioso no se desenfundara una vez más, pero de hacerlo, también estaba dispuesto a triunfar o a "perecer con honor", como lo dice en una proclama cuando se entera en setiembre de 1821 que las huestes realistas, no convencidas de su derrota, se encaminaban hacia Lima para atacar la Capital.

Ese pensamiento se iba adentrando en su propio corazón. Y a poco de proclamar la libertad lo había anunciado, un año antes de la entrevista de Guayaquil: "Arrojados los enemigos de este país, yo descenderé a la simple clase de ciudadano, depositando el destino del Perú en las manos de su Congreso soberano". Y así lo hace cuando cree que su obra está concluida y cuando instala el Congreso Constituyente; y como otra prueba de renunciamento, deja un documento que la Historia recoge, con esta memorable frase: "En él dimito el Mando Supremo que la

necesidad me hizo tomar. Si mis servicios por la causa de América merecen consideración al Congreso, yo lo represento hoy, sólo con el objeto de que no haya un solo sufragante que opine por mi continuación al frente del Gobierno”.

Realiza una obra para América. Funda la Independencia del Perú y al hacerlo está ya consolidando la del Continente americano. Pero para él, para ese espíritu lleno de altruismo y de grandeza, el Perú es de los peruanos y no de quien los declara libres; y un 20 de setiembre de 1822, se aparta de la tierra que libertó. ¿Qué pensamientos no estarían en la mente de este genio americano? ¿Habría tranquilidad en su alma? ¿Habría dolor en su espíritu? Lo que sí podemos afirmar, señores, sin equivocación de ninguna especie es que parte silenciosamente, como silencioso era él, en paz con su conciencia y con la seguridad de haber cumplido el deber que se había impuesto.

Se aleja. Vuelve a surcar el Océano que lo llevó a las playas de Paracas. Se va para no volver a ver más el Perú; pero nada cuenta el alejamiento físico de un hombre, cuando ha sembrado y la tierra ha germinado, cuando permanece en la profundidad de los espíritus, de los corazones de un pueblo que él redimió y que por gratitud y amor lo tiene siempre presente y lo lleva consigo mismo.

A 149 años de su desprendimiento, del que marca su alejamiento corporal definitivo de mi Patria; en el Sesquicentenario de la Independencia Nacional del Perú; en esta Sala de tradición histórica; en esta Institución de prestigio continental, el que hoy tiene el honor de representar al Perú en este suelo que tuvo el privilegio de verlo nacer, renueva con orgullo, con emoción, la gratitud de los peruanos a nuestro Libertador.

CRÓNICA DEL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA ARGENTINA Y REGIONAL

(San Miguel de Tucumán - 14/16 agosto 1971)

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ
CARLOS S. A. SEGRETI

INICIATIVA

En la sesión privada N° 902, de 22 de septiembre de 1970, la Academia Nacional de la Historia aprobó por unanimidad el proyecto presentado por el Académico de Número y Secretario Académico, profesor Julio César González, referido a la realización de congresos de Historia Argentina e Historia Regional Argentina que se llevarían a cabo cada dos años. De esta manera, la Academia Nacional de la Historia iba a poner en evidencia, por un nuevo y acertado medio, su decidida voluntad de contribuir a la constante renovación del estudio de la Historia Argentina, y a que tengan activa participación en ella todos los historiadores e investigadores del país. La obligada inclusión de aspectos regionales en los temarios de los distintos congresos habría de constituir un estímulo de singular trascendencia para acrecentar la investigación, cada vez más necesaria, en los repositorios documentales de las provincias.

Por otra parte, con la realización de estos futuros congresos, la Academia Nacional de la Historia entendía dar también una satisfactoria respuesta a las evidentes inquietudes demostradas por los historiadores e investigadores del país, sobre todo a las nuevas generaciones de estudiosos del pasado argentino, cuya significativa presencia se puso justamente de manifiesto en el *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, que tuvo lugar en la ciudad de San Miguel de Tucumán durante los días 14, 15 y 16 de agosto de 1971. Acontecimiento auspicioso que la Academia Nacional de la Historia valora en toda su importancia.

En aquella sesión privada de la Corporación quedó aprobado el *Reglamento* destinado a regir el desarrollo de los citados congresos y cuya lectura permite apreciar la dinámica y finalidad de los mismos:

"1. La Academia Nacional de la Historia organizará, en los años impares, un *Congreso de Historia Argentina y Regional*, para estudiar cuestiones relacionadas con el desenvolvimiento nacional y regional, en el período comprendido entre 1810 y 1930.

2. A los efectos de realizar sucesivamente estas reuniones el país se dividirá en tres regiones: a) Interior (Cuyo, Centro y Noroeste) (1971);

b) Patagónica (provincias patagónicas y tierras australes) (1973); c) Litoral y Nordeste (Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones) (1975).

Salvo razones de fuerza mayor, las sesiones se irán realizando en distintas ciudades de la misma región.

3. En sesión privada, los señores Académicos propondrán temas concretos y en la siguiente decidirán, por simple mayoría de votos, cuál será el que se considerará en la reunión. Del mismo modo se procederá para determinar el segundo tema, relacionado con la historia correspondiente a la región donde tendrá lugar el Congreso.

4. Las reuniones tendrán una duración proporcionada a los trabajos que deberán considerarse, no menor de tres jornadas ni mayor de cinco, debiendo celebrarse sesiones especiales para considerar los temas regionales.

5. La Mesa Directiva de la Academia o una Comisión que nombre al efecto, a la que podrá ser invitado a colaborar un representante de la ciudad donde se realice el Congreso, tendrá a su cargo las tareas de organización. Decidirá la oportunidad en que se realizarán las sesiones, conforme a la época del año más conveniente, según la región a que corresponda; establecerá la fecha de vencimiento para la recepción de los trabajos, como así la distribución de las colaboraciones que serán consideradas en cada una de las sesiones, procurando que ese sumario sea del conocimiento de todos los miembros de la reunión con la debida anticipación.

6. Serán *Delegados* los historiadores invitados por la Corporación, los que necesariamente deberán concurrir con un trabajo inédito, acerca de uno de los dos temas propuestos. En caso contrario intervendrán como adherentes. Se considerarán *Adherentes* a todos los historiadores que deseen intervenir en las reuniones y admitidos por la Secretaría, que presenten un trabajo sobre uno de los temas.

7. La Corporación invitará a los académicos correspondientes; a los miembros de las Juntas de Estudios Históricos existentes en la región donde corresponda realizar la reunión; y a los profesores de historia argentina de las Universidades Argentinas, los que podrán constituir comisiones integradas por miembros del personal docente auxiliar y de investigación, graduados y alumnos, que serán reconocidos como *Adherentes* o *Participantes* según corresponda.

8. Los Delegados entregarán su colaboración en forma personal en la Secretaría de la Academia Nacional de la Historia o la harán llegar, en pieza postal certificada, cuando menos antes de cuarenta y cinco (45) días de la fecha establecida para iniciar las sesiones. No deberán tener una extensión mayor de veinte (20) páginas de oficio, mecanogra-

fiadas, a doble interlínea, con un total de veintiocho (28) líneas por página, con su pertinente aparato crítico.

9. Las monografías aprobadas en las reuniones serán publicadas en un volumen, que integrará la colección denominada *Congreso de Historia Argentina y Regional*, identificada por el número de orden que le corresponda y la región y el año en que se realizaron las sesiones. Cada volumen constará de dos partes, en las que se agruparán las colaboraciones relacionadas con el tema general y el regional. Se entiende que los colaboradores ceden sus derechos de autor para esta edición, siendo de su exclusiva cuenta las separatas que encarguen.

10. Los Delegados deberán, asimismo, enviar adjunto un resumen de su colaboración, en una extensión no mayor de cinco (5) páginas, con las mismas características mecanográficas, que será reproducido en mimeógrafo en cantidad suficiente para ser distribuido a los miembros para su consideración en las deliberaciones de la reunión.

11. Por razones de mejor organización no serán aceptadas las colaboraciones que se reciban con posterioridad a la fecha establecida en cada caso, ni sus autores podrán ser considerados como Delegados a los efectos del reconocimiento del viático, participando de la reunión como Adherentes.

12. La Corporación compensará a los Delegados visitantes los gastos de estada (alojamiento y pensión), los que atenderán los de transportes hasta la sede de la reunión.

13. El titular de la Academia Nacional de la Historia o el vicepresidente que lo sustituya, presidirá las sesiones de apertura y clausura del Congreso, alternando la presidencia de las sesiones de trabajo con los vicepresidentes designados en la sesión constitutiva, elegidos entre los Delegados presentes.

14. En la sesión constitutiva se nombrarán dos relatores, uno para cada tema, los que en la sesión de clausura darán lectura a sus respectivos informes acerca de los trabajos aprobados en las reuniones.

15. La Secretaría de las reuniones será ejercida por la misma que atendió las tareas de organización."

ORGANIZACIÓN

En la sesión privada N° 909, de 15 de diciembre de 1970, el cuerpo aprobó el siguiente temario, correspondiente al *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*:

- a) Tema regional: *Acción de Güemes en el Norte Argentino*;

- b) Tema nacional: *Cultura, sociedad y comercio interprovincial en la primera mitad del siglo XIX (1810-1860)*.

En la misma sesión se designó la comisión que tendría a su cargo la organización del congreso, y que fue integrada por los Señores Académicos de Número doctor Edmundo Correas —quien lamentablemente por razones de salud no pudo prestar su eficaz colaboración—, profesor Julio César González y profesor Carlos S. A. Segreti.

De acuerdo a lo establecido en el art. 5º del *Reglamento*, la comisión organizadora se puso en comunicación con la *Junta Provincial de Estudios Históricos de Tucumán*, la que a través de su Presidente, Don Roberto Zavalía Matienzo, aceptó colaborar en las tareas de organización, y cuyo decidido empeño para el mejor éxito del congreso es muy grato destacar. De distintas maneras, también colaboraron la Dirección Provincial de Turismo de la Provincia, la Caja Popular de Ahorros de la citada provincia y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, así como otras instituciones privadas.

Hecha pública la realización del congreso, inmediatamente la comisión organizadora pudo comprobar el gran interés con que el mismo fue recibido, no sólo por los historiadores e investigadores de las provincias que integran la Región Interior sino por los de las otras provincias. El número de asistentes al *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional* —189 entre delegados y adherentes— es una prueba concluyente de aquella afirmación, sobre todo si se tiene en cuenta el relativo poco tiempo que se dispuso para su preparación. Asistieron estudiosos de la Capital Federal y de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán y se enviaron trabajos de las provincias del Chaco y San Luis.

Concurrieron al congreso las siguientes personas:

MIEMBROS DEL CONGRESO

(Cuyo, Centro y Noroeste)

San Miguel de Tucumán: 14-16 agosto 1971

ACADÉMICOS DE NÚMERO

GANDÍA, ENRIQUE DE
CAILLET-BOIS, RICARDO
BURZIO, HUMBERTO F.
BARBA, ENRIQUE M.
ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO

GONZÁLEZ, JULIO CÉSAR
FITTE, ERNESTO J.
SEGRETI, CARLOS S. A.
ALLENDE, ANDRÉS R.
TAU ANZOATEGUI, VÍCTOR

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ACEVEDO, EDBERTO OSCAR (Mendoza)
BOSCH, BEATRIZ (Entre Ríos)
CASTRO ESTÉVEZ, RAMÓN DE (Buenos Aires)

COMADRÁN RUIZ, JORGE (Mendoza)
MARTÍNEZ, PEDRO SANTOS (Mendoza)
OLMOS, RAMÓN ROSA (Catamarca)

DELEGADOS

Catamarca

Alanís Ocampo, Juan B.
Bazán, Raúl Armando
Galarza, Pedro Ignacio
Guzmán, Gaspar H.

Pérez Fuentes, Gerardo
Salvatierra, Ernesto M.
Segura, Ángel B.

Córdoba

Alba, Beatriz Moreyra de
Barrionuevo, Nora del Valle
Calvo, Bernardino
Castiñeira, Pilar
Converso, Félix Elbio
Córdoba, María Arminda
Ferreyra, Ana Inés
Giordano de Rocca, Graciela
González, Marcela
Grossi, Jorge

Hernández, María Cristina
López, Nelly Beatriz
Nanzer, Roberto Luis
Pavón, Elsa E.
Romero Cabrera, Lilians Betty
Sironi, Irma Julia
Solveira, Beatriz Rosario
Vera de Flachs, Cristina
Zolla, Luis Eugenio

Jujuy

Gamboni, Olga Dina

La Rioja

Mercado, Celindo Teófilo

Mendoza

Bustos Dávila, Nicolás
Carrizo de Cicchitti, Nidia
Castro, Ana
Domínguez de Álvarez, María del Pino
Duda De de Rosas, Marta
Fontana, Esteban José
Gabbi de Padín, Alicia
Herrera, Ramona
Mañás de Ruiz, María del Carmen

Martínez, Consuelo Antonia
Masini Calderón, José Luis
Musso de Cavallaro, María Eugenia
Páramo de Isleño, Marta S.
Romano, A. Mario
Sánchez, Norma Isabel
Villegas de Poblete, Manuela
Zambruno, Josefa Emilia

Salta

Chiericotti, Olga
Colmenares, Luis Oscar

Caiena Ligoule de Hessling, M. Teresa

San Juan

Agüero Zahnd, Hortensia E.
Arias Luna, José Carlos
Carril, Pablo Alberto del
Guerrero, César R.
Guzzo, Gabriel

Herrera Bustos, María Augusta
Maurín Navarro, Emilio
Mugnos de Escudero, Margarita
Torre, Antonio de la

San Luis

Pastor, Reynaldo Alberto

Santiago del Estero

Ledesma Medina, Luis Alejandro

Tucumán

Bliss, Horacio
Cano, Luis
Cerviño, Rodolfo
González, Pedro J.
González, Rubén
Lozaro, Orlando
Leoni Pinto, Ramón

Medina de Lázaro, Jesús Natividad de
Muñoz Moraleda, Ernesto
Murga, Ventura
Páez de la Torre, (h.), Carlos A.
Zavalía Matienzo, Roberto
Zerda de Cainzo, Hilda Elena

ADHERENTES

Abbate, Jorge Andrés
Alonso de Zelaya, Virginia
Alurralde, Alcira Delia
Andino, Alberto
Aráoz de Sherriff, María Florencia
Barela, Liliana Graciela
Bazán Lazcano, Marcelo
Bei, Norma Haydée
Belfiori, Martha
Binayán Carmona, Narciso
Blasi, Hebe J.
Bonano, Luis Marcos
Bustos Avellaneda, Graciela
Camperchioli, Alfredo
Cano, María Clelia
Cao, Mario S.
Capuano, Eugenia Emilia
Carreras, Felicidad
Clessi, María del Carmen
Corbacho, Myriam Rosa
Costas, Carlos Alberto
Cuenca, María Eva
Chenaut, María Victoria
Darmaniu, María Elisa
Debenedetti, Edith C.
Decima, Hugo
Delgado, Elena Norma
Djeredjian, Mirta Beatriz
Duarte, María Amelia
Dugini, María Inés
Elizarraga, Violeta Neli
Elizondo, Enoé M.

Ensick, Oscar Luis
Farah, María Cristina
Fernández, Mirta
Fernández Alexander de Schorr, Adela
Ferroneto, Teresa del Valle
Figueroa de Freytes, Eulalia
Formoso, Silvia Eugenia
Francisco, María Cristina
García Fernández, Nerina de
Garrido, María I.
González, Luisa Nelly
Greca, Francisca Beatriz la
Guerrero, Hugo César
Guerrero, Pedro Omar
Guerrero, Santo Hernán
Gutiérrez, Ramón
Hapodensky, Liane Elisa
Heredia, Lucila
Hernández de Porras, Lilia Juliana
Iban, Benigno
Infesta, María Elena
Intelisano, Angela
Ladaga, Liliana Raquel
Laria, Carlos A.
Latrubesse de Díaz, Amalia
Lazarte Dahan, Rita Ester
Le Can, Claudia
Longarela, Rosa
López, Stella Maris
Maghenzani, Liliana
Mallo, Silvia
Maresca, Nélide Inés



El profesor Ricardo R. Caillet-Bois haciendo uso de la palabra en la sesión de apertura.

Mariani, Haydée
Martínez, Inés
Martínez, Susana P.
Martínez Colombres, Beatriz E.
Maurin, Elena Inés
Méndez Rey, José Luis
Miller Astrada, Luisa
Miranda, Nilda
Molina de Muñoz, Stella Maris
Monardez, Selva del Valle
Mousse, José Antonio
Navamuel, Ercilia
Napodensky, Diana Elisa
Odstrcil, Héctor
Oliva, Amalia Inés
Orce de Llobeta, Alicia
Orruma, María Concepción
Ostengo, Dora
Pagliari de Moreno, Zulma Elena
Perdigón, Adrián
Pérez, María del Valle
Raspi, Eduardo M.
Rigoni, Graciela
Robledo, Nélida Beatriz

Rodríguez, Elsa Petrona
Rodríguez, María Elena
Rosig, María del Carmen
Roverano, Andrés A.
Salas Pérez, Filomena Juana
Salomón, Carlos Alberto
Sandoval, Hortensia E.
Sant, Elsa Fryda
Santillán, Tomasa Inés
Solbes de Lobos, Silva Teresa
Solivellas, Silvia Lilibiana
Torino, Esther
Torino, Silvia Beatriz
Torres, Ana María
Tuti, María Teresa
Urchoegua, Susana
Valencia, Marta E.
Valle Monardez, Selva del
Vega, Imelda del Valle
Viglioni de Arrastia, Hebe
Viñales, Graciela
Ybarra, Susana Estela
Zabala, Noemi Ofelia

INAUGURACIÓN

La sesión inaugural tuvo lugar el sábado 14 de agosto a las 11 horas en el salón de la *Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán*. Declaró inaugurado el *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional* el Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia y Presidente del Primer Congreso, profesor Ricardo R. Caillet-Bois, quien con significativas palabras y con sentido que no escapará al atento lector, dijo:

“Agradezco muy especialmente la distinción y el honor que nos otorga con su habitual caballerosidad, la presencia del Señor Gobernador profesor Emilio O. Sarrulle.

Agradezco asimismo la importante colaboración de la *Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Tucumán* que, asociada a nuestra Academia, aceptó gustosa compartir las no siempre fáciles y prolongadas tareas que fue menester llevar a cabo a fin de que el Congreso fuese una realidad. Dr. Roberto Zavalía Matienzo, muchísimas gracias.

Agradezco también, la concurrencia de los historiadores provinciales que se hallan presentes, gracias a los cuales podrán lograrse los objetivos fijados por los organizadores.

Nos hallamos en la misma provincia que en 1916 acometió la empresa de reunir un congreso al que concurrieron los historiadores más sobresalientes de la Capital de la República; es que Tucumán, como otras provincias, es una tierra pródiga, generosa y rica espiritual y materialmente

hablando. En esa misma fecha, un escritor e historiador de garra, Juan B. Terán daba a conocer un pequeño pero sabroso librito: *Tucumán y el Norte Argentino, 1820-1840*. Modestamente pero con indiscutible acierto dijo:

Salen a la luz en este libro, para usar el optimismo de los escritores —personajes y sucesos un tanto ignorados, pero vulgares y segundones casi todos—. Lo he advertido cuando he levantado la cabeza de los viejos papeles sugeridores y absorbentes, como cosas vivas, y comenzaban a desvanecerse las figuras magnificadas por la pasión enfermiza pero consoladora de la búsqueda.

Nada más exacto. Y luego añade:

Después me he dicho, en el pasado como en el presente, en la historia como en el trato, es notorio que no son los espíritus más brillantes, ni los más encumbrados los que nos dan un estímulo, una ilusión, o una calurosa simpatía por la vida y la historia vale solo en cuanto nos hace comprenderla o amarla.

Terán historió en esa obra un período de nuestro pasado en el cual las pasiones y la violencia dominaron plenamente. Sin embargo no se encuentran en sus páginas adjetivos duros y ofensivos. Su autor sólo quiso que el lector comprendiese la actuación de los hombres que se destacaron durante los veinte años que examinó con paciencia y erudición. Lo logró; es decir que *Tucumán y el Norte Argentino*, por su estilo y por su espíritu de comprensión es un verdadero modelo.

No podría dejar de recordar la personalidad de un eximio historiador tucumano. Era alto, de modales lentos; una sonrisa adornaba a menudo sus labios; muy cordial, con una memoria prodigiosa sabía entretener trayendo a colación cuentos y episodios que lograban conquistar sin esfuerzo la atención de quienes lo escuchaban. Tuve el privilegio de acompañarlo en un viaje a Catamarca. Lo recordaré siempre con gran cariño y profundo respeto. Se llamaba Manuel Lizondo Borda y fue presidente de la Junta Conservadora del Archivo de Tucumán y Director de sus publicaciones.

En 1960 hizo su aparición el Instituto de Estudios Históricos y Sociales Argentinos 'Alejandro Heredia' que publicó *Revisión Histórica*, Revista semestral de la cual sólo conozco tres números. Manuel García Soriano, Nicanor Eduardo Colombres entre otros colaboraron activamente en ella y dieron a conocer artículos sobre diversos temas de su especialidad pero aportando siempre nuevas interpretaciones.

Por su parte la *Junta de Estudios Históricos de Tucumán* reanudó su actividad colaborando en su *Revista*, Luis O. Colmenares, Luis A. Alen Lascano y Carlos Páez de la Torre (h.).

Es reconfortante comprobar que la tendencia a estudiar la historia contemporánea se ha afianzado y cuenta ya con colaboradores destacados.

Roberto Zavalía Matienzo, finalmente, ha recogido la conducción de las publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo de Tucumán.

Jujuy donde la riqueza del paisaje atrae al viajero, halló en el doctor Joaquín Carrillo su historiador. Los *Apuntes de su Historia Civil* pese a su vejez es obra que aún se la consulta. Enamorado del panorama jujeño, describe la 'cuenca de sus ríos abierta entre moles colosales' y sus anchos valles con su 'tierra impregnada de savia fecundante', es decir que se 'han condensado las más completas gracias de la naturaleza'. En épocas más recientes el benemérito Rvdo. P. Miguel Ángel Vergara, enriqueció la bibliografía jujeña con su *Jujuy bajo el signo federal*, excelente trabajo, pero en el cual, modestamente dejó constancia que estaba cierto de no haber agotado el tema tratado. La afirmación hecha por el autor no ha sido confirmada pues *Jujuy bajo el signo federal* sigue siendo una obra de imprescindible consulta.

Sería injusto si no dejara una mención especial para Teófilo Sánchez de Bustamante cuyo documentado capítulo sobre la historia de la provincia se puede leer en la *Historia argentina contemporánea* de la Academia.

En Salta, Bernardo Frías realizó un notable esfuerzo escribiendo *La historia del general Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*. Su publicación iniciada en 1902 no alcanzó a editar todo el manuscrito pues el tomo III vio la luz en 1911. En 1955 y 1961 se imprimieron dos nuevos volúmenes y quedan aún tres tomos más. Es la historia de un hombre y de un pueblo. Recientemente Luis O. Colmenares ha dicho acertadamente: 'Se podrá discrepar con algunas o varias de sus conclusiones pero quien lea la obra seguramente ha de aceptar que ella contiene un mensaje que todos los argentinos debemos conocer'.

Felizmente, la bandera de Frías ha sido retomada por Atilio Cornejo, Luis O. Colmenares y otros.

Santiago del Estero tuvo a un esforzado archivista e historiador en la persona de don Andrés A. Figueroa, que con un espíritu tesonero digno de alabanza, publicó la *Revista del Archivo*, en cuyas páginas el lector ávido de información sobre la mencionada provincia, hallará no sólo los documentados trabajos de Figueroa sino una increíble cantidad de documentos de gran valor para reconstruir el pasado histórico de la provincia.

También es justicia recordar ahora la personalidad de Alfredo Gargaro cuya erudición y espíritu crítico surgen nitidamente en sus numerosas monografías. Añadiremos a ellos los nombres de Orestes de Lullo, a quien se le deben interesantes y novedosos estudios como el de *La agonía de los pueblos* es decir la 'pequeña historia de unos pequeños pueblos de Santiago del Estero que van desapareciendo en la tristeza y en la soledad.

Por consiguiente, es también la historia de los afanes, de las esperanzas, de los trabajos, de las ilusiones de los que los poblaron y vivieron en ellos. Y acaso, del abandono y la indiferencia de los gobiernos que nada hicieron por su redención'. Sería injusto, igualmente, silenciar el nombre de otro estudioso: Luis A. Ledesma Medina.

No es la primera vez que la Academia Nacional de la Historia abandona provisoriamente su sede y se traslada al interior de la República. Ya lo hizo, con evidente acierto y éxito, en 1941, al reunir en Córdoba el *Congreso de Historia Argentina del Norte y Centro*. Sin embargo esta fecha señala un acontecimiento capital en el desarrollo de nuestra institución, pues existe el firme propósito —según lo propuso nuestro dinámico Secretario, profesor Julio C. González, y lo aprobó el cuerpo por unanimidad— de celebrar congresos idénticos al actual en distintas zonas del país. Es decir que la Academia al adoptar esta simpática y útil decisión, está animada por la aspiración de estrechar vínculos con los historiadores provinciales, con sus juntas de estudios históricos, de intercambiar informaciones, de plantear problemas cuya solución urge, de apoyar iniciativas y, demás está decirlo, de consolidar aún más la unión de los argentinos.

No es un misterio para nadie que las actividades culturales y en particular la Historia, no siempre cuentan con los recursos necesarios para su normal desenvolvimiento. Y es por lo tanto digna de ser destacada la labor que en el campo de la historia realizan los estudiosos en forma silenciosa y abnegada. En resumen, debemos sumar esfuerzos a fin de lograr que los estudios históricos merezcan una atención sostenida por parte de las autoridades, pues ellas más que ninguna otra disciplina le explican al argentino nativo cuál es el medio en que vive, cuál es el derrotero seguido por la Patria y cuál es, finalmente, su ubicación en el cuadro nacional y aun internacional; esto no solamente contribuye poderosamente a su cultura general y por lo tanto beneficia a la comunidad en la cual vive. En cuanto a los extranjeros, en conocer nuestro pasado histórico, es mediante las obras de investigación o de divulgación donde aprende a conocer los sacrificios y los esfuerzos heroicos que dieron brillo a nuestros blasones y a los estadistas que hicieron a nuestro país.

Esto dicho, deseamos que este Congreso produzca los resultados positivos que de él se esperan. De su éxito depende que la Academia persista en su propósito de preparar otras reuniones similares a la presente. Considero innecesario declarar que no deseamos continuar recorriendo —como algo inevitable— la antigua senda que opuso a provincianos y porteños. Somos ante todo argentinos. Demostremoslo, echando por la borda, resquemores y localismos. No avanzaremos un solo paso si llegamos a este Congreso con una mochila cargada de acusaciones y reproches. Busquemos, pues, el entendimiento, la comprensión. Hagamos a un lado las polémicas violentas, las palabras irremediables y dispongámo-

nos, en cambio, a esclarecer aspectos fundamentales de la historia nacional. Somos hermanos y si no nos unimos, corremos el riesgo que nos aplasten.

La Academia ha elegido para este Congreso dos temas. El primero dedicado a estudiar la personalidad de un gran caudillo y héroe de la independencia, don Martín Güemes; arruinada y desolada por la guerra, Salta con Güemes al frente, fue una muralla en la cual se estrellaron los defensores del rey. Fue el formidable luchador que, sin desmayos ni dobleces, secundó admirablemente los planes del Gran Capitán. Se hizo fiel intérprete del pensamiento según el cual lo fundamental era lograr la salvación nacional para lo cual era menester sepultar toda clase de resentimientos. General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú, logró que el pueblo se despojara hasta de sus últimos recursos para vencer al obstinado enemigo que amenazaba la libertad y la independencia de la Patria. Murió a los 36 años de edad, herido por una bala española. El historiador salteño Frías recuerda que fue el único General de la guerra de la independencia que dio su vida por la Patria.

Recordamos y rendimos pues un cálido y emocionado homenaje al esforzado y heroico defensor de la frontera del Norte.

El segundo tema, más amplio, abarca el panorama limitado por los años 1810 y 1862. No necesito destacar la importancia y la riqueza de aspectos que encierran. Pero me parece oportuno incitar a nuestros colegas del interior para que profundicen los conocimientos relacionados con los aspectos sociales y económicos, temas sobre los cuales es menester acopiar una información que cada vez es más necesaria.

Con tal motivo, además del aprovechamiento de las series documentales existentes en los respectivos archivos municipales y provinciales es de suma importancia obtener el aporte de los archivos particulares pues ellos nos proporcionarán todo aquello que la documentación oficial silencia o a veces tergiversa.

Creer que es preferible que la documentación particular no ingrese a los archivos provinciales o nacionales, es un craso error. Para demostrarlo abundan los ejemplos de la incineración voluntaria o de la destrucción por la humedad o por el fuego. Hay quienes opinan que es mejor venderlos al extranjero. Dejo a la consideración de Uds. juzgar tal actitud.

En los países europeos la legislación existente a ese respecto es terminante. La mano del Estado cuida tanto de lo que existe en los repositorios oficiales como de los que poseen los particulares. Y si éstos ponen dificultades para desprenderse de los manuscritos, entonces deben autorizar su microfilmación, respetándose sin excepciones, que tal material recién podrá ponerse a disposición de los particulares a partir de la fecha que los propietarios del mismo dejen expresamente señalada.

He querido ser breve para dar paso a las Comisiones que estudiarán las ponencias presentadas. No oculto nuestra satisfacción al comprobar que el número de las mismas corre parejo con la calidad. Mejor así pues es lícito afirmar que el primer paso dado por la Academia ha sido coronado con éxito.

Formulo, pues, mis mejores votos para que las deliberaciones que tendrán lugar, arrojen un saldo positivo.

Señoras y señores delegados. Dejo inauguradas las sesiones del Congreso.”

A continuación, el Presidente de la *Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, don Roberto Zavalía Matienzo, expresó por su parte:

“Tucumán cuyos remotos orígenes se conjugan antes de que muera la leyenda para dar paso al nacer de la historia: ‘Nueva Tierra de Promisión’ como la bautizara su fundador ilustre. Cuna de la Independencia. Sepulcro de los Tiranos, Jardín de la República y Edén de América. Ahíta de glorias e infortunios; cubierta de laureles y cicatrices; benemérita y postergada, saluda por intermedio de mi modesta palabra a la Academia Nacional de la Historia en este magnífico Congreso y a los Señores Delegados del Noroeste argentino y de toda la República. Sea éste el abrazo cordial y fraterno que permita borrar los límites ficticios de las aguas separatistas del Arroyo del Medio.

Señores Académicos. Señores Delegados:

Estáis en vuestra casa ya que ésta es la casa de todos los argentinos. Aquí arribaron, a dos cuadras y media escasas de este salón, los que proclamaron nuestra libertad e independencia. Aquí, en nuestro actual casco urbano, naufragaron las esperanzas de las fuerzas de la opresión próximas a conseguir ahogar en sus primeros latidos la Revolución de Mayo.

Por estas calles desfilaron el jacobinismo de Castelli, la ineptitud de Rondeau, los valores morales de Belgrano y los sueños de San Martín que vislumbrara en esta bendita tierra la ruta de los Andes. Por aquí pasó la historia y aquí se hizo historia. Fueron testigos de ella la exuberancia lujuriosa de nuestras selvas subtropicales y la magnificencia encanecida de las nevadas cumbres del Aconquija. Tucumán ríe y canta como también llora y sufre: Canta en el barbotear de las espumas de sus ríos de montaña; en la flor de sus tarcos y lapachos; en el rojo sangrar de sus auroras y en las reminiscencias rembranianas del claroscuro de sus ocasos. Ríe en sus noches plateadas por la luna, en el titilar de los tucu tucus de sus estrellas y en el fiandutí que entretejen sus helechos besando el agua clara en la profundidad y el fragor de las quebradas. Tucumán llora y sufre como ayer lo hiciera por sus muertos en los campos

de batalla de las guerras de la independencia. Hoy lo hace por sus hijos que emigraron en centenas de miles, masticando, casi puede decirse con rabia el cigarrito de chala apagado de sus chimeneas sin humo. Llora y sufre lo que otrora fuera su pujanza y su grandeza y que ahora sólo es el rescoldo de su desesperanza. Sin embargo, no podrá el destino o la incomprensión torcer sus rumbos ni mucho menos apagar su espíritu que es la llama eterna de su inextinguible esplendor.

Se ha llamado con justicia a Tucumán 'La pequeña Atenas' pese a la imagen distorsionada con que se la mira. Se le debe reconocer por lo menos su vasto y silencioso esfuerzo en el campo de la cultura, de las ciencias, las artes y las letras. Prueba de ello es que la más alta Corporación Histórica de la República, al volver sus ojos sobre las reservas morales que anidan en el interior de la Patria, la haya elegido como sede del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional a efectuarse hacia el ámbito que signan los cuatro puntos cardinales del país. Agradecemos el gesto invocando los manes del viejo Tucumán de las épocas del descubrimiento y conquista, y al hacerlo, no podemos menos que recordar emocionados el nombre de uno de los Miembros más distinguidos de la Academia Nacional de la Historia y Presidente Honorario de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán. Nos estamos refiriendo al Doctor Roberto Levillier cuya muerte nos llenara de congoja y que tuviera el privilegio de exhumar en el Archivo de Indias de Sevilla el abundante aparato documental por el cual se prueba que los orígenes de la civilización argentina nacieron en esta cadena de poblaciones interiores como Santiago del Estero, madre de ciudades, San Miguel de Tucumán, Córdoba y tantas otras que en la lucha cayeron para no levantarse jamás.

La segunda repoblación de Buenos Aires sólo fue posible gracias al sacrificio del viejo Tucumán. Nada podía ni pudo el doliente Adelantado del Río de la Plata en la brega incesante con el indio y en espera de auxilios que debían llegarle por mar desde España tarde o nunca. De esas corrientes descubridoras sólo quedó el recuerdo del destruido fuerte de Sancti Spiritus y las cenizas humeantes de la Ciudad del Buen Ayre.

Los restos de la expedición de Mendoza buscaron refugio en la Asunción y el indio quedó señor y dueño de las pampas bajo el redoblar de los tambores de los cascos de sus baguales. Casi cuatro décadas transcurrieron mientras el Tucumán se desangraba, ya en aquellos tiempos, en el aislamiento, la miseria y la desesperanza, pero jamás su antorcha pudo apagarse y siguió alumbrando el devenir de la historia con su honor, su fortuna y su sangre como sabrá hacerlo cuantas veces lo requiera el futuro venturoso de la Patria por los siglos de los siglos hasta el fin o la eternidad de los tiempos."

Cerró la sesión inaugural S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, profesor Oscar Emilio Sarrulle, con las siguientes palabras:

“Es para mí un gratisimo placer que reconforta mi espíritu como Gobernador de esta histórica Provincia, declarar solemnemente inauguradas las Sesiones de este *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional* organizado por la Academia Nacional de la Historia con la colaboración de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán.

Se encuentran reunidos aquí los más destacados historiadores de toda la República para dilucidar temas de carácter nacional y de la Región del Noroeste Argentino.

Volver la vista hacia el pasado para interpretar el presente y predecir el futuro es la misión fundamental que os habéis impuesto. En tal sentido la dinámica de la historia no se circunscribe al ayer sino en lo que éste pueda tener como proyección hacia el devenir venturoso de la Patria.

No voy a hablaros de nuestra historia. Vosotros la conocéis en profundidad. Ella entronca a través de los siglos con las más remotas tradiciones indígenas recogidas por las crónicas de la Era Hispánica. Quiero sí aprovechar la circunstancia para manifestar que nuestra Provincia ha sido víctima de una falsa imagen difundida a lo largo y lo ancho del país. Se nos presenta como tierra convulsionada; se duda de la laboriosidad de sus habitantes; de la abnegación de sus obreros que han sabido soportar con estoicismo el hambre y la miseria; de la calidad intelectual de sus hombres que en el silencio y el anonimato están aportando a diario, en todos los órdenes, su inestimable contribución al desarrollo de las disciplinas científicas.

Esta imagen vista a cientos de kilómetros de distancia nos ha calificado a veces como una Provincia subvencionada. Se olvida quizá que llevamos el privilegio de haber montado la primera industria pesada que ha conocido el territorio argentino. Los precios políticos del azúcar son la prueba más cabal de la injusticia con que se han invertido los conceptos. De haber regido el libre juego de la oferta y la demanda, Tucumán jamás habría necesitado de la contribución de nadie. Ayer supo dar todo sin pedir nada y vosotros sois testigos de las resonancias que nos llegan desde los trasfondos de la historia, cuando tuvimos que salir a luchar por el decoro y el honor nacional. Hoy continuamos dándolo todo en beneficio del país. Lo único que pedimos es trato igualitario con justicia. Distribución de la riqueza nacional en manera equitativa, nuevas fuentes de trabajo para suplir las que han sido cegadas. No existe ni puede existir el federalismo político si se niega en los hechos el federalismo económico. En ese caso se encuentra todo el Noroeste Argentino y el interior de la República. Somos pobres porque no se nos permite que seamos ricos. El territorio de nuestra Patria posee todas las materias primas esenciales que signan la grandeza de los pueblos. Muy pocos son los que en el mundo pueden afirmar lo mismo, y sin embargo nosotros, los argentinos, que-

remos ignorarlo porque los intereses creados, las presiones extrañas, la injusticia interna así lo quieren tras el escudo de la arbitrariedad y del egoísmo. Afortunadamente la Nación comienza a despertar de su letargo y en raudo vuelo se apronta a ocupar el lugar que le corresponde en el redescubrimiento de un nuevo Mundo en la era de la tecnología y de la conquista del espacio. Con libertad y justicia social, con seguridad personal los mejores momentos nos están aguardando y todas las impaciencias nos urgen para ser lo que debemos ser.

Creo profundamente que las creaciones del espíritu, el humanismo y la cultura son el firme basamento del progreso y que las conquistas materiales nada significan si se descuidan los valores morales que hacen a la idiosincracia de nuestro ser nacional. Ésta es la misión fundamental y el mandato imperativo que corresponde a los científicos, a los artistas, a los escritores y muy especialmente a los que escriben y hacen la historia. Abrir los ojos a las generaciones presentes y futuras en base a las enseñanzas que nos brinda el pasado será lo que permita el conocimiento cabal de la sangre, los sacrificios, el desinterés y el patriotismo con que nuestros mayores supieron darnos una Patria libre e independiente para que sepamos forjarla en la igualdad, la soberanía y la justicia.

Sólo me resta desearos una feliz y grata estadía y el mayor de los éxitos en vuestras deliberaciones que serán un aporte de singular valía para el conocimiento de nuestra historia nacional y en especial de la historia del interior de la República.”

En la citada sesión estuvieron presentes el señor Ministro de Bienestar Social de la Provincia de Tucumán, profesor Miguel Ángel Torres, el señor comandante de la V Brigada de Infantería, general Ernesto Federico Della Croce, Académicos de Número y Correspondientes de la Academia Nacional de la Historia, delegados, adherentes y público en general, que aplaudieron los conceptos vertidos por los oradores.

SESIONES DEL CONGRESO

Primera sesión plenaria

Presidida por el profesor Ricardo R. Caillet-Bois y actuando como secretarios del congreso los profesores Julio César González y Carlos S. A. Segreti, la primera sesión plenaria se realizó el 14 de agosto a las 15 horas, en una de las aulas del *Gymnasium Universitario* de la Facultad

de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. La misma tuvo por objeto designar cuatro vicepresidentes del congreso quienes, a su vez, presidirían las distintas comisiones. Facultado el Presidente para su elección designó vicepresidentes a los siguientes delegados: profesor Luis Oscar Colmenares, doctor Edberto Oscar Acevedo, doctor Pedro Santos Martínez y don Roberto Zavalía Matienzo. Asimismo se designó vicepresidente honorario al Académico Correspondiente por la provincia de Tucumán, doctor Nicanor Rodríguez del Busto.

Sesión de comisiones

Finalizada la primera sesión plenaria, las comisiones iniciaron el estudio de los trabajos presentados y continuaron su tarea durante los días 15 (mañana y tarde) y 16 (mañana).

La Comisión N° 1, presidida por el profesor Luis Oscar Colmenares, quedó constituida de la siguiente manera: secretaria, la señorita profesora Olga Chiericotti; relatora, la señora profesora Zulma Elena Pagliari de Moreno. Esta comisión tuvo a su cargo el análisis de los trabajos referidos al tema regional.

La Comisión N° 2, presidida por el doctor Edberto Oscar Acevedo y en la que se desempeñó como secretario el profesor Ramón Leoni Pinto y como relator el profesor Oscar Luis Ensinck, consideró los temas referidos a historia económica.

La Comisión N° 3, que estudió los trabajos presentados sobre sociedad y cultura, fue presidida por el doctor Pedro Santos Martínez, actuando como secretario el profesor Ernesto Muñoz Moraleda y como relator el profesor José Luis Masini Calderón.

Por su parte la Comisión N° 4 —que consideró las colaboraciones sobre aspectos generales— fue presidida por el señor Roberto Zavalía Matienzo, designándose para la secretaría a la señora profesora Hebe Viglione de Arrastía y para relator al señor Antonio de la Torre.

Cabe destacar la activa participación de los delegados y adherentes en el análisis y estudio de los diversos trabajos considerados en el seno de las comisiones.

Segunda sesión plenaria

La misma se llevó a cabo el lunes 16 de agosto a las 15 horas en el salón de la *Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán* y en ella los relatores de las cuatro comisiones dieron cuenta de la labor realizada que, en todos los casos, resultó aprobada por el plenario.

La relatora de la Comisión N° 1 expresó:

“En la ciudad de San Miguel de Tucumán a las dieciséis del día catorce

de agosto de mil novecientos setenta y uno en el Gymnasium Universitario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, sito en la calle 25 de Mayo N° 629, se constituyó la Comisión N° 1 del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional organizado por la Academia Nacional de la Historia con la colaboración de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán.

Bajo la presidencia del licenciado Luis Oscar Colmenares y con la asistencia de los miembros del Congreso profesora Zulma Elena Pagliari de Moreno, profesora María Teresa Cadena de Hessling, profesora Olga Chiericotti y profesor César H. Guerrero, se eligieron Secretario y Relator de la Comisión, recayendo las designaciones en la profesora Olga Chiericotti y la profesora Zulma Elena Pagliari de Moreno, respectivamente.

Método de Trabajo: Teniendo en cuenta el número de los trabajos que figuran en el listado entregado a la comisión, se resolvió dar lectura a cada uno de ellos en presencia de todos los miembros a efectos de su consideración.

Fueron aprobados los siguientes trabajos:

Trabajo N° 1: Catálogo descriptivo de los documentos sobre Güemes existentes en el Archivo General de la Nación, de don Guillermo Gallardo. Es una descripción de trescientos ochenta y cinco documentos sobre Güemes existentes en el Archivo General de la Nación que, según sostiene el autor, son la mayor parte de la documentación que sobre Güemes existe en el mencionado repositorio.

Se incorpora a la comisión el delegado don Ventura Murga.

Trabajo N° 2: Güemes: la oposición y los emigrados en Tucumán, de Ventura Murga: Revela, documentadamente, la actitud adoptada por los opositores de Güemes radicados en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Contiene un apéndice documental extraído del Archivo Histórico de Tucumán.

Trabajo N° 3: Güemes el incorruptible, de Olga Chiericotti: El trabajo contiene una documentada historia de la actitud insobornable de Güemes, desde 1816 hasta su muerte, frente a los continuos intentos del enemigo para convencerlo de que abandonara la lucha por la emancipación.

Siendo las dieciocho horas la comisión pasó a cuarto intermedio hasta las nueve del día siguiente.

A las nueve y treinta horas del día quince siguió sesionando la comisión N° 1 bajo la presidencia del licenciado Luis Oscar Colmenares y con la asistencia de los profesores Zulma Pagliari de Moreno, María Tere-

sa Cadena de Hessling, Olga Chiericotti, César H. Guerrero y Pedro Ignacio Galarza.

Se consideraron los siguientes trabajos, los cuales fueron aprobados:

Trabajo N° 4: La revolución contra Güemes del 24 de mayo de 1821 y la sanción del día 31, de Luis Oscar Colmenares: Trata, documentadamente, la rebelión del Cabildo de Salta contra el gobernador Martín Güemes, en oportunidad de la lucha de éste contra el gobernador de Tucumán don Bernabé Aráoz. También expone la sanción que aplicó Güemes a los revolucionarios inmediatamente después de dominar la rebelión. Se demuestra que en una época en que era común la pena de muerte, Güemes no la aplicó, limitándose a imponer penas pecuniarias cuyo importe destinaba a los gastos que demandaba la guerra por la independencia.

Trabajo N° 5: El aporte de Córdoba al Ejército Auxiliar del Perú y a la guerra sostenida por Güemes en la frontera norte, de Zulma Elena Pagliari de Moreno: Es un documentado estudio sobre la situación económica de Córdoba durante los años 1812-1823 y los infructuosos esfuerzos del gobernador Bustos por colaborar en la campaña sanmartiniana. También contiene el aporte efectuado por Bustos a Güemes mediante el envío de la división Heredia.

Trabajo N° 6: Don Zacarías Antonio Yanzi (un soldado de Güemes), de César H. Guerrero: Es una biografía de don Zacarías Antonio Yanzi, en la cual se consignan los diversos servicios prestados por el mismo en la lucha por la independencia y a la provincia de San Juan. Se transcriben pasajes del folleto que se publicó en 1883 escrito por Yanzi, en donde se refiere a la personalidad y obra de Martín Güemes. Contiene un apéndice documental.

Siendo las doce horas se pasó a cuarto intermedio hasta las diecisiete.

A las diecisiete y treinta horas se siguió sesionando bajo la presidencia del licenciado Luis Oscar Colmenares y con la asistencia de los profesores María Teresa Cadena de Hessling, Olga Chiericotti, César H. Guerrero, Pedro Ignacio Galarza y Ventura Murga.

Se aprobaron los siguientes trabajos:

Trabajo N° 7: Doña Magdalena de Goyechea de Güemes (madre del Gral. Güemes) y sus estancias de "El Bordo" y "El Paraíso", de Atilio Cornejo: Es un estudio sobre la familia de Martín Miguel de Güemes y sobre las propiedades inmuebles de su madre, doña Magdalena de Goyechea de Güemes. Contiene un apéndice documental.

Siendo las diecinueve horas del día quince de agosto de mil novecientos setenta y uno y no teniendo más trabajos a considerar, se levantó la sesión."

El relator de la Comisión N° 2 sintetizó así la tarea desarrollada en la misma:

“La Comisión N° 2 trató 23 trabajos, referidos al problema económico. Estuvo presidida por el doctor Edberto Oscar Acevedo, siendo su secretario el profesor Ramón Leoni Pinto y su relator el profesor Oscar Luis Ensínck.

Esta relatoría señala, a la consideración del Plenario, como cuestión inicial, que todos los trabajos presentados a la Comisión N° 2 fueron aprobados por unanimidad por lo que, debido a su número, y a que el resumen de todos ellos está en poder de los señores delegados, sólo se señala sus títulos y las fuentes principales utilizadas.

La Comisión inició sus deliberaciones el día 14 a las 15.30 horas y consideró los siguientes trabajos:

1) *Algunos aspectos de las relaciones comerciales en los años 1817-1822*, por Lilians Romero Cabrera. La autora manejó la bibliografía éditada y el repositorio documental del Archivo Histórico de Córdoba.

2) *Contribución para el estudio de las relaciones comerciales de Catamarca-Córdoba entre los años 1810-1814*, por Nora del Valle Barrionuevo, María Córdoba, Irma Sironi. Las autoras manejaron los libros de Hacienda y Gobierno del Archivo Histórico de Córdoba.

3) *Contribución al estudio del comercio entre Catamarca y Córdoba. 1815-1831*, por Félix Converso, Jorge Grossi y Beatriz Solveira. Los autores utilizaron para su trabajo el material documental de la Sección Hacienda y Gobierno del Archivo Histórico de Córdoba.

4) *Contribución al Estudio del Comercio entre Catamarca y Córdoba. 1838-1852*, por Roberto Nanzer, Graciela Giordano de Roca y Elsa Pavón. Los autores utilizaron fuentes del Archivo Histórico de Córdoba.

5) *Catamarca y sus relaciones comerciales. 1838-1852*, por Luis Eugenio Zolla. El autor fundamentó las tesis expuestas con material del Archivo de Córdoba.

6) *Reglamento de Aduanas de Catamarca. 1828*, por Jorge Grossi y Beatriz Solveira. Los autores trabajaron con fuentes del Archivo de Córdoba.

7) *Algunos aspectos de la educación y del comercio durante el gobierno de Alejo Carmen Guzmán. 1852-1855*, por María Vera de Flachs. Trabajo realizado con fuentes del Archivo Histórico de Córdoba.

8) *La Misión Jonte-Ugarteche. 1813-1814*, por Carlos S. A. Segreti. El autor fundó su trabajo con fuentes del Archivo General de la Nación y del Archivo Histórico de Córdoba.

9) *Aporte para el estudio de la política tributaria de Paz en la campaña cordobesa, 1829-1830*, por Ana Inés Ferreyra. La autora trabajó con material documental del Archivo de Córdoba.

10) *La Compañía Proveedora del Ejército Nacional. 1830-1831*, por Beatriz Moreira de Alba. La autora fundó sus trabajos con material documental del Archivo Histórico de Córdoba.

11) *El significado económico de la Elección de Manuel López (Quebracho) como gobernador de Córdoba*, por Pilar Castiñeira. La autora utilizó las fuentes documentales del Archivo Histórico de Córdoba.

12) *Contribuciones y empréstitos de San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca a los gastos de la independencia*, por María A. Duarte. La autora trabajó con material bibliográfico edito y con los fondos documentales del Archivo General de la Nación.

13) *Empréstitos y Comercio en Tucumán. Introducción a su estudio. 1810-1825*, por Ramón Leoni Pinto. El autor trabajó con las fuentes documentales del Archivo Histórico de Tucumán.

14) *Introducción al estudio del comercio tucumano. 1848-1852*, por Nélida Beatriz Robledo. La autora trabajó con material documental del Archivo Histórico de Tucumán.

15) *Algunas consideraciones sobre los ingresos de Tucumán en el período 1816-1860*, por Horacio Williams Bliss. El autor trabajó con material documental del Archivo Histórico de Tucumán.

16) *La legislación comercial de Alejandro Heredia en Tucumán. 1832-1838*, por Luis Marcos Bonano. El autor trabajó con material documental del Archivo Histórico de Tucumán.

17) *Antecedentes de la autonomía de Jujuy*, por Olga Dina Gamboni. La autora trabajó con material documental del Archivo Histórico de Jujuy y con bibliografía referida a la problemática analizada.

18) *El comercio entre Buenos Aires y las provincias. 1830-1835*, por María Concepción Orruma, Silvia Mallo, Amalia de Díaz. Las autoras fundaron sus tesis en datos tomados de los periódicos de la época.

19) *Las relaciones comerciales entre Buenos Aires y las provincias. 1835-1839*, por Hebe Judith Blassi. La autora trabajó con datos tomados de *La Gaceta Mercantil*.

20) *Comercio interprovincial 1840-1852*, por María Clelia Cano, María Elena Infesta, Susana Martínez, Susana Urchueguía y Marta E. Valencia. Las autoras fundaron sus tesis con elementos e informaciones encontradas en *La Gaceta Mercantil*.

21) *Observaciones sobre el comercio mendocino. 1806-1814*, por Ederto Oscar Acevedo. El autor fundamentó sus conclusiones sobre la base de documentos inéditos del Archivo Histórico de Mendoza, acerca a la correspondencia de una importante casa de comercio de la ciudad.

22) *Notas sobre la supresión de los derechos de tránsito y nacionalización de las aduanas en las provincias de la Confederación*, por Andrés Allende. El autor fundamentó su trabajo con la legislación nacional, vinculada al tema, y con información tomada de periódicos de la época y material documental editado de distintas provincias.

23) *El puerto de Rosario. Puerto de la Confederación Argentina. 1850-1860*, por Oscar Luis Ensínck. El autor fundó sus conclusiones en base a material documental inédito del Archivo del Museo Histórico y con la colección del periódico *La Confederación*.

Es digno señalar que los trabajos preparados por los delegados de Córdoba y La Plata presentan varios aspectos que se complementan entre sí, llegando en algunos casos, a mostrar una clara organicidad, no sólo cronológica, sino temática. La Mesa Directiva de esta Comisión se ve en la obligación de destacar que el diálogo, suscitado por la lectura y explicación de estos trabajos, fue de elevado nivel y que las aclaraciones y preguntas se vieron satisfechas, por la dedicación al estudio demostrada por los autores.

La Comisión N° 2 concluyó sus deliberaciones el día 16, a las 11 horas.”

El informe del relator de la Comisión N° 3 expresa:

“La Comisión ha aprobado, luego de ser considerados, los siguientes trabajos:

El primero fue el del profesor Jorge Comadrán Ruiz, titulado *Algunos aspectos de la estructura demográfica y socio-económica de Mendoza hacia 1822-1824*. En este trabajo, que forma parte de uno mayor que abarca de 1810 a 1856 en preparación, se destacan los siguientes aspectos: estructura demográfica, grupos raciales, estado civil de la población, ocupaciones, características de la propiedad y distribución de las fortunas.

Seguidamente se trató el trabajo titulado *Consideraciones sobre la demografía de la ciudad de Mendoza en 1855* realizado por Marta Duda de De Rosas, Alicia Gabbi de Padin, María del Carmen Mañas de Ruiz y Mario A. Romano y dirigido por Jorge Comadrán Ruiz. El profesor Romano reseñó los aspectos principales que se basan en un documento en que consta un censo de la provincia realizado en 1855. Se hace una evaluación demográfica analizando la distribución, edad, sexo, estado civil, nacionalidad y profesión de la población.

A continuación se consideró el trabajo de Pedro Santos Martínez, María Del Pino Domínguez de Alvarez, Marta Susana Paramo de Isleño, Ramona del Valle Herrera y Ana E. Castro sobre *Mendoza a mediados del siglo XIX (aportaciones socio-culturales)*. Uno de los autores hizo el análisis del trabajo, que sobre la base del estudio de Tristany, les permite reconstruir en gran parte el censo de la provincia de 1857 y procurar con él descubrir la estructura socio-profesional. Analizan los distintos aspectos que se desprenden del mismo: población de solteros, número de niños, extranjeros, ocupaciones y propietarios. Se hacen también aportes referentes a educación e iglesia.

A continuación se consideró el trabajo presentado por María Eugenia Musso de Cavallaro, Norma I. Sánchez y Josefa Emilia Zambrano, dirigido por Pedro Santos Martínez, sobre *Cuyo a través de tres viajeros ilustres, aspectos socio-culturales*. Este trabajo ha procurado interpretar y valorar el aporte que para Mendoza y Cuyo representaron los estudios de tres viajeros: Parish, Burmeister y De Moussy, especialmente en lo referente a los aspectos demográfico y cultural. Se destacan las estadísticas de población, idiosincracia de los habitantes y vida intelectual y religiosa.

Luego, la Comisión estudió el trabajo de Esteban Fontana titulado *La educación medio-superior mendocina en el período independiente (1816-1862)*. El autor hace un estudio de la educación mendocina desde 1810 hasta el hecho destructivo de la educación que fue el terremoto de 1861. Considera los cambios más importantes producidos en la enseñanza tradicional católica y centra su estudio alrededor de tres instituciones de real importancia: el Colegio de la Santísima Trinidad, Colegio de San Agustín y Quinta Normal de Agricultura.

Seguidamente se consideró el trabajo titulado *Tres testimonios sobre la vida cuyana (condiciones geoeconómicas y sus connotaciones sociales)* realizado por Nidia Carrizo de Cicchitti, Consuelo Antonia Martínez y Manuela Villegas de Poblete, bajo la dirección de Pedro Santos Martínez. Este trabajo ha procurado interpretar y valorar el aporte que para Mendoza representan los estudios de Parish, Burmeister y De Moussy, especialmente en lo referente a las afirmaciones socio-económicas de esos viajeros, destacando en forma especial las ocupaciones económicas de los cuyanos y el comercio.

Seguidamente se trató el trabajo de Marcela B. González, titulado *Sobremonte y la papeleta de conchabo*. Este estudio analiza las causas y consecuencias que tuvo la aplicación por Sobremonte en Córdoba de la papeleta de conchabo. Al mismo tiempo que se dan las características de ese instrumento, la autora prolonga el estudio de la aplicación del mismo hasta el momento en que Sobremonte lo aplica nuevamente como Virrey.

A continuación se consideró el trabajo de Nelly B. López, titulado *Algunos elementos para el estudio del esclavo y del liberto en Córdoba en el lapso 1810-1853*. Este trabajo estudia algunos aspectos relativos al esclavo y al liberto. Así, destaca la forma en que lograba aquél su libertad y su integración en los ejércitos. Trata la aparición del liberto a raíz de las disposiciones de la Asamblea de 1813 y el incumplimiento, por parte de los amos, del Reglamento dictado por aquélla. Finalmente transcribe el decreto de abolición dictado por la provincia en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de 1853.

Siguió a continuación el tratamiento del trabajo de Hilda Zerda de Cainzo, titulado *Contribución al estudio de la esclavitud negra en Tucumán*. Considera, primeramente, el bagaje legal heredado del período hispánico. En un segundo momento, referido a la época independiente, trata la población de negros según el censo de 1812, disposiciones antiesclavistas y la aplicación de la ley de libertad de vientres en la provincia.

Luego, se consideró el trabajo de María Cristina Hernández, titulado *Un burgués a fines del siglo XVIII y principios del XIX: Ambrosio Funes*. Considera a su trabajo como un adelanto de uno mayor sobre la personalidad de Ambrosio Funes. Ubica a éste como un burgués de la época aplicándole las pautas que sobre la burguesía consideró Regine Pernoud en su libro *Historia de la burguesía en Francia*. Examina, así, distintas facetas de su personalidad.

Seguidamente se consideró el trabajo de Ernesto M. Salvatierra, titulado *Contribución al estudio de la demografía histórica del departamento de Santa María de Catamarca*. El autor, luego de dar un cuadro geográfico del departamento, analiza, en orden cronológico la historia de su poblamiento para llegar a la parte fundamental de la monografía: un estudio de la estructura demográfica de Santa María a través de sus registros parroquiales.

Posteriormente se trató el trabajo *La escuela de San Francisco en el panorama cultural de Catamarca en la primera mitad del siglo XIX*. Este trabajo considera el funcionamiento y labor educacional, a través del tiempo, de la escuela de San Francisco y su real importancia en la cultura del N.O. y de la Argentina, sobre todo a partir de 1812, fecha en que se funda el ciclo superior. El autor de este trabajo es Gaspar H. Guzmán.

A continuación se trató el trabajo de José Luis Masini Calderón sobre *Consideraciones sobre la esclavitud en Córdoba. Época independiente*. El autor trata primeramente al negro en la sociedad hispánica y su herencia sobre lo cual concluye: el mestizaje con la gente de color no alcanzó a los grupos blancos más elevados, el predominio blanco en la población y de las castas libres sobre los esclavos. Según el censo de 1813, Córdoba

mantiene esas características. Considera, además, el incumplimiento del nuevo estatuto jurídico, el comercio interno de esclavos y la evolución de la gente de color en la nueva sociedad.

Seguidamente se trató el trabajo titulado *La ciudad de Catamarca en 1812*, realizado por Armando Raúl Bazán y Ramón Rosa Olmos. El primero de los autores, que leyó el trabajo, considera las principales características de Catamarca a principios del siglo XIX, apoyado en el censo de 1812 de la provincia, y referidas especialmente a la población, sus grupos y clases sociales, fisonomía urbanística, instituciones, colegios y clero.

A continuación se trató el trabajo de Juan B. Alanis Ocampo, titulado *Los comienzos de la educación pública oficial en Catamarca 1854-60*. El autor encuentra que la primera escuela de ese tipo se estableció en 1854. Estudia luego, las distintas escuelas que surgen hasta 1860. Considera, en esa evolución los presupuestos y principales leyes educacionales.

Posteriormente se trató el trabajo de Fray Rubén González, titulado *Los dominicos de Tucumán y su acción cultural en la primera mitad del siglo XIX*. Considera el autor la acción que realizaron los dominicos en Tucumán desde su establecimiento, a fines del siglo XVIII, referida a la tarea misional y enseñanza en escuelas de primeras letras y estudios secundarios. Dedicó especial atención a los estudios superiores que impartió el Orden desde comienzos del siglo XIX, destacando las personalidades que tuvieron a su cargo la enseñanza correspondiente a este último ciclo.

Seguidamente se consideró el trabajo de Celindo Teófilo Mercado, titulado *Cultura, sociedad y comercio de La Rioja durante la primera mitad del siglo XIX*. El autor trata, en primer lugar, el aspecto cultural en todas sus facetas, para estudiar a continuación, la sociedad de la provincia en sus distintos grupos. Termina el trabajo considerando la evolución económica.

A continuación se trató el trabajo de Gerardo Pérez Fuente, titulado *Orígenes del Colegio Seminario Patriótico Federal de Nuestra Señora de la Merced*. El autor señala la importancia del Colegio, como se desprende de la documentación. Estudia la vida del mismo destacando el trabajo de los jesuitas hasta su segunda expulsión. Viene una nueva etapa a partir de 1848 con el nombre que se menciona como título del trabajo. Analiza la vida de las principales figuras que sobresalen en la historia del Colegio y además los alumnos destacados que salieron del mismo.

Seguidamente se trató el trabajo de Nicolás Bustos Dávila, titulado *Las escuelas de primeras letras en Mendoza (1810-1860)*. El autor hizo el análisis del trabajo donde marca un primer capítulo que se refiere a la evolución de la educación hasta 1852. Destaca el carácter de la enseñanza, acción del gobierno, etc. En un segundo capítulo que titula *Insti-*

tucionalización de la enseñanza primaria, 1853-1860, analiza las estadísticas destacando las escuelas existentes, reformas operadas, tipos de escuelas, etc. Finalmente, en un tercer capítulo estudia la educación femenina en el período 1810-1860.

A continuación se trató el trabajo de Ángel Baltazar Segura, titulado *La educación primaria en Catamarca en el período 1810-1860*. El autor relató, en forma general, la evolución que tuvo la educación privada en Catamarca. Menciona los colegios que cumplen dicha tarea como la escuela de San Francisco y el Colegio de las Hermanas Carmelitas.

Seguidamente se trató el trabajo de Marcel Bazán Lazcano, titulado *La sociedad riojana en las postrimerías del virreinato y en la época de la independencia*. El autor informa que para el trabajo ha manejado varios documentos inéditos relativos a la población de la provincia. Con ellos considera la evolución demográfica, composición étnica y clases sociales.

Por último fue considerado el trabajo de Narciso Binayan Carmona, titulado *Los cabildos abiertos de 1810 y los clanes de Tucumán*. Al respecto, la Comisión alentó al autor para que continuara investigando un tema tan interesante y al mismo tiempo le agregara oportunamente el aparato crítico necesario.

Tucumán, 16 de agosto de 1971."

Por último, el relator de la Comisión N° 4 manifestó:

"En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 14 días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y uno, se constituyó la Comisión N° 4 del I Congreso de Historia Argentina y Regional, organizado por la Academia Nacional de la Historia, bajo la Presidencia del Sr. Roberto Zavalía Matienzo, de Tucumán, actuando como secretaria la profesora Hebe Viglione de Arrastía, de Rosario, y como relator el Sr. Antonio De la Torre, de San Juan.

Los miembros de la Comisión N° 4 fueron los siguientes:

Srta. María del Carmen Clessi; Prof. Pedro José González; Sr. José Carlos Arias Luna; Dr. Enrique De Gandía; Srta. Edith C. Debenedetti; Dr. Carlos Páez de la Torre; Sr. Roberto Zavalía Matienzo; Srta. María A. Herrera Bustos; Sr. Emilio Maurin Navarro; Sra. Margarita Mugnos de Escudero; Prof. Orlando Lázaro; Prof. Julio César González; Prof. Hebe Viglione de Arrastía; Prof. Liliana Maghenzani; Prof. Mary Delgado; Prof. Beatriz Bosch; Prof. Antonio De la Torre; Sr. Gabriel Guzzo y Prof. Luis A. Ledesma Medina.

La primera sesión se realizó el sábado 14 de agosto, y fueron considerados los siguientes trabajos:

1) *Período Independiente 1810-1824*, de María del Carmen Clessi.

2) *Los españoles europeos de San Miguel de Tucumán y la Revolución de Mayo 1810-1820*, de Pedro José González.

3) *La Independencia de la América del Sud y el Congreso de Tucumán*, de Enrique De Gandía.

4) *El Congreso de Tucumán y la fundación de escuelas de primeras letras*, de Edith C. Debenedetti.

5) *El General Celedonio Gutiérrez y sus relaciones con los "salvajes unitarios", 1841-52*, de Carlos Páez de la Torre (h.).

6) *La disputa de un cadáver*, de Roberto Zavalía Matienzo; los que fueron aprobados, levantándose la sesión.

El día 15 se reunió nuevamente la Comisión N° 4, y fueron tratados los trabajos:

7) *Notas y comentarios para una historia de las instituciones judiciales tucumanas (1810-1860). Influencia Nacional. Aportes provinciales. Intentos regionales*, por Orlando Lázaro.

8) *La arquitectura poscolonial y su expresión en el noroeste argentino, 1810-1870*, de Ramón Gutiérrez y Graciela Viñuales.

9) *Urquiza y el Archivo Nacional (1856-60)*, por Julio César González.

10) *Las comunicaciones interprovinciales en la primera mitad del Siglo XIX*, por Ramón De Castro Estévez; los que fueron aprobados por la Asamblea.

La última sesión de Comisión se efectuó el día 16, concluyéndose el análisis de los trabajos presentados, con la consideración y aprobación de los siguientes aportes:

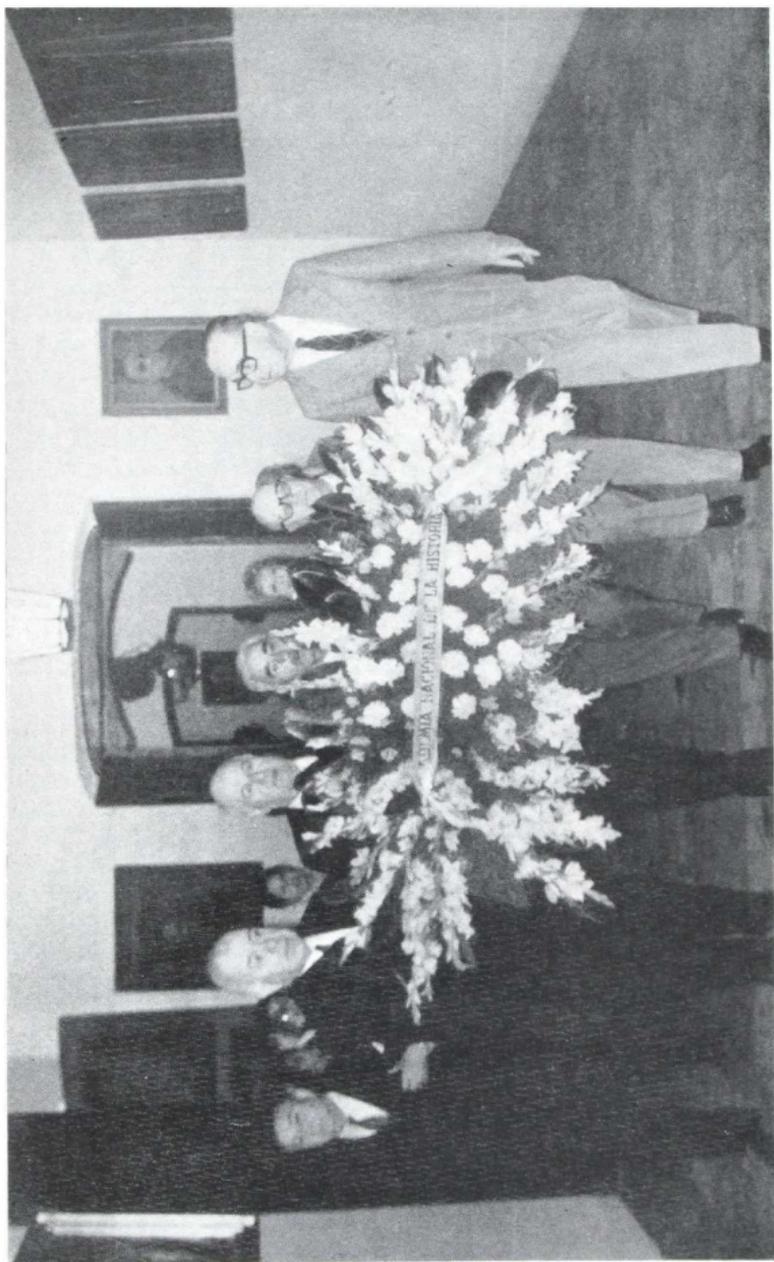
11) *Las comunicaciones interprovinciales en la Confederación Argentina: Las Mensajerías*, por Hebe Viglione de Arrastía, Liliana Maghenzani y Mary Delgado.

12) *El servicio de Mensajerías Nacionales, 1854-1857*, de Beatriz Bosch.

13) *Santiago del Estero a través de los testimonios de los viajeros, 1810-1860*, de Luis A. Ledesma Medina.

En la Sesión Plenaria del día 16, el relator de la Comisión dio lectura a la nómina de los trabajos aprobados, mencionando en cada caso las características fundamentales de los mismos, relación que fue aprobada por los Congresales reunidos, pertenecientes a todas las comisiones."

A continuación, el Presidente del Congreso, profesor Ricardo R. Cailett-Bois, pidió a los presidentes de las comisiones que manifestaran su



Miembros de la Corporación dirigiéndose a colocar una ofrenda floral al pie de la mesa donde se juró el Acta de la Declaración de la Independencia.

parecer sobre el desarrollo de las tareas cumplidas en las mismas. Entonces hicieron uso de la palabra, sucesivamente, el presidente de la primera comisión, profesor Luis Oscar Colmenares; el de la segunda, doctor Edberto Oscar Acevedo; el de la tercera, doctor Pedro Santos Martínez y, finalmente, el de la cuarta comisión, Don Roberto Zavalía Matienzo. Todos coincidieron en resaltar la jerarquía de los trabajos presentados, el alto nivel de la consideración de los mismos y la cordialidad con que se trabajó, expresando la necesidad que se continuara con la organización de otros congresos, tal como lo había aprobado la Academia Nacional de la Historia.

El profesor Julio César González recogió algunas sugerencias y manifestó que las mismas serían tenidas en cuenta en la realización de los próximos congresos y añadió que alguna de ellas estuvo presente en el espíritu de la comisión organizadora pero que la premura con que hubo de prepararse el congreso impidió que, en esta oportunidad, pudiera materializarse.

El profesor Raúl Armando Bazán solicitó la palabra para poner de manifiesto la complacencia de los historiadores y centros de estudio del interior por la iniciativa de la Academia Nacional de la Historia, al proponerse realizar y llevar a cabo los congresos de Historia Argentina e Historia Regional Argentina y lo que ellos importaban al desarrollo de la cultura histórica del país.

ACTO DE CLAUSURA

Con la presencia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Miguel Ángel González, la profesora Mariela Gutiérrez, en representación del Poder Ejecutivo Provincial y el señor Augusto Parravicini, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de la ciudad de Tucumán, se realizó la sesión de clausura del *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*. Luego de entonado el Himno Nacional Argentino, el Presidente del Congreso pidió un minuto de silencio en memoria del General José de San Martín, pues al día siguiente se cumplía un nuevo aniversario del fallecimiento del Prócer.

Inmediatamente, para agradecer en nombre de los participantes, hizo uso de la palabra el señor Luis A. Ledesma Medina, quien expresó:

“Honda y trascendente significación histórica reviste el concurrir a esta ennoblecida ciudad de San Miguel de Tucumán, heredera de la primitiva y gloriosa fundación que en Ibatin, ‘ribera del río que sale de la quebrada’, el valiente capitán don Diego de Villarreal la instalara, un lejano pero no olvidado 31 de mayo de 1565; conformando así claras disposiciones del insigne conquistador don Francisco de Aguirre, el clarividente ideólogo que fundara Santiago del Estero y concibiera el plan que

'rumbo sur' permitiría la erección de nuevos asentos y la búsqueda salida al mar para el núcleo inicial, a veces cambiantes, de pueblos fijados por el ardor de la empresa civilizadora.

Es la misma que se uniera al benemérito patriota general don Manuel Belgrano, cuando estremecida la naciente patria ante el empuje del invasor, dominante a la vez en el llano y en la montaña, sobrecogidas nuevamente del temor y de la angustia que se estimaban proscritos, con la ayuda y amparo, devota y humildemente implorados a la Virgen de las Mercedes, un glorioso 24 de septiembre, por el aliento ingente del triunfo en la Batalla de Tucumán, restaura la vacilante fe de un pueblo y le impulsa, con renovados bríos y esperanzas, por sendas de consolidación, de madura afirmación del ideal patrio.

Y sin duda alguna, ideas y sentimientos, que en los planos más altos y puros del ser se agitan noblemente al respirar este aire propio, y bajo bello domo azul, 'grandeza y sublimidad de la naturaleza' ya cantada por el viajero, desbordan inéditos cauces de emoción cuando al pasar frente al solar de don Miguel Laguna y de doña María Francisca Bazán y Esteves de Laguna, por la inolvidable calle de la matriz, hoy Congreso, en lo profundo del alma volvemos a escuchar las sempiternas voces de nuestros congresales, y su unánime, dominante, Sí Juro! del 9 de Julio de 1816, aurora de libertad que vinculó por siempre a esta blasonada San Miguel de Tucumán, con las jornadas más excelsas de la historia nacional y la conviertan, por la naturaleza esencial del acontecer, en venerado 'Santuario de la Patria'.

Ya en el orden de constataciones positivas, resulta justiciero señalar, el acierto y orientación beneficiosa, y de neto estímulo para las actividades e investigaciones, que en esencia comporta la conocida disposición de la Academia Nacional de la Historia, de organizar congresos de historia argentina en las distintas regiones del territorio nacional. De inmediato, la más rápida compulsión acentuará resultados favorables en el esclarecimiento del pasado, y en lo venidero, evaluación más estricta, ha de deparar índices cuantitativa y cualitativamente insospechados por la ponderación, erudición y belleza que traducen los aportes de los historiadores que trabajan en la presente y futuras reuniones. Serán promociones y jerarquías que se alcanzarán en el interior merced a esta superior corriente de auspicio y colaboración recibida de la Academia Nacional de Historia. Esta realidad supera en exceso, conocida e inicial determinación de apoyo a instituciones del interior y circunscriptas, en ciertos casos, a promover la creación de Juntas de Historia, fundamentación y gestión ante los poderes públicos para la designación de lugares y monumentos históricos y la participación, en consulta, de organismos y gobiernos provinciales para la definitiva determinación de hechos y fechas relacionados con el pasado lugareño. Su empeñosa decisión de pu-

blicar las actas capitulares de viejas ciudades argentinas ha de mencionarse con palabras de reconocimiento y aplauso.

En las reuniones del Congreso que finalizan, hemos sentido y valorado en su exacta medida, la cordialidad y el mensaje verdaderamente inolvidable de saber, la proximidad sencilla, no afectada, del prestigioso señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia y de la numerosa y eminente delegación de autoridades y académicos titulares, que sin duda alguna otorgaron máxima jerarquía al Congreso.

En su desarrollo, con trabajos significativos por la originalidad de los temas, técnicas de elaboración y fuentes consultadas, ha resultado, como se esperaba, y ello traduce unánime motivo de orgullo, el aporte calificado de quienes justicieramente mencionamos como los historiadores guías, los maestros eminentes cuyas obras y lecciones perduran a través del tiempo, y por otra parte, con emoción y crecida fe y simpatía, asistimos al asomar empeñoso y entusiasta de la legión de nuevos jóvenes historiadores que no sólo enriquecieron con sus inquietudes esta importante reunión, sino que acentúan la confianza y seguridad en sus futuros ensayos históricos, y consiguientemente, en el mejor nivel que alcanzarán los congresos venideros.

En estas prietas consideraciones, para concordar con el tiempo asignado y más aconsejable prudencia, corresponde subrayar, como expresión primera, la general aprobación que ha merecido la inclusión de un hecho o acontecer regional dentro de la temática histórica fijada para esta convocatoria, acierto que induce a confiar que esta norma no será modificada, antes por el contrario, complementariase su objetivo y finalidad con inclusiones aconsejadas por los propios congresos o la experiencia y opiniones recogidas del intercambio y labor de sus miembros. La norma impuesta de fijación del tema regional no sólo promueve la investigación en centros a menudo carentes de tan altos como necesarios estímulos, sino que ensancha apreciablemente el campo de conocimiento y curiosidad por un pasado desconocido pero aleccionador, tal vez subestimado, por no responder a corrientes impuestas interesadamente y disminuidas en trascendencia y real jerarquía histórica.

Asimismo, por acuerdo coincidente, impónese traducir la preocupación del investigador ante la realidad y destino de los numerosos depósitos de papeles históricos, sean de origen oficial o no, con neto ingreso de lo administrativo y de diverso género, así los de carácter económico, político, eclesiástico, militar y demás papeles que en el transcurso del tiempo, su núcleo de guarda y conservación, son los archivos.

Esta sería la primera comprobación que nos permitimos destacar, agregando, en prieta síntesis, que conforme al origen político y administrativo hispano-indiano, trocado en nacional desde el instante de nuestra

independencia, con sus administraciones provinciales y municipales de jurisdicción predeterminada, se hace necesario no olvidar el examen y utilización del repertorio originario, y la atenta y precisa compulsa de los papeles que informan la rica vida local, tanto en el citado período como, lógicamente, en el posterior, de autonomía política y administrativa. Con ello subrayamos otra realidad: que para la investigación histórica resultan fuentes inestimables la española y la local, siendo por lo tanto su constante organización, enriquecimiento y preservación, permanente motivo y preocupación de investigadores y archiveros principalmente.

Ante la necesidad de búsqueda y localización de documentos que requiere una investigación, se llega a los repositorios, y, consiguientemente a conocer su sistema de organización y trabajo, y con ello se percibe el grave problema, no general, sino sí de atención o alerta, de la falta de normas de funcionamiento, atraso de organización, falta de índices que faciliten la ubicación de los documentos, orfandad de recursos y de formación técnica del personal, lo cual nos lleva, imperiosamente, a conceptuar prioridad máxima el planificar y obtener normas técnicas y el amparo necesario para salvaguardar singular acervo histórico, proveniente del pasado, fecundo y noble del país.

Sin duda alguna, a los esfuerzos, tesonera dedicación de los miembros de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán, cuya labor, para la organización y realización del Congreso, es acreedora de los más altos testimonios de admiración y aplauso, responde el brillante éxito obtenido y los beneficios alcanzados, que sobreexceden el marco de este Congreso para proyectarse con radiosa lumbre al encuentro futuro.

No puedo terminar esta ceñida exposición final sin destacar, así fuere en contadas palabras que no traducen, la esencia y amplitud que corresponde, merecimientos, idoneidad y entusiasta colaboración observada y la asistencia e invaluable concurso de delegados que han tenido que salvar largas distancias, por medios a veces incómodos y con horarios inconsultos, para entregar, con sencillez y dignidad, ideas y sentires y una muestra de que sólo un profundo amor a la historia, al pasado de la patria, los torna realidad admirada y ejemplar.

Señoras y señores: ha finalizado este *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, reunido para mayor mérito, en esta grande e histórica ciudad de San Miguel de Tucumán. En el decurso del tiempo, acaso otros le superen en resultados y magnificencia, hasta es posible que ostenten nombres en mayor número ilustres entre sus participantes, todo es factible, menos, indiscutible, palpable realidad de habernos sentido todos, desde el primer instante, no sólo como el colega que respetuosamente comparte responsabilidades y tareas, sino que superando convencionalismos vanos, floreció para todos, sin exclusiones, encendida rosa de amistad, cuyo color y cuyo perfume, trasunto del ideal que nos hermana,

otorgó el calor y la nobleza inextinguible de la cordialidad y de la amistad, tal vez como humano símil de la unión y de la hermandad estrecha y sin fronteras de nuestros pueblos.”

A continuación, el Vicepresidente 2º de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ernesto J. Fitte, pronunció un discurso doctrinario, destinado a exponer el pensamiento y espíritu que anima a la Corporación. Así, dijo:

“Respaldao por el honroso mandato que me ha conferido la Academia Nacional de la Historia, vengo ante Uds. a pronunciar las palabras de ritual, declarando clausurado el *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*.

No es una misión fácil la mía. Ponerme a tono con la trascendencia del acto, mucho me temo que exceda mis facultades; varias razones abonan esta impresión.

De una parte, dado los elevados alcances que reviste la presente ceremonia; antes, la concurrencia de especialistas a concursos de este género, no era muy nutrida, y las concepciones doctrinarias sobre la materia, con ser pocas, no diferían mayormente entre sí. Hoy, por el contrario, asistimos a un vertiginoso crecimiento del número de estudiosos enrolados en la investigación histórica, y a la par nos es dado contemplar la proliferación de los métodos interpretativos destinados al análisis por separado, de la incidencia social, económica y política, de cada uno de los hechos del pasado.

Por su lado, la Corporación a que pertenezco, sale por vez primera del ámbito habitual de su acción, y auspicando la visita a Tucumán de una delegación de sus miembros de número —encabezada por el Presidente profesor Caillet-Bois—, incorpora una nueva modalidad a su línea tradicional, como es la decisión tomada de ir en lo sucesivo a dialogar públicamente con los historiadores residentes en zonas del interior, acen tuando con el presente paso inaugural, el sello de genuino federalismo impreso ultimamente a su representatividad, que aspiramos cubra todo el territorio de la Nación.

Además, es oportuno el momento para hablar de nuestra institución, aludir a la filosofía que la orienta, exponer la situación general de la historia en los días que corren, y aclarar la posición académica frente al confuso panorama que nos ofrece nuestro convulsionado país.

Como se ve, el temario es amplio y complejo; de ahí mi inseguridad.

Empero, aunque tengo conciencia de la grave responsabilidad que asumo, no puedo sustraerme a la delicada tarea que me ha sido señalada. Los señores Delegados y Adherentes, a quienes nos ha sido grato acoger

como invitados, a punto de emprender el retorno, deben y tienen derecho a conocer el ideario del dueño de casa que les brindó su techo. Sincerarnos con ellos, es lo menos que podemos hacer, a fin de corresponder al honor que nos han dispensado con su sola presencia.

Por si esa lealtad no fuera justificativo bastante para dirigirme a quienes me escuchan, tampoco podría guardar silencio en esta hora incierta, en que la historia argentina aparece profundamente dividida, constituyendo un factor más de desunión entre los hijos de esta tierra.

Pero pongamos compostura en la exposición y vayamos por orden.

Ante todo, confesaré que la propuesta de reunir en un lugar de relevancia geográfica y de verdadero abolengo histórico, a un selecto conjunto de historiadores pertenecientes al área noroeste de la república, por brillante y magnífica que fuese a primera vista, y por más que su autor, mi eminente colega Julio César González la defendiese con apasionada elocuencia, en su esbozo originario no iba más allá de configurar un patriótico y bien inspirado anhelo. La convocatoria entrañaba en realidad un tremendo riesgo, por cuanto Tucumán, la ciudad elegida, no podía ser sino la sede de un Congreso de alto nivel. ¿Encontraría el debido eco, alcanzaría la condigna jerarquía, el llamado de la Academia?

Las aprehensiones no tardaron en disiparse. Las aceptaciones personales, y luego la acumulación de manuscritos, pronto nos dieron la pauta del interés que había despertado la iniciativa, que aparte de promover un acercamiento entre los investigadores radicados en las provincias del centro y del flanco andino, tenía también por objeto rendir un homenaje a la memoria del general Güemes, el legendario militar gaucho nimbado de gloria.

La extraordinaria realidad de estos tres días, vividos en medio de un escenario iluminado por el fulgor de las brillantes disertaciones escuchadas, de las ponencias y trabajos examinados, sobrepasa cuanto esperaba la entidad organizadora, que se siente orgullosa y satisfecha por la calidad de los resultados obtenidos.

Todo ello es obra vuestra, señores. La Academia puso tan sólo su fe; el resto os pertenece, por cuanto os pertenecen los inteligentes aportes, el despliegue de conocimientos evidenciados, y la gama de valores con que se ha enriquecido la cultura argentina. Señores historiadores, sois los únicos artífices del éxito conseguido; habéis honrado a la república, y la Academia Nacional de la Historia se complace en proclamarlo, y en expresar su reconocimiento.

¡Qué florido huerto, distinguidos congresistas, el que acabáis de cultivar! ¡Cuán fecunda ha sido la simiente sembrada en esta rica tierra del San Miguel de Tucumán! ¡Y qué abundante cosecha de frutos hemos recogido para beneficio de la historiografía!

Quienes arribamos de la lejana metrópoli —soberbia y altiva— hemos sacado también provechosas enseñanzas, aprendiendo cuanto es lo que desconocemos de la crónica provincial, y cuanto saben ellos, estos hombres y mujeres empeñados en rescatar del olvido la esencia lugareña de la nacionalidad.

Es entonces difícil decir adiós, disponer el regreso y tender la mano de despedida a aquellos que nos acogieron dándonos lecciones de hospitalidad, de discreción ante nuestra ignorancia, e instruyéndonos disimuladamente de muchas cosas jamás oídas, todo ello sin herirnos, y sin hacer ver qué liviano era el bagaje de erudición que habíamos traído con nosotros.

Volvemos, es innegable, mucho más humildes y con menos suficiencia, pero también mucho más ricos, más ricos particularmente en amistad, en comprensión mutua y en entendimiento recíproco.

En esas horas de convivencia transcurridas, hemos conseguido derribar una barrera y echar abajo un viejo muro; en lo sucesivo no existirán historiadores de Buenos Aires e historiadores del interior. La patria grande es una, y el amor al suelo natal habrá de borrar definitivamente los recelos que todavía perduran entre los que poblamos este bendito terruño, no alejados en el afecto a la madre común, pero sí distanciados entre nosotros por mezquinas desconfianzas de predominio local.

En este renglón, la integración nacional en el campo de las disciplinas historiográficas, es la meta principalísima que se propone la Academia, y a tal efecto ha decidido realizar periódicamente, idénticos congresos regionales en el resto del país. Advertimos que la integración aludida, no implica una forzosa concordancia de miras, ni tampoco imponer la unificación del sentir individual.

Lo que queremos es que la historia adquiera un contenido netamente argentino, y una estructura homogénea en lo que atañe a sus principios fundamentales.

A las acechanzas de los de afuera, debemos ofrecer un frente interno sin fisuras. No puede haber dos normas políticas contrapuestas, en el planteo de la historia grande, de la historia con proyecciones nacionales. Es inadmisibles cualquier desviación en el problema Malvinas, o la cuestión del Río de la Plata, o el fluvial de la cuenca mesopotámica, o respecto de las islas del canal de Beagle, que sea susceptible de ser habilmente esgrimida a su favor, por nuestros adversarios del exterior en dichos litigios.

Tampoco la libertad de expresión ha de llegar a la apología del extranjero contra el cual combatimos en su hora; sobre la acción de la Vuelta de Obligado, y sobre la guerra del Paraguay, no hay sitio para dos

interpretaciones. Nos gusten o no personalmente los móviles que dieron origen a ambas luchas, basta que haya habido un argentino peleando o muriendo por repeler al invasor, para que todos los demás hagamos causa común con la suya. A título de antecedente, sépase que el unitario Juan Lavalle no trepidó en calificar de héroe al federal Gerónimo Costa, ante la heroica resistencia ofrecida por éste en la isla de Martín García, al ser atacada y rendida por fuerzas de la escuadra francesa. Otros tiempos, otro temple de hombres, que se engrandecían con el renunciamiento a sus convicciones, cuando veían de cerca el agravio inferido a la patria.

La revolución de Mayo, la independencia y la organización nacional, no fueron patrimonio de una región, de un sector, ni obra de un prócer; todos, en la medida de sus posibilidades, contribuyeron con su sacrificio a la formación de la república.

Si es cierto que Buenos Aires tuvo virtualmente la conducción de la lucha emancipadora, y sus arcas soportaron en mayor grado el peso de la guerra, no debemos olvidar tampoco que de las rentas de la aduana de la capital, jamás se escapó una onza de oro en ayuda de las provincias del interior.

Desde 1810 hasta la unión nacional, los recursos financieros del país no reconocieron otro manantial que los derechos portuarios; con ellos se solventaron, eso sí, las campañas de la independencia y la guerra del Brasil, pero luego, cuando el gobierno de Buenos Aires extendió su férrea hegemonía sobre el resto de las Provincias Unidas, no varió el sistema de asfixia económica aplicado para someter a las hermanas menores que vegetaban en la pobreza, anulado su comercio a causa del cierre de los grandes cursos de agua del litoral. El meridiano de Rosas pasaba por la aduana central.

Fue también con ese mismo arbitrio que el poderoso Estado de Buenos Aires, vencería más tarde a los trece integrantes de la Confederación, cuyo asiento estaba en Paraná. La economía es siempre el factor clave de la política.

Hubo en la historia argentina tres períodos huecos, que retardaron el progreso. El primero corresponde a la anarquía del año 20, con su desfile de ambiciones y su cuota de mandatarios mediocres; el segundo abarca la larga noche de la dictadura, detenido el proceso de institucionalización, a pretexto de consolidar el orden, y de faltarle madurez al pueblo para regirse por una constitución. De no mediar esa miopía, nada ni nadie se hubiera opuesto a que Rosas asumiera la presidencia; era el hombre fuerte del momento, como lo sería después Urquiza. Pero la constitución le hubiera obligado a compartir la Aduana, con lo cual Buenos Aires, perdía su supremacía. Más le valía entonces a Rosas quedar de gobernador porteño, y seguir siendo dueño exclusivo de la fuente del poder.

El tercer intervalo estéril se produce entre Caseros y Pavón. Mientras volvía a derramarse sangre fraterna, los indios violando de continuo las fronteras, maloneaban impunemente y assolaban los campos, la Patagonia permanecía despoblada e inerte a merced de los chilenos, y el Brasil metía baza en el Río de la Plata, logrando la neutralización de Martín García y poniendo en duda nuestros derechos a la soberanía de la isla. Cepeda y Pavón son dos batallas que sobran; debió haber bastado con Caseros.

El divisionismo ha sido nuestro mal crónico; arranca la escisión argentina con el antagonismo entre morenistas y saavedristas, para continuar con la rivalidad de provincianos y porteños, unitarios y federales, conservadores y radicales, democráticos y totalitarios. ¿Con qué saldo? La respuesta se descubre en seguida, con sólo mirar el mapa de la república. Somos la imagen mutilada del virreinato que heredamos; absorbidos por nuestras rencillas domésticas, discutiendo a muerte cuestiones subalternas, se nos han ido de las manos sin darnos cuenta, miles de kilómetros cuadrados que componen el Paraguay, Bolivia y Uruguay, amén de las dos márgenes del estrecho de Magallanes, de la mitad de la Tierra del Fuego, y de una salida al Pacífico.

Además la historia ha de ser menos pródiga con sus protagonistas; el fallo de la posteridad debe anteceder a la erección de su estatua.

Tal el caso del revisionismo histórico, corriente que ensayó inicialmente exaltar a Juan Manuel de Rosas a libro cerrado, en bloque, sin papeles, incurriendo en idolatría, y sin detenerse a refutar una por una las tremendas acusaciones que pesaban contra el régimen. Empero, cabe dejar apuntado que a la fecha el procedimiento ha sido rectificado, y los esfuerzos buscan seguir ahora el camino de la compulsiva documental; hace a nuestra honradez, reconocer el cambio operado.

La Academia Nacional de la Historia, en tanto se sustancia el proceso, se abstiene de tomar partido entre el llamado liberalismo de fin del siglo anterior, que lo condena, y las corrientes modernas rotuladas nacionalistas, que reivindicán su memoria.

Una prueba de nuestra equidistancia, la constituye la reproducción en facsímil del 'Informe de la Estación Naval Británica en El Río de la Plata (1843-1849)', documentación que es útil para ahondar el capítulo de la intervención inglesa contra el gobierno de Buenos Aires. Próximamente editará, consecuente también con esa misma tesitura y para provecho de los biógrafos del caudillo, la partición sucesoria de los bienes dejados a su muerte por el general Juan Facundo Quiroga.

Siendo la Academia apolítica, omite pronunciarse como cuerpo colegiado en este espinoso asunto; sus miembros siguen libremente, eso sí, cada uno el camino que les dicta su leal saber y entender.

La Corporación marcha unicamente tras la verdad histórica, y reclama su aporte, sin fijarse de dónde proviene, en defensa de quién se esgrime, ni la filiación del que la divulga.

Rosas, es innegable, tiene reservado un lugar en nuestros anales; ha de ser ciego quien rehuse admitirlo. Pero cualesquiera clase de opiniones en torno a su discutida figura, atacándola o defendiéndola, por esa misma circunstancia, han de ser vertidas sin malignidad, empleando la serena dialéctica convincente, la que surge de la documentación fehaciente, y no la invectiva torpe que sólo encona los ánimos. A todo ciudadano le asiste el derecho de bregar por su rehabilitación, siempre que el expediente no pretenda servir de pantalla a la propagación de dogmas extraños.

Que los restos de Rosas descansen o no en el suelo que lo vio nacer, para nada influye en la valoración crítica que le asigna la historia a su actuación; no obstante, utilizar la repatriación de sus despojos mortales como lema para promocionar a un determinado sector político, nos parece impropio. Si algún proscrito ha de volver, es el juicio de la historia que habrá de traerlo. Ningún argentino necesita, unitario o federal, regresar a remolque de un partido.

Politizar la historia, o desfigurarla para ponerla al servicio de un movimiento político, no es un recurso limpio.

Hay que pacificar nuestra turbulenta historia. Con el transcurso del tiempo habrán de atemperarse las pasiones alrededor de ciertas actitudes; ello se logrará cuando juzguemos el pasado con los ojos y la mentalidad de la época. Sin agresividad, por encima de todo.

El jacobinismo de Moreno fusilando en Cabeza de Tigre para salvar la revolución, el monarquismo de Belgrano y San Martín, la coronación negociada por Rivadavia, el protectorado inglés auspiciado por Alvear y hasta la propuesta de Rosas de ceder las Malvinas en cancelación del empréstito Baring Brothers, etc., fueron soluciones acordes a los conceptos imperantes en aquellos años. En ese plano, el ejemplo del rigorismo sin contemplaciones de la Revolución Francesa estaba aún fresco, la forma monárquica de gobierno a comienzos del siglo XIX era sinónimo de estabilidad, el paternalismo de la corona británica equivalía a prosperidad comercial, y la poco recomendable entrega de un archipiélago —que por suerte no se cristalizó—, mucho se parecía a la venta de la Luisiana y de la península de la Florida. Esas posturas nadie las consideró entonces crimen de lesa humanidad, ni delitos de traición a la patria.

La Academia no es excluyente; en su seno pueden debatirse cualquier clase de doctrinas, pero con ser neutral, se opone a los que conspiran contra la esencia republicana de nuestras instituciones. Se rige por tres

normas: libertad científica, probidad intelectual, y devoción por el patrimonio moral que nuestros mayores nos legaron.

Vive por lo tanto para lo argentino, sin banderías; no enarbola otro pabellón que el celeste y blanco. Para ser más explícito, diré que reverenciamos a Mitre, el fundador, pero eso no nos inhibe para poder enjuiciarlo en función de dirigente político.

El auténtico historiador no se concibe sin poseer ante todo una total vocación por lo nacional. Ello no significa aferrarse a conceptos inmutables; la historia, dinámica como es, se renueva permanentemente, esclareciendo los puntos dudosos que todavía reposan en la sombra.

Sin apartarnos demasiado del ceñido esquema trazado, como capítulo final quiero puntualizar que la evaluación de las monografías sometidas al juicio de las comisiones, prueban que la Historia cada vez se afirma más como una ciencia que requiere estricta metodología en el proceso básico de la investigación, pero integrada a renglón seguido con la capacidad artística creativa, indispensable para que el personaje estudiado, adquiera ubicación, se mueva, y sea el reflejo redivivo del papel que le tocó desempeñar antaño.

Sin embargo, aunque la historia lleva implícito un estudio de la política de cada período, la Academia es contraria a que los hechos, sucesos, episodios o acontecimientos del pasado, y particularmente el nombre de los grandes arquetipos que en él intervinieron, sirvan de elementos de propaganda para enfatizar situaciones partidarias de la hora actual, o bien se usen con fines utilitarios.

¡Guay de los pueblos que no hacen culto de su historia, velando por la paz eterna de sus muertos ilustres!

El marxismo, aplicando directivas preconizadas por la Academia de Ciencias de Moscú, junto a su vieja teoría del materialismo histórico, intenta ahora en América Latina la táctica de explotar el revanchismo de los estados limítrofes, que resultaron vencidos en guerras sostenidas años atrás. El resultado está a la vista; obedeciendo a la consigna, el mariscal Solano López ha surgido últimamente como víctima inocente de la provocación argentina, con total mutismo por parte de sus panegiristas, en informar que el asalto a Corrientes en 1865, y la captura de nuestros barcos de guerra, constituían la tercera invasión del suelo patrio por tropas paraguayas.

En definitiva, la historia distorsionada ha ganado la calle para encubrir movimientos o tendencias de nuevo cuño. Se ha hecho mercancía.

Contra eso y contra la subversión de los valores más caros a nuestros sentimientos de nacionalidad, debemos reaccionar.

La Academia no escribirá nunca una historia oficial, ni prohiará una historia dirigida; los trabajos que aparecen en sus publicaciones, trasantan exclusivamente la opinión particular de los articulistas que firman, ya sean miembros del cuerpo, o escritores invitados a colaborar. Pero a todos seguirá exigiéndoles, sin distingos, veracidad absoluta.

Señores y señoras:

Este descargo de conciencia, este hablar franco para disipar erróneos conceptos, esta puesta al desnudo de la crisis porque atraviesa la ciencia histórica, este campanazo de alarma, este toque de rebato, era necesario hacerlo antes que resulte demasiado tarde para enderezar rumbos. Esperamos que nuestra exhortación a realizar la integración nacional, sea bien interpretada; nos inspira el amor a la patria, a sus instituciones, a la tradición de libertad por la que lucharon los próceres, y al deseo de verla engrandecida por el esfuerzo de todos.

Que la historia nos una en torno a estas sagradas aspiraciones.

Me resta agradecer a la Junta de Estudios Históricos de Tucumán, en la persona de su digno presidente don Roberto Zavalía Matienzo, por la exquisita amabilidad con que hemos sido atendidos, y elogiar la insustituible cooperación prestada. Sin la Junta, no hubiera habido Congreso en este bello Tucumán, donde la belleza reina, pues es bella la naturaleza, bella la atmósfera, bella la música, y bellas —pero muy bellas— las bellas mujeres tucumanas. No se crea que me olvido de la amistad que se nos ha prodigado desde el minuto de bienvenida; ocurre que como nunca he sentido de cerca tanta cordialidad, cálida y espontánea, no encuentro el vocablo apropiado. Y por aquello de que lo bueno, por breve, es dos veces bueno, os digo sencillamente: gracias, amigos tucumanos, amigos de ayer, amigos de toda la vida.

Nuestra gratitud se extiende al gobierno provincial, bajo cuyo patronazgo se ha llevado a cabo esta fiesta de la cultura; la asistencia del señor gobernador don Oscar Emilio Sarrulle a los actos principales del Congreso demuestran sus inquietudes por todo lo vinculado a la custodia del acervo patrimonial que nos viene de nuestros mayores.

A manera de broche, quiero terminar cerrando las puertas de esta magnífica asamblea, musitando una oración a la Divina Providencia por la protección que nos deparó, y quiero también rogar a los asistentes, que al retirarse, se inclinen respetuosos ante una placa imaginaria, presuntamente empotrada en la pared exterior del recinto, donde figuran invisibles, ilegibles, los nombres de Julio César González, Carlos S. A. Segreti, Edmundo Correas y Roberto Zavalía Matienzo, placa simbólica que sintetiza el testimonio de agradecimiento de la Academia Nacional de la Historia ante la eficiente labor por ellos desarrollada en la organización



Cena de despedida ofrecida por la Academia Nacional de la Historia. De izquierda a derecha: el Dr. Zorraquín Becú, la Sra. de Tau Anzoátegui, el Presidente de la Corporación, profesor Cailliet-Bois, la Sra. de Fitte, el gobernador de la provincia de Tucumán, profesor Emilio O. Sarrulle, la Sra. de Cailliet-Bois, el general de brigada Della Croce y el doctor Fitte.

de este *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, que tuvo por escenario a la ciudad de Tucumán, realizado a mediados de agosto de 1971, en medio de un marco esplendoroso de luz y en donde en estrecha asociación, el talento, y la hermosura, rindieron tributo de su ferviente deseo de afianzar la unidad nacional, y de robustecer la paz de la familia argentina.”

HOMENAJE AL DOCTOR NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO

El 14 de agosto, en horas de la tarde, el Presidente de la Academia Nacional de la Historia, profesor Ricardo R. Caillet-Bois, acompañado de los señores Académicos de Número, capitán de navío Humberto F. Burzio, doctor Ernesto J. Fitte y del presidente de la *Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, señor Roberto Zavalía Matienzo, concurren al domicilio del Académico Correspondiente por la Provincia de Tucumán, doctor Nicanor Rodríguez del Busto, a presentarle sus saludos y hacerle entrega de la medalla que la Academia Nacional de la Historia resolviera acuñar en homenaje a sus cuarenta años de Académico Correspondiente; asimismo se puso en su conocimiento que había sido designado vicepresidente honorario del *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*. Distinciones que el homenajeado agradeció con emotivas palabras.

HOMENAJE A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA Y AL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

El 17 de agosto a las 11 horas, la Academia Nacional de la Historia rindió homenaje a la Casa de Tucumán y al Libertador San Martín, en un nuevo aniversario de su fallecimiento, depositando una ofrenda floral en el Salón de la Jura de la Independencia. En el acto estuvieron presentes participantes del *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*.

ACTOS SOCIALES

El 14 de agosto por la noche los asistentes al *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional* participaron en una función de Luz y sonido en la Casa Histórica de Tucumán.

El 15 de agosto al mediodía, la *Junta de Estudios Históricos de Tucumán* ofreció a los delegados y adherentes un almuerzo en el Lago del Cadillal. Por la noche asistieron a una función coral en los salones de la Biblioteca Alberdi.

El lunes 16 a las 12 horas el Académico de Número, doctor Ricardo Zorraquín Becú y señora invitaron a los Académicos de Número y a sus

respectivas esposas, a una visita explicada al 'Ingenio San Pablo' y posteriormente la familia Nougés ofreció un almuerzo en la residencia del Ingenio, que se desarrolló en amable cordialidad.

A las 22 horas de ese día, la Academia Nacional de la Historia invitó a Delegados y Adherentes a una cena que se realizó en el Restaurante del Lago, Parque 9 de Julio, y a la que asistió S. E. el Gobernador de la Provincia, profesor Oscar Emilio Sarrulle. En esta oportunidad el Cuerpo de Baile de la Universidad Nacional de Tucumán, ofreció varios números de ballet moderno. La demostración ratificó, una vez más, la estrecha amistad que presidió todos los actos del *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*.

DONACIÓN DE UNA PIEZA HISTÓRICA

Sesión privada N° 923 de 9 de noviembre de 1971

Momentos antes de iniciarse la sesión privada de esa fecha, y respondiendo a una iniciativa del Académico de Número, doctor Miguel Ángel Cárcano, la señora Marta Navarro Viola de Herrera Vegas, acompañada de varios miembros de su familia, manifestó que entregaba en carácter de donación a la Academia, la copa de cristal que el general Antonio José de Sucre obsequiara al Libertador Simón Bolívar, y con la cual el ilustre prócer pronunciara el brindis inicial, en el histórico banquete realizado en Chuquisaca, en conmemoración del primer aniversario de la victoria de Ayacucho, acto al que asistieron los comisionados argentinos general Carlos de Alvear y José Miguel Díaz Vélez. El Presidente de la República, doctor Nicolás Avellaneda, a cuyo poder había llegado luego esta importante pieza, se la regaló al doctor Rafael Herrera Vegas, como homenaje a su abnegado comportamiento durante la epidemia de fiebre amarilla, que asoló a Buenos Aires en 1871, siendo conservada posteriormente por don Marcelino Herrera Vegas, quien a su vez se la cedió al esposo de la donante, el Ingeniero Marcelo Herrera Vegas, fallecido en 1951. La donante manifestó en sentidas palabras que al entregarla a la Corporación interpretaba el deseo de su marido. Dijo la señora Marta Navarro Viola de Herrera Vegas:

“La Historia es la guardia del pasado, la que nos revela acontecimientos que no conocimos, nos los hace presentes, nos enseña a vivirlos, y a amar a esa tradición, que formó a los Pueblos. Por ello me encuentro feliz hoy, en esta Honorable Academia, tan celosa y vigilante de nuestra Historia, así como la de nuestros hermanos. Vengo a ofrecerle un recuerdo Americano, teniendo la seguridad, de que es el lugar propicio para ser conservado y apreciado. Esta es la copa que el general Sucre presentó a Bolívar, para que pronunciara el primer brindis, en el histórico banquete de Chuquisaca. El Presidente de la República, doctor Nicolás Avellaneda, se la regaló al doctor Rafael Herrera Vegas, diciéndole que está mejor en sus manos que en las suyas. ¿Por qué este gesto del Presidente? Seguramente agradeciendo la actuación que cupo a Herrera Vegas, durante la epidemia de la fiebre amarilla que

azotó a nuestra Patria, a donde él llegó en el año 1871. Nacido en Caracas en 1834, se doctoró en la Facultad de Medicina de París, a fines de 1864. Vuelve a Venezuela y contrae matrimonio con su prima hermana, Carmelita Palacios.

En 1870, estalla la guerra civil. Los "Andinos" o "Amarillos", comandados por el general Guzmán Blanco, contra los "Azules" a las órdenes del general Esteban Palacio hermano de su mujer.

Vencido su partido, emigra al Brasil, en 1871, cuando nuestro Ministro era el general Wenceslao Paunero, ante la Corte del Emperador Pedro II, y pide a Herrera Vegas, se dirija a Buenos Aires, para cooperar con su ciencia, y aliviar tantos sufrimientos. Así llega a estas playas, donde tuvo una brillante actuación. Su madre Doña Concepción Vegas de Herrera, era prima segunda de Bolívar.

Estos datos, nos aclaran, la decisión que tomó Avellaneda, al donarle este recuerdo de su familia, que fue luego conservado por su hijo el doctor Marcelino Herrera Vegas, quien se la regaló a mi marido el Ing. Marcelo Herrera Vegas, fallecido en el año 1951, y estoy segura de interpretar su deseo, con esta donación, que hago hoy, en nombre suyo, a la Academia Nacional de la Historia".



Habla el Académico de Número profesor Julio César González al descubrirse la placa que recuerda la toma de posesión y la inauguración de las instalaciones de la Nueva Sede.

PLACA RECORDATORIA

Sesión pública N° 923 de 9 de noviembre de 1971

En el *Pórtico de las Verjas* de la sede de la Academia Nacional de la Historia, se descubrió el día 9 de noviembre de 1971 —momentos antes de realizarse la sesión pública de esa fecha, en cuyo transcurso se incorporó a la entidad el profesor Andrés R. Allende— una placa recordatoria de los solemnes actos de toma de posesión e inauguración de las instalaciones, el primero de los cuales se llevó a cabo bajo la presidencia del doctor Miguel Ángel Cárcano, y el segundo durante la actual del doctor Ricardo R. Caillet-Bois.

En la ceremonia estuvieron presentes, especialmente convocados para este simbólico acto, los citados Académicos de Número y el arquitecto Carlos A. Costa, declarado Adherente Benemérito, quien tuvo a su cargo la dirección técnico profesional de las obras.

Para referirse a tan trascendente acontecimiento el Académico Secretario, profesor Julio César González, hizo uso de la palabra, cuyo texto se transcribe a continuación.

DISCURSO DEL SECRETARIO ACADÉMICO, PROFESOR JULIO CÉSAR GONZÁLEZ

En mayo de 1967 el entonces presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Miguel Ángel Cárcano, informó al cuerpo de la buena disposición con que el Poder Ejecutivo Nacional había atendido sus requerimientos para proporcionar a la Corporación un marco adecuado para sus actividades, que desde el 5 de mayo de 1918 venía desarrollando en el muy limitado recinto de la histórica casona del Museo Mitre. Decía el doctor Cárcano que era “el final del comienzo de una tarea que debe emprender la Academia para hacer de ese nuevo recinto el centro superior más importante del país. Formar y construir una biblioteca; restaurar, pintar, decorar y arreglar todo el edificio, será una tarea que reclamará gran esfuerzo para obtener los fondos necesarios y un criterio muy seguro para no cometer errores”.

El 20 de diciembre de ese mismo año se dictó la ley 17.570, cediendo a la Academia Nacional de la Historia, el histórico solar donde funcionara el Congreso Nacional, desde 1864 hasta 1905 y posteriormente

el Archivo General de la Nación. Se tomó posesión justamente un año más tarde, con asistencia de las más altas autoridades nacionales, presididas por el teniente general J. Juan Carlos Onganía y con las emotivas palabras que pronunció el doctor Cárcano.

La nueva Mesa Directiva, presidida por el doctor Ricardo R. Caillet-Bois, asumió la empresa de concretar el proyecto de sede académica. Sus miembros, compenetrados de la complejidad del problema y de las dificultades económicas que era menester afrontar, se abocaron a su solución como tarea de primera prioridad. Se confió el proyecto de las obras a realizarse y su dirección a la pericia técnica del arquitecto Carlos Costa, el que puso desinterés tanto como empeño para llevar adelante los trabajos. No sólo aportó su capacidad, sino que incorporó la colaboración de prestigiosos industriales y comerciantes, que supo ganar para nuestra sede. El aporte oficial del Ministerio de Bienestar Social, el de la Subsecretaría de Cultura y Educación, el de la Subsecretaría de la Vivienda, el del Banco Hipotecario Nacional, sumado al apoyo material de quienes fueron reconocidos como benefactores, hizo posible que el 22 de junio del corriente año, el presidente de la Academia Nacional de la Historia, declarara habilitadas las nuevas dependencias, en un acto que contó con la asistencia del presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse.

Como es tradicional se dispuso la colocación de una placa para marcar los pasos más significativos de este hecho trascendental para nuestra Corporación. Consagra los nombres del presidente Dr. Miguel Ángel Cárcano, que puso en movimiento una idea; el del presidente actual, doctor Ricardo R. Caillet-Bois, que la concretó y la del arquitecto Carlos Costa, que la proyectó y dirigió técnicamente. Fueron los intérpretes de un suceso de particular interés y significado. Empero, silencia otras actitudes y colaboraciones, que la Academia reconoció en cada caso y en su oportunidad. Tan sólo quiero, esta tarde, asociar dos nombres, por entender que constituye un sencillo, pero elocuente homenaje, a dos de los miembros que han trabajado con ardor y entusiasmo en la habilitación de la sede académica. Que todos sientan que el Vicepresidente 2º, doctor Ernesto J. Fitte, y el Tesorero, capitán de navío Humberto F. Burzio, tienen un lugar muy especial en nuestro agradecimiento por su estrecha colaboración, que siempre brindaron con dinámica voluntad y genuino placer.

Me es grato invitar al ex Presidente doctor Miguel Ángel Cárcano y al actual Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo R. Caillet-Bois, a descubrir la placa conmemorativa de una idea hecha realidad.

INAUGURACIÓN DE LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Sesión especial N° 924 de 19 de noviembre de 1971

La Academia Nacional de la Historia inauguró el 19 de noviembre de 1971 la Sala de Lectura de su Biblioteca, instalada en su nueva sede de Balcarce 139.

Con tal motivo la Mesa Directiva convocó a una sesión especial, que presidió su titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois. Actuó el Secretario Académico, profesor Julio César González, y asistieron los Académicos de Número, señores: Miguel Ángel Cárcano, Humberto F. Burzio, Augusto G. Rodríguez, Ricardo Zorraquín Becú, Armando Braun Menéndez, Ernesto J. Fitte, Enrique Williams Alzaga, Leopoldo R. Ornstein, Raúl de Labougle, León Rebollo Paz, Andrés R. Allende y Víctor Tau Anzoátegui. Y los Académicos Correspondientes, Cap. Alberto D. Scunio, en Neuquén; y Prof. Flacio A. García, del Uruguay.

Como invitados especiales concurren, por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, su presidente, contador Ricardo Lumi, y sus directores: general Héctor Solanas Pacheco, escribano Alejandro Aliaga García; brigadier Jorge Martínez Zuviría, doctor Omar Blasco, almirante Juan H. Cuesta y su gerente general Oscar Pontino. El presidente del Club Boca Juniors, Alberto J. Armando. Por la firma Petracca e Hijos S. A., el señor Luis Conde. Por Santa Lucía Cristal el Ing. Rubén H. Giúdice y el profesor Américo Beri. El arquitecto Carlos Costa, director de las obras de la nueva sede de la Corporación. La profesora Josefa Sabor, directora del Instituto de Investigaciones bibliotecológicas de la Universidad de Buenos Aires.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, DOCTOR RICARDO R. CAILLET-BOIS

Señores:

En 1893, como es bien sabido, nació la Junta de Historia y Numismática Americana; fueron sus padres Alejandro Rosa, Enrique Peña, Ángel Justiniano Carranza, Alfredo Meabe, José Marcó del Pont y sobre todo Bartolomé Mitre. Basta mencionar su nombre para asociarlo, además, a la magnífica biblioteca existente en la vieja casona de la calle

San Martín, donde durante tantos años se nos brindó una generosa hospitalidad.

Mitre sintió, desde joven, un irresistible amor por los libros. Si fue militar lo fue porque las circunstancias lo llevaron a abrazar dicha carrera. Pero no por eso echó al olvido su primer amor. La historia que lo puso en el trance de ir atesorando folletos, documentos y libros, la literatura y la filosofía siempre ejercieron sobre él una visible atracción, al extremo que en su tienda de campaña, durante la guerra del Paraguay, mientras resolvía los intrincados problemas que le planteaba la Triple Alianza, hallaba tiempo para proponer problemas bibliográficos a los amigos que aquí en Buenos Aires, tenían idéntica predilección.

No siempre era fácil adquirir la obra apetecida. En 1860, Barros Arana, desde París, le escribía informándole que los libros americanos eran cada día más caros, y tomaban precios increíbles. La afirmación del gran historiador ultracordillerano tiene rigurosa actualidad, pues las colecciones se venden a precios astronómicos, con lo cual se deduce fácilmente que no es con los limitados recursos con que contamos, que podemos adquirir obras raras y de gran valor para nuestros estudios.

Esta sencilla recordación no tiene otra finalidad que demostrar el papel preponderante que Mitre ha tenido en el aspecto bibliográfico. Ese ejemplo, esa enseñanza, la Academia la ha hecho suya.

Sin embargo es conveniente recordar algo más. Pasaron los años; un buen día, ingresé a la Academia y compartí, en cierta medida, la vida de esta noble institución. Me enteré entonces que ella contaba con una Biblioteca, pero que no podía prestar la colaboración que cabía esperar.

Me apresuro a declarar que estas palabras no contienen ningún reproche a los distinguidos colegas que integraron e integran la Comisión de Biblioteca, pues hicieron mucho más de lo que era posible esperar. Pero no tenían suficientes estantes, ni lugar donde ubicarlos, ni empleados especializados, ni los recursos necesarios. Lo más grave es que nunca se les pudo brindar los medios imprescindibles para subsanar tales males.

Pero no hay mal que dure cien años. Hoy inauguramos nuestra biblioteca. Se preguntarán mis distinguidos oyentes cómo ha sido posible realizar tal milagro y con innegable satisfacción voy a correr el velo del misterio.

Por de pronto hemos aprendido que un Banco no es una institución deshumanizada. En efecto, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuya historia está íntimamente vinculada con el desenvolvimiento económico y político de la Nación, no es insensible a los problemas culturales. Podemos probarlo. Aquí están acompañándonos el Presidente, señor contador Ricardo Lumi y el señor Director, general Héctor Solanas Pacheco o nuestra hada bienhechora como yo suelo llamarlo con la autorización que me confiere haber tenido el honor de ser su profesor. En igual sen-

tido debo referirme a la comprensión y desprendimiento de SOMISA, poderoso ente estatal que cubre el campo de la siderurgia nacional, su Presidente hasta hace poco, general Pedro E. Castiñeiras, y su Director el general Mario Aguilar Benítez escucharon nuestro requerimiento, entendiendo a la empresa que ellos dirigen no podía ser ajena a este esfuerzo cultural. De tal forma SOMISA nos permitió con su ayuda la adquisición de numerosas obras de historia que faltaban en nuestros anaqueles.

Con una generosidad que nos ha emocionado, se han adelantado a donar una muy importante suma para la construcción de la estantería, de una magnífica estantería trabajada con todo amor por un artesano que está orgulloso de asociar su obra con esta institución, el señor Lamberto Sacchi.

En nombre de la Academia y en el mío propio, agradecemos al señor Presidente y al señor Director su valiosa colaboración. Sin ella este milagro se habría postergado quien sabe por cuanto tiempo.

Al frente de la estantería se ha colocado una hermosa mesa que perteneció a la época en que el Banco de la Nación inició su actuación, facilitada generosamente por el Presidente del Club Boca Juniors, señor Alberto J. Armando, que además ha obsequiado los sillones que rodean a la mesa.

A todo lo cual debe añadirse algo más. En primer término el cielo raso, obra de la empresa Petracca e Hijos S. A. que también ha hecho con ello una importante donación que se suma a otras y que comprometen nuestro reconocimiento. Y a continuación la firma Siemens Argentina S. A., que lo mismo que en el recinto histórico, se encargó de la iluminación de la Sala de Lectura. Al señor ingeniero Giúdice que nos ha dado múltiples pruebas de la amplitud de su concepción y de la grandeza de alma con que se ha vinculado a esta casa. A él se le deben los cristales de la puerta de entrada y de separación del ambiente que da acceso al recinto histórico. Por último nuestro agradecimiento al Banco Hipotecario sin cuyo importante y generoso apoyo la Academia no hubiera podido ocupar este local. Los señores miembros del Fondo Nacional de las Artes con un gesto espontáneo, tan desinteresado como amplio, donaron matras y ponchos que adornan y embellecen locales de la Academia. Señores representantes de dichas empresas, muchísimas gracias.

La Biblioteca comienza, pues, a existir, a prestar servicios a la cultura, pues no sólo podrá ser utilizada por los académicos, sino por historiadores, profesores y estudiantes universitarios.

Considero obvio puntualizar que aún poseemos obras suficientes para embellecer las desnudas paredes de la planta baja y que serán ubicadas cuando se puedan encargar los nuevos anaqueles.

Pero debo abreviar mi intervención en este acto.

A continuación nuestro distinguido y querido colega, el coronel Augusto G. Rodríguez, director de la Comisión de Biblioteca, expresará con

su habitual elocuencia, la satisfacción y alegría de la Academia por esta inauguración. Desde ya le testimoniamos nuestro más sincero agradecimiento por su muy especial e importante colaboración.

ENTREGA DE UN IMPRESO ORIGINAL DEL BANCO NACIONAL DE 1828, POR EL DOCTOR RICARDO R. CAILLET-BOIS

A renglón seguido volvió a hacer uso de la palabra el doctor Caillet-Bois para entregar un impreso original, fechado en 1828, y relacionado con las actividades del antiguo Banco Nacional. Dijo así:

“Hace unos instantes mencioné el valioso aporte del Banco de la Provincia de Buenos Aires, “cuyos brillantes blasones” —palabras de Nicolás Casarino— no pueden ser ocultados ni desvirtuados por ningún argentino. Fue el Banco que, en horas aciagas apoyó financieramente al Gobierno de Buenos Aires para sostener la guerra contra el Imperio del Brasil. Y lo hizo cuando las provincias preferían esgrimir sus armas contra el gobierno de Buenos Aires en lugar de incrementar su aporte para obtener la victoria final. Siempre estuvo donde debía estar, defendiendo al país en las guerras que debió sostener en el exterior y en las grandes crisis financieras. Por eso ha podido afirmarse que fue un “defensor resuelto del crédito público y del honor nacional”.

Nuestra deuda con el Banco de la Provincia de Buenos Aires no puede figurar ni en sus libros, ni en sus fichas bancarias. Pero no por eso moralmente, al menos, la olvidamos ni la desconocemos.

Revolviendo los cajones de su escritorio, nuestro Vicepresidente 2º, doctor Ernesto J. Fitte, halló algo que él recordaba poseer pero que no podía ubicar en qué lugar lo había depositado. Eran dos impresos de 1828, época turbulenta en que las pasiones políticas golpeaban sin piedad al Banco. Los accionistas decidieron demostrar la honestidad con que había sido administrado el Banco Nacional. Surgió entonces la *Respuesta al Mensaje del Gobierno* y un *Estado General de las operaciones del Banco Nacional*.

Son dos impresos raros. Son dos impresos de gran importancia. Quizás uno de ellos sea el primer balance bancario que conozcamos en nuestro país. Y representa un gesto de valentía, pues sus autores se enfrentaban con una Legislatura que no les era favorable.

Creemos que, si bien el doctor Fitte hizo donación de estos documentos a la Academia, y se ha empeñado en que yo no lo recuerde, ellos deben ser custodiados por el Banco heredero de tales glorias.

En consecuencia, me es particularmente muy honroso depositarlos en manos del señor Presidente, sugiriéndole de paso que el *Estado General* —salvo su mejor opinión— quizás podría estar en la Presidencia. En cuanto a la *Respuesta al Mensaje del Gobierno*, es natural que su destino está señalado: El Archivo del Banco”.



INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA.

Habla el Presidente de la Corporación doctor Ricardo R. Cailliet-Bois.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA, ACADÉMICO
DE NÚMERO, CORONEL AUGUSTO G. RODRÍGUEZ

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia

Señores Miembros de la Mesa Directiva

Colegas Académicos

Señoras, Señores

La Academia Nacional de la Historia, sucesora de la Junta de Historia y Numismática Americana ha proseguido en la ardua labor iniciada por ésta y continuado con la misión que la misma le señalara. Muchos años, instalada en la antigua casona de Mitre —transformada en el Museo que lleva su nombre— cumplió su función con algunas dificultades producidas por el restringido espacio que se le acordó para su funcionamiento. Después de largo tiempo de vivir esta precaria situación se obtuvo, por la diligente gestión del entonces presidente Dr. Miguel Ángel Cárcano y otros colegas entre los que no puedo dejar de mencionar al capitán de navío Humberto F. Burzio y Dr. Ernesto J. Fitte que en todo momento pusieron a prueba su tesón sin límites para que se le cediera a nuestra Academia el recinto de la Antigua Legislatura Nacional y de algún espacio adyacente en el que se organizó la Presidencia, la Secretaría, el Salón de sesiones privadas y otro para reunión de los Académicos donde de las amables pláticas allí mantenidas surgirán temas apropiados para tratar en el seno de la corporación.

Estos diligentes colegas no sólo se dedicaron a intervenir en las gestiones iniciales —sin duda de vital importancia, sin lo que no hubiera sido posible llevar a cabo toda la obra ulterior que da a la Academia un sello señorial digno de su elevado prestigio—. Poniendo en juego la inteligencia, y porqué no decirlo, un exquisito buen gusto, han cooperado en el trazado de todo el edificio de lo que no escapa la construcción de ese recinto exento de lujo pero con un confort imprescindible para hacer grata su estada a los que concurren a él. Sin duda alguna, el lugar cedido a esta corporación no podía ser más adecuado. El antiguo Congreso está poblado de historia que abarca un largo período de la organización nacional desde 1864 y alcanza a los primeros años del corriente siglo hasta 1905, trasladándose luego en 1906 al monumental edificio que le corresponde en la actualidad. Desde aquel histórico recinto —la Antigua Legislatura— resuenan, extendiéndose por todos los ámbitos las voces de muchos prohombres como Mitre, Roca, Alsina, Sarmiento, cuyas figuras señeras han de ser inspiradoras de nuestra constante labor en busca de la diáfana luz de la verdad. Pero terminadas las obras que permitieron la instalación holgada de nuestra entidad —acorde con el decoro de su jerarquía— faltaba algo de lo que ésta no podía carecer: un lugar tranquilo propicio para la lectura y la meditación, donde, “Lejos

del mundanal ruido" como dijera Fray Luis de León en su *Vida Retirada* los estudiantes y estudiosos investigadores de nuestro pasado pudieran concurrir a buscar en nuestra nutrida bibliografía páginas que los encaucen para dilucidar los acontecimientos de tiempos pretéritos a cuya investigación se han dedicado. Con esta idea, sacando espacio de la nada, los arquitectos elaboraron un plan del que surgió una sala separada de las demás instalaciones de la Academia, casi independiente de todas ellas, que inaugurada hoy se pusiera a disposición de todos los que a ella concurren para completar la información que les permita dar cima a los trabajos en que se hallen empeñados.

Es nuestro anhelo vehemente advertir la asistencia de nutrida concurrencia lo que no dudo se obtendrá cuando los investigadores conozcan su existencia y las facilidades que se les brinda para que puedan trabajar sin que nada les perturbe y se den cuenta de lo amable que les resultará su permanencia allí.

Formulo los mejores votos para que esto suceda y para que la Academia continúe con la dignidad y decoro, ahora acorde con su magnifico local y siga marcando rumbos en materia de investigación histórica, siguiendo la huella de su egregio fundador el general Bartolomé Mitre y de todos los que le sucedieron en la presidencia de la Academia entre ellos, y más recientemente el ilustre Dr. Ricardo Levene quien la dirigió durante largo lapso y cuyo nombre ha trascendido el marco de ésta dándosele a una de las calles de nuestra ciudad Capital y a una estación del Ferrocarril Gral. Roca, así como el Dr. Ramón J. Cárcano cuyo nombre se ha dado a una de las plazas que conforman el antiguo paseo de la Recoleta, con lo que indudablemente siguen honrando a la corporación desde la región celeste donde moran los justos y los que consagraron su vida al bien de la comunidad.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL BANCO DE LA PROVINCIA CONTADOR RICARDO LUMI

Constituye para mí y para la institución que represento, un motivo de orgullo y a la vez alto honor, pronunciar unas breves palabras en este acto con el cual la Academia Nacional de la Historia ha tenido la feliz iniciativa de inaugurar oficialmente la Sala de Lectura de su Biblioteca especializada.

Traigo aquí no sólo la cálida adhesión del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sino también el deseo personal de que esta dependencia cumpla acabadamente con todos los objetivos que promovieron su habilitación.

En ese sentido, estoy persuadido de que este respetable recinto habrá de alcanzar el éxito augurado, por cuanto conozco y valoro el ponderable espíritu reinante en esta casa, que no es otro que el que anima a los distinguidos miembros de la entidad. Quienes aquí concurren en busca de información y estudio, encontrarán sin duda un marco propicio y ambiente cordial para el feliz desarrollo de sus inquietudes.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ve con lógica simpatía y apoya dentro de sus posibilidades, acciones como esta, por cuanto entiende que no hay patria sin tradición y para ello se hace necesario no retacear esfuerzos cuando se trate de estimular y difundir todo aquello que contribuya a mantener siempre vivos los valores inmanentes a la nacionalidad.

Y no podía ser de otra manera, tratándose de nuestra institución, ya que ella tiene en su dilatado pasado una trayectoria histórica imbricada en muchos pasajes con los de la Historia Patria, cuya importancia está dada por ser ellos forjadores de la joven nación.

De ahí nuestro interés por todo acto dirigido a facilitar el acceso a las fuentes que se ocupen de nuestra formación institucional, para guía y ejemplo de las nuevas generaciones.

Esa identidad del Banco de la Provincia de Buenos Aires con el pasado nacional, habrá sido seguramente el factor determinante que ha decidido al conspicuo miembro de la Academia, doctor Ernesto Fitte, el hacer entrega por intermedio de esta casa a nuestra institución, de una singular pieza de la imprenta argentina, intitulada *Los directores del Banco Nacional*, que como es notorio fue una de las primitivas denominaciones de nuestro Banco.

Este impreso del cual a partir de hoy seremos depositarios y custodios, enriquecerá el acervo de nuestro Museo y Archivo Históricos y habrá de ser un valioso elemento de consulta para los investigadores del ayer financiero nacional.

Nos sentimos sumamente honrados de recibir este apreciado legado, y quiero agradecer muy especialmente al doctor Fitte la hidalguía de su gesto, y a la Academia por haber querido revestir a esta entrega del adecuado realce. Nada más y muchas gracias.

CASA HISTÓRICA DE LA INDEPENDENCIA

La Corporación ofreció en donación al Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Alejandro Agustín Lanusse, cinco mil ejemplares del folleto: *La Casa Histórica de la Independencia*, redactado por el Académico R. P. Guillergo Furlong, S. J., conteniendo el historial de la venerada casona desde sus orígenes, así como el alto significado del trascendental acontecimiento allí ocurrido, con el fin de que sea distribuido entre los visitantes a aquel solar tucumano.

La Academia hizo llegar, asimismo, un cuadro con la fotocopia del *Acta de la Independencia*, cuyo manuscrito, firmado por el diputado, doctor José Mariano Serrano, se encuentra depositado en el Archivo General de la Nación, repartición que cedió gentilmente la fotocopia.

EL LUGAR EN QUE SE LEVANTÓ LA PRIMERA BUENOS AIRES

[Comunicación leída en la sesión privada de 30 de marzo de 1971
por el Académico de Número doctor Enrique de Gandía]

El lugar en que se levantó la primera Buenos Aires fue discutido en muchas oportunidades. En el año 1911, el señor Aníbal Cardoso, miembro distinguido de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia, sentó la tesis que podríamos llamar de la meseta. Se opuso, así, a la tesis anterior, aún sustentada por no pocos estudiosos, que ubica a la Buenos Aires de don Pedro de Mendoza en el bajo del Riachuelo, precisamente en la actual Vuelta de Rocha. La tesis de Cardoso fue ampliada en 1926 por el coronel Antonio A. Romero. En 1931 pudimos reforzarla con otros documentos en nuestra *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay*. El tema fue tocado en forma superficial por otros autores hasta que en los años 1935 y 1936, con motivo de la celebración del cuarto centenario de la primera fundación u orígenes de Buenos Aires, nos correspondió documentarlo en forma agotadora para hacer frente a las polémicas de los defensores de la Vuelta de Rocha. Expusieron distintas opiniones en aquel entonces estudiosos destacados, como Félix F. Outes, nuestro colega en la Junta, Luis Roque Gondra, Adolfo Garretón, Marcelo Olivari y otros. Defendieron nuestras demostraciones nuestros colegas Mariano de Vedia y Mitre, Emilio Ravignani y José Torre Revello, en un informe oficial, y los miembros de la Asociación Argentina de Estudios Históricos, en otro informe, José Imbelloni, Ramón Pardal y Ramón de Castro Esteves. Nosotros ampliamos el tema e hicimos el análisis de estas polémicas en nuestro libro *Crónica del magnífico adelantado don Pedro de Mendoza*, aparecido en Buenos Aires el 30 de diciembre de 1936.

El Reverendo Padre Guillermo Furlong, S. J. —erudito digno de admiración y muy querido colega y amigo— ha expuesto ultimamente una nueva tesis sobre el lugar en que se estableció la primera Buenos Aires. La expuso en la revista *Estudios*, del Colegio del Salvador, de Buenos Aires, y la concretó, con un sólido fundamento documental, en nuestra Academia Nacional de la Historia, en la sesión privada del 7 de mayo de 1968. Se publicó en el *Boletín* de la Academia Nacional de la His-

toria con el título *¿Dónde estuvo situada la Buenos Aires de Pedro de Mendoza?* (Buenos Aires, 20 de agosto de 1969, volumen XLI (1968), p. 241-250).

El Rev. P. Furlong ha hecho gala de un sutil y a la vez elevado espíritu crítico. Ha tenido en cuenta detalles no observados por otros investigadores y ha sentido una teoría que nosotros, en 1936, declaramos que a nadie aún se le había ocurrido sostener (*Crónica del magnífico adelantado* . . . , p. 184). Su perspicacia erudita y su análisis discriminador merecen elogio. Estos temas no pueden ofrecer conclusiones definitivas. La historia es una continua sucesión de enfoques nuevos sobre problemas antiguos. Estábamos decididos a no comentar esta teoría, luminosa y convicente, para que otros estudiosos la comparasen con los elementos documentales que exhibimos en nuestra *Historia de la conquista* . . . y en nuestra *Crónica*; pero el interés erudito de algunos investigadores ha presionado para que seamos nosotros y no otros quienes examinen nuevamente este viejo problema y, como autores de la conclusión que, oficialmente, aceptó y sostuvo el Gobierno para la erección del monumento a don Pedro de Mendoza, en el Parque Lezama, próximo al lugar de la fundación, expongamos, simplemente, una opinión. No es, por tanto, este comentario, una polémica, sino una colaboración a fin de que otros estudiosos vengan a dar otros pareceres que, estamos seguros, nunca serán definitivos.

Empezamos por sintetizar la teoría del Rev. P. Furlong. La primera conclusión es:

El Real de Mendoza estaba a cuatro millas del Río de la Plata

Ulrico Schmidel refiere que después de catorce días los indios se cansaron de proveer de pescado a los españoles y entonces Mendoza envió un alcalde Juan Pavón y dos peones, "pues estos susodichos indios estaban a cuatro (millas o) leguas de nuestro Real". Muy bien razona el Rev. P. Furlong: "Si los indios pescadores, que sin duda tenían sus 'habitats' junto a las aguas del Río de la Plata, estaban a distancia de cuatro millas del Real, parece deducirse que dicho Real estaba también a cuatro millas de donde estaban los indios, y por consiguiente dicho Real estaba a igual distancia de donde estaba la costa del Río de la Plata, donde pescaban los susodichos Querandies". Pavón maltrató a los indios, éstos se sublevaron y Mendoza resolvió castigarlos. Dice el Rev. P. Furlong: "Entonces trescientos lansquenetes con treinta caballos, "y yo en ésto he estado presente", según se expresa Schmidel, partieron a la costa del Río de la Plata, y después de espantar a los indígenas, la mayoría de los indios fugó a sus escondites". Viene una transcripción de Schmidel: "Y quien quería comer un pescado . . . tenía que andar las cuatro millas o leguas de camino en su busca". En consecuencia comenta

el Rev. P. Furlong: "No se necesita ser un historiador avezado a la interpretación de viejos papeles, para colegir de estas frases, cómo el Real estaba a distancia de cuatro millas o leguas del Río de la Plata, y que sólo a esa distancia se podía hacer, y en efecto se hizo, abundante pesca, durante dos meses, y si alguien quería comer más pescado había por su cuenta y riesgo que recorrer esas leguas o millas, que eran las que había entre la población y el Río de la Plata, en cuyas aguas había pesca abundante".

Es con estos testimonios de Schmidel, que se halló presente en los hechos que refiere y los relata muy bien, que esta nueva teoría llega a la conclusión de que el Real o primera población de Buenos Aires se hallaba a cuatro leguas o millas del Río de la Plata.

Confirma este primer resultado esta conclusión:

Buenos Aires no estaba junto al Río de la Plata

Leemos en la tesis que estamos glosando:

Fuera de la recordada lámina (en la obra de Schmidel) que es pura superchería, no hay una sola frase de cronista alguno que nos sugiera que la Buenos Aires de Pedro de Mendoza, estaba cabe nuestro gran río, y Juan de Rivadeneira en su *Relación*, que es de 1581, llama "rrio de buenos ayres" al Riachuelo, y en uno de sus mapitas consigna el "rrio de buenos ayres do tuvo pueblo la gente de don pedro", y Oviedo, más explícitamente escribió que Mendoza estableció el Real "a la par de un río pequeño, que entra en el río grande". A haberse establecido en el Alto de San Pedro habría dicho que lo estableció a la par de un río grande, y habría tal vez agregado, y "en las cercanías de un río pequeño".

Queda bien claro que, según los párrafos transcriptos, no hay una sola frase de cronista alguno que sugiera que Buenos Aires se hallaba junto al Río de la Plata. Los conocidos la sitúan junto al río pequeño o Riachuelo.

Todo esto se confirma con otro testimonio:

Villalta recuerda que los capitanes aconsejaron a Mendoza hacer pueblo cuatro leguas más abajo.

He aquí las exactas palabras con que es expuesta esta afirmación:

De época muy anterior son otros documentos que manifiestan que aquella primera Buenos Aires no estuvo, ni pudo estar, en el Alto de San Pedro. Tal el de Francisco de Villalta quien, en 1556, nos informa que el fundador de Buenos Aires había establecido la dicha población en un punto alejado de la costa, tan alejado que era "forzoso no tan solamente pescar los indios para nuestra sustentación, pero aun los cristianos", exponiéndose éstos a perecer a manos de aquéllos, en el viaje de ida y de vuelta, y por esto "los capitanes acordaron de aconsejar a don Pedro hiciese pueblo más abajo de donde estaba éste, que podrá haber cuatro leguas más abajo".

Villalta confirma, según la tesis que sintetizamos, que la primera Buenos Aires “estaba a cuatro leguas o millas de las aguas del Río de la Plata, y estaba en un lugar donde no había pesca, y el mismo Villalta nos informa que estaba la dicha población en una tierra cava y empantañada, y abundante en mosquitos, que apenas dejaban reposar”.

Esta tesis agrega que la población, además de hallarse a cuatro millas o leguas del Río de la Plata, se encontraba a media milla o legua o un cuarto de milla o legua del Riachuelo. Schmidel informa que los navíos “estaban surtos hasta a media milla de nuestra ciudad de Buenos Aires”. “Confirma esta realidad —agrega el autor de la tesis— el hecho de que las tres iglesias, que había en el núcleo principal, fueron incendiadas por los indios, pero la que se hallaba, a media o un cuarto de milla o de legua de distancia, para servicio de los marinos y de los que estaban donde estaban los barcos, no fue incendiada, pero, en una inundación, las aguas del Riachuelo la echaron abajo”.

Como última conclusión, esta tesis sostiene que el real de don Pedro de Mendoza se levantó en las proximidades de lo que es ahora el Puente Uriburu, “sobre la ribera izquierda o norte de dicho Riachuelo”.

A la altura del Puente Uriburu, donde nace la Avenida Sáenz

Con mayor precisión: a media legua o milla o a un cuarto de legua o milla al Norte del Riachuelo, donde la Avenida Antonio Sáenz cruza la calle Cortejarena, al poniente del Policlínico Penna y del Patronato de la Infancia y del Policlínico Policial, en “una zona relativamente alta”.

No nos detenemos en otros pormenores, fáciles de discutir e innecesarios para el sostenimiento de la tesis expuesta, original y construida con la precisión de un silogismo. Las conclusiones anteriores han convencido a no pocos estudiosos de nuestro pasado. Otros, más exigentes, piden un análisis más detenido. Emprendemos este análisis con propósito constructivo. Entre dos opiniones o maneras de interpretar algunos documentos es conveniente que otros estudiosos pesen las dos interpretaciones y den un fallo que, en historia, nunca pasa de provisorio. Empezamos, pues, por analizar la primera afirmación.

El Real de Mendoza NO estaba a cuatro millas del Río de la Plata

Schmidel no dice en ningún instante que la primera Buenos Aires se levantó a cuatro millas o leguas del Río de la Plata. Schmidel dice que “estos susodichos indios estaban a cuatro (millas o) leguas de nuestro Real”. Es una deducción la que supone que los indios pescadores debían tener forzosamente sus “habitats” junto a las aguas del Río de la Plata. Lo preciso es que el Real estaba a cuatro millas de donde estaban los indios: nada más. Los españoles que querían comer un pescado tenían

que andar las cuatro millas o leguas de camino en su busca. Esto es lo que dice Schmidel. El intérprete de este testimonio deduce, supone, que los indios pescadores, que facilitaban pescados a los hombres de Mendoza, vivían a orillas del Río de la Plata. Schmidel, repetimos, no dice esto. Lo que dice es que “estos susodichos Querandíes no tienen un paradero propio en el país; vagan por la tierra al igual que aquí en los países alemanes los gitanos”. También “se van tierra adentro para el verano” (Ulrich Schmidel, *Crónica del viaje a las regiones del Plata, Paraguay y Brasil*, traducción de Edmundo Wernicke, Edición de la Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires, Buenos Aires, 1948, p. 37). Schmidel, cuando habla de estos indios, se refiere a “su lugar” o “localidad”. Nunca dice que estuvieran a orillas del Río de la Plata. En un momento precisa las características del “lugar” o “localidad” en que los indios vivían: “había buenas aguas de pesca en ese mismo paraje”. En este “paraje” quedaron cien españoles para pescar. “Y la pesca duró dos meses y quien quería comer un pescado, éste tenía que andar las cuatro leguas (millas en alemán) de camino en su busca”.

Los querandíes pescadores se hallaban en un “lugar”, “localidad” o “paraje” situado a cuatro millas del lugar en que se encontraba Mendoza. El autor de la tesis del Puente Uruburu supone y afirma que los españoles “partieron a la costa del Río de la Plata” para espantar esos indios y que los que querían comer un pescado tenían que recorrer esas cuatro millas, “que eran las que había entre la población y el Río de la Plata, en cuyas aguas había pesca abundante”. La realidad es distinta. Los indios pescadores no vivían a orillas del Río de la Plata; los españoles no se dirigían desde el alto del Riachuelo, a media legua de distancia de sus orillas, sin que sepamos si al Norte o al Sud, en torno al actual Puente Uruburu, hasta la costa del Río de la Plata. Los españoles iban a buscar a los indios que tenían su habitat en el valle del río luego llamado de Luján. Es éste un punto definitivamente esclarecido, desde las obras de Paul Groussac hasta las comprobaciones que hicimos nosotros en nuestra *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay* (Buenos Aires, 1931, p. 37-38) y en nuestra *Crónica del magnífico adelantado don Pedro de Mendoza*, Buenos Aires, 1936, p. 278-287). Es allí donde terminó por producirse el combate de Corpus Christi, el 15 de junio de 1536, y donde murió el hermano de don Pedro de Mendoza, don Diego. El “lugar”, el “paraje”, la “localidad”, aludidos por Schmidel no eran el Río de la Plata, donde desembocaba el Riachuelo, sino el “Valle de Corpus Christi que por otro nombre llaman el río de Luján”, como lo señaló Juan de Garay en el repartimiento de estancias del 24 de octubre de 1580.

Los conquistadores estaban en contacto con los querandíes que bajaban del Norte, no con los pampas que se acercaban del Sud, y con los guaraníes del Delta, de “las islas”. Remontaban la costa hacia las actuales zonas de San Fernando y del Tigre. Lo prueba la realidad indiscutible del combate de Corpus Christi en una zona que hasta hoy lleva

el nombre del conquistador Pedro de Luján muerto adonde se dirigían los españoles, donde los indios pescaban y donde también murió el hermano de don Pedro. La distancia era y es, más o menos de unas cuatro leguas o veinte kilómetros.

Buenos Aires estaba junto al Río de la Plata

La tesis del Puente Uruburu sostiene que no hay testimonios o cronistas que sugieran que Buenos Aires se hallaba junto al Río de la Plata. Hemos anotado más de cien veces, en distintos documentos, en que se habla de Buenos Aires como de un puerto. Un puerto podía estar sobre el Río de la Plata y sobre el Riachuelo. En nuestros libros mencionados y en nuestra *Historia de la Boca del Riachuelo* (Buenos Aires, 1936) hemos explicado cómo Buenos Aires se levantó en lo alto de la barranca, en el punto llamado de San Pedro, donde hoy se erige la iglesia de San Telmo. Este lugar estaba y está a media legua del curso del Riachuelo, como confirman todos los testimonios conocidos. Ahora bien: el puerto era el Riachuelo, que entonces desembocaba, no donde lo hace actualmente, sino más al Norte, donde sale al Río de la Plata la calle Humberto I. El puerto, o sea, la desembocadura y entrada del Riachuelo, estaba, por tanto, sobre el Río de la Plata. Lo dice, en forma rotunda, Pedro Estopiñán Cabeza de Vaca que, en febrero de 1542, vio un mástil dejado por Domingo de Irala "en la entrada del puerto, junto donde estaba asentado el pueblo". La *Santa Catalina* estuvo un tiempo "surta en el río pequeño". El Riachuelo fue elogiado por Ruy Díaz de Guzmán como un refugio admirable para las naves. Garay, en su repartimiento de 1580, se refirió a "una nao perdida" en el Riachuelo. La ciudad de don Pedro se levantó en el mejor lugar que se pudo hallar. Los pilotos de la armada de Mendoza declararon en la información hecha por Francisco Ruiz Galán el 15 de febrero de 1539 "que este puerto es puerto seguro porque es limpio, porque aunque toque una nao no se puede perder". En la Probanza general de Alvar Núñez el testigo Hernan Báez, maestre de hacer bergantines, declaró a la pregunta xxx "que lo que de esta pregunta sabe es que este testigo vido cómo el dicho don Pedro de Mendoza mandó asentar e fundar el dicho puerto e pueblo de Buenos Aires e este asiento para hacer la fundación del dicho puerto e no se pudo hallar ni se halló otro mejor asiento ni tal como la parte donde fue asentado el dicho pueblo e puerto e así lo mostró porque este testigo estuvo e residió siempre en el dicho puerto de Buenos Aires hasta el mes de abril del año pasado de mil e quinientos e treinta e nueve años".

Mucha era la gente de Buenos Aires que vivía en la población y, a la vez, en los navíos anclados en el próximo Riachuelo. Lo dice Schmidel: "A esto quemaron (los indios) también cuatro navíos grandes, pues estos navíos estaban surtos hasta a media legua de nuestro asiento de Buenos Aires; pues estos navíos no tenían sobre ellos ninguna artillería;

(también) la gente que estaba sobre estos cuatro navíos, cuando vio tan gran multitud de indios, huyó hacia otros tres navíos que estaban surtos cerca a su lado" (Ob. cit., p. 63).

En la *Información* de Ruiz Galán, el testigo Juan de Ortega recuerda que el dicho Ruiz Galán "mandó hacer tres iglesias... e porque las dichas iglesias se quemaron e se las llevó el agua e creciente de este río..." Se refiere al Río de la Plata. Francisco de Villalta, el 22 de junio de 1556, recordaba que "llegado a la isla que arriba digo, el gobernador mandó poblar el pueblo de Buenos Aires que es de la otra banda del río que dicen el Paraná" (*Carta de Francisco de Villalta*, en Ulrich Schmidel, *Viaje al Río de la Plata*, edición de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1903, p. 303-304).

Todos los testimonios conocidos coinciden en que Buenos Aires se hallaba a media legua del Riachuelo, como refirió Ruy Díaz de Guzmán, y sobre el Río de la Plata o Paraná, junto al puerto que, como también es sabido, se abría frente al alto que se llamó de San Pedro (Humberto I y Defensa). Por ejemplo: además del testimonio de Pedro Estopiñán, que vio el mástil "en la entrada del puerto, junto donde estaba asentado el pueblo" (Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Comentarios*, Capítulo XXXVII), tenemos el del bachiller Martín de Armencia, el cual, en su declaración en la *Probanza* de Alvar Núñez, dice que desembarcó "en el dicho puerto de Buenos Aires, donde ya estaba asentado el dicho pueblo e puerto y en él los navíos del dicho don Pedro de Mendoza", y el de Simón Jaques, en la misma *Probanza*, el cual "vido asentar pueblo e puerto en el dicho río del Paraná que se dijo e nombró Santa María de Buenos Aires, en el que este testigo estuvo e residió dende el tiempo que se fundó hasta que se despobló el dicho puerto..." Como vemos, se trata de la palabra de un hombre que "vido" la fundación y vivió en Buenos Aires todo el tiempo que duró la ciudad. El lugar, como dice Ruy Díaz de Guzmán (Libro I, capítulo XI) fue elegido por personas de experiencia por ser "el más acomodado que por allí había para escala de aquella entrada". El piloto Benito Luis recordó que Buenos Aires "estaba muy fuerte e reformado con su cerca de árboles plantados e casas fuertes fechas de madera e una nao encallada en tierra con muchas rozas, bastimentos, ganados, ortalizas, gallinas e todas las cosas necesarias, que era como estar en un lugar abundoso de los de España", y que "para hacer e reformar otro pueblo e puerto en el dicho río del Paraná, tal como el dicho puerto de Buenos Aires, pasará mucho tiempo..."

Es indudable que Buenos Aires se hallaba sobre el río Paraná o de la Plata y se había desenvuelto alrededor de una nao encallada en tierra. El clérigo Luis de Miranda es otro testigo que "vido cómo asentó (Mendoza) pueblo e puerto en el dicho río del Paraná". Alonso Castillo confirma que los indios que mataron al hermano de Mendoza y con los

cuales trataban los españoles no habitaban las orillas del Río de la Plata, sino que eran “los guaraníes de las islas de quien tantos daños se han recibido en esta conquista”. Benito Luis, después de relatar como se despobló Buenos Aires aseguró que convenía “asentar pueblo e puerto en el dicho Río del Paraná”. Juan de Burgos expuso que estando en el puerto de Buenos Aires “vido que acudieron allí navíos de España” y que “todos los navíos que de España vinieren e acudieren al río del Paraná a socorrer esta conquista todos se perderían a causa de se haber alzado e despoblado el dicho puerto de Buenos Aires”. Además, “en el dicho puerto de Buenos Aires estaba la gente que en él residía tan avisada e experimentada en todas las cosas...”. La gente, por tanto, residía en el puerto, a orillas del río Paraná y fabricaba bergantines. Lo confirma Juan Romero. Había venido con don Pedro de Mendoza “e vido cómo asentó puerto en el dicho río del Paraná que se dijo e nombró Santa María de Buenos Aires, donde estuvieron sus navíos...”. El clérigo Martín de Armencia agregó a su declaración que “no vido este testigo que dejase el dicho capitán Domingo de Irañeta otro puerto ni pueblo asentado en el dicho río del Paraná mas de unas cartas que dejó en unos padrones haciendo relación cómo alzó e despobló el dicho puerto...”. Rodrigo Gómez “vido cómo (Mendoza) asentó puerto e pueblo en el dicho río del Paraná que se dijo e nombró Santa María de Buenos Aires...” También confirmó que “no quedó puerto alguno otro en el dicho río del Paraná donde quedasen cristianos alzado el dicho puerto de Buenos Aires...” Fray Luis de Herrezuelo dejó constancia que “era muy provechoso e necesario para el bien universal de todos que estuviese el dicho puerto en el dicho paraje del dicho río del Paraná, así para los navíos que abajasen del río arriba como para los que a él viniesen de España e otras partes”. Era notorio que “no quedó otro pueblo asentado en el dicho río del Paraná al tiempo que se alzó e despobló el dicho puerto de Buenos Aires”. Galaino de Meyra recordó que “el dicho puerto (de Buenos Aires) estaban tan bastecido e fornecido de ganados, bastimentos, que en él vivía la gente muy a su placer”. Además, “es público e notorio, como clara e manifiesta, que esta conquista no se puede conquistar sin que haya pueblo e puerto en el río del Paraná como antes lo estaba...” Gonzalo de Arévalo, otro compañero de Mendoza, “vido fundar e asentar el dicho pueblo e puerto en el dicho río del Paraná que se dijo e nombró Santa María de Buenos Aires”. Los navíos eran proveídos “en el dicho puerto de Buenos Aires e de causa de estar el dicho puerto en el río del Paraná este testigo vido que la gente que así vino en los dichos navíos no murió ni se perdió...” Era indudable que “fue muy útil e necesario haberse fundado e asentado el dicho puerto de Buenos Aires en el dicho río del Paraná”. Álvaro de Chaves estaba convencido que “convenía e era muy necesario el bien de esta conquista que el dicho puerto estuviese asentado e reformado en el dicho río del Paraná porque a no estar el dicho puerto e pueblo en el

dicho río todos los navíos que a él vinieron e acudieron al socorro de esta conquista se perdieran de hambre". Alvar Núñez consignó en sus probanzas que era necesario "que en el dicho río del Paraná haya puerto y pueblo según que antes lo estaba..." (Conf. Enrique de Gandía, *Historia de Alonso Cabrera y de la destrucción de Buenos Aires en 1541*, Buenos Aires, 1936).

No mencionamos unos treinta testimonios semejantes para no hacer excesiva esta enumeración. Es indudable Buenos Aires era un "puerto e pueblo", a la orilla del "río del Paraná", a media legua del Riachuelo y sobre el alto de San Pedro, que se hallaba a unos doscientos o trescientos metros del Río de la Plata o Paraná, donde se abría la boca del puerto, donde Irala dejó un mástil. La gente vivía en torno a la nao encaillada, con sus ranchos y sembrados, muy feliz. Así lo refieren todos los testigos que aparecen en las probanzas hechas por Alvar Núñez. Las naves entraban en el puerto siguiendo un canal submarino que llevaba a la boca del Riachuelo, frente al alto de San Pedro (Humberto I y Defensa). Este canal, que vemos perfectamente trazado en muchos mapas del viejo Buenos Aires y, en especial, en el de José Bermúdez, del año 1709, es considerado por el autor de la tesis del Puente de Uruburu como un documento sin valor: "Basta advertir que el fuerte es más de diez veces mayor de lo que fue en realidad, y basta tener presente que en esa carta ya está abierta la Avenida de Mayo" (Ob. cit., p. 247, nota 18). Pedimos a los cartógrafos especializados que dictaminen si este mapa es "un disparate" o el preanuncio de la Avenida es el lugar dejado libre por Bermúdez para colocar en él el plano del fuerte que aparece ampliado, en otra escala, fuera del mapa de la ciudad, como se hace a menudo, en mapas actuales, con zonas muy pequeñas que se desea presentar con mayor amplitud.

Corresponde, ahora, averiguar qué aconsejaron a Mendoza sus capitanes respecto a la ciudad de Buenos Aires.

Villalta recuerda que los capitanes aconsejaron a Mendoza hacer pueblo cuatro leguas más abajo del fuerte de Buena Esperanza, entre los timbúes, no del Real o ciudad de Buenos Aires.

El autor de la tesis del Puente Uruburu exhibe el testimonio de Francisco de Villalta para demostrar que la primera Buenos Aires no estuvo, ni pudo estar, en el alto de San Pedro. Villalta, según esta interpretación, habría atestiguado que Buenos Aires se hallaba en un punto tan alejado de la costa que los indios debían pescar para sustentar a los españoles, por lo cual los capitanes aconsejaron a Mendoza que "hiciese pueblo más abajo de donde estaba éste, que podrá haber cuatro leguas más abajo".

En toda interpretación de documentos, un autor sostiene una afirmación y otro sostiene otra. En este caso hemos oído o leído una afirmación: la que puede demostrar que la primera Buenos Aires se hallaba a cuatro leguas o millas de la costa, según el testimonio de Villalta: testimonio que coincide a la perfección con el de Schmidel, que dice que los indios venían desde cuatro leguas a alimentar con pescados a los españoles. Nosotros hacemos otra afirmación, por lo cual pedimos que otros estudiosos nos ayuden a solucionar esta duda. Creemos que Francisco de Villalta, en su carta de 1556, no se refirió a la primera población de Buenos Aires, sino a otra muy distinta y muy alejada: el fuerte de Buena Esperanza que don Pedro de Mendoza fundó en la segunda quincena del mes de septiembre de 1536, a unas cuatro leguas al Sud de Corpus Christi, según Villalta, u ocho, según Juan Cano, y a ochenta leguas al Norte de Buenos Aires, según Fernando de Ribera y Juan Cano en la *Información* levantada por Alonso Cabrera en Buenos Aires el 25 de febrero de 1539.

Dice Villalta que "llegó don Pedro de Mendoza con azás trabajos y hambres" (Villalta, en Ulrico Schmidel, edición de la Junta, cit., p. 308). Estaba entre los timbúes y caracaras o carcaras. "Llegado don Pedro de Mendoza y gente fue forzado remedialla en tal manera que fue forzoso no tan solamente pescar los indios para nuestra sustentación, pero aun cristianos, y todo porque con todo apenas nos podíamos valer y visto que los cristianos tomaban ya el modo y vivir de la tierra por los capitanes acordaron de aconsejar a don Pedro hiciese otro pueblo más abajo de do estaba este, que podrá haber cuatro leguas más abajo, en una tierra caba y empantanada que certifico a V. S. y de mosquitos apenas dejaban reposar, a nadie dejaban" (Ob. cit., p. 308).

Este párrafo, como muy bien observó el Rev. P. Furlong, no puede compaginarse "con el alto de San Pedro, que ahora cuenta con las simpatías de los historiadores". No se compagina por la sencilla razón de que no era el Alto de San Pedro, sino el fuerte de Buena Esperanza, a ochenta leguas al Norte de Buenos Aires, en la orilla derecha del río Paraná.

Don Pedro de Mendoza no tuvo fuerzas para seguir río arriba, en busca de la Sierra de la Plata. Encomendó a Juan de Ayolas que fuese con tres navíos a conquistar la Sierra y poco después del 20 de octubre de 1536 regresó a Buenos Aires. En el puerto de Nuestra Señora de Buena Esperanza quedó mandando Gonzalo Alvarado, y en Corpus Christi, Carlos Dubrin. En Buenos Aires había quedado, durante la ausencia de Mendoza, Francisco Ruiz Galán. He aquí cómo Villalta recuerda estos hechos: "Puestos en esta confusion, don Pedro de Mendoza, que todavía su enfermedad le fatigaba, determinó de desandarse al pueblo de Buenos Aires para irse en España llevando consigo a los enfermos y gente más flaca que en el pueblo de Buena Esperanza estaba, dejando

allí mando al tesorero Alvarado" (Ob. cit., p. 309). Por último, "entrado Juan de Ayolas la tierra adentro y don Pedro de Mendoza allegado al puerto de Buenos Aires, visto que la venida de Juan de Ayolas se tardaba, determinó de enviar en su seguimiento al capitán Juan de Salazar..." (Ob. cit., p. 312).

Frente a estas dos interpretaciones, otros estudiosos deben resolver si el testimonio de Villalta y el consejo de los capitanes de Mendoza, de trasladar la población cuatro leguas más abajo, se refiere a la primera Buenos Aires o al puerto de Buena Esperanza, a ochenta leguas al Norte de Buenos Aires.

*En el Alto de San Pedro, frente a la entrada
del puerto, donde había una nave encallada que
servía de fortaleza*

Las comprobaciones expuestas y los documentos y análisis consignados en nuestros viejos libros siguen convenciéndonos que la primera Buenos Aires levantada por don Pedro de Mendoza se hallaba a la entrada del puerto, que se abría frente al Alto de San Pedro (Humberto I y Defensa), donde hoy se halla la iglesia de San Telmo, y a media legua de la actual Vuelta de Rocha o "río de Buenos Aires", como lo denominó Juan de Rivadeneyra. Gonzalo Fernández de Oviedo precisó aún más el punto en que el brazo norte del Riachuelo desembocaba en el Río de la Plata, Paraná o Grande: "a la par de un río pequeño, que entra en el río grande". Fue este río grande —el río exactamente, no el Riachuelo— el que se llevó las iglesias que había levantado Ruiz Galán. Puerto y pueblo eran un solo conglomerado. Lo dicen todos los documentos. En las informaciones se lee siempre: "En el puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire..." El requerimiento que hizo Alonso Cabrera a Domingo de Irala para que despoblase la ciudad, en medio de todos los pobladores, fue hecho "En el Puerto de nuestra Señora de Santa María de Buenos Aires, que es en la provincia del Río de la Plata" (10 de abril de 1541). Pero Hernández, en su *Memoria*, del 28 de enero de 1545, describió muy bien nuestra primera Buenos Aires: "... luego despoblaron el puerto estando tan reforzado de bastimentos e ganados e bien fortalecido e para ello quemaron la nao que estaba en tierra por fortaleza, e la iglesia, e casas de madera, sin embargo del clamor de querellas de los pobladores; los indios comarcanos les dijeron que no despoblasen el puerto porque venían presto muchos cristianos en cuatro navíos que estaban en el Brasil..." La gente que poblaba el puerto, o sea, la primera Buenos Aires, dejó constancia, en gran número de declaraciones, que el puerto se hallaba sobre el río Paraná. Mendoza no fundó Nuestra Señora del Buen Aire en los terrenos bajos del Riachuelo, que se inundaban periódicamente y donde la vida era casi materialmente

imposible, ni en las proximidades del Puente Uriburu, lugar difícil de concebir, sino en una altura, a la entrada del puerto o brazo Norte del Riachuelo, como lo comprobó Pedro Estopiñán, a unos cientos de metros del río Paraná, como atestiguaron los pobladores de Buenos Aires. Los indios querandíes traían alimentos de pescados a los españoles desde la zona del río luego llamado de Luján, a unas cuatro leguas de distancia, como recordó Schmidel. Mendoza, en síntesis, no hizo más que obedecer las instrucciones que Carlos V había dado a Cortés el 26 de junio de 1523 y luego se repitieron a todos los fundadores: "Se ha de mirar que sean en sitios sanos e no anegadizos e de buenas aguas e de buenos aires y cerca de montes y de buena tierra de labranzas e donde se puedan aprovechar de la mar para cargo e descargo sin que haya trabajo e costa de llevar por tierra las mercaderías que de acá fueren..." (Diego de Encinas, *Libro primero de provisiones, cédulas, capitulos de ordenanzas, instrucciones, y cartas, libradas y despachadas en diferentes tiempos por sus Magestades de los Señores Reyes Católicos...* Madrid, MDXCVI, *De la instrucción que se dio a don Hernan Cortés...*) Las instrucciones a Cortés y a los conquistadores estaban inspiradas en la pequeña y talentosa obra de Santo Tomás, *De Regimine Principum ad Regem Cypri*, conocida como *Del Gobierno de los Príncipes*, en particular en el Libro Segundo, capítulos primero (...se debe elegir para ello sitio templado...), segundo (...debe ser de aire saludable...), tercero (...tenga abundancia de mantenimientos...) y cuarto (...ha de tener lugares amenos y deleitosos...).

Don Pedro de Mendoza, con su fundación en el alto de San Pedro y las tierras que empezaron a labrarse, se ajustó en forma admirable a lo aconsejado por Santo Tomás y ordenado por Carlos V.

Ahora sólo falta que el Reverendo Padre Furlong, amigo y colega muy querido y siempre admirado por su obra monumental y talentosa, quiera aclarar nuestras dudas y solucionar nuestras discrepancias con la luz de su erudición y la bondad de su espíritu.

BIBLIOGRAFÍA

- AQUINO, SANTO TOMÁS DE, *Del Gobierno de los Príncipes*, Buenos Aires, 1945.
 BLAQUIER CASARES, CÉSAR, y GANDÍA, ENRIQUE DE, *Orígenes del fuerte de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1937.
 CABEZA DE VACA, ÁLVAR NÚÑEZ, *Relación de los Naufragios y comentarios*, Madrid, 1906.
 CARBIA, RÓMULO D., *El valle de Santa Ana y el repartimiento de tierras efectuado por Garay en 1580*, en la revista *Humanidades*, La Plata, 1933, t. XXIII, p. 139.
 CARDOSO, ANÍBAL, *Buenos Aires en 1536*, Buenos Aires, 1911.
 DELACHAUX, ENRIQUE A. S., *Los problemas geográficos del territorio argentino*, en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1906, año III, t. V, p. 142.

- ENCINAS, DIEGO DE, *Libro primero de provisiones, cédulas, capítulos de ordenanzas, instrucciones, y cartas, libradas y despachadas en diferentes tiempos por sus Magestades de los Señores Reyes Católicos...* Madrid, MDXCVI.
- FITTE, ERNESTO J., *Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1963.
- FURLONG, GUILLERMO, S. J., *¿Dónde estuvo situada la Buenos Aires de Pedro de Mendoza?* en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1969, vol. XLI (1968), p. 241-250.
- GANDÍA, ENRIQUE DE, *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay*, Buenos Aires, 1936.
- GANDÍA, ENRIQUE DE, *Crónica del magnífico adelantado don Pedro de Mendoza*, Buenos Aires, 1936.
- GANDÍA, ENRIQUE DE, *Historia de Alonso Cabrera y de la destrucción de Buenos Aires en 1541*, Buenos Aires, 1936.
- GANDÍA, ENRIQUE DE, *Historia de la Boca del Riachuelo*, Buenos Aires, 1939.
- GROSSAC, PAUL, *Mendoza y Garay*, Buenos Aires, 1916.
- HERNÁNDEZ, PERO, *Relación de las cosas sucedidas en el Río de la Plata. 1545*, en Alvar Núñez, *Relación de los naufragios...* cit., p. 307.
- LOBO y RIUVADETS, *Manual de la navegación del Río de la Plata y de sus principales afluentes*, Segunda edición, Madrid, 1868.
- MADERO, EDUARDO, *Historia del Puerto de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1892.
- NÁGERA, JUAN JOSÉ, *Puntas de Santa María del Buen Aire. Lugar de la fundación de don Pedro de Mendoza*, Buenos Aires, 1936.
- OUTES, FÉLIX F., *Confirmación de un dato histórico*, en la *Revista Nacional*, Buenos Aires, 1900, vol. XXIX, p. 256-258.
- OUTES, FÉLIX F., *Cartas y planos inéditos de los siglos XVII y XVIII y del primer decenio del XIX*, Buenos Aires, 1930.
- PEÑA, ENRIQUE, *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, Municipalidad de la Capital, Buenos Aires, 1910.
- SALVADORES, ANTONINO, *Ensayo sobre el pago de la Magdalena durante el siglo XVIII*, La Plata, 1930.
- SCHMIDEL, ULRICO, *Crónica del viaje a las regiones del Plata, Paraguay y Brasil*, traducción de Edmundo Wernicke, Buenos Aires, 1948.
- TAPIA, NUMA, y TARANTET, JULIO R., *Compilación de referencias documentales, demuestran que las reservas para ribera en la costa al Noroeste de Buenos Aires son bienes públicos del Estado*, La Plata, 1933.
- TRELLES, MANUEL RICARDO, *Partido de Barracas al Sud*, en el *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires correspondiente al semestre 2º de 1855, segunda época*, Buenos Aires, 1856, Nº 7 y 8, p. 45.
- TRICERRI, GUILLERMINA SORS DE, *El puerto de la Ensenada de Barragán: 1727-1810*. La Plata, 1933.
- VILLALTA, FRANCISCO DE, *Carta de...* En Ulrich Schmidel, Ob. cit. Apéndice I.
- ZABALA, RÓMULO, y GANDÍA, ENRIQUE DE, *Historia de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1936, t. I, y Buenos Aires, 1937, t. II.

ALGO MÁS SOBRE LA PRIMERA FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES

[Comunicación leída en la sesión privada de 20 de abril de 1971, por el Académico de Número R. P. Guillermo Furlong S. J.]

Felizmente no estamos abocados o sumeros en una discusión, sino en una dilucidación; no estamos enfrentados a una controversia, sino que estamos dedicados a un estudio sereno, tranquilo, amigable y, en cuanto nos sea dado, lo más exhaustivo posible, sobre un tema de gran interés, a lo menos para los que son porteños y para los que nos sentimos aporteñados: ¿dónde se estableció aquella primera Buenos Aires, la de Pedro de Mendoza? Confieso que, así como tengo un santo terror a las discusiones, fácilmente apasionables y apasionadas, como acaece con los defensores de límites, ya sean éstos interprovinciales o internacionales, así me encanta, me halaga, el hurgar en consorcio de otros, y con sinceridad y con alegre afán, en la búsqueda de la verdad de un hecho, esté ella de la una parte o de la otra. (Cuántas cuestiones hay en la historia patria, que requerirían no un "magister dixit", sino un análisis cuantitativo y cualificativo, efectuado por varios estudiosos y en forma exhaustiva, a fin de acabar con no pocos mitos, que a nada conducen y que, a la larga o a la corta, quedarán en descubierto y que, lejos de favorecer el patriotismo en las jóvenes generaciones, acabarán por desilusionarlas y sembrar en ellas el escepticismo, y lo que es peor, este escepticismo se extiende o extenderá a nuestros verdaderos y auténticos próceres, y a no pocos hechos del pasado nacional, de que justicieramente nos envanecemos. Estoy plenamente con Carlyle, el gran pensador inglés: "la mentira y la falsía sólo existen para ser aplastadas".)

El señor Gandía ha replicado a mis argumentos, o cuestionado mis pruebas, con criterio científico y con espíritu caballeresco, cual cabe a un estudioso de ley, y por eso vuelvo yo, no a defender mi tesis, pero sí a esclarecerla, y confieso que, cuanto más la estudio, más me apasiona, en el noble sentido de este vocablo, y he de seguir hurgando, hasta llegar a dar con la verdad. ¡Ojalá llegue el caso!

Cosa sabida es que Pedro de Mendoza, desde la isla de San Gabriel, envió dos pilotos para explorar y elegir el punto más adecuado para establecer el Real, y (a mi ver) eligieron el que creyeron, y era, el más conducente al fin que se proponían: el Riachuelo, como puerto seguro,

resguardado y abrigado, y cabe el mismo el Real o la población, y a mi entender eligieron el local que era el más adecuado: una sección profunda y alejada de la costa del Río de la Plata para los navíos, y un altiplano, a media milla, para la población, o sea la manzana o manzanas donde ahora se levanta el Policlínico Penna y otros edificios públicos.

¿Por qué no algún punto de la costa, entre el Delta y el Cabo San Antonio? Aunque mi noble contendor mostró no aceptar el que la costa estuviera toda ella, como yo me expresé, ocupada por los indígenas, que allí tenían sus habitats, cae de su peso que lo fundamental, lo esencial, en la vida de los indios, era el agua potable. Donde no había agua potable no había indios y, donde había agua potable había indios. Es una ley sin excepción en etnografía. La misteriosa civilización chaco-santiagoense, estudiada por los hermanos Wagner, que existió en una región, hoy, de total sequía, no pudo ser tal en aquellos tiempos en que esa civilización se desarrolló. Nuestro Río de la Plata, además del agua potable, lo que ya era mucho, era muchísimo, ofrecía a nuestros indígenas además abundante pesca, a la que ellos agregaban, en su alimentación, la carne de los ciervos, en primer término y también la de otros animales como armadillos, quirquinchos, etc. Cuando había langosta, no pensaban en otro alimento. Era lo que más apetecía. Era el "bocato de cardinale", en la frase de los italianos. Ruy Díaz nos asegura que los habitats de los indios de estas zonas corrían desde el Cabo Blanco, ahora Cabo San Antonio, hasta el río de Las Conchas, y un tan buen conocedor de la materia como Lafone y Quevedo acepta y repite su aserto.

Desembarcar en ese trecho de la costa, además de carecer de resguardo para los navíos, habría sido muy imprudente, habría sido tal vez un fracaso total, habría sido el principio del fin de aquella lucida expedición. ¿Por qué no subir por el Riachuelo, donde no había indios, o eran raros, y estacionarse lejos de todo contacto, roce o, tal vez, ataque por parte de los indígenas? Así pensaron, a mi modo de ver, aquellos pilotos y así obró Pedro de Mendoza, con muy buen acuerdo. Habiendo ciervos en abundancia, y en lo que es ahora la Provincia de Buenos Aires, según los estudios de Lucas Kraglievich, llegó a haber más de 28 especies diversas, como es dado establecer por las cornamentas de los mismos, pero el instinto de conservación, que en estos mamíferos es por demás receloso y tímido, parece que ellos de inmediato se alejaran de la zona ocupada por los expedicionarios. Debieron éstos contentarse entonces con los armadillos que hubiese en aquellas zonas y con el pescado que les llevaban diariamente, desde el Río de la Plata, o desde el río Luján, según se expresó el señor Gandía, los indios amigos de la primera hora, esto es, de los catorce primeros días.

Aunque Madero sostiene que llegaron las naves de Mendoza a mediados de marzo, soy de parecer que arribaron en los postreros días de febrero de aquel año de 1536, y sabemos que durante los primeros ca-

torce días, recibieron los recién llegados, por parte de los Querandíes, pescado y carne, y cuando, al decimoquinto día, se abstuvieron de proporcionarles esa alimentación, grande fue la alarma, ya que a todos asustó y hasta aterró el espectro del hambre. Desgraciadamente no fue un terror infundado.

Pregunto ahora, señores académicos: si el Real estaba en el Alto de San Pedro, esto es, a pocos metros del Río, tal vez según las mareas, ni a un metro, ¿cómo se explica que aquellos centenares de hombres, y hombres de armas tomar, estuvieran supeditados a la buena voluntad de los indígenas para su sustentación? ¿No tenían cabe sí todo el pescado que pudieran desear? ¿No estaban al borde del mismo barranco, al que llegaban las aguas del Plata y con ellas abundantísima pesca?

Lo dicho (en mi modesto pensar), pone en evidencia que el Real no pudo estar en San Telmo, ni en la Vuelta de Rocha, ni en Retiro. Antes que los documentos, a las veces, oscuros, oscurísimos, ha de prevalecer el buen sentido, eso que solemos llamar sentido común, aunque las gentes suelen decir que es el menos común de los sentidos.

Pero los documentos, tal como yo los he leído e interpretado, respaldan, a lo menos en este caso, lo que dicta el sentido común. Schmidel, que dedica el capítulo VIII a la batalla con los Indios Querandíes, dedica el anterior, el VII, a la fundación de Buenos Aires, y nos asegura, como ya anotamos, que los indígenas, durante catorce días, llevaron alimentos a los hombres del *Real* (hago hincapié en esta palabra), y nos dice cómo *Pedro de Mendoza* (subrayo estas voces), al ver que dejaban de servir a sus hombres "despachó un alcalde, llamado Juan Pavón, y él y dos soldados, se arrimaron a los tales querandíes, que se hallaban a cuatro millas de nuestro Real y cuando llegaron adonde estaban los indios, acontecióles que salieron los tres bien escarmentados, teniéndose que volver en seguida a *nuestro Real*". Como una y otra vez se refiere el cronista bávaro al Real, es manifiesto que el hecho que menciona no puede vincularse con la batalla del Río Luján, como manifestó el señor Gandía. Muy despacio y muy desapasionadamente he leído y releído lo que escribe Schmidel, a propósito de esta escaramuza (¿lujanense?) y de la batalla, que siguió a la misma, pocos días después, y no veo por qué hay que opinar que lo antes dicho tuvo lugar en la zona del Río Luján, donde no estaba el Real, ni estaba Don Pedro de Mendoza, y en manera alguna pudo acaecer en las cercanías de lo que es ahora el Alto de San Pedro o Iglesia de San Telmo.

Lo cierto es que "Pedro Mendoza, nuestro Capitán, luego que supo el hecho, esto es, la brava situación, por la que había pasado el alcalde Pavón y al saber, por boca del mismo, lo acaecido en su entrevista con los indios, lo que produjo un manifiesto alboroto en nuestro Real, y envió, ante la gravedad de la situación a Diego de Mendoza, su propio hermano, con 300 landkesnetes y 30 de a caballo, bien pertrechados; yo iba

con ellos y las órdenes eran muy apretadas de tomar presos o matar a todos estos indios Carendíes y de apoderarnos de su pueblo. Mas cuando nos acercamos a ellos, había ya unos 4000 hombres, porque habían reunido a sus amigos”.

Me he ocupado detenidamente en ocho ocasiones, en mis volúmenes *Entre los Mocobíes de Santa Fe*, *Entre los Lules de Tucumán*, *Entre los Abipones del Chaco*, *Entre los Pampas de Buenos Aires*, etc., de la distribución e idiosincracia de nuestros indígenas, y no concibo que la zona de Luján y, a orillas de un río de aguas, ni estables ni abundantes en pesca, pues dependen de las lluvias, pudiera haber, no ya 4 mil, pero ni mil indios, y tengo para mí que el hecho acaecido, según dicen, a orillas de ese río, debió de acaecer en nuestro Riachuelo o en algún punto entre el Río de las Conchas y el Cabo San Antonio, aunque tal vez algo tierra adentro.

En este problema histórico, como anotó con todo acierto el doctor Cárcano, es de una importancia primordial el hecho de la hambruna, como entonces se decía, y que afligió a esa población y ella descarta, a mi ver, la posibilidad de que haya podido estar aquella Buenos Aires en el Alto de San Pedro o en la Vuelta de Rocha, o en Retiro, o en parte alguna sobre la costa del Río de la Plata. A mi ver la prueba es doble, ya que: 1) los moradores no podían autoabastecerse, y los indios les proveían de la necesaria alimentación, durante los primeros catorce días, a raíz de su instalación en el sitio en que se ubicaron; 2) cuando los indios dejaron de llevarles pescado, sobrevino una terrible hambre, tan terrible que hasta llegaron algunos a comer carne humana. Ni cabe afirmar que ésta y otras espeluznantes realidades fueron sueños de Ulrico Schmidel, ya que son por lo menos cinco los cronistas, independientes entre sí, según parece, que se refieren a ellas y comparan ese hambre con el de Jerusalem, sitiada ésta por Tito. Francisco de Villalta, hablando de la época que precedió a esa hambruna, como se expresa él, esto es, cuando los indios eran aún amigos de los españoles y no habían aún sitiado el Real, nos asegura que los habitantes del mismo se alimentaban del pescado que les llevaban los indígenas, pero cuando cesaron de proveerles de pescado, se alimentaban “con cardos y yerbas, que de los campos traían, y aun con algunas sabandijas que la pobre gente buscaba”.

Este es un argumento negativo, se dirá, pero no es así, antes bien es positivo, ya que pone de manifiesto que el Real no pudo estar a orillas del Río de la Plata, esto es, cabe las aguas del Río de la Plata, aunque sí en el Río de la Plata, y aún sobre, pero no cabe el Río de la Plata, ni menos sobre las orillas del Río de la Plata.

Ya sé que medio siglo más tarde, en 1580, Juan de Garay identificaría con el Río Luján el Valle de Corpus Christi. Acertado o errado Garay en esa afirmación, confesamos no captar la razón, que pudo ha-

ber para ir a obtener alimentos a un punto tan lejos de Buenos Aires. ¿Sería porque las riberas del Río de la Plata estaban siempre pobladas de indígenas y no se quería tener encuentro alguno con ellos? A mi ver, sería la única razón.

Pero sea de esto lo que fuere, cierto es que, después de esa batalla, huidos todos los indios, a raíz de la derrota que sufrieron, los vencedores hallaron muchas pieles de nutrias en los habitats de esos indios "y harto pescado y harina y grasa del mismo, y allí nos detuvimos 3 días y recién nos volvimos al Real, dejando unos cien de los nuestros, para que pescasen con las redes de los indios, y con ellas nos abasteciesen, porque eran aquellas aguas muy abundantes de pescado". Las aguas del Río Luján ¿abundantes de pesca? No es algo imposible, pero sí improbable, tratándose de un río de aguas inestables, hoy desbordantes, mañana tan bajas que aun hoy día las canoas encallan a cada paso. Soy testigo del hecho.

¿Es posible sostener que la distancia, desde Buenos Aires, ubiquémosla donde queramos, dentro del actual egido de nuestra ciudad, hasta el río Luján sea de sólo cuatro millas? Sospechamos que Lafone, en vista de la supuesta batalla de Luján, en lo que es ahora Luján, a continuación de la palabra "millas", que se halla en el texto de Schmidel, agregara, por su cuenta y riesgo, la palabra "leguas", pero el cronista alemán sólo dice, así en el texto germánico, como en el latino, "meile", "millia", y como anotamos en nuestra primera exposición, el Dr. Guillermo Schultz, solicitó a nuestro pedido, de un geodesta alemán de München el valor de la milla en la Germania de principios del siglo XVI, y la respuesta fue que había entonces once tipos de milla, desde el de 1.470 metros hasta el de 3.200, habiendo prevaecido en Baviera, patria de Schmidel, la de 1.470, lo que, para 4 millas, daría 5.880 metros. Desde la actual Plaza de Mayo, hasta Luján la distancia es de 60.000 metros. Poco parentesco numérico hallo yo entre 6.000 y 60.000. Pero, se dirá, ahí está el río con un nombre que nos exime de toda prueba, ya que se llama así, precisamente por haber allí fallecido un capitán llamado Luján. Replico: todo ésto es hermoso y tal vez probativo, pero ¿quién nos puede garantizar que el río llamado Luján, por los compañeros de aquel soldado, sea el que ahora llamamos río Luján? ¿No será el que ahora denominamos Riachuelo, o el entubado Arroyo Maldonado, o el desaparecido zanjón de Matorras? Recordad, Señores académicos, cómo Enrique Schlieman, por caminos aún más ridículos, dio con la exacta ubicación de la histórica Troya. También fue un río, un potamós lo que le perturbó. Desde que, a poco de fundarse en 1536, aquella Buenos Aires, fue ella abandonada, hasta el año de 1581, no tenemos noticia alguna de la ubicación del río Luján, ni pudo haber tradición oral, ya que no hubo personas algunas que la pudieran transmitir. Aún más, el mapa, nada despreciable de Levinius, que acompaña la edición de

Schmidel de 1599, consigna, de sud a norte, en primer término al Río Carandía, que suponemos Río de los Carandíes, y que identificamos con el Río Conchas; después señala el Caramagna que indudablemente es el Carcarañá, más al norte que estos dos cursos de agua, consigna el Río de Luján y a continuación el Río Comechingones que desemboca junto a Sancti Spiritus, y que es hoy el Río Carcarañá. ¡Qué confusionismo perturbador!

Pero, a fuer de caballero, replicando a un caballero, entre caballeros, manifestaré, aunque es algo inédito, que desde hace seis meses, obra en mi poder una copia de un mapa de cerca de 1580, que atribuyó a fray Juan de Rivadeneira, y en ese mapa, los ríos, de sur a norte, son: Río de Tubichamini o Salado y Río de Buenos Aires o Riachuelo, ambos al sur de la nueva ciudad, y río de las Conchas, río de Luján, río de Areco, río de Arrecifes y río de Gaboto, y en la desembocadura de éste y al sur del mismo: Fuerte de Gaboto. Se dice que la cartografía es ciencia auxiliar de la historia, pero la antigua, me atrevo a decirlo, es por lo común sumamente infiel. ¡Guay del que se fía ciegamente de tales o cuales mapas! ¿No se llamó a nuestro país, por más de un siglo, Chica o Regio Chica, por el error de un cartógrafo idiota?

Acaso el mismo Océano Atlántico, que no es ningún pequeño caudal de agua, ¿no llevó, durante más de dos siglos, los nombres más estrambóticos: Mar Meridional, Mar del Sur, Mar Brasileño, Mar del Plata, Mar Africano, Mar Etiópico? Con este postrero y tan extraño nombre, posee el Capitán Burzio un mapa no de 1554 sino de 1657. Medio siglo de experiencias cartográficas, y de continuado estudio de los viejos mapas, me autoriza a decir que, de las mil piezas cartográficas, en las que se hallan diseñadas, con mayor o menor acierto o desacierto, estas regiones argentinas, no llegan a diez las que merecen alguna fe y confianza. La mayoría son copias de copias, de copias pero; "con manifiestos adelantos", me diréis; no, señores académicos, sino, a las veces, con manifiestos y lamentabilísimos retrocesos o, a lo menos, estancamientos.

Va lo dicho, porque se nos hace inconcebible que aquellos hombres de 1536 hayan querido ir a lo que es ahora el río Luján, para pescar, y que allí, a raíz de esa idea, acaeciera la batalla de Corpus Christi, por más que Groussac haya defendido, a capa y espada, tan curiosa tesis, y por más que el mismo Garay, como ya indicamos, parece haber acariciado esa idea. Como queda dicho, ni éste, ni nadie, había podido conservar la tradición y para Levinus, 1599, fundándose, según parece, en Schmidel, el río Luján estaba, no al sur sino al norte del Carcarañá, sin desconocer por lo dicho que Garay pudo haberse valido del mapa fidedigno de Rivadeneira, o ambos de un tercero, en el que señalaba con acierto o con desacierto, en primer término, de norte a sur: río de Buenos Aires o Riachuelo, en segundo lugar al río de las Conchas y en tercer término al río Luján, como ya anotamos.

Aduce el señor Gandía una serie de expresiones tomadas de contemporáneos, que indicarían que la Buenos Aires de don Pedro de Mendoza estaba sobre el Río de la Plata o Paraná, ésto es, sobre el Paraná Guazú, que fue otro de los nombres guaranícos de nuestro río, ya que uno de ellos fue río de Aos o de los Lobos, pero todos esos textos aducidos tan eruditamente por el académico Gandía son perfectamente susceptibles de interpretación contraria a la que sugiere nuestro sapiente comentarista. Ninguna de ellas dice, ni en nuestro sentir, podía decir, que la ciudad estuviese “a orillas de ese río”, como interpreta el señor Gandía, y es sabido que la ley marina de que el pez grande fagocita al pequeño, tiene amplio lugar en lo geográfico y en lo histórico. Todavía hoy, se leen o se oyen frases como éstas: “en todo lo que es el Río de la Plata no hay un puerto más cómodo que el de Rosario de Santa Fe”, o ésta otra: “en todo lo que es el Río de la Plata sería difícil hallar tierras más feraces que las de Pergamino”, y ni Rosario ni Pergamino están *sobre* el Río de la Plata, aunque sí dentro de sus ámbitos.

Las expresiones de los contemporáneos, tantas y tan explícitas, como las consignadas por el Sr. Gandía, no parecen probar que la población estuvo sobre la costa, en el Alto de San Pablo, en la Vuelta de Rocha o en lo que es ahora Retiro, pero a mi leal entender, sin expresar ese pensamiento, ellas, todas ellas, se refieren efectivamente a aquella Buenos Aires que estaba no cabe el Río de la Plata sino, sobre, cabe o muy cerca del Riachuelo, que era parte del Río de la Plata. Este ¿no era el Río de la Plata? Si para Garay el Puerto de Santa María de Buenos Aires y la Ciudad de la Trinidad, eran una sola cosa y ambas estaban en el Río de la Plata, siendo así que el Puerto era el Riachuelo, más distante ese curso de agua que en tiempo de Pedro de Mendoza, porqué no creer que los hombres de Pedro de Mendoza, también identificaron ambas cosas y ambas estaban en el Río de la Plata, sobre el Río de la Plata, y sin hipérbole habrían podido afirmar que *cabe la costa* del Río de la Plata, ya que sobre la costa misma estaba la entrada y salida del río de Buenos Aires como Rivadaneira escribió, refiriéndose al Riachuelo.

Algo analógico: ¿quién no sabe que el puerto de Londres está sobre el Canal de la Mancha, y el de New York sobre el Atlántico, y el de Bilbao sobre el Cantábrico, y el de Gualeguaychú sobre el río Uruguay, y el de La Plata sobre el Río de la Plata? Sin embargo la estricta realidad es muy otra, ya que el primero de esos puertos está sobre el Támesis y el segundo sobre el Hudson, el tercero sobre la variable ría de igual nombre, y los otros dos sobre los ríos Gualeguaychú y río Santiago. El pez mayor fagocita al pez menor, sin que distancias de 5 a 10 kilómetros lo impidan.

Pero dejando de lado éstas y otras observaciones, que pudiéramos hacer, nos sorprende que nuestro gentil adversario haya querido endil-

gar a la minúscula Buena Esperanza, aquella anotación de Villalta, tan contraria a la posible existencia del Real de Buenos Aires, en el Alto de San Pedro. No fueron los capitanes de Buena Esperanza, no, los que pidieron a Mendoza que sacara la ciudad de la situación "cava y pantanada", en que se hallaba, sino los capitanes de Buenos Aires. No parece que Villalta, en su larga misiva, hubiese podido seguir un orden cronológico más lógico, cabal y estricto que el seguido por él. Así en el N° 3 refiere la fundación de Buenos Aires; en el 4° anota la falta de alimentos; en el 5° describe el entrevero de Diego de Mendoza con los indígenas; en el 6° y 7° relata la terrible hambre, que aquejó a los pobladores; en el 8° narra la expedición al Norte, en busca de provisiones de boca; del número 9 al 16, historia lo acaecido en esas lejanas regiones; en el 17 nos dice cómo Pedro de Mendoza y Ayolas se separaron, y el primero de ellos, éste es, Don Pedro, regresó a Buenos Aires, y en el 18: "puestos así en camino Mendoza y Ayolas" "llegó Don Pedro con asaz trabajos a Buenos Aires" "y al llegar le aterró la situación hambruna de la población" y, es a continuación, que alude a la ubicación del Real. Permitidme la lectura íntegra de este párrafo:

"Llegado Don Pedro (con su) gente, fue forzado remediar la (bravía situación) en tal manera que fue forzoso no tan solamente pescar los indios para nuestra sustentación, pero aun los cristianos y con todo apenas nos podíamos valer... y los capitanes acordaron de aconsejar a Don Pedro hiciese otro pueblo más abajo de donde estaba éste, que podrá haber cuatro leguas más abajo", (pues estaba en una tierra "cava y empantanada...").

Una palabra final: si mi disertación, leída en esta Academia, el día 7 de mayo de 1968, fue calificada por mi eruditísimo contricante de "luminosa y convincente", lamento, no mucho, sino muchísimo, el que yo, a lo menos por ahora, no pueda calificar con iguales epítetos las apostillas que, a ese mi trabajo, acaba él de hacer, con tanto saber y, lo que no es menos, con tanta caballería. Como fácilmente barruntarán los señores académicos, he leído y releído, he pesado y sobrepesado, esas reflexiones, esas observaciones, y si el fiel de la balanza, se ha inclinado a veces, hacia mi contendor, sólo ha sido momentáneamente. Me halaga, sin embargo, el que ambos sintamos deseos de que un tercero, y ojalá un cuarto y un quinto historiador, sin prisas y sin pausas, y lo que es más, sin apriorismos algunos, nos ayuden a esclarecer un punto de tanto interés histórico, como es el referente al sitio donde estuvo aquella primera Buenos Aires, la de Don Pedro de Mendoza.

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS DEL EJÉRCITO UNIDO DE VANGUARDIA. GESTIONES BRITÁNICAS

[Comunicación histórica del Académico de Número, doctor Roberto Etchepareborda, leída en la sesión N° 912, de 18 de mayo de 1971]

La presente comunicación intentará esclarecer algunos aspectos confusos del proceso histórico que culmina con la incorporación de las tropas de la Confederación, pertenecientes al Ejército Unido de Vanguardia, auxiliar del general Manuel Oribe, a la gran alianza contra Rosas.

La campaña del general Urquiza en territorio oriental, después de atravesar el Uruguay, debió sus mejores éxitos, tanto a la habilidad y astucia con que fueron dirigidos sus pasos, como a la falta de discernimiento de su adversario. Ambas circunstancias al unísono fueron demoliendo la moral de las fuerzas oribistas, hasta que los "Defensores de las Leyes", se vieron encerrados en un círculo de fuego por las avanzadas urquicistas, los imperiales de Caxias y la Plaza de Montevideo. La capitulación del Pantanoso pondría término a la Guerra Grande, en condiciones honrosas para los orientales, pero signaría por su silencio, el destino de los veteranos de Rosas.

Existen, por cierto, múltiples aportes sobre este tema; partiendo de las obras de Adolfo Saldías y de Antonio Díaz, pasando por los estudios de Beverina, Sarobe y Leandro Ruiz Moreno, hasta arribar a los contemporáneos de José María Rosa y de Julio Irazusta, todos visualizan los cruciales acontecimientos. Sin embargo, permanecen oscuros algunos entretelones, relacionados con la actitud británica. ¿Cuál fue la posición de esa nación con respecto al bloqueo imperial a la Confederación? ¿Cómo consideró el embarque, de regreso a su patria, de las huestes de Rosas? Fracasado ese intento, más tarde ¿qué ocurrió realmente con la oficialidad federal, que se negó a prestar su apoyo al general triunfante? Son algunas incógnitas que deben ser esclarecidas.

Esta comunicación versará sobre esos aspectos, basándose principalmente en la documentación inglesa, que suponemos poco analizada, la que permitirá apreciar bajo nuevas luces, tanto los hechos como la actuación de los voceros de esa potencia en los tumultos del Plata.

Algunos autores, han afirmado, a mi modesto criterio erróneamente, la existencia de una definida política inglesa, tendiente a favorecer la caída del dictador. Otros estudiosos han señalado una posición dual del Foreign Office. La documentación que presento pareciera desmentir esos asertos. Lo que sí comprueba fehacientemente es como al influjo de la coyuntura, se producen serias desavenencias entre el Contralmirante Barrington Reynolds, Jefe de la Estación Naval y el enviado Henry Southern, cuya acción diplomática se hallaba encaminada a lograr la paz entre Rosas y el Imperio. Política, por cierto, favorable al primero, aunque fundada en la defensa de los intereses comerciales de su nación, amenazados tanto por las hostilidades como por un derrumbe sorpresivo del poder de Rosas, considerando el preludio calamitoso de una anarquía sin término en esta región.

Una de las principales cartas de triunfo de Rosas, en el difícil juego que lo enfrenta a la temible coalición de sus adversarios, eran las fuerzas que integraban el Ejército Unido de Vanguardia, veteranos, encanecidos en prolongadas campañas.

Formaban el grueso de esas fuerzas, las divisiones argentinas, comandadas por jefes de indiscutible valor. Batallones de infantes comandados por los coroneles Mariano Maza, Joaquín María Ramiro, Gerónimo Costa; unidades de Patrios al mando del coronel César Rodríguez y de "Libres de Buenos Aires", dirigidos por los coroneles Baldomero Lamela, Juan Isidro Quesada y Nicolás Granada. Con destacamentos extendidos por el interior del campo oriental, como las divisiones 4ª y 6ª, conducidas por los bizarros coroneles Cayetano Laprida y José María Flores, apoyadas por unidades de caballería al mando de los coroneles Pedro Burgos, Julián Ciriaco Sosa y Palao. Una importante artillería, conducida por los comandantes Juan Nepomuceno Méndez y Bernabé Castro, respaldaba con sus fuegos a esa imponente fuerza veterana.

Su moral era sólida, embravecida por el hecho de verse enfrentados por el Imperio; todos los testimonios coinciden en señalar el entusiasmo que embarga los espíritus, ante el evento de una guerra con el adversario histórico. No solamente actos populares multitudinarios sino también actitudes individuales, hasta de algunos otrora adversarios del sistema federal. Como ejemplo, sólo recordaré la publicación en esas horas angustiosas de un inflamado escrito del general Tomás de Iriarte, ya de regreso a la Patria.

"Cuando un pueblo nuevo, sin antecedentes guerreros y sin sólidas y bien radicadas instituciones, surge entre otras naciones, avezadas a la guerra, durante un largo período de luchas obstinadas y sangrientas para conquistar su independencia; y ese pueblo se presenta artero, díscolo y con propensiones usurpadoras, entonces su rutina es cierta, porque concitándose el odio y mal querer por sus insensateces cuanto inicuos desafueros, concluyen estrellándose contra la voluntad inflexible de un

competidor orgulloso de sus hechos gloriosos y fuerte del espíritu prestigioso que imprimen tan nobles antecedentes y sirvan de base incontrastable a una nacionalidad adquirida a costa de sacrificios cruentos... Queremos hablar del Brasil —agrega— su gobierno está en el actual estado de hostilidades contra la Confederación Argentina, porque acaba de invadir nuestro territorio o lo que es lo mismo nuestros ríos interiores... compra con el oro y engañosas promesas al jefe de una provincia argentina. Con él y con los salvajes unitarios hace causa común... con un rebelde, con una fracción vencida y proscrita, invadiendo a mano armada el suelo sagrado de la Patria, incólume hasta ahora de la planta extranjera".¹

En cuanto al espíritu de sacrificio y combatividad del Ejército confederado, la prueban los años terribles de la Guerra Grande. Los imborrables recuerdos de Sarmiento, tantas veces repetidos, no hacen sino confirmar la verdad de lo anteriormente afirmado. A su vez, los preparativos bélicos de Rosas, fueron cuantiosos, y desmienten por su volumen, algunas versiones sobre un supuesto abandono que habría embargado al dictador. Los aprestos son confirmados por Southern: "Está reuniendo rápidamente un considerable número de tropas... estará al frente de un ejército de 40.000 hombres, comparativamente buenos soldados perfectamente equipados". Proseguía el representante británico: "Han ido pertrechos para las fuerzas de Oribe. Esta fuerza es estimada por Rosas, en cerca de 14.000 hombres; de ésta, cerca de 5.000 son argentinos, bien equipados y valientes... suficientemente numeroso y bien dirigido para resistir victoriosamente a las fuerzas combinadas de Urquiza y de Caxias". Tanto optimismo no era compartido por el diplomático, que agregaba de su colete: "Temo que el General Oribe no comparta esa opinión... las tropas argentinas harán, sin duda, una resistencia denodada y las escenas de horror y atrocidad, que tan a menudo y por tanto tiempo ha tenido el arte bélico de estos países, se reproducirán una vez más".²

Las cosas se iban complicando entretanto. Efectuado el cruce del Uruguay, por Urquiza, se producían numerosas defecciones en las filas orientales, adictas a Oribe, que obligaban a sus avanzadas a retroceder hasta el Río Negro. Ante los efectos mortíferos del trabajo de zapa, el ejército de Oribe, a mediados de setiembre se hallaba recostado sobre el Arroyo de la Virgen. Se habían reunido allí más de 3.500 infantes, 7.000 jinetes y 24 piezas de artillería. Frente a Montevideo sólo se mantenían 2.000 soldados y 30 cañones conducidos por el coronel Lasala.

Mientras Urquiza detenía su marcha, en la espera de la conjunción de las tropas imperiales, Oribe, presumiblemente convencido de la inuti-

¹ *La Gaceta Mercantil*, Nº 8322, 5 de agosto de 1851.

² 2 de setiembre de 1851, F. O. 6/159, Despacho Nº 60.

lidad de batirse, encomendaba al coronel Lucas Moreno, establecer las bases de un armisticio. A su vez, según José María Sarobe, Urquiza encomendaba al mayor Manuel Jordán "... una negociación que diera término a la guerra sin efusión de sangre... el emisario se entrevistó con Oribe... guardándose estricta reserva sobre lo tratado".³

La propuesta del general oriental consistía en proponer la suspensión de hostilidades en ese territorio, en base al retiro de las tropas argentinas. Las tratativas del 20 de setiembre aceptadas por Urquiza, establecían concretamente en una "convención privada", el destino del ejército confederado: "Las fuerzas argentinas se retirarán por el Puerto de Buceo con sus armas y municiones en sus cananas, quedando todos aquellos que no quieran voluntariamente hacerlo".⁴ En carta del 21 de setiembre, Oribe informaba a Rosas sobre la negociación: "En tan crítica circunstancia teniendo siempre a la vista salvar los restos gloriosos de las tropas argentinas que se hallan a mis órdenes, y cerrada por parte de los ministros de Francia y de Inglaterra, la única puerta que quedaba abierta con la esperanza de conseguirlo hice proponer una transacción a Urquiza, en cuyas bases está comprendida la del retiro de dichas tropas y de mi persona con los orientales que quieran seguirme. Eso ya está obtenido".⁵

Se refería aquí, Oribe a su fracasada gestión ante el contralmirante Lepredour, de fines de julio, periclitada por las protestas de Diógenes Urquiza y Manuel Herrera y Obes. Ante las actitudes de los diplomáticos Devoiza y Gore, los almirantes francés e inglés, habían optado por excusarse, bajo pretexto de su neutralidad. Una esclarecedora carta de Herrera y Obes, recordada por mi distinguido colega Irazusta en su último libro, ratifica la astucia de los enemigos de Rosas: "Yo temía —dice— que negándonos en absoluto y directamente a lo que Oribe pedía, esos hombres que ya tenían un compromiso que los empeñaba personalmente, dijese a Don Manuel: 'Sí, venga usted con sus tropas; lo dicho, dicho, nosotros protegeremos el embarque y tránsito de usted'. Mientras que respondiendo evasivamente, nosotros a nada nos obligábamos, y ellos entregándose a la esperanza de que pudiésemos acceder, contestarían a Oribe con dilatorios... el 8 (de setiembre) se reunieron Gore, Lepredour y Reynolds para tratar del negocio de la nota de Oribe. Reynolds se negó a lo pedido, Lepredour le siguió y quedó concluido el negocio con la negativa a las solicitudes de nuestro Presidente".⁶

³ Urquiza, Buenos Aires, Kraft, 1941, t. II, p. 38, 39.

⁴ ANTONIO DÍAZ, *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata*, t. VIII, p. 402.

⁵ *Ibidem*, p. 402/403.

⁶ Herrera y Obes a Lamas, 10 de setiembre de 1851.

Enviado un emisario, José A. Iturriaga, para consultar a Rosas sobre esta nueva iniciativa, éste la rechazó de plano, ordenando según las versiones conocidas, al coronel Pedro Ramos que regresara al ejército para informar a los mandos argentinos que debían desacatar las órdenes de Oribe y emprender el retorno al territorio argentino a sangre y fuego. Una vez más coincido con el Académico Irazusta que la misión Ramos merece ser investigada en profundidad, más si se tiene en cuenta que las tantas veces reproducidas instrucciones que recibiera de Rosas, están fechadas según Antonio Díaz, el 24 de agosto, un mes antes de los episodios con que generalmente se las relaciona.

En esas confusas circunstancias, en que el tiempo se le escapaba de las manos, Oribe no concretaba por escrito su pacto verbal con el gobernador entrerriano, aunque lo comienza a cumplir licenciando parte de sus milicias. Su pasividad sospechosa autoriza a su adversario a declarar rotas las negociaciones y a emprender rápidos movimientos que desconciertan aún más a Oribe y lo obligan a retrogradar sus tropas.

El coronel Ramos, de regreso con las instrucciones de Rosas, las confía, apremiando a Oribe, en vez de hacerlo a sus compañeros. Este último prefiere mantenerlas en secreto, ordenando a Ramos que sólo dijera que "El Restaurador nada les mandaba decir". Seguramente actuaría de ese modo indignado por la actitud de Rosas, que lo consideraba un timorato o un traidor. De ese modo el Ejército Unido prosiguió su retirada hasta situarse en las cercanías del Cerrito de la Victoria, a fines de setiembre.

La habilidosa gestión de Urquiza le rendía grandes frutos. Siempre en la campaña le había convenido ganar tiempo, para que se aproximaran los imperiales. Sarmiento, recordará más tarde, con algo de malicia: "Le oí decir con jactancia, refiriéndose a Oribe: 'Los engañé completamente' ".⁷ Confirma su astucia, otra carta de Herrera y Obes a Andrés Lamas, también recogida por Irazusta: "El General Urquiza para hacerlo entrar a Oribe con más facilidad le dejó entrever que por su parte consentiría en el embarque de las tropas argentinas, y al efecto escribió a Grenfell pidiéndole que dejase pasar, para Buenos Aires a un enviado... que iba a buscar transportes para aquellas tropas. Una respuesta afirmativa, era lo que quería el general para mostrársela a Oribe y decidirlo a la entrega conocida".⁸

Los acontecimientos se precipitaron; mientras Oribe continúa en sus vanos devaneos, Ramos abre su secreto y las órdenes de Rosas llegan a conocimiento de los mandos responsables, aunque tardamente.

En una reunión de emergencia, a la que se hallan presentes los coroneles Echegaray, Palao, Hidalgo, Martínez Fontes, Sosa, Quesada,

⁷ *Campaña en el Ejército Grande*, Buenos Aires, Kraft, 1957, p. 102.

⁸ HERRERA Y OBES, *Correspondencia*, 2 de octubre de 1851, t. IV, p. 64/66.

Ramiro, Bustos, Lamela, Videla y González, Costa y Maza. El coronel Costa sostuvo, según el testimonio del cirujano Domingo Ordeñana que: "... todo aquello era necesario cumplirlo, tal como el Restaurador lo mandaba, pero que era necesario previamente juzgar al Coronel Ramos por traidor y levantar el sitio y proceder totalmente de acuerdo con las notas e instrucciones".⁹ Esta drástica posición fue rebatida por el coronel Mariano Maza, yerno de Oribe, que alegó hallarse autorizado para informar que el ejército argentino: "... se embarcaría con todos sus bagajes para Buenos Aires, pues el Presidente Oribe estaba en arrebato con el General Urquiza". Se refería lamentablemente a la primera convención, superada ya por los acontecimientos. Debe aclararse que la reunión se efectuaba el día 6 de octubre, a sólo horas de que se firmase la capitulación del Pantanoso, cuyas bases no contemplaban el retiro de las tropas argentinas y sólo disponían en cuanto al pleito oriental y sus actores.

Finalmente acuciados hasta por la falta de víveres, los jefes argentinos, dirigidos por el coronel José María Flores entraban en contacto con Urquiza, arribándose al desarme de las fuerzas y su posterior incorporación al Ejército Libertador. Urquiza podrá entonces, proclamar victorioso: "El ejército con que el dictador de los argentinos oprimía a esta desgraciada República e imponía a los Ministros y a los gobiernos de la Francia y de la Inglaterra y que hoy está con nosotros, es la adquisición más valiosa que puedo ofrecer a mi Patria, para reivindicarla ante el mundo de la humillación en que ha gemido... todo el personal y material del Ejército de Buenos Aires está unido a las armas libertadoras".¹⁰ Su habilidad había rendido óptimos frutos.

Mientras fracasaba ruidosamente el plan de retirada a la otra banda, ocurría lo mismo con las varias gestiones realizadas por el representante británico Henry Southern. A ellas nos referiremos con más atención.

La primera iniciativa del diplomático había tendido a impedir la aplicación del bloqueo a las costas argentinas por la escuadra imperial al mando de Grenfell. Sus actividades brasileñas habían sido calificadas por él duramente de "piráticas"¹¹ y lesivas del Art. 18º) del Tratado de Paz de 1828, que establecía el plazo de seis meses para iniciar hostilidades abiertas entre ambos países. Gestionó la actuación de su marina.

⁹ *Memorias de Domingo Ordeñana. La Conclusión de la Guerra Grande*, Introducción y Nota de JOSÉ MARÍA ROSA, Revista del Instituto Juan Manuel de Rosas, N° 19, p. 5/29.

¹⁰ Boletín N° 4, Cuartel General en el Peñarol, 8 de octubre de 1851, en EDUARDO DE URQUIZA, *Historia Numismática de la Campaña de Caseros*, Buenos Aires, 1928.

¹¹ Nota a Reynolds de 27 de agosto de 1851. F. O. 6/159.

Ante el pedido de Southern, el contraalmirante Barrington Reynolds respondió que sus instrucciones no lo facultaban a proceder, aludiendo en su respuesta, en forma irónica, que tampoco Southern debía considerarse habilitado ya que no había formulado protesta oficial alguna.

En una nueva nota, el enviado inglés, fijaba su opinión de que era indispensable que las naves británicas interviniesen ya que los actos brasileños interceptaban el comercio fluvial sin notificación alguna. Alegaba que sus actos se inspiraban en la defensa de la propiedad neutral y por sobre todo porque Gran Bretaña era garante del Tratado de 1828. El tira y afloja entre ambos funcionarios se prolongó por más de dos semanas y la gestión de Southern resultó infructuosa. Así lo relataba a Palmerston en tono sumamente quejoso. Sería el primer paso tendiente al relevo del marino.¹²

Entonces encamina sus esfuerzos a lograr que el Ejército Auxiliar pueda embarcarse en las naves de su patria. Fundaba su gestión en el pedido formal que le hiciera Felipe Arana el 4 de setiembre, redactado en los siguientes términos: "Reiterar a V. E. que para el mencionado evento de que el Excelentísimo señor Presidente General Don Manuel Oribe, persista en el retiro de las tropas argentinas, S. E. espera que V. E. se servirá dar los pasos que crea convenientes, a fin de que sean ellas recibidas a bordo de los buques de S. M. B., de conformidad a la ley de las Naciones y a los tratados que estrechan la cordial inteligencia entre la Gran Bretaña y la República Argentina".¹³

Southern, basándose en el Artículo 3º) del Tratado Arana-Southern, sostenía en su oficio al almirante: "Nuestro Gobierno en su ansiedad en evitar una guerra entre países tan importantes a nuestros intereses comerciales ha ofrecido al gobierno argentino sus buenos oficios para llevar adelante la reconciliación entre él y el gobierno imperial, y estoy persuadido que uno de los actos de mediación que pudiéramos emplear, sería éste de evitar a las fuerzas brasileñas de todo peligro de contacto con las argentinas, que podría ocurrir en tanto éstas permanezcan en la Banda Oriental, haciendo improbables sino imposibles todas las esperanzas de una pronta reconciliación".¹⁴

Sus esfuerzos serían nuevamente vanos. En carta a Palmerston estampaba su desagrado: "El almirante ha considerado, que no era su obligación interferir entre las tropas argentinas que debían embarcarse para regresar a Buenos Aires y la escuadrilla brasileña, determinada a impedirles el abandono de la Banda Oriental. El almirante Lepredour, luego de haber dado su promesa de proteger el traslado de esas tropas a este lado del río, la retiró, fundándose en que el almirante británico

¹² 2 de setiembre de 1851. F. O. 6/159.

¹³ F. O. 6/160, 3 de octubre de 1851.

¹⁴ *Ibidem.*

sostenía otro criterio, y que de acuerdo con el contenido de sus instrucciones debía actuar por el ejemplo y en cooperación con aquel oficial".¹⁵

Se esfumaba otra posibilidad de salvación para las fuerzas de Rosas. Ante ello Southern optaba por inquirir ante el Gabinete de Saint-James, si interpretaba debidamente sus instrucciones.¹⁶ Acudía, sin embargo, nuevamente ante Reynolds para expresarle que a su criterio: "... todo ataque contra las tropas argentinas en repliegue a este país, por fuerzas brasileñas, configura una infracción a un Tratado del que somos parte. La intervención en este asunto —reiteraba— es considerada por usted desde un distinto ángulo que el mío y no teniendo usted instrucciones aplicables al caso, usted cree no estar obligado a actuar. Temo que no hay punto alguno en el cual coincidir, salvo en cuanto a los principios de humanidad y generosidad, ejercidos en favor de tropas valerosas y obedientes, reducidas por imbecilidad y traición a una situación extremadamente cruel y dolorosa, y en este punto tengo plena seguridad que es totalmente innecesario para mí, apelar a un almirante inglés".¹⁷

Sin amilanarse ante tan fuerte requisitoria, Reynolds, retrucó que Gore, representante británico en Montevideo tampoco coincidía con el criterio de Southern. Analizaba sus instrucciones, concluyendo que la posición de la Gran Bretaña debía ser de estricta neutralidad, ya que no peligraban ni sus súbditos ni sus propiedades. Respondía secamente al pedido de humanitarismo que se le formulara: "Espero no estar falto de los comunes sentimientos de humanidad, pero cuando poseo claras y expresas instrucciones del Gobierno de S. M. no puedo permitir que mis sentimientos personales influyan en el cumplimiento de mi deber".¹⁸ Ante esto nada quedaba por hacer a Southern, salvo informar a Palmerston de sus desavenencias, facilitándole nuevos motivos para su posible relevo.

Los acontecimientos brindarían sin embargo una nueva oportunidad al diplomático de interponer sus buenos oficios, esta vez en favor de los oficiales superiores argentinos, ya que ante la capitulación de Oribe, deseaban éstos no ser incorporados a la fuerza al Ejército de Urquiza.

Una profunda desazón hace vibrar en el campo oribista a las tropas argentinas, abandonadas a su suerte. Los batallones "Independencia" y "Libertad" se desbandan y según recuerda Antonio Díaz, se hubieran producido graves desmanes si: "... el General Díaz no hubiese puesto sobre las armas tres batallones... al amanecer del día 8, aquellos cuer-

¹⁵ F. O. 6/160, 2 de setiembre de 1851. Despacho N° 84.

¹⁶ F. O. 6/160, 2 de octubre de 1851.

¹⁷ 4 de octubre de 1851. F. O. 6/160, Despacho N° 87.

¹⁸ 5 de octubre de 1851. F. O. 6/160.

pos abandonados por sus jefes volvieron en grupo a sus respectivos campos y en virtud del Tratado todos los cuerpos del Ejército se dirigieron al Cuartel General de Urquiza en el Pantanoso".¹⁹

Un documento británico refiere esos particulares momentos: "Los oficiales (argentinos) se refugiaron en el Puerto, para asegurarse de huir, y fueron seguidos por una soldadesca desesperada, que deseaba acompañar a sus jefes en su fuga, y quienes cuando se apercibieron que eran detenidos por falta de medios para embarcarse, rompieron sus armas con rabia en las piedras y rocas de la ribera; otros, considerándose traicionados por sus propios oficiales, se enfrentaron a sus antiguos comandantes, muchos de los cuales habrían sido sacrificados si no hubiese sido por la aparición de los botes del *Tweed*".²⁰ Según afirma Héctor R. Ratto habrían sido 52 los oficiales transportados en las corbetas británicas mencionadas y en la norteamericana *Congress*.²¹

Arana eleva una protesta al gobierno inglés, el 16 de octubre ante un "acontecimiento sorprendente" ocurrido a bordo de la *Tweed*.²² ¿Qué había ocurrido? Una nota de Southern a su Gobierno lo esclarece: "La detención de los oficiales argentinos refugiados a bordo del buque de S. M. *Tweed* es un problema que no debiera ser clasificado entre aquellos que admiten una doble solución... V. E. percibirá que estos oficiales fueron retenidos como prisioneros durante muchos días... conocerá, por otra parte, que el Gobierno de Montevideo fue consultado sobre lo que debería hacerse con ellos... les fue presentada una propuesta escrita para inducirlos a asumir el compromiso de no servir a su país en la guerra que se inicia, so pena de ser enviados al "Depósito de Esclavos" de Río de Janeiro o a las Malvinas. Estos papeles les fueron presentados en nombre del almirante Reynolds y por el comandante de la *Tweed*. Estos documentos —agregaba— me fueron mostrados por el general Rosas y pertenecen ciertamente tanto por la escritura como por el estilo a un británico... Es altamente probable que si no hubiese sido por la presentación que hice al almirante Reynolds, estos caballeros habrían sido enviados a Río de Janeiro o a las Malvinas. Concibo, humildemente, que tal proceder representa un descrédito para el nombre británico".²³ En otro despacho de la misma fecha, solicitaba la aprobación de su proceder.

A pesar de lo expresado afirmando lo contrario por algunos autores, el hecho cierto es que Palmerston ratificaba todo lo actuado por Southern, en su comunicación del 24 de noviembre siguiente,²⁴ particu-

¹⁹ ANTONIO DÍAZ, *Historia...*, ob. cit., t. VIII, p. 425.

²⁰ Despacho N° 96, 2 de octubre de 1851, F. O. 6/160.

²¹ *Los Comodoros Británicos de Estación en el Plata (1810-1852)*, Buenos Aires.

²² F. O. 118/71.

²³ Despacho N° 95, 2 de noviembre de 1851, F. O. 6/160.

²⁴ F. O. 6/156, Despacho N° 51.

laramente en cuanto a su enfrentamiento con el jefe naval. Sólo cabe agregar en cuanto a este incidente que el contraalmirante Reynolds era relevado el 3 de noviembre por el contraalmirante W. W. Henderson.

Con este broche de oro terminaba su misión en el Plata, el diplomático inglés quien continuaría en Río de Janeiro, donde era a su vez trasladado, su acción en prosecución de la paz entre Rosas y el Imperio. Con referencia a su relevo de Buenos Aires, me permito discrepar con las opiniones que sostienen su caída en desgracia, por poco probable. Ya que no es, por cierto, habitual proceder diplomáticamente, el enviar un representante que no ha actuado correctamente, justamente ante el Gobierno al que habría tratado de perjudicar. Palmerston no era burdo y sus precisas instrucciones a Southern para su nueva misión así lo confirman. Además debe tenerse en cuenta que la resolución de enviarlo ante la Corte de San Cristóbal fue adoptada y comunicada el 29 de agosto de 1851, con bastante anterioridad al fracaso de sus múltiples conatos tendientes a favorecer el retiro de los argentinos.²⁵

La conclusión de este dramático episodio puede ser resumida a través de las propias palabras de Southern: "La gran dificultad con todos los actores de esta 'conspiración' ha sido la división de los argentinos... una fuerza bravía y bien dispuesta, conducida por hombres leales a Rosas; individuos, sin embargo, como todos sus agentes, entrenados a una ciega obediencia que en la Banda Oriental habían sido siempre enseñados a la sumisión y respeto a la suprema autoridad del Presidente legal. Por una serie de movimientos y estratagemas, sin embargo, las fuerzas argentinas fueron a la larga copadas en un ángulo en el que ni podían pelear ni sobrevivir".²⁶

²⁵ F. O. 118/68.

²⁶ 2 de noviembre de 1851, despacho N° 96, F. O. 6/160.

PALABRAS DE HOMENAJE A ANTONIO ZINNY

*[Comunicación leída en la sesión de 5 de octubre de 1971
por el Académico de Número Dr. Enrique de Gandía]*

Señor Presidente,

Señores Académicos:

Hace ochenta y un años desapareció de esta vida Antonio Zinny. Los historiadores argentinos no han olvidado ni olvidarán en el futuro la figura y la obra de un extranjero que en los largos años de su permanencia en el país ahondó nuestras glorias con amor y enriqueció nuestra historia con libros admirables. El 8 de octubre de 1921, la antigua Junta de Historia y Numismática Americana —en la actualidad Academia Nacional de la Historia— celebró el centenario de su nacimiento. Habló, en aquella oportunidad, el presidente de la Junta, doctor Martiniano Leguizamón, y el más joven de sus miembros, el doctor Ricardo Levene, lo hizo con brillantez en el Colegio Nacional Buenos Aires.

La conferencia del doctor Leguizamón sigue siendo hoy en día el estudio monográfico más completo y amorosamente hecho acerca de la vida y de la obra del eminente investigador de Gibraltar. La Junta de Historia y Numismática, de acuerdo con su costumbre tradicional, hizo acuñar una medalla conmemorativa. Esta medalla trae en el anverso la efigie del historiador con el nombre de Antonio Zinny y las fechas 9 octubre 1821-1921, y en el reverso dice: La Junta de Historia y Numismática Americana al bibliógrafo y al educacionista.

Los historiadores de hace cincuenta años no olvidaron al maestro sencillo y trabajador que había llegado al país en plenos tiempos de Rosas —en 1842— y había asistido al resurgimiento de nuestra patria. Muchos lo habían conocido en los últimos años de su vida —murió el 16 de septiembre de 1890— y hablaban con emoción de su bondad y de su talento. No es extraño que los miembros de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana le tributaran un homenaje conmovedor que resultó una verdadera apoteosis histórica a su memoria. Las generaciones jóvenes, que saben de sus enseñanzas a través de sus libros imperecederos, no echan al olvido su labor extraordinaria. Es un deber de todos los hombres de ciencia reverenciar los esfuerzos de los viejos

maestros cuando han tenido por fin enaltecer la patria en sus glorias pasadas y en su grandeza futura. Por ello, la Asociación Argentina de Estudios Históricos, a los cincuenta años de la muerte de Antonio Zinny, se dirigió a los poderes públicos de la Nación solicitando que se reeditasen las obras completas del ilustre polígrafo y encomendó a cuatro de sus miembros —los señores Ramón de Castro Esteves, Juan Canter, Rosauro Pérez Aubone y el que habla— que estudiaran los rasgos biográficos de Antonio Zinny y su labor de bibliófilo, educacionista e historiador. Un artista conocido por su talento escultórico y su generosidad sin límites —el señor Luis Perloti— se ofreció para modelar una medalla conmemorativa. Hoy, la Academia Nacional de la Historia lo evoca en un sencillo homenaje que demuestra la admiración siempre viva hacia Zinny de los historiadores argentinos.

Antonio Zinny fue un hombre providencial en nuestra historiografía. Conoció los años más duros de la tiranía rosista, presenció el triunfo de Urquiza, vivió las luchas de la Confederación y del Estado de Buenos Aires y asistió al desarrollo de la Argentina organizada. Cuando él llegó a nuestro país los estudios históricos puede decirse que no existían. Rosas había hecho emigrar a todos los hombres de talento. En Buenos Aires sólo realizaba algunos trabajos Pedro de Angelis. Los hermanos Juan y Guillermo Robertson habían publicado en Londres, en 1838, 1839 y 1843 sus famosas cartas del Paraguay, el reino del terror del dictador Francia y sus cartas de Sud América. Cuando el rosismo se derrumbó con estrépito, los proscriptos fundaron la escuela histórica argentina. Bartolomé Mitre, Manuel Ricardo Trelles, Juan María Gutiérrez, Vicente G. Quesada, Ángel Justiniano Carranza y otros comenzaron a ahondar nuestra historia militar, política, naval, diplomática y numismática. Zinny no permaneció ajeno a este movimiento de resurrección. Comprendió que la labor de análisis y de interpretación no podía llevarse a cabo con éxito si las grandes fuentes de consulta no estaban ordenadas y si no existía una gran obra de conjunto que fuese como una red de caminos en medio de la selva histórica. Se dedicó con una paciencia inaudita a ordenar el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Municipal de Buenos Aires.

En incansables peregrinaciones recorrió varias veces todas las provincias argentinas buscando documentos inéditos e interrogando a los viejos pobladores. Llegaba a una población remota y se encerraba en seguida en el archivo de la gobernación, de la municipalidad o de la catedral. Todo cuanto había de útil era anotado prolijamente. Al mismo tiempo hacía hablar a los vecinos ancianos. Les preguntaba por las revoluciones que habían vivido y por los generales a cuyas órdenes habían guerreado. Los documentos antiguos se amontonaban junto a las referencias próximas a perderse. Papeles y recuerdos que el viento se habría llevado fueron salvados para siempre y hoy son infinitos los

historiadores que los repiten sin saber que Zinny los incorporó a nuestra historia. Otras fuentes de datos hay, en los países modernos, que no todos los investigadores consultan y en las cuales se encuentran las noticias más preciosas y los detalles más vivos, humanos y auténticos. Son los diarios y periódicos. Los miles de diarios que cada día aparecen en nuestras ciudades a las pocas horas son destruidos por las mismas manos que los han abierto. Más difícil es hallar, a veces, un diario a los pocos meses de su publicación, que un documento encerrado en un archivo. Zinny advirtió que los diarios aparecidos en Buenos Aires y en otras ciudades del interior eran una fuente insustituible para la historia argentina. En ellos se encuentra toda nuestra historia política con el desarrollo de los partidos nacionales y provinciales, nuestras costumbres, nuestra vida social y económica y son el reflejo y el índice más exacto de nuestra evolución histórica. En largos años de búsqueda Zinny anotó los títulos y las características de todos los diarios de Buenos Aires y de las provincias. Estas obras, injustamente olvidadas, tienen un mérito en verdad extraordinario por las noticias eruditas y curiosas que contienen. Si Zinny no hubiese existido, la historia argentina habría perdido irremediablemente pormenores de gran transcendencia.

Los documentos y los recuerdos acumulados en sus viajes por el país le permitieron redactar su obra más conocida y de mayor aliento: la *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. Esta obra, que muchos consultan y muy pocos citan, es uno de los esfuerzos historiográficos más intensos y bien realizados que se han hecho en nuestro país. Fue una de las primeras obras de carácter crítico y documental que se publicaron entre nosotros. Representa el primer ensayo de una historia argentina que no sea una historia política de Buenos Aires, sino de toda la República. Zinny se dio perfecta cuenta que la historia de nuestra patria no tenía que encerrarse en los límites de la capital y que para apreciar su desarrollo y las causas de sus reacciones había que conocer la influencia de cada provincia y, en especial, la historia de sus gobernantes. La cronología de los gobernadores es fundamental para situar los acontecimientos históricos. En cuanto a su vida y su acción no puede prescindirse en el estudio de nuestra historia política, tanto en el período de la independencia, como de la anarquía, de la tiranía y de la organización. En esta obra Zinny fue el primer investigador de nuestro país que publicó las actas de fundación de las ciudades argentinas: actas que muchos estudiosos se hacen la ilusión de descubrir cuando las reencuentran en un archivo. Zinny fue también el primer historiador que unió la tradición a los documentos y redactó, en forma crítica, la primera historia integral argentina.

Algunos comentaristas han querido señalar errores en la obra de Zinny. No hay una obra histórica en el mundo que no contenga algún error —de imprenta, de información o, simplemente, de distracción—.

Las obras de más grande importancia son las que más errores contienen. Sus autores han tenido que andar por caminos nuevos, exhumar documentos desconocidos, rectificar a otros autores y construir un edificio donde sólo había un desierto. Zinny tiene, en efecto, en la parte referente a la colonia, algunos errores insignificantes. Ellos son debidos a dos causas principales: el no haber podido realizar investigaciones en el Archivo de Indias, de Sevilla, y el haber aceptado la palabra de cronistas y de autores que entonces se juzgaban infalibles y la crítica moderna ha demostrado estar llenos de debilidades. Estos llamados errores no afectan los méritos superiores del ilustre polígrafo gibraltareño. Sus obras no son para principiantes, ni para escolares, sino para investigadores avezados que sólo buscan obras de consulta. Los puntos más o menos insuficientes han sido objeto de grandes ampliaciones que los historiadores contemporáneos tienen la obligación de conocer.

Antonio Zinny no detuvo sus investigaciones en la historia argentina. Sabía que nuestra historia está íntimamente unida a la del Paraguay y a la del Uruguay y escribió una *Historia de los gobernantes del Paraguay* y una *Historia de la prensa periódica del Uruguay*. Aparte de estas obras de gran aliento publicó densas monografías sobre Pueyrredón, Álvarez Thomas, Sarmiento, Gutiérrez, Senillosa, Saavedra, la cronología de los obispos del Paraguay, el catálogo razonado de la biblioteca de La Plata, una serie de heroínas y patricias americanas, el censo de población de Buenos Aires, el monumento a la imprenta de los niños expósitos y los procesos contra Whitelocke y el Congreso y Directorio derrumbados el año veinte.

Zinny fue un discípulo de Mitre, cuya *Historia de Belgrano*, aparecida en 1857, señaló los altos rumbos que debía tomar, con ese magnífico ejemplo, la ciencia histórica en la Argentina. No satisfecho con su obra de investigador e historiador, se consagró a la enseñanza por espacio de cuarenta y un años. "El señor Zinny —dice uno de sus críticos: Pedro Bonatre— es un talento sintético, que así ha sabido cuidar el detalle precioso y útil, como desviar el laconismo, que es conocido escollo de la síntesis". El mismo Zinny juzgó su labor, sin modestias fingidas y con honradez suma, de la siguiente manera: "He producido una serie de obras que nadie puede dejar de consultar y, si no son la última palabra, dejan el camino trazado para los que vengan en pos y les faliciten la tarea". Martiniano Leguizamón tuvo la suerte de conocerlo y nos legó esta silueta hermosa y emocionada de su persona venerable: "Le alcancé como mirón en la tertulia vespertina de la Librería de Mayo —Perú esquina Potosí— de Carlos Casavalle, papelista versado en las cosas del pasado y primer editor de la época. A través de mis recuerdos estudiantiles le veo entre aquel grupo de escritores ilustres, con su traje de levita negro, el rostro pálido, afeitado, los ojos grandes y mansos y la cabellera nevada echada hacia atrás con dos bu-

cles en los costados cubriéndole las orejas. Hablaba lentamente, sin acaloramientos, suave y tranquilo siempre, confirmando con su actitud la verdad literaria y humana del dicho de Buffon —el estilo es el hombre mismo— inmutable en su cortés afabilidad ante las interrupciones chanceras de Pelliza, que sabía encontrar la oportunidad para encajar alguna anécdota picante a propósito del tema en discusión". Otros estudiosos contemporáneos han analizado su obra de erudito en un ensayo bio-bibliográfico aparecido en 1921 y en una historia de la historiografía argentina que comete el error y la injusticia de comparar su labor con la de los cronistas jesuitas. El cúmulo de materiales que los investigadores del presente deben a Zinny lo hace digno de grandes elogios y de una inmensa gratitud.

Nuestra Academia se ha hecho un deber y un honor en evocar su figura ilustre y en presentar a sus descendientes su justo homenaje. El reverenciar a los muertos, cuando han dejado sobre la tierra una huella de trabajo, de honradez y de gloria, es la más noble de las acciones. Por ello nuestra institución recuerda al eminente polígrafo Antonio Zinny con amor y con respeto y señala su nombre, como un alto ejemplo, a los jóvenes argentinos.

APUNTAMIENTOS SOBRE FÉLIX DE AZARA

[Comunicación histórica del Académico de Número R. P. Guillermo Furlong S. J. leída en la sesión N° 922 de 19 de octubre de 1971]

Hace 150 años, pues fue el día 20 de octubre de 1821, que, al pie de los Pirineos españoles, en una pintoresca localidad llamada Barbuñales, ubicada entre Huesca y Barbastro, terminó su larga y fecunda existencia don Félix de Azara. A la sazón frisaba en sus setenta y cinco años, de los que había vivido veinte en nuestras tierras americanas. Muchas veces se ha dicho que fue el primer hombre de ciencia, que hubo entre nosotros, pero lo exacto sería afirmar que fue el último, o de los últimos hombres de ciencia que hubo en el Río de la Plata con anterioridad a 1810. Hoy felizmente sabemos que los tiempos hispanos, en los que transcurrió la infancia, adolescencia y juventud de la Patria Argentina, lejos de haber sido una inculta Beocia, fueron tiempos de un sorprendente esplendor cultural.

Azara era militar, y fue por un error o, lo que otros sospechan, por razones de alta política que, al destinarle a América, se le dio el grado de Capitán de Fragata, pues era éste un título muy apreciado por los lusitanos, con quienes había de demarcar los disputados límites entre las posesiones portuguesas y españolas. El hecho cierto es que jamás comandó nave alguna sobre las inquietas aguas marinas, y ciertísimo es que pocos extranjeros cabalaron, más que él, sobre las inmensas planicies hoy paraguayas, uruguayas y argentinas.

Como teniente coronel de Infantería acababa de actuar en la campaña de Argel, donde fue gravemente herido, cuando en 1780, fue designado Comisario de una de las tres partidas, que habían de actuar en la proyectada demarcación de límites; formaba así parte de esa espléndida embajada intelectual que, a ese fin, arribó a nuestras playas, y entre cuyos integrantes había hombres de la talla de Diego de Alvear, de Andrés de Oyarvide, de Martín Boneo, de Pedro Antonio Cerviño, de Juan Francisco de Aguirre, de Juan Iriarte, y de tantos otros. Es sin duda Félix de Azara el más conocido de entre ellos, pero sería temerario decir que fue el más conspicuo de entre ellos. Desde hace muchos años tengo muy presente aquel aserto de Abel Cháneton: los argentinos tenemos juicios for-

mados sobre muchas cosas que nunca hemos estudiado. El Diario de Aguirre, oro en polvo todo él, sólo ha contado, hasta la fecha, con dos admiradores, extranjeros ambos: Paul Groussac y Felipe Barrera Laos.

Profesionalmente Azara era un ingeniero militar y era un egregio delineador. Él mismo, sin embargo, nos dice que no era dibujante, y que era incapaz de retratar con el pincel un ave o un cuadrúpedo. Pero sus mapas, así por su contenido científico, como por su prestancia gráfica, son piezas de la mayor valía. Desgraciadamente es aún inédito, y obra en poder de los hijos de Juan Zorrilla de San Martín, su gran plano de la ciudad de la Asunción y de los alrededores de la misma. Sabemos, sin embargo, que en la composición de esta carta, colaboraron otros dos egregios componentes de aquella lucidísima embajada cultural: los ya recordados, Martín Boneo y Pedro Antonio Cerviño.

Apenas llegado a Buenos Aires y, a fin de iniciar la labor encargada a la tercera demarcación, de la que Azara era jefe, envióle el Virrey Vértiz, a Rio Grande do Sul para ajustar con las autoridades lusitanas el comienzo de la tarea, y sabemos que, a caballo, hizo el viaje desde la Colonia, pasando por Montevideo, Maldonado y el Chuy; de regreso a Buenos Aires, con la novedad de que la comisión paralela lusitana estaba aún en veremos, el virrey le destinó a la Asunción, centro más cercano a las tierras en litigio, y sabemos que en esta travesía pasó por Morón, Luján, Arrecifes, Baradero, San Pedro, Rosario, Santa Fe, la Bajada, Goya y Corrientes.

Muy bien ha dicho nuestro colega, el señor Julio César González, en su bien elaborada monografía sobre Azara, que éste, "de genio vivo e inquieto", era "profundamente curioso, con avidez de sabio", y si el estólido es capaz de cruzar un bosque sin ver un árbol, Azara vio curiosidades y novedades en nuestras tierras, en nuestras arenas, en nuestras aguas, en nuestros aires y sobre todo en nuestra flora y fauna, y todo lo fue anotando, aunque para ello, como él nos dice, ni tenía la comodidad de una mesa y de una silla.

Catorce años estuvo en la Asunción, en espera de los demarcadores portugueses, que según lo convenido debían comparecer en Igatimí, para iniciar desde ese punto la demarcación, pero no desperdició Azara esos años, ya que fue estudiando las regiones en litigio, y así en julio de 1784 expedicionó a Villarica y a sus contornos; en agosto de 1785 al Pilcomayo; en enero de 1786 a las regiones del Itatim; en abril de ese mismo año a Carapeguá y a Quindí; en agosto también de 1786 a Curuguatí, y en noviembre de 1787 a Corrientes y a la Laguna Iberá y, meses más tarde, llegó hasta la región ocupada otrora por los indios Chiquitos, al sur de Santa Cruz, y entre el 12 de junio y el 18 de agosto, a un punto cercano al convenido, a la espera, nuevamente frustrada, de los demarcadores portugueses.

Dispuesto siempre para el trabajo, estuvo incondicional al servicio del Gobernador del Paraguay, Alós, pero como, aun así, le sobrara tiempo, sabemos por el mismo Azara que pensó en llenar su forzada ociosidad con otras tareas: "me ví precisado a meditar sobre la elección de algún objeto que ocupase mi detención con utilidad. Desde luego que lo que convenia a mi profesión y circunstancias era acopiar elementos para hacer una buena carta o mapa, sin omitir lo que pudiera ilustrar la geografía física, la historia natural de las aves y cuadrúpedos y finalmente lo que pudiera conducir al más perfecto conocimiento del país y sus habitantes".

En 22 de marzo de 1793, pidió el Cabildo de la Asunción que escribiera Azara una *Descripción histórica, física, política y geográfica del Paraguay* y, a los cuatro meses, con varios mapas, entregó la obra pedida, en un tomo de 228 páginas de menuda lectura, y cuando el Cabildo le agradeció su colaboración, pudo decir Azara que había él obrado "en todo como un honrado paraguayo, sacrificando mi vida, si preciso fuera, a la felicidad de mi nueva patria". Citamos estas expresiones, ya que sin base alguna, Florencio Varela supone que Azara no simpatizó con estas regiones hispanoamericanas. Lo curioso es que esta obra del gran explorador aragonés, como hace algunos años, lo ha demostrado un tan buen juez como Efraím Cardozo, no contó con las simpatías de su autor y se opuso a que un editor parisién la tradujera e imprimiera. Es verdad, escribe Cardozo, que muchas de sus páginas se hallan repetidas en otros trabajos de Azara, pero, aun así, mucho es lo que tienen de novedoso. Una copia de esa *Descripción* se hallaba entre los papeles de José Nicolás Azara, fallecido en 1804, y parecería que Félix quería impedir que un editor pirata se aprovechara de ella. Ello explicaría el que la subestimara. Confesamos sin embargo que este punto es oscuro, como lo es el que sea de Félix de Azara el volumen que en 1904, publicara en Montevideo Rodolfo R. Schuller, y que tan bravamente criticó Luis María Torres. Hay, sin duda, páginas de Don Félix, en esta obra, pero las hay también de otras manos; parecería ser una recopilación de diversos escritos, correspondientes a diversos autores.

Aunque no está en el común sentir de los que modernamente se han ocupado de Azara, honra a éste haber confesado su ninguna preparación zoológica y botánica y las dificultades con que pudo trabajar, mientras estuvo entre nosotros. "Soy un soldado que jamás ha mirado un animal con atención hasta ahora" escribió él en época posterior a la publicación de sus escritos de esa índole, y agregaba: "carezco de libros y de todos los medios de adquirir noticias e instrucción. Soy un naturalista original, que ignora hasta los términos, y gran parte de mis apuntes se han hecho sin silla, mesa ni banco, con la torpeza y disgusto que acompañan a la excesiva fatiga y con otras atenciones que yo miraba como principales".

Cuando en 1809, se publicaron en francés los *Viajes de Azara* con el agregado de su *Historia natural de los pájaros*, hizo el naturalista algunas observaciones sobre esa publicación y, entre otras cosas, anotó que “Monsieur Moreau Saint-Méry no está bien informado cuando dice que yo he hecho dibujos de aves y cuadrúpedos, lo mismo que cuando dice que he formado un excelente gabinete o colección de animales. En el prefacio de mis aves digo que me ha sido imposible hacer los dibujos y transportar y conservar animales”. En dicho prefacio había también escrito Azara que “careciendo de dibujante, comencé a desollar y rellenar los pájaros y cuadrúpedos para enviarlos al Real Gabinete, pero viendo que la polilla y corrupción, a que propende mucho el clima, lo destruían todo, a veces en el mismo día, desistí del empeño, y metí en aguardiente las especies menores, porque me persuadieron que así llegarían en buen estado a dicho gabinete, adonde remití de seis a setecientos individuos o ejemplares”.

El doctor Vicente Osvaldo Cutolo en la excelente biografía que, en su *Nuevo Diccionario Biográfico*, nos ofrece sobre la persona y la actuación de Don Félix de Azara, escribe que su obra sobre las aves es “considerada como su obra maestra”, y así se opina en efecto, por más que la realidad sea muy otra. Hoy que conocemos lo que sobre las aves rioplatenses había escrito Sánchez Labrador, medio siglo antes que Azara, y conocemos lo que escribió Pedro Blas Nosedá, amigo y favorecedor de Azara, ya no es posible elogiar así esa publicación. Aún más, al conocer años después en Buenos Aires la obra de Buffon, pesimamente traducida, se atrevió Azara a contradecir gratuita y erradamente al gran naturalista francés.

Muy superiores a su tratado de las aves son los dedicados a los cuadrúpedos y a la flora, pero sus descripciones no aventajan a las de Bernabé Cobo y a las del citado Sánchez Labrador, aunque al publicarse ellas, como parte de los *Viajes por la América Meridional*, el editor francés Dentú y el encargado de la edición, Walckenaer, solicitaron y obtuvieron el asesoramiento del gran naturalista Jorge Cuvier y también la del naturalista Sonnini. De éste se dice, como se lee en la misma portada de esta publicación, que, además de la traducción del tratado de las aves, lo aumentó con un gran número de notas. Como después diremos, la publicación de los *Viajes por la América Meridional*, aplaudida por todos los hombres de ciencia, comprendía las obras que había compuesto Azara durante su estada entre nosotros, en la Asunción y en Buenos Aires.

De regreso a ésta, a principios de 1796, fue a 10 de febrero de ese mismo año que el Sr. Virrey le encargó el reconocimiento de las fronteras del sur o de la Provincia de Buenos Aires, y le otorgó el título de Comandante General de la Campaña. Con Cerviño, como ingeniero geógrafo y con Insiarte, como piloto, voz ésta que, a la sazón, equivalía a agrimensor, recorrió Azara no tan sólo las guardias del Sur, sino también las

del Oeste: Luján, Areco, Salto y Rojas, y su largo Informe fue publicado por De Angelis y ha sido muchas veces aprovechado por los estudiosos.

Según refiere uno de los biógrafos de Azara, fue después de esta expedición que el señor Virrey le autorizó a visitar todas las posesiones españolas al sur del Río de la Plata y del Paraná, y suponemos que le autorizaría no a visitar las guardias, pues acababa de visitarlas, sino las ciudades: San Pedro, Santiago de Baradero, Arrecifes, Luján, Chascomús, Dolores, pero no llegó a realizar esa inspección, y es de lamentar. ¡Cuántas, y cuán preciosas noticias nos habría podido proporcionar sobre éstas y otras incipientes poblaciones! Lo que sí hizo fue ordenar que Cerviño e Insiarte remontaran el Paraná en barca, mientras él subía, a la par de ellos, a caballo, y unos y otros levantaron la carta de ese río, y compararon después las observaciones de ellos con las suyas de él. El resultado fue no encontrar diferencia alguna, escribió después Azara.

Llegó hasta Santa Fe, de cuyo distrito ya había levantado un mapa, y nos dice él que, "cuando me disponía a preparar a hacer otro tanto en las provincias de Córdoba, de Salta y de Mendoza, y sobre todo de los límites occidentales del Chaco y de la tierra de los Patagones, recibí una orden terminante de regresar a España, a causa de la guerra que tenían con Inglaterra". Esta información no es sincera, ya que, por el mismo Azara, sabemos que hacía años había pedido regresar a la Península y, a este fin, había interpuesto la todopoderosa influencia de su hermano José Nicolás, a la sazón embajador español en París. Sin duda ansiaba publicar las obras que tenía ya escritas, y ésta fue la razón, o una de las razones, de solicitar su regreso a España.

Como no hubiese embarcación alguna que pudiera llevarle a la Península, el virrey Melo de Portugal que estaba entonces en la Banda Oriental, preocupado en la defensa de aquellas tierras, dispuso que Azara continuara la empresa por él iniciada, y así, con anterioridad a octubre de ese año de 1797, hallamos a Azara en lo que es ahora la República del Uruguay. Él mismo, en la Introducción a sus *Viajes por la América Meridional*, nos dice que "se me dió el mando de toda la frontera del Este, que es la del Brasil, lo que me proporcionó la ocasión de reconocerla a mi satisfacción y levantar su carta".

Hoy que los archivólogos discuten cuáles son y cuáles no son los documentos que deben o no destruirse, es bueno recordar que en un legajo, que se conserva en Montevideo, sobre entradas y salidas de caballos, de la Estancia del Rey, existente en el Cerro, no sólo ha podido el señor Esteban Campal precisar las muchas expediciones que Azara hizo en la Banda Oriental, sino que ha podido comprobar que, a lo menos en una ocasión, Artigas parece haber servido a las órdenes de Azara, ya que en octubre de 1797 se dice que: "Item devueltos de Maldonado, Cerro Largo, del Comandante General de la Campaña (Azara) y del Ayudante Mayor de Blandengues, Don José Artigas . . . 195 (caballos)". Prudentemente anota

el historiador sanducero que "puede tratarse de una mera coincidencia, pero también pudo haber ocurrido que los caballos utilizados por Azara y por Artigas correspondieran a una misma comisión, realizada por ambos conjuntamente". Ya que conjuntamente se engloban en una misma cifra, 195, los caballos del uno y del otro, nos inclina a la segunda presunción del novel historiador uruguayo.

El mismo Campal, valiéndose de documentación inédita y también de la que publicó en 1953 nuestro colega en la Academia, el Dr. Mariluz Urquijo, historia la enorme labor de Azara al Este y al Norte de la Banda Oriental, y, como el mismo Azara recordaba, tuvo a su cargo la defensa de 70 leguas de costa. La fundación de San Gabriel de Batoví y el emplazamiento de la población de Esperanza, fueron entre otras, las tareas a que se vio él abocado. En ellas estaba, cuando en junio de 1801, se ofreció la coyuntura de cumplir con la real orden, y Azara se embarcó para España.

En Madrid, a poco de llegar, publicó, en 1802 y en 1805 sus *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata*, y sus *Apuntamientos para la historia natural de los pájaros del Paraguay y del Río de la Plata*, y a la sazón, llamado tal vez por su hermano José Nicolás, embajador español en ese país, se hallaba en París, donde tuvo la suerte de poder publicar en 1809 la magna obra a que antes nos referimos: los *Viajes por la América Meridional*.

Superior a toda ponderación y por encima de todo elogio fue, así el empeño con que Azara procuró conocer la historia de estas tierras ríoplatenses, como el afán que desplegó para que fueran conocidas y apreciadas en España y en la Europa toda, y sin duda alguna que sus tan ponderables *Viajes por la América Meridional*, aparecidos en vísperas de los sucesos de Mayo, contribuyeron a la comprensión de los mismos, por parte de las naciones europeas.

Pero digamos que, como historiador, si bien Azara conoció y se valió de alguno que otro documento inédito, fue Pedro Lozano su fiel Aca-tes, y raras veces se apartó de él, sin extraviarse, incurriendo a veces en lamentables errores. Sin embargo, no han faltado, entre nosotros, para quienes antes de Azara sólo existía el desierto, después de él el florido vergel de Clio. Como naturalista, ya lo hemos dicho, con palabras del mismo Azara, no fue sino un improvisado, un amateur, un aficionado y no superó a sus precursores, ni intentó siquiera aportar a la flora y fauna las leyes lineanas, que no conoció hasta su regreso a Europa. En este terreno su gran gloria es el haber descubierto pero no clasificado más de cien especies nuevas.

Pero en todos sus escritos hay páginas felicísimas y son las que contienen sus observaciones personales ante las realidades físicas, sociales, espirituales y culturales, con que se vio abocado en América. En estas notas personales, abundantes y novedosas, luce la bizarría y la agudeza de entendimiento de Don Félix de Azara.

Ese es, señores académicos, mi juicio sobre la persona y la obra del ilustre soldado aragonés, y soy de parecer que ya no es lícito repetir los desmesurados elogios con que Juan María Gutiérrez, Andrés Lamas, Bartolomé Mitre, Luis Domínguez y sobre todo Florencio Varela, han querido magnificar artificialmente los méritos de Don Félix. No es exacto que fue él quien dio base científica a la geografía del Río de la Plata, y es a Víctor Martín de Moussy a quien corresponde esa gloria. Lo realizado por Azara en ese sentido, estaba a la par, en un plano de mediocridad, con lo realizado medio siglo antes por José Quiroga, y por más que apreciemos la inmensa y meritísima labor de Félix de Azara, consideramos un grave error el decir que desempeñó él en el Río de la Plata la tarea de Humboldt en Méjico y la de Jorge y Juan Ulloa en el Perú.

Tomada en conjunto, amplísima, durísima, sacrificadísima y altamente benéfica fue la labor de Azara entre nosotros, así en el Paraguay, como en Buenos Aires y en la Banda Oriental, y tomada en conjunto es también inmensa y de altísimos quilates muchísimas de las páginas que en herencia nos ha dejado Don Félix de Azara, y si aquélla es un magno pedestal de bruñida peña, ésta es una airosa y bronceada estatua, que no necesita de ficticios y espúreos aditamentos. He dicho.

V CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA

[Discurso pronunciado por el Presidente de la Corporación doctor Ricardo R. Caillet-Bois en la sesión inaugural realizada el 31 de julio de 1971, en la ciudad de Lima (Perú), en nombre de las delegaciones extranjeras]

El haber sido designado para pronunciar nuestro saludo y dejar expresa constancia por la cordial y generosa acogida con que hemos sido recibidos en esta hermosa Ciudad, constituye un inmenso honor y comprometo mi gratitud en tal forma que no hallo palabras que traduzcan los sentimientos.

Agradezco asimismo el insigne honor que se hace a mi país, a la Academia Nacional de la Historia y al Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Decenas de delegados de todo el Continente y aun de varios países de Europa han acudido al llamado de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, presidida por el distinguido señor general Juan Mendoza Rodríguez y que ha organizado el V Congreso Internacional de Historia de América.

No podía ser otra la respuesta. El Congreso coincide con una fecha histórica de trascendental importancia para el Perú y para el mundo latinoamericano: el sesquicentenario de la independencia peruana. Desde entonces, el camino recorrido por este pujante pueblo ha dejado bien sentado que merecía tan ansiado galardón ya que en los días que corren es, indiscutiblemente, orgullo del Continente por su progreso cultural y material.

Pero además es ejemplo de algo que ha constituido una ansiada meta: la unión americana. Porque como es bien sabido y si por una feliz coincidencia el Perú recibe la independencia de manos sanmartinianas, fueron manos bolivarianas las que consolidaron definitivamente su futuro. San Martín no impuso la independencia. Espera la convocatoria especial del Cabildo de Lima y luego la proclama, en nombre de la voluntad popular peruana. San Martín —ha dicho el distinguido y erudito historiador José Agustín de la Puente Candamo— "respeto las características del Perú", y, añade: "nos gobierna sin violencia y puede decir-

se sin hipérbole que se incorpora al modo de ser nacional". Teatro de acciones bélicas el Perú asistió entusiasmado, enardecido a la marcha de la victoriosa legión de Juan Antonio Álvarez de Arenales, el cual recogió pruebas concluyentes de la indomable resolución de los humildes habitantes de la Sierra de resistir a las armas del Rey y conquistar la independencia o morir. ¡Bien valía tal sacrificio si se lograba arrebatárle la joya más preciada de su vasto imperio! ¡Bolívar y Sucre cerraron el estupendo ciclo iniciado por ejércitos que no procuraban conquistar sino libertar a los pueblos del Continente! Nadie podrá negar que San Martín y Bolívar proclamaron y lucharon por el reconocimiento de la independencia de los pueblos por ellos libertados. Gesta como la que vio nuestra América no encuentra parangón en la historia universal.

He dicho antes que el Perú fue un ejemplo de los elevados y nobles propósitos de los grandes capitanes que hicieron posible el milagro: la unión americana. Lo expresa en forma categórica su constante resolución de "auxiliar a los demás pueblos libres de América, para que prevalezcan en ellos la libertad y el orden".

Nuestro estimado colega y amigo Manuel Pérez Vila, ha dicho con razón que existió comunidad de ideales y objetivos entre las diversas regiones de Hispanoamérica. Pero esa Independencia sólo se logró a costa de inmensos sacrificios y de muchísimas vidas. Catorce años de lucha transcurrieron, durante los cuales los pueblos no dejaron de empuñar las armas, victorias y derrotas se sucedieron sin que por eso decayera el espíritu de resistencia. Catorce años de guerra, pero solos, sin aliados. Porque a diferencia de Estados Unidos de Norteamérica que contara con la alianza de Francia, España y Holanda, los pueblos hispanoamericanos sólo contaron con su coraje, con sus armas y su in-conmovible amor por la libertad.

¡Bienvenidos Congresos como el presente! La semilla sembrada en 1922 en Río de Janeiro y posteriormente en 1930, 1960 y 1966 en Buenos Aires (organizados por nuestra Academia) ha fructificado. Y con ella el conocimiento histórico se renueva y amplía su horizonte. Se despoja de falsas leyendas; hace a un lado conceptos vacuos de quienes creen que la historia no es una ciencia sino un aspecto de la literatura.

Pero cuando empleo el término es *una ciencia*, no pretendo ni por un instante abrigar la intención de que podemos dictar leyes, tal cual lo hacen otras ciencias. No. Tampoco pretendemos erigirnos en cómodos jueces. No. Tampoco queremos reducir el análisis histórico a la estéril y fría exposición de cuadros estadísticos. Pero en cambio, es nuestro verdadero y sano propósito, *comprender* ese misterioso pasado y mostrar al desnudo, errores y aciertos, es decir la *verdad histórica*, esa *verdad huidiza*, que no es estática sino *dinámica*.

No está de más que nos detengamos en otro aspecto. El verdadero historiador no procura o no debe procurar defender una posición polí-

tica o una ideología determinada. Si tal lo hace, su obra carecerá de solidez. Sin esa verdad, a la que aludía recién, no nos sería posible apreciar mejor a los acontecimientos que se sucedieron en cada una de nuestras Naciones. Porque ¿puede afirmarse, por ventura, que todos los Estados de América son idénticos? No, sin duda, cada una posee características sociales, políticas, y económicas, que le son propias.

Esto dicho no está de más recordar que la Historia desempeña en esta época, un papel de primerísima importancia. Hay quienes con increíble habilidad la distorsionan. Lo hacen para destruir lo que fundamenta la razón de ser de cada uno de ellos. Es cierto que no vivimos ni podemos vivir como encerrados en una campana neumática; que constantemente revisamos nuestros conceptos, nuestra versión acerca de un personaje o de un período histórico. Pero cuando así actuamos no lo hacemos acicateados por principios o ideas bastardas. Lo hacemos en virtud de que han aparecido documentos nuevos o monografías y estudios más completos. Abrimos pues, nuestro ventanal y dejamos entrar en nuestro recinto, nuevas ideas, nuevas interpretaciones; naturalmente, tal actitud se asume siempre y cuando ellas aparezcan debidamente documentadas.

Sólo así podrán ser tenidas en cuenta. En consecuencia y de acuerdo a lo dicho no admito la destrucción sistemática de cuanto ha sido estudiado con respeto, con veneración pero también con amor a la verdad. Encauzar los estudios históricos por el sendero de sistemas exclusivos. Derribar de sus estatuas a quienes nos dieron independencia y libertad es proceder con una parcialidad aberrante y repulsiva; es una injusticia de la cual seríamos nosotros los únicos culpables.

Felizmente los historiadores peruanos —me complazco en destacarlo— no han sido atraídos por el llamado de este nuevo tipo de sirena.

Desde la monumental obra del general Manuel de Mendiburu; de la formidable e insustituible recopilación heurística de Mariano Felipe Paz Soldán; de la riqueza informativa atesorada por la obra del coronel Manuel de Odriozola; de la magnífica historia de los cronistas y de la historiografía peruana, de Raúl Porras Barrenechea, por no citar sino a algunos de los que merecieron y merecen el respeto de sus continuadores, la historiografía peruana ha seguido enriqueciendo el acervo cultural de América. Los estudios históricos también han despertado en la mujer peruana el interés que es dable esperar. Por eso, me es muy grato recordar aquí a Ella Dumbar Temple, cuyo fino espíritu y vasta cultura hemos podido apreciar todos nosotros.

Señoras y Señores:

Estamos viviendo horas inciertas, con un horizonte cargado de amenazadores nubarrones. Parecería que se aproxima una tercera Guerra mundial, si es que no la estamos viviendo ya, pues la contienda, esta

vez, se presentará con caracteres completamente distintos de las anteriores contiendas.

Razón de más para que los pueblos de América, unidos desde su nacimiento a la vida independiente, se alerten, depongan recelos y estrechen más que nunca los lazos de unión. Porque unidos podrán frenar las embestidas de quienes pretendan avasallar su soberanía. Unidos constituiremos un muro invencible contra el cual se estrellarán las ambiciones de quienes de una manera u otra, pretendan introducir la cizaña para apropiarse de las riquezas y de la independencia de los incautos.

Señores Delegados. Convengamos que las palabras que acabo de pronunciar, tienen un precioso antecedente: la independencia del Perú donde peruanos, argentinos, uruguayos, paraguayos, chilenos, venezolanos, colombianos y ecuatorianos, unidos obtuvieron la más espléndida recompensa: cerrar el ciclo histórico iniciado en 1810 y conmover al mundo con la de todo un Continente integrado por jóvenes naciones independientes.

Se acerca la hora en que América, ejemplo de laboriosidad, de hidalguía, de respeto por las reglas del Derecho internacional y celosa de su soberanía ocupe un lugar más destacado en la marcha del universo.

DONACIÓN AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[La Academia Nacional de la Historia donó al Banco de la Provincia de Buenos Aires un impreso original de 1828, titulado: "Los Directores del Banco Nacional", cedido a la Corporación por el Académico de Número doctor Ernesto J. Fitte, quien realizó el estudio que va a continuación, referido al documento y su época]

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1971.

Señor Presidente de la
Academia Nacional de la Historia
Prof. Don Ricardo R. Caillet-Bois
PRESENTE

De mi más alta estima:

Tengo en mi poder dos impresos vinculados con un momento crítico en la vida del Banco Nacional, establecimiento de crédito creado por una ley sancionada el 28 de enero de 1826, a modo de sucesor del Banco de Buenos Aires, cuya difícil situación financiera lo había colocado a punto de ir a la quiebra.

Como es conocido, la nueva empresa bancaria —con cuyos fondos se solventó la guerra contra el Brasil—, mantuvo abiertas sus puertas hasta 1836, en que fue disuelta por Rosas, ocupando su lugar la Casa de Moneda, la cual a su vez después de lograda la integración del país, pasaría a ser el actual Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello creo que a dicha institución le corresponde conservar esos papeles en adelante. En este sentido, se los cedo a la corporación a fin que retribuyendo la generosa contribución que nos brindara oportunamente con destino a la instalación de nuestra Biblioteca, le haga donación de tales documentos.

Pero para que la Academia —y el futuro destinatario en el supuesto que sea aceptada mi sugerencia—, puedan evaluar la importancia de los mismos, es menester ubicarlos en el convulsionado ambiente de la época. Es lo que he ensayado hacer en el estudio adjunto.

Si después de haberlo leído, el Sr. Presidente todavía juzga acertada mi insinuación de transferir los mencionados impresos a las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, no dude Ud. que quedaré altamente honrado con esa distinción.

Salúdalo muy atentamente.

Ernesto J. Fitte.

VINDICACIÓN DEL BANCO NACIONAL EN 1828

ERNESTO J. FITTE

El derrumbe del régimen presidencial unitario, y la consiguiente ascensión al poder de los federales en 1827, desató una enconada polémica entre las dos fracciones políticas.

Es también sabido que a raíz de la renuncia de Rivadavia a la primera magistratura —y luego del corto interinato presidencial de Vicente López— la legislatura de la Provincia de Buenos Aires designó a Manuel Dorrego para ocupar el cargo de gobernador, quien asumió el mando con fecha 13 de agosto.

Seis días más tarde enviaba una *Circular* a los mandatarios del interior, en cuyo párrafo inicial se manifestaba . . . *alentado por una gran esperanza*, cual era la . . . *terminación de las dolorosas diferencias que habían puesto la República al borde del precipicio*.¹ A renglón seguido reitera estar decidido a consumir . . . *la obra de la concordia, esperando en las halagüeñas perspectivas de una conciliación nacional*.

Pero pronto se olvida de sus buenos propósitos. Un par de líneas más abajo acusa a quienes acababan de bajar del gobierno, de haber dilapidado empréstitos, contraído créditos dudosos, e incurrido . . . *en extravagancias de un lujo fátuo y corruptor*, etc., mientras el pueblo soportaba el alza del costo de la vida por la emisión incontrolada del papel moneda.²

En el resto de la exposición seguía campeando idéntica agresividad. Pero no contento con esta filípica de fuerte contenido, Dorrego volvió en seguida a las andadas en un *Mensaje* que el 14 de setiembre envió a la Sala de Representantes, a pretexto de dar cuenta del estado en que había recibido la administración. En su texto atacaba el total desamparo en que se hallaba el ejército acantonado en las fronteras con el Brasil, llegando en sus críticas a poner en tela de juicio la capacidad militar demostrada por su comandante en jefe durante el desarrollo de la ba-

¹ *Respuesta al Mensaje del Gobierno de 14 de Septiembre de 1827, precedido del Mensaje mismo y de una Circular a las Provincias*, Buenos Aires, Imprenta Argentina, 1827.

² *Ibidem*.

talla de Ituzaingó, sugiriendo su relevo. Sintiendo ingratamente aludido, el general Alvear salió a la palestra en defensa de su conducta, mediante un opúsculo de innegable valor, que se sumó a los tantos escritos que proliferaron en la hora, cada cual más incisivo y violento.³

A los limitados fines de esclarecer el aspecto bancario que nos interesa —centro, objetivo y blanco hacia donde apuntaban los dardos del resentimiento de los federales en ejercicio legítimo del poder recién conquistado—, hemos de decir que el *Mensaje* recordaba la formación del Banco Nacional, de cercana creación a través de la absorción del primitivo Banco de Buenos Aires, comunmente llamado Banco de Descuentos, cuyo capital se había integrado con un millón de pesos proveniente de la entidad crediticia en vías de disolución, sumado a los tres millones resultantes del empréstito Baring Brothers,⁴ y a otro millón obtenido de suscripciones particulares. La emisión de los billetes circulantes —autorizados por ley—, alcanzaba a 10.215.639 pesos, apareciendo entre tanto una deuda contraída por el gobierno de un monto de 11.405.185 pesos.

El Banco Nacional y los éxitos de la guerra contra el Imperio, eran sin lugar a duda, de estricta paternidad unitaria. Con ellos se ensañaría la propaganda de los nuevos dignatarios, que nada perdonarían a los caídos. Las victorias militares habían sido posibles merced al empapelamiento del Banco Nacional, puesto que de no acudir la institución con sus auxilios financieros, no hubiera existido ese valiente ejército de harapientos, que supo triunfar no obstante su miseria, en Bacacay, Ombú e Ituzaingó.

El *Mensaje* del Gobernador Dorrego no ahorra reproches a la administración anterior; todas las culpas de la difícil situación económica eran atribuidas al desenfreno en los gastos, a la especulación y a los fraudes cometidos en el funesto período pasado, durante el cual . . . *había de hecho desaparecido la República*. La imputación de mayor calibre estaba dirigida contra la Compañía de Minas del Río de la Plata, cuya organización calificaba de abierto negociado, a raíz de reclamar 52.520 libras en concepto de gastos, y por ende de escandalosa la conducta de Rivadavia, . . . *tildado de dividir su precio* . . .⁵

A esta altura, las pasiones políticas en Buenos Aires desbordaban los cauces de la prudencia y del respeto por el adversario. El periodismo fue de preferencia el arma elegida para el ataque; los unitarios fundaron *El Granizo* —que apenas duró dos semanas—, colaborando en sus columnas Juan Cruz Varela y el español José Joaquín de Mora, y a su

³ *Exposición que hace el general Alvear para contestar al mensaje del gobierno, de 14 de septiembre de 1827*, Buenos Aires, Imprenta Argentina, 1827.

⁴ *Informe de la Comisión de Cuentas sobre el Empréstito de Cinco millones y su Entretenimiento*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1825.

⁵ *Mensaje del Gobierno de la Provincia, del 14 de septiembre de 1827*.

turno los federales replicaron sacando a luz *La Atalaya Republicana*, alimentada por las plumas de Manuel Moreno, Francisco Wright y Pedro Feliciano de Cavia, sin perjuicio de los sueltos hirientes de *La Crónica*, editada por Pedro de Ángelis —por entonces todavía fiel a la causa rivadaviana— que eran contestados en el órgano oficialista *El Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas*. La prensa porteña vivió, es innegable, instantes de esplendor, no por la elevación de miras de su producción, sino por el derroche de gracia punzante y fina ironía que volcaron los redactores en su labor.

Sin embargo, el *Mensaje de Gobierno*, habría de merecer una especial atención. Pronto iba a ser refutado mediante un opúsculo anónimo, aparecido el 24 de dicho mes de septiembre, inspirado por el doctor Julián Segundo de Agüero, aunque escrito por José Joaquín de Mora, conforme lo atestigua el Dr. C. L. Fregeiro.⁶ Su autor se proponía rebatir, sin omitir detalle, las falsas imputaciones del insidioso *Mensaje*.

Comenzaba por justificar su intervención, confesando haber sido . . . *amargamente censurados en el documento que da lugar a éste escrito*, los individuos que no bien descendieron espontáneamente del poder, . . . *gozaban en la tranquilidad de la vida privada la inefable satisfacción que deja siempre, en el alma del que obra bien, la notoriedad del bien mismo, y el espectáculo de sus felices e indudables consecuencias*.

Para no salirnos de los límites trazados —las acometidas de que fuera objeto el Banco Nacional por parte del gobierno federal—, pasaremos por alto los puntos de la *Respuesta* que se apartan de nuestro norte.⁷ Luego de exaltar la tarea del gobierno saliente —restablecimiento de la Universidad, del Colegio de Estudios Eclesiásticos, de los Ingenieros Arquitectos, del Registro Estadístico, de la Academia de Medicina, arreglo de la Catedral, camino de la Ensenada, canal San Fernando, etc.—, pasa a ocuparse del Banco Nacional, sosteniendo que debía su origen . . . *al gobierno provincial, encargado del ejecutivo nacional, en virtud del proyecto presentado por el señor García, y que fué admitido con pocas e insignificantes alteraciones*, todo ello como consecuencia de . . . *los enormes abusos del Banco de Descuentos, cuyos fondos se monopolizaron por un pequeño número de personas, y si la actual institución consiguió . . . identificar con él los intereses vitales de la comunidad*, tal resultado había obedecido en gran parte a las luces y al patriotismo de sus dirigentes.⁸ El panfletista negaba autoridad al ministro de Hacienda del gobernador Dorrego, que lo era don José María Roxas y Patrón,

⁶ C. L. FREGEIRO, *Banderas Imperiales del Brasil en el Museo Histórico Nacional*, en Humanidades, Buenos Aires, 1921, t. II.

⁷ *Respuesta al Mensaje del Gobierno de 14 de Setiembre de 1827*, en *Respuesta al Mensaje del Gobierno de 14 de setiembre de 1827, precedido del Mensaje mismo*, ob. cit.

⁸ *Ibidem*, p. 13.

para encarnizarse contra los dirigentes del Banco Nacional, por haber sido en aquel entonces uno de los miembros del Directorio.

Salteando todo lo atinente a la Compañía de Minas y las gratuitas ofensas que encerraba el *Mensaje* referidas a la actuación de Rivadavia, el autor de la *Respuesta* a continuación se ocupa largo y tendido del ejército, al cual los federales pretendían mostrar ... como una víctima del gobierno que lo sacó de la nada, y puso en sus manos las armas que han humillado un Imperio.⁹

Tal cual era de suponer, la *Respuesta* no podía pasar en silencio. Con fecha 26 de noviembre tomaba en efecto estado público —en forma de un folleto suscripto por quien se titulaba *El Observador*— una extensa *Impugnación* compuesta de 199 páginas de texto. En verdad, había venido apareciendo por entregas, a partir de fines de octubre, en *El Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas*, terminando de publicarse por este medio de difusión en víspera de navidad. Su autoría se le adjudica a don Manuel Moreno, sin estar descartado que recibiera ayuda de terceros, concedores de los entretelones políticos del momento.¹⁰

Principia por declarar que ... no vamos a degenerar en enemigos declarados, traspasando los límites de la decencia, pero ya un poco antes había aludido a la *Respuesta*, atribuyéndole ... impertinente altanería a quien la escribiera, propia de la ... petulancia de su fatuo orgullo.¹¹

El documento es de gran importancia para historiar la época, y debe ser consultado por todo aquel que quiera analizar las situaciones políticas y económicas imperantes, que siempre figuran entremezcladas, al producirse cambios de sistemas de gobierno, de naturaleza tal como el que ocurre en 1827. Lamentablemente la tiranía del espacio nos impide recoger los argumentos y recriminaciones que se van sucediendo al correr de sus páginas. En la mayoría de ellas los temas se repiten; son los ya conocidos abordando la desatención del ejército, las relaciones con las provincias del interior, la participación de Rivadavia en el asunto de las minas de La Rioja, y en particular del extravío en que había caído el Banco Nacional, sometido a los designios del régimen presidencial, al extremo de haber destruido su crédito por obra de la ... influencia exorbitante ejercida por el Ejecutivo sobre la entidad, llegando a desnaturalizarla en sus relaciones con los particulares, sin otro resultado que convertir sus billetes en papeles de gobierno, influencia que de continuar ... el Banco tendría que cerrar sus puertas y dejar solo en ejercicio la imprenta de billetes.¹²

⁹ *Ibidem*, p. 26.

¹⁰ *Impugnación a la Respuesta dada al Mensaje del Gobierno de 14 de setiembre último*, por *Un Observador*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1827.

¹¹ *Ibidem*, p. 3.

¹² *Ibidem*, p. 70.

En el modo más suscito, hemos tratado de bosquejar el panorama político de 1827; son tiempos en que el esquema institucional sufre un vuelco completo. En medio de ese clima intranquilo, confuso, las andanadas de los triunfadores que gobiernan, apuntan evidentemente sus tiros contra el Banco Nacional.

La ofensiva no sólo se proyecta a través de esta guerra de imprenta a *base de libelos y periódicos*, muy ligeramente relatada; en esferas parlamentarias se agudizan simultáneamente las arremetidas.

Una semana antes de enviar a la Legislatura su famoso *Mensaje* del 14 de setiembre, Dorrego había remitido a la Honorable Sala diversos proyectos destinados a fortalecer la capacidad del Banco Nacional y a sanear su comprometido capital. El 13 de noviembre la Comisión de Hacienda del cuerpo produjo su dictamen, que introducía hondas variantes al plan financiero elaborado por Dorrego, yendo más allá de las miras del gobernador. Las reformas propuestas eran sustanciales, empezando por variar el nombre del establecimiento, que pasaría a llamarse Banco de la Provincia de Buenos Aires; además, la deuda existente sería reconocida por la nación.

Apenas divulgado el informe de la Comisión, el Directorio del Banco convocó a reunión de accionistas, que el 10 de diciembre resolvió dirigir una exposición a los representantes, oponiéndose a las modificaciones a introducir en su carta orgánica, y rechazando con firmeza los cargos que se le formulaban por extralimitaciones presuntamente llevadas a cabo. Como razón de la inconvertibilidad del papel moneda, daba esta ilevantable excusa: *Si el Banco ha omitido muchas promesas, la guerra se las ha arrancado, si el oro no lo tiene en sus arcas, la guerra lo absorbió, y la guerra perpetuará las deudas del Banco . . . pero dígame también que el público, que el país, que su gobierno, son deudores al Banco por diez y seis millones que les ha prestado . . .*¹³

Para los accionistas saltaba a la vista que la reestructuración propuesta por la Legislatura, equivalía a su aniquilamiento; de ahí la renuencia que demostraron a aceptar cualquier enmienda. Una memoria elevada por el Banco objetando la planeada reforma, fue rechazada sobre la marcha, ordenando el cuerpo la devolución del original, debido a . . . *los anárquicos, descorteses e insultantes términos en que está concebida.*

Dada la actitud hostil de la Sala de Representantes, y para satisfacer un pedido de antecedentes solicitado por ésta, el Banco designó a los señores Félix I. Frías, Mariano Fraguero y Félix Castro —miembros de su Directorio— a fin de redactar una alegación que compendiará las actividades del Banco desde su fundación, acompañado el escrito de un balance con las cifras al día en cuanto a capital integrado, deudas del

¹³ AGUSTÍN DE VEDIA, *El Banco Nacional*, Buenos Aires, 1890, t. I, p. 281.

gobierno, emisiones efectuadas, préstamos a particulares, etc. Su divulgación obró como un bálsamo, aquietando las pasiones en plena eferescencia.

Se trata del conjunto documental que corre agregado.

De por sí constituye una pieza de notable factura por la precisión de sus apreciaciones; basta saber que presentado el 28 de enero de 1828, convenció a los disputados, paralizando todas las iniciativas en curso, tendientes a cambiar la estructura del establecimiento bancario.

Vale decir que merced a la bondad de sus razonamientos y a la elocuencia de los números asentados en ambos papeles, el Banco Nacional se salvó de perecer ante la animadversión federal. Por lo menos pudo sobrevivir hasta el 30 de mayo de 1836, en que disuelto por Juan Manuel de Rosas se transformaría en la Casa de Moneda. Pero ésa es otra historia. Con todo, quienes despotricaron contra el Banco Nacional, no tuvieron empacho en utilizarlo cuando les convino; uno de sus más grandes detractores, don José María Roxas y Patrón, en noviembre 17 de 1828 recibía un préstamo de cien mil pesos; una década después, no habiendo levantado la deuda, le era condonada por ley de la Legislatura, votada a instigación de Rosas.

APÉNDICE DOCUMENTAL

LOS DIRECTORES DEL BANCO NACIONAL.

La historia de las naciones, los principios eternos de la razón y las máximas inviolables de la justicia universal, han sido sorprendidas en nuestros días por un extravío del corazón humano; sugerido por errores del entendimiento ó abortado por el furor de las pasiones. Tal es el móvil que ha impulsado a los detractores del Banco Nacional y sus Directores, para acusar como crímenes servicios importantes que acaban de salvar el Estado; queriendo desconocer al mismo tiempo las fuentes de riqueza que se han abierto con el crédito, cuya adquisición ha dado al país mas independencia que su misma constitucion política. Fenómeno tan raro sería difícil de explicarse, si un pueblo entero no se hallase empeñado en su exámen, y si pudieran ser los mismos los hombres que ya son otros. Tan violenta y cruda posición no podia ser duradera. Los Directores del Banco Nacional sometidos por su ministerio à no revelar los arcanos que tantos prodigios han producido, solo miraron en el clamor de unos pocos, males transitorios ó privaciones del momento: porque à sus ojos el grande y venerable objeto fue siempre la dignidad del país. Ellos la consideran hoy asegurada, y perjudicial el sigilo. Así es que, habiendo dispuesto la Legislatura de la Provincia, que el Banco diese un informe instruido de tantas transacciones cuantos son los meses que han corrido desde su establecimiento, los Directores se han apresurado á dar cumplimiento à aquella superior disposición; nombrando una comision de su seno que arreglase los trabajos necesarios. Han sido presentados y se publican hoy. Los hombres de razón, los que verdaderamente aprecian el tener una patria, estimarán en su justo valor los servicios prestados por una institucion, la mas anhelosa por la conservacion del crédito del Gobierno y de la República. Descargados los Directores de tan enorme responsabilidad cesarán de ser indiferentes à su reputacion; y sabrán reclamar con firmeza, no el oro que cedió con tanta generosidad, sino el derecho que tiene todo hombre de no ser vulnerado impunemente.

ESTADO GENERAL DE LAS OPERACIONES desde su fundacion

CAPITAL DEL BANCO.		Emission Registrada.	Exist. en el Banco, casa de Moneda, cajas subalt.	Verdadera Emission.	Deuda del Gobierno incluso intereses.	Interes mensual de la deuda del Gobierno.	Deuda del Gobierno por Capital.	Descueto			
								G			
1826					1827			1826			
Febr.	11	4,400,000	2,094,856	441,845	2,253,011	Enero 1	8,990,068	19,904	8,970,164	Febr.	
Abril	1	id.	3,702,436	476,155	2,226,261	Feb.	1	9,648,905	46,555	9,582,446	Abril
Mayo	1	id.	4,514,316	931,446	3,592,900	Marzo	1	9,739,814	48,394	9,624,961	Mayo
Junio	1	id.	4,881,816	464,363	4,417,483	Abril	1	9,787,123	47,309	9,624,961	Junio
Julio	1	4,741,200	5,077,276	636,044	4,441,232	Mayo	1	9,996,388	48,863	9,785,563	Julio
Ag.	1	4,810,100	6,700,288	355,916	6,344,342	Junio	1	10,194,726	49,981	9,933,720	Ag.
Sept.	1	id.	6,027,788	744,439	5,283,319	Julio	1	10,639,141	50,973	10,327,165	Sept.
Oct.	9	4,840,400	7,109,007	658,215	6,450,792	Ag.	1	11,365,488	53,193	11,000,314	Oct.
Nov.	1	id.	6,979,207	1,000,326	5,978,881	Sept.	1	11,468,216	56,827	11,046,245	Nov.
Dic. 1827	1	id.	7,439,766	853,700	6,586,066	Oct.	1	11,989,002	57,341	11,509,660	Dic.
Enero	1	id.	7,881,176	880,390	7,000,786	Nov.	1	12,445,875	59,817	11,906,716	
Feb.	1	4,841,000	8,332,776	796,870	7,535,906	Dic.	1	12,809,813	62,229	12,208,425	
Marzo	1	4,865,400	8,745,456	1,170,730	7,574,726	1828	1	13,008,906	64,049	12,144,376	
Abril	1	4,867,200	8,761,425	1,104,095	7,657,330	Enero	22	12,989,073			
Mayo	1	4,868,600	9,022,899	1,201,076	7,821,823						
Junio	1	5,088,600	9,018,744	1,165,053	7,853,691						
Julio	1	5,098,600	9,658,548	1,283,914	8,274,634						
Ag.	1	5,104,800	9,746,148	1,132,683	8,613,465						
Sept.	1	id.	10,215,639	1,568,353	8,647,286						
Oct.	1	id.	10,491,349	1,163,225	9,329,124						
Nov.	1	id.	11,037,039	1,229,774	9,807,265						
Dic. 1828	7	id.	10,662,489	323,787	10,338,702						
Enero	1	id.	10,703,981	1,013,612	9,660,372						
"	22	id.	10,168,263	663,120	9,495,143						
		5,104,800	11,037,039	1,568,353	10,338,702	<i>Maximun que aparece en cada una de las columnas.</i>					
							13,008,906	64,019	12,208,425		

Enero 22 de 1828.

IONES DEL BANCO NACI

sta la fecha.

Empren- la del	Descuentos particulares comprendido algun pagaré del Gobierno.			Billetes y Vales habili- tados y puestos en Circulacion.		Billetes y Va- les quemados para retirar- los de la cir- culacion.	VAI
260,506	1827 Enero	-1	3,269,147	1826		2,694,856	
553,226	Feb ^{ra} .	1	3,203,459	Marzo	1	394,030	
191,276	Marzo	1	2,991,045	Abril	1	612,650	
112,430	Abril	1	2,928,012	Mayo	1	811,910	
122,565	Mayo	1	2,869,726	Junio	1	400,500	33,000
114,466	Junio	1	3,033,455	Julio	1	195,420	
40,906	Julio	1	3,156,698	Ag ^{osto} .	1	380,710	27,688
77,104	Ag ^{osto} .	1	2,992,584	Sep ^{tiembre} .	1	597,500	
70,797	Sep ^{tiembre} .	1	2,639,397	Oct ^{ubre} .	1	372,380	
25,758	Oct ^{ubre} .	1	3,125,938	Nov ^{iembre} .	1	682,700	103,661
	Nov ^{iembre} .	1	3,315,062	Dic ^{iembre} .	1	528,700	68,140
	Dic ^{iembre} .	1	3,056,648	1827 Enero	1	509,350	94,966
	1828 Enero	1	2,540,647	Feb ^{ra} .	1	581,007	102,380
	"	22	2,229,815	Marzo	1	477,005	102,325
				Abril	1	583,406	588,060
				Mayo	1	1,212,000	1,079,003
				Junio	1	1,243,000	1,131,855
				Julio	1	1,584,000	982,596
				Ag ^{osto} .	1	891,000	700,400
				Sep ^{tiembre} .	1	800,074	387,871
				Oct ^{ubre} .	1	612,000	300,002
				Nov ^{iembre} .	1	854,000	372,310
				Dic ^{iembre} .	1	250,000	343,840
				1828 Enero	1	100,000	333,615
				"	22	250,000	609,321
58			3,315,062			17,619,098	7,450,534

5,104,800
 2,229,815 44
 Subscripcion de Accionistas..... Pagos
 Descuentos particulares.....

Frias, Mariano Fraguero, Felix Castro.

VALORES DEL BANCO NACIONAL la fecha.

Descuentos particulares comprendido algun pagarés del Gobierno.		Billetes y Vales habili- tados y puestas en Circulacion.		Billetes y Va- les quemados para retirar- los de la cir- culacion.		VALORES REALES.
1827						
Enero	•1	3,269,147	1826	2,694,856		
Feb ^{ra} .	1	3,203,459	Marzo	1	394,930	
Marzo	1	2,991,045	Abril	1	612,650	
Abril	1	2,928,012	Mayo	1	811,910	
Mayo	1	2,869,726	Junio	1	400,500	33,000
Junio	1	3,033,155	Julio	1	195,420	
Julio	1	3,156,698	Ag ^{osto} .	1	380,710	27,688
Ag ^{osto} .	1	2,922,584	Sep ^{tiembre} .	1	597,500	
Sep ^{tiembre} .	1	2,639,397	Oct ^{ubre} .	1	372,380	
Oct ^{ubre} .	1	3,125,938	Nov ^{iembre} .	1	682,700	103,661
Nov ^{iembre} .	1	3,315,062	Dic ^{iembre} .	1	528,700	68,140
Dic ^{iembre} .	1	3,056,648	1827			
1828			Enero	1	509,350	94,966
Enero	1	2,540,647	Feb ^{ra} .	1	581,007	102,380
»	22	2,229,815	Marzo	1	477,005	102,325
			Abril	1	583,406	588,060
			Mayo	1	1,212,000	1,079,003
			Junio	1	1,243,000	1,131,855
			Julio	1	1,584,000	982,396
			Ag ^{osto} .	1	891,000	790,400
			Sep ^{tiembre} .	1	800,074	387,871
			Oct ^{ubre} .	1	612,000	300,002
			Nov ^{iembre} .	1	854,000	372,310
			Dic ^{iembre} .	1	250,000	343,840
			1828			
			Enero	1	100,000	333,615
			»	22	250,000	609,321
		3,315,062			17,619,098	7,450,834
						7
						8,059,866
						3

Pesos 5,104,800
 2,920,813 41
 237,083 54
 Subscripcion de Accionistas.....
 Descuentos particulares.....
 Casa de Moneda.....
 Metálico en Buenos Aires..... Pesos 6,085 51
 Id. en Chile..... 79,219 11
 86,804 al 300 por 100
 Existencias en Inglaterra.....
 Id. aquí.....

ias, Mariano Fraguero, Felix Castro.

INFORME Y ESTADO DEL BANCO, PRESENTADO AL DIRECTORIO POR UNA COMISION DE SU SENO.

Los comisionados para informar instruidamente en conformidad à la nota del Gobierno de 19 del corriente, han trabajado con asiduidad, ocupando à todos los empleados del Banco, desde el momento en que se encargaron de esta grave operacion hasta el día de la fecha en que presentan sus trabajos. La penosa fatiga que ha exijido el prolijo exàmen del giro del Banco en 23 meses, y el desgloce de todas las comunicaciones oficiales y acuerdos del directorio està abundantemente compensada con la inesplicable satisfaccion de haber encontrado todos los ramos que componen la administracion del Banco bajo una regularidad y exactitud bien notable. Mayor seria aun la recompensa de este delicado trabajo si dando à su resultado toda la publicidad posible, como creen los comisionados que debe hacerse, sirviese para desvanecer los errores y las acusaciones que la ignorancia ó la malicia han difundido contra el Banco y sus administradores. Hoy à juicio de los comisionados, importa que el Banco se separe de la conducta universalmente guardada en establecimientos de este género; pues que el misterio tan necesario en otros casos, en el nuestro solo serviria para fomentar el mal que ha producido ya la indiscrecion. Los importantes secretos de la política y administracion del país de que ha sido depositario el Banco, no lo son ya. Ningun riesgo hay pues, en poner al alcance de todo hombre el estado mensual de los billetes en circulacion: la escala de la deuda del Gobierno: el giro de los descuentos, todo en tantos periodos cuantos meses han corrido desde la formacion del Banco hasta ahora; pues que esto contribuirá à desmentir las acriminaciones con que se intenta destruir el crédito de la moneda circulante; y la probidad y circunspeccion del directorio en su administracion. Bajo el concepto de que esta manifestacion será conveniente y ventajosa, es que los comisionados se han extendido à mas de lo que exige la citada nota del Gobierno, y se apresuran à presentar sus trabajos bajo los números 1 à 96.

El número 1 es un estado que à un solo golpe de vista presenta el giro del Banco en todos sus ramos. En su 1.^a columna se manifiesta su capital en la progresion que ha tenido. En la 2.^a està la emision registrada, ó la suma de billetes habilitados para la circulacion: entre los que se han incluido tambien los que estaban en las cajas subalternas sin habilitacion y por consiguiente sin giro: se incluyen igualmente aquellos que ó por inútiles estaban destinados para quemarse, ó por algun motivo especial estaba dispuesto por el directorio que se tubiesen en tesoreria. Como estas cantidades, igualmente que los valores efectivos que el Banco tenia en su tesoro, entre los que se ha contado la casa de moneda, son un valor que se halla en el haber de la emision registrada. Se ha hecho preciso formar la 3.^{er} columna en la que se presenta por separado el monto mensual de estas existencias, por cuyo medio se logra manifestar en la 4.^a columna la verdadera emision en igual periodo. Aquí deben notarse dos cosas, 1.^a que entre las existencias que presenta la 3.^a columna no se incluyen las que tiene el Banco en Chile ó Inglaterra, porque no hemos querido distraernos y emplear el poco tiempo que hemos tenido en la liquidacion mensual que esto demandaba y que no era posible hacerse con exactitud. Tampoco se ha incluido el valor de los muebles del establecimiento ni el de las pastas de oro y plata que existen en su tesoro, y que no son de grande consideracion. La 2.^a cosa que hay que notar es, que una gran parte de las existencias comprendidas en la 3.^a columna están valoradas en los primeros ocho ó diez meses no en moneda corriente sino en onzas de oro à razon de diez y siete pesos cada una, lo cual dá una ventaja en favor de las demostraciones que haremos muy luego.

La columna 5.^a manifiesta la deuda del Gobierno con inclusion de sus intereses; estos se presentan por separadò en la 6.^a y en la 7.^a la deuda por capital. Es de observar que como hasta 1.^o de enero de 1827 la deuda del Gobierno se presenta en los balances confundida entre los descuentos, y no permitiendo por otra parte la premura del tiempo deslindar estas cantidades en los libros de la contaduria, no ha sido posible presentar el estado mensual de la deuda del Gobierno, sino desde 1.^o de Enero de 1827 hasta 22 del corriente. La misma dificultad hemos tenido para presentar por separado el monto mensual de los descuentos particulares desde el establecimiento del Banco hasta diciembre de 1826. Así es que respectivamente

à estas épocas los descuentos registrados en la columna 8ª comprenden tambien los pagarés ó deudas del Gobierno; y solo los de la 9ª pertenecen à los particulares, aunque siempre con inclusion de algunos pagarés del Gobierno ya del empréstito de 11 de enero del año pasado ya de letras de tesorería. Las columnas 10, 11, y 12 dan el estado de los billetes y vales segun que el Banco los ha recibido è inutilizado, presentando la última el total de los valores reales que el Banco posee.

Hecha esta demostracion que està comprobada con los 25 balances testimoniados, números 2 à 25 que contiene la carpeta A de los libros de la contabilidad del Banco y por la relacion que hay entre todas las partidas allí contenidas, resta solo averiguar las autorizaciones con que el directorio ha procedido à mantener la emision de la columna 4ª y à prestar al Gobierno la suma de la 7ª. Las carpetas B y D nos proveen de los documentos necesarios à este efecto. Ellas contienen copia de las comunicaciones del Gobierno y de los acuerdos del Banco, las primeras en su completo y los segundos solo en la parte referente al objeto; porque ademas de no ser necesario todo lo relativo à disposiciones interiores y meramente reglamentarias habria sido imposible copiar aquellos por entero en tan breve tiempo.

Los documentos señalados son los que han servido à reglar la emision, como que emanan de la autoridad que por el artículo 62 de nuestra carta podia hacerlo.—Para mejor proceder marcamos las épocas de la emision en tantos periodos cuantas han sido las diferentes autorizaciones con que se ha encontrado el Banco en las fechas de los documentos citados; de este modo, teniendo à la vista dichos documentos, encontraremos el maximum de la emision que pudo hacerse, y de consiguiente, será fácil juzgar si ha habido legalidad por parte del directorio ó si este ha obrado arbitraria y clandestinamente. El primer periodo será desde el establecimiento del Banco hasta 26 de setiembre de 1826, periodo en el que con arreglo al decreto de 13 de marzo del mismo año (documento número 27 carpeta B.) solo pudo poner en circulacion un valor en villetes igual al de su capital; pues aunque la autorizacion à que es referente el documento citado comprenda tambien los valores reales que el Banco posea, habiendo sido estos deducidos ya de la emision registrada, como se vé en el estado número I, no pueden considerarse como base para dicha emision; y así esta debió en dicho periodo ser en su maximum de 4,810,000 pesos à que ascendia entonces su capital.

El segundo periodo será desde 26 de setiembre de 1826 hasta 10 de enero de 1827. En este el Banco fue autorizado para estender la emision à 3,000,000 mas en la forma y por los motivos que aparecen del documento 33 de la misma carpeta B., de que resulta, que siendo entonces el capital de 4,840,400 pesos, la cantidad emitida pudo ser de 7,840,400 pesos.—En el tercero y último periodo que corre desde enero 10 de 1827 hasta el presente, el Banco fue autorizado por los documentos (73, 39, carpetas B. y D.) para conservar la emision en ocho y medio millones fuera del capital necesario para el entretenimiento de las cajas subalternas que se calculó aproximadamente en un millon de pesos, resultando que la emision en dicho periodo pudo estenderse segun los documentos citados à nueve millones y medio.

Fijadas así las épocas y las diferentes autorizaciones que tuvo el Banco para reglar la emision, una sola ojeada sobre la 4ª columna del estado número I bastará para demostrar la legalidad y escrupulosa circunspeccion con que ha procedido el directorio en esta operacion. Ya dijimos que en el primer periodo, desde el establecimiento del Banco hasta 26 de setiembre de 1826, el maximum de la emision debió ser de 4,810,100 pesos.—Hasta el mes de julio el maximum de la emision hecha fue de 4,441,232.—Es verdad que en agosto siguiente la emision llegó hasta 6,344,342, cantidad ciertamente superior à aquella para que el Banco estaba autorizado.—Pero seria preciso ser muy injusto para acusar al Banco de exceso en este procedimiento, si se tiene presente—1º, que en los directores no hubo en aquellos momentos arbitrio para dejar de aumentar la emision: 2º, que ella fue solo momentanea: y 3º, que su procedimiento no fue clandestino, pues que obró con conocimiento y aprobacion de la autoridad à quien dió cuenta. Hemos dicho que en los directores no hubo arbitrio en aquellos momentos para dejar de aumentar la emision mas allá de lo que les estubo permitido. Para convencerse de esto es necesario tener presente que desde el establecimiento del Banco la mayor parte de su capital consistía en los créditos que habia heredado del de Descuentos, y de

la caja encargada del entretenimiento de los fondos del empréstito; que estos créditos no podían realizarse sino progresiva y muy lentamente; que por el Gobierno le estaba recomendado, y era en efecto justo no estrechar a deudores a quienes con poca prudencia se les había abierto créditos ingentes; que las atenciones de la República se multiplicaban en aquellos momentos: que el Banco no podía negarse a proporcionar al Gobierno los recursos que este exigiese en aquella cantidad en que podía hacerlo en conformidad con lo dispuesto en la carta del mismo Banco: en suma que los Directores se veían en el conflicto de llenar sus obligaciones para con el Gobierno de la República y de considerar al mismo tiempo a sus deudores dejando en sus manos los únicos fondos con que podía atender a aquellos deberes y satisfacer las justas y legales demandas del Gobierno: ambos objetos eran igualmente sagrados y del primer deber del Banco. En tal situación fué inevitable aumentar la emisión; pero tégase presente que este aumento fué solo momentáneo, y acordado precisamente con esta calidad, y en la inteligencia que debía lo mas pronto posible disminuirse el descuento a particulares en la suma que fuese necesario para dejar la emisión en regla, retirando de la circulación el exceso a que una necesidad imperiosa había forzado. Así es que la emisión que en agosto llegó a 6,344,342 pesos en 1º de setiembre siguiente se vé reducida a 5,283,349. Si a esto se agrega que tanto en ésta, como en otra ocasión que referiremos muy luego, los Directores obraron con conocimiento y aprobacion de la autoridad a quien correspondía reglar la emisión, segun se comprueba por los documentos que comprende la carpeta B, la administracion del Banco queda plenamente justificada y demostrada la legalidad y circunspeccion con que ha procedido en todo el primer periodo desde su establecimiento hasta 26 de setiembre de 1826; pues en él resulta que la emisión estuvo siempre en regla con excepcion de unos pocos dias, en los que si una necesidad imperiosa autorizó algun exceso, se vé que este fue reparado muy luego.

En el segundo periodo que hemos marcado anteriormente, aun fue mas escrupuloso a este respecto el manejo de los directores. En él, segun queda dicho, la emisión pudo estenderse a 7,840,400 pesos. Sin embargo, por la columna 4ª del estado número 1, se verá que en todo aquel tiempo el maximum de la emisión existente solo llegó a 7,000,786 pesos. Resta solo el último periodo en el que el Banco estaba autorizado para emitir en billetes hasta la cantidad de nueve y medio millones.—Segun se vé por el estado número 1, hasta el mes de octubre de 1827 los billetes en circulación jamas alcanzaron a aquella cantidad; pero desde el siguiente noviembre ya fue indispensable ir aumentando la emisión hasta la suma 838,702 mas, sin cuya medida habria sido imposible salvar el crédito del Gobierno y cubrir exigencias graves y del momento que detallaremos despues. Mas a pesar de los poderosos motivos que autorizaron este aumento, él solo fue consentido en la misma forma en que lo habia sido el que se notó en agosto de 1826; es decir, con la calidad de retirar de la circulación el exceso en la proporcion que fuese posible ir disminuyendo el descuento a particulares. Así se ha hecho en efecto, y por el estado tantas veces citado, se vé que en 22 del corriente los billetes en circulación no alcanzan a los 9½ millones de pesos que el Banco estaba autorizado para emitir. Escusamos repetir que este exceso, aunque momentaneo y arrancado por una necesidad imperiosa, no ha sido clandestino por parte de los directores que cuidaron bien de obrar con conocimiento del Gobierno, como aparece de los documentos a que nos hemos referido anteriormente.

La exposicion documentada que acabamos de hacer sobre este punto, demuestra lo 1º, que los billetes que ha tenido y tiene actualmente el Banco en circulacion distan mucho de llegar a esa suma enorme que con una imprudente ligereza y quizá con algun tanto de mala fé, se ha procurado abultar abriendo al crédito del país una brecha difícil de repararse por el descrédito en que con intencion, ó sin ella, se ha pretendido hacer caer nuestra moneda corriente. Si los documentos a que nos referimos en esta exposicion, y muy particularmente el estado número 1, llegan a publicarse, estamos seguros que quedarán confundidos los detractores de un establecimiento que tantos bienes ha proporcionado al país, que lo ha salvado de sus pasados conflictos, y que será su mejor apoyo en los que aun le restan. No habrá ya ese necio temor que se ha apoderado de ciertos hombres que creen en grandes riesgos sus for-

tunas porque no consideran valor alguno real en los billetes del Banco. Ellos sabrán hoy que la circulacion que tan gratuitamente se suponía exorbitante no llega á 9½ millones de pesos garantidos por cerca de quince millones á que asciende los créditos del Banco; garantía que solo dejará de ser sólida cuando el país se hunda ó se trastorne, en cuyo caso tampoco han de salvarse las fortunas de aquellos que solo dan un valor efectivo al oro y á la plata.

Demuestra lo segundo que la emision de billetes no se ha hecho arbitrariamente por los directores del Banco: que ella ha sido reglada por el Gobierno de la Nacion á quien la ley autorizó para que lo hiciera en el primer año: que el directorio cuidó siempre de no traspasar en este punto los límites que le fijó la autoridad: que si alguna vez hubo algun pequeño exceso, este fue inevitable, duró pocos momentos, y fue siempre consentido por el Gobierno mismo: últimamente, que la emision hoy existente está absolutamente en regla y es inferior á la que autorizan los documentos ya citados.

Despues que los comisionados han demostrado que en la emision de billetes tal cual se presenta en la columna 4ª del estado número 1, han procedido siempre autorizados competentemente, solo les resta demostrar con la misma claridad, que han estado igualmente autorizados para prestar al Gobierno la suma que se registra en la columna 7ª. Ella asciende hoy á 12,144,376. Nadie puede dudar que el Banco ha podido y debido prestar al Gobierno al menos la suma de 9,013,498 pesos: á saber:—

Como una anticipacion sobre el producto de las rentas con arreglo al artículo 71 de la ley de su establecimiento	2,000,000
Sobre la hipoteca de sus tres millones en acciones en conformidad á lo que establece el artículo 56 de dicha ley	3,000,000
Sobre igual hipoteca de 400,000 pesos en fondos públicos con arreglo al mismo artículo	200,000
Por valor de las especies metálicas remesadas á Inglaterra y entregadas en esta plaza en conformidad de la obligacion que impuso al Banco el artículo 1º de la ley de 7 de diciembre de 1826	3,813,498
	9,013,498

La única duda que puede haber, es pues, sobre la autorizacion con que el Banco ha procedido á facilitar al Gobierno los 3,130,878 esos que restan para el completo de la suma á que asciende hoy su deuda. Los comisionados tienen la satisfaccion de referirse á sus acuerdos y comunicaciones oficiales con el ministerio de hacienda, que se encuentran bajo las carpetas C. y D., donde se verá la tirantez con que la administracion del Banco resistió siempre extender el crédito del Gobierno mas allá de lo que le permitian clara y terminantemente las leyes; y que no cedió ni se prestó á mayores anticipaciones sino cuando esto era absolutamente indispensable para salir de conflictos que no daban espera; cuando se veía comprometido el crédito del Gobierno con el que estaba identificado el del Banco; y cuando obtuvo las seguridades que prudentemente podia exigir de que sería prontamente reembolsado de las anticipaciones á que no le autorizaba espresamente la ley. Estas consideraciones que se encuentran desenvueltas con estension en varios de los acuerdos que se tuvieron con asistencia del ministerio, y en las comunicaciones oficiales á que tantas veces nos hemos referido, convencen que los directores del Banco habrian sido acusados de una indiferencia criminal en medio de los conflictos públicos, si por atenerse al material tenor de las leyes se hubiesen negado á auxiliar en cuanto les era posible al Gobierno, sostener su crédito y mantener la confianza pública.

Lo dicho bastaba para justificar al directorio del cargo que sobre este punto se le hace con tan poca justicia. Nos parece, sin embargo, conveniente entrar en algunos pormenores y esplicar detalladamente las particulares y extraordinarias circunstancias en que en diferentes épocas se hicieron al Gobierno las anticipaciones que forman hoy la suma de 3,130,878 pesos. De ellos 871,680 fueron prestados á la Presidencia Nacional bajo la seguridad de su pronto reembolso con el producto

de recursos que se preparaban con conocimiento de los directores, y en cuya ejecución debían tener ellos la principal parte; así aparece de los documentos (78, 79, 82). Hay mas, para legalizar esta anticipación, el Gobierno se comprometió à aumentar su capital en acciones hipotecando las fincas de propiedad pública; y en efecto, ya había empezado cediendo al Banco bajo esta calidad, y con el objeto de que se construyese un edificio proporcionado al establecimiento, la finca de su propiedad que es bien conocida en la plaza de la Victoria, cuya tasación y avalúo había empezado ya à practicarse. Con semejantes seguridades el Banco no pudo negarse à hacer al Gobierno la anticipación que queda espresada, principalmente cuando ella era urgentemente reclamada por las urgencias en que notoriamente se hallaba el tesoro público. Bajo las mismas garantías é iguales promesas, se han anticipado 564,000 pesos parte à la Presidencia Provisoria, y parte al Gobierno de la Provincia. Por el primero se ofreció reembolsar las anticipaciones que exigió con el producto de los recursos cuya creación había propuesto al Congreso General. Por el Gobierno de la Provincia se ofreció la misma garantía, con referencia à los arbitrios que se habían propuesto à la Honorable Sala de Representantes. Tales fueron las seguridades que decidieron al directorio à hacer aquellas anticipaciones. Pero aun cuando ellas no hubieran existido la administración del Banco debió prestarse del mismo modo, teniendo en consideración las extraordinarias circunstancias que rodeaban en aquellos momentos à uno y otro Gobierno. En efecto es necesario no olvidar que los momentos eran de un cambio en las personas que debían integrar el Gobierno, y quizá en el sistema con que debía crearse los recursos necesarios para ocurrir à las necesidades públicas. Tanto el Presidente provisorio como el Gobierno de la Provincia se encontraron desde sus primeros pasos con exigencias que no daban espera: los recursos con que ellas debían ser cubiertas no podían crearse en el momento: y ellas habrían quedado indudablemente desatendidas con perjuicio irreparable de la causa pública si el Banco no hubiera facilitado sus fondos bajo las seguridades que quedan referidas. Digase ahora si la conducta de la administración del Banco en tales circunstancias ha sido digna de censura ó mas bien es acreedora à la gratitud pública.

Solo resta ya la última partida de 1695,698 pesos con que se completa la deuda total del Gobierno. Esta cantidad fué anticipada por el Banco para pagar el empréstito que abrió el Gobierno en la plaza en 11 de enero del año anterior. Por los documentos (44, 45, 48, 49, 50) resulta que el directorio fué requerido urgentemente por el ministerio para que cubriese los pagarès segun fuesen vencidos: que el directorio se resistió en cuanto pudo à verificarlo, por cuanto no se creía autorizado para dar mayor extensión al crédito que le tenía abierto al Gobierno: que mas de una vez fueron devueltas órdenes que se giraron contra la tesorería del Banco. Mas al fin al oír el clamor tumultuoso de los acreedores à quienes el Gobierno no estaba en posibilidad de pagar: al ver que los pagarès del empréstito corrían en la plaza con un 12 por 100 de descuento: al saber que alguno de ellos estaba ya en poder del escribano para ser protestado por falta de pago, entonces, y solo entonces fué que los Directores se resolvieron à echar sobre sí la responsabilidad de hacer al Gobierno como hicieron en efecto las anticipaciones necesarias para cubrir estos créditos. Digase en horabuena que la administración del Banco no estaba por la ley especialmente autorizada para semejante anticipación, pero si una consideración tal hubiera bastado par detener à los directores en circunstancias tan críticas, habría acabado de perderse la confianza pública, el Gobierno hubiera quedado absolutamente sin crédito, sus acreedores habrían sufrido quebrantos irreparables, y quizá hubiera sobrevenido una calamidad pública. Tan poderosos fueron los motivos que al fin empeñaron al directorio à hacer este nuevo sacrificio en servicio del país y para salvar el crédito de su Gobierno. Entonces fué que, como ya se ha dicho en otra parte, el directorio se vió forzado à aumentar momentaneamente la emisión de billetes, sin lo que le habría sido absolutamente imposible cubrir esta atención extraordinaria, con que no debió contar, y que vino à alterar por el momento la regularidad de su giro. En ello los Directores no han tenido otro objeto que el servicio público, el honor del Gobierno y la seguridad de las fortunas de sus privilegiados acreedores. Los comisionados han considerado oportuno poner de manifiesto todos los pormenores y particulares circunstancias que han ocurrido en esta operación porque tanto ha sido censurada la conducta de la admi-

nistracion del Banco, con el objeto de poner à sus Directores fuera del alcance de los tiros de la mordacidad y maledicencia, y de que se vea que lejos de haber traicionado la confianza de los accionistas sus comitentes, y del público à quien han servido con tanto celo y desinterés se han hecho acreedores à la gratitud y estimacion de todos los que, sobreponiéndose à pequeñas pasiones, miran con el interés que corresponde la prosperidad y la fortuna pública.

Aquí debería terminar esta exposicion: mas los comisionados no quieren perder la oportunidad que se le presenta de desmentir con los mismos documentos à que queda hecha referencia, otro abuso de que indignamente se ha acusado tambien à los Directores del Banco: à saber, que en los descuentos à particulares no han procedido con imparcialidad, que han obrado con predileccion respecto de ciertas personas, y abierto à unos créditos exorbitantes, mientras otros se hallaban privados de los auxilios que debian encontrar en el establecimiento. Este cargo inventado por la mas refinada maledicencia se halla solemnemente desmentido con el acuerdo (documento 73) en el que presente el ministerio dió al directorio las gracias à nombre del Gobierno por el celo, pulso y prudencia con que habia procedido à realizar los exorbitantes créditos que habia heredado del Banco de descuentos, poniendo à todos sus deudores en una igualdad proporcional como lo habia visto con satisfaccion en los estados de aquella fecha. Esta ha sido en efecto una de las tareas mas penosas del directorio y en la que ha obrado siempre con una imparcialidad impasible. Así es que en 22 del corriente en que resulta entretenido en el descuento de particulares un capital 2,229,815 ps. 4¼ rs., segun aparece de la columna 9ª del estado número 1, èl se halla distribuido en 372 individuos, lo que no podria verificarse si fuera cierta esa desigualdad ó predileccion que ha querido suponerse: resultando del libro respectivo que han examinado escrupulosamente los comisionados, que el crédito mayor abierto en el Banco à aquella fecha es de 32,211 pesos. Los comisionados se habian propuesto acompañar una relacion por menor de todos los deudores del Banco, con expresion del crédito particular que està abierto à cada uno, para confundir con este documento à los que ó por ligereza ó por malicia se ceban en la reputacion ajena. Pero en la necesidad de emplear el poco tiempo que han tenido en otros trabajos mas importantes, han desistido de este empeño, que podrá despues realizar el directorio, si lo considerase conveniente.

Al concluir esta exposicion los comisionados se toman la libertad de recomendar al directorio lo que indicaron en su exordio: à saber, que disponga se publique el resultado de los trabajos que hoy presentan al menos en la parte que sea posible, y que se considere suficiente para llenar los importantes objetos de este informe. Así lo reclama el honor del país, el crédito del Banco, y el buen nombre de sus Directores. Buenos Aires, Enero 28 de 1828.—*Felix I. Frias.—Mariano Fraguero.—Felix Castro.*

EN TORNO A LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

[Comentario historiográfico en relación con el V Congreso Internacional de Historia de América presentado por el Académico de Número Dr. Edberto Oscar Acevedo]

Con motivo de cumplirse el 28 de julio de 1971 el Sesquicentenario de la Independencia del Perú, tuvo lugar en Lima el V Congreso Internacional de Historia de América.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, presidida por el general de división D. Juan Mendoza Rodríguez, preparó, de acuerdo con el Art. 4, inc. d) del Decreto-Ley N° 17.815, y mediante un Comité especializado a cuyo frente estuvo el Dr. José Agustín de la Puente Candamo, el plan de trabajo y el temario de la mencionada reunión, bajo el rubro general de "El Perú y los peruanos en su Independencia y en la de Hispanoamérica".

Por otro lado —y esta noticia, sin duda, será recibida con placer por todos los estudiosos— la misma Comisión Nacional, mediante otro Comité, ha preparado la edición de una *Colección Documental sobre la Emancipación del Perú* que alcanzará a setenta y dos volúmenes, producto de la investigación organizada en Archivos nacionales, particulares y en otros repositorios del mundo.

*

En cuanto al Congreso en sí, debo decir que aparte de los momentos en que agasajos, demostraciones y recepciones servían para estrechar vínculos de amistad entre los asistentes, sus reuniones de trabajo fueron numerosas, concurridas, en ciertos momentos movidas y siempre interesantes.

Nos congregamos unos 70 delegados extranjeros junto a casi 130 peruanos, amén de un nutrido grupo de observadores.

La Mesa Directiva, elegida el primer día de reunión, tuvo por Presidente al Dr. de la Puente Candamo, como Vicepresidentes a los representantes de las Academias de Historia de los países americanos y España y como Secretario General a un investigador peruano que, tras perma-

necer veinte años en Sevilla, volvió a su patria con ocasión de este Congreso: D. Miguel Maticorena Estrada ¹.

Los trabajos presentados fueron distribuidos en tres Comisiones: la I, que comprendió los relativos a precursores y movimientos revolucionarios; la II, dedicada al estudio de la ideología de la Emancipación y la III, que reunió las ponencias sobre la acción de los próceres en la Independencia del Perú ².

En la Comisión I, salvo error u omisión de quien cree no haber extraviado ninguna hoja de la Agenda de Ponencias —pese a haberse inscripto en la II y asistido a varias reuniones de las demás, dado el interés especial que tenía por ciertos trabajos—, se trataron durante todos los días de reunión las siguientes comunicaciones: Carlos Daniel Valcárcel: *Túpac Amaru, revolucionario*; Lorenzo Huertas Vallejos: *Persecución del Movimiento de Túpac Amaru II en Ayacucho*; César A. Angeles Caballero: *El heroísmo revolucionario de Micaela Bastidas*; íd.: *El levantamiento tupacamarista de 1783*; Lizardo Guillén Collado: *Significado histórico de Micaela Bastidas*; Abel Carrera Naranjo: *Túpac Amaru y la primera insurrección americana*; María Lourdes Díaz Trechuelo (España): *Españoles americanos en los Colegios Mayores del Sacromonte y de San Bartolomé y Santiago de Granada*; Roberto M. Tisnéz (Colombia): *Túpac Amaru y la Nueva Granada*; Antonio Fernández del Castillo (Méjico): *Túpac Amaru y la proyección de su pensamiento en Cádiz 1812 y Filadelfia 1944*; Julio César Chávez (Paraguay): *Los ideales de Túpac Amaru*; Juan Pérez de Tudela y Bueso (España): *Acerca del significado de Túpac Amaru en la historia política de la Monarquía Indiana*; Carlos A. Salas (Argentina): *Peruanos en la Independencia de Hispanoamérica*; Víctor Angles y Armando Sotomayor: *Bernardo Tambohuacso Pumayalli y sus Confederados Precursores y mártires de la Revolución peruana*; Guillermo Durand Flores: *Un patriota: don Francisco Alayza*; Alberto Rosas Siles: *Don Miguel Tadeo Fernández de Córdova*; Francisco Morales Padrón (España): *Documentos del Archivo General de Indias referentes a sublevaciones indígenas en el siglo XVIII*; Manuel Ballesteros Gaibrois (España): *Papeles del Brigadier Matheo*

¹ También fueron designados, como Secretario de Actas, el Dr. César Pacheco Vélez, y como Prosecretarios, los Dres. José Durand Flórez, Pedro Rodríguez Crespo y Gustavo Vergara Arias.

² Autoridades de estas Comisiones, fueron: Comisión I: Presidente: Dr. Alfredo Yepes Miranda, Secretario: Dr. Teodosio Imaña-Castro (Bolivia), Relator: doctora Lourdes Díaz Trechuelo (España), Coordinador: Dr. Guillermo Durand Flórez. Comisión II: Presidente: Dr. Carlos Manuel Gasteazoro (Panamá), Secretario: doctor John Robert Fisher (Inglaterra), Relator: R. P. Armando Nieto Vélez, S. J.; Coordinador: Lic. Luis Rublúo Islas (México). Comisión III: Presidente: Dr. R. Antonio Ramos (Paraguay), Secretario: Rev. Gabriel Guarda O. S. B. (Chile), Relator: doctor Héctor Centurión Vallejo, Coordinador: Dr. Gustavo Pons Muzzo.

En todos los casos en que no se menciona la nacionalidad del congresista, se sobreentiende que éste es peruano.

Pumacahua; Demetrio Ramos Pérez (España): *La expedición naval de 1815 al Pacífico, en función de algún proyecto que se adelantaba al plan de San Martín*; Augusto del Castillo Muro Sime: *Lambayeque en los levantamientos precursores*; Francisco Elpidio Beras (Rep. Dominicana): *El Perú y los peruanos en su Independencia y en la de Hispanoamérica*; Carlos A. Salas (Argentina): *Rebeliones peruanas precursoras de la Independencia*; Gabriel Ureña Morales (Costa Rica): *Dos costarricenses en el proceso cultural y emancipador centroamericano*; Alejandro Málaga Medina: *Arequipa y la Rebelión de 1780*; María del Carmen Cortés Salinas (España): *Benito de la Mata Linares: Juez y testigo en la rebelión de Túpac Amaru*; Alfredo Valdivieso García: *El aporte del Norte del Perú al triunfo de la Emancipación peruana*; Juan Mujica (Chile): *Acción de O'Higgins en la Emancipación del Perú*; César García Rosell: *Juan José Castelli, promotor de la Independencia del Perú*; Héctor Centurión Vallejo: *La Independencia de Trujillo y la Libertad del Perú y de América*; María Luisa Núñez del Prado de Guzmán y Carlos E. Bárcena Cruz: *Cuzco, ciudad heroica en la gesta emancipadora del Perú*; Edmundo Guillén Guillén: *Una aclaración histórica: Thupa Amaro Inga y no "Tupac Amaru" o "Túpac Amaru II*; Teodosio Imaña-Castro (Bolivia): *Anselmo Tupac Katari y Fernando Tupac Amaru: dos destinos diferentes*; Pedro Rodríguez Crespo: *Una protesta del siglo XVII: El sermón del P. Fray Buenaventura de Salinas (1635)*; Guillermo Fuentes Díaz: *Verdadera dimensión de un peruano que fue Presidente de la Argentina: el General Ignacio Alvarez Thomas*; Antolín Bedoya Villacorta: *Un prócer de la Independencia Peruana*; Guillermo Ugarte Chamorro: *El Himno Nacional del Perú habriase estrenado el 29 de Setiembre de 1821*; Horacio Villanueva Urteaga: *Antonio Valdez y la rebelión de Túpac Amaru*; John Fisher (Inglaterra): *La rebelión de Túpac Amaru y el programa de reformas administrativas de Carlos III*; Horacio Villanueva Urteaga: *El virrey La Serna en el Cuzco*; Teodoro Quiñones Rojas: *Toribio de Luzuriaga y Mejía, Gran Mariscal del Perú y su participación en la Emancipación americana*; Alfonso Silva Negrón: *Estudio crítico-biográfico sobre la memoria del General de División D. José de Rivadeneyra*; Luis Valencia Avaria (Chile): *Un proceso de infidencia en Lima, en enero de 1821*; Gustavo Bacacorzo: *Posiciones filosófico-políticas*; Juan José Vega: *Divergencias entre los caudillos indígenas en la rebelión de Túpac Amaru*; Emilio Choy: *La política de Gran Bretaña en el Río de la Plata y su influencia en la revolución de Zela.*

*

En la Comisión II, se consideraron las siguientes ponencias: Juan Jorge Cabodi y Julio César González (Argentina): *La reimpresión bonaerense del "Diario Secreto de Lima" (1811)*; Edberto Oscar Acevedo (Argentina): *Carlos Pereyra y su pensamiento sobre la Emancipación Hispanoamericana*; Félix Denegri Luna: *Una polémica periodística en*

1832 sobre los peruanos y la Independencia del Perú; José Tamayo Herrera: *Una consecuencia económico-social de la rebelión del Cuzco de 1814*; Carlos A. Manchego Rendón: *Las denominaciones de la Historia de América y de la Historia del Perú*; J. Agustín Tamayo Rodríguez: *Espinoza Medrano "El Lunarejo"*; Mario Villarán Rivera: *Sobre la Independencia del Ochocientos*; Jorge Calvo Rodríguez: *Bravo de Lagunas, precursor del nacionalismo económico*; Liliana Regalado Cossio y María Salinas Blanco: *Actitud del Consulado limeño en la etapa emancipadora*; Julio César Elguera: *El peruanismo de los precursores y sus relaciones con la filosofía moderna*; Héctor Parra Márquez (Venezuela): *Ideología de la Emancipación Americana*; Carlos Daniel Valcárcel: *La Constitución de Bayona y su impacto en Hispanoamérica*; Susana Llantop Sánchez: *Antonio de Andueza y Gregorio de Guinea, diputados peruanos electos a las Cortes de Cádiz*; José Durand Flores: *El influjo de Garcilaso Inca en Túpac Amaru*; Juan Mujica (Chile): *Proclama de la Emancipación del Perú 1818-1822*; Luis Alberto Sánchez: *La evolución cultural de América Latina y su influencia en la Emancipación peruana*; Estuardo Núñez: *Los viajeros extranjeros y la independencia del Perú*; Luis Millones: *Pastores y tejedores de los Condesuyos de Arequipa: un informe etnológico al Consejo de Regencia*; Luis Rublío Islas (México): *Sumaria bibliografía mexicana sobre la cultura del Perú*; Carlos Meléndez (Costa Rica): *Las ideologías de los movimientos precursores centroamericanos*; Mariano Vián Herrero (España): *La Casa de Matheo Pumacahua en Chínchero*; Hermann Kellebenz (República Federal Alemana): *La economía del Perú independiente en la literatura alemana contemporánea*; David Bushnell (Estados Unidos): *El derecho de ciudadanía activa como reflejo de la ideología emancipadora*; Guillermo Durand Flores: *Alta Cámara de Justicia*; María Encarnación Rodríguez Vicente (España): *La Real Hacienda en el Perú a comienzos del Siglo XIX*; Adalbert Desseau (República Democrática Alemana): *Francisco de Paula González Vigil (1792-1875) y el patrimonio ideológico de la Independencia del Perú*; Juan Vicente Ugarte del Pino: *Del vasallo al ciudadano*; Eusebio Quiroz Paz Soldán: *Aspectos sociales de Arequipa en el siglo XVIII*; Alejandro Lostaunau Ulloa: *56 proclamas de curas de parroquias de la Emancipación - 1822*; Alberto Tauro del Pino: *La Abeja Republicana*; Alvaro Jara (Chile): *Una investigación en curso: Las estructuras económicas americanas antes de la Independencia*; Carlos A. Salas (Argentina): *La ideología de la Emancipación*; Carlos A. Salas (Argentina): *Estado Social del Perú en la época de la Independencia*; Carlos A. Salas (Argentina): *El proceso de la cultura latinoamericana y la Emancipación*; Carlos Daniel Valcárcel: *José Angulo. Líder de la Rebelión Cusqueña de 1814*; María Luisa Rivara de Tuesta: *Ideólogos de la Independencia Peruana*; Raúl Palacios Rodríguez: *Notas en torno a Viscardo*; Gustavo Vergara Arias: *La Carta de Viscardo y su influencia en la Independencia Hispanoamericana*; Miguel Batllori (Es-

paña): *Tres lustros de estudios sobre Viscardo*; Mark A. Burkholder (Estados Unidos): *Baquiáno y la Audiencia de Lima*; Carlos Deustua Pimentel: *El visitador Arecha y Baquiáno*; César Pacheco Vélez: *Los últimos años de Baquiáno*; Miguel Maticorena Estrada: *Significación histórica y política del Elogio de Baquiáno. El anti-Areche y el precursor de la Independencia.*

*

A la Comisión III se presentaron los siguientes trabajos: Carlos A. Salas (Argentina): *Campaña y Obra de gobierno de Bolívar en el Perú*; Javier González Echenique (Chile): *Notas sobre la regulación jurídica de la Expedición Libertadora de 1820*; Edmundo Narancio (Uruguay): *Sobre San Martín y las ideas políticas de su tiempo*; Juan Mujica (Chile): *La amistad fecunda de San Martín y O'Higgins*; Flavio A. García (Uruguay): *La Barrera del Este*; Abel Carreras: *San Martín en Huaura. Un valioso plano topográfico de la época*; María Luisa Núñez del Prado y Carlos Bárcena Cruz: *Bolívar y la reforma agraria*; Fued Gabriel Nellar (Argentina): *La influencia y proyecciones de la campaña y Expedición Libertadora Sanmartiniana a Chile y Perú (1817-1820)*; Carlos Felice Cardot (Venezuela): *Bolívar y su labor cultural y educativa en el Perú*; Héctor Centurión Vallejo: *Creación del Poder Judicial del Perú Independiente en Trujillo*; Marcelo de Ipanema Moreira (Brasil): *A presença do Peru, da América e da Espanha em Periódicos e em Publicações de Caráter Informativo de Língua Portuguesa*; Sergio Elías Ortiz: *Acción Conjunta de Colombia y el Perú en la campaña de Quito de 1822*; Max Justo Guedes (Brasil): *As Marinhas de Guerra na Independência Latino-Americana*; Mario Briceño Perozo (Venezuela): *Los peruanos al servicio de Venezuela. La primera República. La gran Colombia. La República Central*; Antonio Ramos (Paraguay): *Un paraguayo en la Independencia Americana: José Félix Bogado*; Guillermo Ugarte Chamorro: *Juan Egaña, peruano precursor de la Independencia Americana*; Ricardo Caillet-Bois y Julio César González (Argentina): *Revaloración de fuentes para el conocimiento de la sublevación del Callao (1824)*; Juan Mujica (Chile): *Relaciones chileno-peruanas durante el gobierno de Bolívar (1822-1825)*; Carlos A. Salas (Argentina): *Creación de la Escuadra Libertadora, sus campañas en el Pacífico previas a la liberación del Perú*; Gustavo Vergara Arias: *Don José de San Martín, las partidas de guerrilla y el asedio de Lima (1821)*; Gabriel Guarda O. S. B. (Chile): *Repercusión en Chile de la Independencia del Perú*; Jorge Zeballos Quiñones: *Francisco Solano Fernández de Alarcón, Prócer Lambayecano*; Rosa Meli (Argentina): *La expedición española al Río de la Plata y el plan de Juan Lagosta para la defensa del Perú*; Joaquín Gabaldón Márquez (Venezuela): *Bolívar indigenista en el Perú*; Rafael Armando Rojas (Venezuela): *Aspectos de la política internacional de Bolívar en el Perú*; Héctor Centurión Vallejo: *Fundación de la primera Uni-*

versidad Republicana en el Perú; Humberto García Naranjo: *Del Gobierno Sanmartiniano*; Manuel Pérez Vila (Venezuela): *La emancipación del Perú en la perspectiva de la descolonización americana*; Margarita Guerra Martiniere: *Bolívar y la Doctrina Monroe*; Horacio Rodríguez Plata (Colombia): *José María Bustamante (Colombiano, Prócer de la Independencia y General del Perú)*; Abel Carrera Naranjo: *La Expedición Libertadora del Perú*; Luis C. Monge Figuerola: *El Gran Mariscal D. Toribio de Luzuriaga*; Fortunato Sánchez Ramírez: *Bernardo Montegudo y la Emancipación Latinoamericana*; Ricaurte Soler (Panamá): *El Hispanoamericano en la Independencia Panameña de 1821*; Francisco Elpidio Beras (República Dominicana): *Gaspar Hernández, Prócer de la Independencia Dominicana*; Héctor Centurión Vallejo: *El Protector San Martín estuvo en Trujillo (Perú)*; Teodoro Casana: *Combate de Quillapata*; Miguel Batllori (España): *La misión Muzzi, Bolívar y Sánchez Carrión*; Guillermo Lohmann Villena: *El proceso de la Independencia a través de la correspondencia de los virreyes*; Gustavo Pons Muzzo: *Colaboración de los patriotas peruanos a la expedición libertadora*; Alejandro Reyes Flores: *La legación española en Estados Unidos y su correspondencia con Lima 1815-1819*; Marcial Barriga Velarde: *Simón Bolívar y la división política del Perú*; Carlos A. Salas (Argentina): *Estudio histórico de la Independencia*; Mildred Merino de Zela: *Independencia en el Folklore peruano*.

Además del trabajo en estas tres Comisiones y de la aprobación de mociones y recomendaciones de la última sesión Plenaria³, se efectuó una "Mesa Redonda" sobre dos precursores criollos de la Independencia: Juan Pablo Viscardo y Guzmán y José Baquijano y Carrillo, que dio origen a un sabroso debate⁴.

*

Por lo que va a seguir, es dable señalar que no hubo resúmenes de las comunicaciones. Pero las ediciones conmemorativas del Sesquicentenario hechas por la prensa peruana —con criterio digno de aplauso— dieron cabida a numerosas colaboraciones de catedráticos, investigadores y estudiosos de la historia del Perú, las cuales —como no podría ser de otro modo— expresan las mismas opiniones que contendrán sus trabajos presentados al Congreso.

Es decir que, a la espera de la publicación de las Actas de este V Congreso, y tomando por base la lectura de esas colaboraciones periodísticas, podemos asomarnos y tratar acerca de algunos aportes hechos al tema de la Emancipación peruana, en comentario que pretende ser

³ Ver el Apéndice I.

⁴ Como ponentes, participaron: R. P. Miguel Batllori S. J. (España), Carlos Deustua Pimentel, Miguel Maticorena Estrada, César Pacheco Vélez, Armando Nieto, Gustavo Vergara Arias y Mark Burkholder (Estados Unidos).

más noticia y difusión que juicio valorativo sobre un asunto en el que no podemos considerarnos especialistas.

Por otra parte, en este tipo de artículos, se puede apreciar, en general, la falta de un punto de vista crítico sobre la Emancipación. Esto sea dicho salvadas ciertas excepciones y, la más notable de éstas, una discusión que se recogerá y comentará en su momento.

En un intento de sistematización, diría que los historiadores peruanos ven el polifacético proceso de su Independencia desde distintos ángulos. Siguiéndolos, tendríamos:

1) Aspectos ideológicos de la Emancipación

Respecto de este tópico, contamos con diversas y valiosas colaboraciones.

En primer lugar, abundando en una cantera que ya había explotado brillantemente hace varios años, José Agustín de la Puente Candamo volvió a hacer hincapié en el sentido profundo de la Emancipación.

Así, en dos colaboraciones periodísticas, ha tratado de "comprender a los hombres que imaginaron esa Independencia, la vivieron con ilusión y esperanza, soportando las incertidumbres y las vacilaciones del tiempo y gozando con el advenimiento del Estado Peruano Independiente".

Subrayará que la "esperanza peruanista" habrá de aparecer en el *Mercurio Peruano* y que aquel ideal "es aspiración permanente" que "está en la misma raíz permanente del fenómeno de la Emancipación".

Pero, ¿qué tipo de esperanza? En primer lugar, "una esperanza por la afirmación de la justicia en la vida de la sociedad", línea que "se puede rastrear en los ideólogos y en las actitudes políticas del tiempo" (Ejemplos: Baquijano y Túpac Amaru). Luego, otro modo de vivir la esperanza es mediante "la imagen de un gobierno presidido por la concordia y no por la afirmación de la fuerza" (idea que está en Morales Duárez y en el mismo Baquijano y Carrillo). Finalmente, la esperanza es la ilusión "por un gobierno en el cual el americano participe de manera directa y preferente". Es la idea de una monarquía constitucional que asegure ciertas libertades (posición de los hombres de las Cortes de Cádiz).

Este autor prosigue su escrito aclarando que esa esperanza está concentrada en las reformas de todo tipo que se desea ver aplicadas por el régimen, pero que llegará a constituirse en "antecedente inmediato de una actitud separatista".

Cuando ésta aparezca nos encontraremos con "el ideal síntesis, definitivo e irrevocable" al que ha llegado el hombre peruano lentamente, evolutivamente. "Es el ideal de un Estado peruano e independiente, con autoridad, con eficacia, con energía. Es la preocupación por el gobierno nuestro y por la unidad, autoridad y respeto a la libertad que ese gobierno debe encarnar y vivir".

La Independencia así lograda tiene un valor:

No es solamente un cambio de hombres en los cuadros políticos peruanos. Es el apartamiento de un esquema imperial; es el retiro de todo un esquema político, ideológico, social y económico para ingresar a otro del cual se quiere ser primer actor, único responsable, protagonista esencial.

Esta afirmación y esta definición se ven directamente relacionadas "con las raíces mismas del Perú; es una decisión que ubica al Perú como persona moral en el centro de sus decisiones y en la primera línea al encarar las responsabilidades y las consecuencias de sus propios actos"⁵.

En otro artículo, el mismo historiador afirmará que por más que se puedan ofrecer variantes de muy diverso orden como explicación del fenómeno humano de la Emancipación, "hay un elemento singular que podría ubicarse en la médula misma de la actitud peruana del tiempo".

Me refiero —agrega— a la "noción de lo peruano" que está dibujada en el ideal peruanista de los hombres del *Mercurio*. Sin mencionar la idea nacional, sin hablar de una conciencia histórica universal peruana separatista, si pienso que hay una nota singular, común denominador esencial, la noción de saberse peruano, el vínculo con el territorio y con el recuerdo viejo y cercano, la noción de la continuidad histórica incaicoespañola que vive en el hombre de ese tiempo expresada en asuntos graves como la concepción de la historia, que puede perfilar un intelectual, o en asuntos menores, como la ropa o la alimentación que están, sin que lo adviertan muchas veces, en todo tipo humano, del más diverso nivel social.

Además de este aspecto, preocupa a de la Puente Candamo, en seguida, el de la autenticidad de la Independencia, a la que encuentra en la creencia —como ya comentamos— de la posibilidad de una vida mejor y en la creación del Estado peruano. O sea que, para él,

la independencia no es, en este campo, una falsedad; ella obtiene esa autonomía política que quiere el hombre peruano como expresión de su propio ser y que buscan, para sus propias realidades, en el mismo contexto de la época, otros hombres de otras comunidades humanas en otros extremos del mundo y en provincias inmediatas a nosotros.

Y, finalmente, ve legitimada la existencia del Estado peruano independiente por la perduración, por "la pervivencia de una idea, de un vínculo entre el hombre, la tierra y sus recuerdos".

Su reflexión concluye así:

He pensado y pienso cada vez con mayor convicción que la continuidad de la República, la perennidad del Estado que funda San Martín sobre la obra de nuestros conspiradores y precursores, reside en la existencia de un espíritu que triunfa sobre las deficiencias y sobre los errores de los hombres y que domina las dificultades geográficas y los problemas materiales y los múltiples defectos de nuestro comportamiento personal y colectivo⁶.

⁵ JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO, *Reflexiones sobre la Emancipación*. En *Dominical* (Semanario de *El Comercio*), Lima, 25 de julio de 1971, p. 6 y 7.

⁶ JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO, *Variación y autenticidad de la Independencia*. En *La Prensa*. Edición especial del Sesquicentenario, Lima, 28 de julio de 1971, p. 2.

Ante estos conceptos, se nos ocurre pensar que José Agustín de la Puente Candamo está interesado en hacer explícito el sentido y el valor que en sí tuvo la Independencia declarada en 1821, frente a una interpretación que pretende minimizar ese hecho, o falsearlo o bastardearlo, poniéndolo en relación de subordinación respecto de una mal lograda independencia económica, o social, etc.

Para la crítica histórica, poco tiene que ver el hecho de que ciertos elementos —caso de esa “noción de lo peruano”— integrantes de la conciencia nacional revolucionaria independizante puedan no registrarse igualmente en todos los territorios. Lo importante es que este historiador se plantea cuestiones fundamentales y reflexiona acerca de ellas con el equilibrio y la ecuanimidad de un verdadero humanista.

*

Por su parte otro historiador, integrante de una generación anterior, y brillante y respetado autor de obras ya clásicas, don Jorge Basadre, ha autorizado la reproducción de algunas de sus páginas acerca de estos mismos tópicos.

En su *Historia de la República* el conocido maestro escribió que, a lo largo del siglo XVIII se desarrollaron “dos fenómenos”; por un lado, “el influjo en América de otros países ajenos a España” y “la conciencia de sí americana o criolla” (Nótese cómo, en esto último, hay una notable coincidencia con de la Puente Candamo).

Relata luego de qué forma se produjo la infiltración y difusión de las nuevas corrientes de pensamiento en los ámbitos jurídicos, filosóficos, científicos y aún político. Y de qué forma, lentamente, fue decantando la afirmación de la personalidad de ciertas regiones hasta llegar a comenzar a perfilarse el concepto de patria. Según Basadre, en éste habría “elementos hispánicos, elementos indígenas, una afirmación cívica y una esperanza de prosperidad”. Con respecto a los primeros, anota:

Durante la larga guerra de la independencia, pese a todas las violencias, los patriotas no niegan el idioma, la religión, las instituciones sociales provenientes de la colonización española. Se limitan, a pesar de toda su acrimonia, a acusaciones históricas, a reclamos de tipo político, administrativo o económico. Van a la ruptura del *imperium* español dentro del mantenimiento del *ethos* y del *logos* vigentes en América y, por lo tanto, en el Perú desde el siglo XVI. Hay, así, no obstante inectivas y negaciones, un elemento hispánico en la idea de Patria. Pero en ella hay también, durante esta época, una afirmación indigenista, a pesar de que la revolución de la independencia es obra primordial de criollos y mestizos, accionar de la ciudad o desde la ciudad y no del campo o desde el campo. Ese movimiento busca, en sus orígenes, la convivencia con todos los “paisanos”, singularmente los indios, se deja impresionar por la leyenda negra que Las Casas divulgara, que los autores de la Ilustración recogieran y que no dejó de tener influencia en el desarrollo de la teoría de que es mejor el hombre en estado de naturaleza, libre de la civilización, tal como concebían a ésta los europeos.

Este historiador cree que, por las ideas dominantes en el tiempo, la independencia no llegó a producir "una mejora efectiva en la condición del indio" y que, en cambio, sirvió "para favorecer el mantenimiento y hasta la consolidación de los latifundios". Pero el indigenismo como preocupación era sincero. Y la generación de la independencia quería separarse de España no solamente para crear un nuevo Estado, sino que buscó "dar a la nacionalidad un contenido propio e intransferible, una dimensión interna propia que no se limite a una sub-España".

Por ello,

ambos elementos, el hispanista y el indigenista, dan su dinámica y su continuidad a la idea de Patria. El primero representa un estrato cultural y social que no se altera esencialmente y el segundo es un anuncio de preocupación, de solidaridad con los elementos más humildes de la población, por encima de las barreras, de las castas y de la geografía. La idea de Patria, madurada y definida por el entusiasmo y el sacrificio de muchos héroes y próceres ilustres y de un muchedumbre anónima, aparece así en actitud revolucionaria frente al pasado inmediato, a la vez que dentro de una solidaridad esencial con las corrientes profundas de la historia.

Es importante destacar ese contexto revolucionario en que aparece la idea de Patria, según don Jorge Basadre, quien añade que la Revolución fue burguesa y democrática.

No enarbó reivindicaciones puramente clasistas, sino ideas de valor general, colectivo o permanente, aplicables a todos los hombres como tales (eliminación de diferencias ante la ley, libertad, soberanía popular, derechos naturales). Tal fue la vasta trascendencia humana de esta Revolución Democrática que, después de gravitar con variable eficacia sobre Europa y América, llegó a prender y sigue prendiendo en las antes dormidas y humilladas muchedumbres de Asia y África.

Tras otras consideraciones acerca de cómo cree que debió entenderse la idea de Patria, este autor llega a decir que "en el Perú, más quizá que en otras partes de América, la idea de Patria presentó, a pesar de todo, gran debilidad inicial". Y esto, más que nada, porque no surgió "un gran caudillo o dirigente nacional peruano o una fuerza peruana autónoma, política o militar". Y también debido a "la falta de una conciencia activa en relación con las fronteras"⁷.

Otro destacado historiador peruano que, desde este mismo aspecto, ha pensado sobre la posición del Perú en el proceso de la Independencia americana es César Pacheco Vélez.

Entiende, al hacer el análisis de la formación del clima revolucionario, que

por sobre el sentimiento de la *patria chica* va tomando cuerpo un sentimiento de patria americana cohesionada por la similitud de los problemas que simul-

⁷ JORGE BASADRE, *La idea de Patria*. La ampliación del puente cultural y la "conciencia de sí". En *La Prensa*. Edición especial del Sesquicentenario. Lima, 28 de julio de 1971, p. 12 y 13.

táneamente viven los distintos y distantes reinos, por la precariedad de las demarcaciones, muchas veces ajenas a la íntima realidad del contorno, por la estrecha comunicación que se promueve entre ellas de un modo creciente a lo largo del XVIII y a la común reacción frente a la metrópoli y hasta por la gallarda defensa de la propia realidad americana —naturaleza e historia— ante la impugnación de inmadurez que formulan los sabios de la ilustración europea.

En ese proceso “de formación de la conciencia americana”, dice este autor que

el Perú tiene un explicable papel central. En nuestra patria se producen los primeros sazonados frutos en ese intenso proceso de diferenciación de la sociedad americana —costumbres, estilos, expresiones culturales— respecto de la sociedad europea y española. En ese ambiente de reflexión y de estudio que simboliza la vieja Universidad de San Marcos, de confrontación de valores y experiencias con el magnífico antecedente autóctono, florece en nuestra patria una tradición filosófica y jurídica y literaria que tiene vigorosas expresiones en la *Política Indiana* de Solórzano y Perea, pensada en el Perú, y en la aportación de los juristas peruleros a las Leyes de Indias, columna fundamental de la monarquía multinacional del barroco, que siempre recuerdan los diputados americanos de las Cortes de Cádiz en sus ardidados alegatos por la sustantividad, la autonomía, la peculiaridad y los fueros de los reinos de Indias en el conjunto del tambaleante imperio. Esa agudizada conciencia de lo americano, ese orgullo so prurito de resaltar lo diferencial, esa especial tesitura del espíritu, se expresa en una literatura dieciochesca que ofrece testimonios peruanos, acaso antes y en mayor abundancia que en otras regiones. Es el *Estado Político* de Victorino Montero, el *Voto Consultivo* de Bravo de Lagunas, las *Memorias* de Llano Zapata, el *Diálogo entre el “chape-tón”* y el peruano del coronel Cangas, el *Drama de las palanganas* de Ruiz Cano, y más tarde el *Tratado sobre los repartimientos* de Miguel Feijóo de Sosa y, hasta por reacción, el *Lazarillo de ciegos caminantes* y la *Reforma del Perú* de Alonso Carrión de la Vándera; testimonios todos ellos significativamente coincidentes a partir de mediados de siglo, que revelan la lucidez peruana frente a la realidad en torno y el deseo de exaltar y defender lo propio incluso con cierta beligerancia subversiva⁸.

*

Precisamente, acerca de las fuentes ideológicas del movimiento independentista, se publicó otro trabajo, relativo este al *Mercurio Peruano*.

Su autor, Eugenio Alarco, tras comentar los principios más importantes que integraban “la nueva ideología” denominada Ilustración, cita a varias figuras “de las letras, de las ciencias o amantes de la cultura”, entre las que nombra a José Rossi y Rubí, José María Egaña, Hipólito Unanue, el Padre Francisco González Laguna, Jacinto Calero y Moreyra, Toribio Rodríguez de Mendoza, Vicente Morales Duárez quienes, primero, se reunieron en la denominada Academia Filarmónica y luego en la Sociedad de Amantes del País. En las sesiones que celebraron, “dedicábanse a cambiar conocimientos sobre temas científicos y literarios” y a “difundir las modernas ideas de la Ilustración”.

⁸ CÉSAR PACHECO VÉLEZ, *Dimensión americana de la Independencia del Perú* (I). En *La Prensa*, Lima, 6 de agosto de 1971, p. 21.

Considero importantes estas palabras del autor:

Los animaba un común sentimiento de amor al suelo patrio, a su naturaleza y a su gente, sobre las que versaban muchas de las discusiones y conferencias. No obstante tener una declarada admiración por la moderna filosofía, por las ciencias naturales y exactas, por las ideas de Newton y Descartes, Diderot, Rousseau y Voltaire, no rompían con sus principios legalistas y católicos o, por lo menos, no lo dejaban traslucir. Era una curiosa transacción entre el pasado y las nuevas ideas imperantes. Si hablaban del Perú, de una Patria, como ente geográfico y económico, con propia individualidad, no lo desligaban de su obligada sumisión a la Corona. Si patrocinaban la primacía de la razón y la subordinación del pensamiento a los datos de las matemáticas y de la ciencia, todo aquel aparato científico y matemático permanecía, sin embargo, sometido a la supremacía de las causas últimas en Dios y en su representante en la tierra, la Iglesia Católica.

Siguen luego una breves referencias a José Baquíjano y Carrillo y su discurso ante el virrey Jáuregui y a fray Diego Cisneros y sus intentos de reformar los planes de estudio, y a los doctores Unánue y Morales Duárez, diputados en Cádiz en 1812. Con el aporte de esas y otras personalidades cristalizarían, en 1791, los anhelos intelectuales de la Sociedad Amantes del País con la publicación del periódico *Mercurio Peruano* "de carácter enciclopédico y aparición bisemanal que fue reflejando las avanzadas ideas caras a sus componentes".

En sus páginas no hubo, por supuesto, incitaciones a la rebelión, sino un modo especial de tratamiento afectuoso de temas propios del Perú mediante un sinnúmero de artículos sobre aspecto físico, comercio, costumbres de los habitantes, informaciones diversas acerca de instituciones, meteorología, etc. "Es en este sentido —comenta Alarco— en el de propender a la formación de un sentido unificador, de amor patriótico, que era imprescindible como condición previa a cualquier idea unificada de emancipación, por lo que el *Mercurio* tuvo tal importancia precursora para los acontecimientos que habían de ocurrir treinta años más tarde". Su último número salió en 1795⁹

Precisamente, acerca de un aspecto especial en este orden de las ideas —la relación del clero con la Independencia— publicó Armando Nieto Vélez una interesante contribución.

Realiza en ella el análisis de la posición de distinguidos sacerdotes, como Toribio Rodríguez de Mendoza, por ejemplo, para concluir en que, desde fines del siglo XVIII, era favorable a la libertad política. Y que la manifestaron en diversas formas de propaganda y difusión, desde la simple predicación hasta la labor académica. Esta actitud

⁹ EUGENIO ALARCO, *El Mercurio Peruano (1971-1975)*. En *La Prensa*. Edición especial del Sesquicentenario. Lima, 28 de julio de 1971, p. 21.

y actividad culminará hacia 1820 y, como es lógico, ayudará grandemente a la expedición libertadora de San Martín¹⁰.

II) *Los precursores*

Por descontado que, se puede ver en la relación que damos al final de todos los trabajos publicados en la prensa peruana de esos días,¹¹ las figuras de varios precursores fueron citadas abundantemente. Pero sin duda, los personajes que han merecido consideraciones más importantes fueron dos: Rodríguez de Mendoza y Túpac Amaru.

Sobre el primero han escrito, con especificidad, además del P. Nieto Vélez, Fernando Romero y Miguel Monteza Tafur.

Todos tres están de acuerdo en asignarle, en primer lugar, el papel de maestro. Pero, señaladamente, en un sentido: el de primer educador genuinamente peruano. Porque fue, como dice el último de los nombrados, "filósofo profundo, sublime teólogo, canonista controversista, político y maestro forjador indiscutible de nuestra nacionalidad"¹².

Nacido en Chachapoyas, "pequeña ciudad fronteriza y de escasa población", hace sus estudios elementales "bajo la dirección de un desconocido maestro de gramática. Luego, frecuenta dos instituciones de nivel intermedio y recibe grados en San Marcos sin haber sido propiamente alumno de la Universidad"¹³.

Rodríguez de Mendoza "no es un clérigo activista y un bullicioso revolucionario. Como lo han probado biógrafos recientes —Vargas Ugarte y Oscar Noé Zabellos— su magisterio tenía raíces profundas: buena formación ideológica y un amor intenso al Perú y a la Iglesia"¹⁴.

Era un hombre de la Ilustración que participó de un eclecticismo filosófico, que se mostró tradicionalista y dogmático en cuanto al contenido de la Fe y que, convencido de que sus alumnos habrían de representar un papel destacado en el futuro próximo, se dedicó a entregarles nuevas orientaciones científicas.

"Quiso formar una clase dirigente que mirase con amor y comprensión los problemas del Perú. Para ello, tuvo que desterrar del Convictorio, no sin oposición, planes de estudio estáticos y anacrónicos, sustituyéndolos por otros más adecuados. Esta fue su gran contribución a la obra emancipadora. Sus discípulos sacaron las consecuencias"¹⁵.

¹⁰ ARMANDO NIETO VÉLEZ, S. J., *El clero y la Independencia*. En *El Comercio*, Lima, 28 de julio de 1821, p. XXV.

¹¹ Ver el *Apéndice II*.

¹² MIGUEL MONTEZA TAFUR, *Don Toribio Rodríguez de Mendoza*. En *El Comercio*, Lima, 28 de julio de 1971, p. XIV.

¹³ FERNANDO ROMERO, *El primer maestro peruano: T. Rodríguez de Mendoza*. En *La Prensa*, Lima, 28 de julio de 1971, p. 16.

¹⁴ ARMANDO NIETO VÉLEZ, S. J., *El clero y la...*, art. cit. (Nota N. 10).

¹⁵ *Ibidem*.

Y él pudo contemplar su obra ya que, en la ancianidad no solamente lo rodeó la veneración de los jóvenes que habían recibido sus enseñanzas, sino también el consenso público y político reconocido por el primer Congreso Constituyente y la Universidad.

•

En lo que se refiere a Túpac Amaru, entre las varias colaboraciones que, como no podía ser de otro modo, se refieren a su personalidad y a la rebelión que encabezara, creo que pueden destacarse dos: la de Daniel Valcárcel y la de Emilio Romero.

Esta última, en verdad, no aporta nuevos datos o elementos de juicio acerca del caudillo indígena. Destaca y ensalza su figura y le da la caracterización de una idea-fuerza en los órdenes social y político. Para el autor, "Túpac Amaru fue el primer destello de personalidad humana en la América Colonial". Su vida, su obra

y su muerte y resurrección forman en conjunto un episodio extraordinario en la historia de la humanidad y en el proceso social del mundo que se debate entre las marejadas colectivistas con distintos nombres a través de la historia y el surgimiento repentino de individualidades o personalidades que se liberan del conglomerado de la masa, para imponer una nueva dirección al conjunto...¹⁶

Distinto es el caso de Carlos Daniel Valcárcel quien, apoyado en sus estudios anteriores, vuelve en cierto modo sobre ellos, pero avanzando.

Veamos. Primeramente, expresa que la insurrección fue "de típico corte social", que "su meta clarísima es el triunfo de la justicia social". Y esto porque Túpac Amaru se ha desengañado respecto de la aplicación de la justicia en su tierra. Aunque, por supuesto, habrá de presentarse "como ejecutor de justicieros mandatos" del rey.

Pero, dicho lo anterior, agrega el profesor Valcárcel —y aquí está lo nuevo y hasta, en cierto modo, lo opuesto a lo que escribiera en obras y artículos muy conocidos— que los peninsulares sabían bien "lo que verdaderamente" ocurría. ¿Y qué era ello? Que los indios querían romper "un yugo insoportable". Y tanto lo sabían que, "por eso, Areche enunciará la tesis independentista de la rebelión de Túpac Amaru". Este, al contrario de lo que propiciaban ciertos criollos reformistas, "en lugar de un virrey limeño abogará por otro cuzqueño que acredite descender de la antigua familia imperial incaica. Su planteamiento es la iniciación de explícita decisión independentista, antes de su Bando como José I".

¹⁶ EMILIO ROMERO, *Resurrección y gloria de Túpac Amaru*. En *El Comercio*. Lima, 28 de julio de 1971, p. XII.

Valcárcel refiere que la variación en la conducta del rebelde, es decir "su paso a una clara posición secesionista, está objetivada en su Bando histórico, donde autotitulándose 'José I', apenas conserva un débil hilo relacionante con el Imperio colonial hispánico".

Y sobre esta novísima interpretación, el propio autor dice: "Es un punto de vista que aquí retomo y definiendo a la luz de una documentación en su mayor parte inédita".

El artículo —que revela el conocimiento que Valcárcel tiene de la trama interna del movimiento— concluye con estas palabras:

En consecuencia, el caudillo epónimo representa un hito en la historia del pueblo peruano e hispanoamericano. Túpac Amaru es el precursor de la auténtica justicia social y de su independentismo colectivo, es decir, es un abanderado de la independencia plena que el Perú de este momento reclama y activa. Su grandeza de precursor está en que siendo un frustrado libertador fue un auténtico revolucionario, ya que como ninguno quiso cambiar las estructuras de su época histórica¹⁷.

•

Si bien no dedicado específicamente a este tema, un trabajo que ya hemos citado contiene interesantes apreciaciones sobre la trascendencia de este movimiento.

Su autor, César Pacheco Vélez, apunta que

la rebelión de Túpac Amaru es el hito inicial de la revolución propiamente dicha y el arranque de una de sus fundamentales corrientes. Fuera el íntimo designio del caudillo de pura reivindicación social o también de separatismo político, lo cierto es que su rebelión conmueve a todo el Continente... Apagado aparentemente el fuego de la insurrección, Túpac Amaru gana sus batallas, como el Cid, después de muerto: se suprimen los corregimientos..., se crea la Audiencia del Cuzco, se precipita la implantación de las Intendencias que se están ensayando en otras regiones, y hasta se prohíbe la lectura de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso. La fuerza del movimiento obliga a una seria reflexión dentro de la Monarquía, y dos tendencias, una meramente represiva y otra reformista, intentaron superar tan crítico momento. Pero se han creado ya las condiciones políticas y hasta el clima espiritual favorable para un cambio profundo en la línea de la realidad histórica de Hispanoamérica, de su bullente stirpe mestiza; y ese cambio comienza en el centro político y económico vital, donde ya produce sus frutos el cruce de las dos grandes raíces de la nacionalidad hispanoamericana. Túpac Amaru es, no lo olvidemos, un exponente de la *élite* mestiza de ese tiempo.

El levantamiento de Túpac Amaru tiene en el Perú hondas y prolongadas repercusiones de vasta resonancia continental. Es primero el célebre *Elogio* del virrey Jáuregui que en agosto de 1781 pronuncia en San Marcos don José Baquijano y Carrillo, criollo, burgués y noble a un tiempo, en la caracterís-

¹⁷ DANIEL VALCÁRCCEL, *Túpac Amaru en la historia del pueblo*. En *Suplemento*. Lima, 28 de julio de 1971, p. XVI.

tica polivalencia de ese siglo. Baquijano formula en su discurso la peor inactiva que se ha escrito sobre el régimen español en América¹⁸.

•

III) Aspectos sociales y económicos

Acerca de este tópico, no fueron muchas las colaboraciones publicadas. Pero hubo algunas valiosas y que contienen planteamientos interesantes.

El Dr. Carlos Deustua Pimentel señala en dos trabajos que los tradicionales y monopolistas comerciantes limeños podrían ser calificados como burgueses siempre y cuando se indicara, enseguida, "que esa burguesía peruana del XVIII no tuvo ni cohesión ni clara conciencia de clase"¹⁹.

Por otro lado, es grupo mezclado: "en el setecientos peruanos, podría hablarse de una nobleza aburguesada y de una burguesía ennoblecida, porque los burgueses en el Perú procuraron siempre y por todos los medios conseguir un título nobiliario y emparentaron con la aristocracia tradicional del país"²⁰.

O sea que la nobleza ha venido a menos; "su vinculación con la tierra había decaído notoriamente a partir del año 1720 en que la Corona española suprime las encomiendas". Tenía debilidad económica y por eso "se relacionará con la alta burguesía que se había enriquecido principalmente por el ejercicio del comercio"²¹.

Esta burguesía "acumula bienes de capital que no dedica, exclusivamente, al consumo suntuario sino, en manera muy importante, a la inversión productiva". Resta por averiguar —dice este autor— si ese grupo "dedicó parte de su fortuna a la adquisición de propiedades urbanas o de tierras rústicas". Aunque ya puede afirmarse "que va plasmandose una mentalidad prefisiocrática que señala un mayor interés y una más concreta preocupación por la explotación agrícola".²²

Ahora bien; este grupo dirigente de la alta burguesía peruana ennoblecida, hará una cerrada defensa de sus intereses y se mostrará contrario a las reformas. Dice Deustua: "lo que a nuestro juicio importa recalcar es la postura antirreformista de un sector importante de la clase dirigente peruana... Este grupo, compuesto en su mayor parte por criollos, tiene una influencia decisiva en el gobierno". Contra él se

¹⁸ CÉSAR PACHECO VÉLEZ, *Dimensión americana de la...*, art. cit. (Nota N. 8).

¹⁹ CARLOS DEUSTUA PIMENTEL, *Nobleza y burguesía en el siglo XVIII*. En *Dominical* (Semanaario de *El Comercio*). Lima, 25 de julio de 1971, p. 12 y 13.

²⁰ CARLOS DEUSTUA PIMENTEL, *La economía colonial y la Independencia*. En *El Comercio*. Lima, 28 de julio de 1971, p. XXXI.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

quejarán el visitador Areche, el regente de la Audiencia de Lima y hasta el propio virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos.

“La motivación de este sector de la sociedad peruana es básicamente económica y la pugna con Areche no obedece a una antipatía circunstancial contra las ‘arbitrariedades’ del funcionario real o a su dureza inquisidora y represiva”. Es, como decíamos antes, porque “la nobleza y la alta burguesía —principalmente del sector comercial— realizan una cerrada defensa a sus intereses”.

Por otra parte, resulta ilustrativo apuntar que esos intereses “se defienden en tanto que es un grupo peruano; en tanto que se siente peruano y, como tal, le repugna una dependencia económica de España que ha durado más de dos siglos. Quieren ellos que la riqueza del Perú se quede en su tierra y que sean los peruanos quienes disfruten de ella”.

Y concluye Deustua:

Es un hecho inconcuso que este grupo de criollos peruanos creó, sedimentó y defendió una estructura económica peruana a la que deberían tener acceso todos los estratos sociales, y se enfrentó a la presión metropolitana en actitud altanera y decidida y de un modo abierto muchas veces, o disimulado otras, trató de quebrar los vínculos de dependencia²³.

Por su parte, el Dr. Alberto Tauro analiza diversos impuestos y contribuciones extraordinarias que pesaban sobre la economía del Perú en estos tiempos virreinales. Esas exacciones avivaban el descontento y si bien podrían enjugar temporalmente el crónico déficit de la economía española, comprometían la estabilidad de la peruana.

Tras la lista de gravámenes, que va detallando, comenta el autor: “claramente se infiere que la estabilidad de la economía se hallaba peligrosamente comprometida”. Y luego afirma que también, “muy importantes eran los arbitrios ordinarios, que afectaban el nivel de vida de las capas medias y los artículos de consumo popular”.

Todo ello condicionaba “el empobrecimiento de la población”, por lo que concluye en “que la dominación española estaba quebrada. Si aun en su obra postrera cuenta el régimen colonial con influyentes sostenedores, se debe a la natural gravitación de los privilegios políticos y sociales que disfrutaban los círculos vinculados al comercio, así como al entrelazamiento de sus intereses con la estructura de la dominación”²⁴.

Los opiniones de este historiador se tocan con las del Dr. Deustua y coinciden en el aspecto formal y terminológico, pero expresan una contradicción de fondo en cuanto a la significación política de ese grupo

²³ *Ibidem*.

²⁴ ALBERTO TAURO, *Aspectos económicos de la Independencia*. En *El Comercio*. Lima, 28 de julio de 1971, p. XXVIII.

peruano oligárquico, a su trascendencia como tal en la sociedad de su tiempo y a su pensamiento y actitud en favor de la economía de todo el pueblo peruano.

•

IV) *Una importante polémica*

Esta rápida hojeada a la historiografía de la Independencia del Perú no quedaría completa sin hacer una breve referencia a una polémica que organizó y publicó la Revista *Caretas*, un quincenario de Lima el cual, por medio de su Jefe de Informaciones, D. César Lévano, convocó y reunió a “cuatro de los más notables historiadores peruanos” para que mantuvieran “un diálogo sobre el significado, los antecedentes y las consecuencias reales de la Independencia Nacional”. Ellos fueron: Carlos Deustua, Pablo Macera, Carlos Daniel Valcárcel y José Varallanos.

1) *La revolución de Independencia, ¿fue un revolución social?*

Esta fue la primera cuestión planteada por el periodista.

Al contestarla, es muy importante lo que argumentó el Dr. Macera. Porque, aparte de la posición de cada uno —Varallanos fue el primero en responder que no a la cuestión; el propio Macera afirmando que la realidad de América era colonial; Carlos Deustua distinguiendo lo que mostraba esa dependencia económica de lo que era la totalidad estructural del Nuevo Mundo y Valcárcel afirmando que el frustrado movimiento de Túpac Amaru tenía un claro contenido social — ese historiador dijo que había que añadir una pregunta complementaria: “No sólo lo que la independencia terminó siendo, sino aquello que quienes la promovieron querían que llegase a ser”. Para, a renglón seguido, comentar:

Hay ciertos sectores entre aquellos que promovieron la independencia americana que se propusieron, pero sin conseguirlo, que el proceso político militar que abrían, terminara siendo un proceso social. ¿Pero qué resultó con la independencia americana y en concreto con la del Perú? Lo que muchas veces ha resultado con este tipo de fenómenos. Que la revolución cayó en manos de administradores y usufructuarios, que le dieron un énfasis y un carácter a veces diferente al de quienes la promovieron. Porque en algunos de los portadores de las ideologías revolucionarias criollas hay declaraciones explícitas en favor de un cambio social. Sin embargo, ese cambio social no se produjo. Y, aún más, la sociedad posindependiente tuvo el mismo tipo de jerarquización, casi de casta, que la sociedad preindependiente. Las relaciones sociales de trabajo continuaban siendo fundamentalmente las mismas. Esclavitud en la plantación costeña. Servidumbre en la gran hacienda serrana. Y tecnológicamente, no se introdujo ninguno, o muy pocos, adelantos. La dependencia formalizada de la Colonia, se cambia por una independencia informal con respecto a los centros manufactureros europeos. Es decir, nos separamos del Imperio Español para en la segunda parte del siglo XIX formar

parte del gran imperio informalizado inglés y posteriormente del gran imperio informalizado norteamericano y del capitalismo internacional²⁵.

Ahora bien: ¿por qué no se produjo esa revolución social? Macera, que se lo pregunta así llanamente, responde:

Porque, por desgracia, los grupos sociales promotores de la independencia pueden ser designados por el nombre de grupos portuarios. Son verdaderos enclaves occidentales en un continente al cual quieren conocer, con el cual quieren identificarse; pero con el cual no consiguen identificarse. Y ellos juegan durante todo el siglo XIX con respecto a Inglaterra y Francia el mismo rol de agentes intermediarios que habían jugado durante los tres siglos anteriores con respecto a España. Son los canales de comunicación y, por consiguiente, los canales de dependencia entre el país y los centros dominantes. Es indudable que toda esa ideología revolucionaria criolla, hablada y escrita en castellano, no tenía ninguna opción de ser comunicada a una masa de analfabetos que no hablaba castellano²⁶.

Con esta interpretación ciertamente economicista dijo coincidir el Dr. Carlos Deustua. Pero agregó un matiz importante, al expresar:

Yo pienso que el hecho de que se hayan frustrado postulados sociales de muchos de los precursores, no significa que la revolución de la independencia no haya tenido un mensaje social. Eso se frustró por equis circunstancias. Otro elemento: ¿la revolución fue de una minoría? ¡Sí! No sé si estoy en un error, pero, en general, las revoluciones auténticas están dirigidas por minorías²⁷.

Este comentario dió pie a una intervención de Carlos Daniel Valcárcel para quien la independencia fue una empresa de minorías —caciques criollos, caciques indios— que no trabajan para la masa. En cambio, cree que Túpac Amaru era un revolucionario y, como hemos mostrado antes, abandona su interpretación conocida que lo tenía por fidelista porque cree haber entendido rectamente las denuncias de Areche sobre lo que significaba el alzamiento del cacique de Tungasuca. Por eso dice: “es Valcárcel contra Valcárcel en la segunda edición de mi libro, la de 1965”.

Y, a su vez, José Varallanos expresó: “se frustró la independencia por que los que tomaron el poder fueron pequeños grupos oligárquicos, latifundistas”.

Una cita suya respecto al prócer Hipólito Unánue dió origen a que Deustua calificara a este de precursor y a que Macera dijese: “yo estoy en contra de la palabra y el concepto de precursor”. Y citara a Borges quien, según él, “dijo bien” que “reservamos el nombre de precursor a las incapacidades meritorias”²⁸.

²⁵ Revista *Caretas*. Quincenario peruano de actualidades gráficas. Año XXI. N. 440. Lima, 26 de julio-12 de agosto de 1971, p. 13.

²⁶ *Ibidem*, p. 14.

²⁷ *Ibidem*, p. 14.

²⁸ *Ibidem*, p. 14.

2) ¿Qué papel jugaron las clases sociales en la independencia?

Considero que en el tratamiento de esta cuestión se expresaron conceptos fundamentales.

El Dr. Macera comenzó por decir que los problemas que se plantean rebasan el escenario local y son "de orden metodológico, conceptual comparativo". Y que se hace muy difícil "pensar en un movimiento independentista cooperativo entre estamentos y castas". Porque, "en realidad, a mediados del siglo XVIII, como aun hoy día, subsistían diversos grupos étnicos, cada uno de los cuales tenía una tradición histórica propia y un modo de organizarla diferente".

Además, rectificándose respecto de algunos de sus primeros trabajos en que dijera que los criollos habían asumido la representación de todos esos intereses diversos, ahora, mencionando los estudios del norteamericano John Rowe y del peruano Horacio Villanueva, cree que

en el siglo XVIII existían en realidad dos movimientos nacionales en marcha. Un movimiento nacional de reivindicación criolla y un movimiento nacional de reivindicación indígena. El primero tenía una base urbana, una ideología occidental. El otro era netamente rural y era de tipo mesiánico. La diferencia entre ambos es radical, es abismal. La comunicación entre ambos no se produjo sino de un modo compulsivo, a través, fundamentalmente, como ha dicho el doctor Varallanos, del reclutamiento obligatorio... Son, entonces, dos movimientos diferentes. Y entre el movimiento indígena y el criollo que se desarrolla en otras colonias no existía relación alguna, como no fuera nominal y hasta quizá de oposición. En cambio, entre cada uno de los movimientos portuarios, el de Buenos Aires, de Nueva Granada y el de Lima, podía haber sí algunas coincidencias de intereses. Y lo que en definitiva triunfó fue el movimiento urbano de ideología occidental

[Los precursores] defienden explícitamente, no implícitamente, la jerarquización social... La independencia que proponían era la separación de España. Esa independencia que les daba el dominio político sobre el territorio peruano, ¿acaso implicaba un cambio social? El aprovechamiento de las empresas agrícolas y mineras, ¿suponía por ejemplo suprimir el esclavo negro en la costa, el siervo indio en la sierra? No lo suponía. De modo que lo que pretendían era no depender políticamente de España para, a cambio, conceder una independencia política a los indios que no podían usarla. Era un negocio redondo. Era comprometer a todos los sectores que no fueran criollos a identificarse con sus propios intereses²⁹.

Ante esta interpretación tan sugestiva, Carlos Deustua opinó que el *Mercurio Peruano* era un testimonio precursor.

¿Por qué? Porque la generación del *Mercurio* siente al Perú, ama al Perú, y dice en el prospecto: "publicamos este periódico para que no se sigan propagando más los paralogramismos (o sea, los errores) que los extranjeros escriben sobre el Perú". O sea que tienen una vivencia del Perú. En la medida que tienen esa vivencia, esos precursores luchan por crear un Perú. Que el ideal de los indios era distinto, no sé. Es, un poco, un planteamiento socio-

²⁹ *Ibidem*, p. 15.

lógico. Hay un fenómeno de intrusismo. Nadie se siente preparado para enseñar química o física; pero cuando le dicen: enseñe usted historia, todo el mundo dice sí. Puede haber un fenómeno de intrusismo en la medida en que vemos los problemas históricos con una dimensión sociológica. O la historia de lo que pudo ser, que no es historia.

A esto respondió Macera: "Yo creo que esa intrusión es beneficiosa, porque la ciencia social es una sola. Lo que ocurre con frecuencia en el Perú, es que el historiador no es al mismo tiempo un sociólogo y un antropólogo". Y con respecto al *Mercurio*, dirá a los "defensores del criollismo y de la condición de precursor" del periódico que, aplicando una elemental estadística a sus doce tomos se podría comprobar "que la mayor parte de los artículos no fueron escritos por criollos sino por españoles y que el primer tomo fue casi íntegramente escrito por un hombre que ni siquiera era español, sino italiano". Por lo tanto el *Mercurio Peruano* debe ser incluido dentro de un contexto diferente que es el de los reformistas ilustrados del siglo XVIII". Y terminaba con esto: "el enorme peligro metodológico del concepto de precursores está en su futurismo excesivo que lleva a extraer totalmente de su tiempo a un fenómeno o personaje"³⁰.

3) *¿Existió una burguesía que participó en la Independencia?*

Ante esta cuestión, estimo que las posiciones fueron bastante coincidentes. Deustua y Macera señalan el empobrecimiento de la aristocracia en el XVIII y el ascenso de la burguesía comercial y su afán de ennoblecimiento. Sin que ello signifique que existiera una definida conciencia de clase (Macera hablará de "alienación"). Y ciertos personajes importantes, como Baquíjano y Carrillo, serán defensores de su grupo social y económico, a la vez que expresiones híbridas de tradición e innovación³¹.

4) *¿La Revolución hecha por el movimiento criollo, fue o no un progreso?*

El Dr. Macera contestó así: "Yo no lo creo, porque estoy en contra de la ley del progreso. No creo que el progreso pueda ser demostrado históricamente".

Y, en cambio, Deustua dijo: "Yo creo que sí lo fue, en la medida que políticamente nos separamos de España".

Realmente, estos dos historiadores, fueron los únicos que contestaron esa pregunta. El primero, volvió sobre lo que había dicho y oído, comentando:

Yo creo que sólo podremos saberlo el día del Juicio Final, en que tampoco creo. Ahora, yendo a la pregunta, ¿por qué a todos nosotros, especia-

³⁰ *Ibidem*, p. 16.

³¹ *Ibidem*, p. 17.

listas, yo menos que ustedes, puede interesarnos y apasionarnos tanto la independencia? Para mí, por un hecho fundamental: la sentimos como una frustración que todavía es una responsabilidad nuestra.

A lo que Deustua acotó: "Eso sí. De acuerdo"³².

5) *¿Qué papel desempeñaron las ideas de la Revolución Francesa?*

Para Carlos Daniel Valcárcel "fue decisivo el papel de los ideólogos franceses. Cualquiera que sea el punto de vista que nosotros expresemos, hay una especie de 'background' en que la ideología de estos pensadores está presente."

En cambio, para José Varallanos, "los libros de los enciclopedistas estaban prohibidos, estaban en francés y entiendo que llegaron muy pocos ejemplares. Más que las ideas enciclopedistas influyó la acción revolucionaria de Francia."

Por su parte, Pablo Macera, después de calcular que era un muy reducido porcentaje el de quienes hablaban y leían español, apunta una restricción de tipo ideológico respecto del pensamiento europeo dieciochesco, para concluir en que había "una reducción, un remanente del pensamiento de la Ilustración. Lo que llega a la Independencia es una alquimia ideologizada, de la cual han sido eliminados todos sus precedentes ideológicos generales."³³

6) *¿Qué papel desempeñaron los ingleses en el proceso y hasta qué punto esa participación condicionó el futuro del país?*

Fue Carlos Daniel Valcárcel quien, con breves intervenciones de sus colegas Macera y Deustua, llevó la "voz cantante" con su respuesta a esta cuestión, ya que todos estaban de acuerdo, aunque sin extenderse demasiado, lo que es de lamentar, más que nada en el caso del segundo de los nombrados.

Señaló aquel que "el inglés era un mito para el hombre del siglo XVIII y para el revolucionario del XIX"; que, por parte del gobierno de Londres, se siguió "una sabia y fría política". Primero, un acercamiento a los españoles en el momento de la agresión francesa, y luego una separación progresiva a medida que Napoleón era puesto fuera de combate. No se arriesgan porque ellos son los grandes burgueses de todas las épocas".

A su comentario final de que Inglaterra sabía que el comercio de América, tras la independencia, iba a caer en sus manos, Deustua añadió que esa nación no olvidó la importante ayuda española a la independencia de los Estados Unidos y Macera apuntó que "dejó de cumplir

³² *Ibidem*, p. 18.

³³ *Ibidem*, p. 18-19.

sus obligaciones con la Santa Alianza para convertirse en la primera potencia de ultramar de las Indias”³⁴.

Esta es la parte fundamental de esa polémica que señala posiciones definidas —verbi gratia, en la última pregunta sobre si hay o no en Perú una historia oficial, que no comentamos porque no pertenece al tema— y que revela, de un lado y junto a la erudición de los intervinientes, su oportunismo en la discusión y su habilidad dialéctica.

Pero, además, muestra que estos catedráticos son hombres de posiciones tomadas, como se puede ejemplificar con los casos de un Pablo Macera quien, junto con afirmar que no es cristiano, muestra su exaltado economicismo, sociologismo y colectivismo en sus explicaciones, o de un Carlos Deustua, a quien se ve, en el otro extremo, en una posición personal crítica y dentro de un criterio renovador frente a interpretaciones históricas más clásicas.

Leyendo todos los párrafos transcriptos —y conste que ha quedado mucho por mostrar de esta sabrosa polémica— se puede ver cómo, a la vez que se contestan elegante y académicamente, por parte de Varallanos y, señaladamente, de Macera, se introducen (el “intrusismo” de la Sociología o la Antropología, de que hablaba Deustua) términos y conceptos confusos y que siempre necesitan precisiones, porque derivan de una concepción socialista o marxista ante la historia americana.

De cualquier forma, pensamos que la historiografía de la Independencia está llegando en el Perú a ciertos avances indudables.

Decimos esto porque vemos que coincide con lo expuesto por el Dr. Macera un historiador que, evidentemente, está en otra posición. Me refiero a César Pacheco Vélez, en sus artículos ya citados varias veces, quien escribió:

Con Túpac Amaru comienza una corriente campesina y rural, indígena y mestiza de la revolución, cuyas metas esenciales son de justicia agraria y de reivindicación social. Esa corriente se encuentra con la otra, la urbana y criolla, fundamentalmente política y burguesa, inscrita en los ideales jurídicos que vienen de la filosofía política tradicional, de las corrientes racionalistas modernas, del despotismo ilustrado y del enciclopedismo revolucionario... Esas corrientes se cruzan en el proceso emancipador y se llegan a unificar, acaso sin una plena coherencia interna, pero de un modo evidente. No pueden olvidarse las cartas del criollo Viscardo al cónsul inglés Udny en 1781, que contienen junto con un plan concreto de apoyo a la rebelión de Túpac Amaru —deformado por la nostálgica imaginación del desterrado insigne— toda una teoría de la estructura social del Perú y América según la cual la nacionalidad la forman indios, criollos y mestizos, es decir, todos los nacidos en esta tierra, frente a los peninsulares, advenedizos y usurpadores³⁵.

³⁴ *Ibidem*, p. 19.

³⁵ CÉSAR PACHECO VÉLEZ, *Dimensión americana de la...*, art. cit. (Nota N. 8).

Esto quiere decir, ni más ni menos, que si se admite esta (llamémosle así) conquista historiográfica sobre las dos corrientes que confluyen en la Independencia del Perú, podríamos estar ahora en condiciones de comenzar un estudio comparativo de los diferentes movimientos revolucionarios americanos para encontrar sus semejanzas y sus diferencias. Lo cual, pienso, no dejaría de tener su importancia.

Peró, siempre, distinguiendo. Porque, si hay coincidencia en lo fundamental, no deja de existir cierta discrepancia entre los mismos historiadores peruanos.

Por ejemplo, contra la frustración de que hablaba Macera y que aprobaba Deustua, el Dr. Pacheco Vélez escribe:

En el Perú, pues, la causa de la Independencia ha sido una revolución de metas políticas y de programas sociales, en parte cumplidos, en parte incumplidos, que constituyen ahora no como una frustración sino como un reto de continuidad y perfeccionamiento; esa es la lección de la historia verdadera, hecha del continuo devenir y cambio pero también de simpatía, de continuidad y solidaridad ³⁶.

APÉNDICE I

MOCIONES Y RECOMENDACIONES APROBADAS

La Mesa Directiva del V Congreso Internacional de Historia de América ha estudiado con el más vivo interés y detenimiento todas las mociones, ponencias, recomendaciones que los señores Delegados han presentado.

De acuerdo con la naturaleza científica del certamen, ha acordado considerar solamente aquellas que tienen relación con el estudio científico de la historia.

De conformidad con el criterio anterior, la concesión del título de prócer, héroe, o calificativos semejantes a hombres dirigentes de la Independencia, entendió la Mesa Directiva, que no era de su competencia sino de los órganos que cada gobierno tiene establecido para estos fines.

Del mismo modo el texto de las conclusiones no incorpora aquellas que tienen relación con erección de monumentos o con indicaciones concretas de los diversos gobiernos de América sobre asuntos que sean ajenos a la competencia del Congreso.

La Mesa Directiva agradece de verdad a los señores Congressistas por las valiosas iniciativas presentadas.

La Mesa Directiva ha aprobado las siguientes mociones:

1. — Recomendar el estudio de la figura del coronel José Félix Bogado, jefe paraguayo que actuó en la emancipación de la Argentina, Chile y el Perú.

2. — Recomendar a los historiadores la presentación, en el próximo Congreso Internacional de Historia de América, estudios sobre la participación de la mujer en la Independencia Americana.

3. — Recomendar a las Academias de la Historia, Universidades y demás instituciones culturales de los países representados en el V Congreso Internacional de Historia de América, de Lima, la realización de campañas orientadoras de la conciencia pública frente al gravísimo problema de la destrucción del patrimonio monumental de nuestros países;

³⁶ *Ibidem*, p. 10.

Recomendar a las Academias de la Historia y demás instituciones culturales representadas en este Congreso que reclamen de sus respectivos gobiernos la más pronta dación de una legislación orgánica que preserve ese patrimonio monumental y que promueva su más amplia y técnica conservación y estudio;

Recomendar al Consejo Interamericano Educativo y Cultural de la OEA y a la UNESCO, entidades de que son miembros los países representados en este V Congreso Internacional de Historia de América, que promuevan estudios y reuniones técnicas sobre este aspecto concreto de la defensa de los monumentos históricos como parte fundamental de sus programas sobre preservación del patrimonio cultural.

4. — Invitar a las naciones ligadas a la gesta emancipadora de Bolívar y San Martín a conmemorar con sentido de continentalidad el magno hecho de la entrevista de Guayaquil, que marcó el fraterno entendimiento de los dos hombres más eminentes de América hermanados por nobles anhelos de bien común.

Reconocer que fue unánime el sentimiento autonomista de los pueblos de Iberoamérica y que a Lima le cupo el privilegio de ser la ciudad desde donde el Libertador Simón Bolívar convocó a los Jefes de Estados Americanos a acreditar plenipotenciarios ante el Congreso Anfictiónico de Panamá y con ello diose las bases del proceso de integración multinacional que, al cabo de una centuria y media, empieza a cristalizarse auspiciosamente en los tiempos actuales.

5. — Recomendar el estudio de la Paleografía Diplomática, asignatura específica en las instituciones superiores y universitarias.

6. — El V Congreso Internacional de Historia de América entiende que el mejor homenaje que puede ofrecer a los Precursores y Libertadores de la emancipación Hispanoamericana, se halla precisamente en la investigación y el estudio de la emancipación Hispanoamericana, tema del presente certamen.

7. — Recomendar el estudio del siglo XVIII con o parte de la historia integrante de la Independencia Hispanoamericana.

8. — Recomendar a las Academias de la Historia de Brasil, España y México, el estudio del lugar y tema del próximo Congreso Internacional de Historia de América.

9. — El V Congreso de Historia de América recomienda a las instituciones y personas empeñadas en la investigación de la historia de América Latina fomentar los estudios de historia económica y social con la finalidad de mejor ampliar los análisis del proceso histórico en su totalidad y la interdependencia de sus diferentes elementos y factores, contribuyendo a la formación de una conciencia histórica acorde con el proceso histórico contemporáneo.

10. — A) Presentar un sincero homenaje a la nación peruana con motivo de la conmemoración que ahora se efectúa.

B) Señalar como figura ejemplar de aquella síntesis al Inca Garcilaso, "Indio en España y Español en Indias", el cual supo en su lengua materna dar a conocer a la civilización occidental y cristiana, la civilización de los hijos del Sol.

11. — Rendir tributo de admiración a la inteligencia, el espíritu de sacrificio y el heroísmo, con que los hijos del Perú lucharon por su independencia y libertad desde 1780 a 1824.

12. — Que se estudie la figura de Toribio de Luzuriaga, Prócer de la Independencia americana y al departamento de Ancash como departamento heroico.

APÉNDICE II

Además de los artículos citados y comentados en el texto, he aquí una lista de los restantes, publicados en los periódicos de Lima cuyo conocimiento puede ser de utilidad.

En *EL COMERCIO* (Lima, 28 de julio de 1971):

- General D. Juan Mendoza Rodríguez: *Significado y trascendencia del Sesquicentenario.*
- Joaquín H. Ugarte y Ugarte: *La bandera del Perú. El primer escudo.*
- José A. de la Puente Candamo: *Los peruanos y San Martín.*
- Aurelio Miró Quesada S.: *Las tres visiones del capitán Hall.*
- General Felipe de la Barra: *La revolución de Pumacahua.*
- Félix Denegri Luna: *La expedición libertadora.*
- Vicente Ugarte del Pino: *Del vasallo al ciudadano.*
- Javier de Belaunde R. S.: *Viscardo y Guzmán, gran precursor.*
- Geraldo Arosemena G.: *El primer soldado del Perú en su Independencia.*
- Agustín Tovar de Albertis: *La fortaleza del Real Felipe.*
- Augusto Tamayo Vargas: *La Independencia en boca de la poesía.*
- Gustavo Pons Muzzo: *El primer grito de independencia en Tacna.*
- Héctor López Martínez: *La "desobediencia" de San Martín.*
- Jorge Arias Schreiber Pezet: *El Protomedicato en la Independencia Nacional.*
- Guillermo Durand Flóres: *Don Francisco Alayza, un patriota poco conocido.*
- Graciela Sánchez Cerro M.: *La fundación de la Biblioteca Nacional.*
- Capitán de Navío J. J. Elías: *Formación de la Armada Independiente del Perú.*
- Estuardo Núñez: *Los viajeros franceses y la Independencia del Perú.*
- Jaime López Raygada: *Narciso de la Colina, el prócer a quien salvó Olaya.*
- Antonio del Busto Duthurburu: *Olaya, el héroe pescador.*

En *DOMINICAL* (Lima, 25 de julio de 1971):

- Héctor Velarde: *Emancipación y arquitectura.*
- Juan Vicente Uga del Pino: *El "Acta de la Ciudadanía". El derecho público y privado de la Emancipación.*
- Armando Niebo Vélez, S. J.: *La Santa Sede frente a la Emancipación.*
- Héctor López Martínez: *Fernando López Aldana, patriota ejemplar.*

En *LA PRENSA* (Lima, 28 de julio de 1971):

- Francisco García Calderón: *Bolívar, estadista y guerrero.*
- José Durand: *Letras de la Independencia.*
- Luis Alberto Sánchez: *La afirmación cultural después de la guerra.*
- Javier de Belaunde R. de S.: *Significado del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.*
- José Durand: *Palma y las "Tradiciones".*
- Mario Castro Arenas: *"Noticias secretas de América": un documento desgarrador.*
- Alejandro Yori: *150 años de teatro en el Perú.*
- Isabel de la Peña de Calderón: *La mujer Peruana en la Emancipación.*
- Guillermo Gerberding Melgar: *Los héroes olvidados del Perú.*
- Luis Durand Flores: *El desarrollo de un plan político en Túpac Amaru.*

En *SUPLEMENTO* (Lima, 28 de julio de 1971):

- Virgilio Roel: *La más grande ironía de la historia fueron los actos de julio de 1821.*
- Mario Herrera Grey: *Emancipación. De explotadores peninsulares a explotadores connacionales.*
- Juan José Vega: *Micaela Bastidas y las heroínas tupamaristas.*

LA SOBERANÍA DE MARTÍN GARCÍA Y LA DIVISIÓN DEL RÍO DE LA PLATA

[*Disertación leída por el Académico de Número Dr. Ernesto J. Fítte el 4 de junio de 1971, en el Instituto Popular de Conferencias*]

Esta exposición es meramente ilustrativa; no reviste forma de alegato, ni tampoco busca el camino de la polémica. Va dirigida por supuesto a los argentinos en primer término, pero desearía fuera escuchada por oídos uruguayos; es un llamado a la razón, antes que otro escollo enturbie aún más las aguas del Plata.

Porque si tres años atrás, la amistad entre los pueblos de ambas orillas acusó un marcado enfriamiento motivado por la divergencia de criterios al querer encararse por enésima vez la división jurisdiccional de la superficie marítima del río —a raíz del afloramiento de un islote de origen aluvional bautizado Timoteo Domínguez por nuestros vecinos, y denominado punta Bauzá por nosotros— pocos meses después de aca-llada aquella ingrata fricción diplomática, en las esferas intelectuales y populares de la Banda Oriental, tomó estado público —o mejor dicho revivió— una reclamación que viene de antiguo, estrechamente conec-tada con el citado problema del Río de la Plata. La causal de ese viejo pleito se llama Martín García: para ellos es una brasa que quema, en tanto aquí la mayoría ni sospecha por qué arde aquel fuego.

Aclarar que se trata de una isla argentina, a la generalidad de los oyentes habrá de parecerles una redundancia; para el común de la gente, la sola mención de su nombre es bastante para que quede sobreentendida la nacionalidad del accidente geográfico en cuestión.

Sin embargo no ocurre lo mismo en la margen opuesta del Río de la Plata; allí no todos sus habitantes comparten este punto de vista. Forman legión los uruguayos que tienen el convencimiento que Martín García es parte integrante del territorio oriental. La arraigada herman-dad entre ambos pueblos, fundada en ideales compartidos y en vínculos de origen, cimentaba con sangre que derramaron juntos en luchas contra el extranjero invasor, y que también entremezclaron —por qué no decirlo— en estériles guerras civiles, guarda en el trasfondo de su con-tenido espiritual un resquemor que toma los contornos de una protesta

muda, encubierta bajo un aparente silencio, el cual acalla el reclamo insatisfecho de la reintegración de Martín García al patrimonio de la República del Uruguay.

Adviértase que he empleado el término reintegración; con ello quiero significar que nuestros vecinos alegan títulos de propiedad a su entender legítimos, adquiridos no como consecuencia de tratados, concesión o conquista, sino por derechos que derivan del acervo hereditario que debieron recibir en 1828, al transformarse la Provincia Cisplatina en Estado Independiente. Arguyen, en una palabra, que Martín García es uruguayo por cuanto durante la época colonial figuró dentro de los límites asignados a la Provincia Oriental del Uruguay, dependiente eso sí como distrito, del Virreynato del Río de la Plata. Sostienen pues, que erigida en 1828 con carácter de nación libre, por acuerdo entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil, las fronteras de la flamante república debían encerrar todas aquellas tierras que antaño estaban sujetas a las autoridades residentes en Montevideo, y por supuesto, para ellos la isla Martín García entraba entre aquellos lugares administrados por el gobernador español con asiento en ese puerto.

Dicho en otros términos, un grupo de investigadores uruguayos acaba recientemente de renovar la tesis que Martín García, durante la dominación hispánica, ha formado parte integrante de la jurisdicción de la Banda Oriental. Por su naturaleza, por su configuración geológica, ubicada a tiro de piedra de la ribera septentrional del río, es parte del territorio uruguayo. Ésa es la teoría que sostienen.

Previo a entrar al análisis del asunto en sí, o sea de reconstruir los antecedentes históricos relacionados con la situación administrativa que le correspondió de antiguo a la isla cuya posesión cuestionan, conviene hacer un breve paréntesis a fin de reiterar algunos conceptos sobre nuestra insensibilidad para tomar en serio los múltiples problemas de fronteras, que hemos debido dirimir con las naciones linderas luego de lograda la organización nacional.

En otra ocasión no muy lejana, expresamos que la idiosincracia argentina se caracterizó siempre por una profunda indiferencia frente a esos conflictos; indefectiblemente, cada planteo nos ha costado una mutilación territorial, a lo cual poca importancia hemos asignado, como si estuviéramos convencidos que por ser un país grande y rico, nuestras riquezas son inacabables y podemos gastarlas sin fijarnos en kilómetro más o kilómetro menos de superficie.

Comparemos un mapa del siglo XVIII, correspondiendo a los años de creación del virreinato, con otro actualizado mostrando los contornos de lo que queda de aquellos esplendorosos tiempos.

El achicamiento sufrido asombra; no hemos perdido simples franjas de tierra. Se nos han ido de las manos tan luego tres repúblicas enteras

—Bolivia, Paraguay y Uruguay—, un estrecho que une dos océanos, y una salida al Pacífico por la región de Atacama.

Las luchas políticas nos han absorbido siempre, consiguiendo dividirnos; morenistas y saavedristas, porteños y provincianos, unitarios y federales, radicales y conservadores, demócratas y totalitarios, configuran a través de las décadas de nuestra historia los polos de atracción que permanentemente mantuvieron despiertas las pasiones argentinas. En cambio la reivindicación de Malvinas, Georgia, el Gran Chaco, Misiones, la discusión sobre las tres islas del canal de Beagle, y la demarcación del Río de la Plata, son noticias que cuando aparecen en los diarios, apenas si atraen la atención de unos cuantos lectores.

Hay más. En tiempos idos, las misiones jesuíticas nos fueron arrebatadas por el Imperialismo Lusitano, acudiendo un poco a la guerra y mucho a la diplomacia; con todo, aquello resulta minúsculo frente a la penetración disimulada que el Brasil practica a la fecha, a través de la regulación de los niveles de los grandes ríos argentinos, con lo cual la economía de nuestro litoral quedará supeditada a la voluntad de aquella nación, mediante el uso o el abuso de los gigantescos diques que tiene en construcción. Aquí, entre tanto, los únicos argentinos que verdaderamente se han alarmado ante esta tremenda amenaza, han sido el doctor Raúl de Labougle, el Ing. Justiniano Allende Posse y el almirante Rojas.

Aclarado este aspecto, volvamos al tópico que nos ocupa. Primero explicaremos el motivo de nuestra inquietud y el por qué traemos a Martín García a primer plano. No queremos crear un clima de intranquilidad, ni mucho menos excitar la imaginación con problemas que quizá tuvieron forma en el pasado, pero que se han ido diluyendo con el tiempo. Pero a este respecto, se comprueba periódicamente un renacer reivindicatorio en el Uruguay, que por supuesto aquí poco trasciende, y que a nadie quita el sueño. En cambio allá no sucede lo mismo; el ambiente se sacude con explosivas publicaciones, y aunque el gobierno se mantiene prescindente de estas exteriorizaciones, la opinión pública es agitada con artículos, conferencias y trabajos de divulgación que tienen por fin conservar encendida la llama del patriotismo. Y esa noble llama, alimentada con el combustible de una posible reclamación sobre Martín García, es susceptible de transformarse en ardiente hoguera, si no salimos con la debida antelación al encuentro del planteo en cierne, rebatiendo los argumentos esgrimidos en apoyo de un pretendido derecho que no resiste a la razón. El episodio del islote Bauzá o Timoteo Domínguez —afloración de arena en vías de consolidarse en la vecindad de Martín García— nos da la pauta de la peligrosidad del asunto; a raíz de la discusión entablada en torno al dominio que ambos países se atribuyen sobre esa formación aluvional, se escucharon voces intentando unificar la divergencia y tratarla como si el caso de la división del río, estuviese íntimamente unido al de Martín García.

Ultimamente la ofensiva ha tomado un nuevo impulso. Había quedado adormilada desde 1908, año en que el escritor uruguayo Agustín de Vedia publicó un exhaustivo trabajo titulado *Martín García y la jurisdicción del Plata*, en cuyas páginas con probidad intelectual, demostraba que si bien fundada en razones puramente geográficas la isla debería pertenecer por accesión a su país, no era menos cierto que esa presunción no podía oponerse a los derechos del Estado argentino, quien la ocupaba y la retenía con *ánimo domini*, ejerciendo en ella actos de soberanía absoluta, que arrancaban desde el pronunciamiento de Mayo.

La aparición del libro de Agustín de Vedia, refutando apreciaciones vertidas en tono polémico el año anterior por su connacional Setembrino E. Pereda, dio la sensación que con esa exposición, respaldada en antecedentes históricos fidedignos, la instancia iba a quedar cerrada para siempre, en lo que atañe a las esperanzas populares.

Es preciso aclarar que si bien la opinión pública se ve frecuentemente agitada con la cuestión Martín García —obra de particulares que la reactivan mediante artículos o monografías que aparecen en revistas o periódicos— el gobierno uruguayo desde la devolución de la isla en 1852, circunstancia en que accedió a su entrega aunque dejando a salvo sus eventuales derechos, nunca más ensayó reabrir la discusión sobre el particular. Desde aquel lejano entonces, no ha vuelto a figurar entre los temas anotados para ser dilucidados por las cancillerías. Oficialmente, pues, puede decirse que no existe como problema internacional.

Sin embargo, está implícito en las dos divergencias que en determinado momento —muy cercano por cierto—, agriaron nuestras relaciones, al punto de hallarnos al borde de una ruptura.

Según lo anticipáramos, ellas fueron la discrepancia en torno a la punta Bauzá o islote Timoteo Domínguez, y la división de las aguas del Plata.

El primer motivo de desinteligencia, es un embancamiento surgido al norte de Martín García, por acumulación de las arenas que arrastran las aguas de los ríos Uruguay y Paraná; todo indica que en su lento crecimiento, esta tierra baja, recubierta de juncos, se unirá finalmente a Martín García y formará una superficie continua. Su suerte, pues, está vinculada estrechamente a la isla principal; la fusión física es sólo asunto de tiempo. Por eso, previsoramente la Argentina la ha denominado punta Bauzá, sabiendo que a la larga dejará de ser un accidente geográfico independiente.

Más grave, o si se quiere más engorroso, es la solución del problema referente a coparticipación de ambas repúblicas sobre el dominio del Río de la Plata. El tema lo expusimos en una oportunidad anterior, y en ella sostuvimos que abstracción hecha de presuntos derechos que en el pasado pudo haber tenido razón para alegar la Argentina, reteniendo

para sí toda la jurisdicción marítima del río —difundidos por Zeballos y que recibieran en su época el nombre de teoría de la “costa seca”—, en la actualidad esos viejos conceptos estaban perimidos y ya no tenían vigencia. Una nación ribereña posee el dominio de las aguas que bañan su litoral, hasta un alcance que resulte compatible con su seguridad y con la necesaria salvaguardia de su riqueza ictiológica. Pero ocurre que el Río de la Plata, no es fácilmente divisible; el estado oriental pretende hacerlo por su línea media, norma que de aplicarse no sólo le adjudicaría jurisdicción sobre el canal de arriba al puerto de Buenos Aires, sino que también colocaría a Martín García en poder del Uruguay, otorgándole por ende el contralor del único acceso a la región mesopotámica argentina.

Es decir, que la economía y comercio de la república dependerían, de prosperar esta postura, de la buena voluntad del país hermano, pues Martín García gobierna la desembocadura de los dos grandes ríos que bajan de nuestro litoral.

De su lado, la Argentina propicia la división de las aguas del Plata, pero siguiendo el trazado medio de las vías más profundas de navegación, naturales o artificiales, las cuales permiten la entrada y salida de los buques que comercian con Montevideo, Buenos Aires, y el interior de la república utilizando el curso del Paraná y Uruguay. Es la teoría internacional del *thalweg*, o sea el de la partición de una superficie fluvial conforme a las mayores honduras; es la misma en que se apoya el derecho argentino frente a Chile, en la disputa por las tres islas del canal de Beagle.

En este caso, Martín García ubicada al oeste del canal del Infierno que corre pegado a la costa uruguaya, pertenecería a la Argentina, y el dominio de la desembocadura del Uruguay y Paraná, en la confluencia donde desagan en el Plata, sería compartido por ambos países. Es, a nuestro entender, lo ecuánime y lo justo.

Empero, no es éste el pensamiento de muchos distinguidos historiadores uruguayos. Para ellos Martín García constituye una aspiración nacional, equivalente a nuestra reivindicación sobre Malvinas. Al igual que el reclamo argentino respecto al archipiélago austral, los orientales hacen una cuestión de principio, en la recuperación de Martín García; se jactan de asistirles mejores derechos y de poseer títulos más limpios comparados con los nuestros, para que se les reconozca la propiedad de la isla a cuyo dominio aspiran.

Con lo expuesto, la concurrencia se preguntará el por qué de traer a colación un reclamo, el cual si bien en determinado momento pudo tener asidero, hoy en día nadie le presta oídos. Y en eso radica el error del público de esta banda occidental del Río de la Plata; lo que aquí no tiene auditorio, en la otra orilla —en la oriental de enfrente—, es escuchado como un sermón.

Como ambición nacional, nuestros vecinos no se muestran dispuestos a renunciar a ella, pese a los años transcurridos; a su entender los ciento veinte transcurridos desde el día en que nos fue devuelta Martín García, no legitiman el derecho argentino. Tampoco aceptan que los largos períodos de ocupación por parte de Buenos Aires, anteriores a 1852, puedan influir en la materia.

Cuatro son los argumentos principales en que basan su pretensión. En primer lugar, insisten en que por su configuración física constituye un desprendimiento de la geografía territorial uruguaya; en segundo término aducen que cuando la isla fue tomada por la escuadra francesa en octubre de 1838 —a raíz del conflicto de este país con Rosas—, en el ataque participaron fuerzas orientales, las cuales después de ser vencida la heroica resistencia opuesta por la guarnición a cargo del comandante Gerónimo Costa, tomaron posesión de Martín García con ánimo de permanecer definitivamente en el lugar, y que la única bandera que flameó en tierra fue la uruguaya. El tercer argumento de peso tiene por respaldo una concesión que la Regencia en España otorgó en 1812 a favor del ex capitán de patricios don Antonio José de Texo, para la explotación de las islas de San Gabriel, Martín García y solares realengos ubicados en Arroyo de la China y Gualaguaychú, la cual fue diligenciada por ante las autoridades de Montevideo. A este trámite, cuyo expediente ha sido localizado hace poco en la Escribanía de Gobierno de Montevideo, los reivindicacionistas uruguayos le asignan suma importancia, pues a su entender demostraría que Martín García perteneció durante la colonia a la jurisdicción de la banda oriental.

La cuarta bandera que enarbolan, es una disposición adoptada en 1829 por el cuerpo legislativo de la flamante república del Uruguay, nacida del tratado de 1828, a raíz de cierta iniciativa encaminada a establecer una aduana sobre el río Uruguay, y que por indicación de un diputado se consideró como más conveniente fuese emplazada en Martín García, no obstante la duda expresada por muchos representantes, con respecto a quien correspondía la posesión y soberanía de la isla.

Expuesto así, rápidamente, el planteo se presta a confusión; a objeto de aclarar el panorama, es más conveniente trazar un esquema general del problema, empezando por el principio, es decir exponiéndolo desde sus orígenes. Veamos pues los hechos más salientes de la crónica de Martín García.

Desde su descubrimiento en 1516, el Río de la Plata fue una vía de agua cuyo dominio correspondió por entero a España, pese a los esfuerzos de Portugal por compartir su hegemonía.

El tratado de Madrid de 1750, y particularmente el de San Ildefonso de 1777, reconocieron no sólo que la navegación del Plata pertenecía en exclusividad a la corona hispánica, sino que también las costas de ambas márgenes del río formaban parte del patrimonio de S. M.

Católica. Igual principio quedó establecido con respecto a Gran Bretaña, a raíz del tratado de Utrech firmado en 1713; el posterior convenio de 1790, celebrado en San Lorenzo, ratificó el predominio a favor de España, pues prohibía a los súbditos ingleses incursionar por los mares del Sur.

Por lo tanto, el Río de la Plata fue siempre español por derecho, con todo lo que contuviera. Los intentos lusitanos por infiltrarse, a nada condujeron; lo que perdían en la guerra y recuperaban en los acuerdos diplomáticos, no dejaron para ellos un saldo positivo. A la larga, y aunque a costa de mil vicisitudes, el Río de la Plata se conservó español.

Ahora bien; creado el virreynato en 1776, para facilitar su régimen administrativo, fue dividido en provincias. Una de ellas comprendió el territorio ubicado en la banda oriental, con un gobernador residiendo en Montevideo, dependiente de la autoridad virreinal con asiento en esta ciudad capital.

Pero Martín García, ¿dentro de qué jurisdicción caía?

En la famosa *Guía de Forasteros del Virreynato de Buenos Aires para el año 1803*, etc., al enumerarse las plazas o guarniciones dependientes del poder central, figura entre otras la "Isla y Presidio de Martín García". Cabe recordar que este precioso manual informativo, editado por José Joaquín de Araujo, antes de publicarse mereció la aprobación del Superior Gobierno; de ahí que los datos que proporciona es de suponer provenían de fuente oficial, y se ajustaban al más estricto ordenamiento burocrático.

Apenas producida la revolución de Mayo, lo que hasta ese momento aparecía como un asunto claro, vale decir que Martín García respondía a Buenos Aires, principia a ser motivo de dudas en cuanto a quien pertenece.

Fracasada la incorporación de la provincia oriental al movimiento emancipador, los realistas adueñados del reducto de Montevideo, consideran que Martín García es suya. Dicha isla, así como otras enclavadas junto a la orilla oriental frente a Colonia, le son necesarias para reabastecerse. De su lado, la Junta entiende lo contrario, por razones que a su juicio son obvias.

Pero, cuando se formaliza el tratado de Pacificación del 20 de octubre de 1811, en su texto no se menciona para nada la situación de Martín García; sin embargo, en el borrador del convenio que el comisionado porteño Dr. Julián Pérez somete a su gobierno —guardado en el Archivo General de la Nación— se aprecian algunas observaciones asentadas en el margen y al final del documento. Esta última nos interesa especialmente, pues refleja el pensamiento del Primer Triunvirato en relación con la tenencia de la isla; luego de proponer algunas

correcciones menores, quien llenó las funciones de asesor entendió que en el texto . . . *debe declararse que la Isla de Martín García queda, como fue antes, por el Gobierno de Buenos Aires.*

Como se ve, Buenos Aires no pretendía innovar en materia territorial; por simple medida de precaución, el que tuvo a su cargo estudiar el proyecto de tratado, sólo quiso reiterar lo que ya era un valor consagrado. Sin embargo, la aclaración no figuró en el convenio definitivo; no sabemos porqué. Quizás haya sido porque se la consideró superflua o redundante, o quizás porque el virrey Xavier de Elio ya tenía pensado guardársela para sí.

Con todo, dos testimonios posteriores pero inmediatamente cercanos a la celebración del mencionado acuerdo, vienen a confirmar que en el ánimo de las partes que lo suscribieron en el mes de octubre, se daba por admitido que Martín García debía seguir en manos de Buenos Aires, tal cual había ocurrido siempre. La expresión *como fue antes*, que acabamos de citar extraída del borrador revisado por el Triunvirato, no por nada es usada, constituyendo una prueba concluyente que para el sentir de la época, la isla dependía de la capital del virreinato.

Los nuevos aportes comprobatorios consisten, como dijimos, en dos comunicaciones, emanadas ambas de la autoridad revolucionaria. La primera es una nota dirigida al gobernador Gaspar de Vigodet con fecha 28 de diciembre de aquel mismo año de 1811, y en ella el Triunvirato reconocía que si bien en la redacción del tratado no constaba expresamente que el presidio de Martín García estuviese comprendido dentro de los límites de la jurisdicción de Buenos Aires, le advertía que el representante porteño durante las tramitaciones había solicitado la incorporación del mencionado establecimiento a dicha jurisdicción, por serle necesario al ejecutivo para encerrar a los delincuentes condenados, ya que no disponía de otro lugar adecuado a tales fines. El Triunvirato terminaba recordándole a Vigodet que las gestiones de su diputado no . . . *fueron desatendidas*, en vista que el Presidio no le era útil a la plaza de Montevideo, requiriéndole en consecuencia que a vuelta de correo le hiciese llegar la noticia de haber librado las pertinentes órdenes para su entrega. La otra comunicación dirigida al Intendente de Policía, ratifica la prueba que el Triunvirato daba por existente la promesa de devolución, pues le encarece recuerde su cumplimiento al comisionado español Primo de Rivera, que se hallaba de paso en esta ciudad.

Como broche de esta incidencia, conviene puntualizar dos cosas; primero que la nota enviada a Vigodet no tuvo respuesta, y en segundo lugar que con antelación el Triunvirato por sentencia del 10 de diciembre de ese año de 1811, había condenado a 20 individuos de tropa —un alférez, sargentos, cabos y soldados del regimiento N° 1 de Patricios—, a cumplir distintas penas de reclusión en Martín García, como castigo impuesto a raíz de su participación en el famoso Motín de las Trenzas.

En el transcurso de 1812 se producen dos importantes novedades vinculadas con la isla; siendo la escuadrilla fluvial de los realistas dueña y señora del Río de la Plata y sus afluentes, es de presumir que a menudo su comandante Michelena recalaría en Martín García para reabastecerse. Un anuncio aparecido en la *Gazeta Ministerial* del viernes 10 de julio, informaba que Vigodet y el Cabildo de Montevideo habían dispuesto llevar ganado a las islas de San Gabriel, Martín García y Gorriti, lo cual indica que indudablemente se hallaban bajo el contralor de la fuerza naval española.

A esta altura de la crónica, entra en escena cierto personaje que despliega una actividad a la cual los historiadores uruguayos confieren una honda trascendencia. Se trata del teniente coronel de Milicias Urbanas don Antonio José de Texo, que otrora fuera capitán de la 7ª compañía del regimiento N° 1 de Patricios, y se distinguiera cuando la Reconquista y Defensa de la capital —en tiempos de la primera invasión inglesa al mando de Beresford, y de la reiteración del ataque al año siguiente—, y a quien más tarde se lo separó del ejército, sumariado por tentativa de asesinato contra la persona del coronel Cornelio de Saavedra y del virrey Liniers, en ocasión del frustrado motín del 1º de enero de 1809.

Disconforme con la baja, el acusado pasó a España, donde consiguió que un Consejo de Guerra lo rehabilitase de los cargos, obteniendo de la Regencia en compensación por los perjuicios sufridos, se le otorgase a nombre de Fernando VII la concesión de las islas de Martín García y San Gabriel, amén de fracciones de tierra en Arroyo de la China, Gualguay y Gualeguichú, para establecer en ellas una fábrica de curtidos, hornos de carbón, obrajes para el corte de leña, etc., todo lo cual le fue acordado por suponerse abandonadas las islas e incultos los terrenos, y tener el carácter de bienes realengos. La Real Orden lleva fecha 11 de julio de 1811, y está suscripta por el ministro de Hacienda de Indias, don Esteban Varea. Como no podía ser de otra manera, el testimonio entregado al peticionante Texo se hallaba dirigido al Señor Virrey de Buenos Aires, quien debía cumplir con lo mandado en razón de corresponder los lugares señalados, al ámbito de su administración.

Pero sucedió que a la fecha de regresar al Río de la Plata el beneficiado, trayendo los testimonios legalizados de la magnífica liberalidad conseguida, la auténtica autoridad de España había caducado, y ya no existía virrey en Buenos Aires. A falta de un genuino mandatario de jerarquía real, no tuvo otra alternativa entonces que presentarse ante el capitán general de Montevideo, don Gaspar Vigodet, a fin de obtener que éste lo pusiera en posesión de los terrenos que le fueran adjudicados en nombre del monarca cautivo.

En eso fue poco afortunado; las gestiones recién pudo iniciarlas el 13 de enero de 1812, a los dos meses de haberse embarcado en aquella plaza de vuelta el discutido virrey Elío, designado por el Consejo de Regencia para reemplazar a Cisneros, y cuya representatividad nunca por otra parte tuvo alcances más allá de Montevideo.

Cabe destacar que entre las diligencias efectuadas por orden del gobernador Vigodet —a nivel subalterno por carecer de atribuciones como para reconocerle a Texo su derecho emanado del consejo de Regencia—, aparece una información sumaria levantada con el propósito de establecer las condiciones en que se encontraban las tierras de las dos islas, es decir si no estaban ya ocupadas por otros pobladores y si reunían la calidad de realengas. Los testigos interrogados con respecto a Martín García —vecinos del puertito de Martín Chico emplazado en la costa frente a la isla, y concededores de sobra de todo cuanto a ella se refería— contestaron en forma unánime que era efectivamente de propiedad del rey, y que se hallaba abandonada.

Para el grupo reivindicacionista uruguayo, el hecho que Texo obtuviera finalmente de Vigodet un permiso precario para instalar su fábrica de curtidos y hornos de carbón en Martín García —fijado por sólo dos años—, constituye una prueba demostrativa que la isla integraba el distrito oriental.

Pero olvidan un detalle que invierte la situación y juega precisamente en contra de la conclusión a que intentan llegar, y radica éste en que la Real Orden otorgando la franquicia a favor de Texo, al confiar al Virrey de Buenos Aires su ejecución, determinaba tacitamente la jurisdicción a que pertenecía Martín García, y quien era el único con potestad para decidir sobre ella, de conservarse en el mando.

Si se hubiera materializado la explotación proyectada por Texo, jamás habría sido respetado su título de parte del gobierno de la revolución; estaba viciado de nulidad por partida doble. En primer lugar por haberlo conseguido en época en que España ya no ejercía derecho de soberanía sobre el territorio del antiguo virreinato, derechos que habían pasado a las Provincias Unidas en todo su alcance y extensión; en segundo término debido a que Vigodet al firmar el decreto favoreciendo a Texo, estaba arrogándose atribuciones ajenas, resolviendo sobre una tierra que no entraba en los confines de su provincia. No olvidemos que cuando la remanida Real Orden accediendo al pedido de Texo se extendió en Cádiz el 11 de julio de 1811, el Consejo de Regencia y su Ministro de Hacienda, sabían con holgura que en la capital del Virreinato un año atrás habían depuesto al virrey. ¿Por qué, pues, de ser cierto que Martín García comprendía parte de la superficie territorial de la Banda Oriental, dicho Consejo de Regencia no puso por destinatario de la Real Orden, al defen-

sor del último reducto del dominio español en el Plata, que a la sazón lo era Vigodet, en vez de encaminarla a un inexistente virrey de Buenos Aires? ¿Sería por salvar las fórmulas legales?

Después de este expediente burocrático, la crónica de Martín García anota un pequeño hecho de armas, que tampoco proporciona elementos de juicio susceptibles de definir el status jurídico de la isla.

Estamos ahora en 1813. La Gaceta Ministerial del miércoles 7 de julio publica un parte del teniente de Dragones de la Patria don José Caparróz, informando que el día anterior, partiendo del pueblo de las Víboras, había atacado Martín García, en cuyas playas logró poner pie en la madrugada del siguiente día, logrando sorprender y obligando a la guarnición española a refugiarse en los buques fondeados en las cercanías, apoderándose luego de tres cañones y otros armamentos. No pudiendo sostener su conquista, por la superioridad enemiga, se reembarcó con sus 18 Dragones, arribando al puerto de Buenos Aires.

Este triunfo, grato a los sentimientos de la patria, no encerró un propósito de recuperación de Martín García, ni pretendió refirmar los derechos a su dominio. Fue una acción de guerra, para infligir simplemente daños al enemigo, pero al mismo tiempo reivindicaba, sin quererlo, los títulos de las Provincias Unidas.

¿Qué impulso lo llevó a consumar el ataque sobre una posesión ocupada por soldados del rey? No era uruguayo; de nacionalidad española, Caparróz abrazó la causa de la libertad, actuando luego en el sitio de Montevideo a las órdenes de Alvear, y asistió a la rendición de la ciudad. Años más tarde pasó a Chile, y San Martín lo designó ayudante de campo al zarpar la expedición libertadora del Perú, con todo, no resultó consecuente con su patria de adopción, y antes de Ayacucho se reintegró a las filas realistas, figurando entre los prisioneros tomados en esa batalla al ejército vencido. Pero cabe señalar que el Regimiento de Dragones formaba parte de las fuerzas argentinas que a las órdenes de Rondeau combatían en el Uruguay. Fue pues una operación de neto corte argentino militar por supuesto, al punto que el 10 de julio el Triunvirato reconoció los méritos del atrevido acto de Caparróz, confiriéndole el grado de capitán y premiando a los hombres de la tropa con doble paga, a la par que recomendaba al general en jefe del Ejército de las Provincias Unidas en la banda oriental que ascendiese a un cabo.

En lo que resta del año 1813, los realistas se mantienen en Martín García, a la que envían a los enfermos y heridos que no pueden ser atendidos en Montevideo por falta de alojamientos adecuados, y de la cual sacan animales vacunos para alimentar a la población que padece hambre, víctima del asedio de las tropas de Rondeau.

En 1814 la situación de la isla sufre un vuelco. La escuadrilla española al mando del capitán don Jacinto Romarate parte de Montevideo en febrero, y se enfrenta con la división naval argentina a las órdenes de Brown, en aguas de Martín García. Los memorables combates tienen lugar el 10 y el 11 de marzo de 1814, y con la victoria de nuestras naves, acaba para siempre la supremacía hispánica en el Río de la Plata. La isla es ocupada de inmediato por tropas argentinas, y en lo sucesivo las cosas volverán a quedar . . . , *como fue antes*, o sea sujeta al régimen de Buenos Aires, conforme a la acertada expresión usada por el ejecutivo de las Provincias Unidas al observar las cláusulas del tratado de Pacificación del año 1811.

Esa posesión efectiva de Martín García, con ánimo de dominio, no se interrumpirá más, ni siquiera cuando el ejército lusitano invade el Uruguay con el general Lecor a la cabeza; habrá, eso sí, algunos abandonos esporádicos, resultado de la superioridad eventual del enemigo que por cierto impreciso estado de guerra, alguna vez amenazó con atacarla, pero la República habría de retornar invariablemente a recuperarla en cuanto estuviera en condiciones de hacerlo, una vez solucionado el conflicto que motivara su forzoso retiro.

Entre 1817 y 1819 la isla vuelve a ser explotada como cantera, de la que se extrae piedra que servirá para prolongar la pavimentación de las calles de Buenos Aires, y recubrir los accesos de la Aduana porteña. Más adelante, en 1823 la ciudad seguirá necesitada de piedra para extender el empedrado, y la Policía hará entonces un llamado a licitación pública invitando a los empresarios transportistas a cotizar precio por el acarreo del material, desde la isla hasta depositarlo en las plazas de Monserrat y de la Piedad.

Ya antes de vencer la década del 20, el gobierno de Buenos Aires había fortificado Martín García, pero por razones políticas facilita ahora los movimientos de la escuadra portuguesa, que remonta el Uruguay sin ser molestada. Es la época en que Artigas no goza de las simpatías del Directorio.

En 1824, diversos presos continúan siendo enviados a Martín García a cumplir sus condenas.

El 14 de mayo de 1825, el periódico *El Argos* anuncia que el ejecutivo ha informado al Congreso General, con carácter de urgente, que la guerra de nuevo se había encendido en la Banda Oriental. Entre las medidas adoptadas, se refuerzan los efectivos que defienden la línea del Uruguay, y se procede a evacuar la guarnición de Martín García. El 17 de noviembre de dicho año el barón de Laguna lleva a conocimiento de la superioridad, que efectivamente, el destacamento argentino que mantenía guarnecida la isla desde 1817, acababa de ser retirado re-

pentinamente, obedeciendo... tal vez a fines políticos, según sus propias palabras.

Pero a comienzos de 1826 se restablece la situación; la escuadra de Brown, cooperando al sitio de Colonia, obliga a los imperiales a desamparar a Martín García, que tenían ocupada.

Otra vez en manos argentinas, el comandante Espora es destinado a levantar nuevas fortificaciones en Martín García, y en poco tiempo retoma la isla el aspecto de una posición artillada. En el parte de la acción naval del Juncal, iniciada el 8 de febrero de 1827, el almirante Brown da cuenta de paso, luego de relatar este hecho de armas, que las obras de la fortaleza de la isla han sido concluidas, siendo bautizada con el nombre de *Constitución*.

En ese mismo año de 1827 ocurre algo que ratifica ante el consenso internacional, que a las Provincias Unidas le corresponde de manera indubitable el ejercicio del derecho de dominio sobre Martín García. Aunque la guerra contra el Brasil ha sido ganada después de los triunfos de Ombú, Bacacay, y de la concluyente victoria de Ituzaingó, la hábil diplomacia del imperio pretende anular las conquistas logradas por las armas nacionales.

Es sabido que la misión de Manuel J. García pierde en la mesa de las deliberaciones, lo conseguido a costa de la sangre argentina, derramada en los campos de batalla. En mayo 24 de 1827, el plenipotenciario argentino asienta su firma en un trato humillante para la dignidad de las Provincias Unidas, pues convalida la anexión de la Banda Oriental, buscada por el Brasil, aunque obtiene a cambio el reconocimiento que Martín García continuaría en poder de Buenos Aires, a condición de ser retiradas las baterías y elementos que sirven a su defensa.

La crítica uruguaya a esta cláusula fue por demás justificada; alegaron que el diplomático argentino no titubeó en perder una provincia, con tal de conservar una isla.

Por fortuna, aquel convenio aceptando la incorporación al imperio de la provincia Cisplatina, resultó rechazado por el ejecutivo y por el Congreso General, no obstante lo cual originó la caída del presidente Rivadavia; al año siguiente se reanudan las negociaciones, y finalmente ambas partes suscriben la denominada *Convención Preliminar de Paz* del 27 de agosto, creando la República del Uruguay, que en sus diez y nueve artículos —más uno adicional— no mencionaba para nada los límites que se le acordaban al flamante Estado que surgía a la vida independiente, no repitiéndose ahora la anterior alusión al desarme de las baterías de Martín García por parte de las Provincias Unidas.

La isla, mientras se producían estos acontecimientos, seguía en poder de Buenos Aires; el 31 de marzo de 1829 se produjo una sublevación

de los presidiarios confinados en su perímetro, quienes luego de asesinar al jefe del destacamento del batallón 4º de Cazadores encargado de su custodia, teniente coronel Francisco Sánchez de Celis, escaparon con la tropa a Mercedes, sobre el Río Negro, hacia donde viajó una comisión militar con instrucciones de repatriar a presos y soldados prófugos.

Apenas constituido el Uruguay en estado independiente, pero sin haber jurado todavía la constitución, en el seno de la Asamblea General Constituyente y Legislativa, al tratarse el 6 de junio de 1829 un proyecto del diputado Luis Lamas relativo a la apertura de una aduana en el paraje las Higuieritas, en Punta Chaparro, salió a relucir incidentalmente el asunto Martín García. En efecto, durante la discusión alguien mocionó para que la receptoría se ubicase en la isla, y aunque varios representantes expresasen sus dudas sobre si la jurisdicción de aquella correspondía a los orientales o a los argentinos, prosperó la variante introducida, y la propuesta quedó por último convertida en ley el 16 de octubre de 1829. Sin embargo, a escasos días de esta sanción, el Poder Ejecutivo hacía caso omiso de lo dispuesto en la ley, y por decreto del 24 de octubre resolvía que la Aduana se instalase en Punta Chaparro. Interpelado en junio de 1830 el ministro de Hacienda por haber contrariado lo dispuesto por el Congreso, las explicaciones que suministró decidieron al cuerpo a no insistir sobre el punto. Sin duda las razones hubieron de ser convincentes, y los diputados acataron el criterio gubernamental de no innovar en un asunto donde tenían todas las de perder.

La época de la administración de Juan Manuel de Rosas iba a ser pródiga en episodios e incidencias en torno a Martín García. Cuando a fines de 1832 cesa en el cargo, y le sucede Juan Ramón Balcarce, el gobierno de la Banda Oriental concentra tropas sobre el río Uruguay, pues teme, según declara, que su territorio sea invadido por elementos sediciosos, reclutados entre otros caudillos, por el general Lavalleja, refugiado en Buenos Aires. Sin embargo, en los círculos oficiales se presume que las intenciones uruguayas son de apoderarse de la isla, y como medida de precaución la guarnición de Martín García es reforzada. Esta actitud da lugar a una nota del ejecutivo de Montevideo, rechazando la imputación, en la cual luego de manifestar hallarse en conocimiento que en 200 hombres han aumentado los efectivos de la isla, el ministro Santiago Vázquez agrega que también es público que ello es atribuido... *a los temores o a la necesidad de paralizar las aspiraciones de las Autoridades Orientales por la posesión de ese punto del Río de la Plata.*

El oficio termina diciendo que la dignidad y decoro de su gobierno lo obligan... *a desechar toda explicación, que condujere a justificar su conducta y a desvanecer las sospechas vulgares e injuriosas que se pretenden generalizar como origen de este incidente...*

Al ascender nuevamente al poder, el gobernador Rosas se ocupa de Martín García; en el mes de diciembre de 1835, en ocasión de presentar su mensaje a la Legislatura, rinde cuenta que en el período fenecido ha quedado establecido un faro en la isla, destinado a beneficio de la navegación.

La presencia argentina vuelve a comprobarse al año siguiente; el comandante de la isla Gerónimo Costa, en mayo de 1836 notifica a la superioridad que las condiciones de alojamiento de los presidiarios son inhumanas, proponiendo construir una cuadra a fin que le sirva de habitación, no siendo necesario para introducir esta mejora, más que la contratación de un maestro albañil, especializado en la fabricación de ladrillos, quien con ayuda de los propios presos habría de elaborar este material, y edificar el pabellón.

Llegamos sin que ocurran variantes en la posesión de Martín García —siempre en manos argentinas— hasta estallar el conflicto con Francia.

Comenzó en 1838 a raíz de una reclamación diplomática interpuesta por el cónsul de aquel país Aimé Roger —un funcionario con facultades puramente consulares— quien sostenía que sus compatriotas eran compelidos a prestar servicio militar en los cuerpos de milicias locales. Al tono enérgico empleado, contestó Rosas desconociéndole atribuciones diplomáticas; el resultado no fue otro que la queja interpuesta ante su gobierno por el desairado agente francés, a lo cual siguió la precipitada reacción del rey Luis Felipe, quien sin profundizar mayormente el asunto, ordenó al almirante Leblanc, jefe de la escuadra de estación en el Atlántico, que ejerciese presión sobre el gobierno federal mediante actos de hostilidad, a objeto de obtener las reparaciones que le fueran negadas al cónsul.

El recurso más eficaz era el bloqueo de los puertos de la Confederación. Esto lo comprendió enseguida el almirante, pero se dio cuenta también que para hacerlo efectivo necesitaba establecer la base principal de operaciones de su flota en Montevideo, y además contar con un puesto de avanzada en Martín García, a fin de cortar de cuajo el comercio de los ríos Paraná y Uruguay.

Para llevar a cabo el plan, fue menester primero que Fructuoso Rivera derrotara al presidente Oribe, y una vez instalada la escuadra francesa en Montevideo, la segunda parte se llevó a la práctica con el apoyo de las fuerzas riveristas.

En julio de 1838, el comandante Gerónimo Costa todavía permanecía firme en Martín García, aunque corto de municiones de guerra y de boca. Si bien la situación nada tenía de cómoda, esperaba el auxilio de la división naval de Brown, que nunca se materializó.

El 9 de octubre apareció una flotilla a la vista de Martín García, compuesta de naves francesas y uruguayas. Al requerimiento del jefe

de la guarnición, el capitán del buque insignia la *Bordelaise*, le informó que su objetivo consistía en bloquear los accesos y las comunicaciones con los puertos bonaerenses, y que en cuanto a los buques orientales que lo acompañaban, tenía instrucciones de defenderlos si eran atacados.

El día 11 el marino francés intimó la rendición de la isla, siendo rechazado el pedido con altiva firmeza; el ataque estuvo a cargo de las corbetas *Expeditive* y *Bordelaise*, el bergantín *Vigilant* y la ballenera *Anne*, enarbolando el pabellón del rey, y de las goletas uruguayas *Loba*, *Eufrasia*, *Estrella* y *Atrevida*. La resistencia se mantuvo durante hora y media, y el oficial superior al mando de la fuerza expedicionaria francesa, cuando remitió los prisioneros a Buenos Aires, lo hizo acompañando una conceptuosa nota dirigida al gobernador Rosas, destacando el heroico comportamiento de Gerónimo Costa y de los efectivos que lo secundaron en defensa del honor del pabellón.

No duró mucho la estada en Martín García de los efectivos desembarcados por la división naval francesa; veinticuatro horas más tarde, la bandera de ese país era sustituida por la oriental, en tanto en la isla un piquete de soldados riveristas montaba guardia contra cualquier intento de recuperarla.

Tampoco habría de prolongarse esta nueva situación. El 11 de julio de 1839, el general Lavalle se instalaba en la isla, a la que había elegido como campo de reclutamiento para un ejército destinado a liberar la República del régimen dictatorial que la gobernaba. Hasta le cambió de nombre, y se llamó Isla de la Libertad. La enseña de la patria celeste y blanca, por mano del teniente coronel Martínez, subía y descendía diariamente en el asta de la fortaleza. Los emigrados argentinos no ocultaban su satisfacción por haberse adueñado Lavalle de Martín García, y los diarios montevideanos cantaban loas por la posesión que estos ejercían, por cuanto con su presencia alejaban el peligro de una posible apropiación por parte de la potencia que acababa de conquistarla por la fuerza. La prensa, en sus favorables comentarios, ni por asomo ponía en tela de juicio los títulos de Lavalle a ocuparla por derecho propio.

El 2 de septiembre de 1839 se alejaba Lavalle con su ejército; partía a iniciar una campaña quimérica, que en lugar de apuntar sus tiros sobre Buenos Aires, se desangraría en combates inútiles marchando y contramarchando por los caminos del interior, a cuya vera irían quedando sus pobres soldados, vencidos por el desaliento y por la muerte.

Pero Francia ya tenía resuelto apartarse del absurdo conflicto en que tan torpemente se había metido. El convenio de octubre de 1839, firmado por el vicealmirante barón de Mackau y el ministro Felipe Arana, en aguas justamente de Martín García, determinaba el levantamiento del bloqueo y la evacuación de la isla por las fuerzas francesas en el

término de ocho días, a contar de la ratificación de la convención por parte de Buenos Aires, así como igualmente la devolución del armamento tomado al invadir el lugar un año antes.

La indignación que este entendimiento directo causó en Montevideo, fue unánime. El presidente Fructuoso Rivera protestó contra el proceder del contraalmirante que abandonaba fríamente a sus aliados de ayer, y Andrés Lamas, comisionado oficialmente para lograr que el desamparo no fuese tan manifiesto, sólo obtuvo por contestación que los orientales habían sido meros auxiliares en el conflicto con Buenos Aires. La contienda armada había tenido lugar entre Francia y el gobernador general de Buenos Aires, y la paz acababa de ser concertada entre los participantes, con exclusión de terceros. Así razonaba el almirante francés.

Efectuada en 1840 la devolución pactada en el acuerdo, Rosas mantuvo una guardia poco numerosa en la isla; sabía de memoria que careciendo de poder naval, era ilusorio proyectar la defensa de Martín García. Sin embargo, un pequeño destacamento permaneció en el lugar —manteniendo vivo el símbolo de nuestra soberanía—, mientras el coronel Crespo, responsable del dispositivo general, se retiraba con el grueso de las tropas y tomaba posiciones en San Nicolás, previendo lo que había de venir.

La expectativa no duró mucho; otra nueva intervención extranjera se propuso hostigar a Rosas. Esta vez estuvo formada por una coalición anglo-francesa, que inició en 1845 sus actividades bélicas; una escuadrilla integrada por legionarios italianos a las órdenes de Garibaldi, el 5 de septiembre intimaba rendición al comandante Pedro Rodríguez, quien con 19 soldados inválidos, representaba la autoridad argentina en la isla Martín García, a manera de custodios de la bandera nacional, pero con órdenes de no resistir en caso de ser atacados.

Frente a tal desproporción, por supuesto que ni siquiera cabía aparentar oponerse a la agresión. El jefe argentino, previa protesta por escrito, aceptó rendirse a condición que se le permitiera regresar con el puñado de defensores a Buenos Aires.

Nuevamente Martín García estuvo temporariamente en poder de efectivos extranjeros, como consecuencia de esta acción de guerra contra el gobierno de Rosas. Era lógico entonces que la ocupación durase lo que el conflicto que le dio origen.

Después de varias tentativas de arreglo —misiones de Mr. Martin T. Hood, lord Howden, etc.—, el ministro plenipotenciario inglés caballero Henry Southern, el 24 de noviembre de 1849 suscribía un convenio con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, que seguía siéndolo Felipe Arana, poniendo término a las diferencias existentes y restableciendo las perfectas relaciones de amistad de otros tiempos entre ambos estados, para lo cual el gobierno británico se obli-

gaba a evacuar Martín García, a devolver los buques argentinos apresados durante el conflicto, y a saludar el pabellón nacional con veintiún disparos de cañón. Sin vuelta de hoja, constituyó un rotundo triunfo político de Rosas, pues Su Majestad Británica reconocía además, que la navegación del río Paraná —cuya apertura había ensayado imponer abusivamente con su poderosa escuadra en Obligado—, era una navegación interior privativa de la Confederación.

Restablecida la paz con Inglaterra, era de esperar igual desenlace con Francia; el 31 de agosto de 1850 se formalizaba una convención análoga, que suscribía el contralmirante Le Predour, quien en nombre de su rey se comprometía al cumplimiento de las mismas estipulaciones. En ambas convenciones no se hizo mención del papel auxiliar desempeñado por el Uruguay en el conflicto, ni la participación del general Fructuoso Rivera; en cambio se puntualiza la aprobación que a sus respectivos textos había dado el presidente Oribe.

Pero la devolución pactada no se hizo efectiva. Con el pronunciamiento de Urquiza el 1º de mayo de 1851, de nuevo empezaron a escucharse ruidos de armas en el Plata, y el gobierno de Francia prefirió no ratificar el tratado por el momento, visto el cariz que tomaban los acontecimientos.

En consecuencia, una nave de guerra francesa permaneció estacionada en las proximidades de Martín García, cuidando fuera atacada por sorpresa la isla; en tierra, una reducida guarnición oriental cumplía día a día con la tarea rutinaria de izar y arriar el pabellón uruguayo.

Los sucesos se precipitan; Rosas juega su última carta en Caseros, y derrotado, fuga al extranjero en una nave británica.

La presencia de la unidad naval francesa custodiando la isla ya no tiene entonces razón de ser, dado que los vencidos han resultado aniquilados totalmente. El contralmirante Le Predour así lo entiende, y mediante sendas notas comunica el 9 y 14 de febrero de 1852 a ambos gobiernos, uruguayo y argentino, que el buque de guardia abandonará su fondeadero, por considerar en lo sucesivo innecesaria la vigilancia mantenida hasta la fecha. En la comunicación al gobierno provisorio de la Provincia de Buenos Aires, el marino francés aclaraba que la suerte futura de la isla debía derivar de los arreglos a concertarse entre los dos países con pretensiones a su dominio. Esta apreciación fue categóricamente refutada por el ministro de Relaciones Exteriores de la Provincia, quien en la correspondencia intercambiada con el contralmirante, puntualizó que la isla era propiedad territorial de la Confederación Argentina, y que su ocupación accidental por terceros sólo había obedecido a exclusivas contingencias de la guerra contra Rosas.

El ministro de referencia, que lo era don Luis J. de la Peña, después de esta respuesta no quiso perder tiempo en refutarle a Le Predour la

inconsistencia de su postura, el cual absteniéndose de devolver directamente la isla a su dueño —o sea a la Argentina que la tenía en posesión cuando la conquistaron las fuerzas navales francesas—, insinuaba en cambio que este punto debía derimirse por arreglo directo entre ambos pretendientes.

Relegando para otra oportunidad la discusión con el marino francés sobre su incorrecto proceder al no cumplir con el tratado de agosto de 1850, el Dr. de la Peña optó por cortar por lo sano y se dirigió derechamente a su colega el canciller oriental, pidiéndole la restitución de Martín García. La efectuó por nota del 25 de febrero de 1852, haciéndole presente que una de las primeras preocupaciones del gobierno que representaba había sido la de volver a entrar en posesión de Martín García por considerarla parte integrante de su territorio, cuya ocupación por efectivos extranjeros fue un medio de hostilidad contra Rosas, situación que ya no tenía objeto que continuase, desde el instante de verse libre la Confederación de la dictadura de aquél. Por tal motivo le informaba que en la primera quincena del siguiente mes de marzo partiría de Buenos Aires una fuerza militar para hacerse cargo de la expresada isla, y permanecer de guarnición en ella.

El 28 de febrero el encargado de las Relaciones Exteriores del Uruguay, señor Flangini, actuando a nombre del Presidente interino del Estado Sr. Berro, comunicaba al Dr. de la Peña que estaban tomadas las providencias necesarias a fin que el contingente argentino llevase a cabo la anunciada toma de posesión sin inconvenientes, dejando a salvo que al dar dicha posesión, su gobierno se reservaba hacer valer todos los derechos que le correspondían sobre la isla.

La entrega de Martín García se realizó el 17 de marzo de 1852; ese día el coronel Francisco Seguí la recibió de manos del teniente coronel Timoteo Domínguez, quien se negó a arriar el pabellón oriental, prefiriendo tronchar el mástil donde estaba izado. El destacamento uruguayo fue conducido en naves argentinas al puerto de Colonia.

Desde ese día no ha variado su situación jurídica, y hasta la fecha, en forma ininterrumpida, la soberanía argentina viene ejerciéndose normalmente.

Virtualmente aquí debería cerrarse la historia de la isla, pues nunca más ha salido del dominio de la república. Sin embargo, la opinión pública uruguaya no se resignó con esta restitución, al punto que en víspera de la guerra contra el Paraguay, el canciller Juan José de Herrera impartía instrucciones al comisionado uruguayo en Asunción, Dr. Octavio Lapido, para que incitara al presidente Solano López a enviar su escuadra y quinientos hombres a efectos de ocupar Martín García, y apoderarse así del contralor de los ríos.

Con todo, los tiempos van atemperando asperezas. El valor estratégico de Martín García ha perdido vigencia, y aunque la Argentina

jamás podría renunciar a la hegemonía sobre ella, por constituir la llave de acceso al litoral bañado por el Paraná y el Uruguay, de los cuales le corresponde cuidar tres de las cuatro riberas —vale decir el 75 % contra el 25 % uruguayo—, la neutralización para caso de guerra de la isla eliminaría el factor de irritación que aún perdura en el espíritu del pueblo de la vecina orilla. Es lo que en su época preconizaba el jurisperito Dr. Eduardo Acevedo, uno de sus ilustres políticos, como la solución más aceptable; de hecho es lo que ha llevado a la práctica nuestro gobierno nacional, transfiriendo recientemente su jurisdicción del ámbito de Marina al de la provincia de Buenos Aires, transformando así el antiguo baluarte en un lugar de turismo. Quizá este paso sirva para eliminar las viejas prevenciones, que Urquiza intentó borrar con los tratados de julio de 1853, dejando anulada para siempre la influencia militar de Martín García. Equivocó el camino, pues si acertó en la idea, lo hizo retaceando la exclusividad del derecho argentino.

Con todo, lo importante es no caer en un falso planteo. A su hora don Agustín de Vedia dijo bien claro ...*que es necesario apartar la cuestión fluvial, de la cuestión de Martín García. La historia nos dice que la posesión argentina es en absoluto independiente de la división de las aguas.*

Empero, en la actualidad abundan quienes disienten con esa tesis, y no admiten la repartición del río como un asunto que deba tratarse desvinculado con el dominio de la isla. El distinguido historiador y hombre público uruguayo, don Juan E. Pivel Devoto, encabeza hoy esa corriente; aprovechando la coyuntura abierta a raíz del problema de la jurisdicción del Plata, ve en ella una ocasión propicia para traer al tapete la vieja querrela. En una reciente recopilación de antecedentes sobre el tema, opinó categóricamente al respecto: *La cuestión de Martín García es inseparable de los estudios y negociaciones que se realicen para delimitar las aguas del Río de la Plata.*

Por ahora, el asunto de la división fluvial se encuentra encarpetao, sometido a un saludable tratamiento de reposo y congelamiento; sin embargo cuando próximamente salga de nuevo a relucir, los diplomáticos argentinos que retomen el expediente paralizado actualmente, no podrán descuidar el cono de sombra que Martín García todavía proyecta sobre las buenas relaciones entre ambos países.

Hasta ahora, no existía más problema que el de un río divisorio entre las dos Repúblicas; si nos despreocupamos, pronto una isla se sumará al desconcierto reinante en materia de límites fluviales con el Uruguay. Es entonces elemental que conviene salir al encuentro del problema, antes que adquiera volumen.

Espero que el toque de atención no sea desoído.

MANUEL RICARDO TRELLES

El erudito y simpático ermitaño del Retiro

[Conferencia pronunciada en el Salón de Actos del Museo Mitre, el 7 de junio de 1971, por el Académico de Número doctor Enrique de Gandía.]

Muchas veces se ha dicho que no hay historia sin documentos. El historiador que presencia un hecho y lo refiere se convierte a sí mismo en un documento. El que consigna un hecho que le ha sido relatado es un testimonio indirecto, un eco documental que puede tener su valor. Toda historia es por tanto una exposición, una glosa, un análisis, un comentario, una crítica, de documentos. El documento inédito, desconocido, es siempre un nuevo aporte; pero no siempre las contribuciones de documentos ignorados son luces inesperadas. A veces repiten cosas sabidas, otras veces sólo agregan insignificancias o carecen de trascendencia. Es común que un documento leído y analizado muchas veces ofrezca interpretaciones insospechadas y esclarecedoras. Lo único indudable es que el historiador debe escribir sobre bases documentales si quiere presentar al lector versiones que se acerquen cada vez más al eterno fin de la historia: buscar y decir la verdad.

En la historia de la historiografía argentina los primeros historiadores fueron documentos vivos: el poeta Luis de Miranda, incuestionablemente el primero, que en su *Romance* nos dejó la historia del hambre que sufrió la Buenos Aires de don Pedro de Mendoza; Álgar Núñez Cabeza de Vaca, el segundo, y Ulrico Schmidel, el tercero. Estos hombres, como Pero Hernández, el secretario de Álgar Núñez, relataron lo que vieron y sufrieron. En cambio, Martín del Barco Centenera, autor del poema *La Argentina*, y Ruy Díaz de Guzmán, autor de unos *Anales* conocidos también con el nombre de *La Argentina*, acudieron a los archivos privados y, en especial, al de la Asunción del Paraguay, para fundar sus asertos y completar las tradiciones que habían oído a los viejos conquistadores.

La historia documental y crítica comienza, por tanto, en el Paraguay, en los primeros años del siglo XVII, con Barco Centenera y Díaz de Guzmán. Sus obras, a menudo incomprendidas, cuando no calumniadas o difamadas, son las primeras que contienen documentos del Ar-

chivo de la Asunción perfectamente expuestos o aprovechados. Después de estos autores, uno español y el otro paraguayo, uno clérigo y el otro conquistador y colonizador, no hay otros historiadores que hagan investigaciones en el Archivo del Paraguay hasta que los jesuitas extienden un manto de sólida cultura en las Misiones y en la gran cuenca del Río de la Plata.

La expansión cultural que representan los jesuitas en esta parte de América ha sido estudiada por muchos y eminentes autores. Los padres Pablo Hernández y Guillermo Furlong han hecho trabajos eruditos y hermosos, que son revelaciones a veces sorprendentes; pero la labor sutil y profunda de los jesuitas del siglo XVIII es tan grande, sus obras están tan dispersas, cuando no perdidas, y muchas siguen incomprensiblemente inéditas, que aún no puede apreciarse más que en una mínima parte, tan pequeña y oscura que el estudioso de la cultura rioplatense y paraguaya, tucumana y del alto Perú, apenas conoce unos fragmentos o sombras de lo que fue un mundo de estudios etnográficos, etnológicos, folklóricos, arqueológicos, de ciencias naturales e históricos que, para reconstruirlos, no bastan las vidas de una serie de proyectos investigadores.

Entre los eruditos de la historia paraguaya, rioplatense y tucumana que producen más admiración por sus trabajos de sabiduría inagotable sobresale el nombre del jesuita Pedro Lozano, nacido en Madrid el 10 de septiembre de 1697. Llegó al Río de la Plata en 1714 y desde entonces fue el hombre que más profundamente penetró en los secretos de nuestra historia, de nuestra etnografía y etnología y nuestra política. Su biografía fue escrita por Andrés Lamas y ampliada por el P. Guillermo Furlong. Nosotros encontramos en Madrid su fe de bautismo. En cuanto a sus obras, perfectamente descritas por Furlong, son bien conocidas por los americanistas y seguidas por los etnógrafos. Su *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, su *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, su *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay en la América Meridional desde el año 1721 hasta el de 1735*, su *Diccionario histórico Indico* y otros muchos de sus medulosos trabajos están contruidos con una documentación extraída principalmente del Archivo de la Asunción. No sólo se advierte este hecho por las citas y transcripciones continuas de documentos, sino porque en los índices del Archivo de la Compañía de Jesús en el Colegio de la Asunción consta que se despachaban cientos de piezas al Padre Lozano para sus historias. Lo mismo consta en las Temporalidades de Córdoba. Fue, pues, el Padre Lozano el primer gran investigador de archivos del Paraguay y de la Argentina en la primera mitad del siglo XVIII.

No tuvo sus méritos, en cambio, el padre José Guevara que lo plagió burdamente. Más méritos hallamos en el padre Francisco de Char-

levoix y en otros jesuitas de procedimientos eruditos, serios y elevados. Lozano fue el fundador de la historia documental del Tucumán, semi-desconocida antes de sus investigaciones, y de los estudios etnográficos del Chaco y regiones próximas. Su *Descripción Chorográfica del Gran Chaco Gualamba* fue la que hemos seguido, principalmente, en nuestra *Historia del Gran Chaco*, donde utilizamos, además, todas las fuentes etnográficas conocidas, sin discrepar del Padre Lozano. Otros méritos, también dignos de admiración y de elogio, tuvo Félix de Azara, más naturalista y geógrafo que historiador, pero igualmente buscador de archivos. Francisco de Aguirre, su compañero, fue asimismo rastreador de documentos. Y tenemos que llegar, de golpe, a los comienzos del siglo XIX, donde Mariano Moreno se nos aparece como el primer historiador argentino, con sus memorias y descripciones de las invasiones inglesas, y el Deán Gregorio Funes vuelve a copiar a Díaz de Guzmán, a Schmidel y, sin disimulos, al Padre Lozano y a su glosador Guevara. La historia documental del siglo XVIII, que en Europa había tenido maestros insuperables, como los Enciclopedistas y un preenciclopedista tan sorprendente como Pedro Bayle, con su *Diccionario Histórico y Crítico*, que pulverizó el de su contrincante, el Abate Moreri, cayó de pronto en una mediocridad increíble entre nosotros. Nuestras luchas civiles, primero por el autogobierno, luego por la independencia y, a último, por el llamado federalismo o dominio del puerto de Buenos Aires, nos hicieron olvidar de la historia para envolvernos en una estúpida resurrección del padre Bartolomé de las Casas y una infame detracción de la colonización española en América para justificar una independencia que entonces nadie sabía explicar cómo realmente se había producido. Esteban Echeverría, historiador, intérprete de los ideales de Mayo, es el más nulo de los estudiosos y pseudoestudiosos que se han acercado a ese mes extraordinario, símbolo y ejemplo del orden, de la fidelidad, de la legitimidad, de la nacionalidad y de la propia autoridad. En la época denominada rosista, la cultura sólo existe entre los defensores de la libre navegación de los ríos, del Congreso, de la Constitución y de las rentas de la aduana de Buenos Aires para todas las provincias y no, únicamente, para la de Buenos Aires, es decir, entre los unitarios. Rosas no fue un producto de su tiempo. Aquel tiempo era el de los grandes historiadores románticos de Europa y de los Estados Unidos. Era el tiempo que produjo a un erudito, de información teológica e histórica antigua, como José Rivera Indarte, con su notable y temerario alegato *Es acción santa matar a Rosas*, y a ese conjunto, inigualado en América, que representó a Mitre, a Sarmiento, a Alberdi, a Lamas, a Mármol, a los Varela, a los Gutiérrez, a Domínguez y a tantos otros estudiosos que echaron las bases del auténtico pensamiento nacionalista argentino, democrático, conservador y liberal.

En los comienzos del gobierno rosista, en Buenos Aires, un escritor italiano, del reino de Nápoles, Pedro de Ángelis, hizo el notable esfuer-

zo de publicar en 1836 el primero de los seis volúmenes de una *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*. Esta *Colección*, que todo historiador argentino conoce y ninguno utiliza, tiene una importancia un tanto difícil de aprovechar, por el don de su autor de elegir documentos que poco interesan a la gran historia argentina. Es, sin embargo, el primer intento de una colección de documentos y obras olvidadas que podrían ser útiles para algunos estudios. Sus panegiristas, un poco por sectarismo político, otro poco por escaso conocimiento de las corrientes historiográficas de aquellos años y no menos por afán de exhibicionismo sabihondo, han querido vincular esta edición al ejemplo que en 1826 dio Leopoldo von Ranke con la edición de su *Monumenta Germaniae historica*. Algo conocían entonces, Ángelis y Echeverría, a Juan Bautista Vico, pero nada a Ranke, que era entonces, como hoy, un ilustre desconocido entre quienes leían a Michelet, a Dumas, a Espronceda, a los poetas sepulcrales ingleses y a los verdaderos y grandes historiadores españoles.

Éstos fueron, en efecto, los maestros de nuestros maestros. El 18 de abril de 1738, en Aranjuez, el rey Felipe V reconoció la Real Academia de la Historia que, como institución privada, existía desde el año 1735 en la casa de don Julián de Hermosilla, primero, y en la biblioteca real, después. Sus miembros eran historiadores de renombre, autores, precisamente, de grandes colecciones de documentos que circulaban por toda América. El conde de Campomanes (don Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez Sorriba) fue autor de las *Antigüedades marítimas de Cartago*, de las *Noticias geográficas del reino y caminos de Portugal*, de la *Cronología de los Reyes Godos* y de la *Historia general de la marina española*, que mucha gente manejaba en Buenos Aires. Don Eugenio Llaguno y Amírola publicó con notas críticas *Las crónicas de los reyes de Castilla*. Tomás Antonio Sánchez fue uno de los colaboradores de la *Bibliotheca Hispano Nova* de Nicolás Antonio, editó cuatro tomos de su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV* en los cuales dio a conocer el poema del Mío Cid, Gonzalo de Berceo, el poema de Alexandre y el Arcipreste de Hita. Martín Fernández de Navarrete y Jiménez de Tejada, autor de las inolvidables colecciones de los viajes de los españoles por todos los mares de la tierra. Imposible es no reconocer la trascendencia de los veinticinco tomos de los *Rerum italicarum scriptores* de Ludovico Antonio Muratori que tanta impresión causaron en Europa y en América. Por último, hemos de decir que junto a Ángelis trabajaba el olvidado canónigo Saturnino Segurola. Durante treinta años formó una colección de treinta y cuatro volúmenes, conservada en la Biblioteca Nacional, que supera incomparablemente, en su riqueza e importancia, la de Ángelis. Pero como Segurola no era rosista, su colección, formidable y magnífica, no se publicó ni publicará y pocos son los historiadores que hoy la saquean como lo hicieron otros en tiempos pasados.

Existía, pues, en nuestra tierra un amor a la investigación histórica que recibía sus influencias directas de España y algo de Italia y nada sabía de los inaccesibles trabajos de Ranke, no traducidos y totalmente ajenos a los problemas americanos. Este amor a la erudición, a la lectura de autores europeos y a los problemas políticos y sociales de nuestra tierra se desarrolló, como es lógico, donde la ferocidad y la histeria del rosismo no tuvieron posibilidad de aplastar las tímidas, aunque ardientes, expansiones de la cultura. Montevideo y algunas ciudades de Chile fueron los escenarios del surgimiento del espíritu argentino. Los proscripciones, auténticos productos de su tiempo, plasmaron el pensamiento liberal del más puro nacionalismo. En Buenos Aires era delito hablar de unión nacional, de Congreso, de Constitución, de una capital, de un puerto y de una aduana para todas las provincias. En la Universidad podían cursarse, temblorosamente, algunas carreras. Es en este tiempo cuando encontramos la joven personalidad de Manuel Ricardo Trelles, el precursor y fundador de las investigaciones históricas en el Archivo de Buenos Aires.

*

La vida de Trelles ha sido estudiada, en forma periodística, en muchas oportunidades. Rodolfo Trostiné le ha dedicado un simpático y muy bien informado volumen (Rodolfo Trostiné, *Manuel Ricardo Trelles, Historiador de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1947, 178 p.). El prólogo, escrito por un notable erudito —el padre Guillermo Furlong, S. J.— es un justo elogio al biógrafo y al biografiado. Trostiné ha reconstruido su vida y enumerado sus trabajos y sus publicaciones. Nunca se había hecho una presentación tan clara e impresionante. Sorprende, en efecto, contemplar la trayectoria de las búsquedas y de los estudios de este investigador. Su amor por la historia colonial, en unos años en que se despreciaba y difamaba todo lo español, no tenía antecedentes entre nosotros. Ningún maestro lo había iniciado en ellos ni dado ejemplos. Es un caso de generación espontánea que sólo se explica por su propia aparición. Piénsese que Trelles empezó a publicar el *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires* en 1857, cuando el ilustre polígrafo chileno José Toribio Medina, el único con quien puede compararse, tenía cinco años de edad. Nació el 7 de febrero de 1821, en Buenos Aires. Tenía, por tanto, treinta y seis años cuando empezó a publicar los resultados de sus investigaciones. No era un joven precoz. En cambio lo fue cuando dio comienzo a los estudios preparatorios de la Universidad, en 1835, es decir, a los catorce años. En 1840, a los diecinueve años, estudió derecho civil y de gentes con el profesor Rafael Casagemas y derecho canónico con el profesor José León Banegas.

Este joven estudiante era hijo de una familia rica y de antecedentes gloriosos en el país. En efecto, su padre, don Francisco Trelles, se había destacado en las invasiones inglesas, especialmente en el combate

de Perdriel, donde sostuvo el fuego de la artillería. Diversos certificados, en extremo honrosos, así lo comprueban. Era capitán mercante y comerciante. En 1815 se había casado con María Andrea Laprida, hija de Manuel García de Laprida y María Ignacia de la Torre, y tuvo seis hijos, de los cuales Manuel Ricardo fue el segundo. El padre de Manuel Ricardo había nacido en España, en Gijón, en 1778, y se llamaba en realidad Francisco Fernández Trelles. Un tío suyo, dueño de una fragata, lo había traído a Buenos Aires. Aquí se dedicó al comercio e hizo una fortuna. Murió en 1858. Cuatro años antes, el pintor italiano Ignacio Manzoni pintó su retrato que hoy se conserva en el Museo de Luján.

El 21 de junio de 1843, el estudiante de jurisprudencia Manuel Ricardo Trelles se presentó al Rector de la Universidad, Paulino Gari, para solicitar que los catedráticos de derecho civil y de gentes y derecho canónico certificaran su conducta en las aulas. Estaba próximo a recibir su grado de doctor en derecho civil y debía acreditar su sumisión y obediencia a sus catedráticos y superiores en el período de sus estudios. Dos días después, el Rector pidió los informes solicitados. El 26 de junio, el doctor Rafael Casagemas dejó constancia "que el suplicante don Manuel Trelles se ha comportado con sumisión y obediencia en el estudio que ha verificado de aquellas ciencias" (derecho natural y público de gentes y de derecho civil). El mismo día, el doctor José León Banegas, catedrático de derecho canónico, certificó igualmente que el joven Trelles "se ha portado con sumisión y obediencia durante el tiempo que ha oído sus lecciones". El Rector reprodujo esos informes "con la satisfacción que le produce este tributo que paga a la verdad y a la justicia".

La sumisión y la obediencia a sus superiores no eran suficientes para ser autorizado a presentar una tesis. Era necesario "acreditar ser adicto a la causa nacional de la federación". Sin ello no podía recibir el grado de doctor en la Facultad de Jurisprudencia. Era una solemnidad de ley y para ello ofrecía los testimonios del honorable representante doctor don Lorenzo Torres y del juez de paz de la parroquia de la catedral al Sud, don José María P. Velázquez. El 2 de agosto de 1843, el asesor general de gobierno, doctor don Baldomero García, ordenó recibir la información fiscal que se ofrecía. Don Lorenzo Torres, uno de los más fieles aduladores de Rosas, cuya influencia política se prolongó hasta después de la batalla de Pavón, dejó constancia el 8 de agosto de 1843, entre las ineludibles y obligatorias frases "¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!", que había tenido "en mi estudio hace tiempo a don Manuel Trelles", por lo cual "me consta su notoria adhesión a la Sagrada Causa Nacional de Federación, tanto en lo público como en privado, pues le he oído expresarse de uno y otro modo en todas circunstancias". El juez don José María Velázquez informó el 12 de agosto que "con motivo de tener estrecha amistad hace tiempo con don Manuel Trelles", podía decir que "ha advertido en él constantemente una decidida y pública adhesión a la causa Santa de la

Federación y a la digna persona de Su Excelencia sin que haya desmentido en ninguna época estos principios". El 14 de agosto, don Manuel Ricardo Trelles pidió que habiendo "probado en competente forma legal no sólo de buena comportación escolar, sino su adhesión a la causa nacional de la Federación", rogaba que se le diese un certificado "a fin de que pueda recibir el grado de doctor que solicita, previos los requisitos establecidos por el Reglamento de la Universidad". En consecuencia, el 19 de agosto, Agustín Garrigós declaró que el joven Trelles "ha probado en bastante forma con arreglo a las relaciones generales que durante el curso de sus Estudios fue sumiso y obediente a sus superiores y que es fiel y adicto a la causa Nacional de la Federación".

La tesis de Trelles es un documento ignorado a los estudiosos de la historia del derecho argentino. En los años más duros de la tiranía, este joven que se veía obligado a demostrar que había sido sumiso y obediente a sus profesores y, sobre todo, adicto a la causa de la Federación, se atrevía a sostener, ante el jurado que debía aprobar o rechazar su tesis, la necesidad de reformar "nuestros códigos". Tenía confianza en el futuro y escribía estas frases que podían despertar muchas suspicacias y encerraban, en efecto, no pocas inquietudes: "¿Quién nos negará la libertad de gozar de la perspectiva de tan bello porvenir? ¿Quién nos negará la utilidad de alimentar esa esperanza?" Había que disminuir la ignorancia y el vicio de la sociedad, "barreras que impiden el progreso". Y presentaba el título de su tesis, inusitado e inesperado: *De la adopción*.

Esta tesis es un antecedente precioso para la historia de las ideas jurídicas argentinas. Sabido es que Vélez Sarsfield no incorporó la adopción al Código Civil. Los expositos podían ser adoptados por una ley del 11 de diciembre de 1796 (artículos 12, 17 y 19). Los doctores José María Mariluz Urquijo, Víctor Tau Anzoátegui y Mario Grandoli nos han hecho conocer, con su gentileza y erudición, las disposiciones legales sobre la adopción en la colonia y en nuestro tiempo. Trelles recordó la adopción en la Biblia, en Grecia y en Roma. Explicó cómo los hombres podían adoptar y cómo, en cambio, estaba expresamente prohibido a la mujer por la Ley Segunda, título quinto, partida cuarta. Esta ley establecía que la mujer sólo podía adoptar en el caso de haber perdido un hijo en la guerra, en servicio del rey, y con autorización del mismo rey. Trelles se indignaba ante esta prohibición, esta injusticia que se hacía con la mujer.

Trelles es, por tanto, el primer jurista que salió en defensa de la adopción por parte de la mujer. Era el año 1843.

La proposición de Trelles fue rotunda, decisiva: "La mujer, atendida la naturaleza de sus inclinaciones, su posición social y los principios fundamentales de la legislación, está tan bien o mejor dispuesta para adoptar, que el hombre". Trelles examinó las leyes que permitían

la adopción por parte del hombre e hizo una defensa sorprendente de la mujer. La mujer era capaz de educar mejor que el hombre. Si se temía que la mujer adoptase varones no se le podía impedir que adoptase mujeres. El amor a la progenie era más fuerte en la mujer que en el hombre. La mujer amaba más a los niños que el hombre. Si la mujer era capaz de realizar muchos actos que le eran obligatorios, no había razones para impedirle cumplir una obligación que no reconocía mayores peligros. En ningún caso se le podía negar la posibilidad de adoptar. La mujer era dueña de sus bienes y por tanto no existían inconvenientes para que ellos pasasen a sus hijos adoptivos, como no los había para que pasasen a los hijos adoptivos de los varones que no tenían sucesores de mejor derecho. Sólo se podía prohibir a la mujer la adopción de los parientes de su marido hasta cierto grado. Al final de su tesis, Trelles volvía a elogiar la libertad: "Nada hay más propio del individuo social que su libertad. Esta es la potestad de obrar como quiere en lo que no le prohíbe la ley". La ley sólo prohibía lo que no se conformaba con la razón, las buenas costumbres, la libertad social. El amor de la mujer a la progenie no chocaba con estas cosas. No chocaban, por cierto, con esos principios, "el que adoptando haga más soportable la falta de sus hijos naturales". Trelles concluía su exposición condenando "la injusticia de la disposición que prohíbe adoptar a la mujer".

La tesis fue terminada en 1844. No nos consta si fue aprobada.

Caído Rosas, la Universidad tomó nuevos vuelos. Mitre fue nombrador profesor de Estadística. Los diarios publicaban artículos de autores cultos. Surgieron las inquietudes que despertaron Urquiza y el Acuerdo de San Nicolás. Vinieron las luchas con la Confederación. Trelles no se inmutó. Tenía amigos en los dos bandos: amigos que amaban los libros, como Ángelis y como Mitre. El 27 de abril de 1852 fue elegido presidente de la Asociación de la Parroquia de San Miguel. Su hermano Rafael, nacido en 1817, lo acompañaba en sus estudios arqueológicos, numismáticos, lingüísticos e históricos. En 1853 vivía, desde unos años antes, en la calle Perú, número 208. Allí se encontraba con sus antiguos condiscípulos, como Luis Sáenz Peña y Bernardo de Irigoyen, y allí compuso uno de sus primeros trabajos, hoy perdido: una *Colección de voces americanas* que envió a un *Diccionario enciclopédico de la lengua española* que se preparaba o se publicó en Madrid en 1853. Este trabajo nos presenta a Trelles como el primer lingüista de la Argentina. Su recolección de voces americanas, que no debe confundirse con un diccionario o vocabulario indígena, sería hoy de muy grande utilidad a los historiadores de la lengua española en la Argentina. Se sabe que Trelles prestó su *Colección de voces* a Juan María Gutiérrez, el cual se la devolvió en 1860 con observaciones y consejos propios de un glotólogo y filólogo. Por la misma carta, que reproduce Trostiné, consta que Trelles había compuesto asimismo un *Diccionario o Colección de voces quichuas* que aún no ha sido publicado.

Trelles amaba la tierra argentina, la historia y las antigüedades de la colonia. Contemplaba el museo de Historia Natural, fundado en 1812 y abandonado durante la época de Rosas, con tristeza y ansias de renovarlo. Para ello propuso la fundación de una Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata. Muy pronto lo acompañaron Juan María Gutiérrez y Francisco Javier Muñiz. El gobierno de la provincia de Buenos Aires aprobó el Estatuto de la Asociación en 1854. Fueron declarados miembros fundadores Francisco J. Muñiz, Teodoro Álvarez, Manuel Ricardo Trelles y Manuel J. de Guerrico. La Asociación se instaló el 20 de mayo de 1854. Su fin era proteger al Museo de Historia Natural. Trelles fue el primer secretario. En 1856 presentó una memoria en que dio cuenta del estado en que se hallaba el Museo. La Asociación hizo algunos trabajos, pero se disolvió cuando fue nombrado director del Museo el sabio naturalista Germán Burmeister. Éste se refirió a la Asociación en la introducción al primer tomo de los *Anales del Museo*. En el mismo año fue invitado por Mitre a formar parte del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata. Mitre invitó a los estudiosos más destacados de Buenos Aires, sin excluir el propio Pedro de Angelis, y de Montevideo. El Instituto, que debía ser una continuación o réplica del que en 1843 había fundado Andrés Lamas en Montevideo y que aún subsiste, no logró mantenerse. Sólo en 1872 puede decirse que renació con el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades fundado por Aurelio Prado y Rojas y que también terminó por mantenerse inactivo. Rómulo Zabala y el autor de estas líneas lo revivimos en 1936, con motivo de la celebración del cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires y la organización de la primera exposición argentina de numismática. Actualmente lo preside el renombrado numismático Humberto F. Burzio.

Siempre en el mismo año de 1856, Trelles fue nombrado director del Departamento Estadístico del Estado de Buenos Aires. Sucedió en este cargo al doctor Vicente López y Planes, el autor del Himno. El Departamento Estadístico, desde los tiempos de Rivadavia, daba cuenta, semestralmente, de todas las estadísticas que se referían a la provincia. En un principio eran listas de números. Trelles creyó necesario hacer conocer los documentos respectivos y otros de épocas anteriores. Así comenzó a publicarse, en forma periódica, la primera gran colección de documentos históricos argentinos. No puede compararse con la de Angelis, de 1836, por ser fundamentalmente distinta. Trelles fue el hombre de Archivo: el primer gran investigador, descubridor y relator de documentos desconocidos cuya consulta es todavía hoy imprescindible para toda obra histórica seria y fundada. Tuvo especial predilección por la historia colonial y, dentro de ella, por la de Buenos Aires. Con justicia lo llamó Trostiné "el historiador de Buenos Aires". La publicación, que sin interrupción aparecía cada seis meses, fue un acontecimiento que terminó por acostumbrar a los estudiosos de la Argentina a un esfuerzo

tan extraordinario. En ella surgieron papeles simplemente preciosos y artículos del propio Trelles que representan el fundamento, la iniciación, de estudios nunca realizados hasta entonces en la Argentina. Fue el primero en investigar el origen, acrecentamiento y repartición territorial de la población de Buenos Aires; las antiguas divisiones territoriales de la ciudad; la distribución de la propiedad territorial en la ciudad y campaña de Buenos Aires; la transmisión, acumulación y subdivisión de la propiedad territorial; la estancia de Guaybi-né; la merced del valle de Ubayacuyo; Santa María del Iguazú; la candelaria del Ibicuití; merced de tierras en la Imperial; el pósito de Buenos Aires y otros estudios que lo convirtieron en la máxima autoridad en problemas de tierras y de la propiedad territorial en la Argentina: estudios que culminaron con la gran obra sobre *La evolución de la tierra pública en la Argentina* del doctor Miguel Ángel Cárcano, aparecida hace unos años.

Trelles es también el iniciador de la historia del comercio, de sus estadísticas y de la Aduana en la Argentina. Es el primer investigador que analizó la población en nuestro país. Es el fundador de la Etnografía en esta parte de América con su artículo del *Registro Estadístico* de 1862 y su memoria, del mismo año, sobre el origen de los indios que- randíes y etnografía de la comarca occidental del Plata al tiempo de la conquista. Es, junto con Mitre, que estudió, en forma admirable, las ruinas de Tiahuanacu, el fundador de la arqueología en la Argentina con su artículo del *Registro Estadístico* de 1863 y su *Catálogo de los vasos de los antiguos peruanos pertenecientes al Museo Público de Buenos Aires*, de 1866.

La publicación del *Registro Estadístico* hecha por Trelles entre 1857 y 1873 representa un esfuerzo de cerca de treinta tomos. Ninguna otra publicación del siglo pasado dio a conocer tantos documentos. Los eruditos de entonces la colmaron de elogios. En la exposición de Córdoba, de 1872, se le otorgó una medalla de oro. En la exposición de París causó sensación y fue retribuida con valiosas colecciones. A los dos años de dirigir la Oficina de Estadística, Trelles fue nombrado director del Archivo General.

Este archivo, que Trelles encontró, en diciembre de 1858, abandonado y desorganizado, es considerado el más rico de la América española. Fue fundado por un decreto de Martín Rodríguez y su ministro Rivadavia del 28 de agosto de 1821. Los fundadores sabían muy bien la importancia que tenía esta decisión. Decían: "La conservación de los archivos en un país asegura sin duda a su historia la materia y los documentos más exactos de ella..." El Archivo debía reunir todos los archivos de la Capital, incluso el del Cabildo. Fue instalado en el Tribunal de Cuentas. El arreglo del Archivo se encomendó a don Francisco Saubidet, con una dotación de mil pesos anuales, y a don Jerónimo Lasa-la, con ochocientos pesos. En 1884 dejó de pertenecer al gobierno de

la provincia y fue nacionalizado. Sus directores fueron: Francisco de Paula Saubidet, desde el 1821 hasta el 1824; Jerónimo Lasala, desde el 1824 hasta el 1852; Mariano Vega, desde el 1852 hasta el 1858; Manuel Ricardo Trelles, desde el 1858 hasta el 1875; Carlos Guido y Spano, desde el 1875 hasta el 1894; Agustín Pardo, desde el 1894 hasta el 1895, y luego, sucesivamente, Augusto S. Mallié, Eugenio Corbet France, Héctor C. Quesada, Jacinto R. Yaben, Roberto Etchepareborda, Julio César González y Guillermo Gallardo.

Trelles, como director del Archivo, lo ordenó y facilitó su uso a los investigadores. Mitre fue de los primeros en utilizarlo. Al mismo tiempo explicó al gobierno, el 15 de noviembre de 1862, que era imposible dividir los documentos referentes a la provincia de Buenos Aires y a los de la Nación, pues la provincia de Buenos Aires había representado a la nación entera, no se hallaba en el caso de las otras provincias, que tenían sus archivos separados e independientes, y los papeles de la provincia de Buenos Aires estaban íntimamente unidos a los del gobierno general. Frente a la consulta que se le había hecho contestó que el Archivo debía ser declarado nacional, garantiendo a la provincia que nunca se sacaría de Buenos Aires. También se podía pedir a las provincias que cada una nombrase un archivero para que se ocupase de los documentos que le correspondiesen. Como es lógico, terminó por aprobarse la primera propuesta de Trelles.

El *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, iniciado en 1856, después de publicar diez tomos, cambió de nombre en 1862 y se llamó sencillamente *Registro Estadístico de Buenos Aires*. Duró hasta el año 1873 en que terminó de publicar otros dieciocho tomos. Trelles, consagrado enteramente a sus investigaciones, había abandonado una librería que había instalado en torno al 1856. En 1860 publicó el *Índice del Archivo del Gobierno de Buenos Aires correspondiente al año 1810*. Es un trabajo enorme, de utilidad suma, que se consulta constantemente. El 10 de diciembre de 1867 pidió al gobernador Adolfo Alsina autorización para publicar la *Revista del Archivo General*. Trelles, convencido que vivían en un error quienes sostenían, como Echeverría y sus repetidores, que todos nuestros males provenían de la herencia que nos había dejado la colonización española, quiso intensificar aún más la exhibición de documentos de la época hispana y en su solicitud a Alsina le dijo:

La ignorancia de nuestros hechos pasados justifica las infundadas y falsas apreciaciones que se han hecho y se hacen de los sucesos, llegando las aberraciones hasta el extremo de anatematizar nuestra propia raza y la civilización que nos dio existencia, atribuyéndoles exclusivamente ser la causa de males que provienen de muy diferentes y variadas circunstancias.

El doctor Alsina, al firmar la autorización, le contestó:

El Gobierno le felicita, en nombre del país, por la idea feliz que ha concebido de reunir, anotar y publicar, bajo el modesto título de *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, los documentos que tanto servirán algún día para la historia y la administración del Río de la Plata.

La *Revista del Archivo* apareció entre los años 1869 y 1872 y llenó cuatro gruesos tomos. En ella, Trelles continuó la publicación de documentos curiosos y de artículos que eran verdaderas revelaciones. Dio a conocer las memorias de los virreyes, que sólo fueron reeditadas una vez, por el profesor Julio César González; las biografías de gobernadores del Río de la Plata, como Francisco de Céspedes, Esteban Dávila y Jacinto de Láriz; de personajes destacados de nuestra historia, como Ruy Díaz de Guzmán, Manuel de Frías, el fundador de la Merced, Luis de Quiñones Osorio, el capitán Juan de Vergara, el general Luis José Díaz, Francisco de Mandojana, Martín de Almendras, el general Ledesma y otros; los documentos fundamentales para el estudio de la vida de Hernandarias de Saavedra, sólo estudiado, un siglo después, por Juan Esteban Gustavino, Manuel V. Figueredo, el autor de estas líneas y, últimamente, Raúl A. Molina, y las actas de fundación del Colegio de Salta, de Catamarca, de Santa Fe de la Vera Cruz y de Buenos Aires.

En 1865, Trelles tuvo la ocurrencia de proyectar y proponer al gobierno un borra huellas o sistema general de reparación de los caminos públicos; pero, al mismo tiempo, empezó a escribir sobre cuestiones de límites. Su libro sobre la *Cuestión de límites entre la República Argentina y el gobierno de Chile* fue una erudita demostración de los derechos de la Argentina sobre todas las tierras patagónicas y del Fuego. Después de la memoria de Angelis, hecha por encargo de Rosas, Trelles fue el más grande conocedor de los problemas de límites con los países vecinos. En 1867 publicó otro trabajo sobre la *Cuestión de límites entre la República Argentina y el Paraguay* y lo acompañó con unos valiosos anexos documentales. En 1872 editó otro tomo sobre la *Cuestión de límites entre la República Argentina y Bolivia* en el cual estudió *El uti possidetis de 1810*, los *Límites con Bolivia* y *El Alto Perú argentino hasta 1825*. En el mismo año apareció en Salta una *Refutación hecha al escrito del doctor don Agustín Matienzo sobre la cuestión de límites entre la República Argentina y Bolivia*.

No es posible, en estas páginas, reproducir los índices de las revistas editadas por Trelles. En ellas vieron la luz manuscritos preciosos, además de los propios artículos de Trelles. Las revelaciones que Trelles hacía de episodios y documentos de la historia colonial despertaron el interés de Mitre por el pasado hispánico de la Argentina. Es sabido que Mitre se propuso escribir una *Historia del descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata*. Era el año 1864 y Mitre se hacía enviar documentos del Archivo General de Indias, de Sevilla, por

el cónsul honorario de la Argentina, don José Gabriel Tovia. La existencia y la labor de este personaje, que tantos papeles importantísimos remitió en copias a Mitre, fue estudiada y, prácticamente, dada a conocer, por el doctor Raúl Alejandro Molina en su monografía *Mitre investigador. Origen de los documentos de su Archivo colonial* aparecida en *Mitre. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956)* (Buenos Aires, 1957). Mitre planeó una Historia de la conquista tal vez demasiado amplia y profunda, pues iba desde la etnografía y el aspecto físico del país, el descubrimiento de América por Colón y otros navegantes y el del Río de la Plata, hasta la división de las gobernaciones del Río de la Plata y del Paraguay y las Misiones jesuíticas. Sabido es que cada uno de estos temas, sin hablar de la extensa historia intermedia, representa gruesos volúmenes. José Toribio Medina consagró a Solís, a Caboto, a Diego García y a Magallanes monumentales estudios. Nosotros hemos dedicado un volumen a la historia de la conquista del Río de la Plata desde don Pedro de Mendoza hasta la muerte de Irala, sin hablar de otros libros a otros temas conexos. El padre Guillermo Furlong ha escrito sobre las misiones y la cultura rioplatense volúmenes extraordinarios. El proyecto de Mitre, que Barros Arana y otros historiadores lo estimulaban a emprender, con la íntima seguridad de que no lo iniciaría, se quedó en la nada; pero su interés por la historia colonial sirvió para acumular en su biblioteca, que hoy constituye la parte bibliográfica y documental del Museo Mitre, un tesoro de copias y originales que los estudiosos del período colonial hemos utilizado con inmenso provecho. Lo indudable es que Trelles fue el erudito que creó estas inquietudes, este interés ilimitado por el pasado hispánico en unos años en que otros autores hacían gala de desprecio hacia todo lo español y creían que nuestros tres siglos de gobierno hispano, en que se levantaron nuestras ciudades y se formó nuestra raza y nuestra cultura democrática y liberal, habían sido tres siglos de ignorancia y de esclavitud. Trelles fue el primero y el más informado de los historiadores argentinos que en aquellos años analizaron el período hispano y nunca intentó apartarse de esa corriente y ese destino. En 1859 había sido senador en la provincia de Buenos Aires, pero no quiso volver a la política. Prefería emprender un estudio que lo atraía desde tiempo atrás: la numismática. En 1866 clasificó y publicó el *Monetario de Manuel J. de Guerrico*. Su afición por la numismática lo convirtió en uno de los más importantes coleccionistas del país. La numismática era entonces una pasión para aquellos estudiosos que pasaban largas horas contemplando y analizando monedas y medallas antiguas. Mitre era otro apasionado. Trelles compartía esa afición con su hermano Francisco, que formó una colección magnífica. También amaban, Francisco y Manuel Ricardo Trelles, las obras pictóricas. Ellos fueron los primeros en formar una gran pinacoteca en la Argentina. Rafael Trelles, el hermano mayor de Manuel,

murió el 28 de agosto de 1880. Había sido jefe de policía desde el 14 de agosto de 1859 hasta el 31 de mayo de 1861. Formó el *Índice del Archivo de Policía* desde el 1812 hasta el 1850: dos tomos impresos por *La Tribuna* de los Varela. Fue secretario y uno de los fundadores de la Asociación Amigos de la Historia Natural del Plata y miembro honorario del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades instalado el 16 de junio de 1872. Hombre de gran fortuna, tuvo como heredero a su hermano Manuel Ricardo. A la muerte de éste, su esposa donó al Museo Histórico Nacional los cuadros que había heredado de su cuñado Rafael.

Trelles no interrumpió sus aportes documentales y sus artículos y monografías eruditas. Era el productor sistemático e incansable. Nadie como él conocía tan a fondo los secretos del Archivo General de la Nación. Con justicia han dicho Enrique Udaondo y Béccar Varela, en su obra dedicada a las *Plazas y calles de Buenos Aires*, que fue el primer paleógrafo de la América del Sud.

En 1871, Trelles volvió a estudiar los *Límites orientales* de Bolivia en el diario *La Nación* del 20 de octubre. La cuestión de límites con Chile le hizo escribir en *La Nación* otros artículos. El primero de marzo de 1874 analizó los *Límites australes de la República Argentina*. El 23 y 28 de abril escribió en el mismo diario sobre los límites de *La República Argentina y Chile*. Reemprendió sus disquisiciones etnográficas y el 5 de julio de 1876 publicó en *La Nación* un artículo sobre la *Cuestión etnográfica querandiana*. Estos trabajos no sólo lo presentaban como al primer gran etnógrafo de estas regiones, sino como el especialista más autorizado en cuestiones de límites. El llamado *Pacto Fierro-Sarratea*, entre el representante de Chile y el de la Argentina, que no agradó, con razón, en nuestro país, encontró en Trelles a un firme crítico. El 28 de enero de 1879 publicó en *La Nación* una *Carta a Juan Martín Leguizamón*, sobre ese pacto, que fue reproducida en *La América del Sur* del día siguiente. El 28 de febrero publicó en *La América del Sur* otro artículo sobre *El Pacto Fierro-Sarratea* que *La Nación* reprodujo al otro día. El 23 de mayo dio al público, en *La América del Sur*, una *Contestación al ministro Montes de Oca*, siempre sobre el mismo pacto. Trelles mantenía una activa correspondencia con el ministro argentino en Chile, Félix Frías, sobre la cuestión de límites que tanto inquietaba a los dos países. Frías estaba dispuesto a hacer a Chile algunas concesiones que habrían sido fatales para nuestra integridad territorial. Trelles se opuso tenazmente. Antes de pensar en cualquier cesión, decía Trelles, era necesario popularizar los títulos que poseía la Argentina. Trelles sabía que la Argentina tenía derecho a doscientas leguas de costa sobre el Océano Pacífico por la capitulación celebrada con don Pedro de Mendoza, el primer adelantado. Las gobernaciones de Chile tenían una anchura que sólo llegaba al Atlántico en la parte meridional del continente. La exacta aplicación de los títulos

coloniales, sobre los cuales se erigieron las repúblicas hispanoamericanas, habría dado a la Argentina doscientas leguas de costa sobre el Pacífico, con las más grandes ciudades de Chile, y habría reducido esta nación a un pequeño país en las tierras más pobres y frías de América. Hemos mostrado esta realidad, indiscutible, en nuestro libro *Límites de las gobernaciones sudamericanas en el siglo XVI*, donde refutamos interpretaciones sin sentido ni fundamentos del eminente profesor Rómulo D. Carbia. Trelles conocía a la perfección estos hechos y aconsejaba no ceder un milímetro frente a pretensiones realmente equivocadas, nacidas de una geopolítica injusta y no de indiscutibles derechos históricos. Por ello, gracias a la acción, a la seguridad que daba Trelles y a los documentos que ponía en manos de los diplomáticos y negociadores, la Argentina no perdió las tierras que se le pretendía arrebatar.

Los historiadores de su tiempo —Mitre, Vicente Fidel López, Juan María Gutiérrez, Andrés Balmori y otros— respetaban las opiniones de Trelles porque las veían justas y siempre fundadas sobre una documentación inobjetable. El más amigo era indudablemente Gutiérrez. Este murió en el escritorio de Trelles, una tarde que fue a visitarlo para escribir una carta a Alberdi. Cayó muerto sin terminarla.

La política seguía siéndole indiferente. Más aún: pensaba que la democracia argentina no era otra cosa que una mentira argentina. Todos sus amigos —y los tenía en la Argentina, en Chile, en el Uruguay, en el Perú y otros países— le pedían datos e informes. Siempre contestaba satisfaciendo cualquier curiosidad. José Toribio Medina, que mucho lo trató, nos habló de él en Sevilla, en 1929, cuando preparaba la edición de las *Cartas de Valdivia*. Era el erudito que más había admirado en la Argentina. No tenía el mismo concepto de otros que se creían con el derecho de pedirle o exigirle todo género de informaciones.

En 1880, el Instituto Geográfico Argentino lo nombró miembro honorario. Un año antes, el 17 de abril, había sido designado director de la Biblioteca Pública. En 1822, la Biblioteca contaba con diecisiete mil doscientos veintinueve volúmenes. Caído Rosas, el doctor Carlos Tejedor hizo un recuento de los libros existentes en la Biblioteca y no encontró más de quince mil trescientos noventa y siete. En vez de aumentar, había disminuído. Trelles la dirigió desde el 1879 hasta el 1884. Renunció por haber sido federalizada la ciudad de Buenos Aires. No bien se hizo cargo de la dirección, pidió la autorización para editar la *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*. Era su propósito continuar la publicación de documentos y artículos históricos. Para hacer posible la publicación, cedió la parte de su sueldo que se necesitaba para cubrir cualquier déficit. Fue una magnífica continuación de la Revista del Archivo General. Cuando renunció, la Biblioteca había aumentado en más de cinco mil volúmenes, manuscritos, mapas, revistas y diarios.

Todos los años desfilaban unos siete mil lectores. Mitre donó a la Biblioteca el *Vocabulario de la lengua guaraní*, impreso en Santa María la Mayor, en 1722, del padre Antonio Ruiz de Montoya. Félix Frías entregó un legajo de copias y documentos originales utilizados en la cuestión de límites con Chile. El señor Luis Ernst hizo donación de un extraño libro manuscrito que enseñaba a curar las enfermedades por los procedimientos de la alquimia y la cábala. Su autor era un judío polaco que lo había escrito en idisch. Los estudios hebraicos estuvieron a punto de comenzar, en la Argentina, con este libro.

Trelles tuvo como continuador, en la dirección de la Biblioteca Nacional, al inolvidable y extraordinario don Pablo Groussac, nombrado el 19 de enero de 1855.

El 15 de noviembre de 1880, con motivo de la federalización de Buenos Aires, se formó una Comisión que debía proponer la fundación de la Biblioteca Popular del Municipio. Era presidente, el doctor Pedro Agote; vicepresidente, el doctor Dardo Rocha; vicepresidente segundo, el señor Manuel Ricardo Trelles; tesorero, el doctor Emilio Castro; secretarios, los doctores Benjamín González y Alberto Posse, y vocales: Bartolomé Mitre, Ángel Justiniano Carranza, Adolfo Lamarca, Adolfo E. Dávila, Andrés Lamas, Enrique S. Quintana, Arturo Castaño y Eduardo Olivera. Todos pertenecían a la Asociación Bernardino Rivadavia y se reunieron en una pequeña habitación de la calle de las Artes, frente a la iglesia de San Nicolás de Bari. Posteriormente, la Biblioteca del Municipio se trasladó al local del antiguo teatro Coliseo, también ocupado más tarde por el Archivo Nacional. La Biblioteca no pudo pagar el alquiler y se instaló en la calle Lavalle, primero, y en la calle Corrientes, número 1613, de donde fue trasladada a otro lugar en estos últimos años. Trelles le dedicó muchos de sus afanes. En ella se encontraba una exposición de Sarmiento en que se oponía a la celebración del centenario de Bolívar. La fundación de la Biblioteca del Municipio fue hecha como un acto de celebración del primer centenario del nacimiento de Rivadavia.

Hay una teoría de Trelles que fue largamente discutida. En 1879 publicó en la Revista de la Biblioteca un artículo sobre *Diego García, primer descubridor del Río de la Plata*, que fue reproducido en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*. El folleto, de unas ochenta páginas, se basa, principalmente, en un párrafo de una carta de Diego García de Moguer, de 1526 a 1527, en que dice: "Esta señal de plata que yo he traído, un hombre de los míos, que yo dejé la otra vez que yo descubrí este río, habrá quince años, de una carabela que se nos perdió, fue por tierra desde río del Paraguay e trujo dos o tres arrobas de plata e las dio a los indios e cristianos que estaban en aquella tierra, e dellos hobe esta plata". Quince años antes de 1526 ó 1527 corresponde al año 1512 en que se suponía, por unos documentos que encomendaron

un viaje a Juan Díaz de Solís, que este navegante había descubierto el Río de la Plata en esa fecha. Diego García de Moguer se habría hallado, en consecuencia, en 1512, en ese posible descubrimiento. Medina no había aún publicado sus dos tomos sobre Solís, que disipan todas las dudas, ni Eduardo Madero su *Historia del Puerto de Buenos Aires*, que tampoco deja posibilidades de discusión. Trelles se basaba en un dato aparentemente firme y sostuvo el descubrimiento del Río de la Plata, por Diego García, en 1512, de acuerdo con sus palabras. Otros estudiosos no se convencieron. Cipriano Torrejón, Luis L. Domínguez, Clemente L. Fregeiro y Andrés Lamas, con diferentes tonos y argumentos, refutaron a Trelles. Gabriel Carrasco, sin adherir a la opinión de Trelles, comentó su estudio con elogio. No nos consta que Trelles haya modificado su opinión. Es un problema que tal vez algún día vuelva a discutirse. Hoy este género de polémicas se retrotrae a mucho más atrás: al año 1502 en que Américo Vespucio pasó sin duda frente al Río de la Plata, en su viaje descubridor de la Patagonia y las Malvinas: viaje más discutido que el de Diego García y en el cual nosotros no hallamos la más mínima duda.

Las colaboraciones históricas de Trelles en la *Revista de la Biblioteca* no dejaron de aparecer en un solo número. Era el investigador constante que daba al público erudito sus aportes siempre nuevos y llenos de interés.

Una polémica que no terminó en 1880 y fue empezada largos años antes fue la relativa a los *Límites con Santa Fe*. Trelles escribía sobre este tema en *La Nación* del 27 de mayo de 1880. Trelles había sostenido que la división interprovincial entre Buenos Aires y Santa Fe debía hacerse por medio de una línea que debía ir desde las nacientes del Arroyo del Medio hasta la Guardia de la Esquina. Esta división disminuía grandemente el territorio que se atribuía Santa Fe. Los documentos en que se apoyaba Trelles, incluso el nuevo plan de fronteras de Pedro Andrés García, se referían a una época anterior a la existencia de la provincia de Santa Fe y, por consiguiente —según el historiador Luis L. Domínguez, que refutaba a Trelles— “nada prueban respecto a la posesión actual, si ésta ha de ser la base de un arreglo equitativo entre miembros de una misma familia política”. Trelles alegaba que la jurisdicción de Buenos Aires se había extendido en tiempos remotos, sin contradicciones, hasta la Guardia de la Esquina o Carcarañá. Domínguez contestaba que en tiempos remotos los límites de Buenos Aires abarcaban las jurisdicciones de las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo. Creado el virreinato, la intendencia de Buenos Aires formó un solo cuerpo administrativo con las subdelegaciones de Santa Fe y Corrientes que incluían todos los pueblos del Paraná y Uruguay. Domínguez no negaba lo que demostraba Trelles: que la provincia de Buenos Aires partía términos con la de Córdoba en la Cruz Alta, durante el virreinato. Domínguez recordaba

que Santa Fe se había declarado independiente, con la ayuda de Artigas, en marzo de 1815, que había sido reincorporada en septiembre, siendo gobernador don Juan Francisco Tarragona; pero que al año siguiente había vuelto a alzarse y quedado separada de Buenos Aires. Desde este momento, según Domínguez, debía empezar el examen del problema. El Arroyo del Medio era el límite del Partido de los Arroyos. Del lado Norte no había más curato que el de Santa Fe. Un particular había fundado la capilla del Rosario en terrenos de su propiedad. En las páginas 12 y 13 del diario del ingeniero Cerviño y del piloto Insiarte, de la expedición de Félix de Azara, se lee que las tierras próximas al fortín de Melincué, posteriormente llamado India Muerta, no pertenecían a la jurisdicción de Buenos Aires, sino a la ciudad de Santa Fe. El fortín distaba treinta leguas del presidio de las Tunas, que dependía de Córdoba. La línea señalada por Trelles no era, en consecuencia, aseguraba Domínguez, la divisoria entre Buenos Aires y Santa Fe, según los antecedentes coloniales. Domínguez concluía que faltaba averiguar cuáles eran los límites que correspondían después de la separación de las dos provincias. El Arroyo del Medio era una parte de ellos. El gobierno de Buenos Aires, según Domínguez, no debía tener más regla que la consignada en el artículo segundo de su Constitución.

Mitre no estuvo de acuerdo con Trelles ni con Domínguez. El 10 de septiembre de 1869 publicó en *La Nación Argentina* un artículo sobre *Cuestión de límites* que es una *Carta abierta* al señor don José María Cantilo fechada cinco días antes. Trelles sostenía que los límites de la jurisdicción de Buenos Aires llegaban en la época colonial hasta la Guardia de la Esquina o Carcarañá. Buenos Aires partía límites con Córdoba, y la frontera de la Pampa Sud Oeste quedaba bajo la guardia de Buenos Aires. Domínguez interpretaba que la actual provincia de Santa Fe estaba incluida en la de Buenos Aires. En el informe del virrey Vértiz, citado por Trelles, se lee que la frontera de la provincia del Río de la Plata comprendía ciento cincuenta y cinco leguas, desde la orilla del mar o costa patagónica hasta el puesto de la Esquina, "donde termina la jurisdicción de Buenos Aires y comienza la de Tucumán". Mitre recordaba que en la Ordenanza de Intendentes se establecía en el artículo primero que la intendencia de Buenos Aires tenía como distrito privativo "todo el de aquel obispado". Ahora bien: el obispado de Buenos Aires abarcaba toda la provincia de Santa Fe. El virrey Vértiz decía en su informe: "Con el fin de que la frontera de Areco, que es la menos populosa, esté más resguardada y con mayor fuerza, he puesto a la orden del sargento mayor de los Arroyos (San Nicolás), don Martín Benítez, todas las milicias de su partida, las de Córdoba y Carcarañá, no obstante de ser de la jurisdicción de Santa Fe, por pedirlo así la necesidad y la utilidad común". Esto demuestra que el Carcarañá pertenecía a la jurisdicción de Santa Fe. La línea que dividía a Santa Fe y Buenos

Aires era la que había trazado Pedro Andrés García cincuenta años antes.

Trelles creyó que el documento más antiguo que establecía como línea divisoria el Arroyo del Medio era uno del año 1789. Mitre exhumó el Itinerario de Sourgere de Souillac, primer astrónomo de la tercera partida de límites, de 1784. Menciona el Arroyo llamado del Medio y dice: "La jurisdicción de Buenos Aires se extiende hasta este arroyo, desde donde empieza la de Santa Fe". Además, Mitre recordó que el acta de fundación de Santa Fe por Juan de Garay, en 1573, dice: "... señaló por jurisdicción de esta ciudad por la parte del camino del Paraguay hasta el Cabo de los Anegadizos Chicos, y por el río abajo, camino de Buenos Aires, veinticinco leguas más abajo de Sancti Spiritus, y hacia la parte del Tucumán, cincuenta leguas a la tierra adentro, desde las barrancas de este río, y de la otra parte del Paraná, otras cincuenta". Veinticinco leguas más abajo del río Carcarañá o Río Tercero está el Arroyo del Medio. Por ello se llama así: por ser la línea divisoria entre las dos jurisdicciones. Buenos Aires no tuvo límites dados por Garay.

La polémica en torno a los límites de Buenos Aires y Santa Fe originó un *Artículo remitido*, firmado por V. S., que también publicó *El Nacional*, que coincidía en parte con Mitre, pero que sostenía que las provincias no tenían derecho a tierras que no poseían de hecho. Más importancia tuvo la intervención de Vicente G. Quesada, en *La Tribuna* del sábado, 2 octubre de 1869. Explicó que dentro de las intendencias existían los límites de las capitales. Cada intendencia coincidía con los límites de su obispado. Esta disposición se había tomado en 1782. Trelles había sostenido que el Arroyo del Medio era el límite de Buenos Aires y Santa Fe, pero disentía en lo que se refería al límite Oeste. A su juicio debía tocar con el paralelo de la Guardia de la Esquina o con este mismo punto. Quesada recordó que en un *Estado que manifiesta la guarnición que existe en cada uno de los fuertes y fortines de la frontera de Buenos Aires*, del 31 de marzo de 1792, se mencionan los fuertes de San Juan Bautista de Chascomús, de Nuestra Señora del Pilar, de los Ranchos, de San Miguel del Monte, de San Pedro de los Lobos, de San Lorenzo de Navarro, de San José de Luján, de San Claudio de Areco, de San Antonio del Salto, de San Francisco de Rojas, de Nuestra Señora de Mercedes y de Nuestra Señora del Rosario del Melincué (*Las Fronteras y los Indios*, en la *Revista de Buenos Aires*, V, p. 48). Estos fuertes trazaban la línea de fronteras de Buenos Aires. Balcarce atestiguaba que los fuertes de la Esquina y de Pergamino se hallaban fuera de la línea de fronteras. Los milicianos que los servían se relevaban mensualmente y se les pagaba por la tesorería de Buenos Aires del ramo de Guerra, "menos los de Melincué, que los proveía la tesorería de Santa Fe". Pudo ser por una simple razón de vecindad. El Informe de Azara que había citado Luis L. Domínguez demostraba que la guarnición de Me-

lincué estaba, dentro de la jurisdicción de Santa Fe, de su límite territorial, pero también dentro de la jurisdicción de la provincia intendencia de Buenos Aires. La relación de Pedro Fuella, publicada en el *Telégrafo Mercantil*, tomo III (*Relación histórica del pueblo y jurisdicción del Rosario de los Arroyos, en el gobierno de Santa Fe, provincia de Buenos Aires*) declaraba que los límites del Rosario eran: "Al Norte, el Paraná; al Sudeste, el Arroyo del Medio o la jurisdicción del pueblo de San Nicolás; al Sudoeste, las Pampas, pero en este rumbo es indefinida su jurisdicción y en él se encuentra el fuerte de Melincué; al Noroeste, el río Carcarañá". Este memorial, publicado en 1801, confirmaba que Melincué se hallaba en el territorio de Santa Fe. Sólo quedaban dudas acerca de la línea que debía ir desde el Arroyo del Medio hacia el Oeste. La tesis de Trelles podía defenderse. Desde el 1829 se había considerado a Mercedes como límite divisorio entre las jurisdicciones de Buenos Aires y Santa Fe.

Suspendemos las disquisiciones sobre límites interprovinciales para recordar una rectificación paleográfica de Trelles a las monumentales *Cartas de Indias*, publicadas en Madrid por el Ministerio de Fomento (era ministro el conde de Toreno). El encargado de negocios de la Argentina en Madrid, Justo Pérez Ruano, envió como obsequio al presidente de la República Argentina, Nicolás Avellaneda, un ejemplar de esa obra. Mitre tuvo otro ejemplar que facilitó a Trelles. Este escribió al conde de Toreno, el 15 de junio de 1878, una erudita carta en la que corrigió algunas traducciones paleográficas equivocadas, especialmente la de la palabra Mbiazá, lugar de la costa del Brasil, que aparece por completo transformada. También revela un hecho desconocido, que debe interesar a quienes nos ocupamos de la historia colonial del Paraguay. Le informa que las actas originales de la elección de Domingo de Irala en 1549 "se encuentran en Buenos Aires en el archivo del señor doctor (Andrés) Lamas". Es decir: que estas actas, que originariamente debieron hallarse en el Archivo Nacional de la Asunción del Paraguay, fueron sacadas de allí y llevadas tal vez a Montevideo, donde las pudo haber el doctor Lamas. No sabemos, actualmente, qué fue de ese precioso documento.

Otro dato u otra constancia histórica que posiblemente interese recordar. En los debates relativos a la cuestión de límites con Chile, *El Mercurio* de Valparaíso, del 14 de febrero de 1874, publicó la contestación del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Adolfo Ibáñez, al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Argentina, Félix Frías, del 28 de enero de ese año, con el título de *Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina*. En ella hay un párrafo en que el ministro chileno dice al argentino: "Por otra parte, yo puedo citar a V. S. un documento verdaderamente oficial en el que el gobierno argentino declara que la Patagonia no le pertenecía, y ese documento es el oficio que el gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de

Rosas, pasó con fecha 8 de noviembre de 1830 a don José Antonio Zúñiga y que el señor Amunátegui reproduce en la página 120 de su folleto de 1853”.

Las cuestiones de límites preocuparon a Trelles durante unos diez años. Sus trabajos contribuyeron grandemente a la recuperación de cuarenta mil leguas de tierra argentina. Ningún gobierno le dio una retribución. El 24 de agosto de 1863, Mitre, presidente de la República, aceptó la renuncia del doctor Juan María Gutiérrez al cargo que se le encomendaba de escribir una memoria relativa a los límites de la Argentina y designó a Manuel Ricardo Trelles “para que trabaje dicha Memoria reservándose la remuneración merecida” (*Registro Nacional de la República Argentina*, tomo V, 1865-1869, p. 44). El 12 de febrero de 1868, el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Mariano Varela, invitó a Trelles a escribir sobre los límites con Bolivia.

Necesitando el Gobierno ocuparse de la cuestión de límites entre esta República y la de Bolivia, ha pensado que una memoria cuidadosamente preparada por persona competente podría ilustrarle y economizarle investigaciones difíciles cuando no se tienen a mano ciertas fuentes, que explotadas por usted con su reconocida idoneidad, darán sin duda el resultado que se busca.

Me ha encargado en consecuencia el señor presidente que encomiende a usted la preparación de este trabajo, y, contando con su aceptación, tengo el gusto de saludarle con las seguridades de mi más alta estimación. Mariano Varela.

El 14 de abril de 1873, Trelles se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Tejedor, para decirle:

Favorecido por el Gobierno nacional con el encargo de estudiar la cuestión de límites entre esta república y la de Bolivia, tengo el honor de acompañar el folleto que contiene el resultado de mis investigaciones y estudios sobre la materia.

Espero que el Gobierno aceptará con benevolencia ese trabajo, como cumplimiento del encargo que se dignó confiarme.

Aprovecha la oportunidad para saludar a V.E. con la mayor consideración y respeto. M. R. Trelles.

Una anotación manuscrita en el borrador de esta carta dice: “No mereció contestación oficial”. No obstante, hay una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, firmada por Carlos Tejedor y fechada el 20 de abril de 1873, que dice:

Señor don Manuel R. Trelles. Estimado Señor: Recibí su comunicación del 14 y con ella cuatrocientos ejemplares del libro sobre límites con Bolivia. Como dije a usted verbalmente en otra ocasión, el Gobierno quiere costear la edición de tan importante trabajo. Quiera usted pues pasar la cuenta, aceptando al mismo tiempo las seguridades de estimación de su afectísimo C. Tejedor.

No era, indudablemente, esta nota, una contestación oficial, sino un pedido de los gastos de imprenta. Trelles escribió en la parte superior: “No fue contestada”.

Otra nota firmada por P. Beláustegui, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fechada el 9 de junio de 1873, volvió a insistir:

Señor don Manuel R. Trelles. Mi distinguido amigo: El Señor Ministro, doctor Tejedor, me preguntó hoy si usted no había mandado la cuenta por el folleto *Cuestión de límites con Bolivia* y que le dijese a usted que la mandase para ordenar su abono. Lo que le aviso a usted repitiéndome su afectísimo amigo y S. S. S. P. Belaustegui.

Trelles volvió a anotar en la parte superior: "No fue contestada". Trelles esperaba un agradecimiento distinto por parte del presidente Sarmiento y del ministro Tejedor. Pagó la cuenta de la impresión del folleto a la Imprenta del Porvenir, en la calle Defensa 129, que importaba quinientos ejemplares de treinta y dos pliegos a ciento cincuenta pesos el pliego, o sea, cuatro mil ochocientos pesos, y doscientos pesos por la carátula (un total de cinco mil pesos) y la cuenta del Encuaderador A. Melsheiner, en la calle Perú 134, de quinientos pesos, más treinta pesos por conducir cuatrocientos ejemplares a la Casa de Gobierno, y guardó silencio. Tiempo después pidió la regulación de sus honorarios al Congreso. El procurador general de la Nación, doctor Eduardo Costa, propuso el 5 de noviembre de 1878 que el mismo interesado indicase las personas competentes que pudiesen determinar la retribución debida para recabar del Congreso la correspondiente autorización. El Poder Ejecutivo le acordó mil quinientos pesos por su trabajo. Era algo irrisorio, habiendo gastado cinco mil quinientos treinta por la impresión y traslado de quinientos ejemplares y diez años de estudios para escribir tres memorias sobre límites con Chile, Bolivia y Paraguay y un gran número de artículos. El Poder Ejecutivo se dirigió al Congreso. La Cámara de Diputados contestó que no le correspondía intervenir en asuntos administrativos.

El Poder Ejecutivo insistió en ofrecer a Trelles la misma cantidad de mil quinientos pesos. Trelles pidió al Congreso que autorizara al Poder Ejecutivo a nombrar peritos que apreciaran su trabajo. La Comisión del Congreso declaró que que no le correspondía indicar al Poder Ejecutivo el camino que debía seguir en un asunto administrativo (*Revista Patriótica del Pasado Argentino*, Buenos Aires, 1888, I, p. 1-5). Debemos aclarar que los mil quinientos pesos que se querían abonar a Trelles eran de la antigua moneda, con un valor adquisitivo insignificante, lo cual equivalía a una suma ridícula. Trelles estimaba su labor de tantos años en cien mil pesos oro. Hasta Mitre salió en defensa de Trelles con un discurso que publicó *La Tribuna* del 28 de agosto de 1878. En 1896, el señor Enrique V. Jurado, yerno de Trelles, encomendó al abogado, doctor Belisario Roldán, que obtuviese una retribución del Ministerio de Relaciones Exteriores por los estudios que Trelles había hecho sobre los límites con Chile, Bolivia y Paraguay; pero todo fue inútil. Nuestra patria sigue en deuda con el investigador que le dio más elementos para defender sus límites con los países vecinos.

Trelles tiene otros méritos en el campo inmenso del estudio del pasado. Fue el primer genealogista de la Argentina que acudió a los archivos para descubrir los conquistadores con el apellido Mitre en la Córdoba del siglo XVI y los descendientes de Juan de Garay, el segundo fundador de Buenos Aires. Fue el primer numismático que siguió a Angelis en el estudio científico de esta disciplina. En 1888 empezó a publicar otra revista, costeadada por él: la *Revista Patriótica del pasado Argentino*. Vivió cuatro años, hasta el 1892, y representó cinco tomos de valiosísimos estudios. La revista estaba escrita íntegramente por Trelles. Aparecían sus artículos y documentos coloniales. Sólo Eduardo Madero, el inteligente autor de la *Historia del Puerto de Buenos Aires*, que tanto significó en el estudio crítico y documental de los orígenes de la historia rioplatense, pudo colaborar con un artículo. En la *Revista Patriótica*, Trelles fue publicando su *Diccionario de Apuntamientos*, en que aparecen, por orden alfabético, hasta la letra S, artículos curiosísimos sobre historia y geografía de la colonia. Trelles fue, además, el feliz poseedor de la obra del jesuita Eusebio Nieremberg, *Diferencia entre lo temporal y eterno*, impresa en las misiones en 1705. Es el primer libro que salió de las prensas jesuíticas de esta parte de América. Angelis vendió el único ejemplar entonces conocido, por intermedio de un librero, a Rafael Trelles en 1856. Muerto Rafael Trelles en 1880, el ejemplar fue heredado, junto con otros bienes, por Manuel Ricardo Trelles. Rafael había pedido a Manuel Ricardo que no se desprendiese de esa obra ni la prestase hasta escribir un estudio sobre ella y se lo dedicase. Esto hizo que Manuel Ricardo no accediese a vendérselo ni prestárselo a Mitre, que intentó conseguirlo durante toda su vida. Después de la muerte de Manuel Ricardo, este libro y toda la biblioteca, fueron adquiridos por el erudito Enrique Peña. Producido el fallecimiento de Peña, heredó sus colecciones su culta hermana, la señorita Elisa Peña, y, a su muerte, la obra de Nieremberg y la biblioteca de Trelles pasaron al Museo Histórico de Luján, donde se encuentran. Hay en el mundo tres ejemplares del libro de Nieremberg: el de Luján, uno que se puso a la venta en Londres hace pocos años, y otro en la Asunción del Paraguay.

Un punto de curiosidad histórica que Trelles dilucidó en forma al parecer definitiva es el que se refiere al retrato de Juan de Garay. La historia de esta tela, un tanto olvidada, es conocida. El coronel don Luis Jorge Fontana fue el primero en oír hablar en Santa Fe de un retrato de Garay. Supo que entre 1820 y 1830 don Domingo de Oro había afirmado que en el convento de San Francisco existía el verdadero retrato de Garay. En 1880, nuestro ilustre amigo, el doctor e historiador de Santa Fe, Manuel M. Cervera, vio el cuadro y admitió de inmediato su autenticidad. Fontana sólo pudo ver esa obra en Córdoba, en la casa de la señora Wenceslada Garay de Valdés, descendiente del fundador. Fontana logró que le fuera cedido el cuadro con la promesa de que se

levantaría una estatua a Garay en Córdoba y se lo mostró al general Roca, presidente de la República. Roca encomendó su estudio a Manuel Ricardo Trelles, Andrés Lamas, Aristóbulo del Valle y Bartolomé Mitre. En seguida empezaron las polémicas. Fontana, años más tarde, hizo hacer por el pintor Troncoso una reproducción de ese retrato. El original estuvo expuesto en una galería de arte de la calle Corrientes, número 1558. Posteriormente lo adquirió el pintor italiano Antonio Contrucci, cuya viuda lo vendió en un remate de la calle Victoria 540. Lo compró un desconocido que pasó la boleta al señor Eduardo Lahitte. En 1911 lo compró el señor Ernesto Daumas, que vivía en Rosario, en el bulevar Oroño, número 1024.

Las polémicas fueron muchas y nos hemos ocupado de ellas en nuestro primer trabajo histórico, *Dónde nació el fundador de Buenos Aires*, publicado en Buenos Aires en 1926. Trelles demostró la imposibilidad de que ese retrato pudiera ser de Garay en la *Revista Patriótica* (tomo III, p. 107-121). Las cartas cambiadas entre el señor Eduardo Lahitte y el padre Jacinto Viñas decidieron a Martiniano Leguizamón a estudiar el problema. Nuestro inolvidable y eminente amigo hizo la mejor síntesis de las discusiones. Compartió las dudas de Trelles. El personaje pintado tiene en la mano un sobre con una leyenda que dice: "Al ilustrísimo señor de Brazofuerte, don Juan de Garay, teniente general, justicia mayor de Santa Fe". Trelles había hecho notar que Garay no usó el don ni fue llamado ilustrísimo ni señor de Brazofuerte. Este título de Brazofuerte se lo atribuyó Pedro de Angelis en sus notas a *La Argentina* de Ruy de Guzmán, sin indicar fuente. Los pintores Troncoso y Contrucci declararon que ni el lienzo ni la pintura correspondían al siglo XVI. Cervera había supuesto que la leyenda del sobre podía ser una dedicatoria a un señor de Brien O Fuerte, primogénito de su familia o personaje importante. Nadie puede probar la existencia de un señor Brien O Fuerte ni de Brazofuerte. El padre Antonio Larrouy, examinando detenidamente el cuadro, encontró rastros de otras inscripciones que dicen: "...aray... e B...nos Aires. A do... 1584". Y, en la misma altura: "A. D.1573". O sea: Año del Señor 1573. Puede aludir a la fundación de Santa Fe que se realizó el 15 de noviembre de 1573. La primera inscripción diría: "Garay, Buenos Aires, 1584", y podría referirse al año en que Garay fue pintado, después de su muerte, que, como probó Trelles (*Registro Estadístico*, 1860, II, p. 6) fue en 1583. Esa mención del año 1584 debe haber sido tomada de Lozano o de Azara, que no conocían la fecha exacta en que había sido muerto Garay. La mención de Brazofuerte, igualmente, debió ser inspirada por lo que Angelis escribió en su *Colección de Obras y Documentos...*: que Garay "procedía de una familia noble de Vizcaya, cuyo primogénito llevaba el título de señor de Brazofuerte". Aun suponiendo que este título pueda comprobarse que alguna vez existió —lo cual aún no se ha hecho— es muy verosímil que el forjador del presunto retrato de Garay

tomó sus datos de los viejos cronistas que ignoraban la fecha de la muerte de Garay y de la afirmación infundada de Pedro de Angelis. Leguizamón escribió sobre este tema en varias oportunidades. El 25 de junio de 1910 publicó un artículo en la revista *P. B. T.* sobre *La iconografía de Juan de Garay*, y el 4 de julio del mismo año, otro en *La Nación*, *El retrato de Juan de Garay*, que dedicó "A la memoria de Trelles". Las cartas de Trelles al coronel Luis Jorge Fontana se publicaron en Pisa, en italiano, en 1885 (*Estratto del Giornale Araldico*, Anno XII, N° 12).

En 1880 murió Rafael Trelles. Dijimos que era de gran cultura y no menor fortuna. Coleccionista de buen gusto y amplios conocimientos, había reunido cuadros de firmas famosas, monedas y objetos de arte en su hermosa casa de la calle San Martín. Fue jefe de policía y a él se debe el reglamento que disminuía la crueldad de los reñideros de gallos el 18 de mayo de 1870. El reñidero de gallos más conocido fue el de Plaza y Compañía, en la calle Santo Domingo. Otro fue el que Tomás Macías tenía en la calle Tacuarí. Cuando los gallos quedaban ciegos se les hacía pelear poniéndolos uno delante del otro, en un tambor, donde la lucha seguía durante diez minutos. Rafael Trelles era hombre soltero, de pocos amigos, consagrado a sus colecciones. Alto, delgado, elegante, disfrutaba de una gran autoridad. Seguía a su hermano Manuel Ricardo en sus estudios y, a su muerte, le dejó sus bienes. Trelles se mudó a esa casa que adquirió, con sus nuevos libros y colecciones, una nombradía entre los hombres de estudio de Buenos Aires. Aún subsiste, detrás de la iglesia del Santísimo Sacramento, que se construyó muchos años después. Tenía al frente un amplio jardín de mil seiscientas varas cuadradas. Las cercanías despejadas dejaban ver el río. El lugar, arbolado, era delicioso y aún sigue siéndolo, a pesar de los altos edificios. En aquel entonces la tierra, en esa parte de Buenos Aires, se había avalorado enormemente y cada vara costaba nada menos que ciento cincuenta pesos... Sus amigos contaban de él muchas anécdotas. Una vez había salvado al gobierno, con una correcta lectura paleográfica, de perder muchas leguas de islas. Lo consideraban el mejor paleógrafo de América y el más autorizado numismático, pues había ordenado y clasificado las viejas colecciones que había dejado Rivadavia en el Museo de Ciencias Naturales y la rica colección Guerrico. Gustaba pintar al óleo y poseía la colección de cuadros más extraordinaria de Buenos Aires. Entre ellos había telas de pintores europeos de fama mundial y también excelentes reproducciones. Guardaba el retrato de Jerónimo Matorras en el Chaco, del año 1775, que representa la entrevista de Matorras con el cacique Paikin. Nunca perdió la esperanza de hallar los retratos de Juan de Garay y de Juan José de Vértiz y Salcedo. El retrato que había encontrado de Garay era, a su juicio, "obra de un travieso pintor de nuestros días". Otros aseguraban, como Manuel M. Cervera, que había estado, desde siglos, en un convento de Santa Fe.

En su juventud o niñez había visto una tela que representaba a Vértiz. Había estado en un salón del antiguo fuerte de Buenos Aires. Un compañero de estudios de pintura se la había llevado a su casa, había borrado el viejo retrato de Vértiz y sobre él había hecho otra pintura... Otras veces, Trelles contaba cómo su padrino, don Manuel García Pérez, admiraba tanto al rey de Francia, Luis XVI, preso en la Torre del Temple, que había donado unos terrenos a la Municipalidad con la condición de que le pusiesen el nombre de la prisión de Luis XVI. Trelles no recordaba bien si esa donación la había hecho su padrino o su antecesor, pero lo indudable era que, según él, el nombre de la Plaza del Temple tenía ese origen. Mario B. Quirós ha referido esta tradición en un artículo aparecido en *La Nación*, titulado *Mi ciudad. Un secreto, la calle del Temple*, fundado en una carta de Juan María Gutiérrez y en otra de Manuel Ricardo Trelles que le había facilitado un hijo de Manuel Ricardo llamado Francisco.

Un artículo aparecido en *La Nación*, sin firma, con el título de *Una visita al señor Trelles. El anteojo del general San Martín*, comenta la donación que Trelles hizo a la Municipalidad de un anteojo que había pertenecido al general San Martín, describe su casa y refiere otros detalles y tradiciones dignas de no ser olvidadas. "El aspcto de la casa —decía el articulista, refiriéndose a la mansión de la calle San Martín— desde la entrada sale completamente de lo vulgar de nuestras construcciones, siendo en su aspecto un verdadero *chateau* de los alrededores de París. Una amplia entrada da acceso a un inmenso jardín preciosamente diseñado y sembrado de fuentes y estatuas de mármol y allá en el fondo, a las cincuenta varas por lo menos, se destaca la casa de dos pisos".

El anteojo había sido regalado a Trelles por su hermano Rafael, el cual lo había obtenido de un obsequio del general Mansilla. Mitre y Mansilla podían atestiguar su autenticidad. Muy usado, no se diferenciaba en nada de los de larga vista. En un costado tenía grabadas las iniciales J. S. y en otro el siguiente letrero: *Improbéd double diaphragme. Day or Night*. La cubierta del instrumento era de metal charolado granate. La parte posterior estaba un poco despegada del instrumento. Trelles declaró al articulista que no tenía otros objetos para donar a la Biblioteca Pública. "Todos los papeles que he tenido se los he pasado al general Mitre. No entra en mi campo el estudio de la historia desde nuestra emancipación. Yo tomo la parte más lejana: la de la conquista". Sabía que a Mitre le faltaba la correspondencia entre San Martín y Pueyrredón. "Los papeles de éste —decía— quién sabe dónde andan. Los tuvo la familia y después, alguno de sus albaceas". Por suerte, un amigo, inolvidable, de todos nosotros, e historiador eminente, el doctor Carlos Alberto Pueyrredón, ha salvado del olvido toda esa documentación que en tiempos de Trelles estaba a punto de perderse.

El autor de este artículo, que firma *Reporter*, da cuenta de otro hecho que puede ser una simple leyenda. Refiere que uno de los caballeros presentes en esa reunión preguntó a Trelles: "El general Mitre, ¿sabía la enfermedad que padecía el general San Martín?" Trelles contestó: "Naturalmente. Sufría de ataques epilépticos. Yo supe eso por el señor Posadas que lo acompañó en un viaje al general. Parece que San Martín, estando en París, deseaba comprar en Roma un buen busto en mármol de Napoleón, pero conociendo su enfermedad y los ataques que sufría no quería hacer el viaje sin un amigo que lo acompañara. Encontró al señor Posadas y lo invitó para la excursión, dándole todas las instrucciones sobre los remedios y fricciones que le debía hacer en caso de producirse un ataque. Instalado en un hotel en Roma, una noche que Posadas volvía tarde a su cuarto se encontró con el mucano de San Martín que venía a llamarlo diciéndole: "El señor general se ha muerto". Posadas corrió inmediatamente a la pieza de éste y sacándole de las malas (maletas) los remedios y cepillos, se los aplicó con tanta felicidad que al poco tiempo volvió en sí, aprobando por completo el procedimiento empleado. Esto me ha contaba Posadas —terminaba Trelles su relato— a propósito de que el general Mitre había estado a pedirle datos sobre la cabeza de San Martín. "Si la conocería yo, me decía, que la he tenido por largo rato entre mis manos".

El *Reporter* de *La Nación* hizo una detallada descripción de la casa de Trelles.

Los muebles son verdaderas obras de arte antiguo; dos grandes mesas en cada extremo del salón, torneadas de una manera admirable, y sus costados son un encaje de madera. En el centro una cómoda de la misma época y del mismo trabajo; diseminadas en pequeñas mesitas siguiendo el mismo estilo y alrededor, sillas antiguas de altos respaldos y de forma irreprochable. La pared completamente cubierta de cuadros de todos tamaños y de todas las escuelas. Sobre la cómoda y en los ángulos de la pieza bustos de mármol de distintos personajes. En la chimenea una colección de bronce antiguos y un cuadro de regulares dimensiones representando un árabe que inmediatamente nos llamó la atención.

Era una pintura de Madrazo. Eugenio Ochoa la había regalado en Europa al señor Bustamante. Éste, en Buenos Aires, la había obsequiado al doctor Somellera, y éste, a Trelles. Sigue la descripción:

En los tres salones del ala derecho del edificio, hemos visto verdaderas maravillas que nadie sospecha se encuentren en nuestro país.

Allí había un cuadro pintado por un indio del Paraguay en 1618. Representaba a una dama; un retrato, tamaño natural, del poeta Espronceda hecho por Bernabé Demaría, y otras muchas obras. El cuadro que representaba a Jerónimo Matorras y al cacique Paikin se lo había regalado don Máximo Terrero, yerno de Rosas. Trelles había mantenido una continua correspondencia con Terrero y éste le había enviado, en varias

ocasiones, documentos de suma importancia para el estudio de los bloqueos anglofranceses al Río de la Plata, y a la personalidad de San Martín.

Samuel A. Lafone Quevedo, historiador y americanista de renombre imperecedero en nuestros estudios, recordó a Trelles en los últimos años de su vida en un artículo aparecido en *La Nación* el 30 de abril de 1893. Es una página que merece ser reproducida:

Trelles, como Lamas y Mitre, era un archivo ambulante, y su memoria, su saber, sus colecciones, estaban a disposición de todo aquel que lo buscaba. Si se tenía alguna duda acerca de una cita, de un hecho, una conferencia con Trelles arrojaba nueva luz sobre el asunto. Entrar en aquella casa era entrar en otra atmósfera; parecía que uno respiraba libros, datos y cuanto se relacionaba con el pasado.

En medio de todo, rodeado de estantes y escritorios, mesas y sillas de pata de cabra y de otros gustos no menos añejos, moviase ese apreciable anciano que yo siempre me figuraba salido de una de las novelas de Bulwer Lytton, amigo de los filósofos acaudalados; con razón, porque de las cosas buenas es ese *otium cum dignitate*. Mucha cosa es no tenerse que acordar del puchero.

De tres cosas siempre recordaré con gusto. Del general Mitre, sentado en su butaca, en la histórica biblioteca, ocupado en escribir su *Historia de San Martín*. Del doctor Lamas, sentado en una poltrona al frente de un estante que fue de la princesa Carlota, mientras contaba por qué no había dado a luz las memorias del general La Madrid, con toda esa sal y pimienta, y esas galas de estilo que hacían tan encantadora una hora de conversación con él.

La tercera cosa será siempre una visita a Trelles. Al pasar por los portones de su morada entraba uno a otro mundo. No se veía una alma; la servidumbre estaba toda oculta en las grutas o en los desvanes o ¿tendría Trelles pacto hecho con las hadas? La puerta de calle estaba abierta de par en par, y un gabinete de libros de por medio se divisaba al dueño de casa que, con cara risueña y llena de gusto, salía a dar la bienvenida al visitante que gozaba en la seguridad de no ser importuno.

Hombres así son raros en medio del bullicio de Buenos Aires. Autores brillantes no faltarán nunca en la capital política e intelectual de la república; pero no son muchos los genios que se contentan con reproducir y coordinar comprobantes para que otros los puedan utilizar: es tarea ingrata y a la que pocos se someten. Cabe una duda: si la patria ha sabido fomentar y aprovechar hasta donde pudo las luces de uno de sus hijos de más talento.

Lafone Quevedo llamaba a Trelles "el erudito y simpático ermitaño del Retiro". Trelles no pudo quejarse del afecto y admiración que le tenían sus compatriotas. Hombre sin enemigos, formó parte de todos los círculos intelectuales de Buenos Aires. La Real Academia de la Historia, de Madrid, lo nombró miembro correspondiente el 30 de noviembre de 1888. También lo nombraron correspondiente el Instituto Geográfico de Berlín y la Sociedad Heráldica Italiana. Un olvidado investigador de las vidas y obras de los poetas argentinos, el doctor Arturo Reynal O'Connor, evocó a Trelles con emoción y exacto conocimiento de su existencia en un artículo *En memoria de Manuel Trelles* aparecido en *El Diario*, del lunes, primero de mayo de 1911. Ocupó una página de seis columnas.

Recordó sus méritos como el primer paleógrafo de la Argentina y uno de los primeros estudiosos de las cuestiones de límites. Hizo también mención de una injusticia que el gobierno cometió con él: su renuncia obligada de director del Archivo de la Nación en 1884. Entonces se retiró a la vida privada y renunció a su jubilación.

Poderoso como Pueyrredón —escribió Reynal O'Connor— aprovechó su independencia personal para demostrar su patriotismo y se encerró en su palacio, solariego castillo situado en el corazón de la ciudad, sobre la barranca del río y con vastos jardines al frente. Le rodeaba su biblioteca y museo, formados tras largos años pacientes, con todo primor.

Allí le visitaron Mitre, Sarmiento, Lamas, López, Alberdi, Carranza, Zinny y demás cultores de la historia: personalidades políticas, diplomáticas, sabios argentinos y extranjeros, y cuantos quisieron tratarlo, y todos nosotros, ¿cuántas veces no fuimos a consultarlo sobre cuestiones de historia y solicitarle datos para nuestros escritos? ... Justo es decirlo: encontramos siempre al erudito, y, tras de él, al aristócrata de vida patriarcal, el caballero. ¡Él sí creía que la superioridad se funda en la cultura!

Más adelante dijo:

Era un maestro en el taller y rodeado de su colección numismática, documentos, libros, cráneos, flechas, armas y alfarería indígenas, que atestiguan una raza prehistórica en nuestra tierra, recordábamos al marqués de Salamanca velando en su retiro a sus caros tesoros...

Reynal O'Connor reconoció a Trelles como a uno de los fundadores de la moderna cultura argentina:

Él sí que creyó que la literatura era una manifestación de la nacionalidad y que existe una patria literaria, que él creó junto con Mitre, López, Gutiérrez y todos nuestros pensadores, para probar que la ciencia y el arte son también patriotismo y que fuera de los intereses de este mundo hay causas que exigen desvelos.

La pasión de Trelles por la historia colonial, verdadera excentricidad en aquel entonces, en que la casi totalidad de los historiadores se dedicaba a la historia del período independiente, halló una explicación en Reynal O'Connor.

Era un naturalista y no un filósofo. Buscaba el pasado y no el porvenir. Esta tarea, que emprendió de una manera vasta y profunda, lo mantuvo en pleno virreinato. Enteróse de sus progresos, de sus expediciones al interior, de sus relaciones con la metrópoli y combates con las tribus indígenas, de sus ideas, sentimientos y costumbres. ¡Nadie como él para abarcar esta época civil, oscurecida por la política y militarización de la independencia! Así se explica que fuera también paleógrafo, arqueólogo, filólogo, y su mansión, un museo de antigüedades, y que titulara a su última obra, compuesta de varios tomos, *Revista patriótica del pasado argentino*, para expresar su amor entrañable a ese pueblo criado por virreyes y que una mañana de Mayo de 1810 se arrancó las cadenas monárquicas y, arrojándolas al río, dio en la plaza de la Victoria el grito de libertad que sublevó la América y electrizó al mundo.

Reynal O'Connor recordó la generosidad de Trelles, su costumbre de donar sus obras a quienes se interesaban por ellas.

Sus libros no se vendían ni se compraban: los donaba ricamente encuadernados en pasta, y para adquirirlos bastaba ser escritor o simplemente estudioso. Tenía, por su fortuna, una idea tan pura de la mentalidad, que habría creído manciillarlos entregándolos al comercio, y quien no los tenga donados, no los ha adquirido legítimamente.

Este evocador romántico y espiritual, que buscaba en la historia de nuestra poesía los sentimientos e ideales que hicieron la patria, quiso colocar a Trelles en el ambiente en que había vivido, junto a sus amigos y compatriotas ilustres.

Sus virtudes domésticas complementaban al escritor y al ciudadano. ¿Quién no le vio sereno, de chambergo, por nuestras aceras, demostrando que se puede ser criollo y aristócrata por la educación? Era el arquetipo del caballero porteño, alto, delgado, correcto, amable y agitado por el poema romántico de la libertad, y cuyo símbolo era la estrella en la frente del general Mitre. ¡Oh, sueño de Varela, Echeverría, Mitre, Gutiérrez, Mármol, Chassaing, Juan Carlos Gómez, Keen, López Torres, Argerich, Alsina, José María Moreno y del Valle! Os reconozco, sois, me permitiré llamarlos, los Caballeros del Plata, poetas, soldados, pensadores, tribunos, revolucionarios y estadistas, orgullo de la patria y de la humanidad, de esta humanidad débil que se descarna aquí para ascender al cielo. El último venido fue don Ricardo Lavalle, el más gallardo de todos. Vosotros los conocisteis: tenían el garbo y la soltura de don Manuel Mansilla, y el andar de príncipe de don Manuel Aguirre, que todos admiraban a sus noventa años. A esta estirpe, que fue también otra raza, perteneció don Manuel Ricardo Trelles. ¡Ellos sí que fueron dones!

Reynal O'Connor nos ha conservado la última visión de Trelles. El lírico cantor de nombres que iban desapareciendo de aquella vieja Buenos Aires, se transforma en el biógrafo humano que evoca a un sabio en sus días finales.

Estaba el señor Trelles en sus últimos días. Fui a visitarlo. No creía que estuviese tan grave: se alimentaba ya, por su afección a la tráquea, con una cánula, y, parado, como un antiguo romano, me dijo: "No se vaya; ya vamos a conversar", sabiendo que yo iba más que a saludarlo, a hablar de aquella época misteriosa del virreinato y pedirle datos para mis poetas patrios. Viéndole todavía en pie, derecho, entero, me permití recomendarle una temporada de playa marítima, porque me parecía que las ráfagas poderosas del desierto y del Atlántico levantarían su organismo abatido. "Tengo aquí —me dijo— el mejor aire para los pulmones y el alma", refiriéndose al de la barranca y el río, "porque habéis de saber que el alma respira también y vive del amoroso aliento de los patrios lares. ¿Y el horizonte? En ningún punto del orbe el sol ni la luna son más resplandecientes, ni surgen ni mueren más poéticamente..."

Otros autores recordaron algunas de sus ideas históricas y sociales. Ese erudito de la época colonial, no era partidario de un monumento a la gloria de Cristóbal Colón. Trelles escribió varios artículos sobre este particular. *La Nación* del 9 de febrero de 1887, por ejemplo, reproduce,

respecto al *Monumento a Colón, una opinión autorizada*, la de Trelles, en que proponía que, en vez de gastar tanto dinero en un monumento, se canalizase el río Salado para que, en doscientas leguas de recorrido, llevase a través de varias provincias el nombre de Colón.

Manuel Ricardo Trelles murió en su casa de la calle San Martín, número 1049, en Buenos Aires, a las doce y media del día 9 de abril de 1893. Comunicaron su fallecimiento su esposa Elisa Stodart de Trelles, hermana de su primera mujer, sus hijos Luisa, María, Ignacia, Andrés, Elisa y Francisco; sus hijos políticos Julián Lafuente y Alfonso Lizer, sus hermanos políticos y demás deudos. Fue enterrado en la Recoleta, el martes, 11 de abril, a las diez de la mañana. En la iglesia del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente.

Pocas veces, en Buenos Aires, hubo un entierro, de una personalidad eminente, tan modesto y callado. Un diario dijo:

Tuvo lugar ayer en el cementerio de la Recoleta la inhumación de los restos del ilustre publicista argentino señor Manuel Ricardo Trelles. Llenando la voluntad del finado, la ceremonia fue tan modesta como era posible hacerla. Es sensible, sin embargo, que el gobierno, conociendo, como conoce, los méritos e importantes servicios prestados al país por el señor Trelles, no se haya asociado al acto. El doctor Carlos M. Urien, en el momento de la inhumación, dedicó a la memoria del eminente publicista y patriota palabras justicieras que interpretaron bien el concepto que deben los argentinos a su viejo servidor. Entre los concurrentes notamos a los señores doctor Manuel F. Mantilla, doctor Bonifacio Lastra, Carlos Guido Spano, Eduardo E. Madero, doctor Adolfo Saldías, comandante Saravi, Leopoldo Díaz, Alberto B. Martínez y muchas otras personas conocidas.

Otro diario agregó a los señores nombrados al doctor Victoriano E. Montes "y una docena de personas más, concurrencia que, es preciso decirlo con dolor, no ha estado en consonancia con la importancia del fallecido". En la iglesia del Pilar presidió el duelo el canónigo Pérez Millán.

Después de las preces de estilo, fue conducido el cadáver al sepulcro de la familia. Allí iba a ser sepultado sin que nadie levantara la voz para hacer el panegírico de un patriota tan meritorio como el señor Manuel Ricardo Trelles, cuando el doctor Carlos María Urien, justamente extrañado de este silencio, tomó la palabra e improvisó más o menos lo siguiente:

"No puedo permitir, señores, que se dé así sepultura a los restos mortales del ilustre patriota don Manuel Ricardo Trelles, sin que se oiga una voz siquiera que haga resaltar sus virtudes y de la nota de la veneración y el respeto de todos los argentinos.

Paz en la tumba del señor don Manuel Ricardo Trelles le desea este modesto representante de la actual generación, como se la desea la República entera que tanto le debe.

Yo, el más humilde de la presente generación, rindo pleito homenaje a las excepcionales virtudes del patriota Manuel Ricardo Trelles, que ha pasado toda su vida dedicado al amor y adelanto de su patria sin que le vencieran obstáculos, sin desmayar nunca".

El diario continúa:

Llamó la atención que no hubiera, en los momentos del sepelio, ningún representante del gobierno. El único militar que asistió, rindiendo homenaje a los méritos del extinto, fue el teniente coronel Pastor R. Saraví. De los numerosos amigos que tenía en vida el señor Trelles, ninguno asistió, fuera de aquellos cuyos nombres publicamos.

El coche fúnebre había ido tirado por cuatro hermosos caballos oscuros y no llevaba ninguna inscripción. Los diarios anotaron que, además de las personalidades mencionadas, lo acompañaron muchos estudiantes de las Facultades. Había muerto de "una larga enfermedad": exofagismo. Otro diario escribió: "El retrato de Trelles debiera adornar el salón de lectura de la Biblioteca Nacional, como justo recuerdo de tan excelente servidor". Otro diario trajo nuevos detalles de sus últimos días:

Casi todo el período de su enfermedad lo pasó en pie y recién el lunes pudo doblegar su naturaleza de roble obligándole, muy a disgusto suyo, a guardar cama. Ha muerto tranquilo, a pesar de su agonía lenta y penosa, disponiéndolo todo con una entereza admirable.

Fue asistido, hasta los últimos momentos, por los doctores Del Arca y Blanch. El gobierno no fue tan insensible como dijeron los diarios. El presidente de la República y varios de sus ministros enviaron sus notas de condolencia a la familia; pero quienes más lo recordaron y le hicieron justicia fueron sus amigos historiadores. Puede decirse que ninguno de los grandes nombres de la historiografía argentina de aquellos momentos estuvo ausente. Los historiadores a veces nos combatimos por diferencias de opiniones; pero en el fondo todos nos conocemos y sabemos cuáles son realmente nuestros méritos. Lástima que sólo nos tributemos homenajes y valoremos nuestros trabajos cuando hemos muerto. José Juan Biedma escribió en *El Porvenir Militar*:

Nuestros gobiernos retribuyeron sus servicios con notable injusticia. Cuando, por ejemplo, había hecho lo que nadie hasta entonces en el Archivo de la Nación, de que era director, fue obligado a renunciar o destituido sin causa alguna. Desde entonces no aceptó puesto público alguno, pero siguió sirviendo a la patria desde su olvidado retiro. La importante *Revista Patriótica del Pasado Argentino* fue su última obra, de la que nos deja cinco tomos. Encontró en toda la república ciento setenta y seis suscriptores...

Biedma aludió también, con palabras firmes, al olvido en que lo tuvo el gobierno:

Era un patriota sencillo y sincero, no hecho a la moderna, en que los patriotas luchan más que por la patria por ellos. Algún día hemos de reseñar su vida para legar su ejemplaridad a sus sucesores... Murió olvidado por sus ingratos conciudadanos y el gobierno de esta patria a que tanto sirvió y amó, no tuvo un representante en el acto de su sepelio. Pero no importa. Su recuerdo vencerá olvidos e ingratitudes, y su nombre pasará a figurar en el elenco de los buenos ciudadanos argentinos, de los patriotas sinceros que trabajaron sin descanso ni desaliento en favor de nuestro progreso nacional.

Adolfo P. Carranza abundó en el mismo sentido en la *Revista Nacional*. Recordó sus méritos, el olvido y la ingratitud que lo habían envuelto. Creemos necesario reproducir sus palabras:

Ha desaparecido en el silencio, como vivió en nuestra sociedad sus últimos años, el señor Manuel Ricardo Trelles, argentino meritorio que consagró gran parte de su larga vida al estudio y la investigación del teatro y de los sucesos desarrollados en el Río de la Plata desde el descubrimiento hasta la emancipación.

Nació en Buenos Aires el 7 de febrero de 1821. Dedicado desde muy joven a los asuntos en que fue erudito y competentísimo, ha dejado el surco de su labor en diversas obras, que produjo y mantuvo en medio de la más cruel indiferencia y en la *Revista Nacional*, cuyas páginas alguna vez honró con sus trabajos. No obstante sus laudables esfuerzos y los servicios que ha prestado al país, en cuestiones serias que merecían se le considerase, triste es decirlo, ni se le ha hecho justicia en su laboriosa vida, ni se le han tributado homenajes en su muerte. Esta conducta de las autoridades es tanto más censurable, cuanto que es frecuente que ellas honren a quienes la patria no siempre debe beneficios...

El pueblo también ha olvidado su deber, pareciendo de este modo que gusta más de los políticos, cuyos nombres le suenan al oído cada día, que de los que, acumulando modestamente materiales, salvan la tradición, la gloria y la verdad en la República Argentina.

Trelles era un patriota y el fruto de sus desvelos y perseverancia conservará su nombre dignamente y para siempre.

Estas líneas manifiestan el sincero dolor con que nos adherimos a tan irreparable pérdida para nuestro país, acaecida el 9 de abril próximo pasado.

El Instituto Geográfico Argentino resolvió tributar su homenaje a Trelles por medio de una placa de bronce en su sepultura y para ello destinó cien pesos nacionales. También votó otros cien pesos para la comisión de homenaje que presidía el general Mitre. Esta comisión resolvió acuñar una medalla con la efigie de Trelles. La placa del Instituto, entonces presidido por el señor Alejandro Sorondo, no se encuentra en la tumba de Trelles. En la misma sesión, el Instituto propuso trasladar a Ushuaia los restos del explorador rumano Julio Popper (*Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Buenos Aires, 1893, tomo XIV, cuadernos 5, 6, 7 y 8). En este número se reprodujo una nota sobre Trelles que tiempo antes había publicado el doctor Alberto B. Martínez.

El 2 de mayo de 1893, *La Prensa* informó que se había constituido una comisión de homenaje a Trelles y que había resuelto acuñar una medalla con su perfil y una leyenda que redactaría el general Mitre y donar un busto de mármol o de bronce de Trelles a la Biblioteca Pública. La Comisión estaba presidida por el general Mitre e integrada por Vicente Fidel López, Adolfo Saldías, Ángel J. Carranza, Manuel J. Mantilla, Calixto Oyuela, Carlos M. Urien, Victoriano E. Montes, Carlos Guido y Spano, Clemente L. Fregerio, Adolfo P. Carranza, Eduardo Madero, José Juan Biedma y Agustín de Vedia.

Hemos dicho que los historiadores no olvidaron a Trelles en aquellos momentos en que el gobierno se hallaba ocupado en otros asuntos. No

lo olvidaron los historiadores de entonces ni los que le fueron sucediendo en el tiempo. En agosto de 1907 se constituyó otra Comisión de Homenaje a Trelles compuesta por Juan B. Ambrosetti, José Antonio Pillado, Enrique Peña, Eduardo A. Holmberg (hijo), Pedro I. Carraffa, Alejandro Rosa, Jorge A. Echayde, José Marcó del Pont, Samuel A. Lafone Quevedo, Carlos Correa Luna, Julio Correa Luna, Julián Miguens, Adolfo Decoud y Jorge Navarro Viola. Representaban, salvo algunos, otra generación. Se proponían colocar un busto de bronce sobre el sepulcro que guarda sus restos. Hemos conocido a casi todos esos señores y muchas veces les oímos hablar con afecto y admiración de Trelles.

El 30 de abril de 1911, otra Comisión de homenaje inauguró un busto de Trelles en la Recoleta costado por sus amigos. Habló el doctor Arturo Reynald O'Connor. Su discurso fue una de las mejores semblanzas que se han escrito sobre Trelles. El monumento estuvo cubierto de flores. Constituían la Comisión los más destacados estudiosos de aquellos años.

Juan B. Ambrosetti, Adolfo P. Carranza, Enrique Peña, Alejandro Rosa, José Marcó del Pont, Eduardo Holmberg (hijo), Jorge A. Echayde, Samuel A. Lafone Quevedo, Carlos Correa Luna, Julio Correa Luna, Julián Miguens, Jorge Navarro Viola, Jacobo Berra, Ricardo Cranwell, Antonio Cadelago, Juan Canter, Adolfo Saldías, Julio Garino, Estanislao S. Zeballos, Juan W. Gez, Roberto Lehmann Nitsche, Dardo Rocha, Carlos M. Cernadas, Héctor Julianes, Rafael Obligado, Adolfo Decoud, Francisco P. Moreno, Florentino Ameghino, Alfredo Meabe, Juan Pelleschi, Leopoldo Maupas, Ángel Gallardo, Calixto Oyuela y Pedro I. Carraffa. Patrocinaba la Comisión la Academia de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

No han tenido tantos homenajes otros historiadores contemporáneos suyos. Uno de los últimos historiadores que lo evocó fue el numismático Aníbal Cardoso. Durante setenta años trabajó en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. Tenía a su cuidado las colecciones numismáticas y había sucedido a Trelles. Lo conoció en sus años postreros, cuando la enfermedad lo agobió y hasta disminuyó su estatura. En una entrevista que le hizo María de Alvarado, Cardoso contestó así a la pregunta de si había conocido a Trelles: "Poca cosa. Yo era muy joven en aquel entonces. Solía escuchar cómo departía con el doctor Burmeister y otros estudiosos. Era un hombre bajito, calvo, de barba cerrada y ademanes activos. De espíritu fino, supo manejar con habilidad esa arma de salón que se llama humorismo". Nosotros hemos tenido gran amistad con el señor Cardoso. Juntos investigamos los orígenes de la primera Buenos Aires y el lugar en que la erigió don Pedro de Mendoza, coincidiendo que fue en lo alto de la Barranca y no en el bajo del Riachuelo, como se suponía entonces. Cuando murió, hablamos sobre su tumba. En otras oportunidades tuvo más recuerdos

de Trelles y nos elogió su bondad y sus grandes conocimientos numismáticos.

El 30 de diciembre de 1931, el director del Museo Nacional de Historia Natural, doctor Martín Doello Jurado, invitó a la colocación de un retrato de Manuel Ricardo Trelles en el Museo, sito en la calle Perú, número 208, y a un homenaje a su memoria. El retrato fue donado por uno de los descendientes de Trelles, el ingeniero y sabio filólogo y etnógrafo, Carlos A. Lizer y Trelles. En ese acto hablaron el doctor Doello Jurado y el señor Aníbal Cardoso, continuador de los trabajos de Trelles en el Museo.

El hijo de Manuel Ricardo Trelles, el ingeniero don Francisco Trelles, donó al Museo Nacional de Historia Natural la colección de monedas y medallas de su padre compuesta por más de cuatro mil piezas, de las cuales mil setecientas son monedas romanas y algunas griegas. *La Prensa* fotografió esas piezas en una página de su edición del primero de febrero de 1934. También regaló el ingeniero Trelles una mesa colonial, papelería y sillas de jacarandá, de su padre, al Museo de Luján. *La Nación* las fotografió el 21 de febrero de 1943.

En 1971 se formó otra comisión de homenaje a la memoria de Trelles con motivo de los ciento cincuenta años de su nacimiento. Fue presidida por el autor de estas líneas. Vicepresidente fue el señor Juan Ángel Fariní, director del Museo Mitre. Secretaria fue la profesora Julia Elena Fonrouge Jurado de Baliña y prosecretario el señor Fernando Baliña Fonrouge. Los miembros de la Comisión pasaron el centenar. El lunes, 7 de junio de 1971, tuvo lugar, en el salón de actos del Museo Mitre, la ceremonia principal. En ella hablaron el señor Juan Ángel Fariní, en representación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, y el autor de estas líneas. El jueves, 10 de junio, el doctor José María González Conde, presidente de la Asociación Numismática Argentina, habló junto a la bóveda de Trelles, en la Recoleta, y el sábado, 12 de junio, la familia hizo oficiar una misa a su memoria en la basílica del Santísimo Sacramento, donde aún subsiste, en el fondo, la vieja casa de Francisco y Manuel Ricardo Trelles.

La posteridad ha hecho y seguirá haciendo justicia a la vida y a la obra de Trelles. El tiempo ha pasado y aquella indiferencia que lo envolvió en los momentos de su muerte halló la reacción de sus colegas historiadores que no permitieron que perdurase tanta injusticia. En estos últimos años, una de sus nietas, la señora María Elisa Jurado Trelles de Fonrouge, con la colaboración de su hija, la señora Julia Elena Fonrouge de Baliña, ha hecho recordar a muchos historiadores el pasado glorioso de su ilustre abuelo y ha logrado esta resurrección de tan eminente historiador. La Comisión de Homenaje a Trelles del año 1971 no ha querido disolverse una vez cumplida su obra y se ha transformado en la primera Sociedad de Historiadores que, con este nombre, existe en la Argentina y en

América. Podemos enorgullecernos de haber propuesto y hecho su fundación. La Sociedad Argentina de Historiadores se pone bajo la advocación de Trelles y de Bartolomé Mitre que, como él, cumple en este año de 1971 su sesquicentenario, y se propone avanzar, con el ejemplo de su abnegación en el estudio, por el camino duro, pero siempre luminoso, de la evocación y reconstrucción de nuestro pasado.

BIBLIOGRAFÍA

- LA NACIÓN, 1 de febrero de 1887, *Un anteojo histórico. Cediéndolo a la Municipalidad (intendencia del Señor Alvear) con ciertas condiciones.*
- EL DIARIO, 3 de febrero de 1887, *Una visita al Señor Trelles. El anteojo del General San Martín, por Reporter.*
- LA NACIÓN, 9 de febrero de 1887, *Monumento a Colón, una opinión autorizada.*
- LA NACIÓN, 12 de febrero de 1887, *El anteojo del General San Martín. Su autenticidad corroborada.*
- LA NACIÓN, 8 de septiembre de 1889, *Un bibliófilo (De El Sud Americano).* Por A. B. Martínez.
- EL SUDAMERICANO (Revista dirigida en Europa por Héctor Varela), *Manuel Ricardo Trelles, por J. L.*
- LA NACIÓN, 10 de abril de 1893, *Manuel Ricardo Trelles. Ayer en esta Capital (Reproduce el artículo Un bibliófilo, de Alberto B. Martínez).*
- LA PRENSA, 10 de abril de 1893, *Manuel Ricardo Trelles.*
- EL DIARIO, 10 de abril de 1893, *Manuel Ricardo Trelles.*
- EL DIARIO, 11 de abril de 1893, *El entierro del Señor Trelles.*
- TRIBUNA, 11 de abril de 1893, *Condolencias del Presidente de la República y José J. Biedma.*
- LA NACIÓN, 12 de abril de 1893, *Manuel R. Trelles. Honrando su memoria.*
- LA PRENSA, 12 de abril de 1893, *Señor Manuel Ricardo Trelles. Tuvo lugar ayer en el cementerio de la Recoleta la inhumación de los restos del ilustre publicista argentino señor Manuel Ricardo Trelles.*
- INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO, *Boletín. Trelles, por Alberto B. Martínez.*
- LA PRENSA, 2 de mayo de 1893, *Homenaje a Trelles.*
- LA NACIÓN, 30 de abril de 1893, *Trelles, por Samuel A. Lafone Quevedo.*
- EL DIARIO, 6 de febrero de 1909, *Nacimiento de Trelles.*
- LA NACIÓN, 7 de febrero de 1910, 1821. *Nacimiento de Trelles.*
- MARTINIANO LEGUIZAMÓN, *La iconografía de Juan de Garay, en P.B.T. Buenos Aires, 25 de junio de 1910.*
- MARTINIANO LEGUIZAMÓN, *El retrato de Juan de Garay, en La Nación, 4 de julio de 1910.*
- ARTURO REYNAL O'CONNOR, *En Memoria de Manuel Trelles, en El Diario, 1 de mayo de 1911.*
- LA RAZÓN, 5 de febrero de 1921, *Centenario de Manuel Ricardo Trelles.*
- LA PRENSA, 7 de febrero de 1921, *Manuel Ricardo Trelles. Centenario de su natalicio.*
- LA PRENSA, 1 de febrero de 1934, *Donación de monedas antiguas al Museo Nacional de Historia Natural.*

- RAÚL QUINTANA, *Un precursor: Manuel Ricardo Trelles*, en *La Nación*, 15 de diciembre de 1935 (Dibujo de Juan Carlos Huergo).
- MARIO B. DE QUIRÓS, *Mi ciudad: un secreto: La calle Del Temple*, en *La Razón*, marzo de 1937.
- LA NACIÓN, 21 de febrero de 1943, *Donación de muebles coloniales al Museo de Luján*.
- RODOLFO TROSTINÉ, *Manuel Ricardo Trelles. Historiador de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1947.
- LA NACIÓN, 5 de junio de 1971, *Comisión de homenaje al doctor Trelles*.
- LA NACIÓN, 7 de junio de 1971, *Conferencias. Manuel Ricardo Trelles en el 150º aniversario de su nacimiento por Juan Ángel Farini y Enrique de Gandía*.

APÉNDICE DOCUMENTAL

¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Manuel Trelles. ¡Viva la Confederación Argentina, Mueran los salvajes unitarios! Buenos Aires, veintiuno de junio de mil ochocientos cuarenta y tres. Año treinta y cuatro de la Libertad, Veintiocho de la Independencia y Catorce de la Confederación Argentina. Señor Rector de la Universidad. Don Manuel Trelles, estudiante de jurisprudencia en esta Universidad, ante Usía, del modo más conforme a derecho, digo: Que estando próximo a recibir el grado de doctor en Derecho civil y siendo una de las solemnidades precisas para su consecuencia el acreditar ante el Supremo Gobierno de la Provincia, mi sumisión y obediencia a mis catedráticos y superiores en el período de mis estudios, pido a Usía se digne ordenar que los señores catedráticos de Derecho civil y de Gentes y Derecho canónico, certifiquen sobre mi conducta en las aulas, y fecho se me devuelva original para los fines consiguientes. Por tanto: A Usía suplico se sirva proveer como dejo pedido, es justicia, etcétera. Manuel Trelles. Buenos Aires, junio veintitrés de mil ochocientos cuarenta y tres. Como se solicita pase a los catedráticos de Derecho Civil y de Gentes y de Derecho Canónico y fecho vuelva al Rector. Gari. José María Puybaud Prosecretario y Bedel general. ¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Señor Rector de la Universidad. El Catedrático de Derecho Natural y Público de Gentes y de Derecho Civil evacuando por su parte el informe que se le ordena para Usía en veintitrés del corriente debe manifestar que el suplicante don Manuel Trelles se ha comportado con sumisión y obediencia en el estudio que ha verificado de aquellas ciencias. Buenos Aires, junio veintiseis de mil ochocientos cuarenta y tres. Rafael Casagamas.

¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Señor Rector de la Universidad. El catedrático de Derecho Canónico sobre la solicitud de don Manuel Trelles certifica que este alumno se ha portado con sumisión y obediencia durante el tiempo que ha oído sus lecciones. Buenos Aires, junio veintiseis de mil ochocientos cuarenta y tres. José León Banegas.

¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! El Rector nada tiene que agregar a lo que informan con justicia los catedráticos de Derecho Civil y Público de Gentes y de Derecho Canó-

nico relativamente a la sumisión y obediencia del alumno don Manuel Trelles hacia sus superiores y catedráticos en todo el tiempo que ha cursado cabe las aulas. Los reproduce pues el Rector con la satisfacción que le produce este tributo que paga a la verdad y a la justicia. Paulino Gari. José María Ruybaud. Manuel Trelles.

¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Buenos Aires, julio treinta de mil ochocientos cuarenta y tres. Año Treinta y Cuatro de la Libertad. Veintiocho de la Independencia y catorce de la Confederación Argentina. En virtud de los informes que acompaña y ofreciendo acreditar ser adicto a la Causa Nacinal de la Federación pide a su Excelencia se le permita recibir el grado de doctor en la Facultad de Jurisprudencia. Excelentísimo Señor. Don Manuel Trelles ante Vuecelencia respetuosamente expongo: que he concluído mis estudios y me hallo en aptitud de recibir el grado de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia, y como sean solemnidades de ley el acreditar, ante el Supremo gobierno de la Provincia mi sumisión y obediencia a mis superiores durante el curso de mis estudios y también mi adhesión a la causa Nacional de la Federación hágolo primero por medio de los informes adjuntos y para lo segundo ofrezco las del Honorable Representante doctor don Lorenzo Torres y del señor Juez de Paz de la Párrroquia de la Catedral al Sud, don José María P. Velázquez. Por tanto a Vuecelencia suplico se sirva admitir los informes de dichos señores. Es justicia, etcétera.

Excelentísimo Señor. Manuel Trelles. Buenos Aires, agosto dos de mil ochocientos cuarenta y tres. Recíbese con citación fiscal la información que ofrece, oficiándose a las personas que nombra. García. Proveyó y firmó el anterior decreto el señor asesor general de gobierno doctor don Baldomero García en Buenos Aires día mes y año de la fecha. Rufino de Basavilbaso. En cuatro de dicho mes y año lo hice saber a don Manuel Trelles y firmó doy fe. Trelles. Basavilbaso. En ocho de dicho mes y año lo hice saber, citándole como en el... (roto) da al señor Fiscal. Doy fe. Una rúbrica. Basavilbaso.

Nota. En el mismo día, mes y año se pasaron los oficios mandados. Los anoto para constancia. Basavilbaso. El Escribano Mayor de Gobierno. ¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Buenos Aires, agosto ocho de mil ochocientos cuarenta y tres. Año treinta y cuatro de la Libertad. Veintiocho de la Independencia y Catorce de la Confederación Argentina. Al Señor Representante doctor don Lorenzo Torres. Don Manuel Trelles con el fin de justificar su notoria adhesión a la Causa Nacional de la Federación a efecto de que se le declare hábil para optar al grado de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia ha solicitado que el expresado señor Representante informe lo que le conste acerca del referido particular a cuya pretensión ha venido en acceder el señor asesor General de Gobierno don Baldomero

García por providencia de dos del corriente. En su consecuencia el infrascripto tiene el honor de comunicarlo a U. a los fines consiguientes. Dios guarde a usted muchos años. Don José Ramón de Basavilbaso.

¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Excelentísimo Señor. Cumpliendo con el superior decreto que se me comunica, tengo el honor de informar a Vuecelencia que con motivo de tener en mi estudio hace tiempo a don Manuel Trelles, me consta su notoria adhesión a la Sagrada Causa Nacional de Federación, tanto en lo público como en privado, pues le he oído expresarse de uno y otro modo en todas circunstancias. Es cuanto puedo informar en obsequio a la justicia. Buenos Aires, agosto diez de mil ochocientos cuarenta y tres. Lorenzo Torres.

El Escribano Mayor de Gobierno. ¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Buenos Aires, agosto ocho de mil ochocientos cuarenta y tres. Año treinta y cuatro de la libertad, Veintiocho de la Independencia y Catorce de la Confederación Argentina. Al Señor Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, don José María Velázquez. Don Manuel Trelles con el fin de justificar su notoria adhesión a la Causa Nacional de la Federación, a efecto de que se le declare hábil para optar al grado de Doctor en Derecho Civil, ha solicitado que usted informe lo que le conste acerca del referido particular, a cuya pretensión ha venido en acceder el Señor Asesor General de Gobierno, doctor don Baldomero García, por providencia de dos del corriente. En consecuencia el infrascripto tiene el honor de comunicarlo a usted a los fines consiguientes. Dios guarde a usted muchos años. Don Juan Ramón de Basavilbaso. ¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Excelentísimo Señor. Cumpliendo con el Superior decreto que se me comunica, tengo el honor de informar a Vuecelencia que con motivo de tener estrecha amistad hace tiempo con don Manuel Trelles, el Juez de Paz que suscribe tiene el honor de informar que ha advertido en él constantemente una decidida y pública adhesión a la Causa Santa de la Federación y a la digna persona de Su Excelencia sin que haya desmentido en ninguna época estos principios. En obsequio, pues, de esta verdad doy el presente en Buenos Aires en doce de agosto de mil ochocientos cuarenta y tres. Vista al Ministerio Fiscal. García. Proveyó y firmó el anterior decreto el Señor Asesor General de Gobierno doctor don Baldomero García en Buenos Aires, día mes y año de la fecha. Rufino de Basavilbaso. En cuatro de dicho mes y año lo hice saber a don Manuel Trelles y firmó, doy fe. Trelles. Basavilbaso. En el mismo día, mes y año lo hice saber, pasando este expediente, al señor Fiscal, doy fe. Una rúbrica. Basavilbaso. ¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Excelentísimo Señor. Don Manuel Trelles, alumno de la aula de Jurisprudencia, ha probado en competente forma legal no sólo de buena com-

portación escolar, sino su adhesión a la Causa Nacional de la Federación. En esta virtud puede Vuecelencia siendo servido declararlo mandando que se le de un certificado de esta declaración a fin de que pueda recibir el grado de Doctor que solicita, previos los requisitos establecidos por el Reglamento de la Universidad. Buenos Aires, agosto catorce de mil ochocientos cuarenta y tres. Lahitte. Excelentísimo Señor. El Asesor reproduce lo expuesto por el Ministerio Fiscal y tiene el honor de acompañar por separado el conveniente proyecto de resolución. Buenos Aires, agosto dieciséis de mil ochocientos cuarenta y tres. García. Buenos Aires, agosto diez y nueve de mil ochocientos cuarenta y tres. Se declara que don Manuel Trelles ha probado en bastante forma con arreglo a las relaciones generales que durante el curso de sus Estudios fue sumiso y obediente a sus superiores y que es fiel y adicto a la causa Nacional de la Federación. Vuelva este Expediente a la Escribanía Mayor de Gobierno para que dándose al interesado el testimonio o testimonios que solicite de él para los usos que le convengan se archive. Rúbrica de Su Excelencia. Agustín Garrigós. El diez y ocho de dicho mes y año lo hice saber a don Manuel Trelles y firmó, doy fe. Trelles. Basavilbaso. Acto continuo lo hice saber al señor Fiscal y lo rubricó, doy fe. Una rúbrica. Basavilbaso.

Concuerta este testimonio con el expediente original de su contesto a que me refiero y para entregarlo a la parte interesada a su pedimento. Lo autorizo y firmo en Buenos Aires a veinte de septiembre de mil ochocientos cuarenta y tres. Año treinta y cuatro de la Libertad. Veinte y ocho de la Independencia y Catorce de la Confederación Argentina.

Documento facilitado por la señora María Elisa Jurado Trelles de Fonrouge en mayo de 1971.

TESIS DE DON MANUEL RICARDO TRELLES PARA OPTAR AL
TÍTULO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA. Año de 1844.

Cumplidas deben ser las leyes comunicadas e catadas, de guisa que sean con razón, e sobre cosas que puedan ser, según natura... L. 89, t. 19, p. 19 ... Ca estos atales (los legisladores) sabrán conocer lo que conviene al derecho e a la justicia, e a pro comunal de todos. L. 99, t. 19, p. 19

Señores:

La disertación que hoy os ofrezco es mi primer trabajo en la carrera que he adoptado.

Esta sola circunstancia me asegura vuestra indulgencia.

Yo he procurado, con ansia, poderos ofrecer la expresión de un concepto que fuese tan satisfactorio para nosotros, como es grande mi deseo de borrar la idea que mi poca contracción escolar ha ocasionado; pero como todos los proyectos que no tienen más base que la imaginación, concluyen por estrellarse en la realidad, lo que váis a escuchar es el pequeño fruto de tanto anhelo.

Preliminares

Apenas el joven que marcha por el sendero de la ciencia, se detiene a contemplar nuestros códigos, y ya le oprime una fatal idea: la necesidad de su reforma. Pero, si es cierto que, el conocimiento de esta necesidad es una concepción ingrata para el alma, no lo es menos que ella hace nacer la esperanza de poder contribuir a su perfección. De aquí ese espíritu de mejora que habéis observado en las ideas de cuantos me han precedido en este lugar. Y, aun cuando nuestro destino no sea tan grande, ¿quién nos negará la libertad de gozar la perspectiva de tan bello porvenir? ¿Quién nos negará la utilidad de alimentar esa esperanza? Ella nos induce a emplear todos los medios que estén a nuestros alcances para disminuir la ignorancia y el vicio de la sociedad, barreras que impiden el progreso; ella nos induce a enriquecer nuestras potencias, por un estudio incesante, para llegar a la resolución de aquel difícil como importante problema, base del verdadero progreso en legislación: *hallar el justo medio*: respetar la tradición sin descuidar las nuevas verdades; "aproximar sin violencia elementos discordantes; reunir libremente fuerzas contrarias".¹

¹ LEONCE DE LAVERGNE, *Revue de Paris. Anée 1840.*

“¡El justo medio!”, exclama Lavergne, el sentido de esta sentencia es muy difícil definirlo bien; la regla que ella consagra es muy difícil de practicar. Sin pretensiones de sobrepasar estas dificultades, voy a ocuparme de una de las instituciones que tienen que pasar por el tamiz de nuestra reforma legislativa. De su sesco deduciré mi tesis.

De la adopción

Esta parte de la legislación es de tanta importancia para este acto, como cualquier otro punto de la ciencia.

Es, sin embargo, de muy poca en la práctica por la rareza de los casos en que se presentan.

Y, en efecto, parece que nadie quiere suplir la falta de sus hijos naturales, del modo que le ofrecen las leyes; y vemos al hombre satisfacer sus tendencias por todos los medios posibles, haciendo poco caso del que se le propone para satisfacer aquella que le hace amar su progenie.

¿Y no nos daremos cuenta de esta indiferencia?

Yo creo encontrarla examinando la naturaleza de las cosas.

Hay en lo más íntimo del corazón humano un bello sentimiento, en cuya esencia encuentro mucho de la omnipotencia de su creador. Su impulsión irresistible lleva con encanto el uno hacia el otro sexo, y el fruto de su unión despierta en sus autores otro sentimiento que existía en ellos, pero que hasta entonces no era oportuno su ejercicio, y éste es el amor a los hijos.

Si la naturaleza pues de esta tendencia en el hombre es amar al fruto de su amor, ¿cómo podrán las leyes hacer con ella misma amar la obra de otro amor?

No hay duda que la práctica de esta inclinación nos revela anomalías; por eso vemos hombres de un amor tan excesivo por los hijos que los arrastra a ejercitarlo con los extraños. Su historia nos refiere, de Careme, que era en extremo amante de los niños y que de ahí nació que dotó a muchos. de ideota de la Salpetriere, que los robaba por satisfacer su gran inclinación a ellos, y de otros. Estos individuos obraban en conformidad con lo impetuoso de su tendencia; pero la ciencia nos enseña que éste no es lo general, y la experiencia lo prueba, y lo prueba también la adopción.

Por otra parte, el Creador tan sabio en imprimir ese sentimiento al corazón del hombre, como en la creación de las demás cosas, no quiso dárselo sin los medios análogos para satisfacerlo, y de aquí la universal capacidad del hombre para la procreación, la cual proveyendo de los objetos propios para satisfacer la inclinación de que trato, es a la vez la pena natural de una institución que pretende imitar a la naturaleza.

A pesar de todo esto la adopción tuvo su origen en los tiempos más remotos, y desde que Jacob adoptó a los hijos de Josef, y la hija de Faraón a Moisés, ha atravesado los siglos, hasta nuestros días, con más o menos agasajo de las épocas y de los pueblos.

Los griegos la establecieron y practicaron; los romanos la exportaron de Atenas con las demás leyes que sirvieron de tipo al derecho romano, y nuestro derecho, que bebió en esta fuente, la colocó en su seno con alguna modificación.

En todos tiempos su principal objeto ha sido consolar, dando hijos a los que no los tienen naturales. El acto de tomar por propios a los de otros es lo que se llama adopción, y este mismo acto, rodeado de todos los requisitos y solemnidades que previenen en nuestras leyes, es lo que se llama adopción por nuestro derecho, propia para surtir los efectos que las mismas leyes prescriben.

En nuestro derecho como en el romano se encuentran dos clases de adopción. La primera es la de un hombre libre de toda potestad cuando consiente en reducirse a la potestad de otro, con autorización del imperante. A esta primera clase se llama *adrogación*.

La segunda es la de un hijo bajo la potestad de su padre natural, cuando éste consiente en darlo en adopción a otro que lo solicita: este acto debe tener lugar delante del juez: y a esta segunda clase se llama adopción en sentido estricto.

En una y otra las leyes exigen ciertos requisitos en el adoptante y en el adoptado, que no transcribo por no conducir a mi propósito.

Pero entre las leyes que reglan la materia, encuentro una disposición, que a mi juicio, es la más injusta, la más infundada y la menos conforme con el objeto de la adopción y de las leyes. Hablo de la segunda parte de la Ley 2ª, tít. 05, part. 4ª, que, después de decir quién puede profijar y las cualidades de que debe estar adornado, sigue así: "Otro sí ninguna mujer non ha de poder de profijar: fueras ende, en una manera, si oviese perdido algún fijo en batalla, en servicio del Rey, o en faziendo en que se acertase con el común de algún concejo. Ca si por esta razón quisiese profijar a otro, por aver conorte de aquel que perdió: puédelo facer con otorgamiento del Rey, e non de otra guisa. Ca si ellas por si mesmas lo pudiesen facer: podría ser que las engañarían los omes, o ellas a ellos, de manera que nascería ende mucho mal".

Las palabras de esta disposición y su sentido no pueden ir más unidos. En ella se prohíbe a la mujer el que adopte, sino en el caso de haber perdido algún hijo en servicio de la patria, pues entonces lo podrá hacer con autorización del imperante. Bajo este aspecto la disposición no ofrece dificultad, es incuestionable. Pero, ¿cuáles fueron las razones que indujeron al legislador a establecer esa prohibición? ¿Las ha deducido de la naturaleza moral del sexo de que trata? ¿De

los principios de la ciencia? ¿De la posición social de la mujer? ¿O ha cometido un error no examinando bien las cosas de que trataba?

Estas son las cuestiones que pienso desenvolver para apoyar la siguiente

Proposición

La mujer, atendida la naturaleza de sus inclinaciones, su posición social y las principios fundamentales de la legislación, está tan bien o mejor dispuesta para adoptar, que el hombre.

Lejos de mí la confianza de que esta proposición sea un axioma. Lejos de mí la creencia de que, aun cuando lo fuese, me halle capaz de demostrarlo debidamente. Concepciones tan acertadas, trabajos tan completos, siempre tuvieron por origen al genio robustecido por la ciencia. Para marchar con seguridad en legislación, en esta ciencia fundada en la naturaleza de las cosas y en sus verdaderas relaciones, a más de la fuerza suficiente para andar sin fatiga, se requiere el profundo conocimiento de aquéllas y la acertada percepción de éstas. Ni lo uno ni lo otro puede ser el patrimonio de una inteligencia que empieza. Voy pues a hacer lo que puedo siguiendo el orden que creo más natural.

Quando se estudia una disposición y se sospecha de su justicia, no hay cosa más natural que preguntarse: ¿Qué razón tuvo el legislador para imponerla? De aquí mi primer dificultad. ¿Cuáles fueron las razones que indujeron al legislador a prohibir la adopción a la mujer? El señor Álvarez dice que le es prohibido porque la mujer es incapaz de la patria potestad que se adquiere por la adopción. Creo infundado este aserto. La adopción, no hay duda, produjo, por derecho romano antiguo, patria potestad en el adoptante sobre el adoptivo, pero, el emperador Justiniano derogó la causa que producía ese efecto y en adelante sólo los ascendientes la adquirieron cuando adoptaban a sus descendientes.

Pero, esto a nada conduciría si por nuestro derecho la adquisición de patria potestad fuese una consecuencia necesaria del acto de adoptar.

Mas, lejos de encontrarse alguna ley que lo disponga, se encuentran varias que hacen ver que la patria potestad que se adquiere por la adopción es concedida solamente a los ascendientes varones cuando adoptan a sus legítimos descendientes, como en el derecho romano.

Es verdad que la Ley 4^o, tít. 1^o, p. 4^o que trata de las maneras de adquirir la patria potestad, dice: "E la cuarta es por adopción que quier tanto decir como por fijamiento", pero también dice a renglón seguido: "E esto sería como si el abuelo de parte de madre porfijase a su nieto: Ca en tal manera caería el nieto en poder de tal abuelo".

Esta Ley está muy conforme con la Ley 11^o, tít. 16 de la misma partida que dice: "De suso en las leyes sobredichas mostramos la fuerza

que ha el porfijamiento que es fecho por arrogación. E agora queremos mostrar otro sí la fuerza que ha el porfijamiento que es fecho por adopción. E decimos que si alguno diese a su fijo a porfijar, a tal home que no fuese abuelo del mozo o bisabuelo de parte de su padre, nin de su madre, el que es porfijado de esta manera no pasa a poderío de aquel que lo porfija”.

Y estas disposiciones están también conformes con la Ley 7^o, tit. 7^o, p. 4^o que hablando de las clases de adopción dice en una de sus partes: “La segunda es la que se face por otorgamiento de cualquier juez. E esta es llamada en latín *adoptio*, que quiere tanto decir en romance, como por fijamiento de ome que ha padre carnal, e es en su poder del padre e por ende no cae en poder de aquel que porfija”.

De las precedentes disposiciones es bien fácil deducir que, como he dicho antes, la adopción sólo da patria potestad a los ascendientes varones cuando adoptan a sus legítimos descendientes, y de ningún modo a los adoptantes extraños. Por consiguiente la incapacidad de patria potestad no se puede hacer valer por la ley en contra de la mujer como una razón para que no pueda adoptar.

Se me dirá tal vez que a pesar de todo esto, como una causa se puede descubrir por sus efectos, y siendo uno de ellos en la adopción el deber de dar al hijo adoptivo la conveniente educación, que es el mismo de la patria potestad onerosa correspondiente a los padres, la mujer vendría a resultar con patria potestad, circunstancia de que no es capaz según la ley. Pero este modo de discurrir, señores, es más sutil que razonable. La cuestión es esta: ¿La mujer es capaz de educar o no? . . .

Creo inoficioso detenerme sobre este punto porque la vemos frecuentemente desempeñar el deber de la educación con tanto juicio como al hombre. Amás de esto, la ley también reconoce esta capacidad en la mujer cuando, en la tutela legítima, prefiere la madre y abuela del pupilo a los demás parientes, considerando el singular amor de esas personas hacia sus hijos y nietos como una circunstancia propicia, no sólo para el cuidado de los bienes del pupilo, sino también para su conveniente educación.

Probado pues que posteriormente a Justiniano y, según se deduce de las leyes vigentes sobre la materia y de otras, ni la incapacidad de patria potestad, ni la de educar convenientemente, han debido influir en la mente del legislador para prohibir la adopción a la mujer, es claro que otro debe haber sido el motivo que lo indujera a la tal resolución.

El último período de la ley que me ocupa parece que contiene la razón que investigamos.

En ella, el legislador (después de establecer la prohibición y de prescribir la solemnidad con que puede adoptar la mujer que haya perdido algún hijo en servicio de la patria) dice así: “Ca si ellas por si mesmas

lo pudiesen hacer: podría ser que las engañarían los omes, o ellas a ellos, de manera que nacería ende mucho mal”.

Esta última parte de la ley nos hace apreciar los temores del legislador por la natural debilidad de la mujer, y al mismo tiempo nos hace ver que no olvidó la influencia que ejercen los atractivos del bello sexo en el corazón del hombre, y considerando la primera y los segundos como dos gérmenes del engaño en la adopción, prohíbe a la mujer este acto, y para el único caso en que se le permite prescribe solemnidades. Y, ¿por qué no las prohibió para todos los demás casos? Si la presencia del juez con los demás requisitos de ley no se consideraron suficientes para evitar el peligro, ¿por qué no se prescribieron otros requisitos, otras solemnidades que cuadrasen mejor con la naturaleza del sexo peligroso? Si se temía que la mujer adoptase adultos, ¿por qué no se le permitió que adoptase impúberes? Últimamente, si se temía que adoptase varones, ¿por qué se le prohibió adoptar individuos de su sexo? ¡Qué...! ¿La mujer es absolutamente incapaz de hacer bien, de educar, de dar buena dirección a alguno o algunos de sus próximos? ¡Qué...! ¿No hay benevolencia, no hay honestidad, no hay virtud en el sexo humano femenino?... Sí, señores, todo esto se encuentra en él, y nuestros legisladores lo han reconocido cuando, en la adopción de los expósitos, no han considerado a la mujer incapaz de efectuarla.

Si atendemos al objeto de la adopción resulta de injusticia de la ley respecto de la mujer.

Si se trata de dar hijos al que no los tiene, ¿por qué se le prohíbe a la mujer que los adopte, cuando la naturaleza no la ha provisto de una organización propia para tenerlos, cuando la muerte le ha arrebatado los que tenía, o cuando su poco atractivo físico o moral no le ha proporcionado un esposo...? ¡Harto degraciada es, en cualquiera de estos casos, para que el legislador, olvidándose el objeto que se propuso, la prive del último arbitrio para llenar aquel vacío!

Amás de esto, ¿por qué ha de ser preferido el hombre en la satisfacción de una tendencia cuya intensidad es mayor y más generalmente pronunciada en la mujer que en él?

Nadie que haya observado, aunque sea ligeramente, las inclinaciones de las mujeres, habrá dejado de convencerse que el amor a la progenie es la más generalmente notable en ellas.

El doctor Gull, cuyo genio observador tuvo la gloria de apoyar la ciencia de nuestras determinaciones sobre bases más sólidas que sus antepasados, estableció el órgano encefálico encargado de ejercitar esta función en el hombre. Él y sus discípulos se han convencido que ese órgano es el verdadero agente por medio del cual el alma se enajena, más o menos en la contemplación de la progenie, según su mayor o menor desarrollo. Han observado además que este desarrollo es mayor y más general en el sexo femenino que en el otro, lo cual está enteramente

conforme con la experiencia diaria. ¿Quién no ve a la mujer prescindir casi de cuanto la rodea por entregarse al cuidado de sus hijos? ¿Quién no la ve prodigar todo género de sinceros cariños a los hijos de los otros? Y, si esto es así, si la mujer tiene naturalmente más derecho que el hombre para que el legislador la tenga presente, cuando trata de proveer a la satisfacción de una tendencia loable, ¿cómo no ha de resaltar la injusticia de una disposición que, debiéndole dar un lugar preferente, o al menos igual al que en ella ocupa el hombre, la despoja por el contrario del derecho a un acto para el que está mejor dispuesta?

Si la consideramos en las diversas épocas de su vida, y nos preguntamos adónde está su incapacidad legal para llevar a efecto un acto como la adopción, sacaremos consecuencias semejantes.

En su infancia, ella como el hombre, es incapaz de efectuarlo. En la menor edad, podría adoptar, si atendemos a la que requiere la ley en el adoptante sobre el adoptado, pero, ¿cómo podrá educar convenientemente a su hijo adoptivo quien permanece en la curatela por no considerársele capaz de conducirse a sí mismo? Será pues necesario que consideremos a la mujer fuera de la patria potestad y libre de la curatela o en el estado de matrimonio.

En el primer caso tiene capacidad legal para obligarse; en el segundo puede hacerlo con consentimiento de su marido. Y bien, ¿qué inconveniente hay en que adopte en cualquiera de estos dos casos? ¿No es la adopción un acto de que se obliga al adoptante a hacer las veces de padre con el hijo adoptivo? Y, probada la capacidad de la mujer para el efecto, ¿por qué considerarse indigna de una obligación que no reconoce más peligros que los otros actos obligatorios de que es capaz? En el primer caso, pues, es decir, libre de toda potestad, se obligará, adoptando, en virtud de derechos que le confirió la naturaleza y reconocieron en parte nuestras leyes: en el segundo, se decidirá en vista de esos mismos derechos y apoyada, además, en el consentimiento de un individuo que la ley considera en el goce de la plenitud de su juicio. Creo pues incontestable que, en cualquiera de estos casos, no podemos negarle la posibilidad de adoptar.

La mujer, con un corazón sensible y generoso, propio para realizar las más bellas acciones, y destinada, por la sociedad, a los cuidados domésticos, posee las mejores cualidades y ocupa el lugar más a propósito para acudir a las primeras necesidades del ente racional: dotada de una imaginación perspicaz y creadora, capaz de concepciones arregladas, discierne con facilidad lo verdadero de lo falso, no es incapaz de dirigir a sus semejantes en los primeros pasos de la vida. Señora de sus bienes, no hay inconveniente en que destine parte de ellos a la perfección de alguno o algunos de sus semejantes; no lo hay en que ellos pasen, después de su vida, a sus hijos adoptivos, como no lo hay en que

pasen a los hijos adoptivos de los varones que no tienen sucesores de mejor derecho.

Ni se puede decir que el doblez y el engaño, aprovechándose del candor de la mujer, puedan mover su inclinación a la prole con el fin de arrebatárle sus bienes. Si esto fuese así, todo trato entre la mujer y el hombre debiera ser prohibido, porque todos ellos el perverso puede ejercitar su astucia para engañar al ingenuo. Sin embargo, yo reconozco que pueden haber casos en que se deba prohibir la adopción a la mujer, como, por ejemplo, la de los parientes de su marido hasta cierto grado. La prohibición en esos casos, que el legislador deberá apreciar, lejos de ser injusta, será sabia y benéfica para la mujer, como lo es la ley que le prohíbe salir por fiadora de su marido, y otras que tratan de evitar el mismo mal. Pero esto, como es claro, no importa una prohibición absoluta.

Pasemos últimamente a considerar a la mujer con respecto a los principios fundamentales de la legislación. El objeto de esta ciencia es la felicidad humana. Todos los medios que se emplean para alcanzarlo, se reducen a la represión del mal y al fomento del bien, a la represión de las malas tendencias y al fomento de las buenas procurando los medios de satisfacerlas. Vemos pues que la prohibición de adoptar hecha a la mujer, impidiéndole con ella ejercitar una buena tenencia, es contraria al objeto de la legislación, porque, a más de coartar sus derechos naturales, priva a la sociedad de los resultados de aquel celo ardiente y eficaz con que se pone en acción una facultad cuando es dado ejercitarla con libertad y confianza.

Nada hay más propio del individuo social que su libertad. Esta es la potestad de obrar como quiera en lo que no le prohíbe la ley.

Pero, ¿qué es lo que prohíbe la ley? Lo que no es conforme con la razón, con las buenas costumbres, en una palabra, con la libertad social. ¿Choca con todas estas cosas el ejercicio que haga la mujer de su más exquisita recomendable tendencia el amor a la prole? Choca, repito, con esos principios el que adoptando haga más soportable la falta de sus hijos naturales...? De ninguna manera, señores.

El ejercicio de un buen principio no puede producir malos resultados, porque una buena causa siempre produjo buenos efectos.

Con lo dicho hasta aquí quedan, a mi juicio, bastantemente ventiladas las cuestiones que me propuse desenvolver para probar mi proposición y, por consiguiente, la injusticia de la disposición que prohíbe adoptar a la mujer. Si esta creencia es errónea, bien fácil os será atribuirle a mis pocos conocimientos en la difícil ciencia de la legislación.

Año 1844.

MANUEL RICARDO TRELLES.

Documento facilitado por la señora María Elisa Jurado Trelles de Fonrouge en mayo de 1971.

PRESENTACIÓN DE LA "EXPOSICIÓN DOCUMENTAL DE LA EPIDEMIA DE LA FIEBRE AMARILLA"

[Discurso del Académico de Número, Cap. de Nav. Humberto F. Burzio pronunciado el 13 de julio de 1971, en el Salón de Actos de la Academia Nacional de Medicina, en conmemoración del Centenario de la Epidemia de la Fiebre Amarilla, 1871-1971, en su carácter de Presidente del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades]

Felices deben considerarse los pueblos que tributan culto a su pasado, que conservan en su memoria los hechos faustos e infaustos y la de los ciudadanos que con su conducta conformaron sus tradiciones y legaron un ejemplo moral, que es deber mantener en el presente y preservar para el futuro.

Es para la vivencia de esos principios que la Academia Nacional de Medicina y el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades están presentes hoy en la común tarea de rendir homenaje de reconocimiento y admiración a los héroes de la civilidad del año 1871, al cumplirse el centenario del terrible flagelo de la fiebre amarilla, a causa del cual, la ciudad de Buenos Aires vio disminuida en el primer semestre de ese año fatídico en un 7 %, su población calculada entonces en 190.000 habitantes.

Nuestra ilustre Academia Nacional de Medicina, blasonada por la ciencia y la historia, que celebrará el año próximo el jubilo 150º aniversario de su fundación, instalada el 18 de abril de 1822 con la presencia del ministro de Gobierno D. Bernardino Rivadavia, es el lugar más adecuado que pedirse pueda para la exhibición conmemorativa del aciago episodio, porque del seno de los hombres de la humanitaria ciencia que representa, salió el grupo valeroso y sacrificado que con el principio hipocrático en alto entabló un duelo con la muerte, pelea de resultado dudoso por la pérfida arma invisible que esgrimía esta última, que cobró su tributo de vidas en el desolado campo de batalla de Buenos Aires, al que aplicando las palabras de un clásico romano podemos decir, que todo lo que se veía, todo lo que se oía, representaba horror, peligro y muerte.

El recuerdo y evocación de esa gesta de valor y sacrificio ciudadano, de esa hora de angustia, que constituye la ardua prueba de la virtud humana según Schiller, debe mantenerse cual legado luminoso

y es este principio el que ha impulsado a la Academia y al Instituto, a organizar el presente acto de homenaje a los que combatieron el flagelo con ánimo esforzado, porque el valor continuado sin desfallecimientos por días, semanas y meses, siempre a toda hora con la ominosa presencia espectral de la muerte, tiene un significado de fortaleza moral rayano en la admiración, al compararlo con el espontáneo de un episodio circunstancial, por ser el primero reflexivo y el segundo obediente a un impulso pasional del momento.

Las comisiones ciudadanas formadas en Buenos Aires en aquellos lóbregos días, especialmente la Comisión Popular, practicaron la verdad de que la mejor existencia es la del que siente y ama sus deberes y de que el hombre nada vale si no profesa ardiente devoción a un ideal, que lo sobrevive al desaparecer su visible corpórea existencia, porque quedan las obras de su espíritu inmortal, para referir a la posteridad las virtudes que inflamaban el alma cuyo cuerpo perecedero las acogía.

La labor del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, de reunir los elementos que se exhiben en esta muestra, se ha visto facilitada por la amplia y eficaz colaboración que agradece sinceramente, de la Academia Nacional de Medicina, representada por su eminente presidente Dr. Raúl F. Vaccarezza, los Académicos doctores Marcial I. Quiroga, Oscar A. Vacarezza, Rodolfo A. Eyherabide y Licenciado Dr. Rafael Berruti, aporte importante que destacamos, contribuyendo con ello a cumplir la leyenda consagratoria del Instituto, estampada en la medalla acuñada en el año de su fundación, que fue el siguiente al de la epidemia de la fiebre amarilla, esto es, en 1872: "Colentes veritatem ex reliquiis veterum lucem quaerimus"; Amantes de la verdad buscamos la luz en las reliquias del pasado.

La carta orgánica del Instituto señala como misión la difusión de la cultura en los amplios y variados aspectos de las colecciones, principalmente aquéllas que exaltan a la patria y a sus tradiciones; este ideal fue cumplido por la Corporación en la primera época por su fundador Dr. Aurelio Prado y Rojas, al instalarse el 16 de junio de 1872 en la sala de grados de la Universidad de Buenos Aires, de la que era profesor, acompañado de varios ciudadanos entusiastas de la arqueología y numismática y de una comisión honoraria formada por relevantes figuras, como Bartolomé Mitre, Manuel R. Trelles, Andrés Lamas y Juan María Gutiérrez.

El elevado ideal que presidió su fundación fue recogido en su segunda época de vida en 1934 por D. Rómulo Zabala y el grupo de esforzados miembros que lo acompañaron en la tarea siempre ardua de afirmar una creación.

Se cumplió desde entonces una tarea particular sin halagos oficiales, publicando un boletín y cuadernos y libros sobre numismática, tallas, iconografías, daguerrotipos y catálogos de exposiciones realizadas,

exhibiendo las colecciones de sus miembros en sus diversas especialidades, en el afán de dar a la ciudad cosmopolita con auténtico sentido nacional, un conocimiento objetivo del pasado histórico. En otras ocasiones facilitó esos conjuntos para su exhibición en institutos de enseñanzas oficiales y privados, nacionales, provinciales y municipales y a entidades comerciales a su pedido en día de festejos patrios, para la muestra pública en salones o vidrieras, no faltando envíos al exterior como a España, Chile y Uruguay.

Con esta continuada acción se desmiente la idea corriente de que el coleccionista transforma el lugar donde guarda o exhibe sus conjuntos en una especie de "Sancta Santorum", que no lo es tal en la mayoría de los casos, ya que a diferencia de ciertos lugares sagrados, lo franquea con libertad cuando el estudioso interesado va en busca de un dato, documento, medalla, moneda, impreso, libro o manuscrito de cuya existencia se tiene dudosa noticia, pero que está allí gracias al noble afán de su conservación, realizando así, una tarea de cooperación cultural. Son una prolongación, por lo tanto, de la misión de los museos, que no es otra que la de "exponer para la cultura y deleite del pueblo un conjunto de elementos didácticos", según una de las definiciones generalmente aceptadas.

Las colecciones, aisladas o en conjunto, no constituyen un cementerio como generalmente se cree, donde los objetos del pasado duermen el sueño eterno; todo lo contrario: son en realidad páginas vivas del tiempo ido, fuente de sugerencias, de emociones pretéritas y refugio de las tradiciones de un pueblo.

Muchos de esos elementos revelan un pasado ignorado u olvidado por el paso del tiempo, objetos que hacen revivir lo pretérito y sugieren un ideal que debe alimentarse en el presente para entregar al porvenir.

Del pasado que es un sepulcro infinito, es donde recogemos las enseñanzas para el presente, que nos infunde nuevas energías para las empresas en que nos hallamos comprometidos, confirmando la verdad de la sentencia de Chateaubriand que "recordar es lo que nos hace jóvenes, y olvidar es lo que nos hace viejos".

El Instituto se complace en manifestar que las consideraciones expuestas se encuentran latentes, comprobadas por el concurso generoso y patriótico de un selecto grupo de ciudadanos y familias, que no vacilaron en el préstamo de los variados elementos evocativos del flagelo, cuya conservación ha sido posible por la sensibilidad de sus propietarios, descendientes en su mayoría de aquellos héroes civiles, que sentimentalmente han impedido con una custodia secular, fueran arrollados y perdidos por el dinamismo de la transformación de la Gran Aldea en una Metrópoli.

Reconforta en esta hora comprobar la existencia de ciudadanos que alientan en lo profundo de sus almas un sentimiento de amor al

pasado, cada día más propio para los que sienten la argentinidad sin las pasiones internas deformativas de su prístina esencia y sin cumplir consignas externas antinacionales de regímenes o de hombres mercenarios de la dignidad humana.

Es por ello que el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades agradece el patriótico concurso para la realización de esta muestra de las familias Fox-Pereyra Lucena, José María Bustillo y Sixto Amadeo Pena; de las damas María Esther Golfarini, Dolores Gallo Argerich, María Mercedes Señorans, Bruna y María Celina Korn de Rivarola, Argentina Torres de Carrión, Ana Justa del Campo, Lilia Romero y Gabriela A. Ursi de Molinari, dama esta última que en homenaje a su esposo Dr. José Luis Molinari, querido y recordado amigo y colega del Instituto, que con nuestra congoja nos dejara repentinamente en los preparativos de esta exposición, expone los inapreciables documentos constituidos por los periódicos impresos *Marcha de la Epidemia* y *Boletín de la Epidemia* y dos cartas del escritor Miguel Cané al poeta Adolfo Lamarque; de los señores Eudoro Gallo Argerich, Teodoro Argerich, Alberto R. Zapiola Obarrio, capitán de navío Luis S. Borzone, escribano Manuel P. Borzone y D. Carlos Borzone, Dr. Joaquín Amadeo Lastra, Eduardo Alberto Aubain, Rafael Berruti, Dr. Benito Bosch, Juan Martín Muñiz, Luis Roque Drago y descendientes del Dr. Juan Bautista Gil y Florencio Ballesteros.

A todos ellos debemos agregar los aportes del Archivo General de la Nación y la tarea del delegado Sr. Julio A. Benencia, Museo de la Policía Federal Argentina, Convento de San Francisco de Buenos Aires, Instituto de las Hermanas del Huerto y el Museo Mitre, a lo cual se debe agregar la labor desarrollada por miembros del Instituto presididos por su vicepresidente Dr. Jorge N. Ferrari, Sres. Juan Ángel Farini, Bernardo N. Rodríguez, Siro de Martini, Román F. Pardo, Horacio A. Sánchez Caballero, Alberto Rodríguez Galtero, y Juan y Filiberto Fragnoli, que fueron a la vez expositores facilitando elementos de sus colecciones, como medallas, libros, impresos, etc.

La Academia Nacional de Medicina y el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades presentan esta evocación objetiva, con-substanciada con la historia del trágico flagelo, algunos de cuyos elementos han sido mudos testigos, que forman una combinación ideal de materia y espíritu, que generan un sentimiento de piadoso recuerdo y admiración a los que lucharon con viril entereza moral en aquellos aciagos días.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DOCTOR RICARDO R.
CAILLET-BOIS EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL AÑO

(14 de diciembre de 1971)

Con una rapidez que, a la par que asombra produce una sensación de impotencia para detener el curso del tiempo, ha transcurrido este nuevo año académico.

Sin embargo hay algo que reconforta el espíritu y es el haber sabido ser útil a la Comunidad. Pero ¿hasta qué punto lo hemos sido?

La Academia se ha modernizado externa e interiormente. Y eso es lo que importa. Externamente porque vivimos en nuestra propia casa. Internamente porque siguiendo la pauta impuesta por nuestros antecesores y haciéndonos eco —al mismo tiempo— de los problemas históricos que se plantean con nuevos enfoques, ha dado prueba de la amplitud de sus miras, de la serenidad de sus juicios y de su firme decisión de no echar por la borda ni la defensa de la auténtica tradición histórica ni de la soberanía nacional.

Esto, naturalmente, ha sido la obra de todos. A todos, pues les hago llegar mi más sincero agradecimiento. Si hoy, desde recónditos lugares del país nos hacen llegar voces de aliento, es porque nos hemos acordado de ellos y porque hemos sabido interpretar sus problemas. Tanto más reconfortante para nosotros porque no es en el interior donde se incuban la traición, ni la malevolencia.

Mi particular agradecimiento a los señores de la Mesa Directiva y a los miembros de las Comisiones. Trabajaron tesonosamente. Nunca rehusaron enfrentar la tarea. Prueba de ello es nuestro querido colega el coronel Augusto G. Rodríguez. El triunfo final fue, pues, preparado por todos, y los esfuerzos de todos quedan grabados en mi corazón.

No creo justo que olvidemos a los que ya no nos acompañan. Cuando así me expreso me refiero, como es natural, a aquellos que lograron la paz final. Ya no están junto a nosotros quienes dieron de sí lo mejor de su intelecto para el progreso de la Academia. Pero el que ya no estén a nuestro lado no da pie para conformarse con la amarga sentencia de José Manuel Estrada cuando dijo: "Cuando el hombre muere, la tierra devora sus despojos, como el olvido devora sus glorias". Porque aquí están y seguirán estando los que con su sabiduría, modestia y dignidad dieron realce a la historiografía argentina y brillo a esta Institución.

Agradezco, finalmente, el fiel desempeño del personal administrativo y de maestranza, así como la permanente atención con que los señores periodistas siguieron paso a paso nuestra gestión y se hicieron eco de nuestros aportes.

Señores, muchísimas gracias y muy felices fiestas.

BIBLIOGRAFÍA DEL ACADÉMICO DE NÚMERO
ARQ. MARIO J. BUSCHIAZZO

HÉCTOR C. MORIXE

LIBROS

1940

- [1] *La arquitectura colonial en hispanoamérica*. - Edición de la *Sociedad Central de Arquitectos*. Buenos Aires, 1940.
154 p. 28 x 22 mm.
Catálogo razonado de la selección fotográfica presentado a la Exposición de Arquitectura y Urbanismo, Anexa al V Congreso Panamericano de Arquitectos, celebrado en Montevideo del 4 al 9 de marzo de 1940. Premiado con Medalla de Oro. Texto castellano, francés, inglés y portugués.
- [2] *La estancia jesuítica de Santa Catalina*. - Edición de la Academia Nacional de Bellas Artes. Cuad. IX. *Documentos de Arte Argentino*. Buenos Aires, 1940.
28 p., 60 p. ill. 27 x 20 mm.
Texto castellano, inglés, francés.
- [3] *La estancia jesuítica de Jesús María*. - Edición de la Academia Nacional de Bellas Artes. Cuad. X. *Documentos de Arte Argentino*. Buenos Aires, 1940.
36 p., 60 p. ill. 27 x 20 mm.
Texto castellano, inglés, francés.

1941

- [4] *Buenos Aires y Córdoba en 1972*. - Según cartas de los Padres C. Cattáneo y C. Gervasoni, S. J. - Estudio preliminar, traducción y notas del Arquitecto Mario J. Buschiazzo. Buenos Aires, CEPA (Compañía de Editoriales y Publicaciones Asociadas), 1941.
224 p. 18 x 13 mm.
- [5] *La Catedral de Córdoba*. - Edición de la Academia Nacional de Bellas Artes. Cuad. XI. *Documentos de Arte Argentino*. Buenos Aires, 1941.
62 p., 126 p. ill. 27 x 20 mm.
Texto castellano, inglés, francés.

1942

- [6] *La Iglesia de la Compañía de Córdoba*. - Edición de la Academia Nacional de Bellas Artes. Cuad. XII. *Documentos de Arte Argentino*. Buenos Aires, 1942.
40 p., 117 p. ill. 27 x 20 mm.
Texto castellano, inglés, francés.

- [7] *Por los valles de Catamarca*. - Edición de la Academia Nacional de Bellas Artes. Cuad. VII. Buenos Aires, 1942.
86 p., 88 p. ill. 27 x 20 mm.
Texto castellano, inglés, francés.

1943

- [8] *La Catedral de Buenos Aires*. - Ediciones Artísticas Argentinas, vol. I. Prólogo por el Arquitecto Martín Noel. Buenos Aires (c.1943).
74 p., incl. ill. y planos. 32 x 24 mm.

1944

- [9] *Estudios de arquitectura colonial hispano americana*. - Prólogo de Manuel Toussaint. Edición Kraft, Buenos Aires, 1944.
158 p., ill. 29 x 22 mm.

1945

- [10] *La Iglesia del Pilar*. - Edición de la Academia Nacional de Bellas Artes. Cuad. XXI. *Documentos de Arte Argentino*. Buenos Aires, 1945.
56 p., 115 p. ill. 27 x 20 mm.
Texto castellano, inglés, francés.
- [11] *From Log-Cabins to Skyscrapers*. - Trad. al inglés por F. Moyano. - Edición Emecé. Buenos Aires, 1945.
88 p., 56 p. ill. 18 x 12 mm.
Colección Buen Aire.
- [12] *De la cabaña al rascacielos*. - Edición Emecé. Buenos Aires, 1945.
88 p., 56 p. ill. 18 x 12 mm.
Colección Buen Aire.
- [13] *Historia del arte hispano americano*. - Obra realizada juntamente con los Profesores Diego Angulo Ináigues, de la Universidad de Madrid, y Enrique Marco Dorta, de la Universidad de Sevilla, bajo la dirección del primero. Barcelona, Ed. Salvat, 1945-50.
3 vol.: 1er. vol. 716 p., 2do. vol. 934 p., 3er. vol. 848 p. El 4to. volumen en preparación. 25 x 17 mm.

1947

- [14] *Bibliografía de arte colonial argentino*. - Edición del "Instituto de Arte Americano" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1947.
152 p., 25 x 18 mm.

1949

- [15] *El templo de San Francisco de la Paz*. - Edición de la "Academia Nacional de Bellas Artes". Cuad. VI. *Documentos de Arte Colonial Sudamericano*. Buenos Aires, 1949.
36 p., 84 p. ill. 29 x 22 mm.
Texto castellano, inglés, francés.

1958

- [16] *Skidmore, Owings y Merrill*. - Edición del Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. 3. *Arquitectos Americanos Contemporáneos*. Buenos Aires, 1958.
48 p., 48 p. ill. 20 x 14 mm.

1959

- [17] *Argentina: Monumentos históricos y arqueológicos.* - Edición de la OEA. México, 1959.
186 p., 38 p. ill. 24 x 18 mm.
Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia 90 - Monumentos Históricos y Arqueológicos XI.

1961

- [18] *Historia de la Arquitectura Colonial en Ibero América.* - Edición Emecé. Buenos Aires, 1961.
172 p., 18 p. ill. incl. planos. 22 x 14 mm.
(Obra premiada con Faja de Honor por la Sociedad de Historia Argentina).

1965

- [19] *La Arquitectura en Buenos Aires, 1850-1880.* - Conjuntamente con los Arqts. Ricardo Braun Menéndez y Horacio J. Pando. Edición conjunta del Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad de Buenos Aires y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1965. 144 p., ill. y planos. 19 x 12 mm.
- [20] *Arquitectura del Estado de Buenos Aires (1853-1862).* - Conjuntamente con los Arqts. Ricardo Braun Menéndez y Horacio J. Pando. Edición conjunta del Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad de Buenos Aires y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft, 1965.
1 carpeta con 48 p. texto, 32 p. ill., 6 p. índices y 13 planos. 29 x 20 mm.

1967

- [21] *La Arquitectura en la Argentina.* - Ediciones Valero - Librería del Colegio. Buenos Aires, 1967.
88 p., incl. 5 de ill., 48 diap. color, 35 mm. en 4 p. sobre plástico. 24 x 22 mm.
Edición de lujo reducida a 1000 ej. encuad. en tela.
- [22] *Art-Nouveau en Buenos Aires.* - Edición de la Academia Nacional de Bellas Artes. Serie *Documentos de Arte Argentino*. Buenos Aires, 1967.
105 p. y 64 ill.

1969

- [23] *Las Estancias Jesuíticas de Córdoba.* - Filmediciones Valero. Buenos Aires, 1969.
65 p., 5 p. ill., 8 planos, 32 diap. color. 24 x 24 mm.

F O L L E T O S

1932

- [24] *Beethoven.* Edición "Colegio Nacional Alnte. G. Brown". Adrogué, 1932.
16 p.
- [25] *El arte oculto del cristianismo.* Edición del autor. Adrogué, 1932.
16 p.

1934

- [26] *Panorama histórico de los Estados Unidos a través de su arquitectura*. Edición "Asociación Sarmiento". La Plata, 1934.
24 p.

1937

- [27] *Tres monumentos salteños*. - Edición Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Buenos Aires.
16 p., 6 p. ill.

1939

- [28] *Exposición de planos y fotografías de monumentos históricos argentinos*. - Edición de la "Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos". Buenos Aires, 1939.
16 p.
- [29] *The colonial architecture in the Argentina Republic*. - Edición "Sociedad Central de Arquitectos". Buenos Aires, 1939.
36 p.
Traducción de la Arqta. Martha Renard.

1952

- [30] *El Templo de Santo Domingo en la Isla Española*. - Edición Universidad de Sevilla. Sevilla, 1952.
12 p., 4 p. ill.

1953

- [31] *La arquitectura de las Misiones de Mojos y Chiquitos*. - Edición del autor. Buenos Aires, 1953.
16 p.

1955

- [32] *Estudio sobre monumentos históricos de Puerto Rico*. - Edición de la Junta de Planificación. San Juan de Puerto Rico, 1955.
78 p.
- [33] *Los monumentos históricos de Puerto Rico*. - Edición del autor. Buenos Aires, 1955.
64 p., ill.

1960

- [34] *Artistas y artesanos portugueses en el Virreinato del Río de la Plata*. Lisboa, 1960.
24 p., 8 p. ill.
- [35] *La arquitectura en madera de las misiones del Paraguay: Mojos, Chiquitos y Maynas*. - En *Studies in Western Art*. New York, 1960.
18 p., 8 p. ill.
- [36] *El Pabellón Argentino en la Exposición de París de 1889*.
16 p., 12 p. ill.

ARTÍCULOS EN PERIÓDICOS Y REVISTAS

Tres fueron las revistas en las que aparecieron los más de los artículos, publicados por el Prof. Buschiazzo:

BCNMMH = Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. Buenos Aires.

Anales del IAA = Anales del Instituto de Arte Americano. Buenos Aires.

Lasso. Deutsche-Sudamerikanische Monatsschrift. Revista editada preferentemente en alemán y publicada por E. Beutelspacher.

1935

- [37] *Un precursor americano del funcionalismo.* - En *Revista de Arquitectura*, Nº 172. Buenos Aires, abril 1935.
- [38] *Vom Blockhaus zum Wolkenkratzer.* En: *Lasso*, julio de 1935, Nº 1: 38-46.
- [39] *Perlen der Amerikanischen Kolonial Architektur.* En: *Lasso*, agosto de 1935, Nº 2: 67-79.
- [40] *Kolonial Malerei.* En: *Lasso*, noviembre de 1935, Nº 5: 220-225.
- [41] *Elogio Argentino de la Arquitectura Alemana.* En: *Lasso*, diciembre de 1935, Nº 6, 4 p., s/n.

1936

- [42] *Arquitectura colonial americana.* En: *Informes y Memorias de la Sociedad de Ingenieros del Perú*, vol. XXXVII, Lima, febrero 1936.
- [43] *Ruinas Incaicas.* En: *Lasso*, febrero 1936, Nº 8; 6 p. s.n.
- [44] "Antigua", *das americanische Pompeji.* En: *Lasso*, marzo 1936, Nº 9: 422-428.
- [45] *Cuzco.* En: *Lasso*, abril 1936, Nº 10: 457-466.
- [46] *El 12 de junio. En el Primer Aniversario de la paz entre Paraguay y Bolivia.* En: *Lasso*, junio 1936, Nº 12; 3 p. s.n.
- [47] *Los primeros arquitectos en la Argentina.* En: *Revista de Arquitectura.* Buenos Aires, abril 1936, Nº 184: 196-199.

1937

- [48] *Panamá la vieja.* En: *Lasso*, agosto 1937, Nº 2: 68-74.
- [49] *Las viejas iglesias y conventos de Buenos Aires.* En: *Lasso*, octubre y noviembre 1937, Nº 4: 225-235 y Nº 5: 288-298.
- [50] *Los monumentos coloniales de Córdoba.* En: *Lasso*, enero 1938, Nº 1: 431-435.

1938

- [51] *Bibliografía arquitectónica colonial de Venezuela, Colombia y Panamá.* En: *Handbook of Latin American Studies*, Universidad de Harvard, Massachusetts, 1938.

- [52] *Los monumentos coloniales de Córdoba*. En: *Lasso*, Buenos Aires, enero 1938.
- [53] *Breve historia de la Catedral de Buenos Aires*. En: *Actas y colaboraciones del II Congreso Internacional de Historia de América*. Buenos Aires, 1938, III: 420-437.
- [54] *La construcción del Colegio e Iglesia de San Ignacio de Buenos Aires*. En: *Estudios*. Buenos Aires, Julio 1938, Nº 324: 537-568.
- [55] *Un tesoro de arte desconocido y abandonado: Yavi*. En: *La Nación*, Buenos Aires, 18 diciembre 1938.

1939

- [56] *Historia de la Catedral de Córdoba*. En: *Obras públicas y privadas*, año 1, Nº 10, abril 1939.
Hay tirada aparte, de 8 p.
- [57] *En torno al cuarto centenario de Chuquisaca*. En: *La Prensa*, Buenos Aires, 5 febrero 1939.
- [58] *El Cabildo de Buenos Aires*. En: *La Razón*, Buenos Aires, 26 marzo 1939.
- [59] *El Turismo en la Ruta del Ejército Libertador del Norte*. En: *Obras Públicas y Privadas*, Buenos Aires, febrero 1939.
- [60] *Arquitectura colonial venezolana*. En: *Elite*, Nº 703, Caracas, 24 marzo 1939.
- [61] *El Histórico Convento de San Lorenzo*. En: *BCNMMH*, 1939, I: 33-52.
- [62] *La destrucción de nuestros monumentos históricos*. En: *Lasso*, marzo 1939, Nº 9: 532-538.
- [63] *Impresiones sobre Bolivia*. En: *Lasso*, mayo 1939, Nº 11: 673-682.
Hay tirada aparte de 8 p.
- [64] *El Alejandinho*. En: *Lasso*, julio 1939, Nº 1: 33-38.
- [65] *Arquitectura Santafesina Colonial*. En: *Lasso*, agosto 1939, Nº 2: 98-108.
Hay tirada aparte de 10 p.
- [66] *Las Capillas abiertas para Indios*. En: *Lasso*, noviembre 1939, Nº 5: 291-302.
Hay tirada aparte de 10 p.

1940

- [67] *Las obras de restauración de la Histórica Casa de Moneda de Potosí*. En: *Boletín de la Sociedad Geográfica Potosí*, año XXVII, Nº 9, enero de 1940. (Bolivia).
- [68] *La restauración del Cabildo de Buenos Aires. Conservación y restauración de monumentos de América*. En: *Actas y Trabajos del V Congreso Panamericano de Arquitectos*. Montevideo, 1940, p. 425-440.
- [69] *La Estancia de Candelaria en Córdoba*. En: *La Prensa*. Buenos Aires, 14 enero 1940.
- [70] *El Cabildo de Buenos Aires*. En: *La Prensa*. Buenos Aires, 11 febrero 1940.
- [71] *La Casa de Moneda de Potosí*. En: *La Prensa*, Buenos Aires, 5 mayo 1940.

- [72] *Santiago de los Caballeros de Guatemala*. En: *La Prensa*, Buenos Aires, 14 julio 1940.
- [73] *Las viejas ciudades de América; Arequipa*. En: *La Prensa*, Buenos Aires, 13 octubre 1940.
- [74] *Informe del delegado de la Comisión Nacional ante el Vº Congreso Panamericano de Arquitectura*. En: BCNMMH, 1940, II: 365-370.
- [75] *Arquitectura Colonial Venezolana*. En: *Lasso*, enero 1940, Nº 7: 419-432.
- [76] *Ein deutscher kunstler im kolonialen argentinien des XVIII. Jahrhunderts*. En: *Lasso*, marzo 1940, Nº 9: 524-526.
- [77] *Los monumentos coloniales de Santo Domingo*. En: *Lasso*, mayo 1940, Nº 11: 659-670.
- [78] *La Arquitectura Colonial en Colombia*. En: *Lasso*, junio 1940, Nº 12: 723-736.
- [79] *La arquitectura colonial jesuítica en la Argentina*. En: *La Prensa*, 29 diciembre 1940, Buenos Aires.
- [80] *La organización del servicio de monumentos históricos en Francia*. En: BCNMMH, Buenos Aires, 1940, Nº 2: 41-52.
- [81] *Informe sobre el convento de San Carlos, en San Lorenzo*. En: BCNMMH, 1940, Nº 2: 139-144.
- [82] *Informe sobre la misión jesuítica de San Ignacio Miní*. En: BCNMMH, 1940, Nº 2: 128-136.
- [83] *El histórico convento de San Lorenzo*. En: BCNMMH, 1940, Nº 2: 33-52.
- [84] *Las Ruinas de San Ignacio. Informe*. En: BCNMMH, 1940, Nº 2: 338-340.
- [85] *La reducción jesuítica de Candelaria. Informe*. En: BCNMMH, 1940, Nº 2: 336-338.
- [86] *La destrucción de nuestros monumentos históricos*. En: *Revista de Arquitectura*, febrero de 1940, Nº 230: 65-72.
- [87] *La Reducción de San Isidro. Informe del arquitecto Mario J. Buschiazzo*. En: BCNMMH, 1940, Nº 2: 333-335.
- [88] *Informe sobre monumentos históricos de Salta y Jujuy*. En: BCNMMH, 1940, Nº 2: 145-148.

1941

- [89] *La restauración de la ciudad de Williamsburg*. En: *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*. Buenos Aires, 1941, Nº 3: 219-228.
- [90] *La influencia indígena en la arquitectura colonial de la América Latina*. En: *Boletín de la Unión Panamericana*. Washington, abril 1941: 109-118.
- [91] *Las misiones franciscanas de Texas*. En: *La Prensa*, 27 julio 1941, Buenos Aires.
- [92] *Las viejas ciudades de América; Tunja*. En: *La Prensa*, 31 agosto 1941, Buenos Aires.

- [93] *Informe sobre los monumentos históricos de la ciudad de La Rioja*. En: BCNMMH, 1941, N° 3: 480-492.
- [94] *Informe sobre los monumentos y lugares históricos de Catamarca*. En: BCNMMH, 1941, N° 3: 489-490.
- [95] *Informe sobre los monumentos históricos de las provincias de Salta y Jujuy*. En: BCNMMH, 1941, N° 3: 484-486.

1942

- [96] *Della Quercia y Miguel Angel*. En: *La Prensa*, 11 enero, Buenos Aires, 1942.
- [97] *Arquitectura religiosa popular en la Argentina*. En: BCNMMH, 1942, N° 4: 211-236.
Hay tirada aparte de 28 p.
- [98] *Las Misiones de California*. En: *La Prensa*, 1 marzo, Buenos Aires, 1942.
- [99] *Informe sobre la Estancia de Caroya, en Córdoba*. En: BCNMMH, Buenos Aires, 1942. N° 4: 584-585.

1943

- [100] *La iglesia de Yavi*. En: BCNMMH, N° 5, Buenos Aires, 1943.
- [101] *La Santa Casa de Ejercicios [de Buenos Aires]*. En: *Estilo*, N° 1, Buenos Aires, enero-marzo 1943, p. 16-23.
- [102] *Informe del arquitecto Buschiazzo sobre los monumentos históricos de Santiago del Estero, Tucumán y Salta*. En: BCNMMH, 1943, N° 5: 439-441.
- [103] *Informe sobre los monumentos históricos de Salta*. En: BCNMMH, 1943, N° 5: 353-356.
- [104] *La Casa Histórica de Tucumán. Informe*. En: BCNMMH, 1943, N° 5: 374-375.

1945

- [105] *La Catedral de Buenos Aires*. En: BCNMMH, Buenos Aires, 1945, N° 7: 75-94.
- [106] *Influencias exóticas en el arte colonial*. En: *La Prensa*, 29 abril 1945, Buenos Aires.

1946

- [107] *Cabildos del Virreinato del Río de la Plata*. En: *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*. Buenos Aires, 1946, N° 8: 167-253.
Tirada aparte de 96 p.
- [108] *Exotic influences in American colonial art*. En: *Journal of the Society of Architectural Historians*, vol. V, 1946/47, Illinois, EE. UU.
- [109] *Los monumentos históricos de Puerto Rico*. En: *Anales de IAA*, 1946, N° 8: 57-114.
- [110] *Plantas curvas barrocas americanas*. En: *Anales de IAA*, 1946, N° 8: 57-114.

1948

- [111] *Un interesante expediente arquitectónico del siglo XVIII [sobre la iglesia de San Felipe en Sucre y de Santa Teresa en Cochabamba].* En: *Anales del IAA*, 1948, Nº 1: 49-54.
- [112] *Presentación [de la nueva revista "Anales del Instituto de Arte Americano"].* En: *Anales del IAA*, 1948, Nº 1: 7-8.

1950

- [113] *Itinerario arquitectónico en la vida del General San Martín.* En: *Revista de Arquitectura*, Nº 356, Buenos Aires, 1950.
- [114] *Dos monasterios de clausura en Córdoba.* En: *Anales del IAA*, Buenos Aires, 1950, Nº 3: 26-37.
- [115] *A propósito de una nota bibliográfica [referente a Martín S. Noel].* En: *Anales del IAA*, Buenos Aires, 1950, Nº 3: 112-114.

1951

- [116] *Catedrales de América.* En: *Saber vivir*, Nº 95, marzo-abril, 1951, Buenos Aires.
- [117] *Acerca de una nueva categoría estilística.* En: *Arquitectura*, Nº 217, agosto 1951, La Habana.
- [118] *El templo y convento de Santo Domingo de Buenos Aires.* En: *Anales del IAA*, Buenos Aires, 1951, Nº 4: 48-60.
- [119] *La Casa de la Virreina.* En: *Anales del IAA*, Buenos Aires, 1951, Nº 4: 83-92.

1952

- [120] *Plantas curvas barrocas americanas.* En: *Anales del IAA*, Buenos Aires, 1952, Nº 5: 57-66.
- [121] *Un monumento isabelino en América; el templo de Santo Domingo en Ciudad Trujillo.* En: *Vº Congreso Histórico Municipal Interamericano*, tomo II, Ciudad Trujillo, 1952.
- [122] *Las Piedras de Santo Domingo.* En: *Mundo Hispánico*, Nº 55, Madrid, octubre de 1952.
- [123] *La arquitectura de Mojos y Chiquitos.* En: *Anales del IAA*, Nº 5: 23-40, Buenos Aires, 1952.

1953

- [124] *San Javier del Bac. Arizona.* En: *Anales del IAA*, Nº 6: 65-74, Buenos Aires, 1953.

1955

- [125] *Los monumentos históricos de Puerto Rico.* En: *Anales del IAA*, Nº 8: 57-119, Buenos Aires, 1955.

1965

- [126] *La restauración de monumentos en la República Argentina.* En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXVIII. Buenos Aires, 1965.

1966

- [127] *Antecedentes de la Casa Histórica de Tucumán*. En: *La Prensa*, 9 de julio, Buenos Aires, 1966.
- [128] *La arquitectura en la República Argentina, 1810-1930*. En: *Historia Argentina Contemporánea*. Edición de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1966, II: 231-265.
- [129] *Los orígenes del neoclasicismo en el Río de la Plata*. En: *Separata de Anales del IAA*, N° 19, Buenos Aires, 1966. 16 p., 4 p. ill.
- [130] *Historia de la Casa de la Independencia*. En: Guillermo Furlong y otros, *El Congreso de Tucumán*. Buenos Aires, 1966, p. 373-382.
- [131] *Los orígenes del neoclasicismo en el Río de la Plata*. En: *Nuestra Arquitectura*, N° 434, octubre, Buenos Aires 1966 y en *Anales del IAA*, N° 19: 27-38. Hay tirada aparte de 16 p.

1958

- [132] *Arquitectura colonial santafecina*. En: *Anales del IAA*, N° 11: 75-86, Buenos Aires, 1958.

1959

- [133] *Restauración y conservación de los históricos Cabildos de Córdoba y Jujuy*. En: *Crónica del VI Congreso Histórico Municipal Interamericano*. Madrid, 1959.

1960

- [134] *La construcción del Colegio e Iglesia de San Ignacio de Buenos Aires*. En: *Anales del IAA*, N° 13: 41-62, Buenos Aires, 1960.
- [135] *La Plaza de Mayo en 1810*. En: *Páginas de Historia*, Nos. 2 y 3. Buenos Aires, 1960.

1962

- [136] *El arte manuelino y la epopeya del mar*. En: *La Prensa*, 7 octubre 1962. Buenos Aires.

1963

- [137] *El Cabildo de Buenos Aires, La Plaza de Mayo*. En: *Nuestra Arquitectura*, N° 409, diciembre. Buenos Aires, 1963.

1964

- [138] *El Real Monasterio de Alcobaca*. En: *La Prensa*, 5 abril, Buenos Aires, 1964.
- [139] *El siglo XIX en la Argentina. El Pabellón argentino*. En: *Nuestra Arquitectura*, N° 420, noviembre. Buenos Aires, 1964.
- [140] *El problema del arte mestizo; contribución a su esclarecimiento*. En: *Actas y Trabajos del XXXVI Congreso de Americanistas*. Madrid, 1964.
- [141] *La iglesia de San Ignacio de Buenos Aires*. En: *Nuestra Arquitectura*, N° 435/36, noviembre-diciembre, Buenos Aires, 1966.

1967

- [142] *La Casa del General Pacheco*. En: *Anales del IAA*, Buenos Aires, 1967, Nº 20: 87-90.

1968

- [143] *La obra de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*. En: *La Prensa*, 3 noviembre, Buenos Aires, 1968.
- [144] *La arquitectura colonial y las artes en las gobernaciones de Tucumán, Cuyo y Río de la Plata, en la época colonial*. En: *Historia Argentina*, dirigida por Roberto Levillier. Ediciones Plaza y Janes. Buenos Aires, 1968, III: 1839-1893.

1969

- [145] *Las blancas columnas de Atenas*. En: *La Prensa*, 9 marzo, Buenos Aires, 1969.
- [146] *Arquitectos argentinos*. En: *La Nación*, 14 diciembre, Buenos Aires, 1969.
- [147] *El problema del arte mestizo*. En: *Anales del IAA*, Buenos Aires, 1969, Nº 22: 84-102.
- [148] *Cuzco, die Enthauptete stadt*. En: *Südamerika*, número especial, julio-diciembre 1969.

1970

- [149] *El Monasterio de Batalha*. En: *La Prensa*, julio 5, Buenos Aires, 1970.
- [150] *El mobiliario luso-brasileño en el Río de la Plata, siglo XVIII*. En: *Anales del IAA*, Buenos Aires, 1970, Nº 23.

RESENCIONES BIBLIOGRAFICAS

Sobre las obras que se mencionan a continuación, el Arq. Mario J. Buschiazio ha escrito el correspondiente estudio crítico-bibliográfico, ya sea en el *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos* (BCNMMH), o en los *Anales del Instituto de Arte Americano de la Universidad de Buenos Aires* (IAA).

1938

- [151] BANDEIRA, MANUEL, *Guía de Ouro Preto*, Río de Janeiro, 1938. En: BCNMMH, Nº 2: 412-413.
- [152] *De la vieja casa de Pizarro al nuevo Palacio de Gobierno*. Publicación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, Lima, 1938. En: BCNMMH, Nº 2: 413-414.
- [153] *Lima precolombina y virreinal*, Lima, 1938. En: BCNMMH, Nº 1: 179-180.
- [154] DUARTE, PABLO, *Contra o vandalismo e o exterminio*. Sao Paulo, 1938. En: BCNMMH, Nº 2: 410-411.
- [155] S.P.H.A.N. Revista, Nº 2. Río de Janeiro, 1938. En: BCNMMH, Nº 2: 414-415.
- [156] SUCRE, LUIS, *Catálogo general del Museo Bolivariano de Caracas*. Caracas, 1938. En: BCNMMH, Nº 2: 180-181.

1939

- [157] GIURIA, JUAN, *Arquitectura colonial uruguaya*. Montevideo, 1939. En BCNMMH, Nº 1: 177-178.
- [158] MAZA, FRANCISCO DE LA, *San Miguel Allende; su historia, sus monumentos*. México, 1939. (Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Nº 3. Universidad Nacional Autónoma). En: BCNMMH, Nº 2: 409-410.
- [159] México. Universidad Nacional Autónoma. *Instituto de Investigaciones Estéticas. Anales*, Nº 3. México, 1939. En: BCNMMH, Nº 2: 411-412.
- [160] S.P.H.A.N. *Revista*, Nº 3. Río de Janeiro, 1939. En: BCNMMH, Nº 3: 505-506.
- [161] TOUSSAINT, MANUEL, *Paseos coloniales*. México, 1939. En: BCNMMH, Nº 4: 512.

1940

- [162] CERQUEIRA FALÇAO, EDGAR DE, *Reliquias da Bahia*. Sao Paulo, 1940. En: BCNMMH, Nº 4: 647.
- [163] NOEL, MARTÍN S., *Rutas históricas de la Arquitectura virreinal alto peruana. (Documentos de arte colonial sudamericano, cuad. 5)*. Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1940. En: *Anales del IAA*, Nº 2: 131-132.
- [164] KUBLER, GEORGE, *The religious architecture of New Mexico*. Colorado Springs, 1940. En: BCNMMH, Nº 3: 503.
- [165] México. Universidad Nacional Autónoma. *Instituto de Investigaciones Estéticas. Anales*, Nº 5. México, 1940. En: BCNMMH, Nº 3: 503.
- [166] *Ministerio de Educação e Saude. Revista do Patrimônio Histórico Nacional*, Nº 4, Río de Janeiro, 1940, 406 p. En: BCNMMH, Buenos Aires, 1942, Nº 4: 645.
- [167] OUTES, FÉLIX F., *Iconografía de Buenos Aires colonial*. Buenos Aires, 1940. En: BCNMMH, Nº 3: 507.

1941

- [168] ROMERO BREST, JORGE, *Prilidiano Pueyrredón*. Buenos Aires, 1941. En: BCNMMH, Nº 4: 649.
- [169] SECCHI, MANUEL EDUARDO, *Arquitectura en Santiago, siglo XVI a siglo XIX*. Santiago de Chile, 1941. En: BCNMMH, Nº 4: 646.
- [170] TAULLARD, ALFREDO, *Platería sudamericana*. Buenos Aires, 1941. En: BCNMMH, Nº 4: 648.
- [171] VALLE ARISPE, ARTEMIO DE, *Notas de platería*. México, 1941. En: BCNMMH, Nº 4: 648.
- [172] BENAVIDES, ALFREDO, *La arquitectura en el Virreinato del Perú y Capitanía General de Chile*. Santiago de Chile, 1941. En: BCNMMH, Nº 4: 645-646.
- [173] HARTH-FERRÉ, EMILIO, *Tesoro de arquitectura virreinal en Puno*. Lima, 1941. En: BCNMMH, Nº 4: 650.
- [174] LAZCANO GONZÁLEZ, ANTONIO, *Monumentos religiosos de Córdoba colonial*. Buenos Aires, 1941. En: BCNMMH, Nº 4: 647.
- [175] MORALES MACCHIAVELLO, CARLOS, *San Francisco de Lima; su iglesia y convento*. Lima, 1941. En: BCNMMH, Nº 4: 649.

1942

- [176] Museo Histórico Provincial. *Exposición de Arte Religioso Retrospectivo*. Rosario de Santa Fe, 1941, 60 p. En: BCNMMH, 1942, Nº 4: 648.

1943

- [177] ARREDONDO, HORACIO, *La fortaleza del Cerro*. Montevideo, 1943. En: BCNMMH, Nº 6: 536-537.
- [178] BELLO, JOSÉ LUIS y GUSTAVO ARIZA, *Pinturas poblanas*. México, 1943. En: BCNMMH, Nº 6: 534.
- [179] NADAL MORA, VICENTE, *La arquitectura tradicional de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1943. En: BCNMMH, Nº 6: 535.
- [180] PALM, ERWIN WALTER, *El estilo imperial de Felipe II y las edificaciones del siglo XVI en la Española*. Santo Domingo, 1943. En: BCNMMH, Nº 6: 536.
- [181] ACTIS, FRANCISCO C., *Actas y documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1943, 408 p. En: BCNMMH, 1944, Nº 6: 534.
- [182] WILDER, MITCHELL Z. y EDGAR BREITENBACH, *Santos. The Religious Art of New Spain*. Colorado, 1943. En: BCNMMH, Nº 6: 535-536.
- [183] DORTA, ENRIQUE MARIO, *Arquitectura colonial; Francisco Becerra*. Madrid, 1943. En: BCNMMH, Nº 6: 537.
- [184] PEIXOTO, AFRÁIO, *A igreja de Nossa Senhora de Gloria de Outeiro*, Rio de Janeiro, 1943. En: BCNMMH, Nº 6: 537.
- [185] VILLALONGA, ALFREDO, *Región de Cuyo (Documentos de arte argentino, Nº 15)*, Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1943. En: BCNMMH, Nº 6.
- [186] NOEL, MARTÍN S., *La Villa Imperial de Potosí. (Documentos de Arte Colonial Sudamericano)*. Buenos Aires, 1943, 24 p. En: BCNMMH, Buenos Aires, 1944, 6: 532-533.
- [187] DOMÍNGUEZ, MANUEL AUGUSTO, *Buenos Aires Colonial*, Buenos Aires, 1943, 76 p. En: BCNMMH, 1944, 6: 531-533.
- [188] BARRIGA, VÍCTOR M., *El templo de la Merced de Lima*. Arequipa, 1944. En: BCNMMH, Nº 7: 443-444.
- [189] D'ONOFRIO, ARMINDA, *La época y el arte de Prilidiano Pueyrredón*. Buenos Aires, 1944. En: BCNMMH, Nº 7: 444.
- [190] FURLONG, GUILLERMO, S. J., *Historia del Colegio del Salvador*. Buenos Aires, 1944. En: BCNMMH, Nº 7: 447-448.
- [191] HAMLIN, TALBOT FAULKNER, *Greek revival in America*. London, 1944. En: BCNMMH, Nº 7: 444-445.
- [192] LAFUENTE MACHAIN, RICARDO DE, *Buenos Aires en el siglo XVII*, Buenos Aires, 1944. En: BCNMMH, Nº 7: 443.
- [193] HARTH-TERRÉ, EMILIO, *Artículos varios sobre arte virreinal peruano*. En: BCNMMH, 7: 446-447.
- [194] NOEL, MARTÍN S., *Chquisaca. Documentos de Arte Colonial Sudamericano*. Buenos Aires, 1944, 182 p. En: BCNMMH, 7: 446.

- [195] PASTRANA, ERNESTO J., *La capilla de El Plumerillo*. Buenos Aires, 1944. En: BCNMMH, Nº 7: 448-449.
- [196] PEÑA OTAEGUI, CARLOS, *Santiago de siglo a siglo*. Santiago de Chile, 1944. En: BCNMMH, Nº 7: 445-446.

1945

- [197] *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo*. México, 1945. En: BCNMMH, Nº 8: 538-539.
- [198] HARTH-TERRÉ, EMILIO, *Artífices en el Virreinato del Perú*. Lima, 1945. En: BCNMMH, Nº 8: 537-538.
- [199] NAVARRO, JOSÉ GABRIEL, *Artes plásticas ecuatorianas*. México, 1945. En: BCNMMH, Nº 8: 539.
- [200] NOEL, MARTÍN S., *El arte religioso y suntuario en Chuquisaca (Documentos de arte colonial sudamericano, cuad. 4)*. Buenos Aires, Academia Nacional de Bellas Artes, 1948. En: *Anales del IAA*, Nº 2: 131-132.
- [201] KUBLER, GEORGE, *Mexican architecture of the sixteenth century*. New Haven, Yale University Press, 1948. En: *Anales del IAA*, Nº 2: 129-131.
- [202] TOUSSAINT, MANUEL, *Arte colonial en México*. México, Universidad Nacional Autónoma, 1948. En: *Anales del IAA*, Nº 2: 134-135.

1949

- [203] WETHEY, HAROLD E., *Colonial architecture and sculpture in Peru*. Cambridge, Harvard University Press, 1949. En: *Anales del IAA*, Nº 3: 114-116.

1950

- [204] ZEVI, BRUNO, *Storia dell'architettura moderna*. Torino, Einaudi, 1950. En: *Anales del IAA*, Nº 4: 105-106.
- [205] WEISMANN, ELIZABETH WILDER, *México in sculpture*. Cambridge, Harvard University Press, 1950. En: *Anales del IAA*, Nº 4: 103-104.
- [206] PÉREZ MONTERO, CARLOS, *El Cabildo de Montevideo*. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1950. En: *Anales del IAA*, Nº 5: 122.

1951

- [207] MARCO DORTA, ENRIQUE, *Cartagena de Indias; la ciudad y sus monumentos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1951. En: *Anales del IAA*, Nº 5: 118.
- [208] ALTAMIRA, LUIS ROBERTO, *Córdoba; sus pintores y sus pinturas (siglo XVI)*. Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, 1951. En: *Anales del IAA*, Nº 5: 120-121.
- [209] MARCO DORTA, ENRIQUE, *Fuentes para la historia del arte hispano-americano; estudios y documentos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951. En: *Anales del IAA*, Nº 5: 117-118.
- [210] KELEMEN, PÁL, *Baroque and rocóco in Latin America*. New York, MacMillan Co., 1951. En: *Anales del IAA*, Nº 4: 101-103.

- [211] PALM, ERWIN WALTER, *The pocket guide to Ciudad Trujillo and its historical sites*. Ciudad Trujillo, Ed. del autor, 1951. En: *Anales del IAA*, Nº 5: 123.
- [212] SANTOS, PAULO F., *O barroco eo jesuitico na arquitetura religiosa em Ouro Preto*. Río de Janeiro, Livraria Kosmos, 1951. En: *Anales del IAA*, Nº 5: 115-116.
- [213] SANTOS, PAULO F., *Subsidios para o estudo da arquitetura religiosa em Ouro Preto*. Río de Janeiro, Livraria Kosmos, 1951. En: *Anales del IAA*, Nº 5: 115-116.
- [214] TORRE REVELLO, JOSÉ, *La casa del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1951. En: *Anales del IAA*, Nº 6: 123-124.

1952

- [215] SANCHO CORBACHO, ANTONIO, *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid, 1952. En: *Anales del IAA*, Nº 6: 126.
- [216] MILLÉ, ANDRÉS, *La Recoleta de Buenos Aires; una visión del siglo XVIII*. Buenos Aires, 1952. En: *Anales del IAA*, Nº 6: 124-125.
- [217] *Laboratorio de Arte. Arte en América y Filipinas*. Sevilla, 1952, 143 p.

1953

- [218] SORIA, MARTÍN S., *The paintings of Zurbarán*. Londres, Phaidon Press, 1953. En: *Anales del IAA*, Nº 7: 141-143.
- [219] RUBÍN DE LA BORBOLLA, DANIEL, *México; monumentos históricos y arqueológicos*. México, Instituto Panamericano de Historia y Geografía, 1953. En: *Anales del IAA*, Nº 7: 143-144.

1954

- [220] GANTE, PABLO C. DE, *La arquitectura de México en el siglo XVI*. México, Porrúa S. A., 1954, 2ª ed. En: *Anales del IAA*, Nº 8: 127-128.
- [221] *The Pelican history of art*. London, Penguin Books, 1954. En: *Anales del IAA*, Nº 8: 131-132.
- [222] SMITH, ROBERT C., *As artes na Bahia; arquitetura colonial*. Bahía, Prefeitura Municipal do Salvador, 1954. En: *Anales del IAA*, Nº 8: 134-135.
- [223] TOUSSAINT, MANUEL, *La catedral y las iglesias de Puebla*. México, Porrúa, S. A., 1954. En: *Anales del IAA*, Nº 8: 128-129.

1955

- [224] BUSANICHE, HERNÁN, *La arquitectura en las misiones jesuíticas guaraníes*. Santa Fe, 1955. En: *Anales del IAA*, Nº 9: 119.
- [225] PALM, ERWIN WALTER, *Los monumentos arquitectónicos de la Española*. Barcelona, Univ. de Santo Domingo, 1955. En: *Anales del IAA*, Nº 10: 132-133.
- [226] WETHEY, HAROLD E., *Alonso Cano; painter, sculptor and architect*. Princeton, University Press, 1955. En: *Anales del IAA*, Nº 9: 118-119.

1956

- [227] VILLEGAS, VÍCTOR MANUEL, *El gran signo formal del barroco*. México, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1956. En: *Anales del IAA*, Nº 10: 136-137.

- [228] MAZA, FRANCISCO DE LA, *Arquitectura de los coros de monjas en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1956. En: *Anales del IAA*, Nº 10: 134-135.

1957

- [229] DELGADO MERCADO, OSIRIS, *Sinopsis histórica de las artes plásticas en Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1957. En: *Anales del IAA*, Nº 11: 112-113.
- [230] MARCO DORTA, ENRIQUE, *La arquitectura barroca en el Perú*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1957. En: *Anales del IAA*, Nº 11: 111-112.
- [231] KUBLER, GEORGE, *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*, "Ars Hispaniae, Historia Universal del Arte Hispánico", vol. XIV. Madrid, Editorial Plus-Ultra, 1957. En: *Anales del IAA*, Nº 12: 104-109.
- [232] NADAL MORA, VICENTE, *La herrería artística del Buenos Aires antiguo*. Buenos Aires, Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, 1957. En: *Anales del IAA*, Nº 11: 109-110.
- [233] ROIG DE LEUCHSENBRING, EMILIO, *La Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes de La Habana*. La Habana, Junta de Arqueología y Etnología, 1957. En: *Anales del IAA*, Nº 11: 112.
- [234] ROMERO DE TERREROS, MANUEL, *Una casa habitación del siglo XVIII en México*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1957. En: *Anales del IAA*, Nº 11: 110-111.

1958

- [235] COSSIO DEL POMAR, FELIPE, *Arte del Perú colonial*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958. En: *Anales del IAA*, Nº 12: 110-112.
- [236] WETHEY, HAROLD E., *Alonso Cano, painter, sculptor, architect*. Princeton, 1958, 330 p. En: *Anales de IAA*, Nº 9: 118-119.
- [237] GIURIA, JUAN, *La arquitectura en el Uruguay de 1830 a 1900*. Montevideo, Universidad, Facultad de Arquitectura, 1958. En: *Anales del IAA*, Nº 12: 109-110.
- [238] MANN, HANS, *The 12 Prophets of Antonio Francisco Lisboa "O Aleijadinho"*. Río de Janeiro, Ministerio de Educación, 1958. En: *Anales del IAA*, Nº 11: 116-117.
- [239] SOSA GALLARDO, SANTIAGO A., *Notas sobre arquitectura colonial*. Córdoba, Universidad Nacional, 1958. En: *Anales del IAA*, Nº 12: 113-115.

1959

- [240] GASPARINI, GRAZIANO, *Templos coloniales de Venezuela*. Caracas, Ediciones "A", 1959. En: *Anales del IAA*, Nº 13: 115-116.
- [241] KUBLER, GEORGE, and SORIA, MARTÍN S., *Art and architecture in Spain and Portugal and their american dominions, 1500 to 1800*. Baltimore, Penguin, 1959. En: *Anales del IAA*, Nº 13: 113-115.
- [242] MAZA, FRANCISCO DE LA, *La ciudad de Cholula y sus iglesias*. México, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma, 1959. En: *Anales del IAA*, Nº 13: 117-118.
- [243] ROBERTSON, DONALD, *Mexican manuscript painting*. New Haven, Yale University Press, 1959. En: *Anales del IAA*, Nº 13: 118-119.

1960

- [244] WEISS Y SÁNCHEZ, JOAQUÍN E., *La arquitectura cubana del siglo XIX*. La Habana, Junta Nacional de Arqueología y Etnografía, 1960. En: *Anales del IAA*, Nº 14: 123-124.
- [245] LEES-MILNE, JAMES, *Baroque in Spain and Portugal*. Londres, B. T. Batsford, 1960. En: *Anales del IAA*, Nº 14: 123-124.

1961

- [246] GASPARINI, GRAZIANO, *La arquitectura colonial de Coro*. Caracas, Ediciones "A", 1961. En: *Anales del IAA*, Nº 14: 120-121.
- [247] RUBIN DE LA BORBOLLA, DANIEL, *Los tesoros artísticos del Perú*. México, Universidad Nacional Autónoma, 1961. En: *Anales del IAA*, Nº 15: 142-143.
- [248] WETHEY, HAROLD E., *Arquitectura virreinal en Bolivia*. La Paz, Universidad Mayor de San Andrés, Instituto de Investigaciones Artísticas, 1961. En: *Anales del IAA*, Nº 15: 137-138.
- [249] GASPARINI, GRAZIANO, *Templos coloniales del Estado de Barinas*. Caracas, Ediciones "A", 1961. En: *Anales del IAA*, Nº 15: 141-142.

1962

- [250] FURLONG, GUILLERMO, S. J., *Misiones y sus pueblos guaraníes*. Buenos Aires, 1962. En: *Anales del IAA*, Nº 16: 113-114.
- [251] MESA, JOSÉ DE Y GISBERT, TERESA, *Melchor Pérez de Holguín*, La Paz, 1961; Bernardo Bitti, La Paz, 1961; Gregorio Gamarra, La Paz, 1962; Pinacoteca Nacional, La Paz, 1961; San Francisco de la Paz, La Paz, 1962; Manuel Giménez Carranza, Museo Charcas, La Paz, 1962. Bolivia, Dirección Nacional de Informaciones de la Presidencia, 1962. En: *Anales del IAA*, Nº 15: 139.
- [252] MÖLLER, CARLOS MANUEL, *Páginas coloniales*. Caracas, Asociación Venezolana Amigos del arte colonial, 1962. En: *Anales del IAA*, Nº 16: 116.

1963

- [253] ROJAS, PEDRO, *Historia general del arte mexicano, época colonial*, México, Novara, Hermes, 1963. En: *Anales del IAA*, Nº 17: 119-121.

1964

- [254] SEBASTIAN, SANTIAGO, *Album de arte colonial de Tunja*. Cali, Comité Organizador del 4º Festival de Arte, 1964. En: *Anales del IAA*, Nº 17: 119-121.
- [255] SEBASTIAN, SANTIAGO, *Guía artística de Popayan colonial*. Cali, Producciones Latinoamericanas, 1964. En: *Anales del IAA*, Nº 17: 119-121.
- [256] TIBOL, RAQUEL, *Historia general del arte mexicano, época moderna y contemporánea*. Novara, Hermes, 1964. En: *Anales del IAA*, Nº 18: 127-138.

1965

- [257] SEBASTIAN, SANTIAGO, *Arquitectura colonial en Popayán y Valle del Cauca*. Cali, Universidad del Valle, 1965. En: *Anales del IAA*, Nº 18: 138-140.

1966

- [258] MARKAM, SIDNEY DAVID, *Colonial architecture of Antigua Guatemala*. Philadelphia, American Philosophical Society, 1966. En: *Anales del IAA*, Nº 19: 113-116.

1967

- [259] ARBELÁEZ CAMACHO, CARLOS y LÓPEZ, SANTIAGO SEBASTIÁN, *Las artes en Colombia, la arquitectura colonial*. Bogotá, Ediciones Lerner, 1967. En: *Anales del IAA*, Nº 21: 122-124.
- [260] BONET CORREA, ANTONIO y VILLEGAS, VÍCTOR MANUEL, *El barroco en España y México*. México, Porrúa, 1967. En: *Anales del IAA*, Nº 21: 120-121.

1968

- [261] ANNIS, VERLE LINCOLN, *The architecture of Antigua Guatemala 1543-1773*. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968. En: *Anales del IAA*, Nº 22: 122-123.

1969

- [262] CASTEDO, LEOPOLDO, *A history of Latin American art and architecture*. New York, Praeger, 1969. En: *Anales del IAA*, Nº 23: 135-136.
- [263] FURLONG, GUILLERMO, S. J., *Historia social y cultural del Río de la Plata, 1536-1810*. Buenos Aires, TEA, 1969. En: *Anales del IAA*, Nº 23: 131-132.
- [264] KELEMEN, PÁL, *Art of the Americas, ancient and hispanic, with a comparative chapter on the Philippines*. New York, Crowell, 1969. En: *Anales del IAA*, Nº 23: 134-135.
- [265] MAZA, FRANCISCO DE LA, *El arte colonial en San Luis Potosí*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma, 1969. En: *Anales del IAA*, Nº 23: 137-138.

PRÓLOGOS

- [266] NADAL MORA, VICENTE,, *Estética de la arquitectura colonial y postcolonial argentina*. Buenos Aires, Ateneo, 1946.
- [267] NADAL MORA, VICENTE, *El azulejo en el Río de la Plata, siglo XIX*. Buenos Aires, Instituto de Arte Americano, 1946.
- [268] FURLONG, GUILLERMO, S. J., *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*. Buenos Aires, Huarpes, 1946.
- [269] CONART, K. J., *La arquitectura moderna en los EE. UU.* Buenos Aires, Instituto de Arte Americano, 1949.
- [270] GIURIA, J., *La arquitectura en el Paraguay*. Buenos Aires, Instituto de Arte Americano, 1950.
- [271] IGLESIAS, SANTIAGO, *Planificando alrededor del mundo*. San Juan de Puerto Rico, 1960.

RELACIONES DOCUMENTALES

1951

- [272] *La fachada de la catedral de Buenos Aires.* En: *Anales del IAA*, N° 4: 95-96, Buenos Aires, 1951.
- [273] *El plano de un hospital para San Juan de Cuyo.* En: *Anales del IAA*, N° 4: 93-95, Buenos Aires, 1951.

1960

- [274] *Un expediente arquitectónico sobre la iglesia de Pilar, Provincia de Buenos Aires.* En: *Anales del IAA*, N° 13, Buenos Aires, 1960.

1968

- [275] *Los cuarteles del Retiro.* En: *Anales del IAA*, N° 21, Buenos Aires, 1968.

1970

- [276] *Un proyecto de Senillosa para la fachada de San Ignacio.* En: *Anales del IAA*, N° 23. Buenos Aires, 1970.

BIBLIOGRAFÍA DEL ACADÉMICO DE NÚMERO

DR. JOSÉ LUIS MOLINARI

MIGUEL A. GUÉRIN

SUSANA M. RAMÍREZ

Esta bibliografía recoge los títulos de los trabajos sobre temas históricos, bibliográficos y morales publicados por el Dr. José Luis Molinari desde 1926. Todos ellos surgen directa o indirectamente de su decidido interés por la historia de la disciplina en la que se había formado profesionalmente: la medicina. Doctorado en 1937, su tarea de investigador y de docente de su especialidad, la radiología, dio origen a más de un centenar de artículos y comunicaciones que hemos omitido atendiendo el carácter específico de la presente publicación.

En nuestra tarea nos hemos guiado por los *Antecedentes, títulos y trabajos*¹ presentados por el Dr. Molinari a la Facultad de Ciencias Médicas para optar a diversos cargos docentes.

Es en base a esos *Antecedentes*... que hemos atribuido al Dr. Molinari ciertos trabajos publicados anonimamente. En esos casos el encabezamiento del asiento bibliográfico, que normalmente sólo repite nombres y apellido del autor cuando no presentan su forma completa o cuando se trata de un trabajo en colaboración, se ha reproducido entre corchetes y seguido de un asterisco.

También hemos tomado de los *Antecedentes*... algunos asientos bibliográficos que no hemos podido verificar. Para señalarlo hemos transcrito el título precedido de un asterisco.

¹ JOSÉ L. MOLINARI, *Antecedentes, títulos y trabajos*. Buenos Aires, s. e., 1961. 48 p. Este folleto reproduce, actualizándolos, otros de carácter similar publicados en 1939, 1954, 1956 y 1958 (FCM).

ABREVIATURAS

- AM:** Biblioteca de la Academia de Medicina
- BN:** Biblioteca Nacional
- FCM:** Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.
- FFL:** Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires
- IHA:** Biblioteca del Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires
- INS:** Biblioteca del Instituto Nacional Sanmartiniano
- MM:** Biblioteca del Museo Mitre.

I. LIBROS

- [1] MOLINARI, JOSÉ LUIS, *Historia / de la / medicina / argentina. / Tres conferencias*. Buenos Aires, Imprenta López, 1937. 147, 6 p.
FCM IHA
- [2] — *Primeros impresos / médicos bonaerenses / (1780-1810) / Por el Doctor / ... / Profesor Adjunto de Radiología y Fisioterapia / Presidente de la Sociedad de la Historia de la Medicina / Miembro de Número de la Sociedad Bonaerense / de Numismática y Antigüedades*. Buenos Aires, Sebastián de Amorrortu e hijos, 1941. 110, 2 p.
FCM IHA
- [3] — De la Academia Nacional de la Historia, de la Real Academia de la Historia, de Madrid; de la Academia Sanmartiniana, de la Academia de la Historia del Perú y de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca, *Las expediciones marítimas / a la Patagonia y al Estrecho de Magallanes / durante el siglo XVI / Descubrimiento de la Bahía Blanca. Presentación por la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca*. Bahía Blanca, Publicaciones de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca, Nº 3, 1967. 154, 2 p.

II. COLABORACIONES PRESENTADAS EN CONGRESOS

- [4] *La botica del Hospital de Mujeres / (1775-1804) / Por ... / (De la Argentina)*. En: *República Argentina. Academia Nacional de la Historia (Junta de Historia y Numismática Americana)*. II Congreso Internacional de Historia de América reunido en Buenos Aires en los días 5 a 14 de julio de 1937. *Commemoración del IV centenario de la fundación de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, t. III: *Colaboraciones* (Secciones: Historia jurídica, historia económica, historia filosófica y científica, historia artística e historia literaria), 1938, p. 264-276.
BN IHA
- [5] — *La historia de la electroradiología en la Argentina / por el / Prof. Dr. ...* [Trabajo presentado en el Primer Congreso Interamericano de Radiología]. (En: *Radiología*, Buenos Aires, abril de 1945, t. VIII, nº 1 y 2, p. 60-69).
FCM
- [6] — *Historia de la brucelosis en la / República Argentina / por el / Dr. ... / Presidente de la Sociedad de Historia de la Medicina. / Trabajo presentado al Congreso Interno de la Asociación Médica Argentina /*. (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 15-30 de noviembre de 1951, t. LXV, nº 713-714, p. 456-460).
FCM
- [7] — *La asistencia médica en la época colonial. / Por el Académico Dr. ...* [Trabajo presentado en la sesión inaugural del Primer Congreso de la Historia de la Medicina Argentina el 27 de noviembre de 1968]. (En: *La Semana Médica*, 75º aniversario, Edición Especial, Buenos Aires, 4 de enero de 1969, p. 26-50).

III. COLABORACIONES EN PUBLICACIONES COLECTIVAS

- [8] [MOLINARI, JOSÉ LUIS] *, *Luis Agote*. (En: *Vidas de grandes argentinos*, Buenos Aires, Ediciones Antonio Fossati, 1960, t. I, p. 27-32).
- [9] [MOLINARI, JOSÉ LUIS] *, *Cosme Mariano Argerich*. (En: *Vidas de grandes argentinos*, Buenos Aires, Ediciones Antonio Fossati, 1960, t. I, p. 125-131).

- [10] [MOLINARI, JOSÉ LUIS] *, *Francisco Javier Muñiz*. (En: *Vidas de grandes argentinos*, Buenos Aires, Ediciones Antonio Fossati, 1960, t. II, p. 273-279).
- [11] — *Historia de la medicina desde la presidencia de / Mitre hasta la revolución de 1930 (1862-1930) / por ...* (En: *República Argentina. Academia Nacional de la Historia. Historia argentina contemporánea. 1862-1930. v. II: Historia de las instituciones y la cultura, primera sección, c. VIII, p. 361-414*. Buenos Aires, El Ateneo, 1964).

IHA

IV. COLABORACIONES EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

a) ARTÍCULOS

(Sobre temas históricos, bibliográficos y morales)

1926

- [12] — *Estudio médico / del Faraón / Amenophis IV*. (En: *Estudios*, Buenos Aires, julio de 1926, t. XXXI, a. XVI, n° 181, p. 17-31.

FCM IHA

- [13] — *Dos rasgos de la realeza de Cristo / en la pintura del Renacimiento*. (En: *Estudios*, Buenos Aires, octubre de 1926, t. XXXI, a. XVI, n° 184, p. 274-282).

BN FFL

1930

- [14] — *Introducción / de la vacuna / en Buenos Aires. / Contribución a su estudio*. (En: *Azul*, Buenos Aires, diciembre de 1930, a. I, n° 7, p. 5-29).

FCM IHA

1931

- [15] — *Encargado de Rayos X de la Clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina, / Aborto. A propósito de una disertación / del Dr. Nerio Rojas*. (En: *Iatria*, Buenos Aires, julio de 1931, a. II, n° 1, p. 15-18).

FCM

1932

- [18] [MOLINARI, JOSÉ LUIS] *, *Para la historia de la fisioterapia*. (En: *Revista de Medicina Física*, Buenos Aires, marzo de 1932, a. I, n° 1, p. 32-33).

FCM

- [17] — *El Diario de Tadeo Haenke / sobre la vacuna*. (En: *Estudios*, Buenos Aires, junio de 1932, t. XLVI, n° 252).

FCM IHA

- [18] [MOLINARI, JOSÉ LUIS] *, *Para la historia de la fisioterapia*. (En: *Revista de Medicina Física*, Buenos Aires, octubre de 1932, a. I, n° 2, p. 87-89).

FCM

1933

- [19] [MOLINARI, JOSÉ LUIS] *, *Para la historia de la fisioterapia. / Observaciones fisicomédicas / alrededor de la electricidad / por el profesor Juan José Veratti, de Bolonia (1748)*. (En: *Revista de Medicina Física*, Buenos Aires, noviembre de 1933, a. II, n° 1, p. 53-55).

FCM

1936

- [20] — *Hospitales coloniales. / El Hospital de Mujeres*. (En: *Estudios*, Buenos Aires, octubre de 1936, t. LV, a. XXVI, n° 304, p. 268-277).

FFL IHA

- [21] — *Dr., Historia de la medicina argentina. / La medicina curativa de Le Roy*. (En: *Estudios*, Buenos Aires, junio de 1937, t. LVII, a. XXVII, p. 119-158).

BN FFL IHA

[22] — Dr., *Descartes y la medicina*. (En: *Estudios*, Buenos Aires, agosto de 1937, t. LVII, a. XXVII, p. 515-530).

BN FFL IHA

[23] — *Sánchez Labrador y su contribución a / la materia médica rioplatense / por el / Dr. ...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 30 de agosto de 1937, t. LI, nº 372, p. 182-184).

AM FCM

[24] — *La Anatomía de Vassée / por el / Dr. ...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 30 de agosto de 1937, t. LI, nº 372, p. 187-188).

AM FCM

1938

[25] — *La Cátedra de Clínica Ginecológica / (A propósito de un art. del Dr. Raúl Pastorini) / por el / Dr. ... / Docente libre de Radiología y Fisioterapia / Encargado de Rayos X de la Cátedra de Clínica Ginecológica / de la Facultad de Ciencias Médicas*. (En: *La Semana Médica*, Buenos Aires, 9 de junio de 1938, a. XLV, nº 23, p. 1327-1329).

FCM IHA

[26] — *Moriceau y su obra obstétrica. / En su tercer centenario / por el Doctor...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 30 de julio de 1938, t. LI, nº 394, p. 718-720).

FCM IHA

[27] — *Francisco Javier de Balmis y su labor / científica en América Española / por el / Dr. ...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 15 de agosto de 1938, t. LII, nº 395, p. 800-806).

FCM IHA

[28] — *Sánchez Labrador y su contribución a la materia / médica rioplatense / Por el Dr. ...* (En: *Revista Médica Latino-Americana*, Buenos Aires, octubre de 1938, a. XXIV, nº 277, p. 49-57).

FCM IHA

1939

[29] — *Consideraciones de orden práctico / Por ...* (En: *Iatria*, Buenos Aires, junio de 1939, a. IX, p. 55-56).

FCM

[30] — *El padre Feuillée y sus observaciones sobre las plantas / medicinales americanas, especialmente de Perú y Chile / por ... / Presidente de la Sociedad de la Historia de la Medicina*. (En: *Revista Médica Latino-Americana*, Buenos Aires, agosto de 1939, a. XXIV, nº 287, p. 1159-1167).

FCM IHA

1941

[31] — *Herman Boerhaave. Su vida / y su obra / por el / Dr. ...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 15-30 de julio de 1941, t. LV nº 465-466, p. 564-568).

Nota en la página 564: "Conferencia en la Sociedad de Historia de la Medicina".

FCM IHA

[32] — *Prof. Dr., Juan Steineffer y su / "Florilegio medicinal"*. (En: *Estudios*, Buenos Aires, t. LXVI, a. 31, nº 360, p. 37-50, agosto de 1941 y nº 362, p. 217-230, octubre de 1941).

BN FFL

1942

[33] — * *Santa Hildegarda*. (En: *Iatria*, Buenos Aires, julio de 1942, t. XII, p. 3).

1943

- [34] — *Sobre la obra de los bethlemitas en la medicina / argentina, disertó el Dr. ...* (En: *Mundo Médico*, Buenos Aires, abril de 1943, a. 8, n° 86, p. 24, 25, 30, 32, 34, 35, 36).
FCM
- [35] — *La obra de los bethlemitas en la medicina / argentina / Por ...* (En: *Iatria*, Buenos Aires, mayo-junio de 1943, a. XII, p. 16-24).
FCM
- [36] — *Los bethlemitas y su obra en el Hospital / de Buenos Aires. / Por el Dr. ...* (En: *Archivum*, Buenos Aires, julio-diciembre de 1943, t. I, cuaderno 2, p. 385-406).
FFL
- [37] — *Guillermo Conrado Roentgen / (Homenaje en el 20º aniversario de su muerte) / Por el / Dr. Prof. ...* (En: *Radiología*, Buenos Aires, julio-agosto de 1943, t. VI, n° 4, p. 107-109).
FCM
- [38] — *Bertholon, uno de los primeros / especialistas en electricidad / médica (1742-1800) / por el / Dr. ...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 15 de agosto de 1943, t. LVII, n° 515, p. 546-549).
FCM
- [39] — *Bertholon, Marat y un célebre plagio / médico del siglo XVIII / por el / Dr. ...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 30 de agosto de 1943, t. LVII, n° 516, p. 623-625).
FCM
- [40] — *Algunos impresos médicos menores poco conocidos. 1811-1830 / por ...* (En: *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, Buenos Aires, 1943, segunda época, a. I, n° 1, p. 37-47).
MM
- [41] — *Marsilio Ficino y sus "Consejos contra / la pestilencia" / por el / Dr. ...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1943, t. 57, n° 517, p. 685-689).
FCM

1944

- [42] — *Los peligros del "dilettantismo" en la / historia de la medicina / por el / Dr. ...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1944, t. LVIII, n° 547, p. 1143-1147).
FCM IHA

1945

- [43] — *Guillermo Conrado Röntgen / por el / Dr. ...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 30 de abril de 1945, t. LIX, n° 556, p. 373-374).
FCM
- [44] — ** En los 100 años del nacimiento de Röntgen.* (En: *La Gaceta*, Bahía Blanca, a. 10, n° 3217).
- [45] — ** Guillermo Conrado Röntgen. En su primer centenario.* (En: *La Crónica*, Rosario de Santa Fe, a. XXXI, n° 9407).
- [46] — ** Röntgen.* (En: *Hipócrates*, Buenos Aires, t. II, n° 8).

1946

- [47] — *Cerámica peruana precolombiana. / Por ...* (En: *Artes y Letras*, Buenos Aires, 1946, a. III, n° 25-26, p. 6-11).
BN

1950

- [48] — *San Martín. Sus campañas y sus / médicos. / Por el Doctor / ...* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 15-30 de agosto de 1950, t. LXIV, n° 683-684, p. 343-362).

FCM

1954

- [49] — *Un nuevo código de "La Argentina", / de Ruy Díaz de Guzmán (noticia preliminar) / por / ...* (En: *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, Buenos Aires, 1954, segunda época, n° 4, p. 41-44).

IHA

1956

- [50] — *Notas sobre la historia de la medicina. / Benjamín Franklin (1706-1790) / por el Prof. Dr. ...* (En: *Orientación Médica*, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1956, a. V, n° 212, p. 905, 906, 908, 909).

FCM

1957

- [51] — *Buenos Aires y su escuela médica / del siglo XVIII / Por ...* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1957, a. XXXIV, n° 28, p. 402-452).

Precedido de: [LEVENE, RICARDO] *Palabras del Presidente de la Academia*, [Resumen], p. 396; y de: MOLINA, RAÚL A., *Discurso de presentación por el / Académico de Número / Dr. ...*, p. 397-401.

IHA

1959

- [52] — *Variantes en uno de los primeros / impresos de la "Real Imprenta / de Niños Expósitos" / Por ...* (En: *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, Buenos Aires, 1959, segunda época, n° 6: Homenaje a la 1ª Exposición Iberoamericana de Numismática y Medallística, p. 55-62).

IHA

- [53] — *La "Real Fábrica de Pastillas" / de los hermanos Liniers. / Por ...* (En: *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, 1959, segunda época, n° 7; "Número extraordinario conmemorativo XXV aniversario", p. 115-140).

IHA

- [54] — *El protomédico Miguel Gorman a través de / su correspondencia. Conferencia del Académico de Número / Dr. ... / Sesión de 29 de setiembre de 1959.* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1959, a. XXXVI, n° XXX, p. 257-287).

IHA

1960

- [55] — *Dr., De los albores de la libertad a mayo de 1810. / (Significado de un aniversario).* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, mayo de 1960, v. 74, n° 5, p. 298-302).

FCM

- [56] — *Manuel Belgrano, sus enfermedades / y sus médicos.* (En: *Historia*, Buenos Aires, junio-setiembre de 1960, a. V, n° 20, t. III de la "Colección Mayo patrocinada por la Comisión Nacional de Homenaje al 150º aniversario de la Revolución de Mayo 1810-1960", p. 88-160).

IHA

- [57] — *Diego Paroissien / (1784-1827) / Primer ciudadano de las Provincias Unidas / del Río de la Plata / por ...* (En: *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, Buenos Aires, 1960, segunda época, n° 8: Número extraordinario conmemorativo del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, p. 205-218).

IHA

- [58] — *Los Tenientes de Protoméxico del Real / Protomedicato de Buenos Aires / Por el Dr. ...* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1960, a. XXXVII, nº XXXI, p. 213-237).

IHA

1961

- [59] — *De la Academia Nacional de la Historia, Sarmiento, primer biógrafo de Francisco / Javier Muñiz.* (En: *Historia*, Buenos Aires, abril-junio de 1961, a. VI, nº 23 dedicado a Sarmiento, p. 89-99).

IHA

- [60] MOLINARI, J.[osé] L.[uis], *García y Valdez, José Justo.* (En: *Genealogía*, Buenos Aires, 1961, Hombres de Mayo, p. 171-172).

IHA

- [61] — *Sobre algunos panfletos aparecidos en 1822 / contra el Tribunal de Medicina, la Academia / de Medicina y el Departamento de Medicina de / la Universidad.* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1961, a. XXXVIII, nº XXXII, p. 317-326).

IHA

- [62] — *Un raro impreso de la "Imprenta / de Niños Expósitos". / Por ...* (En: *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, Buenos Aires, 1961, segunda época, nº 9: Número extraordinario de homenaje a Mariano Moreno, en el 150º aniversario de su fallecimiento, p. 69-74).

IHA

1962

- [63] — *La zona de la actual Bahía Blanca en los / viajeros y cartógrafos jesuitas, durante / el siglo XVIII.* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1962, v. XXXIII, segunda sección, p. 519-548).

IHA

1963

- [64] — *Dr., Lord Ruthefort de Nelson. (1871-1937).* (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, junio de 1963, v. 77, nº 6, p. 291-296).

FCM

- [65] — *Los indios y los negros durante las invasiones / al Río de la Plata, en 1806 y 1807.* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1963, v. XXXIV, segunda sección, p. 639-672).

IHA

- [66] — *La reforma de las instituciones médicas / por la Asamblea de 1813 y en la / época de Rivadavia.* (En: *Historia*, Buenos Aires, 1963, a. IX, nº 32, t. VIII de la "Colección Mayo", p. 119-135).

IHA

1964

- [67] — *Antecedentes históricos de la / enseñanza médica en Buenos Aires.* (En: *La Semana Médica*, Buenos Aires, 1964, Edición especial del 70º aniversario, p. 127-150).

FCM

- [68] — *La epidemia de fiebre amarilla de 1871 a través de / un diario de la época. / (Comunicación leída en la sesión privada del 22 de diciembre de 1964 / por el Académico de Número Dr. ...)* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1964, v. XXXVI, primera sección, p. 375-385).

IHA

1965

- [69] — *El origen americano del maíz. / (Comunicación leída en la sesión privada del 29 de junio de 1965, por el / Académico de Número Dr. ...)* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1965, v. XXXVIII, primera sección, p. 283-303).

IHA

- [70] — *San Martín y Paroissien*. (En: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Buenos Aires, 1965, nº 5, p. 113-153).
Trabajo precedido de: O. E. CARBONE, *Palabras previas del Vicepresidente del Instituto Nacional Sanmartiniano*, Escribano D. ... (p. 121-122).
- [71] — *El primer proyecto de galería o pasaje en el / Buenos Aires de 1870 / (Comunicación leída en la sesión privada del 25 de octubre de 1966, / por el Académico de Número Dr. ...)*. (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1966, v. XXXIV, p. 185-191).

IHA

1967

- [72] — MOLINARI, [JOSÉ LUIS], *Conferencia del Doctor ...* (En: *Boletín Informativo de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, 10 de abril de 1967, nº 1, p. 5-7).
- [73] — Dr., *De las primeras / sociedades médicas*. (En: *La Semana Médica*, Buenos Aires, 14 de agosto de 1967, a. LXXIV, nº 4169, t. 131, nº 13, p. 408-425).
FCM
- [74] — “*Las expediciones marítimas a la Patagonia y el Estrecho de Magallanes durante el siglo XVI: Descubrimiento de la Bahía Blanca*”. Conferencia pronunciada el 24 de noviembre de 1966 en la sala “Roberto J. Payró”. (En: *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, octubre de 1967, a. 1, nº 1, p. 11-15).
- [75] — *La verdadera fecha / de la / fundación de Bahía Blanca / por ... / de la Academia Nacional de la Historia y de la / Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca*. (En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, diciembre de 1967, v. I, nº 1, p. 35-58).
- [76] — *La existencia del tapir en la Patagonia / según el Padre Falker. / (Comunicación histórica leída en la sesión del 4 de julio de 1967 / por el Académico de Número Dr. ...)* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1967, v. LX, p. 259-297).

IHA

- [77] — *San Martín, / estrategia y militar*. (En: *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Buenos Aires, 1967/69, t. 6, p. 173-187).

INS

1968

- [78] — *Historia del Río Salado de la Provincia de / Buenos Aires, Salado del Sur o Saladillo*. (En: *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, julio-diciembre de 1968, nº 5, p. 13-77).
- [79] — *Las epidemias de cólera en / Bahía Blanca / por / ...* (En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, octubre de 1968, v. II nº 1, p. 23-54).
- [80] — *El Doctor Miguel Rivera y el Fraile Aldao / por el Académico de Historia Dr. ...* (En: *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1er. semestre de 1968, v. 46, p. 119-141).

FCM

- [81] — *Viajes poco probables, pero posibles o evolución / histórica del conocimiento geográfico / de ciertos ríos argentinos. (Comunicación leída en la sesión privada del 12 de noviembre de / 1968, por el Académico de Número Dr. ...)*. (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1968, v. XLII, p. 259-284).

IHA

- [82] — *Indios y caciques / en la zona de la actual / Bahía Blanca / Primera parte / Indios / por ...* (En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, 1968, v. II, nº II, p. 89-138).

1969

- [83] — *Inventario de los bienes del Cacique Cañuepan / (1838). [Comunicación leída en la sesión privada de 20 de mayo de 1969 por el Académico / de Número Dr. ...]*. (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1969, v. XLII, p. 213-218).

IHA

- [84] — *San Fernando de Maldonado durante las / invasiones inglesas al Río de la Plata / (1806-1807)*. (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1969, v. XLII, p. 257-278).

IHA

- [85] — *Bibliografía del Académico de Número Dr. / Don José Imbelloni*. (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1969, v. XLII, p. 315-334).

IHA

- [86] — *Historia de los viajes a las Salinas Grandes / de la Pampa*. (En: *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, Instituto de Historia de la Universidad de Cuyo, 1969-1970, a. VII, nº 13 y 14, p. 113-150).

1970

- [87] — *Indios y caciques / en la zona de la actual / Bahía Blanca / Segunda Parte / Caciques / Por ...* (En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, diciembre de 1970, v. IV, p. 45-83).

b) ARTÍCULOS EN COLABORACIÓN

(Sobre temas históricos y bibliográficos)

1960

- [88] MOLINARI, JOSÉ LUIS Y HERNÁNDEZ, HORACIO H., *Los estudios médicos en el Virreinato / del Río de la Plata hacia la época / de la Revolución de Mayo de 1810 / por / ... / (De la Academia Nacional de la Historia) / y / ... / (Director de la Biblioteca de la Facultad / de Ciencias Médicas de Buenos Aires)*. (En: *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Litoral*, Rosario, 1960, a. 4, nº 4: De la Colonia a la Emancipación 1810-1960, p. 597-648).

FFL

1961

- [89] MOLINARI, JOSÉ LUIS Y URSI, CARLOS G., *Los últimos momentos de Sarmiento*. (En: *Historia*, Buenos Aires, abril-junio de 1961, a. VI, nº 23 dedicado a Sarmiento, p. 114-121).

IHA

- [90] MOLINARI, JOSÉ LUIS Y URSI, CARLOS G., Dres., *El mal de los siete días y el aceite de palo*. (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, noviembre de 1961, v. 75, nº 11, p. 615-621).

FCM

- [91] MOLINARI, J.[OSÉ] L.[UIS] Y I.[BARGUREN], C.[ARLOS], (H.), *Fabre, Agustín Eusebio*. (En: *Genealogía*, Buenos Aires, 1961, Hombres de Mayo, p. 154-156).

IHA

- [92] I.[BARGUREN], C.[ARLOS], (H.), Y M.[OLINARI], J.[OSÉ] L.[UIS], *Nogué, Bernardo*. (En: *Genealogía*, Buenos Aires, 1961, Hombres de Mayo, p. 256-258).

IHA

1962

- [93] MOLINARI, JOSÉ LUIS Y URSI, CARLOS G., Dres., *Una célebre consulta médica en el siglo XVI: / Andrés Vesalio y Ambrosio Paré (1559)*. (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, octubre de 1962, v. 76, nº 10, p. 520-522).

FCM

- [94] URSI, CARLOS G., Y MOLINARI, JOSÉ LUIS, *La botica de Antonio Ortiz Alcalde / (1801-1825) / Anuncios farmacéuticos*. Buenos Aires, s. e., Talleres Gráficos Optimus, 1962, 15 p.

1963

- [95] URSI, CARLOS G. Y MOLINARI, JOSÉ LUIS, Dres., *La enfermedad de van Gogh. (Nuevas aportaciones)*. (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, abril de 1963, v. 77, n° 4, p. 197-204).

FCM

- [96] MOLINARI, JOSÉ LUIS Y URSI, CARLOS G., Dres., *Algunos aspectos de la epidemia de fiebre amarilla / de 1871, a través del "Boletín de la epidemia", / y de "La marcha de la epidemia"*. (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, agosto de 1963, v. 77, n° 8, p. 389-395).

FCM

- [97] URSI, CARLOS G. Y MOLINARI, JOSÉ LUIS, Dres., *El padre Tomás Falkner, médico, explorador y cartó- / grafo en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, diciembre de 1963, v. 77, n° 12, p. 622-628).

FCM

1964

- [98] MOLINARI, JOSÉ LUIS Y URSI, CARLOS G., Dres., *Paracelso "El médico maldito" (1493-1541)*. (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, abril de 1964, v. 78, n° 4, p. 196-201).

FCM

- [99] URSI, CARLOS G. Y MOLINARI, JOSÉ LUIS, Dres., *José Lister*. (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, agosto de 1964, v. 78, n° 8, p. 452-456).

FCM

1965

- [100] URSI, CARLOS G. Y MOLINARI, JOSÉ LUIS, Dres., *"El libro de las siete defensas", de Palacelso*. (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, enero de 1965, v. 79, n° 1, p. 42-45).

FCM

- [101] MOLINARI, JOSÉ LUIS, CARBONE, OSCAR E. Y URSI, CARLOS G., *Aportaciones al conocimiento de los primeros / impresos de la Real Imprenta de Niños Expósitos*. (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1965, v. XXXVII, p. 55-95).

IHA

1966

- [102] MOLINARI, JOSÉ LUIS Y URSI, CARLOS G., *Diego Alcorta y la "Sociedad Elemental / de Medicina": 1824*. (En: *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, octubre-diciembre de 1966, t. I, p. 211-290).

IHA

c) TRABAJOS EN FUNCIÓN DE ACADÉMICO DE NÚMERO DE
LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

1962

- [103] — *Discurso del Académico de Número Dr. ...* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1962, v. XXXIII, primera sección, p. 161-163).

IHA

1963

- [104] — *Discurso de presentación por el Académico de Número / Dr. ...* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1963, v. XXXIV, primera sección, p. 101-104).

Discurso pronunciado en ocasión de la incorporación del Académico Correspondiente en Buenos Aires, Sr. Esteban Erize, en la sesión del 11 de abril de 1963.

IHA

- [105] — *Discurso del Académico de Número Dr. ...* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1963, v. XXXIV, primera sección, p. 265-267).
Discurso pronunciado en ocasión de la incorporación del Académico Correspondiente en la Provincia de Buenos Aires, Dr. José A. Craviotto, en la sesión del 5 de noviembre de 1963.

IHA

1966

- [106] — *Fecha de nacimiento de Sarmiento*. (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1966, v. XXXIX, p. 231-235).
Nota en la página 231: "Dictámenes de los Académicos de Número Dr. José Luis Molinari y Cnel. Augusto G. Rodríguez".

IHA

- [107] — *Sobre el valor de la obra: "Sarmiento y su / intercambio con los grandes educadores / norteamericanos" / Dictamen del Académico de Número Dr. ...* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1966, v. XXXIX, p. 247-249).

IHA

1969

- [108] — *Discurso de recepción del Académico de Número / Dr. ...* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, v. XLII, p. 189-192).
Discurso pronunciado en ocasión de la incorporación del Académico Correspondiente en Buenos Aires, R. P. Pascual E. Paesa S. D. B., en la sesión N° 884 del 30 de setiembre de 1969.

IHA

d) DISCURSOS

- [109] — *Discurso del Dr. ... / en el sepelio del Prof. Dr. José Gutiérrez el 4 de marzo de 1944*. (En: *La Semana Médica*, Buenos Aires, 23 de marzo de 1944, a. LI, n° 12, p. 631).

FCM

- [110] [MOLINARI, JOSÉ LUIS], [*Discurso en el sepelio del Dr. José Gutiérrez*]. (En: *Revista de la Asociación Médica Argentina*, Buenos Aires, 30 de marzo de 1944, t. LVIII, n° 530, p. 160-161).

FCM

- [111] — *Discurso del Doctor / ...* (En: *Revista del Círculo Médico de Mendoza*, [Mendoza], septiembre-octubre de 1948, a. XVII, n° 87, p. 5-6).
Discurso pronunciado en el homenaje ofrecido por los radiólogos latinoamericanos al Dr. Juan Antonio Orfila.

FCM

e) REPORTAJE

- [112] — [*Respuesta del*] *Doctor ...* (En: A. BLASI BRAMBILLA, *¿Qué participación le cupo a la mujer en la Revolución de Mayo? Reportaje a miembros de la Academia Nacional de la Historia por ...*) (En: *Revista Para Ti*, Buenos Aires, 24 de mayo de 1960, a. 39°, n° 1976, p. 4).

V. PRÓLOGOS

- [113] — *Prólogo*. (En: R. A. MOLINA, *Primeros médicos de la Ciudad de la Santísima Trinidad*, Buenos Aires, Publicaciones del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Editorial Lancastremere, 1948, p. 15-17).

BN

- [114] — *Liminares*. (En: O. E. CARBONE, *Hombres y hechos del pasado argentino*, Buenos Aires, s. e., 1969, p. 9-11).

ÍNDICE DE LAMINAS

	Entre páginas
José Luis Molinari	80/81
Inauguración de la Nueva Sede	86/87
El titular de la Corporación recibe al Excmo. Sr. Presidente de la Nación	88/89
Sesión privada en la Nueva Sede	90/91
Académicos de Número reunidos en la sala de estar	92/93
Pórtico de las Verjas	94/95
El doctor Víctor Tau Anzoátegui recibe el diploma de Académico de Número	130/131
El profesor Carlos S. A. Segreti da lectura a su conferencia de incorporación	158/159
El doctor Horacio Videla da lectura a su conferencia de incor- poración	180/181
El profesor Andrés R. Allende da lectura a su conferencia de incorporación	204/205
Reproducción facsímil del Reglamento para el orden de los De- partamentos de la República Entrerriana	246/247
Homenaje a Mitre. Acto celebrado en la Biblioteca personal del prócer	270/271
El doctor Ricardo R. Caillet-Bois hace uso de la palabra	292/293
Miembros de la Corporación dirigiéndose a colocar una ofren- da floral al pie de la mesa donde se juró el Acta de la De- claración de la Independencia	312/313
Cena de despedida ofrecida por la Academia Nacional de la His- toria	324/325
Habla el Académico de Número, profesor Julio César González, al descubrirse una placa recordatoria	328/329
Inauguración de la Biblioteca. Habla el Presidente de la Cor- poración, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	334/335
Facsímil del Estado general de las operaciones del Banco Na- cional	396/397

Í N D I C E

Comisión de Publicaciones	5
Mesa Directiva y Académicos de Número	7
Académicos Correspondientes	8
Académicos de Número fallecidos	12
Publicaciones de la Academia	14
Medallas acuñadas por la Academia	38
Memoria presentada por el Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor <i>Ricardo R. Caillet-Bois</i> sobre la labor desarrollada en 1971	43
Memoria presentada por el Tesorero de la Academia Nacional de la Historia, capitán de navío contador <i>Humberto F. Burzio</i> , sobre el movimiento contable realizado en el ejercicio 1971 ..	67
Fallecimiento del Académico de Número, doctor <i>José Luis Molinari</i>	81
Inauguración de la Nueva Sede. Acto conmemorativo del 150º aniversario del nacimiento del teniente general Bartolomé Mitre.	
<i>Sesión pública N° 914 de 22 de junio de 1971.</i>	
Disertación del Presidente de la Corporación, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	87
Distinción a los benefactores de la Academia.	
<i>Sesión especial N° 914 de 22 de junio de 1971</i>	
Discurso del Presidente, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	98
Distinción al arquitecto Carlos Costa.	
<i>Sesión privada N° 916 de 20 de julio de 1971.</i>	
Alocución del Presidente, doctor Ricardo R. Caillet Bois	101
Palabras del arquitecto Carlos Costa	102
Incorporación del Académico de Número, doctor <i>Julio Irazusta.</i>	
<i>Sesión pública N° 913 del 1º de junio de 1971</i>	
Palabras del Vicepresidente 1º profesor Ricardo Piccirilli	106
Discurso de recepción del Académico de Número doctor Armando Braun Menéndez	106
Julio Irazusta: "De la crítica literaria a la historia, a través de la política"	109
Incorporación del Académico de Número Dr. <i>Victor Tau Anzoátegui</i>	
<i>Sesión pública N° 917 de 10 de agosto de 1971</i>	
Palabras del Presidente de la Academia, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	124
Discurso de recepción del Académico de Número doctor Ricardo Zorraquín Becú	125
Victor Tau Anzoátegui: "Imágenes de España a través de juristas argentinos (1810-1870)"	131

Incorporación del Académico de Número profesor *Carlos S. A. Segreti*

Sesión pública N° 919 de 14 de setiembre de 1971

Palabras del Presidente de la Academia, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	153
Discurso de recepción del Académico de Número profesor Julio César González	155
Carlos S. A. Segreti: "Algunos aspectos del federalismo argentino entre 1810 y 1830"	159

Incorporación del Académico de Número doctor *Horacio Videla*.

Sesión pública N° 921 de 5 de octubre de 1971

Palabras del Presidente, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	175
Discurso de recepción del Académico de Número doctor Edmundo Correas	176
Horacio Videla: "El general Mitre y San Juan"	180

Incorporación del Académico de Número profesor *Andrés R. Allende*.

Sesión pública N° 923 de 9 de noviembre de 1971

Palabras del Presidente, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	199
Discurso de recepción del Académico de Número doctor Enrique M. Barba	200
Andrés R. Allende: "Julio A. Roca y Dardo Rocha. Una amistad y una enemistad históricas"	204

Incorporación del Académico Correspondiente en Entre Ríos, profesor *Facundo A. Arce*.

Sesión pública N° 915 de 6 de julio de 1971.

Palabras del Presidente, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	233
Discurso de recepción del Académico de Número doctor Leoncio Gianello	234
Facundo A. Arce: "Francisco Romérez y la República de Entre Ríos"	237

Entrega del III Premio "Academia Nacional de la Historia".

Sesión pública N° 918 de 31 de agosto de 1971.

Discurso del Presidente, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	261
Discurso del Sr. contador Hjalmar Edmundo Gammalsson	264
Entrega del número once de "Investigaciones y Ensayos" por el Director de Publicaciones, doctor Ernesto J. Fitte	267

Homenaje a Mitre en un nuevo aniversario de su natalicio.

Acto recordatorio de 25 de junio de 1971.

Discurso del Académico de Número capitán de navío Humberto F. Burzio	271
--	-----

Una valiosa donación.

Sesión especial N° 920 de 20 de setiembre de 1971 274

Sesquicentenario de la Independencia del Perú y 149° aniversario del renunciamiento del general San Martín.

Sesión pública N° 920 de 20 de setiembre de 1971.

Palabras del Presidente, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	275
Discurso del Vicepresidente 1º, profesor Ricardo Piccirilli	277

Discurso del Excmo. Señor Embajador del Perú, doctor Gonzalo Fernández Puyó	281
Primer Congreso de Historia Argentina y Regional, San Miguel de Tucumán, 14-16 de agosto de 1971.	
Crónica por los Académicos de Número profesores Julio César González y Carlos S. A. Segreti	287
Donación de una pieza histórica.	
<i>Sesión privada N° 923 de 9 de noviembre de 1971</i>	327
Placa recordatoria.	
<i>Sesión pública N° 923 de 9 de noviembre de 1971.</i>	
Discurso del Académico de Número profesor Julio César González ..	329
Inauguración de la Sala de Lectura de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.	
<i>Sesión especial N° 924 de 19 de noviembre de 1971:</i>	
Palabras del Presidente, doctor Ricardo R. Caillet-Bois	331
Entrega de un impreso original del Banco Nacional de 1828, al Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por el doctor Ricardo R. Caillet-Bois	334
Discurso del Director de la Biblioteca, Académico de Número coronel Augusto G. Rodríguez	335
Palabras del Presidente del Banco, contador Ricardo Lumi	336
Casa Histórica de la Independencia	338
Comunicaciones históricas.	
Enrique de Gandía: "El lugar en que se levantó la primera Buenos Aires"	339
Guillermo Furlong S. J.: "Algo más sobre la primera fundación de Buenos Aires"	353
Roberto Etchepareborda: "Los últimos momentos del Ejército Unido de Vanguardia. Gestiones británicas"	361
Enrique de Gandía: "Palabras de Homenaje a Antonio Zinny"	371
Guillermo Furlong S. J.: "Apuntamientos sobre Félix de Azara"	377
Publicaciones resueltas por la Academia:	
V Congreso Internacional de Historia de América.	
Ricardo R. Caillet-Bois: "Discurso pronunciado en la Sesión Inaugural	385
Donación al Banco de la Provincia de Buenos Aires	389
Ernesto J. Fitte: Vindicación del Banco Nacional en 1828	391
Edberto Oscar Acevedo: En torno a la Independencia del Perú	403
Conferencias de Académicos de Número pronunciadas fuera de la Corporación.	
Ernesto J. Fitte: "La soberanía de Martín García y la división del Río de la Plata"	429
Enrique de Gandía: "Manuel Ricardo Trelles, el erudito y simpático ermitaño del retiro"	449

Humberto F. Burzio: "Presentación de la «Exposición documental de la epidemia de la fiebre amarilla»"	499
Palabras pronunciadas por el Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo R. Caillet-Bois, en la última sesión del año	503
Bibliografía de Académicos de Número.	
Héctor C. Morixe: Bibliografía del arquitecto Mario J. Buschiazzo	505
Miguel A. Guérin y Susana M. Ramírez: Bibliografía del Académico de Número doctor José Luis Molinari	525
Índice de láminas	537

SE TERMINO
DE IMPRIMIR EN LOS
TALLERES GRAFICOS MUNDIAL
S. R. L.
CALLE ANCHORENA 347
BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA
EL 1º DE
SETIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y DOS